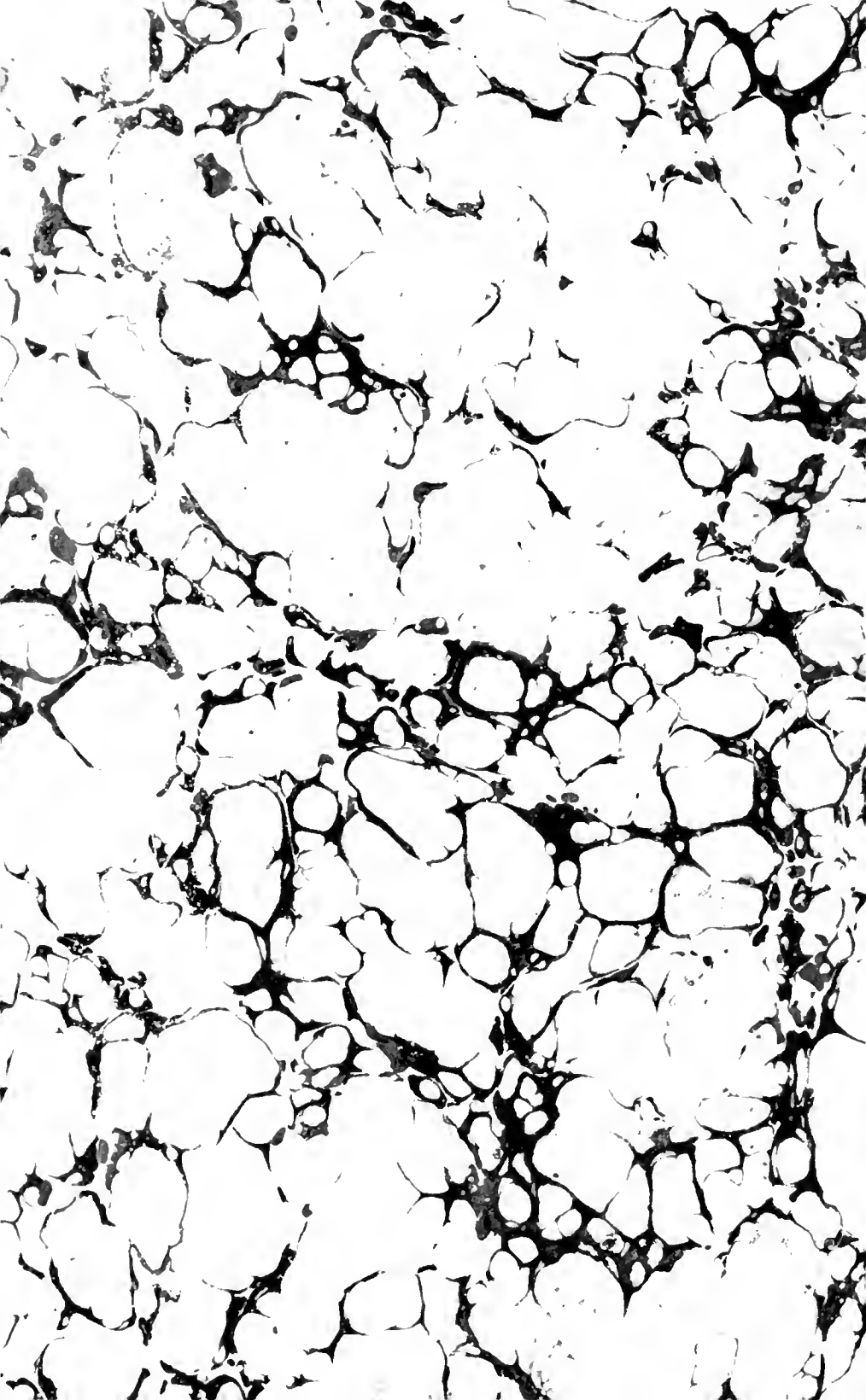
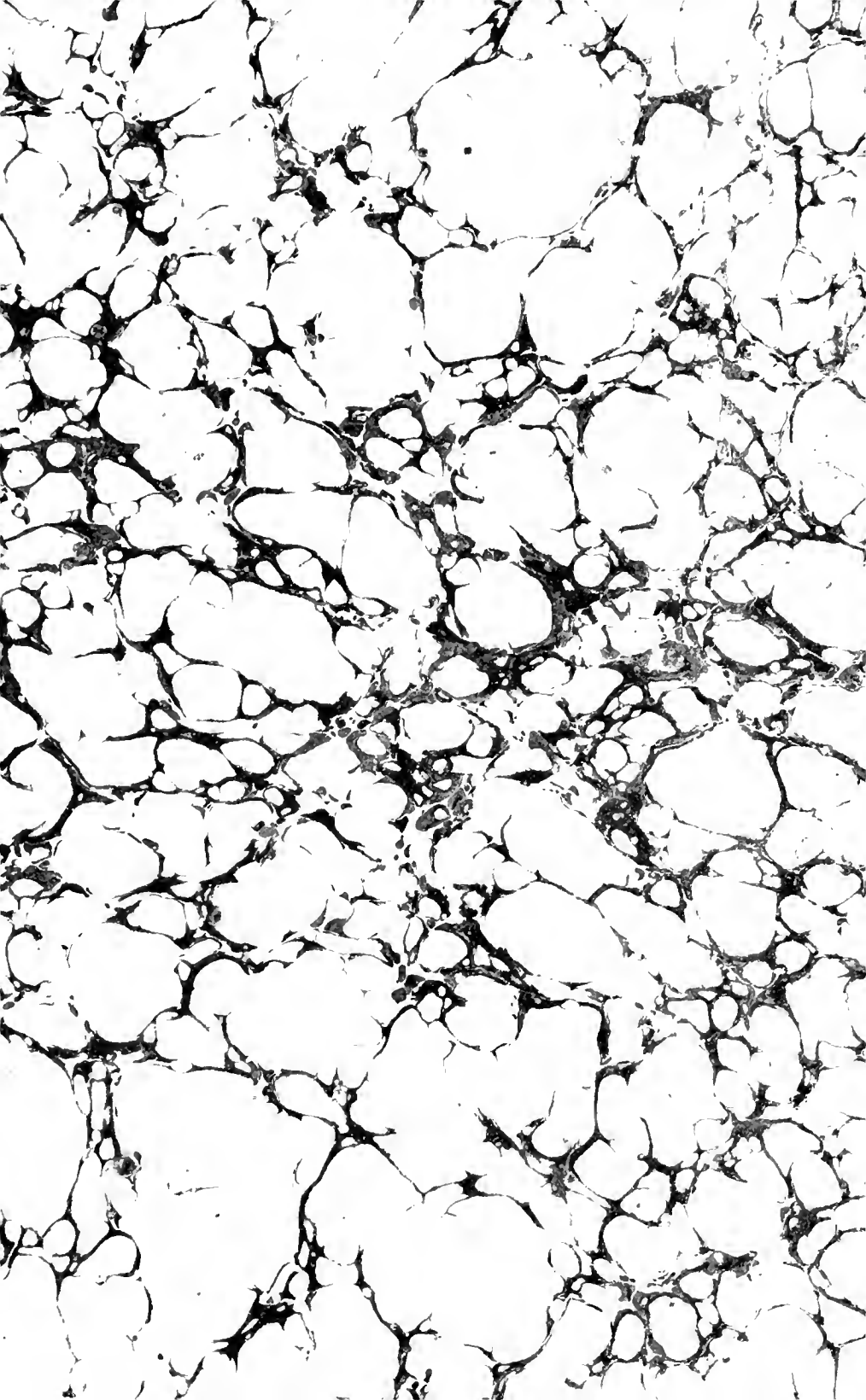


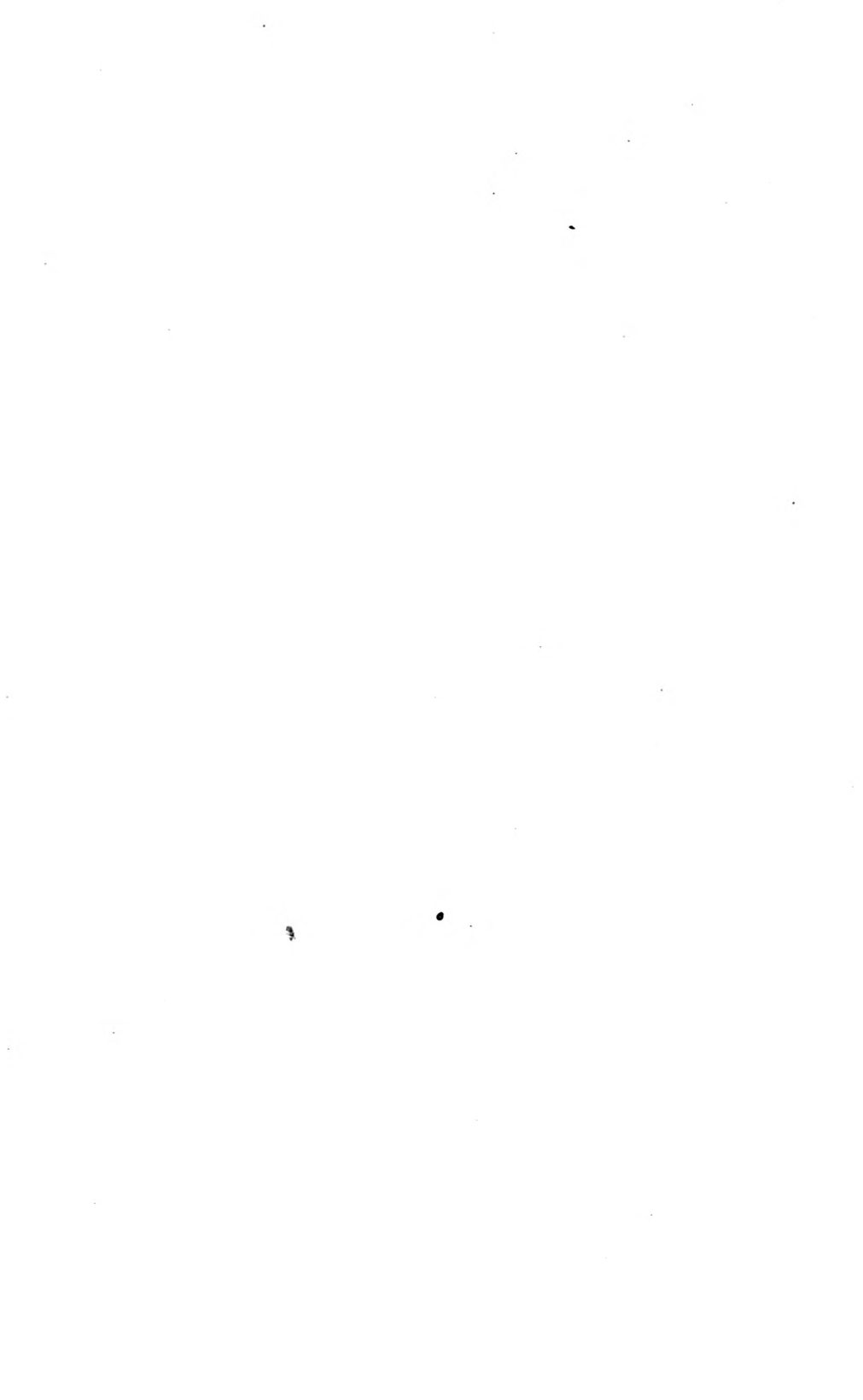
UNIVERSITY OF TORONTO



3 1761 01309314 1







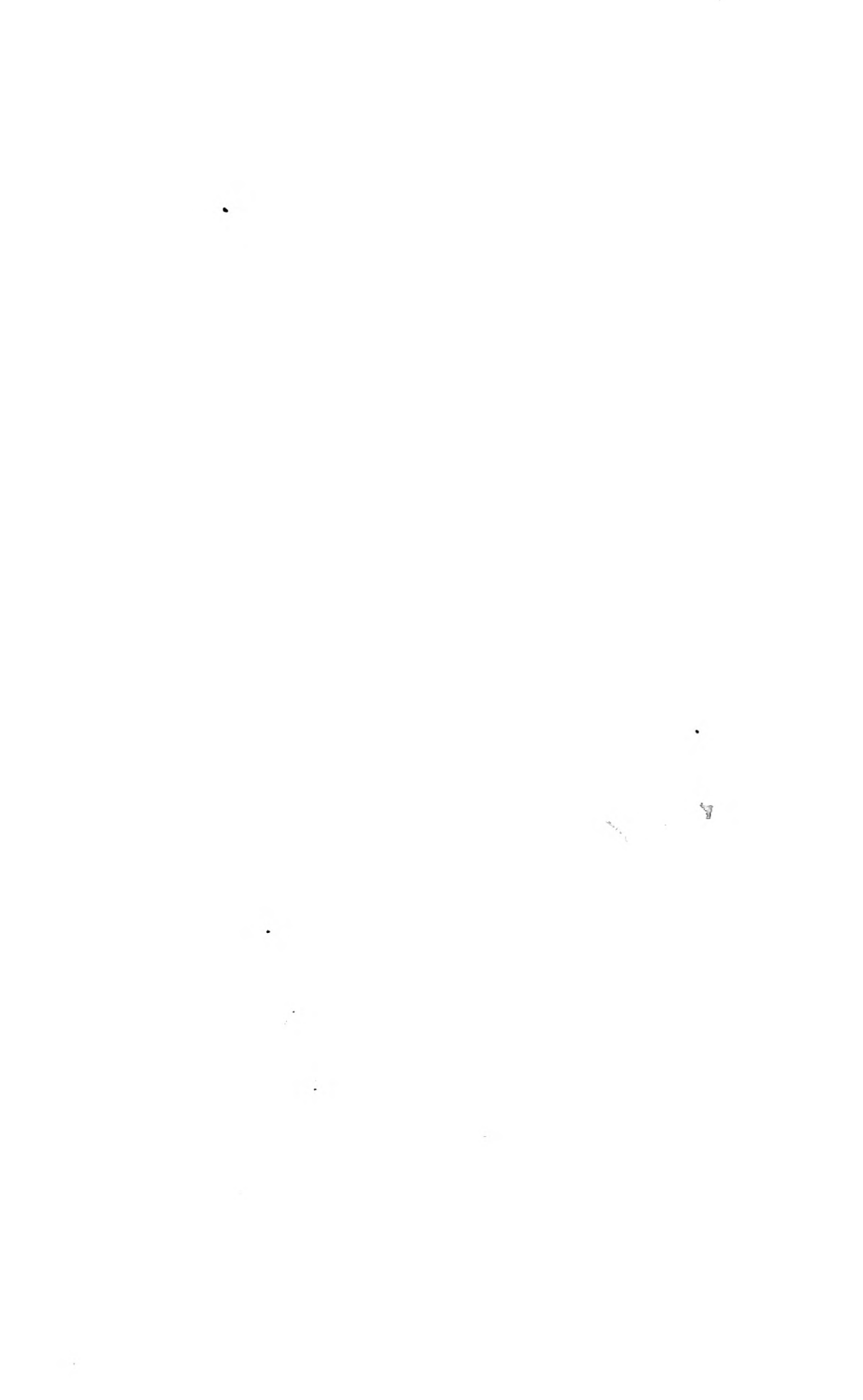
LA SOCIEDAD.



REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA
Y LITERARIA.



TOMO TERCERO.



LA SOCIEDAD.

REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA

FOR

D. JAIME BALMES,

PRESBITERO.

CUARTA EDICION.

BARCELONA.

IMPRENTA DEL DIARIO DE BARCELONA.

CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, 17.

1873.

235573
10
29

(Número de la Revista correspondiente
á 21 de diciembre de 1843.) (1)

ESPARTERO.

ARTÍCULO 1.º

Cayó Espartero; y con su caída, entramos en una nueva fase de la revolución, fase que por desgracia no ha terminado aun. Inciertos y perdidos en la confusión que nos envuelve desde la muerte de Fernando, consolámonos los españoles con maldecir el banco de arena, ó el puntiagudo escollo, cuya proximidad puso en inminente riesgo á la combatida nave; olvidando los nuevos peligros que vamos á correr, solo fijamos la vista en el que acabamos de evitar.

Las proscripciones y emigraciones se suceden con espantosa rapidez; pocos recuerdan el día de ayer, para conjeturar sobre el día de mañana; parece que una venda fatal tiene cubiertos los ojos de los que figuran en la escena política, para que no vean la cadena que los arrastra á la sima donde sus antecesores se hundieron. Espartero que habia empujado á Don Carlos hasta la frontera de Francia,

(1) La interrupción que aquí se nota fué motivada por las circunstancias políticas en que se encontró Barcelona durante aquel período.

y acompañado á la Reina Madre al embarcadero de Valencia, no pensaba que estuviese tan cerca su precipitada fuga hácia el navío *Malabar*.

Al empuñar las riendas del gobierno, todavía le era posible á Espartero hacer olvidar los medios de que echara mano para encumbrarse; que las naciones como los individuos, inclínanse fácilmente á disimular lo reprehensible en obsequio de lo beneficioso. O no comprendió su posición, ó quizás se aventuró á comprometerla con la esperanza de elevarla. Cuando alejándose de las playas españolas estaba apenas recobrado del temor que le infundieran los ginetes de Concha y veía centelleando en la orilla las vencedoras espadas, sin duda que debió de recordar tristemente su desatentada conducta, y dar una mirada de indignación á los miserables consejeros, que por espacio de cinco años habian turbado la nación, urdiendo las pérfidas intrigas que al fin habian de llegar á desenlace tan desastroso y humillante. No insultamos al infortunio; solo indicamos su origen; cuando los culpables están sometidos á solemne expiación, los miramos bajo la mano de la justicia divina; allí cesa la acción del hombre. Pero la historia y la filosofía tienen sus derechos; aquella narra los sucesos, esta los examina.

Espartero carece de grandor personal; pero su nombre está vinculado con grandes acontecimientos; por cuyo motivo ocupará un lugar en la historia. Esto es para él una desgracia. La gloria no es sinónimo de fama. Quien ha figurado en los sucesos y mostrándose indigno de su posición, no aparece en los cuadros históricos sino como expuesto á la censura pública.

CALIDADES PERSONALES DE ESPARTERO.

Se ha echado en cara á Espartero su nacimiento humilde; á los ojos de la razón, esto no significa nada. Al contrario, si el ex-regente hubiese manifestado con sus obras, que la fortuna no le habia elevado sin merecerlo, la misma os-

curidad de la cuna fuera un bello timbre de su gloria. ¿De qué le sirve al imbécil el lustre de su alcurnia? ¿Para qué necesita un grande hombre los títulos de sus mayores? La nobleza que no está sostenida por las cualidades personales del que la posee es un nombre vano; los méritos de nuestros antepasados no son nuestros; y solo se nos aplicarán, si los imitamos. El hombre de humilde cuna que se eleva á encumbrados puestos por solas sus prendas, será tanto mas digno de loa, cuanto no ha tenido en su apoyo, ni el favor que dispensa el mundo á los vástagos de ilustre prosapia, ni los medios de instruccion y educacion que proporcionan las grandes riquezas; en tal caso, la humildad del nacimiento mas bien debiera ser excusa de algunas faltas que cargo para agravarlas.

La vida privada de Espartero ha sido atacada tambien, señalándose el medio poco decoroso con que habia mejorado su fortuna. No sabiendo hasta qué punto sea esto verdad nos abstendremos de comentarios; mayormente cuando la historia y la experiencia nos enseñan que los que medran en el torbellino de las revoluciones y en el estrépito de los combates, no siempre se distinguen por una conducta muy ajustada. Como los hombres públicos son juzgados por lo que hacen en público, si Espartero hubiese merecido bien de la patria, poco se cuidaran la generacion presente ni las venideras de su aficion al juego. Desgraciadamente, tanto los contemporáneos como la posteridad suelen ser indulgentes en demasía con los que llevan á cabo empresas grandes, por mas que sean injustas y desastrosas. ¿No vemos otorgado el título de héroes á los devastadores de la tierra? Pocos recuerdan la severa pero exacta sentencia de san Agustin: «faltando la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?» Mucho menos se repara en los vicios particulares; no embargante que estos vicios son á menudo el origen de faltas de gobierno y de calamidades públicas. Pero el hombre resiste con dificultad al prestigio de lo grande y esplendoroso; la misma tempestad que tala los campos y pone en peligro

las vidas, es contada con pavoroso entusiasmo por las víctimas de su furor. Olvídense por un momento las desgracias y riesgos pasados, con el recuerdo de la negrura de las nubes, de la aterradora calma que precedió la tormenta, del deslumbrante resplandor de los relámpagos, del vivo estallido de los truenos, de su estrepitoso y prolongado retumbar.

¿Era valiente? no le negaremos esta calidad; pero tampoco nos resolvemos á otorgársela sin hacer alguna distincion. Si de su valor hubiésemos de juzgar por su conducta en la noche del 7 de octubre, y durante los dos meses del pronunciamiento que le ha derribado, menester es confesar que el fallo no le sería favorable. A decir verdad, hacemos poco caso de las *cargas á la cabeza de la escolta*, y de uno que otro acto de arrojo; lo principal de los sucesos lo sabíamos por conducto del mismo interesado. ¿Qué pensaremos de los *partes* despues de haber visto los *manifestos*?

Nada decidimos sobre el particular; á los jefes que le vieron de cerca cuando subalterno, y á los subalternos que pudieron observarlo cuando jefe, toca el apreciar su valor; actos aislados, y en circunstancias muy críticas, no revelan la existencia de una calidad. La piedra mas comun arroja tal vez alguna chispa, si se la hiere con viveza. Los muros de Valencia y Sevilla le presentaron hermosa ocasion para mostrar su arrojo; y cuando Narvaez marchando sobre Madrid, y Concha persiguiéndole hasta la orilla del mar, no despertaron en su alma el antiguo valor, licito es sospechar, que no debió de ser tanto como se nos quiso dar á entender en pomposas relaciones.

Quizás no sería aventurado decir, que Espartero tenia el valor de un soldado, que no le faltaba el suficiente arrojo para echarse sobre la boca de un cañon, y que sin embargo carecia del valor propio de general, y mucho mas de quien se halla al frente de una nacion de catorce millones. Estos dos valores nada tienen de semejante; el primero está en la sangre, en el corazon; el segundo es inseparable del sentimiento de la propia capacidad, de la ojeada vasta y

penetrante que comprende la situación, que ve los medios mas á propósito para dominarla. Al soldado intrépido que marcha sin alterarse á una muerte segura, elevadlo de repente á un puesto importante: dudará, vacilará, consultará; poco antes no conocia el miedo, pero ahora lo sentirá por primera vez, para sí y para sus subordinados.

El hombre cuya capacidad es inferior á su posición, no sabe qué hacerse en ella; y por lo mismo es indeciso, irresoluto, tímido. Si es general en jefe, maniobrará de suerte que no pueda comprometerse á trances peligrosos, mientras á esto no le obligue la indeclinable fuerza de circunstancias imperiosas; si se halla al frente del poder, tomará por pensamientos de gobierno los recursos de la intriga. La luz del día le será aborrecible; necesitará ocultar su miseria en la oscuridad; dejará que las cosas vayan siguiendo su curso; y no sintiéndose con fuerzas propias, lo esperará todo de los favores de la fortuna. En ofreciéndose una crisis complicada no acertará á obrar en ningun sentido, se quedará como atontado: parecerá cobarde, y mas bien será indeciso.

La escasez de talentos de Espartero no ofrece la duda que su valor: es negocio que ha pasado, por decirlo así, á estado de cosa juzgada. A pesar de su elevación, no se ha remontado nunca la fama de su capacidad; cuando general la manifestó limitada; pero la nulidad del regente ha dejado muy atrás la cortedad del caudillo. Tanta era la evidencia del hecho, que lo han reconocido sus mismos partidarios: y si bien es probable que durante la prosperidad se alegrarian de esta circunstancia que les facilitaba el hacer servir de instrumento y juguete al mismo á quien afectaban acatar, no lo es menos que en los momentos de apuro se llenarian de despecho al ver que tan lastimosamente representaba su papel el malaventurado protagonista.

Cuantos han hablado con Espartero, confiesan que no han visto en él sino un hombre muy comun: y esto debe de ser verdad, supuesto que no pudo deslumbrar á los ob-

servadores, ni el prestigio de la elevacion, ni el grandor de los recuerdos. Es cierto que para juzgar á un personaje no siempre es suficiente una entrevista ; pero si no basta para calificar con exactitud, al menos hace vislumbrar. Sobre todo en momentos críticos, en circunstancias solemnes, el talento brilla, ó cuando menos chispea.

En este suelo clásico de generosidad y desprendimiento, las calidades del corazon pueden suplir en buena parte los defectos de la cabeza ; desgraciadamente la pequeñez de alcances de Espartero, tenia un digno compañero en la estrechez y dureza de su corazon. *De bronce* nos dijo que lo tenia, en uno de sus últimos manifiestos ; y de bronce lo ha mostrado, nó para arrostrar el peligro, sino para causar friamente el daño. La palabra *perdon* no la acertaron á pronunciar sus labios. ¿Qué sentimientos se abrigarian en el pecho de quien fusila á su gallardo compañero de armas, y despues de ocho dias de la insurreccion, cuando los arranques de cólera debian estar ya sufocados por la conmiseracion, avivada con los recuerdos de la amistad y de los servicios ? Ligera, ligera por cierto ha sido la expiacion de quien pudo hacerse sordo á las súplicas de todo Madrid, á la mediacion de los mismos adversarios del infortunado general, que heridos y desde el lecho de muerte imploraban clemencia !

Los bombardeos de Barcelona y Sevilla han venido á manifestar, que quien tan inhumanamente sacrificaba á los individuos, sabia con no menos crueldad destruir los pueblos en masa.

ESPARTERO GENERAL.

Espartero escaló la regencia sin méritos para obtenerla, ni capacidad para desempeñarla ; y así no es de extrañar que adelantase en su carrera con mas rapidez de lo que era justo. Si carecia de talentos, poseia el arte de intrigar, la calma necesaria para esperar el curso de los acontecimientos, y el secreto de explotar en su favor los mereci-

mientos ajenos. Hasta que llegó al mando en jefe del ejército no sabemos que manifestase en ninguna ocasion las prendas de un gran general. Si unas veces fué afortunado, otras experimentó dolorosos reveses. Se le dispensaron con frecuencia lisonjeros elogios, mas en esto corrió parejas con los demás jefes, á quienes así el general como el gobierno no escaseaban las recomendaciones y los premios. Tal era la situacion de los negocios públicos, tanto era el tiento que convenia emplear con la mira de que el enemigo no pasase de la igualdad á la preponderancia, que ambos partidos beligerantes aprovechaban con afan todo cuanto podia servirles, y se afanaban en crear reputaciones, por mas que no debieran durar sino muy escaso tiempo. De estas han quedado en pié las adquiridas con justicia, indemnizándolas la opinion pública de los desdenes de la ingratitude y de los sufrimientos del infortunio; pero ¡cuántas y cuántas otras se han hundido en el polvo para no levantarse jamás!

Una de las principales operaciones que se encomendaron á Espartero antes de obtener el mando en jefe, fué la persecucion de Gomez: pero Gomez atravesó el reino de Asturias, penetró en Galicia, ocupó poblaciones importantes, revolvió sobre Castilla, y cuando acabábamos de leer pomposos partes en que se suponía que la division expedicionaria habia sufrido fuertes descalabros, la vimos internarse hasta el corazon de España, destruir completamente la columna de Lopez en Jadraque, marchar en direccion de Valencia, y con aliento bastante para pasearse por Andalucía y Extremadura, á pesar del desastre de Villarobledo. El general Espartero habia á la sazón caido enfermo, y entregado el mando á Alaix; pero los resultados de la campaña indicaban que no fué muy bien principiada. Ignoramos si la enfermedad sería muy grave; pero lo cierto es que vino muy á tiempo. Con ella logró Espartero dos objetos: precaver los peligros de mala fortuna que afligió á otros generales durante las correrías de la expedicion carlista, y hallarse á las inmediaciones del cuartel gene-

ral para ocupar el mando que dejaba vacante el malogrado Córdoba.

A poco de ascendido á general en jefe fuéle propicia la fortuna en el levantamiento del sitio de Bilbao: pero es de notar que habiendo comenzado el fuego á las cuatro de la tarde, no se presentó Espartero en el campo de batalla hasta cerca la una de la madrugada; pues que se hallaba imposibilitado de hacerlo á causa de alguna indisposicion. No se halló pues en la refriega en los momentos de mas porfiado combate, cuando convenia desplegar el plan de operaciones, y quebrantar el brio de las fuerzas sitiadoras. Ofreció la batalla de Luchana una de aquellas escenas de valor y constancia que caracterizan al soldado español; españoles peleaban de una y otra parte, y fué necesario todo el furor de los elementos para que el sol no los encontrase todavía en encarnizada lucha. ¿Hasta qué punto influyeron en la victoria el valor y la habilidad del general de la Reina? Lo ignoramos: solo sí diremos, que aquellos laureles fueron horriblemente costosos, que la sangre corrió con espantosa abundancia, que al dia siguiente el general vencedor sentia amargado el triunfo por la pérdida de tantos valientes y derramaba lágrimas sobre su tumba, y que la nacion conmovida y angustiada, celebró solemnes exequias por los que habian perecido en la sangrienta batalla. Tanta efusion de sangre indica bastante claro que la victoria se debió mas bien al tenaz arrojo del soldado que á la pericia del caudillo. El titulo de *Conde de Luchana* fuera sin duda mas glorioso, si recordase hábiles combinaciones y maniobras, que hubiesen ahorrado llanto y luto á millares de familias.

No puede negarse que en aquella memorable batalla se llevaron á cabo operaciones muy osadas; pero leyendo con atencion el parte dado por el mismo Espartero, encontramos que la gloria que resulta de las principales maniobras, no corresponde al general en jefe. Oráa, el baron de Meer y otros, habian merecido tanto y mas que él, ser agraciados con el titulo de Conde de Luchana. Al comenzar las

dificiles y arriesgadas operaciones para el paso del rio y restablecimiento del puente, no las dirigia Espartero sino Oráa (1). Es preciso no perder de vista tan notable circunstancia para no privar de su gloria al respetable general, á quien en los últimos tiempos le hemos visto ale-

(1) «Los reconocimientos que habia practicado varias veces á costa de acciones formales sobre las líneas enemigas á la derecha é izquierda del Nervion, formando puentes para los diferentes pasos del ejército, me convencieron de que el restablecimiento del de Luchana era el único, aunque arriesgado, medio de salvar á la heroica Bilbao y á su bizarra guarnicion. Para ello acampé últimamente en la llanura de Alzaga y en los montes de Aspe y Arriaga á la derecha del expresado rio, empleando algunos dias y venciendo infinitas dificultades para conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas que habian de proteger tan atrevida operacion.

»El señalado 24 dispuse que la brigada del coronel D. Baullio Mayol que se hallaba acantonada en Sestao pasase la ría de Galindo por un puente de pontones, que estableció con admirable prontitud frente del Desierto la Marina Real inglesa, auxiliando tambien á esta fuerza con media batería de lomo servida por individuos de la misma nacion. La órden que tuvo, fué de situarse en la altura que da frente á la desembocadura de la ría de Azua, y de colocar tiradores en la torre arruinada de Luchana y en las casas que estan cerca de la ría de Buceña. El objeto era llamar la atencion del enemigo por la izquierda del Nervion para que disminuyese las fuerzas que tenia sobre las líneas de mi proyectado ataque, y para que al mismo tiempo protegiese el paso de la expedicion que habia dispuesto á fin de echar el puente de Luchana. Dificil y temeraria empresa, á la vista del enemigo que se hallaba fortificado á la parte opuesta de la cortadura de un arco del puente de mas de 40 piés de diámetro, posesionado de varias casas inmediatas á él, y colocado en zanjás y parapetos diestramente establecidos, con la proteccion de una batería á 50 pasos sobre el camino, y de otra en la falda del monte de Cabras. Pero yo contaba con soldados intrépidos que ardian en deseo de sacrificarse por salvar á sus compañeros de armas, y no dudé el acometerla fiando su direccion al general D. Marcelino Oráa, jefe de la plana mayor general de este ejército, por hallarme yo enfermo.» (Gaceta de Madrid del 23 de enero de 1837.)

jado del suelo patrio, destinándole á un mando que no parecia muy á propósito para su quebrantada salud y edad muy avanzada.

Formidable era el trance en que las ocho compañías de cazadores se embarcaron en lanchas para saltar en la orilla enemiga; fueron necesarios actos del mayor arrojo, y á la vista de un adversario á quien por cierto no faltaban la inteligencia y el valor; mas no era tampoco Espartero, ni quien ejecutaba ni quien dirigia (1).

(1) «Ocho compañías de cazadores fueron destinadas para la atrevida empresa: la 1.^a y 2.^a del primer regimiento de la Guardia Real; la 1.^a y 2.^a del de Soria; la 1.^a y 2.^a del de Borbon; estas seis de la segunda division: la del tercer batallon de Zaragoza, y la del segundo del 4.^o ligero. Tambien fué destinado al embarque el teniente de artillería D. Manuel Alvarez Maldonado con algunos artilleros para servir las piezas que se contaba tomar al enemigo, como así lo verificó. Esta valiente columna de cazadores al mando del comandante del regimiento infantería de Soria D. Sebastian Ulibarrena, y del de Zaragoza D. Francisco Jurado, muertos gloriosamente, debia á las cuatro de la tarde embarcarse en lanchas para saltar en la orilla enemiga, apoderarse de sus obras y proteger la rehabilitacion del puente. En el momento de la ejecucion se pronunció de una manera espantosa el temporal que ya reinaba. La nieve y el granizo, acompañado del huracan, bastaban para intimidar al espíritu mas fuerte. Nuestros cazadores, superiores á todo, dieron las primeras muestras de su ardimiento con frecuentes vivas y aclamaciones precursoras de la victoria. Majestuoso fué el acto de zarpar las lanchas guiadas y escoltadas por las trincaduras de la marina nacional al mando del brigadier D. Manuel de Cañas, y de su segundo el brigadier D. José Morales. En el mismo instante redoblaron el fuego todas nuestras baterias, y los tiradores de la derecha é izquierda del Nervion. En breve se situaron las trincaduras en disposicion de proteger con sus fuegos el desembarco de nuestros valientes, que arrostrando el de fusilería, y despreciando el de cañon, saltaron animosamente en tierra vitoreando entusiasmados á la Reina y á la libertad.

»Aterrado el enemigo con tanto arrojo, y sorprendido con tan inesperado ataque, fué de cortos momentos su resistencia,

Desembarcados los cazadores en la orilla opuesta, y dueños de las posiciones enemigas, se rehabilitó el puente, pasaron al otro lado las tropas de la Reina, con orden de apoderarse del monte de San Pablo; quien las conducía á la sazón era el barón de Meer (1).

Encarnizóse entonces la refriega; la sangre corría á torrentes en ambas filas; pero las tropas de la Reina se hallaron en tan grave conflicto que solo pudieron salvarse con la decisión y pericia de los que las mandaban. En el prolongado y sangriento choque recibió el barón de Meer una herida que le forzó á retirarse del campo (2).

dando lugar con su fuga á que los bizarros cazadores se posesionasen de las fortificaciones del puente, de los parapetos de las casas inmediatas y de las baterías del camino y monte de Cabras. Dignos del mayor elogio son, Excmo. Sr., todos los que realizaron el atrevido asalto; pero lo merece particularmente el capitán de fragata D. Francisco Armero, quien á pesar de hallarse herido, fué el primero que puso el pié sobre la batería enemiga, apoderándose de una de sus piezas.» (Id.)

(1) «*Agravado por mis males en aquella tarde, continuó dirigiendo las operaciones el general Orúa. Los materiales para el puente estaban prevenidos. Nuestros activos ingenieros lo formaron prontamente y con solidez. Los marineros ingleses, dirigidos por su digno comandante D. Guillermo Lapidge, formaron otro de pontones con admirable celeridad, en tanto que el primer batallón de Soria marchaba embarcado en refuerzo de los cazadores. Las mismas lanchas que los habían conducido tuvieron que volver para llevar este batallón. Y el general barón de Meer, comandante general de la bizarra 2.^a división, pudo, á beneficio de aquellos habilitados pasos, trasladarla al otro lado de la ría con orden de apoderarse del monte de San Pablo.*» (Id.)

(2) «Los enemigos, habiendo vuelto de su sorpresa, y reforzados considerablemente, descendieron de la eminente cordillera de Banderas, tomando posición en los parapetos y otros puntos, dominando la altura que habían ganado nuestras tropas. La batalla se empeñó entonces con encarnizamiento. Una batería enemiga, colocada sobre el flanco derecho á retaguardia de las fuerzas rebeldes, causaba estragos en las nuestras. A pecho descubierto recibían nuestros valientes el hierro y el plomo. Las cargas á la bayoneta fueron repetidas de una y otra

Las maniobras continuaban, el fuego y la furia de los elementos diezaban horriblemente el ejército; eran mas de las doce de la noche; y el general en jefe no se habia presentado todavía. Estamos seguros que se lo impedian sus males agravados en aquella tarde; pero sea como fuere, la historia no debe olvidar que habiendo durado once horas la accion, no se encontró Espartero en el campo sino por espacio de tres y media; y que por fin al darse las cargas á la bayoneta que decidieron la victoria, si Espartero conducia una columna, marchaba al frente de la otra el general Oráa (1).

parte: pero ni los enemigos pudieron ser desalojados, ni la valiente 2.^a division pudo ser lanzada del cerro, cuya defensa fué encomendada á su heróico esfuerzo. Centenares de heridos llenaban los hospitales de sangre: el campo estaba sembrado de cadáveres, y en el sangriento, en el prolongado choque, habia sido ya herido el general baron de Meer, y posteriormente contuso el brigadier D. Froilan Mendez Vigo, que habia quedado mandando la division.» *(Id.)*

(1) «Sin embargo del estado en que me hallaba, temiendo que un revés malograra las ventajas obtenidas por la tarde, dí orden al general D. Rafael Ceballos Escalera para que hiciese marchar rápidamente al punto del combate la 1.^a brigada de su division, y que siguiese él al mismo con la otra; mandando tambien un ayudante de campo á reunir lanchas, pasarlas al Desierto y seguir en busca de la brigada Mayol, con orden de que dejando solo un batallon en las posiciones, pasase con los otros dos al lugar del combate, atravesando la ria de Galindo por el puente de pontones, y la de Bilbao en las lanchas, pues el temporal habia deshecho el gran puente de quechamarines. *Però no pudiendo resistir al deseo de imponerme personalmente del estado de la batalla, é impaciente por las horas de continuado fuego, monté á caballo entre doce y una de la noche, y me presenté en la altura de San Pablo en ocasion en que fué conveniente y necesaria mi presencia. Defendia la poscion el coronel D. Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, con un valor admirable, despues de las sensibles bajas que habia sufrido la brillante 2.^a division que entonces estaba á su cargo. El fuego continuó algun tiempo produciendo los mismos estragos, porque la mucha nieve ha-*

Extenuado el ejército con aquella costosa victoria permaneció inactivo en Bilbao por espacio de tres meses; hasta que se movió hácia el centro de las provincias para la famosa combinacion de los tres cuerpos que atacando á un tiempo por tres puntos diferentes, debia preparar un golpe decisivo. No fuera justo acusar á Espartero del mal éxito de un plan, que si bien podia ser realizable tratándose de atacar un simple ejército, era en extremo descabellado teniendo que habérselas con uno que estaba apoyado por el país. Pero desde luego salta á los ojos que el general en jefe no debia emprender semejante operacion; y que por mas vivas que fuesen las instancias con que le apremiase el gobierno para emprender un ataque decisivo, era de su obligacion resistirse á cometer tamaña imprudencia, presentando si hubiese sido necesario la renuncia de su puesto, antes que empeñarse en una combinacion que fué muy desastrosa para el ejército invasor, y que to-

cia percibir los objetos; mas habiendo llegado la brigada del valiente coronel Minuisir, en virtud de la orden que dió al general Escalera, determiné atacar decididamente al enemigo para ganar la cordillera de Banderas, y apoderarme de los parapetos y de su batería. Merecedor es dicho coronel de la gratitud de la patria por la serenidad con que se condujo formando los cuerpos despues del paso de un terrible desfiladero. El soldado al escuchar mi voz, cobró nuevo aliento; sus aclamaciones fueron el augur del mas completo triunfo, y puesto á la cabeza de la primera columna, *verificándolo á la de otra el general Orúa, se dió la mas brillante carga á la bayoneta*, siguiendo las aclamaciones de entusiasmo acompañadas del paso de ataque, arrollando al enemigo hasta la culminante altura, y lanzándolo en desórden por el descenso de la parte opuesta, en direccion de los pueblos de Azua, Herandio y Derio, quedando en nuestro poder la batería que tenian en la cúspide. Desde entonces todo cedió al esfuerzo de estas bizarras tropas que instantáneamente se hicieron dueñas del punto fortificado de Banderas. *Once horas duró tan sangrienta lucha*, la mayor parte de ellas de noche, con un frio insoportable, y sin que la nieve cesase de caer en tal abundancia, que sepultó muchos de los cadáveres, así nuestros como enemigos.» (Id.)

davía hubiera podido serlo mucho mas. Ora Espartero concibiese el plan, ora lo adoptase concebido por otros, manifestó bien á las claras que no conocia el carácter de aquella guerra; y si penetrado de sus inconvenientes se prestó á ejecutarlo, no mostró la firmeza que en semejantes circunstancias debe tener un general en jefe. El que lo era del ejército del Norte, podia siempre contar con mucha consideracion de parte del gabinete de Madrid, por motivo de la alta importancia que habia tomado la lucha en Navarra y Provincias Vascongadas: siempre que el general hubiese manifestado que una operacion era muy arriesgada, y que con ella se iba á comprometer la causa, es bien seguro que las instancias habrian cesado, ó hubieran perdido de su tono imperativo. En todo caso, los deberes de un general en jefe son de una esfera superior á los de un subalterno; entre la obediencia ciega y la resistencia abierta, se le ofrece siempre un medio decoroso: sacrificar los atractivos de la ambicion á los deberes del honor.

La dura leccion que se acababa de recibir hizo que se cambiase el plan de operaciones, y que abandonando la idea de los ataques combinados, se adoptase el sistema de reunir la mayor parte de las fuerzas, y dirigir las de un golpe sobre un punto importante. Resolvióse pues el ataque de la línea de Hernani. Pero es de notar que si bien Espartero se apoderó de ella sin mucho trabajo, fué por coincidir su operacion con la salida de la expedicion de D. Carlos; con lo cual quedaba la línea, si no abandonada, al menos muy desguarnecida.

Como quiera, formaremos concepto sobre la imprevision con que por aquel tiempo eran dirigidas las operaciones, considerando que cabalmente se emprendia un ataque contra el Norte de las provincias, al mismo tiempo que el enemigo con numeroso y escogido ejército se encaminaba hácia el alto Aragon, amenazando dar un golpe decisivo á Cataluña, que á la sazón se hallaba muy desmantelada. Si la prudencia y habilidad del baron de Meer auxi-

liadas con el arrojo del general Leon, no hubieran quebrantado algun tanto el ímpetu del ejército carlista en los campos de Gra, si en el centro de Cataluña se hubiesen repetido las escenas de Huesca y Barbastro, en pocos dias habria caído en poder de D. Carlos la mayor parte del Principado; y el ejército que despues de la batalla de Gra, del hambre de Solsona, y del revés de Chiva, conservó todavía bastantes fuerzas para hacer frente á las de Oráa, Espartero y Buerens, derrotar cumplidamente á este, y marchar sobre la capital, es probable que no se hubiera detenido con débiles tapias si saliendo de Cataluña victorioso y bien abastecido, hubiese podido marchar en derechura hácia Madrid.

Por cierto que no son necesarios conocimientos militares para entender que no convenia entretenerse en operaciones secundarias, cuando el enemigo estaba preparándose á intentarlas decisivas. Se hubieran prevenido gravísimos riesgos, y evitado considerables pérdidas, si al acometer D. Carlos su empresa se hubiesen hallado las tropas de la Reina ocupando los puntos convenientes para recibir con ventaja al ejército invasor. Fué preciso marchar á ocuparlos á toda prisa, segun lo demandaba la urgencia del peligro, y lo permitian las circunstancias, corriendo entre tanto el trono de Isabel tan terribles azares, que no se alcanza cómo de ellos salió bien parado, sino atendiendo á la mala direccion que presidió á los negocios de Don Carlos desde la muerte de Zumalacárregui.

Es curioso observar la conducta de Espartero en aquella campaña: fuese plan, fuese casualidad, lo cierto es que nunca tuvo con el ejército expedicionario una batalla formal. Iribarren, Meer, Oráa, Buerens, todos midieron sus fuerzas con el enemigo, con buena ó mala fortuna: solo Espartero, general en jefe, y llevando á sus inmediatas órdenes tropas escogidas, maniobró de tal manera que no se vió nunca empeñado en un lance decisivo. Diráse que el enemigo le huía el cuerpo; pero cuando atravesó por el centro de la Península, no parece que debiera de ser tan

dificil precizarle á pelear; y lo que lograron los subalternos no habia de ser imposible al jefe. Además, que un ejército tan numeroso, y que amenaza la capital de la monarquía, no se escurre y desbanda á manera de pelotones de somaten. ¿Sería aventurado sospechar que Espartero siguiendo su sistema favorito, dejó para los otros los compromisos y riesgos, reservándose recoger el fruto si es que llegara á sazón? Para aclarar estas dudas, veamos lo que nos indican los acontecimientos sucesivos.

Vueltos á las provincias del Norte los ejércitos beligerantes, castiga Espartero los asesinatos de Sarsfiel y Escalera. Aquellas escenas, á la par grandiosas y terribles, contribuyeron de una manera muy particular al realce de su nombre, restableciendo y afirmando la disciplina tan relajada por las revueltas civiles y las mismas circunstancias de la guerra. Con tan justa severidad se afianzó en su puesto el general en jefe, y labró la mayor parte de su afortunado porvenir. Mas, no se empaña el elogio, por haberse enlazado en la accion aplaudida los intereses de quien lo merece, con los derechos de la justicia, y con la conveniencia pública.

En adelante redújose el plan de campaña de Espartero á mantenerse en la defensiva, cubriendo la línea de fortificaciones que circuian el país enemigo, y esperando que alguna nueva tentativa de invasion llevase á las fuerzas de D. Carlos á operar en terreno para ellas menos ventajoso. Este sistema de guerra, si bien fastidioso y estéril, era el único posible, atendido el espíritu y la posicion del país, los numerosos y aguerridos batallones que lo defendian; pero adoptándole Espartero no hizo mas que seguir lo que le habia enseñado el general Córdova, con la práctica y por escrito. La experiencia de la guerra con los franceses, la del año 22, y sobre todo los desastrosos principios de la presente, estaban confirmando la opinion del ilustre caudillo; pero leida su famosa Memoria, adquirian los hechos tal grado de evidencia, que era preciso cerrase los ojos quien quisiese resistir á la fuerza de la verdad. Si el ejér-

cito de la Reina se hubiese desviado de este sistema hubiéranse repetido las escenas de las Amezcuas, y quizás fueran todavía mas calamitosas; porque si bien estaba mejor organizado y disciplinado que en tiempo de Valdés, en cambio, los batallones de D. Cárlos eran mas numerosos, contaban con mas fortificaciones y otros medios de defensa, habian adquirido la conviccion de que ocupaban posiciones inexpugnables, y habrian sabido aprovechar mejor la victoria que no se hizo en aquella desastrosa retirada. El mismo Zumalacárregui no estuvo á la sazón bastante penetrado de la fuerza propia y de la debilidad de su enemigo.

Despues de larga inaccion, solo interrumpida por sucesos de escasa importancia, hiciéronse grandes preparativos para dar otro golpe decisivo, que inclinara un tanto la balanza á favor del ejército de la Reina. Estella, Morella y Solsona, debian ser atacadas á un tiempo. Solsona fué tomada por el baron de Meer; Oráa sufrió un descalabro en el asalto de Morella, y se vió precisado á retirarse; Espartero que tan grandes y ruidosos preparativos habia hecho para atacar á Estella, no atacó. De esta suerte quedó desvirtuado el general del ejército de Aragon y Valencia, cuya reputacion militar podia servir de estorbo al del Norte; y no corrió escaso riesgo de la misma suerte el de Cataluña, cuya fama iba creciendo hasta un punto que debia de infundir récelos á la ambicion desapoderada.

Los dos generales que operaron, no contaban con fuerzas y recursos bastantes para acometer sus respectivas empresas; las acometieron sin embargo, uno con próspera, otro con adversa fortuna; ¿por qué no desempeñó Espartero la parte que le cabia? ¿no fuera lícito sospechar que entonces como antes trató de eludir compromisos, manteniéndose en expectativa, y no poniendo en peligro ese mando que tan caro le era, y que tan ambiciosos proyectos le inspiraba?

Además, que no fué pequeño triunfo el deshacerse de un general tan entendido como Oráa, y cuya severa probidad

no infundiría muchas esperanzas de que con el tiempo secundase designios villanos. Por lo tocante al baron de Meer, bien pronto debia llegarle su turno; y entonces Espartero, cuya imperativa influencia habria hecho ya desaparecer el ejército de reserva comenzado á organizar por Narvaez, quedaba sin rivales temibles, único dueño de la situacion, pudiendo ensayar sus fuerzas sobre la corte que tan ciegame se habia entregado en sus manos. Elevado al ministerio el general Alaix, íntimo allegado de Espartero, fué una especie de inauguracion del poder del general en jefe. Cabalmente el nuevo ministro se encargó de su alto puesto inmediatamente despues de haber sufrido un encuentro desgraciado: esta circunstancia, que por cierto no era muy favorable al prestigio del secretario del despacho, no podia ser desagradable á quien lo hacia nombrar; cuanto menos brillase la persona de Alaix, tanto mas resaltaba la preponderancia de quien lo enviara.

Nada diremos del mérito de las acciones de Ramales y Guardamino; á ellas debió Espartero el título de Duque de la Victoria; observaremos no obstante, que no habian trascurrido dos meses desde los fusilamientos de Estella, y que á la vuelta de tres, el jefe del ejército enemigo se entregó á Espartero, con todos los batallones que le fué posible reunir. Entre tales sucesos, no asienta muy bien el título de *Duque de la Victoria*. Como quiera, sería de desear que el general Maroto que tan escaso fruto reportó de las negociaciones, franquease los secretos de su cartera á los que intentasen escribir la historia. Es sensible que un acontecimiento tan trascendental como el de Vergara esté envuelto todavía en densa oscuridad; Maroto llegó al término de su carrera militar y política el dia que se abrazó con Espartero, y á este le cupo la misma suerte al embarcarse en el puerto de Santa María; perteneciendo ambos personajes á la historia, fuera muy del caso que vieran la luz documentos que no podrian menos de ilustrarla. Las revelaciones de Aviraneta podrian aclararse con las de Maroto. No sabemos si la política inglesa tendrá interés en

que se guarde el secreto; pero en tal caso existe un nuevo motivo para avivar la curiosidad.

Luego del abrazo de Vergara, comenzó el puritanismo constitucional de Espartero; desde entonces, ya no fué el general que celoso del orden público felicita al gobierno por haber dado un golpe anticonstitucional al *Guirigay* (1); es un parlamentario rígido que nada quiere hacer sin el consentimiento de las Córtes, es un fiel observador de los

(1) Insertamos á continuacion el siguiente notable documento en el cual no escasea Espartero las mas duras calificaciones al mismo partido á quien luego aduló con tanta afectacion. Extraña coincidencia; la comunicacion es de fecha 18 de julio de 1839; en 18 de julio de 1840 tuvieron lugar los acontecimientos de Barcelona.

Oficio que pasó el general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra felicitando al gobierno por la energía que desplegó al suspender la publicacion del periódico exaltado El Guirigay.

Excmo. Sr.: Habiendo llegado á mi noticia que el gobierno de S. M. acordó se suspendiese la publicacion del periódico titulado *El Guirigay*, á consecuencia de haberse atrevido sus redactores á dirigir infames y bajas injurias á la augusta Reina Gobernadora, procuré la adquisicion del número de dicho periódico que contenia tan inaudito ultraje, y su lectura ha producido en mi ánimo la justa indignacion que no puede menos de excitar tan escandaloso desacato.

Yo faltaria, Excmo. Sr., á uno de mis primeros deberes, si en esta ocasion guardase silencio y no elevase mi voz para hacer partícipe de mis sentimientos al gobierno de S. M., al ejército y al público. Mi manifestacion será franca y sincera, aun cuando los perversos que se complacen en la ruina de esta desventurada patria, quieran atribuir torcidas intenciones y bastardos fines á lo que es un celo puro y deseo ardiente de su prosperidad.

La mayoría de los españoles que desea ver afianzada la Constitucion que nos rige, y con ella el trono legítimo de Isabel II, deplorará como yo esa perniciosa licencia, ese desenfreno de la miserable pandilla, que escudada de la libertad de impren-

principios liberales , aun cuando por ellos debiera encenderse de nuevo la guerra ; la Constitucion y nada mas que la Constitucion ; el *héroe de las cien batallas*, en el momento de hallarse en el apogeo de su prestigio y poderío , se siente acometido de los escrúpulos constitucionales de una manera tan delicada y ejemplar , que deja edificados y confundidos á los mas ardientes liberales. Un abrazo en Vergara terminó una era ; un abrazo en las Córtes inauguró

ta , desgarrar y escarnece hasta lo mas sagrado con sus furibundos ataques , emponzoñadas máximas , y anárquicas contestaciones. Esa despreciable fraccion de hombres inmorales que proclamandose defensores del pueblo , todo lo atropellan para llegar á sus reprobados fines , y sumirlo en mayores desgracias , no puede tener otra mas justa calificacion que la de traidora á la noble causa que maliciosamente aparenta defender. Esta clase de hombres sin títulos que recomienden sus personas , sin propiedad que asegure la buena fe de sus exageradas máximas , sin compromisos , y sin virtudes reconocidas por hechos consumados , quieren arrastrar y someter á su tiránico yugo á la masa general de los españoles que sostienen el Estado ó le detienen , exponiendo todos los dias su existencia. La libertad de escribir y de publicar las ideas debe protegerse , cuando no perjudica á la salud de la patria. A esta salud deben ceder todas las consideraciones ; y las leyes por mas justas y convenientes que se creyeran al recibir su sancion , tienen que quedar de hecho suspendidas cuando el bien de la patria lo reclama.

La nacion española , tal vez la primera de la culta Europa que reconoció sus derechos y las ventajas del gobierno representativo , ha sido constantemente presa de la esclavitud ; y las transiciones favorables , que como auréola de su felicidad , se han reproducido en el siglo presente , fueron combatidas para volver al depresivo estado que imprime el despotismo.

Las opiniones se dividen , queriendo cada cual segun su prisma de observacion señalar las causas exclusivas de la perdida libertad ; pero yo encuentro en esa misma division una esencialísima que puede hasta en el día hacer se matogren tantos sacrificios y sangre vertida para consolidar nuestras instituciones. La experiencia de clásicos errores no ha servido de maestra ; y ni aun el terrible desengaño de que algun periódic-

otra: el primer abrazo arrojó de la Península á D. Carlos; el segundo abrazo señalaba á Cristina el camino de Valencia; ¡cosa notable! fervientes reconciliaciones, *nuevos abrazos* condujeron á Espartero á bordo del *Malabar!*...

Nuestros lectores no habrán olvidado que en octubre de 1839 tuvo lugar en las Córtes una escena tan ruidosa como *tierna*. Pronunció el Sr. Olózaga un largo discurso en que manifestó algunas sospechas sobre el ministerio, no

co como el *Zurriago*, de triste recuerdo, era el instrumento asalariado para encender la discordia y entronizar el despotismo, sirve de lección para alzar un grito unánime que repruebe y proscriba á todo el que pronuncie el desórden con escritos incendiarios y toda máxima que perjudique en lo mas mínimo al pronto y seguro triunfo de la causa que defendemos.

Si fueran necesarias pruebas para convencer del daño que la ocasionan los escritos alarmantes y calumniosos, bastaría el exámen de los boletines rebeldes, atestados de copias de lo mucho que publican algunos periódicos poco circunspectos ó guiados del espíritu de partido. Pero lo que no podia concebirse ni esperarse, era el remarcable escándalo de verse públicamente ultrajada la sagrada é inviolable persona de la Reina Gobernadora; y si el gobierno, en las críticas circunstancias en que se encuentra la nacion, no hubiese prescindido de consideraciones que podrian tener lugar en un estado normal, atajando el escándalo que comprometia el órden y precipitaba la causa, habria á mi modo de ver, comprendido mal sus deberes, respecto de la dignidad de la corona y las facultades que le concede el art. 45 de la Constitucion jurada.

Como general en jefe de este ejército, creo conveniente felicitar tan oportuna determinacion, y no aventuro nada asegurando á V. E. que estos son los sentimientos de todos los individuos que están á mis órdenes, tan dispuestos á combatir á los rebeldes, como á toda clase de enemigos de la Constitucion y del trono legítimo de Isabel II, sea la que quiera la máscara con que se encubran. Dígnese V. E. admitir esta expresion pura y sincera de mis sentimientos, que hago pública, por creer que así contribuyo al bien de mi patria y de mi Reina. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 18 de julio de 1839.—Excmo. Sr.—El Duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

solo por el modo con que se habia formado , sino tambien por la conducta que observaba. Mediaron contestaciones, acaloróse el debate; pero al fin , merced á declaraciones conciliadoras y amistosas, se abrazaron el Sr. Olózaga y el Sr. Alaix , imitando en seguida el ejemplo los demás diputados y ministros en medio de los aplausos de las galerías. Los mismos que se abrazaban no sabian lo que significaba aquel abrazo. El poder militar cada dia mas pujante, y que amenazaba invadirlo todo, se aliaba entonces con un partido á quien antes tratara con la dureza que acabamos de ver. Esto auguraba á la infeliz España males sin cuento. Con no menos gracia que verdad dijo á la sazón el festivo Abenamar, hablando de la que él apellida escena *tierna y lagrimosa*:

Lloraban los diputados,
Lloraban las galerías.
Lloró la mesa y los bancos,
Lloró del trono la silla.
Los taquígrafos lloraban
Y lloraban las cuartillas,
Y por llorar, *toda España*
A su tiempo lloraría.

Pacificadas completamente las provincias del Norte, la opinion pública creia estar ya viendo al general de los ejércitos reunidos, cual se arrojaba con la velocidad del rayo sobre Cabrera y en seguida sobre el Conde de España, aprovechando la terrible impresion que en las fuerzas carlistas de Aragon y Cataluña acababan de producir los colosales sucesos del Norte. Por mas fuerte que se quiera suponer á Cabrera encastillado en Morella y Cantavieja, ¿quién podia pensar que se emplearian ocho meses en desalojarle del país? ; Y cuánto aparato! ; cuántos preparativos para el sitio! Las cartas del cuartel general, y el Manifiesto del Mas de las Matas, bien claro indicaban que Espartero no perdía el tiempo; y que su inaccion militar ocultaba la actividad de las intrigas, que debian comenzar

á desembozarse en Barcelona para llegar al triste desenlace de las playas de Valencia.

Ignoramos si hay algo de verdad en lo que se ha dicho sobre inteligencia entre Espartero y Cabrera; no ha faltado quien sospechara que este último habia cedido á las proposiciones del general enemigo, y que su paso por Cataluña no fué sino para llevarse á Francia los batallones de Cataluña. Sea como fuere, no deseamos que se nos achaque que nos hemos propuesto rebajar en todos los acontecimientos el mérito de Espartero; y así nos abstendremos de formar el juicio sobre aquellos hechos, no teniendo á la vista datos suficientes. La enfermedad de Cabrera sobrevino tambien en ocasion muy oportuna para los designios del afortunado jefe de los ejércitos reunidos; y la conducta observada en Berga por el caudillo carlista fué, cuando menos, algun tanto misteriosa. Para abandonar la plaza y marchar precipitadamente al extranjero al presentarse las guerrillas del enemigo, no necesitaba Cabrera hacer á sus subordinados tan animosas promesas, y divertirlos con festivas y bulliciosas demostraciones. Fuese conviccion de la inutilidad de la resistencia, fuese otro el motivo, lo cierto es que los sucesos manifestaron que Cabrera al atravesar el Ebro no tenia intencion de pelear mas. Nada sucedió que pudiera hacerle cambiar de plan; porque la fuga de Segarra, general de los carlistas de Cataluña, mas bien le dejaba el terreno despejado que no se lo embarazaba. La prueba mas clara de que podia contar con la decision de todos los batallones catalanes, la tenia en que el caudillo que meditaba proyectos de transaccion tuvo que escaparse solo, sin poder llevar consigo, ni una escolta de cuatro caballos, y con gravísimo riesgo de la vida. Añádase á esto que Espartero le dejó libre á Cabrera el paso del Ebro, no obstante de que al parecer le interesaba cerrárselo para impedir su reunion con las fuerzas de Cataluña; mayormente cuando tomados los fuertes, le era muy fácil destruirlo en pocos dias, contando como contaba con un ejército tan imponente, y teniendo en su apoyo el irresistible

curso de tantos y tan prósperos acontecimientos. Nos abstentemos de juzgar; pero consignamos los hechos por si pueden arrojar alguna luz.

La lentitud de operaciones que tan beneficiosa fué á Espartero, podia ser muy fatal á la causa de la Reina; porque no habiendo desistido D. Carlos de su pretension, antes continuando con empeño en alentar á sus defensores, podia acontecer muy bien que se encendiese de nuevo la guerra civil en las provincias donde se habia logrado sufocarla, y se aplazara para mucho mas tarde su decisiva terminacion. Es indudable que con los sucesos de las provincias del Norte, la causa carlista habia sufrido una pérdida irreparable; pero tambien lo es, que las fuerzas de Aragon y Cataluña no eran para despreciadas; y que si se hubiesen visto apoyadas por una nueva insurreccion en Navarra, por poco considerable que hubiera sido, se habria hecho muy dificil el hacerles abandonar el campo. La fuerza moral del suceso de Vergara, que en setiembre de 1839 era irresistible, habia perdido ya mucho en febrero de 1840; y sabido es que en todas las guerras, mayormente en las civiles, la fuerza moral es á menudo mas decisiva que la realidad de los hechos. Mas de 30 batallones le quedaban todavia á D. Carlos despues de la defeccion de Maroto; y sin embargo no resistió á la aterradora fuerza moral de tamaño acontecimiento; pero es bien seguro que si en la primavera de 1840 se hubiesen visto de nuevo en campaña una docena de batallones navarros, habrian cobrado tal ánimo los defensores de este príncipe, que la guerra civil no habria terminado aquel año. Las mismas circunstancias que se miran como muy dificiles en la caida de una causa, cuando en ella ha empezado á cundir el desaliento, son consideradas como muy ventajosas en los momentos de esperanza. Así, quien debia salvar el trono de Isabel lo exponia con su lentitud á nuevos y gravísimos peligros.—*J. B.*

ESTUDIOS POLÍTICOS.

ARTÍCULO 1.º

EL ALTO CUERPO COLEGISLADOR.

No ha faltado quien opinase que los gobiernos representativos eran una transición de la monarquía absoluta á la república. Poco aficionados á pronósticos, y muy desconfiados de la prevision del hombre, no hacemos mucho caso de cuanto se nos anuncia para los tiempos futuros, aun cuando los heraldos del porvenir sean Chateaubriand ó Lamennais. Como quiera, no puede negarse que los modernos sistemas de gobierno presentan anchuroso campo á todo linaje de conjeturas, y que no faltan indicios que abonan la opinion indicada.

Los gobiernos representativos, tales como los concibió y planteó la filosofía política del siglo xviii, están basados sobre la desconfianza, garantidos por la division, vivificados por la oposicion y sostenidos por la lucha. La constitucion francesa, obra de la Asamblea constituyente, y la de Cádiz de 1812, son convincente prueba de esta verdad. La razon y la experiencia han hecho patentes los males que acarrea un gobierno de esta naturaleza, y han aconsejado algunas reformas de mucha consideracion; sin embargo, no era posible obviar todos los inconvenientes, ya que no se queria condenar su origen.

La creacion de un cuerpo legislativo mediador y el veto absoluto concedido al monarca, son los dos sacrificios principales que el espíritu democrático ha consentido en imponerse, quizás en obsequio de su propia conservacion.

Los nuevos hechos han traído nuevas teorías, ó mejor diremos han modificado las anteriores; se ha condenado la desconfianza como principio de gobierno, y se ha reconocido como una necesidad la armonía de los poderes. La omnipotencia de la asamblea popular se ha neutralizado con la existencia del alto cuerpo colegislador y el veto absoluto; creyéndose que de esta manera se establecería un equilibrio para que no preponderasen ni el despotismo ni la anarquía.

En la actualidad es sobremanera curiosa é instructiva la observacion del curso de las doctrinas y de los hechos; siendo de notar como cada cual de los elementos combinados guarda sus instintos naturales, y propende hácia el punto á que ellos le impulsan. Con nuevas teorías, intérpretes y aclaratorias de las leyes fundamentales, se les ponen á estas apéndices de mucha trascendencia; y con el pretexto de ilustrar la letra y realizar su espíritu, se falsea el texto, y se contradice su mente.

La fuerza absorbente de las asambleas únicas se ha mostrado tan de bulto en todas las revoluciones, que á su vista retrocedieron espantados los mas ardientes demócratas: «cerremos, dijeron, esa horrenda sima, que se nos tragaria á nosotros mismos.» Los elementos de la única fueron relegados al cuerpo popular, y este ha conservado las tendencias de sus principios constitutivos. Su fuerza absorbente no es tanta, pero existe aun; es todavía muy poderosa, va cada día en aumento; y bajo una apariencia de legalidad entra insensiblemente en el terreno de los procedimientos discrecionales y arbitrarios. Inculcando máximas que no están ni en la letra ni en la mente, ni en el espíritu de las constituciones, invade el dominio de los otros poderes, y se erige en verdadero y único soberano. Ya ha desaparecido en ciertos diccionarios la soberanía del monarca como la soberanía de todos los poderes reunidos; ya no hay mas que la *soberanía parlamentaria*, que para realzar el prestigio ennobleciendo el timbre, se denomina *omnipotencia*; y esta omnipotencia ó soberanía par-

lamentaria, no es mas en último análisis que la *soberanía y omnipotencia del cuerpo popular*.

Por de pronto, salta á los ojos la impotencia á que se va reduciendo el alto cuerpo colegislador, siendo notable que se verifica este fenómeno no solo en aquellos países donde se le ha sujetado á los vaivenes y mudanzas electorales, sino tambien allí donde la constitucion le asegura perpetua estabilidad. En Francia los pares son nombrados por el Rey y su dignidad es vitalicia; y sin embargo es evidente lo escaso de la influencia que ejerce la Cámara alta en los negocios del Estado. Es sabido, que al ventilarse una cuestion de importancia, se piensa muy poco en la opinion y voto de los pares; la vida y la muerte, así para los ministerios, como para los sistemas de gobierno, solo vienen de la Cámara de los diputados: lo que ella sostiene dura; lo que ella hiere cae. Este es un hecho reconocido por la opinion pública, señalado por la prensa, lamentado en la tribuna; pero la voz de los ilustres inválidos que piden un lugar en las filas del combate nada puede contra la fuerza de las cosas.

Inútil es indicar lo que en España sucede; basta decir que recientemente un simple decreto del Gobierno provisional echó por tierra el Senado entero, á pesar del artículo 19 de la Constitucion; y este hecho tan trascendental á los ojos de la ley, se consideró de tan escasa importancia real, que la nacion no atendió á esta infraccion, mas de lo que hubiera atendido al enlucimiento ó pintura del local de las sesiones. Por las pruebas que una institucion sufre, manifiesta lo que es.

Semejante fenómeno no se ve en Inglaterra. ¿Cuál es la causa de la diferencia? En la sociedad como en la naturaleza, el hombre nada crea; arregla, ordena, usa, pero los seres preexisten á su accion, él no puede producirlos. Se aprovecha de la corriente de los vientos, de los saltos de agua, de la violencia del fuego, de la elasticidad del vapor y de cien otros agentes; los aplica dirigiéndolos, combiniándolos, modificándolos de mil maneras; pero es preciso

que existan de antemano, porque la inteligencia y la fuerza humana no alcanzarían á dar la existencia al menor de ellos. Lo propio se verifica en el órden social. Este tiene tambien sus agentes, sus fuerzas que al hombre le es dado reunir y dirigir, mas no crear. Su simple voluntad nada produce; y cuando se obstina en hacerlo, en vano se cansa en decir, *hágase*, que la cosa *no queda hecha*. Los poderes políticos, si han de ser dignos de este nombre, deben ser la expresion de los poderes sociales; de tal manera que las constituciones no han de hacer mas que llamarlos á ocupar el puesto que les corresponde, á ejercer con regularidad y buen órden la accion que antes ejercian sobre la sociedad. *Inteligencia, moralidad, fuerza*, hé aquí lo que gobierna el mundo; hé aquí los verdaderos poderes sociales; donde aquellas se encuentran, allí se hallan estos; las instituciones políticas deben reunirlos y organizarlos, haciéndolos mas fuertes con la union, haciéndolos mas provechosos con la convergencia hácia un mismo punto: la felicidad pública. La inteligencia concibe y ordena; la moral justifica; la fuerza ejecuta y defiende: aplicad estos tres elementos á la administracion del Estado, y tendreis excelentes instituciones políticas. Mas para esto será preciso que los busqueis allí donde están, que no os imaginéis que os es dado producirlos con una plumada; que si olvidáreis esta verdad, bien pronto se os presentará de bulto en el curso de los acontecimientos.

Los que han confeccionado las leyes fundamentales, no siempre han tenido á la vista estas doctrinas enseñadas por la razon y confirmadas por la historia; han creido que bastaba la palabra del legislador para improvisar un poder; pero la experiencia ha venido á demostrar que no es lo mismo un poder legal que un poder efectivo. Así, en las constituciones modernas hay dos partes enteramente distintas, sin la intencion y contra la voluntad de los mismos que las formaron: una fundamental, otra reglamentaria. En vano se ha dado á todos los artículos un mismo carácter, y en vano se les ha fortalecido con idéntica san-

cion: lo que expresa poderes sociales preexistentes á la ley, es verdaderamente fundamental; lo demás es fundamental de nombre, reglamentario de hecho.

En Inglaterra la mas leve modificacion en la Cámara de los lores sería un negocio de la mayor trascendencia; el bill que lo anunciara pondria en movimiento todo el mundo político. La abolicion de la Cámara, ó la mudanza de todos sus individuos, fuera una revolucion profunda; ningun gobierno podria ejecutarla, ningun hombre de Estado imaginarla; solo una série de extraordinarios acontecimientos desenvuelta en largo espacio de años, serian bastantes á prepararla. En España acaba de realizarlo un gobierno provisional, sin causar á la nacion el mas leve sacudimiento, casi sin llamar la atencion pública. ¿De dónde tamaña diferencia? Es que la Cámara de los lores es un poder social, el Senado no es mas que un poder político; la Cámara de los lores tiene una existencia propia, el Senado no existe sino por la ley; la Cámara de los lores es una institucion hija de la naturaleza de las cosas, el Senado es obra de la voluntad de los hombres; y por esto la Cámara de los lores es verdaderamente fundamental, y no se atreviera á atacarla el ministerio mas audaz; el Senado es fundamental en la ley, pero reglamentario en la realidad; y así un ministerio lo maneja, altera ó destruye, como formalidad de reglamento.

El artículo 13 de la Constitucion dice: «Las Córtes se componen de dos cuerpos colegisladores, *iguales en facultades*: el Senado y el Congreso de los diputados.» La igualdad de facultades está consignada en la Ley fundamental; pero esta Ley no es bastante á igualar el poder de los dos cuerpos. La igualdad de facultades significa igualdad de atribuciones legales, mas nó igualdad de fuerza: en circunstancias ordinarias, y solo en negocios de poca importancia, se verificará la igualdad; en asuntos de monta, la diferencia se hará palpable.

Tanta es la fuerza de las cosas, que la misma Constitucion que consigna de una manera tan expresa la dicha


igualdad, la destruye en el artículo 37, que dice así: «Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados; y si en el Senado sufrieren alguna alteracion que aquel no admita despues, pasará á la sancion real lo que los diputados aprobaren definitivamente.» Hé aquí descartado el voto del alto cuerpo colegislador en el negocio de mas importancia; héle aquí despojado del escudo de las asambleas legislativas: la votacion de los impuestos. Este veto, única arma legal que existe en los gobiernos representativos para enfrenar eficazmente al gobierno, este veto se le quita al Senado. Este equivale á decir: no eres un poder, sino un consejo.

Infiérese de lo dicho, que en las constituciones modernas no se ha salvado tanto como se cree el gravísimo inconveniente de hallarse frente á frente y sin intermedio, el poder real y el popular. Si bien se observa, lo que se ha hecho es, sujetar las deliberaciones á mayor lentitud, á fórmulas que permitan ganar tiempo; mas no se ha creado un verdadero poder, un mediador eficaz, que en trances apurados sea bastante á evitar un conflicto.

Ya prevemos la dificultad que se nos va á objetar, y así le saldremos al encuentro. «Vuestra proposicion, se nos dirá, está en oposicion abierta con la experiencia. El cuerpo intermedio produce excelentes efectos; y para convencerse de esta verdad, basta comparar lo que sucede ahora con lo que sucedia antes que él existiese. Así en Francia como en España, se ha visto que las asambleas únicas esclavizaban ó devoraban al gobierno; eran un monstruo á cuya presencia temblaba el poder real; el monarca no tenia otro recurso que optar entre la mas servil condescendencia ó la muerte. En comenzando la lucha entre el Rey y la Asamblea, comenzaban tambien las amenazas y los insultos de la plebe; como no habia quien pudiese interponerse entre poderes de tan distinto origen y naturaleza, el combate era siempre funesto para uno de los lidiadores. ¿Cómo es que ahora no vemos semejante escándalo? Mirad lo que en Francia acontece, y no cerreis

los ojos á una diferencia que tambien se presenta muy de bulto en España.» Esta objecion no deja de ser especiosa; mas no será difícil evidenciar que es un mero sofisma. Se ve un efecto, y se le señala por causa lo que en realidad no lo es. Se dice: «Antes no existia este fenómeno, ahora sí; antes no habia la Cámara intermedia; luego á ella son debidos los resultados obtenidos.» Por coexistir dos cosas, no se infiere que la una produzca la otra; la aparicion de un cometa coincide tal vez con una calamidad pública; y no obstante, solo al vulgo preocupado le es lícito el poner en duda la completa inocencia de aquel cuerpo celeste.

Los demás artículos que han de tener cabida en este número no nos dejan el lugar que necesitamos para la debida explanacion de los hechos y de las ideas sobre este punto importante, desvaneciendo la objecion que acabamos de presentar. En el artículo 2.º procuraremos señalar las causas que dan un curso mas sosegado y pacífico á las deliberaciones de las asambleas. Bien que entre tanto deseáramos que se nos indicase un ejemplar, un solo ejemplar, en que la mediacion del alto cuerpo colegislador haya evitado un conflicto inminente. Cuando el cuerpo popular ha querido la caida de un ministerio, ó el ministerio ha caido, ó ha sido necesario apelar á la disolucion; y en general puede asegurarse que no se ha conocido otro medio para impedir el completo triunfo de la voluntad de dicha asamblea: es decir, que ó se ha hecho lo que ella queria, ó ha dejado de existir. ¿Dónde está la mediacion? Lo propio que en España ha sucedido en Francia: ahí está la historia desde la época de la restauracion.—*J. B.*



PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

ARTÍCULO 1.º

El origen, naturaleza y objeto de las comunidades religiosas, lo examinamos extensamente en otro lugar (1). Allí quedó demostrado á la luz de la filosofía y de la historia, que los incrédulos y los protestantes al condenar estos santos institutos desconocían la religion, la sociedad y el hombre. Algo indicamos tambien de nuestra opinion sobre el error de los que creen destruido para siempre lo que tiene reservado un ancho porvenir; mas como quiera que entonces hablamos en general, y que el carácter de la obra exigia mas bien investigaciones históricas que pronósticos y conjeturas, todavía nos queda mucho que decir bajo este aspecto, mayormente aplicándolo con especialidad á nuestra España. Segun el juicio que cada cual forma sobre la suerte de las obras de la revolucion, divídense las opiniones en lo tocante al porvenir de las comunidades religiosas. Los que esperan ó temen una restauracion mas ó menos cumplida, miran como una de sus consecuencias el restablecimiento de las mismas; y los que se prometen ó temen que la revolucion será invencible en sus efectos, y que no es posible deshacer lo que ella ha consumado, consideran como cosa muy difícil, y poco menos que contradictoria, el renacimiento de lo que murió á mano airada

(1) Véase el tomo tercero de la obra que publicó el autor titulada: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*; desde el capítulo 38 hasta el 47, ambos inclusive.

y de una manera tan estrepitosa. No compartimos el parecer de unos ni de otros; en nuestro juicio, volverán á brotar en el suelo español las comunidades religiosas bajo una ú otra forma; y este hecho que se está verificando en todos los países, aun los mas trabajados por los huracanes de la revolucion, se realizará en la católica España con mayor extension, grandor y prontitud que en otras partes, tan luego como cese el dominio de la fuerza, y se establezca y consolide un gobierno. Y cuando de gobierno hablamos, prescindimos de la forma; solo nos referimos á una situacion regular, que ofrezca algunas garantías de órden, y que no consienta que se atropelle la libertad individual como se ha hecho hasta aquí, ora por los desmanes de asalariada plebe, ora por el despotismo de gobiernos que oprimian y tiranizaban apellidando libertad y ley.

Suponiendo sancionadas las destrucciones de la revolucion y consolidadas sus obras y que el gobierno regular que en tiempo mas ó menos lejano se establezca, sea nacido de los poderes y de las formas creadas por ella, todavía creemos que renacerán las comunidades religiosas, sin designio por parte de dicho gobierno, sin que les dispense ninguna clase de proteccion; antes al contrario, á pesar de la desconfianza con que las mirará, de los embrazos que les suscitará, y hasta de cierta resistencia que les opondrá; todo siguiendo las inclinaciones y los instintos de la madre que le habrá dado el ser y le habrá criado en su seno. Todo gobierno nacido de una revolucion, adolece un tanto de achaques y celos revolucionarios. Tal es la naturaleza de las cosas.

¿Cuál será la forma de las comunidades religiosas que aparecerán en España? Dificil es decirlo, si en esta forma vienen comprendidos los nombres, los trajes y los por menores de la regla; pero si la palabra se toma en acepcion mas elevada, si se trata únicamente del objeto á que se destinarán y de aquí se intenta deducir su carácter distintivo, entonces es mas fácil responder á la pregunta, aventurándose á conjeturas no destituidas de fundamento.

Recordaremos aquí lo que expusimos y demostramos extensamente en el lugar arriba citado; á saber, que las comunidades religiosas eran un producto espontáneo de la misma religion; que en su esencia eran idénticas, bien que su forma sufría modificaciones acomodadas á las circunstancias de lugar y tiempo, sobre todo al objeto peculiar y característico á que cada cual se destinaba. Probamos tambien que la historia enseñaba, que dichas comunidades habian tomado siempre una forma conveniente para satisfacer grandes necesidades de la religion y de la sociedad. Asentados estos principios tenemos la clave para adivinar el porvenir.

En primer lugar es cierto que los institutos religiosos renacerán, allí donde se conserve la religion: y como en España fuera insensato el proyecto de extirparla, bien podemos asegurar que la causa producirá su natural efecto, mas ó menos tarde.

Dos grandes necesidades aquejan á la sociedad actual: un retiro para los fastidiados del mundo, y un freno para la plebe. La sed de goces que devora á la generacion de nuestro siglo, acarrea mas pronto que en otros el cansancio, el tedio, el hastío de gozar; el espíritu se abate y se postra despues de haberse fatigado en pos de mentidas ilusiones; y para colmo de desesperacion viene á secarlo todo, á deshojarlo todo, una literatura que á lo inmoral é inmundo reúne el defecto que no se le achaca, y que sin embargo es de los mayores de que adolece: el no tener entrañas. Disminuye el bien, exagera el mal; finge sin pudor cuando no le sufraga la realidad; y cuando esta se la brinda con hechos positivos, cuida de presentarlos bajo el aspecto mas negro, mas asqueroso, mas desconsolador y desesperante. Al mozo de 25 años le cubre la cabeza de canas, y no las canas que anuncian prudencia y reposado juicio, sino las que abrigan suspicaz desconfianza, desprecio de los demás hombres, tedio de la vida, mundo sin ilusiones, recuerdos punzantes, tinieblas sin un rayo de luz, males sin remedio, dolores sin consuelo, porvenir sin es-

peranza. Entregarse á nuevos goces es inútil para distraer el entendimiento y minorar la pesadumbre del corazón: los resortes están gastados, el alma está rendida y floja; solo una nueva vida podría remozarla. La embriaguez del deleite, y el encenagamiento en sus mas repugnantes lodazales, solo produce una tregua de momento: como el ebrio que ahoga sus pesares con vino, se halla al despertar á la mañana siguiente, con la triste realidad, cara á cara con su infortunio.

A este desgraciado, el mundo le dice «suicídate»; la religion le clama: «abandona un mundo que te abandona; retírate, llora tus extravíos en penitente soledad, y encontrarás el camino del cielo, cuyas dulzuras comenzarás á sentir ya en medio de las austeridades de la tierra.» El mundo impío y cruel se mofa de sus propias víctimas, las abandona á todo el horror de su suerte despues que ellas le han sacrificado su honor, su salud y su fortuna. «Ya que no sirves para tomar parte en mis orgías, ahí está el mar que te tragará de muy buena gana, y me ahorrará la molestia de oír tus plañidos; ahí está un elevado picacho, una altísima torre de donde puedes derrumbarte á tus anchuras; ahí están los puñales, ahí el veneno, ahí el dogal, ahí las armas de fuego: y si eres cobarde, si no te atreves á ver la muerte bajo formas terribles, tiéndete sobre elegante y mullido sofá, cúbrete de tus mejores vestidos, respira delicados perfumes, lee brillantes páginas de un libro aterciopelado, y aguarda que el humo del carbon cierre tus ojos para no abrirlos jamás. En los momentos de soporoso delirio, murmulla todavía un nombre querido, y halágate con la grata esperanza de que al amanecer de mañana, cien y cien hojas publicarán tu trágica muerte, y pedirán al lector una lágrima para tus cenizas.»

La religion tiene mas misericordia, la religion no deja nunca sin esperanza: el error y el vicio, la mentira y el crimen, no carecen de perdon, mientras el culpable vive sobre la tierra. Levantar los ojos al cielo y decir compungido: pequé, basta para lavar las mayores iniquidades.

La postracion de espíritu, los malos hábitos, las llagas mas rebeldes, todo cede á la eficacia de los remedios que el Señor confió á su Iglesia. El arrepentido puede salvarse en todas partes; pero si se resuelve al acto heroico de abandonar el mundo, si pasa los umbrales del claustro colocándose allí á esperar la hora señalada para descender al sepulcro, entonces su corazon se siente aliviado, descargado completamente del peso que le agobiaba; un nuevo soplo de vida ha reanimado su rostro, el cielo brilla con nueva luz, y la existencia que se creia próxima á extinguirse se siente robusta y briosa, con aliento para avanzar con rapidez en los senderos de la virtud.

Estos recursos valen por cierto algo mas que el suicidio; de esta manera se ahorra al desgraciado una catástrofe, á las familias el desconsuelo, una pérdida á la sociedad; y cuando la soledad del claustro no ofreciera otras ventajas, no sería para olvidada á los ojos de ningun hombre compasivo. En todos tiempos han necesitado de este retiro las almas afligidas que en medio de sus tribulaciones sintieron que descendia para ellas una inspiracion sublime y consoladora; pero tal es la situacion de los espíritus, tal el desarrollo simultáneo de todas las facultades del alma, tal el vacío que experimentan los corazones grandes, que si de aquí á algun tiempo se levanta en los desiertos una mansion sombría, donde se establezcan la austeridad y la oracion, será objeto de viva curiosidad para esa juventud ardiente que busca un pábulo á sus sentimientos de llama, y no faltarán algunos que trocarán los placeres de Roma por el silencio y los rigores de la gruta de Belen.

En España mas que en otras partes, se verificarian estas admirables trasformaciones, que el mundo no comprende, y que solo la religion explica; porque en este suelo clásico de fe y de piedad, la revolucion no ha podido ahogar la semilla preciosa; no ha hecho mas que cubrirla con escombros; pero allí se conserva abundante y viva para producir copiosos frutos el dia que el sol de la gracia la hiera con sus rayos fecundantes. Mas no se crea que esto

nos pertenezca exclusivamente, tambien en otros países se observa el mismo fenómeno; en el proceloso mar en que viven sumidas las generaciones presentes, ojos cansados de buscar una playa donde se encuentre reposo y consuelo se vuelven á la religion y la miran con esperanza y cariño. Se ha sondeado el corazon humano despues de quitada la religion, se le ha revuelto en todos sentidos, se ha pretendido descubrir su fondo, pero cuantos se han abocado á la tenebrosa sima han oido una voz dolorida que pedia un Dios. El genio del mal lo conoce y no se olvida de tomar sus precauciones. « Es necesario ir con tiento en eso de institutos y monasterios.... esa juventud ardiente, poco satisfecha de sí y fatigada del mundo, se lanzaria con afan á ellos, ansiosa de saborear las impresiones religiosas.» Estas palabras se las dijo al que esto escribe un extranjero de distinguido mérito y no vulgar categoría; y el que lo escuchaba tomó acta de confesion tan explícita y franca; porque en ella venia expresado un pensamiento que compendiaba todo un sistema.

Digan lo que quieran los enemigos de la religion, se conservan todavía profundamente grabados en el corazon de los españoles los sentimientos cristianos; todavía oimos á cada paso recordar con entusiasmo mezclado de dolor, las visitas que se hicieron á los monasterios de la Cartuja y de la Trapa; todavía notamos que se echa menos el sabroso dia que se disfrutó en una de aquellas sublimes soledades. El canto de los monjes, los resonantes ecos de silenciosos corredores, el mugido de los bosques cercanos, el vibrante y grave sonido de la misteriosa campana, el aspecto venerable de un anciano encanecido en la penitencia, el angelical semblante de un compungido novicio, la frente serena de la edad viril, anunciando un corazon brioso sojuzgado por la gracia, y una conciencia sin mancha ni remordimiento, son objetos que todavía no se han olvidado; y mas de una vez se enciende la indignacion en los pechos generosos al pensar que á tan santas mansiones se atreviese la impiedad con sus puñales y sus teas.

Establecimientos de grande abstraccion, de mucha austeridad, donde se reuniesen hombres llamados por Dios para resucitar la vida de los primitivos monjes, encontrarían en el país las mayores simpatías; no habrían menester el apoyo del gobierno porque se lo suministraría con mucho gusto la piedad de los pueblos. Y esto se verificará tan pronto como el gobierno alce una prohibicion que tan visiblemente se opone á la libertad que tiene cada individuo de entregarse al género de vida que considera mas conveniente para servicio y gloria de Dios y santificacion de su alma. Si se admite sin contradiccion que el gobierno carece de facultades para impedir que se reúnan algunos individuos en una empresa industrial ó mercantil, si se deja á los ciudadanos en completa libertad para fijar su residencia donde mejor les agradare, si nadie ha pensado en vedar que se edifiquen casas en poblado ó en desierto, mientras no se dañe á la propiedad de nadie, y que en ellas vivan una ó mas familias del modo que creyeren mas conveniente, con tal que ni la moral ni los intereses públicos ó particulares no sufran perjuicio; ¿con qué derecho se prohibirá que se reúnan en la soledad algunos hombres para orar y ejercitarse en prácticas de devocion y de penitencia? Mientras no ataquen la propiedad ajena, ¿qué os importa que vivan de la limosna ó del trabajo de sus manos? Bien necesario es que la impiedad haya trastornado lastimosamente las ideas introduciendo las preocupaciones mas chocantes é injustas, cuando se hace necesario insistir sobre verdades tan claras, tan evidentes, tan sencillas.

Que la codicia se cebe en pingües patrimonios, y procure por todos los medios posibles apoderarse de ellos y conservarlos, lo concebimos muy bien; que el gobierno arrebatado por el torbellino de la revolucion y cegado por el frenesí de la impiedad, se arroje á pasos injustos y se preste á servir de instrumento á pasiones ignobles, tampoco nos es incomprendible; pero que pasado el calor de los primeros momentos, y establecido un gobierno regular,

se intentase proseguir en un sistema de suspicacia y desconfianza, desconocidas en todas las naciones católicas y hasta en las protestantes, que bajo el nombre de libertad se quisiese continuar oprimiendo las conciencias, no dejando respiradero á las creencias de la nacion, esto fuera una aberracion incalificable, un despotismo irracional, una vejacion sin motivo ni pretexto, un insulto hecho á la religion de los españoles, un empeño de prolongar un estado violento y por consiguiente poco durable.

La voz de los hijos de san Ignacio y de santo Domingo de Guzman resuena en las catedrales de la Francia, con gloria de la religion y con provecho de los fieles y de los incrédulos. Cuando se anuncia un sermon de Ravignan ó de Lacordaire, acude al templo una inmensa muchedumbre que no bastan á contener las mas espaciosas basílicas. En aquella misma capital donde fueron calumniados los institutos religiosos durante largos años, de la manera mas escandalosa, allí donde se firmaron los decretos de su proscripcion, allí se presentan los individuos de las odiadas religiones, atrayendo con el encanto de su elocuencia, convenciendo con la fuerza de sus razones, dominando y arrastrando con el fuego y la energia de su palabra. A oirlos acuden las primeras notabilidades de la Francia, mezclados con una juventud que siente la imperiosa necesidad de llenar el vacío que en su espíritu dejara la irreligion; allí acuden para oir y admirar á hombres cuya vida y palabras son la mas elocuente protesta contra las pérfidas calumnias de una filosofia, que despues de haberse manchado con las mas crueles injusticias no dejó sobre la tierra mas que escepticismo y desesperacion. En vano se alarman los volterianos, en vano levantan su voz, en vano se oponen á que triunfe la causa de la verdad: Dios ha soplado sobre la tierra, y la faz de la tierra será renovada. El espíritu del mal nada puede contra el Todopoderoso: la Francia ha visto ya ruidosas y admirables conversiones, y las está viendo todavía, el claustro le quita al mundo reputaciones ilustres; que el Señor de las misericordias no

se ha olvidado de que la patria de Voltaire fué tambien la patria de san Luis.

En la protestante Inglaterra, en aquel reino donde se conserva todavía dominante el cisma de Enrique VIII, renacen tambien las comunidades religiosas: en Londres mismo están los Jesuitas, esos Jesuitas cuyo solo nombre exaltaba en otros tiempos la cólera del gobierno inglés y levantaba la persecucion. Otros institutos van estableciéndose de nuevo en aquel país; y numerosos conventos de mujeres están edificándolo con sus virtudes, y con su celo en educar á la infancia y en consolar al infortunio.

¿Por qué no se ha de verificar tambien lo mismo entre nosotros, en la patria de santo Domingo, de san Ignacio de Loyola, de santa Teresa de Jesus, y de tantos insignes fundadores? ¿Por qué el pueblo católico por excelencia se ha de ver privado de lo que disfrutaban los pueblos protestantes? ¿Por qué ha de continuar ese abismo que nos separa de nuestros mayores, que ultraja nuestras creencias, marchita nuestros mas hermosos recuerdos, y nos presenta á los ojos del mundo como avergonzados de nuestra religion, de nuestras tradiciones, de que pertenecemos á la nacion que se adquirió un renombre inmortal por la adhesion á la fe y á las santas prácticas é instituciones de la Iglesia Católica?

Que no es verdad, nó, que tal sea la voluntad de la nacion: que no es verdad, nó, que tal desee, ni aun consienta la inmensa mayoría de los españoles; nó; el pueblo español no ha quemado los conventos ni degollado á los religiosos; el pueblo español no se ha hecho cómplice de tamañas iniquidades; el pueblo español las ha visto con dolor, con profunda pesadumbre, sin poder evitarlo; porque desgraciadamente la historia y la experiencia enseñan, que en tiempos agitados y turbulentos lo que domina no es la voluntad de los pueblos, sino las facciones mas inmorales, compuestas de cuanto la sociedad abriga de mas abyecto y dañino.

El mismo curso de la revolucion ha venido aclarando los

hechos, desmintiendo las calumnias, manifestando lo siniestro de las intenciones, descifrando el misterio de tanta declamacion contra los cuantiosos bienes, contra la relacion de los frailes, dejando sin máscara á los hombres que mas se distinguieron por su celo destructor. ¿Dónde están los bienes de las comunidades religiosas? ¿Qué provecho ha sacado de ellos la nacion española? ¿Qué contribuciones se han disminuido? ¿Qué ramos de riqueza se han vivificado? ¿Qué necesidades se han satisfecho? ¿Qué deudas se han extinguido? ¿Qué infortunios se han consolado? La nacion lo ve, lo palpa; la realidad se le presenta de una manera tan cruel que de ella no podria apartar los ojos aun cuando quisiera. Despues de tantas promesas, despues de tan lisonjeras esperanzas como se pretendia inspirarle, al fin ha presenciado lo que ella temia; solo sabe una cosa, una sola cosa: los bienes no existen, se han improvisado grandes fortunas, y los religiosos mendigan.

Y cuenta, que la nacion no ha sido engañada; lo que ha sucedido, ella ya lo preveia; porque desgraciadamente bastante la habia amaestrado la experiencia de lo pasado para conjeturar sobre el porvenir.

Pero despues que la revolucion perdiendo sus formas de osadía aterradora se ha mostrado en toda su desnudez, dejando expuestas á la vergüenza pública todas las miserias que en su seno abrigaba; despues que la nacion escandalizada ha visto la sed de mando, la mezquina codicia y todas las pasiones rastreras que se ocultaban bajo los pomposos nombres de libertad, de igualdad, de regeneracion social; despues que ha visto el mas destemplado orgullo, la mas despreciable vanidad, la mas asquerosa impudencia, campeando en altas regiones, gloriarse de sus flaquezas y de sus maldades, exigir á los presentes el apoteosis y á la posteridad un renombre inmortal; despues que la nacion eminentemente juiciosa, sesuda, amante de la verdad y de la virtud, ha visto que de tal suerte se divinizaran á sí mismos la mentira y el crimen; desde en-

tonces el desengaño mas cruel se ha apoderado hasta de los mas necios; desde entonces han vuelto á renacer mas vivos, mas fuertes los sentimientos que en su pecho ocultaba la nacion; desde entonces no ha podido contener la indignacion que ahogaba á duras penas, y recordando con mas cariño la augusta religion objeto de tan sacrilegas profanaciones, ha vertido lágrimas de dolor sobre instituciones augustas que derribara una mano impía.

Estos desengaños no serán estériles; estos escarmientos producirán sus resultados. Sucesos hemos visto de inmensa trascendencia, que por cierto la revolucion no los preveia; pues bien, otros vendrán con el tiempo que consumarán la obra de salvar á este gran pueblo, que despues de diez años de sufrimiento tiene ciertamente indisputable derecho á decir: *basta*.

No nos hacemos ilusiones con exageradas esperanzas, no desconocemos del todo la situacion de las cosas, no se nos ocultan los obstáculos que ha de encontrar el bien y los poderosos auxiliares con que cuenta el mal; sabemos que una revolucion que ha campeado tan largos años en un país, deja huellas profundas y daños irreparables; pero todavia no hemos podido abandonar la esperanza de que llegará por fin un día de justicia, de que la obra de iniquidad encontrará adversarios que le hagan frente con dignidad, con recta intencion, con firmeza, con intrepidez, cual cumple á verdaderos españoles; y cuando esto suceda, triunfará la causa de la razon y de la religion, porque hallará universal y decidido apoyo en la inmensa mayoría de los españoles, fatigados de asistir á tan lamentables escenas de escándalo y mentira.

Cuando la religion quede, no diremos triunfante, pero al menos libre de las cadenas que en diferentes sentidos la estrechan y oprimen, cuando estén restablecidas las relaciones con el Padre comun de los fieles, cuando las iglesias no hayan de llorar la ausencia de sus pastores, cuando se permita á la fe y á la caridad hacer las obras que les inspire el cielo, entonces renacerán de una ú otra ma-

nera las comunidades religiosas; entonces, ó en las ciudades ó en los desiertos se establecerán reuniones de hombres, que practiquen con vida austera y santa los consejos del Evangelio, y levanten al Señor un corazón ardiente y puro, rogando por la conversión de aquellos que con más furor los persiguieron. — *J. B.*

POLEMICA RELIGIOSA.

CARTA OCTAVA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mucho me alegro, mi estimado amigo, de que nada tengan que ver con V. los argumentos que aducir suelen los apologistas de la Religion contra los defensores del materialismo y de la ciega casualidad, y no puedo menos de felicitarle por «hallarse ya, como me dice en su apreciada, radicalmente curado de su afición á los libros donde se enseñan las doctrinas de Volney y de La Mettrie.» A decir verdad, no esperaba menos del claro talento y noble corazón de V.; pues no concibo como en poseyendo semejantes cualidades sea posible leer por entero obras de esta clase. Yo de mí sabré decirle, que las encuentro tan faltas de solidez como abundantes de mala fe; y que lejos de apartarme de la Religion me afirman más y más en ella; los convulsivos esfuerzos del error impotente, dan una idea más grande de la verdad. Sin embargo, me permitirá V. que le advierta del error en que incurre, cuando dispensa tan pomposos elogios á los nuevos espiritualistas alemanes y franceses; pues nada menos les atribuye que el ser los restauradores de las buenas doctrinas devolviendo á la humanidad los títulos de que la despojara la filosofía volterriana. Cada época tiene sus opiniones y expresiones de buen tono: ahora no podría uno pertenecer á la escuela del

siglo xviii, aun cuando lo quisiese: es preciso hablar del espiritualismo de Kant, Fichte, Schelling, Hegel, Cousin; y desechar el sensualismo de Destutt-Tracy, Cabanis, Condillac, y Locke, si no se quiere pasar plaza de rezagado en materia de conocimientos filosóficos. Enhorabuena que no se profese ninguna religion, pero es indispensable tener siempre en boca el *sentimiento religioso*, *los destinos de la humanidad*, y hasta no escrupulizar de vez en cuando en pronunciar las palabras, Dios y Providencia. Hablando ingenuamente, cuando he leído en su apreciada de V. los nombres que acabo de recordar, no he podido convencerme de que V. se hubiese devanado mucho los sesos en el estudio de altas y abstrusas cuestiones metafísicas; mas bien me inclinaria á creer que sus ideas sobre el particular habrán sido cogidas al vuelo en los periódicos, sin haberse tomado mucha pena en aclararlas y analizarlas. No le culpo á V. por esto, pues al fin sus opiniones como de un simple particular, no ejercerán influencia sobre el público; que si se tratase de un escritor que debe siempre saber lo que recomienda ó censura, entonces me tomaria la libertad de amonestarle que anduviese mas recatado en sus deseos de introducirnos innovaciones que podrán sernos muy dañosas.

¿Sabe V. lo que es la filosofia alemana? ¿Tiene V. noticia de sus tendencias, y hasta de sus expresas doctrinas sobre Dios y el hombre? ¿Cree V. que el abismo á donde conduce es mucho menos profundo que el de la escuela de Voltaire? ¿Piensa V. por ventura que Schelling y Hegel son legitimos sucesores de su compatriota Leibnitz, de ese grande hombre, que segun la expresion de Fontenelle conducia de frente todas las ciencias, y que á pesar de lo que puede objetarse contra algunos de sus sistemas, abrigaba no obstante tan altas ideas sobre la religion, y tantas simpatías por la católica?

La filosofia de Leibnitz ha ejercido mucha influencia en Alemania, y á él se debe en parte, que no se introdujeran allí los sistemas materialistas de la escuela francesa del

siglo pasado. Sea cual fuere el concepto que se forme de sus sistemas, no puede negarse que al paso que revelaban un genio eminente, contribuían á elevar el espíritu, á darle una viva conciencia de su grandor, y de que no podía de ningun modo confundirse con la materia. Que si se le echa en cara su extremado idealismo, responderemos que este ha sido el achaque de los mas altos pensadores, desde Platon hasta Bonald.

Para Leibnitz no era Dios el alma de la naturaleza, ó la naturaleza misma, como sustentan algunos filósofos modernos; sino un ser infinitamente sabio, poderoso, perfecto en todos sentidos; el panteísmo que tan lastimosamente ha extraviado en los últimos tiempos á ciertos pensadores alemanes, era en concepto de Leibnitz un sistema absurdo. El alma humana, tampoco la consideraba el ilustre filósofo como una especie de modificacion del gran ser que todo lo absorbe y con todo se identifica, como opinan los panteístas; sino una sustancia espiritual, esencialmente distinta de la materia, así como infinitamente distante del Criador que le ha dado la existencia.

Sabido es que impugnó victoriosamente el sistema de Spinoza, y que en tratándose de Dios y de la inmortalidad del alma, los principios de la moral, y los premios y castigos de la otra vida, no podía sufrir que el espíritu del error esparciese sus tinieblas sobre tan sagrados objetos. «No puede dudarse, escribía á Molano, que el sapientísimo y poderosísimo gobernador del universo tiene destinados premios para los buenos y castigos para los malos, y que esto lo ejecuta en la vida futura, ya que en la presente quedan impunes muchas acciones malas, y muchas buenas sin recompensa.» Este lenguaje no es por cierto el de los modernos panteístas, y por él se echa de ver que los filósofos alemanes al resucitar el sistema de Spinoza, se han desviado de las huellas de su ilustre antecesor. No ignoro que los escritores alemanes á quienes aludo, conservan todavía la abstraccion y el sentimentalismo propios de su nacion, y que no participan de la ligereza y trivialidad que

ha caracterizado á los incrédulos de la escuela francesa; pero es preciso no olvidar que el sentimiento no basta cuando no está enlazado con la convicción, y que el corazón ejerce muy mal sus funciones, cuando estas son contrarias al impulso de la cabeza.

Además, que si la Alemania continua en sus ideas impías, al fin se resentirá de ellas el carácter; y el sentimiento religioso ya muy debilitado por el protestantismo, vendrá á extinguirse en manos de la impiedad. Disfrácese como se quiera la doctrina del panteísmo, entraña la negación de Dios; es el ateísmo puro, solo que toma otro nombre. Si todo es Dios, y Dios es todo, Dios será nada; lo único que existirá será la naturaleza con su materia, y sus leyes, y sus agentes de diversos órdenes; todo lo cual lo admiten muy bien los ateos sin que por esto entiendan que han abjurado su sistema. Si la criatura piensa que es una parte del mismo Dios, ó Dios mismo, por el mismo hecho niega la existencia de un Dios que le sea superior y pueda pedirle cuenta de sus obras; la divinidad será para él un nombre vano, y podrá adherirse al dicho del alemán que al levantarse de un banquete exclamaba: «todos somos dioses que hemos comido muy bien.»

La religiosidad de Leibnitz era por cierto mas sólida y profunda. Véase cómo desenvuelve sus ideas en el lugar arriba citado. «El olvidar en esta vida el cuidado de la venidera, que está inseparablemente unida con la divina Providencia, y el contentarse con cierto inferior grado de derecho natural que tambien pueda tenerlo un ateo, es *mutilar la ciencia en sus mas bellas partes*, y destruir muchas buenas acciones. ¿Quién correrá el peligro de su fortuna, dignidad y vida, por sus amigos, por su patria, por la república, ni por la justicia y la virtud, si arruinados los demás, él puede continuar viviendo entre los honores y la opulencia? Porque el posponer los bienes verdaderos y positivos á la inmortalidad del nombre, á la fama póstuma, es decir á un rumor del cual nada nos llegaria, ¿no fuera una virtud de un *brillo bien falso*?»

No me propongo examinar todas las opiniones de los filósofos alemanes, ni deslindar hasta qué punto sean admisibles; solo me limitaré á hacer resaltar algunos de sus errores principales, citando al autor que las haya inventado ó prohijado, y sin pretender que caiga la responsabilidad sobre los pensadores de dicha nacion que no sigan la misma senda.

Kant no llevó tan adelante sus errores con respecto á Dios, al hombre y al universo, como lo han hecho algunos de sus sucesores; pero menester es confesar, que intentando promover una especie de reaccion contra la filosofía sensualista, dejó tan en descubierto las principales verdades, que nada le tiene que agradecer la filosofía verdadera con respecto á la conservacion de ellas. En efecto: quien afirma que las pruebas metafísicas en defensa de la inmortalidad del alma, de la libertad del hombre y de la duracion del mundo le parecen de igual peso que las que militan en contra, no es muy á propósito para dejar bien establecidas esas verdades sin las que serán un nombre vano todas las religiones. Enhorabuena que demos mucha importancia al sentimiento y á las inspiraciones de la conciencia, que conozcamos la debilidad de nuestro raciocinio, y no exageremos sus alcances; pero conviene tambien guardarnos de destruirle, de no matar la razon á fuerza de desconfiar de ella, extinguiendo así esa antorcha que nos ha dado el Criador, y que es un hermoso destello de la Divinidad.

Sucede á veces, mi apreciado amigo, que la abnegacion de la razon no proviene de humildad, sino de un excesivo orgullo, de un exagerado sentimiento de superioridad que se desdeña de examinar, y que cree suficiente mirar para ver, sin necesidad de discurrir. No me encontrará V. en el número de aquellos que en todo apelan al raciocinio, y que nada conceden al sentimiento, nada á aquellas súbitas inspiraciones que nacen en el fondo de nuestra alma sin que nosotros mismos sepamos de dónde nos han venido; conozco, y se lo he dicho á V. mil veces, que nuestra ra-

zon es débil en extremo, que es excesivamente cavilosa, que todo lo prueba, que todo lo combate; pero de aquí á negarle su voto en las altas cuestiones de metafísica, y desecharla como incompetente para discernir en ellas entre la verdad y el error, hay una distancia inmensa. *Est modus in rebus.*

Si Kant llevó la sobriedad de la razon hasta un extremo reprehensible señalándole límites estrechos en demasía, no faltaron otros que exageraron las fuerzas de la misma pretendiendo explicar con su sola ayuda el universo entero. Sabido es que Fichte se entregó á un idealismo tan extravagante que dándolo todo al alma, llega por decirlo así al anonadamiento de todos los objetos exteriores; su sistema conduce á la negacion de la existencia de todo cuanto no sea el *yo* que piensa. A pesar de las dañosas consecuencias á que puede conducir semejante doctrina, no son estas mas peligrosas é inmediatamente destructoras de toda religion y moral que las de Schelling, quien no obstante todos los velos con que encubre su sistema, al fin viene á parar al panteismo de Spinoza. Poco me importa que en la escuela de Schelling se me hable de cualidades íntimas que no perecerán cuando yo muera, sino que volverán á entrar en el vasto seno de la naturaleza; cuando al propio tiempo se me añade que el individuo, es decir, el ser particular, el alma, se anonada. Poco me importa que se me hable de espiritualismo y que se condene el materialismo, si al fin no se me consuela con el pensamiento de la inmortalidad, si en último resultado se me dice que esta inmortalidad es una quimera, y que si algo queda de mí despues de la dissolution del cuerpo, no será yo mismo que pienso y quiero, sino ciertas calidades que no sé lo que son, y que poco me han de importar cuando yo no exista.

No falta quien ha dicho que Aristóteles habia dejado algo oscuros ciertos pasajes de sus obras, con la mira de que ofreciendo lugar á interpretaciones diversas, diesen pié á sus discípulos para defenderle contra sus adversarios. Sea lo que fuere de semejante conjetura, es preciso convenir

en que los filósofos alemanes han dejado muy atrás en esta parte al filósofo de Estagira; pues han sabido envolver en tan espesa nube sus ideas, que ni aun los iniciados en el secreto han podido lisonjearse de penetrar sus profundidades. « En sus tratados de metafísica, dice madama Stael hablando de Kant, toma las palabras como cifras y les da el valor que le acomoda, sin pararse en el que tienen por el uso.» Lo mismo puede afirmarse de los mas famosos filósofos de la misma nacion; nadie ignora el misterioso lenguaje de Fichte y de Schelling, y por lo tocante á Hegel, él mismo ha dicho: « no hay mas que un hombre que me haya comprendido, » y temiendo sin duda que esto era ya demasiado, añadió, « y ni aun este me ha comprendido. »

Bien podrá suceder que V. se fatigue, si le presento algunas muestras de esta filosofia tan ponderada; pero creo muy del caso arrostrar el ligero inconveniente, pues de esta manera lograré que V. no se deje engañar fácilmente por encomiadores que ensalzan lo que no comprenden. No dudo que V. está ya en la conviccion de que los filósofos alemanes se pasean por un mundo imaginario, y que quien forme empeño de seguirlos es menester que se despoje de todo lo que se parece á los pensamientos comunes; pero yo creo poderle demostrar algo mas; yo creo poderle demostrar que no basta el desentenderse de los pensamientos comunes, sino el olvidarse hasta del sentido comun. Si encuentra V. la palabra demasiado dura, no me culpe de temerario hasta haberme oido; entre tanto, no olvide V. que tratamos de hombres que han manifestado un soberano desprecio de todo lo que no era ellos, que han pretendido enseñar á la humanidad á manera de infalibles oráculos, y que bajo apariencias misteriosas y enfáticas han llevado su orgullo mucho mas allá que todos los filósofos antiguos y modernos.

Hegel, este hombre, á quien, segun afirma él mismo, nadie comprendió, nos asegura que ha fijado los principios, arreglado el sistema, y determinado el límite de toda filosofia. Él lo ha descubierto todo: despues de él nada

queda por descubrir; la humanidad no debe hacer mas que desarrollar las teorías del sublime filósofo, y aplicarlas á todos los ramos de los conocimientos. Esto no fuera tan intolerable, si se tratase de objetos de escasa importancia, si Hegel no llamara á su tribunal al hombre, á la humanidad, á todas las religiones, á Dios mismo, y no fallase sobre todo con indecible orgullo. «Hegel, ha dicho Lermnier, se glorifica en sí mismo; se sienta como árbitro supremo entre Sócrates y Jesucristo; toma al cristianismo bajo su proteccion, y parece que piensa que si Dios ha criado el mundo, Hegel lo ha comprendido (1).»

Estas soberbias pretensiones las encontrará V. en otros filósofos, y no escasean de ellas los franceses que han bebido en las mismas fuentes y cuyos nombres se nos citan á veces con misterioso énfasis. Así creo que no será perdido el tiempo que se emplee en dar una idea de esos delirios, que tal nombre merecen, por mas que se envanezcan con las ínfulas de la ciencia. Como esta carta va tomando demasiada extension, no me es posible presentarle á V. los comprobantes de las aserciones emitidas: pero lo haré sin falta en las inmediatas. No dudo que V. se quedará profundamente convencido de que esa nueva filosofía que tanto se nos pondera, no es mas que la repeticion de los sueños en que se ha mecido en todos tiempos el espíritu humano, siempre que en la embriaguez de su orgullo se ha desviado de los principios de eterna verdad.

Afortunadamente, hay en España un fondo de buen sentido que no permite la introduccion y mucho menos el arraigo de esas monstruosas opiniones, que tan fácil y benévola acogida encuentran en otros países; y por este motivo no es tan temible que los errores de que estoy hablando causen entre nosotros los males que en otras partes han producido. Pero en cambio tenemos, que habiéndose descuidado mucho en España los estudios filosóficos, y siendo muy pocos los que se hallan al nivel del estado

(1) *Au delá du Rhin*, t. 2.

actual de la ciencia, sería fácil que sin advertirlo los hombres de sana doctrina y recta intencion, se apoderasen de la enseñanza innovadores alucinados, que extraviasen á la incauta juventud. Digo esto, porque me temo que á otros suceda lo que segun veo le estaba sucediendo á V., de creer que las modernas escuelas alemanas y francesas, caminaban nada menos que á la restauracion de un espiritualismo puro, cual lo tenian nuestros mayores, y cual lo profesan todavia los verdaderos cristianos y los filósofos juiciosos.

De las demás cartas que pienso escribirle á V. sobre este objeto, sacaré V. otro provecho, cual es, el formarse ideas algo mas claras de las que debe de tener ahora, sobre una cuestion importantísima que agita en la actualidad á la Francia y llama la atencion de Europa; hablo de las desavenencias suscitadas entre el clero francés y la Universidad. Sea cual fuere el juicio que V. forme sobre la mayor ó menor templanza con que haya ventilado la cuestion este ó aquel periódico, y sobre las medidas que hayan creido conveniente adoptar algunos obispos, al menos se quedará V. convencido de que los católicos del vecino reino no se alarman sin razon, que hay aquí algo mas de lo que nos quieren dar á entender algunos; que lo que en el fondo se agita es algo mas que la ambicion del clero, pues están envueltas en el negocio gravísimas cuestiones de doctrina. Con esto se me ofrecerá excelente oportunidad de manifestarle á V. cuán poco caso debe hacerse de esos fallos magistrales que se leen á cada paso sobre los asuntos de mas importancia, y con cuánta injusticia acusan algunos la intolerancia del clero, cuando son ellos los verdaderos intolerantes. Hombres hay que en tratándose de negocios de religion, ó no beben sino en determinadas fuentes, ó no consultan mas que sus arraigadas preocupaciones. Ya que no puedo esperar de V. mucho celo religioso, á lo menos me prometo la imparcialidad. Entretanto viva V. seguro del afecto de este S. S. S.,—*J. B.*



(Número de la Revista correspondiente
á 30 de diciembre de 1843.)

ESPARTERO.

ARTÍCULO 2.º

ESPARTERO AMBICIONANDO LA REGENCIA.

Fuéronsele redondeando á Espartero los negocios de tal manera que en el momento de concluir la guerra civil, se halló con unas Córtes insultadas por la prensa y el populacho, con un ministerio heterogéneo, mas bien tolerado que no sostenido por los cuerpos colegisladores, con las reales personas á larga distancia de Madrid, puestas á discrecion del general de los ejércitos reunidos, en un lugar donde se habian despertado y avivado todos los elementos que podian contrariar á la augusta Gobernadora, y en el cual se hallaba falta de personas que en tan críticos momentos pudieran aconsejarla.

Barcelona, ciudad rica y populosa, célebre por su floreciente industria, cuenta en su seno una escogida porcion de hombres distinguidos por sus conocimientos; pero como ciudad subalterna y principalmente dedicada á las tareas fabriles, escasea de elemento político; porque si bien se ha hecho famosa por sus frecuentes revueltas, efecto de diferentes causas que no es oportuno explicar, esto prueba

lo mismo que acabamos de decir, supuesto que la mayor parte de ellas se han realizado contra la voluntad de la mayoría de la población; lo que indica que esta carece de la habilidad necesaria para lograr que prevalezcan en el orden político los elementos que de cierto dominan en el social. De aquí ha dimanado que Barcelona se hallase en una situación anómala que no han podido comprender los que no la hayan estudiado de cerca; habiéndose visto caer en gravísimas equivocaciones no solo al general Seoane, sino también á otros jueces más competentes.

Conocida es la discordancia en que se hallaban el gobierno de Castro y el cuartel general; no siéndolo menos las duras demostraciones que la Reina Gobernadora había tenido que suportar procedentes de aquellos que simpatizaban con las opiniones afectadas por Espartero. Si en algunos la oposición al gobierno procedía de particular afición á un sistema más lato y de la creencia de que se había infringido la Constitución y se abrigaban planes contra la existencia de ella, en Espartero dimanaba de ambiciosos designios; designios que se manifestaron desde luego con toda evidencia, y que últimamente habían llegado á tal extremo, que han provocado la más explícita reprobación de parte de los mismos que más contribuyeron á encumbrarle.

La entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de julio de 1840, reveló á todos los hombres observadores lo que podía esperarse del desinterés y abnegación del que deseaba retirarse á descansar en el hogar doméstico, contentándose con ejercer las modestas funciones de alcalde de un pueblo de segundo orden: los generales que nada ambicionan no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir á la angustiada Señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Ade-

lantábase buen trecho á su acompañamiento, y estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habian apiñado al rededor, podia apenas andar siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes. Allí era de ver como olvidado de su dignidad se dejaba manosear por los mismos hombres á quienes dos años despues fusilaba bárbaramente en la explanada, despues de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general á los balcones atestados de curiosos; y como que les suplicaba contribuyesen tambien por su parte al brillo y solemnidad de la ovacion. Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada; y en la severidad de muchos rostros bien debió de leer, que en presencia de una Señora y de una Reina, no era esta la conducta propia de un militar y de un caballero.

«La tranquilidad, dijo, no será turbada por nada ni por nadie,» y al dia siguiente de su entrada se ponía ya en ruidoso desacuerdo con la Reina Gobernadora, y presentaba una renuncia que significaba *pronunciamiento*. En la noche del 18 de julio, estando él dentro de Barcelona, él, que acaudillaba un ejército de cien mil hombres, él, que tenia á la sazón en el casco de la ciudad y en sus cercanías fuerzas muy numerosas, él, que para sostener el orden estaba apoyado por la milicia obra del baron de Meer, á su presencia, bajo los balcones de su alojamiento, estalló un motin que clamaba: *Viva Espartero, Abajo el Ministerio*. Estos hechos son públicos, notorios, en ellos no cabe discrepancia para amigos ni enemigos del movimiento; cóñocenlos, así los que estaban en Barcelona, como los que se hallaban á larga distancia. Ellos bastan para formar concepto sobre el origen y el objeto de la asonada: ni consienten réplica, ni necesitan comentario.

Pero si los hechos son evidentes y palpables para todo el mundo, ofreciéronse no obstante con mas feos colores á los ojos de los que pudieron presenciarlos: en obsequio del ejército cuyo buen nombre no alcanzan á mancillar los

extravíos de algunos pocos, en obsequio del ejército, repetimos, conviene correr un velo, que cubra lo que cubrir no pudieron las tinieblas de aquella noche. Nó, no culpemos al pueblo, no culpemos al ayuntamiento, no culpemos á los clubs; que no descargue Espartero su responsabilidad sobre ninguna persona, sobre ninguna corporacion, sobre ninguna sociedad secreta, sobre ningun partido: los hechos hablan; el impulso partió del punto á que debian confluír los provechos del movimiento. Que no habia pensamiento fijo, ni voluntad decidida, ni resolucion tomada, sino en el cuartel general, lo prueba un hecho que nadie puede contradecir: de todas las asonadas de alguna gravedad, que se han verificado en Barcelona desde 1834, ninguna hubo menos numerosa que la de la noche del 18 de julio. Espartero no habrá olvidado sin duda que hallándose en Palacio hablando con la Reina Gobernadora sobre los medios de sosegar el alboroto, poco faltó si el reducido número no desapareció completamente, marchándose cada cual por su lado, y dejando sin objeto ni pretexto la mision del general tribuno. Además, ¿quién de cuantos nos hallábamos en esta capital ignora una multitud de vergonzosos por menores?

Cayó el ministerio, como no podia menos de suceder: y desde entonces quedó Espartero enteramente dueño de la situacion. Algunos ilusos que no se imaginaban que la cuestion fuese todavía de regencia, fácilmente podian echar de ver que desde el 18 de julio, el verdadero regente no era ya Cristina, sino el general de los ejércitos reunidos. Ya que de ilusos hablamos, preciso es fijar un momento la atencion en el ministerio Castro, y en el partido que se hallaba amenazado de muerte. ¿Veian la tempestad que estaba pronta á descargar sobre sus cabezas? Parece que así debia de ser, supuesto que no se necesitaba prever, sino ver. Y siendo así, ¿qué precauciones se tomaron? Sancionáronse las famosos decretos despues de la entrada de Espartero: lo que prueba una de dos cosas: ó que el ministerio se lisonjeó con la idea de que el general no abrigaba

ulteriores designios, lo que habria sido incomprendible ceguera; ó bien, que se tenian esperanzas de contrastar la resistencia. Esto último parecian indicar unas palabras que se dijo haber proferido el ministro Castro: «ya sabemos que el cuartel general está en contra.....» pues entonces ¿con qué contais para neutralizar su poderosa influencia? ¿Teneis combinado algun plan con alguno de los generales subalternos, de gran prestigio en el ejército, y de cuya decision y lealtad no podeis dudar? ¿Estais prevenidos para el caso de una renuncia? ¿Qué instrucciones habeis comunicado á esos caudillos que mandan numerosas tropas, que no temen á Espartero porque abrigan el sentimiento de la propia superioridad, que reprueban su conducta rastrea y desleal, que son capaces de hacerle frente en todo evento, que aun en los últimos extremos ofrecen sus espadas á la Reina, que un año despues se levantan en las provincias y en Madrid, corriendo intrépidos á una muerte segura? Si la situacion os pareció desesperada ¿por qué la arrostrasteis? ¿Temiais los pronunciamientos? Pero ¿no veis que á pesar de la asonada de Barcelona, no estalló el movimiento en Madrid hasta el primero de setiembre, y que sus caudillos andaban inciertos y desalentados, viendo la reserva del que queriendo incitarlos no se atrevia á declararse abiertamente, siguiendo su favorito sistema de dejar hacer, y de explotar en provecho propio y sin riesgo, los compromisos y peligros ajenos (1)? ¿No veis que si no tiene bastante grandeza de alma para resignarse al cumplimiento de sus deberes, carece de la osadía necesaria

(1) La conducta de Espartero fué tan tímida, que al estallar el pronunciamiento de Madrid, todavía ignoraban los sublevados cuáles eran á punto fijo las intenciones del General. El comunicado de Linage, los sucesos de Barcelona y otros hechos nada equívocos, no dejaban duda de que Espartero se decidia por los pronunciados; sin embargo, él continuaba en su sistema favorito de cautelosa reserva, y se abstenia de dar pasos que pudieran comprometerle en demasía. Véase en prueba de

para quebrantarlos sin rebozo, y consumir su atentado? Quizás nos engañemos; pero estamos en la convicción de que un golpe atrevido decidiera entonces la cuestión, cayendo el ambicioso general con tanta mengua como ha sucumbido el regente. Ahora estaba mas desacreditado, es cierto; faltábale el apoyo de muchos que entonces le eran afectos, es verdad; pero en cambio era ya un poder establecido, siempre muy difícil de derribar; habia creado intereses que se identificaban con los suyos; existian clubs organizados que le sostenian por todos los medios imaginables; cuando entonces empuñaban las riendas del mando la Viuda del Rey y la Madre de la Reina, ocupaban muchos de los puestos importantes resueltos defensores del sistema establecido; y por fin la masa del partido progresista estaba muy léjos de hallarse formalmente comprometida, y no pensaba todavia en quitar la regencia á la excelsa Señora que la habia obtenido durante siete años. Hubiéralo pensado mucho Espartero antes de declararse en abierta insurrección; y entre los expresos mandatos de la Reina Gobernadora, y los manifiestos del general en jefe, el ejército habria escogido sin duda el camino de la lealtad y del honor.

Si el ministerio estuvo en inacción no mostró tampoco mucha energía el partido que servia de blanco al ataque. Vió con inquietud y zozobra la salida de las Reales Personas, estuvo mirando como se despleaban los ambiciosos proyectos del general en jefe, y con los brazos cruzados asistió al desenlace del trágico drama, no permitiéndose

esta verdad lo que decia en las Córtes el Sr. Cortina en la sesión del 3:

«Yo contribuí, como he indicado antes, á la revolucion de primero de setiembre: yo estuve en una junta de los comandantes de la milicia de Madrid á que fuí citado, y los comandantes de la milicia no solo no estaban de acuerdo con el Duque de la Victoria, sino que ignoraban completamente cuál era su opinion. Algunos señores que me escuchan, que me desmientan si pueden.»

otros actos que algunas sentidas quejas á manera de consuelo y desahogo. «La prudencia, se dirá, aconsejaba esta conducta; no convenia irritar al enemigo, precipitando los acontecimientos con indiscretas provocaciones.» Dado que de prudencia se trata, y que tan á menudo se encarece esta virtud cuando se tienen á la vista tormentas políticas, diremos nuestro humilde parecer sobre esta delicada materia. Las revueltas y sacudimientos que tienden á destruir el orden existente, las dividimos en dos clases: unas que proceden de las pasiones populares conmovidas y exaltadas, otras que dimanen de un plan premeditado. En lo tocante á las primeras importa no llevar la firmeza hasta el extremo, es necesario á veces que en los momentos críticos y de grande efervescencia, la autoridad disimule, tolere, ceje un tanto, y á veces hasta será muy prudente que desista de sus intentos. La razon de esto es muy sencilla. La obstinada resistencia provoca mayor ímpetu; cuando al contrario si se deja pasar el primer arranque, el calor mengua, los ánimos se calman, los amotinados se fatigan de la asonada, los negocios particulares llaman de nuevo y distraen á una gran parte de los sublevados, y lo que hoy es un borrascoso tumulto, dispuesto á lanzarse á los mayores excesos, y arrostrar todo linaje de peligros, será mañana un pueblo sosegado, tranquilo, que reconocerá su sinrazon, ó demandará por medios pacíficos lo que entiende que es un derecho, que se someterá gustoso al consejo de varones prudentes, y acatará de nuevo la ley y la autoridad de los magistrados. Tales solian ser las asonadas que ocurrían en tiempo del antiguo sistema, y en que los gobernantes y aun los mismos reyes en persona no se desdeñaban de acomodar su conducta á la regla que hemos indicado.

Pero cuando se trata, no de pasiones sino de designios concebidos con toda la calma de la fria razon, y que se van poniendo en planta con maquiavélicas intrigas; cuando los tumultos populares no son mas que un fantasma con que se intenta amedrentar; cuando el movimiento no presenta

ninguno de aquellos caracteres con que se da á conocer la imponente oleada de la verdadera multitud, entonces el disimular, el callar, es favorecer los designios del enemigo; el cejar es alentarle á que prosiga con mas osadía su intento hasta conseguir la victoria. Ninguna manifestacion de parte del gobierno ni de las Córtes, hubiera llevado mas allá los acontecimientos que á un cambio de regencia y universal destitucion de empleados; no deseaba mas el ambicioso general que elevarse al mando supremo, y asegurarse en él colocando en los destinos públicos á los interesados en sostenerlo.

Se creyó que convenia abandonar el campo sin pelear; pero confiésese al menos que á consecuencia de aquel paso la nacion y el trono han corrido en el último período funestos azares; si la nacion no se ha visto entregada á dura tiranía, si el trono no ha sucumbido, débese á la hidalguía y denuedo que caracterizan al pueblo español, débese al profundo arraigo del sentimiento monárquico, débese al escaso talento del hombre afortunado, que no ha sabido comprender su posicion, y explotar para su ensalzamiento y gloria los muchos elementos de que podia disponer.

Respetamos como el que mas los sentimientos de abnegacion y desinterés; pero lo que es una virtud en los simples particulares, puede á veces ser culpable debilidad en los hombres públicos: quien ha contribuido á crear situaciones nuevas, y desea mandar cuando vengan las épocas bonancibles, es menester que eche el pecho al agua si se presentan borrascosas (1).

(1) Cuando esto decimos, no intentamos echar la culpa á todos los hombres del nombrado partido; sabemos que algunos se portaron con una intrepidez muy digna de alabanza; pero no debieron de hacerlo todos así, ya que S. M. la Reina Cristina en su manifiesto de Marsella de 8 de noviembre de 1840, al paso que hizo justicia á los primeros, se permitió con respecto á los otros una indicacion bastante grave.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitian aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los mas caros intereses de

A propósito de los acontecimientos del año 40, bien merece un recuerdo la política observada por el gabinete inglés. Terminada la guerra civil, creyó la Inglaterra que era llegado el momento de dar un golpe decisivo para asegurar su influencia en la Península. Desesperanzada de alcanzarlo mientras ocupase la regencia la Viuda de Fernando, resolvió trabar alianza con el Soldado de fortuna, haciéndole servir á un tiempo para derribar á la augusta Gobernadora y destruir la influencia francesa. No conce-

la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresarlo los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordareis, españoles: yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldon por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano, había permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. *Por esto sin duda se habían alentado los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme; y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio.* Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola mártir á verme condenada un día á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debía encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecía su corazón, paz cimentada en el olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

El Sr. Martínez de la Rosa en su discurso de 11 del corriente diciembre, hablaba sobre este asunto en los términos siguientes:

«Si en una ocasión señalada no acudimos en defensa del trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de prevision ni por falta de aliento; nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato que no se presentó como un ambicioso audaz, á la luz del día, nó; se arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo despues

bian los ministros ingleses que su protegido estuviese tan escaso de las dotes necesarias para representar su papel; y por lo mismo debieron de considerarle seguro en el mando durante la minoría de la Reina; previendo además, que al cumplir los catorce años la augusta Niña, no faltarian pretextos para prolongar la regencia, si es que acontecimientos imprevistos no hubiesen ya levantado mas alto al que debia servirles de instrumento. Solo así puede explicarse la proteccion que le dispensaran, favoreciéndole con altas consideraciones al mismo tiempo que la Europa

con ojos codiciosos. No faltó prevision: y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy á citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del Sr. Conde de Ofalia, empezó el general Espartero á quererse entrometer en la administracion del Estado; empezó á mostrar enemiga contra dos ministros que hoy se sientan en estos bancos. S. M. se sirvió consultar al ministerio amenazado, á algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y á otras que tenian la honra de ser consejeros honorarios de Estado. Entré yo en este número; y con la franqueza que acostumbro (porque nunca adulo á los poderosos ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas), voté que se mantuviera el ministerio; porque yo no reconocia mas regla para que un gabinete se retirara, sino la voluntad de S. M. y las mayorías parlamentarias. Voté por que al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacia dimision, y aun cuando sublevara el ejército, se le admitiera; porque para mí habia una cosa superior á todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y dije mas: no obrar así, es lo mismo que si S. M. la Reina arrojara por la ventana la corona de su Augusta Hija... Esta fué la expresion de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno.»

Nos complacemos en hacer la debida justicia á la firmeza manifestada por el ilustre diputado; ojalá que en 1840 todos los hombres que veian claro el porvenir se hubiesen resuelto á hacerle frente con la generosa osadía que lo hizo en la indicada ocasion el Sr. Martinez de la Rosa. Es probable que no hubiéramos tenido que pasar tres años tan funestos.

presenciaba con escándalo las escenas de Barcelona. Dejemos aparte los numerosos indicios que manifiestan la mano de la Inglaterra en el encumbramiento de Espartero; hechos hay que no necesitan comentarios, siendo uno de los mas notables el haber sido condecorado con la gran cruz de la órden militar del Baño, cabalmente en los momentos críticos en que hallándose en abierto desacuerdo con S. M. la Reina Gobernadora, parecia natural que la Inglaterra esperase al menos el desenlace de los acontecimientos. El motin de Barcelona tuvo lugar en 18 de julio, y las comunicaciones del duque de Sussex y de lord Palmerston son del 11 de agosto; es decir, que cuando toda la prensa de España y de Europa se ocupaba de las ocurrencias de la Capital del Principado, y de los síntomas por cierto bien alarmantes, que se notaban en el resto de la Península, cuando este era el principal negocio que llamaba la atencion de la política por las gravisimas consecuencias que no podia menos de traer, entonces echa la Inglaterra su voto en la balanza, haciendo al General ambicioso una manifestacion en extremo lisonjera, que le asegurase del beneplácito de una gran potencia, y que por tanto le animase á proseguir con mas brio en la carrera comenzada.

La significacion política de este paso no podia ser mas explícita; tanto el duque de Sussex como lord Palmerston tuvieron buen cuidado de hacérselo entender así á Espartero, explayándose en sus comunicaciones respectivas, en consideraciones políticas que no eran ciertamente de aquel lugar. Allí se le dice á Espartero que la Reina de la Gran Bretaña aprecia y *aprueba* su conducta; que el gobierno de S. M. B. contempla con *admiracion* su carrera militar y *política*; que su nombre es pronunciado siempre con elogio en aquel país, que en *todas* sus acciones públicas se reconocen los frutos de un súbdito fiel, de un *patriota* verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido; y que con aquel acto la Reina Victoria se proponia nada menos que confirmar la *buena inte-*

jigencia entre dos naciones que deben quererse y respetarse (1).

Vean nuestros lectores si todo esto dicho en Inglaterra cuando se tenia ya allí perfecto conocimiento de los sucesos, y se habia podido meditar sobre ellos, véase si prueba que el ensalzamiento de Espartero era muy del agrado del gabinete de San James.

Se nos objetará que la comunicacion de lord John Russell es de fecha 16 de julio, y por consiguiente anterior á los sucesos de Barcelona; pero á esto responderemos: 1.º no damos importancia á la condecoracion sino á los términos con que fué comunicada, y estos términos eran del

(1) El Duque de Sussex al Duque de la Victoria.—Palacio de Kensington 11 de agosto de 1840.—Sr. Duque.—Habiendo recibido órdenes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para trasmitir á V. E., por mano del coronel Wilde, las condecoraciones de la Gran Cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hácia vuestra persona como tambien de su aprobacion por la leal conducta que habeis mostrado hácia vuestra Soberana S. M. C., y por haberos consagrado enteramente á vuestra patria, me apresuro con placer extremo, á ejecutar esta comision tan honrosa como agradable para mí, en calidad de Gran Maestre interino. No puedo menos, Sr. Duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar á V. E. mi mayor consideracion, como tambien la admiracion con que el gobierno de S. M. B. mira vuestra carrera tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país, donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero, y de un general tan hábil como distinguido. Habeis combatido, Sr. Duque, por el Trono de España, por la Constitucion que habeis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin habeis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habeis contribuido á asegurar la paz general de Europa, y creo, como lo descio, que lo habeis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.—Con esta conviccion y animada de los sentimientos mas amistosos hácia S. M. la Reina Isabel, como tambien hácia la

11 de agosto. 2.º La comunicacion de lord John Russell aunque sea del 16 de julio, no debió de ser trasmitida desde luego, pues es notable que la contestacion de Espartero es del 25 de agosto; y coincidiendo esta fecha con la de las contestaciones al duque de Sussex y á lord Palmerston, es probable que todos los pliegos no saldrian de Lóndres hasta despues del 11 de agosto.

Lord Palmerston se muestra muy celoso de que la España siga una política *independiente y española*; y todos recordamos que en el lema adoptado por las juntas y por el mismo Espartero figuraba la *independencia nacional* (1).

nacion española, la Reina Victoria de Inglaterra envia á V. E. el cordon distinguido (que yo tengo el placer de trasmitiros) creyendo por este acto de su benevolencia, conferir á un general distinguido, á un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que deben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre á la órden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del Duque de la Victoria y de Morella.—Haciendo los votos mas sinceros por vuestra felicidad y gloria, como tambien por la conservacion de la salud y la vida de V. E., tan importantes para los intereses de vuestra Soberana como preciosos para vuestra valerosa nacion; y deseando podais gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la Reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha hourado vuestra misma Soberana (con aclamacion generat de vuestros compatriotas), distinciones que no solamente habeis merecido sino ganado; tengo el placer de ofrecerme, Sr. Duque, de V. E. el mas apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, Duque de Sussex.

(1) El lord Palmerston al Duque de la Victoria.— Oficinas de Negocios extranjeros 11 de agosto de 1840. — Sr. Duque. — Hallándose los reglamentos de la Orden del Baño anejos al ministerio del lord John Russell, corresponde á él y no á mí el comunicaros que S. M. se ha dignado conferiros aquella muy honrosa y distinguida Orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la direccion de las relaciones extranjeras de

El gabinete francés, fiel á su sistema de socorrer á sus aliados con solas simpatías, apresuróse á combatir la política inglesa, manifestando cariñoso afecto al poder que espiraba. Vino el embajador, llegó á Barcelona en el acto que arrastraban por las calles el ensangrentado cadáver de Balmes, colocóse al lado de la Reina, siguióla á Valen-

Inglaterra, participar oficialmente de las transacciones en el curso de las cuales habeis prestado tan grandes servicios y adquirido la elevada reputacion que han inclinado á S. M. á desear que vuestro nombre se añadiese á la lista de los hombres eminentes á quienes se ha conferido la Orden del Baño; y creo por lo tanto que considerareis muy natural que os dirija algunos renglones para manifestar el placer que me causa el motivo que conduce al coronel Wilde á Barcelona. — Mis deseos han sido que la influencia de Inglaterra se extendiese á ayudar al pueblo español en los esfuerzos que ha hecho por conseguir constitucionalmente su felicidad doméstica como tambien la prosperidad nacional; he deseado ver á España ocupar el nuevo lugar que la corresponde entre las primeras potencias de Europa y seguir una política *independiente y española*; porque estoy persuadido que el poder y la prosperidad de España constitucional serán un elemento mas de seguridad para la paz general de Europa, y deben contribuir á promover el progreso de la civilizacion por todo el mundo. — Estoy igualmente convencido de que á medida que los verdaderos intereses de la España dirijan su política, deben estrecharse mas los vínculos que la unen con la Inglaterra, porque nuestros dos países se hallan ligados por intereses recíprocos tan importantes como numerosos. — Con la mas cordial satisfaccion por lo tanto, he visto el triunfo completo y final de la causa de S. M. la Reina Isabel; y por lo mismo me regocijo de que se me haya proporcionado esta ocasion de ofrecer, Sr. Duque, las expresiones de mi aprecio hácia la persona de V. E.; pues que por vuestra perseverancia en las dificultades mas extraordinarias, por la pericia y tino de vuestros planes, por el acierto y valor que habeis mostrado al ejecutarlos, y sobre todo por vuestra moderacion y generosidad en la victoria, habeis contribuido tan poderosamente al logro de un resultado tan grande como glorioso. — Tengo la honra de ser, Sr. Duque, vuestro muy fiel servidor. — Palmerston, ministro de Negocios extranjeros.

cia, y asistió al triste desenlace que con sardónica sonrisa contempló gozosa su rival la Inglaterra. El embajador francés vino á llevar el duelo de la causa por la cual se interesaba. Ahora que el pueblo español ha triunfado solo, enteramente solo, no faltará algun ministro de allende el Pirineo, que hable de previsiones cumplidas y quizás de firmeza y energía que estaban en reserva por si hubiese sonado la hora del peligro: bien podrá ser así; mas como en estas materias cada cual tiene el derecho de opinar como mejor le agradare, nos inclinamos á creer que si Espartero no hubiese contado con otros enemigos que el gobierno francés, si no hubiese tenido que habérselas con un pueblo como el español, habria podido establecer en la Península el sistema del Dey de Argel, sin que los españoles recibieran mas auxilio que los desventurados polacos: simpatías en los discursos de apertura de las cámaras, afectuosos recuerdos en los discursos de contestacion. Que la nacion y el gobierno no olviden estas verdades; en lo sucesivo puede sernos muy útil su recuerdo.

Como era imposible que previese Espartero la resolucion de la Reina Gobernadora, y no siendo prudente, ni tampoco muy conforme con la timidez que le distingue, el aventurarse á un golpe atrevido, tuvo la idea de colocarse al lado de S. M. despues de haberla hecho pasar por una série de humillaciones; y ya fuera con el título de corregente, ya con el de presidente sin cartera, andar socavando y desmoronando el poder que le hacia sombra, hasta que el curso de los acontecimientos le deparase ocasion oportuna para obtener el mando supremo, sin asociado de ninguna clase. Las indicaciones que comenzaron á circular con respecto á la necesidad de nombrar corregentes anunciaban con claridad bastante el proyecto que meditaba; siendo muy notable que mucho antes del decreto de la Reina en que nombraba á Espartero presidente del consejo de ministros, mandando que no se encargase de ningun despacho en particular, se imprimió en Zaragoza un

folleto que proponia esta medida, como muy conducente para salvar la libertad y el país (1).

Esta presidencia que levantaba á Espartero á una esfera superior á la de ministro, era una especie de corregencia disfrazada; no podremos decir si en este paso cedió la Reina á insinuaciones que directa ó indirectamente procediesen del interesado; pero lo cierto es que con él abdicó

(1) El notable folleto á que aludimos se titula: *Manifestacion declamatoria contra el despotismo ministerial, é indicacion del medio de contenerle*. No lleva nombre de autor, y al fin de él se encuentra: *Zaragoza. Imprenta de D. F. A. M. y C. 1840*. Está escrito con grandes apariencias de espíritu de imparcialidad; el estilo es muy sosegado; pero el autor se propone nada menos que desacreditar á todos los hombres públicos y á todos los partidos; cita porcion de hechos singulares, pretende tener datos seguros en que apoyarlos, y se refiere mas de una vez á lo que consta en las secretarías de Estado. Despues de haber hecho una reseña de los ministerios que se han sucedido desde 1834, achacándoles á todos gravísimos cargos, concluye proponiendo un remedio peregrino que consistia en la creacion de una nueva magistratura cuyo carácter y tendencias advinarán fácilmente nuestros lectores. Trascribiremos el final de dicho folleto, porque atendida la época en que salió á luz lo consideramos de algun interés.

«Fíjese ahora pues detenidamente la consideracion sobre los efectos y consecuencias que ha producido el despotismo y arbitrariedad ministerial, ejercida con tanto desprecio de los pueblos, de todas las clases y con descrédito y mengua de las respetables prerogativas de la corona, y se verá que el descontento de los primeros va llegando á su colmo, que casi no hay clase ni persona que no se halle por algun concepto agraviada, los españoles todos recargados por exorbitantes pechos y contribuciones, los que dependen del Estado, y las infelices viudas y huérfanos sin percibir su legítimo haber, no hay persona que no tenga motivos de queja, y de desconfiar de esas ostentosas y fementidas promesas, con que se procura artificiosamente persuadirnos de que va á ser feliz nuestra futura suerte, cuando solo ellos son los únicos que medran y progresan. Semejante conducta por parte de los gobernantes, no ha servido hasta ahora mas que para desconceptuar la apreciable forma del gobierno representativo, que en realidad no ha exis-

parte de la regencia. No debia contentarse empero el ambicioso soldado con tamaño allanamiento; los acontecimientos se habian adelantado mucho; la ambicion podia llevar mas allá sus esperanzas. **Marcha á Madrid**, organiza el ministerio, la infortunada Reina se ve agobiada con nuevas exigencias, conoce que se la quiere hacer representar un papel que acabe de humillarla y abatirla; y en

tido hasta el presente en España, ni es posible que exista mientras se consienta que el poder ejecutivo sea en manos de los ministros un comodin que solo tenga valor en el juego de sus intereses ó afecciones particulares.

» Conviene tambien tener presente que ya son mas los vicios y abusos establecidos desde el año 34 acá, que los que nos habian dejado el príncipe de la Paz y el inmoral é ignorante Calomarde, y que aquel sufrió los golpes del látigo de un caletero valenciano en Aranjuez, y este se vió precisado á escaparse vestido de fraile francisco. Recuerden tambien los que han ejercido y pretenden ejercer despóticamente algun ministerio, que ya han comido por dos veces el pan de lágrimas en sus emigraciones, habiendo sido aun mas amargo el que comieron los que no desampararon su patria, y permanecieron bajo el férreo yugo del gobierno absoluto, cuyo recuerdo, no dudamos, convencerá á todos, que es forzoso procediendo de buena fe convenir en que no es posible que bajo tanto desórden y desconcierto, en que no solo no se castiga el crimen sino que se ve distinguido y condecorado en las mismas personas que lo cometieron, pueda estar segura y seguir su curso la nave del Estado.

» Así es que hace seis años que en vez de avanzar en su viaje ha retrocedido, alejándose siempre del punto de su destino, consumiendo en el entretanto sus víveres y el aparejo de su maniobra. Deteriorada en todos conceptos, está expuesta á sucumbir al menor temporal de que no podrá libertarla el piloto, porque aterrizado este con la mala fe de sus marineros, desconfia de la exactitud y puntualidad en sus maniobras, que dejan de ordinario y cuando mas se necesita su trabajo para atender á la pesa ó al despacho del contrabando, bajo cuya tácita condicion parece que entraron al servicio de este buque.

» Dejemos la alegoría. Cuando se trata de dar fuerza y vigor á la corona, es mas útil y eficaz la indicacion de los medios positivos que la vacía elocuencia de un discurso fraseológico.

tan angustioso apuro prefiere resignarse al doloroso sacrificio de abandonar el mando, de separarse de sus hijas, entregando el sagrado depósito á manos de la ingratitude; pero dirigiendo á la nacion sentidas palabras para que no estuviese desprevenida la lealtad.

¡Qué conducta mas fea y miserable la observada por Espartero en el curso de este negocio! Ni un pensamiento

Los hechos siempre convencen mas que las palabras; así vemos que habiéndose empleado estas con artimaña para persuadir á los españoles que seríamos felices bajo el Estatuto, despues bajo la Constitucion, y últimamente bajo el programa de *paz, orden y justicia*, creemos mas en los males y desgracias que se nos han causado y que hemos sufrido por la inobservancia de estas leyes y principios, que en los bienes y ventajas con tanta seguridad ofrecidas, sin que hasta ahora hayamos visto una sola realizada.

»El mal, como se ha observado, no consiste en las leyes y si únicamente en los infractores de ellas, y en los abusos y demasías de los gobernantes, empleados y encargados de su proteccion y defensa, como lo han presenciado y experimentado los mismos pueblos, á los cuales ya es tiempo de presentarles la esperanza de algun consuelo, que no quede soio en palabras, y si que lo reciban tan real y verdaderamente como ansiosamente apeten.

»Un gobierno justo que cumpla y haga ejecutar estrictamente la Constitucion y las leyes, un gobierno enérgico y vigoroso que dé el sabio y prudente movimiento que necesitan todas las ruedas de esta gran máquina, y por último un gobierno inexorable y severo, que contenga con mano fuerte la ambicion y petulancia de esa inmunda y corrompida chusma que tanto tiempo hace se está enriqueciendo á costa de la nacion. Hé aquí, honrados compatriotas, el único arbitrio que nos queda para ahuyentar esa densa nube de males y desgracias que todo hombre sensato ve venir sobre nuestras cabezas. Los que hasta aquí hemos tolerado con tanta resignacion y sufrimiento, todos han provenido, como queda demostrado, del abuso que en el espacio de seis años han hecho casi todos los ministros, de la confianza con que los habia honrado la corona: autorizados con tan respetable nombre, han dispuesto de todo de un modo tan injusto y tan inmoral como por desgracia hemos visto confirmado en estos últimos dias, con el doble pesar de ha-

grande, ni un paso atrevido, ni un compromiso arrostrado de frente; una renuncia, un motin en las tinieblas de la noche, una série de oscuras intrigas en dos meses de inaccion en Barcelona, un escandaloso manifiesto despues que los pronunciados de Madrid habian dado ya la cara, excitaciones á la insubordinacion militar en cuanto podia serle favorable; pero siempre timidez, siempre ir-

ber visto tambien á la mayoría del Congreso oponerse á los justos clamores de la minoría que con sobrada razon pretendia que las Córtes entrasen en el conocimiento de tanto desórden.

»Urgente es, pues, libertar á la nacion toda de un estado tan degradante en que tantos millones de individuos se ven sometidos al capricho de seis hombres que de ordinario no han sido los mas buenos ni los mas capaces de gobernarnos: ténganse siempre distantes del trono y de la intervencion en el alto gobierno á las personas que han señalado su vida pública con semejantes defectos.

»Para que S. M. la Reina Gobernadora pueda realizar unas medidas tan justas y de las cuales pende la salvacion de España y la seguridad del trono de su excelsa hija, necesita poner al frente de los ministros un individuo de alta categoría, de acreditada probidad, y que en los distintos gobiernos y cargos que haya desempeñado, sus providencias siempre hayan llevado consigo el sello de la razon y de la justicia, y manifestado en la administracion de esta, conocimientos sobresalientes en la milicia, en la política y economía, sin haberse adherido nunca á los principios de partido alguno, y cumplido siempre exactamente las órdenes del supremo gobierno sin haber faltado nunca á la Constitucion ni á las leyes. Un hombre de tales circunstancias y adornado de tantas virtudes, es el único que puede cooperar con la Reina Gobernadora á sacarnos del gran conflicto y peligro á que nos ha traído la desenfadada inmoralidad é ignorancia de cien ministros que hasta ahora han desgobernado la España en esta tercera época constitucional.

»S. M. la Reina Gobernadora en uso de su régia autoridad y alta prerogativa puede elegir y nombrar á este personaje Presidente del Consejo de ministros sin despacho de Secretaria alguna.

»Autorizado únicamente para la direccion y gobierno de esa primera corporacion del Estado, obligará á sus individuos á que

resolucion, siempre embozo; en todo pequeñez de espíritu, mezquindad de sentimientos; en todo la infraccion del deber sin la imponente audacia que distinguir suele á los hombres de genio que ambicionan el mando de la república.

Él, ó sus menguados consejeros, habrian leido en alguna parte que para escalar el poder en tiempos revueltos, es necesario granjearse popularidad, vociferar las libertades públicas, hacerse el defensor de los oprimidos, clamar contra los desmanes de los gobernantes, anatematizar

cada uno dé exacta cuenta de sus respectivos negocios al Consejo, y acordados por votos queden estos registrados en su correspondiente libro para que confrontada despues con ellos la resolucion que obtenga de S. M. el ministro proponente, pueda conocer si este ha procedido en justicia ó abusado de la confianza de la corona. Advertida la Reina por el presidente de alguna falta notable cometida por alguno de los ministros, no solo deberá despedirlo sino sujetarlo á ser juzgado por el tribunal competente.

»El Presidente que indicamos tiene la gran ventaja de conocer á muchos españoles de mérito, y conocimientos de quienes tanto necesita el servicio público entregado en el dia á manos ineptas y algunas impuras. Sola la ocupacion de tan útiles brazos cerrará la puerta á la intriga, y borrará la idea del influjo de la camarilla en la resolucion de asuntos de intereses pecuniarios y propuestas de altos empleos, cosa que tiene irritada sobremanera la opinion pública.

»Resta solo ahora buscar y llamar á un hombre que tanto interesa á la nacion y al trono. Él vive y existe lleno de reputacion y gloria adquirida con sus buenas acciones y servicios; proporciónesele pues la ocasion de continuar estos en favor de una patria que tanto los necesita y reclama.

»El Gobierno constitucional de la Reina Gobernadora fortificado y vigorizado con un medio tan sencillo, es el único del cual podemos esperar el remedio de los males pasados, evitar las desgracias con que nos abrumba el pretendido Consejo de Estado que compuesto como es natural de algunos ex-ministros ó individuos de la aristocracia, solo aspiran al goce de grandes sueldos y á uncirnos al carro de su dominante despotismo.»

la tiranía y ocultar profundamente el deseo de mando; y hacíalo así, pero ¿de qué manera? como actor de comedia, repitiendo eternamente las palabras de *soldado español, patria, libertad*, siempre con la misma combinacion, siempre con los mismos términos, sin un pensamiento nuevo, sin una inspiracion feliz, sin un rasgo que mereciera referirse, sin nada que pudiera producir entusiasmo, ni siquiera excitar interés.

Llegado á Madrid, presidente del ministerio-regencia, regente ya en la realidad, cruza de nuevo los brazos, y á trueque de no aventurar lo adquirido, y de no comprometer su porvenir, satisface todo linaje de pasiones é intereses que le ofrezcan apoyo, deja que continúe el desgobernio, que cunda la anarquía; y cuando tomar debiera con mano firme el timon del Estado, abandona la combatida nave á merced de las olas, sin comprender lo que su nueva posicion reclamaba, lo que exigian su interés y su gloria. No tardó la prensa en pagarle con la misma moneda que á la Augusta Proscrita; pero él se resigna flemáticamente á su destino, y como expuesto á la vergüenza pública consiente que se le prodiguen los mas bajos denuetos, y que con cien y cien extravagantes caricaturas se le haga objeto de desprecio y burla. No obran así los dictadores, no fué esta la conducta de Cromwell y Napoleon. Ya que con inconcebible necesidad traduciais literalmente los discursos del Capitan del siglo, debiais tambien estudiar los primeros pasos de su consulado. ¿Era el respeto á la ley lo que os detenia? Nó: que bien supisteis pisarla cuando os tuvo cuenta; lo que os detenia era el sentimiento de vuestra debilidad, ese sentimiento que no abandona jamás á los hombres pequeños, por grande que sea su vanidad y orgullo; era que no sabiais qué hacer en la posicion á que os acababais de encumbrar, era que confundisteis el fiero orgullo del mando con las delicias y la vanidad de espléndidos salones, era que tomabais la rastrera lisonja por la respetuosa obediencia, que imaginabais que el incienso de vuestros servidores era el acatamiento de la

nacion; erais bastante pequeño para ser vano y fastuoso, mas no erais bastante grande para abrigar una ambicion elevada. Por esto, no imitabais á los hombres insignes que solian distinguirse por la sencillez y desaliño del traje; necesitabais el ostentoso uniforme, las cruces, las condecoraciones; porque una voz secreta os decia en el fondo del alma, que no podiais medrar por lo que valiais, sino por lo que deslumbraseis. ¡ Ah! ¿quién os engañó para que no os retiraseis á tiempo, para que al concluir la guerra no entraseis en la vida privada? Llevarais al hogar doméstico el recuerdo de Luchana y Vergara, dijérase que habiais puesto fin á una guerra de siete años, y que en el apogeo de vuestro poderío habiais sido bastante generoso y desinteresado para abandonar el terreno de la ambicion, para presentar caballerosamente á vuestra Reina una espada vencedora, para resignar un mando en que acaudillabais á cien mil combatientes; y en obsequio de vuestra hidalguía los contemporáneos y la posteridad, quizás os expidieran títulos que estabais léjos de merecer.

La travesura del intrigante nada tiene de comun con el talento del hombre de Estado; aquella no escaseaba en la camarilla de Espartero, y quizás hasta cierto punto la poseia tambien él mismo; pero la capacidad política fué cosa desconocida para él y sus consejeros. Cuando la famosa disputa sobre la conveniencia de nombrar regencia única ó trina, Espartero que vió tomar á la discusion un aspecto grave en demasía, y que por medios honrosos nada habia sabido hacer para que se sintiese la necesidad de dejarle mandar solo, acudió al peligro apelando á los recursos que tenia de costumbre: un comunicado cuya letra afectaba sumision y desprendimiento, pero cuyo sentido envolvia una grave amenaza. Así despues de seis meses en que habia podido merecer y obtener sin contradiccion la regencia única, por un medio digno y glorioso. cual era *gobernar*, no supo alcanzarla de otra manera que *intrigando*; pues como intriga debe figurar tambien el insidioso comunicado que incluía el amago de la solapada renuncia.

Cuando Cromwell amenazaba, lo hacia cerrando el parlamento, haciendo despejar la sala de sesiones; cuando Napoleon amenazaba, lo hacia á la cabeza de sus granaderos y obligando á los diputados á buscar los caminos mas cortos para evacuar el local de las deliberaciones y salvarse con la fuga.

No negaremos que la posicion de los partidarios de la regencia trina fuese á la sazón un tanto peligrosa; cierto prestigio mas bien de los acontecimientos que de los actos, rodeaba todavia al candidato de la única; pero mucho dudamos que si sus adversarios tuvieran mas union y firmeza, se hubiese él aventurado á un golpe decisivo. Quizás ya en mayo de 1841 se habria manifestado en toda su pobreza el hombre de Albacete.

Como quiera, fué nombrado Espartero regente único, y la necesidad de gobierno, de orden, inspiraba todavia á no pocos la lisonjera esperanza de que llegado al codiciado puesto el ambicioso soldado, procuraria inaugurar una era que hiciese olvidar su origen, y comenzase á labrar la ventura de esta nacion infortunada. ¡Vanas ilusiones que las calidades personales del regente no debian ya permitir, y que sus primeros pasos vinieron bien pronto á disipar! ¡Qué ocasion mas bella para adquirir glorioso renombre! No era necesario ni alto genio militar ni político, ni administrativo; bastaban talento claro, intencion leal, y carácter justiciero y firme. Todos los partidos tenian un profundo sentimiento de su debilidad; el carlista acababa de perder cuanto poseia; el moderado era víctima del pronunciamiento, y el progresista llamando en su auxilio al jefe de los ejércitos se habia creado una posicion que no le permitia rebelarse contra su protector. Una palabra que hubiese indicado el conocimiento de las verdaderas necesidades de la nacion, y sincero deseo de satisfacerlas, un acto en que se hubiese manifestado energía y tesón, fueran entonces mas que suficientes para rodear al poder de inmenso prestigio, y granjearle las mayores simpatías. Para desgracia de España y mengua propia, no conoció

Espartero su posicion , no comprendió lo que valia y podia; haciendo su ambicion estéril nos trajo dos años de males-tar , de terribles insurrecciones, y se preparó el camino de vergonzoso destierro.

Cuando un historiador desee caracterizar en breves pa-labras la regencia única , dirá: «Nombrado regente el ge-neral Espartero , estuvo muchos dias sin saber cómo orga-nizar un ministerio; y al fin salió con el nombramiento de seis hombres medianos cuyo único pensamiento de go-bierno fué presentarse humildemente á las Córtes nacidas de la revolucion implorando apoyo.» Y el lector entendido que tales principios verá en un militar regente , cerrará buenamente el libro , dando por leida la historia de su mando , y adivinando sin dificultad el desenlace del Puer-to de Santa María. — *J. B.*

ESTUDIOS POLÍTICOS.

ARTÍCULO 2.º

EL ALTO CUERPO COLEGISLADOR.

Comparando la Constitucion de 1837 con la de 1812 , sal-ta á los ojos la mayor altura en que aquella ha colocado al Rey , y lo mucho que ha cercenado de las facultades de las Córtes : y aquí se halla una de las causas de la diferencia que ofrece el curso de las sesiones de la asamblea popu-lar , nó en el cuerpo intermedio. El poder real no se halla tan combatido , porque se halla en mayor elevacion , don-de no alcanzan tan fácilmente los tiros ; y además , si llega el caso de combate , pelea con mas ventajas que no antes por la sencilla razon de que se le ha dado mas fuerza.

El artículo 26 de la Constitucion de 1837 dice: «Las

Córtes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver el Congreso de Diputados; pero con la obligación, en este último caso, de convocar otras Córtes, y reunir las dentro de tres meses.»

Estas facultades que tan poderosas armas son en mano del Monarca, no se las otorgaba la de 1812. Hé aquí algunos de sus artículos:

104. «Se juntarán las Córtes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado á este solo objeto.» Nada tenía que ver el Rey con la convocatoria, y hasta el lugar de las deliberaciones quedaba en cierto modo á la elección de las Córtes. «Cuando tuvieren por conveniente trasladarse á otro lugar, podrán hacerlo con tal que sea á pueblo, que no diste de la capital mas que doce leguas, y que convengan en la traslación las dos terceras partes de los diputados presentes.» (Art. 105.)

El tiempo en que debían principiar las sesiones así como la duración, no dependía de la voluntad del Rey. «Las sesiones de las Córtes en cada año durarán tres meses consecutivos, dando principio el día primero del mes de marzo.» (Art. 106.)

Si al Rey le interesaba aprovecharse de alguna oportunidad favorable, prorogando algunos meses las sesiones, tampoco podía hacerlo. «Las Córtes podrán prorogar sus sesiones cuando mas por otro mes en solos dos casos: primero, á petición del Rey; segundo, si las Córtes lo creyeren necesario por una resolución de las dos terceras partes de los diputados.» (Art. 107.)

Teníanse las juntas preparatorias en los días prescritos por la ley; celebrábase la última el día 25 de febrero, día en que prestaban los diputados el juramento y elegían presidente, vice-presidente y cuatro secretarios; con lo que (dice el art. 118) «se tendrán por constituidas y formadas las Córtes.»

Por donde se echa de ver que la solemne apertura á la cual debía asistir el Monarca, no era mas que una mera

ceremonia, pues se entendian constituidas y formadas las Córtes, antes que ella se verificase. Los artículos siguientes dan una idea de lo que era para este efecto la autoridad del Rey. «Se nombrará en el mismo dia (25 de febrero) una diputacion de veinte y dos individuos, y dos de los secretarios, para que pase á dar parte al Rey de hallarse constituidas las Córtes, y del presidente que han elegido, á fin de que manifieste si asistirá á la apertura de las Córtes, que se celebrará el dia primero de marzo.» (Art. 119)

«Si el Rey se hallare fuera de la capital, se le hará esta participacion por escrito, y el Rey contestará del mismo modo.» (Art. 120.)

«El Rey asistirá por sí mismo á la apertura de las Córtes, y si tuviere impedimento, lo hará el presidente el dia señalado, *sin que por ningun motivo pueda diferirse para otro.* Las mismas formalidades se observarán para el acto de cerrarse las Córtes.» (Art. 121.)

El Rey no abria pues ni cerraba las Córtes, asistia únicamente á estos actos, pero su presencia no era de autoridad, sino de *formalidad*, era el primero de los convidados, nada mas. Que asistiese ó dejase de asistir, que quisiese ó no quisiese que las Córtes se abrieran, todo se realizaba de la misma manera, ni su voluntad ni su presencia podian nada.

Si el Rey juzgaba conveniente la reunion de Córtes extraordinarias, no era él quien debia convocarlas, sino la Diputacion permanente. «La Diputacion permanente de Córtes las convocará (extraordinarias) con señalamiento de dia en los tres casos siguientes.

.

Tercero: Cuando en circunstancias críticas y por negocios árduos tuviere el Rey por conveniente que se congreguen, y lo participare así á la Diputacion permanente de Córtes.» (Art. 162.)

Como si no bastaran todavia estas y otras muchas precauciones para encadenar la potestad real, se añadió:

«Las restricciones de la autoridad del Rey son las siguientes:

Primera: No puede el Rey impedir bajo ningun pretexto la celebracion de las Córtes en las épocas y casos señalados por la Constitucion, *ni suspenderlas ni disolverlas*, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le aconsejasen ó auxiliasen en cualquiera tentativa para estos actos, son declarados traidores y serán perseguidos como tales.» (Art. 172.)

Hasta en el ejercicio de las facultades que la Constitucion le otorgaba se hallaba el Rey ligado por el Consejo de Estado, que á su vez era tambien hechura de las Córtes.

«El Consejo de Estado es el *único* Consejo del Rey, que oirá su dictámen en los asuntos graves gubernativos, y señaladamente para dar ó negar la sancion á las leyes, declarar la guerra y hacer los tratados.» (Art. 236.)

Y ¿cómo se formaba ese Consejo? «Todos los consejeros de Estado serán nombrados por el Rey á *propuesta de las Córtes*.» (Art. 233.)

¿Cómo se gobernaba el Consejo? «El Rey formará un reglamento para el gobierno del Consejo de Estado, oyendo préviamente al mismo, y *se presentará á las Córtes para su aprobacion*.» (Art. 238.)

¿Podia el Rey deshacerse de consejeros que no fuesen de su agrado? «Los consejeros de Estado no podrán ser removidos sin causa justificada ante el Tribunal Supremo de Justicia.» (Art. 239.)

De suerte que la potestad real estaba residenciada por el ministerio responsable, por el Consejo de Estado, por las Córtes y la Diputacion permanente.

Añádase á todo lo dicho, el veto absoluto que la Constitucion de 1837 concede al Rey, y tendremos evidenciado que no es la existencia del cuerpo intermedio lo que hace menos graves los conflictos entre las Córtes y el Monarca, sino la diferente distribucion de facultades que se ha hecho en la Constitucion vigente. Si suponemos que existe

solo el Congreso de diputados, cual lo arregla la Constitucion de 1837, tampoco será posible que los conflictos sean tan peligrosos y frecuentes.

Hay todavía otra reflexion que hacer, la cual manifiesta la sinrazon de los que atribuyen á la prevision y eficacia de la ley, lo que solo dimana de las circunstancias. Comparar la presente época con la de 1820, es confundir lastimosamente los tiempos y las cosas. Entonces la revolucion era jóven, ahora es caduca; entonces no habia podido satisfacer todavía sus pasiones aviesas, ahora casi no le queda que desear; entonces habia en el trono una persona que por necesidad era su enemiga, hasta ahora han ocupado el mando supremo, primero la Reina viuda que inauguró el sistema representativo, despues Espartero, hechura de la revolucion misma; entonces veia á la Europa en actitud amenazadora llevando á vanguardia los ejércitos franceses, ahora nó; ahora se halla triunfante despues de siete años de lucha, y durante esta, vióse siempre con el apoyo de la Francia é Inglaterra. La situacion es pues muy diferente, su carácter no puede ser el mismo. El atribuir determinados efectos á tal ó cual institucion, cuando hay tantas otras concausas que pueden haberlos producido, es racionar con mucho desacierto.

No intentamos significar con esto que el alto cuerpo colegislador sea inútil, pero si nos proponemos indicar la necesidad de organizarle por medio de la ley electoral, de manera que pueda llenar mejor el objeto de su instituto. En esta parte, si bien la Constitucion es muy lata, tambien es muy elástica; y sin quebrantarla en un ápice, es dable hacer en el Senado mejoras de importancia. La ley fundamental asienta el principio de eleccion, y así no es posible hacer la dignidad hereditaria ni vitalicia, como en otros reinos; pero al menos seria conveniente aprovechar la latitud que permiten las bases establecidas por ella, y desenvolverlas del modo conveniente, con la reforma de la ley electoral. Las calidades que la Constitucion exige para ser senador están contenidas en su artículo 17, que

dice: «Para ser Senador se requiere ser español, mayor de cuarenta años, y *tener los medios de subsistencia y las demás circunstancias que determine la ley electoral.*»

Las últimas palabras del artículo dan pié á que se haga mucho mas difícil la entrada en el Senado, y se logre una reunion de hombres que á mas de su importancia legal, la tengan real y efectiva; haciéndose que el Senado represente un conjunto de luces, moralidad y fuerza, que le haga mas respetable de lo que ha sido hasta aquí. Y no se crea que desconozcamos los inconvenientes que en esto se atraviesan, y la suma dificultad de alcanzar el resultado apetecido, sean cuales fueren los medios que se adopten; pero cuando existen los males, preciso es trabajar en atenuarlos, ya que no sea posible destruirlos.

La ley electoral formada por las Córtes constituyentes, se resiente, como es natural, de su origen democrático; y así es que las calidades para ser Senador se señalaron de tal suerte, que se rodeó esta elevada dignidad de las menores restricciones posibles. El artículo 56 dice así: «Para ser Senador se requiere además poseer una renta propia ó un sueldo de 30000 reales vellon al año, ó pagar 3000 reales vellon anuales de contribucion por subsidio de comercio.

»Solo servirán para este objeto los sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, y los que con arreglo á las leyes vigentes se disfruten ó haya derecho de obtener por retiro, jubilacion ó cesantía.

»La renta propia, el sueldo y la contribucion podrán acumularse para completar la suma necesaria, en cuyo caso cada real de contribucion equivaldrá á 10 de renta ó sueldo.»

Treinta mil reales de renta es cantidad suficiente para vivir con decoro, mas nó para dar al que la posee mucha importancia á los ojos del país, ni asegurarle la conveniente influencia para que su voto imponga el respeto que imponer debieran los que se emiten en el alto cuerpo cole-

gislador. No obstante, siendo esta renta propia, fuera al menos una garantía de independencia; pero computándose también el sueldo, y pudiéndose acumular para completar la suma necesaria, la renta propia, el sueldo y la contribucion, resulta ensanchada de tal manera la categoría de los elegibles, que segun las circunstancias, y los amañes de los partidos, el Senado podrá ser lo que se quiera.

Añadamos á esto, que no hay quien vaya á examinar con detenimiento si los elegidos reunen ó nó los 30000 reales, y se verá que la ley electoral deja libre la entrada al Senado, sin que exista apenas garantía de que no ocuparán tan elevado puesto sujetos indignos.

Ya que el fijar los medios de subsistencia y demás circunstancias que han de concurrir en el Senador pertenece á la ley electoral, con esta se podrian remediar en parte los inconvenientes indicados, no contentándose con una renta de 30000 reales, no dejando que se acumulase esta con el sueldo, y además exigiendo la competente justificacion documentada, la que debiera acompañar las actas so pena de nulidad.

La renta propia no debiera bajar de 60000 reales al año; y si se quisiese permitir que en algun modo se acumulase con el sueldo, fuera bueno exigir que el sueldo fuera de empleo que no pueda perderse sino por causa legalmente probada; y que en todo caso la renta propia ascendiese á 40000 reales. Así de una parte se franquearian las puertas del Senado á empleados de alta categoría, y de otra se tuviera una garantía de que el Senador no es un aventurero, y que no carece de motivos para interesarse en el bien del país.

Para obviar engaños, y guardarse de hombres de fortuna improvisada, seria también muy importante que de dicha renta, al menos los 30000 reales estuviesen radicados en predios rústicos ó urbanos.

El Senador deberia estar obligado á probar su renta, con las escrituras de arriendo ó de contratos, con la exhibicion de los recibos de las contribuciones, con la presentacion

de los nombramientos y despachos que le diesen el derecho á la percepcion del sueldo, ó con otros medios que se creyesen convenientes; pero debiera establecerse que nunca pudiesen tenerse por válidas las actas, si no estuviesen acompañadas de los documentos justificativos.

Esta restriccion produciria un gran bien, cual fuera el de obligar indirectamente á los pueblos á elegir personas conocidas en el país: pues que se haria muy dificil echar mano de otros, atendido que la justificacion de la renta ante un colegio electoral donde el elegido careciese de relaciones, traeria mucho retardo y embarazos. De esta suerte, sin contravenir al artículo 19 de la Constitucion que dice: « todos los españoles en quienes concurren estas calidades, pueden ser propuestos para Senadores por cualquier provincia de la monarquía, » se daria á la eleccion un rumbo acertado, se evitaria el nombramiento de personas de quienes no tiene mas noticia la generalidad de los electores que el haberlos visto figurar en una lista confeccionada á veces por cuatro intrigantes, y el cargo de legislador no corriera los azares de caer en manos de quien rechazado del país donde está conocida su ineptitud, ó sus malas partes, anda á caza del puesto de Senador haciéndose incluir en listas de provincias lejanas, donde no ha llegado la fama de su nulidad ó fechorias.

El artículo 17 de la Constitucion deja á la ley electoral el determinar no solo los medios de subsistencia que ha de disfrutar el Senador, sino tambien las *demás circunstancias*; y esta última expresion da lugar á muchas combinaciones que restrinjan mas y mas el círculo de los elegibles para la dignidad senatorial.

¿Cuáles serán las *demás circunstancias* que convenga exigir? Claro es que estas si han de ser adaptadas al objeto, deben considerarse como un signo de inteligencia, probidad, ascendiente sobre sus compatriotas, independencia del gobierno y de los partidos, y de ánimo ajeno de miras interesadas ó torcidas. La dificultad está en encontrar este signo, y de manera que no pueda ser equívoco. Merced á

los vaivenes de la revolucion, ha subido tan de punto la dificultad indicada, que ni aun pueden servir las condiciones exigidas en el *Estatuto Real* para la dignidad de prócer. Algunas de ellas abrirán la puerta del Senado á personajes, que por cierto no abundan en las calidades necesarias para sentarse con provecho en los escaños del alto cuerpo colegislador. Sabido es que á mas de los arzobispos, obispos, grandes de España, y títulos de Castilla, debia constar el Estamento de próceres «de un número indeterminado de españoles, elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que fuesen ó hubiesen sido secretarios del despacho, procuradores del reino, consejeros de Estado, embajadores ó ministros plenipotenciarios, generales de mar ó de tierra, ó ministros de los Tribunales Supremos.» Ciertamente que en tiempos ordinarios estas circunstancias ofrecen no insignificante garantía; pero en la actualidad, cuando la revolucion ha llevado arrastrando por el suelo las mas altas dignidades, cuando las insignias mas distinguidas se han visto profanadas, cuando la intriga, la inmoralidad y la impudencia han ocupado el puesto del mérito y de la virtud, ¿qué garantizan algunas de las condiciones expresadas? El haber sido secretario del despacho, ¿es signo por ventura de calidades eminentes, ni distinguidas, ni buenas, cuando han sido tantas las mudanzas ministeriales, y con tal ligereza se ha procedido á los nombramientos, y con tan indignos medios se han escalado las sillas? ¿Pudiera ser un título de orgullo el haber sido ministro en semejantes épocas, cuando se ha deslustrado de tal manera aquel puesto, que apenas brindara á la ambicion, si no excitase la codicia? Y ¿qué diremos de la mayor parte de las otras condiciones? ¡Ah! ¿por qué recordar lo que han visto nuestros ojos? ¿por qué citar nombres propios, y agraviar así los manes de los españoles, que en los tribunales, en el consejo, en el campo de batalla, dieron un dia lustre á su patria, legando á la posteridad la fama inmortal de sus talentos, de sus virtudes y hazañas?

El título de arzobispo ú obispo electo no debería bastar para ser Senador; la confirmacion debiera ser circunstancia indispensable. El confirmado ofrece las garantías suficientes, el simplemente electo, nó; antes bien podrá suceder mas de una vez, que llevado de miras ambiciosas ó afectado por resentimientos particulares, vaya á distraer la atencion del Senado, y á escandalizar al público con discusiones perniciosas.

El ser grande de España ni título de Castilla, tampoco pueden ser calidades bastantes para ser elegible. Hay blasones muy ilustres por cierto, pero estos ya reunirán la renta necesaria, y para nada habrán menester excepcion.

En cuanto á las demás circunstancias, quizás podrian excogitarse combinaciones en que fuera conveniente tenerlas presentes; sin embargo parece que sería mejor no hacer en favor de ellas ninguna excepcion por lo tocante á la renta exigida. Entonces, se nos objetará, no aprovecharéis las luces de muchos hombres que se han distinguido en sus carreras, y que sin embargo no han alcanzado la renta señalada: pero á esto responderemos, que estos hombres serán en escaso número, que además les quedan abiertos mil caminos para servir al Estado, en las secretarías del despacho, en los Tribunales Supremos, en las embajadas, en los mandos importantes, en los consejos; todo lo cual equivale sin duda al peso que su voto podria tener en el Senado. Por el temor de excluir á un hombre ilustre, no se debe franquear la puerta á los aventureros; y además, si entre los excluidos hay alguno que pueda ser de provecho á la patria, ya quedan indicados los medios de no dejarle sin destino.

Sea cual fuere la opinion que se adopte sobre las circunstancias que la ley electoral deba exigir de un Senador, creemos que todos los hombres amantes del bien de su patria estarán de acuerdo en que la institucion del Senado demanda mas séria atencion de la que se le ha dispensado hasta ahora; que si ha de llenar los altos fines á que se la destina, es preciso que por medio de una buena

ley electoral se impida la entrada en aquel recinto á la ineptitud y perversidad; que es necesario que los elementos que formen el alto cuerpo, sean de suyo poderes sociales antes de serlo legales; que representen la inteligencia, la moralidad y la fuerza del país; que figuren con dignidad entre el trono y el Congreso, para que de esta suerte la institucion sea algo mas que una forma reglamentaria, y tenga de fundamental algo mas que el nombre. — *J. B.*

PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

ARTÍCULO 2.º

Dado que vivimos en un siglo de positivismo material, nos permitiremos una observacion sobre las ocupaciones á que podrian dedicarse con provecho propio y ventaja del público los nuevos solitarios. No creemos que los cestos, las telas groseras, y otros artefactos sencillos y de poco valor, en cuya fabricacion se ocupaban los monjes de Oriente, sean á propósito en nuestros tiempos sino para hermopear poéticos recuerdos de una vida inocente. Las ocupaciones no solo deben encaminarse á no dejar el espíritu en ocio, distrayéndole de los pensamientos malos y apartándole de entretenimientos dañosos, sino que es preciso procurar en cuanto cabe, que el trabajo mental ó material sea verdaderamente *útil*, que produzca resultados positivos, y que cuando menos satisfaga con su fruto el tiempo y las fuerzas que en él se invirtieren.

Por estos motivos, dejamos para los utopistas el empeño de emplear á los monjes en los trabajos manuales á que en otros tiempos se dedicaron. Atendido el desarrollo que ha

tomado la industria, y la extension y perfeccion de la maquinaria, tampoco conceptuamos posible que se imitara á aquellos monjes mas ingeniosos que, segun nos refiere Paladio, ejercian toda clase de oficios. Sabido es que la organizacion social antigua en nada se parece á la moderna; lo que entonces pudiera ser muy útil al público, y hasta ganancioso á los que en su retiro se ocupaban en este linaje de tareas, no sería mas en la actualidad que un mero pasatiempo, sin esperanza de que fuera recompensado el trabajo, á no ser que se le quisiese extender en una escala que comprometiese el sosiego de los cenobitas, y rebajase el santo decoro con que deben ofrecerse á los ojos del público.

Parece pues que el tiempo sobrante despues de las prácticas de su instituto, lectura de las Sagradas Escrituras y estudios sobre la religion, no podrian ocuparlo de una manera mas agradable, mas útil, y al propio tiempo mas decorosa, que dedicándose á aquella clase de ciencias naturales que no necesitando de costosos instrumentos, ni continuo contacto con el mundo, se avienen con la paz de los campos y la abstraccion de la soledad. La agricultura, horticultura, selvicultura, la química en sus aplicaciones á los sobredichos ramos, la botánica en sus partes mas acomodadas al clima y demás circunstancias del lugar, la geología en sus relaciones con el país de la residencia, podrian llenar útil y agradablemente los intervalos de la oracion y de los estudios sagrados. Estas ocupaciones procurando á las ciencias muchos adelantos, conciliarian á los monjes aquella estimacion y aprecio que unidos á la veneracion inspirada por una vida pura y austera, arrancan del corazon del hombre aquel sentimiento que mas se aproxima á la adoracion; pues en él se combinan el agradecimiento de un beneficio, el reconocimiento de alta sabiduría, y la admiracion por la práctica de virtudes heróicas.

Inglaterra es uno de los países donde mas adelante se han llevado los progresos de la agricultura; y sin embargo

los monjes benedictinos establecidos allí, han logrado distinguirse por sus mejoras en este ramo. Esos religiosos que al beneficio de la enseñanza reúnen el del perfeccionamiento material, han comprendido el espíritu del siglo, conociendo cuán importante era manifestarle con hechos palpables que la religion no estaba reñida con el adelanto de los pueblos en ningun género; y que semejante á su Divino Maestro, mientras va caminando hácia el cielo, sabe *pasar haciendo bien* sobre la tierra. *Pertransiit benefaciendo.*

Los modernos, tan ansiosos del progreso científico, han descuidado en demasía el poderoso auxiliar que en ciertas materias podrian encontrar en los monasterios. Lo sucedido en los siglos bárbaros, en la época del renacimiento, y aun mucho tiempo despues, hubiera debido servir de leccion para en adelante. Sabido es que el no interrumpido encadenamiento de observaciones es el mejor medio para hacer progresar las ciencias naturales, y que á ellas puede aplicarse tambien en algun modo el principio de la division del trabajo. ¿Á qué grado de exactitud y delicadeza no puede llevar sus experimentos un hombre que en ellos se ocupa por espacio de medio siglo, sin mas distraccion que el murmullo de los vientos y de los bosques, sin mas escenas que llamen su atencion que los campos y el firmamento? ¿un hombre que se ocupa porque á ello le impelen la necesidad de evitar el tedio, de huir de los malos pensamientos, y la obligacion que le imponen las reglas de su instituto? Y cuando los años han consumido su existencia, cuando su vista percibe mal los objetos, y sus manos trémulas no sostienen con seguridad y pulso los instrumentos que le sirven para interrogar á la naturaleza, aquel hombre no va á descender todo entero al sepulcro; largos años antes que se corte el hilo de sus dias, se habrán formado á su lado aventajados discipulos que estarán en posesion de sus manuscritos y apuntes, que habrán recogido de su boca todo el caudal de observaciones recogido en una dilatada vida, que le habrán asistido en las

operaciones, que con él habrán practicado los experimentos, que habrán heredado sus relaciones con los sabios seculares, que podrán sustituir completamente á su difunto maestro. El espíritu de conservacion y perpetuidad que distingue á estas corporaciones se comunicará á la ciencia; y las naturales perpetuadas sin interrupcion, son las ciencias en progreso, dado que este consiste principalmente en el acumulamiento que se hace de las adquisiciones presentes con la herencia de las pasadas.

Contra estas reflexiones se objetará tal vez que el mismo espíritu tradicional y conservador que distingue á esta clase de corporaciones sería un obstáculo á sus progresos en las ciencias naturales, alegándose para robustecer la objecion el ejemplo de lo sucedido en los últimos tiempos. Mucho tiempo habia que estaban desterradas de las escuelas filosóficas cierta clase de opiniones, y se las ve todavia sostenidas y defendidas con vigor en los claustros; ya nadie en el mundo se acordaba de las doctrinas aristotélicas, y aun servian de libro de texto en algunos institutos religiosos los autores mas aferrados á ellas. Esta dificultad, que no deja de ser algo grave, quedará desvanecida si se advierte que tratando de las ciencias de observacion no existe el riesgo de estacionarse como en las otras; porque ó pierden su naturaleza, ó continuan desenvolviéndose cada dia con la nueva luz que suministran los experimentos sucesivos.

Si se replica que cabalmente las ciencias de observacion son las que habian sufrido mas atraso en los últimos tiempos, advertiremos que donde esto se habia verificado, no existia la observacion propiamente dicha; y que la fisica era tratada por un método puramente especulativo, no aduciéndose los hechos sino como una especie de ejemplos para ilustrar la doctrina de antemano establecida. En efecto: basta tener alguna noticia del sistema que dominaba en estas materias para no ignorar que consistia en una série de principios y deducciones, que encerraban mucho de abstracto y puramente metafísico. Arreglada de este

modo la enseñanza, claro es que ella inclinaba de suyo á prescindir de la observacion de la naturaleza; y añadiéndose á esto el descuido del estudio de las matemáticas, se hacia hasta imposible dar un paso adelante, supuesto que la naturaleza toda es eminentemente matemática. Pero es evidente que los estudios que ahora se principiasesen no se parecerian á los anteriores, que estos se hallarian cimentados sobre la observacion, y que no teniendo punto de contacto con los antiguos métodos, comenzarian poniéndose desde luego al nivel de los últimos adelantos. Una vez establecida la observacion como primer elemento científico, es ya imposible no proseguir en ella; la ciencia podrá estar mas ó menos descuidada segun la mayor ó menor asiduidad de observacion y deduccion de los que en ella se ocupen; pero no es dable volver á las puras teorías y convertir en meramente especulativo é hipotético lo que se ha cimentado sobre el testimonio de los hechos.

Además, que fuera desconocer lastimosamente la historia de las ciencias naturales y exactas el decir que las comunidades religiosas no han contribuido poderosamente á sus progresos; pretendiendo que el espíritu conservador que las distingue hace que se aferren obstinadamente á las opiniones antiguas, no cuidando de los adelantos que en dichos ramos van haciendo los sabios del siglo.

Cabalmente el primer impulso que en Europa recibieron las ciencias naturales y exactas les vino de un monje que reuniendo los conocimientos de los árabes á los restos que pudo hallar en los países cristianos, abrió en el siglo x, en este mismo siglo que no sin razon se apellida de hierro, cátedras de matemáticas, de geografía y astronomía. Ya entenderán nuestros lectores que hablamos del famoso Gerberto, que despues fué Papa con el nombre de Silvestre II. El ingenioso cenobita construyó con sus propias manos dos esferas, para hacer sensibles á sus alumnos las verdades astronómicas. En la una estaban señalados los

polos, los solsticios, los equinoccios, y además todos los círculos con los signos de las constelaciones del Zodíaco, de manera que se ofreciesen á la vista los fenómenos del movimiento diurno y ánuo del sol, explicándose de esta suerte su orto y ocaso, y la variedad de las estaciones. En la otra estaban figuradas las estrellas por medio de hilos de alambre y de hierro; orientándose la esfera con una abertura por la cual se podia fácilmente ver el polo celeste. La construccion era tan á propósito para la enseñanza, que uno de sus contemporáneos nos dice que bastaba la explicacion de un signo para que sin maestro comprendiesen todo lo demás las personas no versadas en astronomía.

Escribió tambien una obra sobre geometría, que aun en la actualidad y no obstante los adelantos de ocho siglos, no deja de ser interesante. Como era tanta la ignorancia de aquella época, y en tan reducido número los que conocian las cuatro reglas de la aritmética, hizo construir un tablero donde con caracteres formados adrede, explicaba las operaciones de multiplicar y dividir, hablando á un mismo tiempo al entendimiento y á los ojos.

Tanto se aventajaba á su siglo el saber de este hombre singular, que sus enemigos le calumniaron suponiéndole entregado á la magia. De este y otros cargos le vindica el aleman Hock en la obra que acaba de publicar, titulada: *Historia del Papa Silvestre II y de su siglo*. Por ella se ve que si bien este hombre insigne no estuvo exento de faltas, no dejó de ser la lumbrera de su tiempo, y uno de aquellos genios extraordinarios que mas contribuyen á impulsar la humanidad en la carrera del adelanto.

En el siglo XIII vemos que otro religioso adquiere altísima fama en materia de conocimientos naturales, hasta llegar el vulgo á atribuirle invenciones maravillosas. Hablamos de Alberto Magno. Por cierto que no serán muchos ahora los que den crédito á la construccion de la famosa cabeza de metal que respondia de repente á todo linaje de cuestiones, ni tampoco que el buen religioso cambiase el invierno en estio, un dia que habia convidado á comer á

Guillermo, conde de Holanda y rey de los romanos; pero estas fábulas prueban la reputacion de aquel á quien se atribuyen, indicando que debia de ser mucha la ventaja que llevaba á los hombres de su tiempo.

En el propio siglo florecia en Inglaterra el insigne franciscano Roger Bacon, tan célebre por sus conocimientos en las ciencias naturales y por este motivo acusado de magia, de cuyo cargo se vindicó completamente. Hizo los mayores adelantos en matemáticas, astronomía, óptica, química, llenando de asombro á sus contemporáneos, y mereciendo por esta razon el título de *Doctor admirable*. Parece imposible que en el siglo XIII se llevasen tan adelante los progresos científicos; bastará decir que Bacon propuso ya al Papa Clemente IV la reforma del calendario, y que si bien no conoció los anteojos, los telescopios y microscopios tales como ahora los disfrutamos, no obstante preparó el camino á ulteriores descubrimientos, con sus trabajos sobre la refraccion de la luz, sobre los vidrios y espejos esféricos, sobre el tamaño aparente de los objetos, y otros puntos análogos. En un tiempo en que estaba tan descuidada la observacion, hizo ya notar que ella era necesaria si se queria progresar en las ciencias; adelantándose así á indicar lo que tres siglos despues habia de reducir á sistema su célebre compatriota el otro Bacon de Verulamio.

Fácil sería recordar nombres ilustres que nos presentan la santidad del claustro reunida con gran copia de conocimientos en las ciencias naturales y exactas; pero pasándolos por alto citaremos al famoso Cavalieri, quien preparó el camino al descubrimiento del cálculo infinitesimal. No intentamos ni aun remotamente, disminuir la gloria de Newton y Leibnitz; pero no fuera nada extraño que los trabajos del sabio Jesuato, italiano, hubiesen contribuido á inspirar aquel pensamiento sublime, eterno monumento erigido á la gloria del entendimiento del hombre, y que tan vigorosamente empujó á la ciencia en el camino de regiones desconocidas.

Los comentarios de las obras de Newton, de esas obras que por su profundidad no estaban al alcance de la mayor parte de los profesores de la ciencia, sabido es que salieron de las celdas de dos padres mínimos, tan famosos por su saber como por su modestia: *Le Sucur* y *Jacquier*. Así el *Comentario sobre los principios de Newton* como el *Tratado de cálculo integral*, lo compusieron estos dos religiosos, trabajando cada cual lo que creía conveniente, cotejándolo en seguida, y confundiendo el fruto de sus tareas, de manera que los lectores no pudieron saber la parte que á cada uno correspondia. Ambos compusieron por entero el *Comentario sobre Newton*; mas no sabemos á cuál de los dos pertenece lo principal del mérito.

Estos gloriosos recuerdos debieran bastar para que no cause ninguna extrañeza que presentemos como muy acomodado á la vida solitaria el estudio de las ciencias naturales, y no demos mayor importancia á otra clase de tareas mas análogas á las tradiciones de los monasterios, pero no mas adaptadas á la gravedad de su instituto. En los siglos bárbaros, se nos dirá, se ocuparon los monjes en la traslacion y conservacion de los manuscritos mas preciosos; posteriormente contribuyeron de una manera muy particular al renacimiento y desarrollo de las letras; y por fin en la época de la crítica, cuando se acometió con mas empeño la ilustracion de lo que antes amontonara la erudicion indigesta, se señalaron por sus inmensos trabajos en esta clase de estudios, haciendo competir la extension con la profundidad y la exactitud. ¿Por qué pues no podrian continuar ahora en sus antiguas tareas? ¿Por qué los monjes del siglo *xix* no se dedicarían como sus ilustres predecesores á la aclaracion y perfeccionamiento de la historia eclesiástica y profana? ¿Por qué no revolverían tambien los archivos donde están enterradas tantas preciosidades, donde yace por decirlo así la vida política y doméstica de nuestros ascendientes, que tan olvidada han dejado hasta aquí los historiadores, no cuidando sino de conservarnos nombres de príncipes y reyes, pintarnos

sangrientas batallas y otras cosas por este tenor, que poco ó nada nos enseñan sobre la vida íntima de los pueblos; sobre esa vida que tanto nos agrada ver descrita, y á cuyo análisis nos impele el espíritu investigador y filosófico de nuestra época?

Especiosas como son estas reflexiones, quedarán destituidas de todo peso, si se considera que en este artículo estamos hablando de monjes nuevamente establecidos, y que por lo mismo estarían faltos de los archivos y bibliotecas que abundaban en los antiguos monasterios; sin este auxilio es imposible dar un paso; y por lo mismo sería confundir los tiempos y las circunstancias, el pretender que se empeñasen en semejantes tareas. Si se nos replica que los monjes podrían aprovecharse de los archivos y bibliotecas que existiesen en los países comarcanos, responderemos: 1.º, que no siempre se ofrecería esta oportunidad; 2.º, que aun cuando se presentase, difícilmente fuera de tal naturaleza que suministrase pábulo á trabajos de alguna extension; 3.º, que para aprovecharla sería menester que los monjes dejaran la soledad, que pasasen temporadas en casas particulares, ya en el campo, ya en los pueblos, ya en las ciudades, lo que acarrearía distraccion, relajara la disciplina, haciendo descender á los solitarios de la altura mística en que deben mantenerse sobre el resto de los hombres.

Es importante, es necesario que los monjes que nuevamente se establezcan, procuren vivir en la mayor abstraccion y soledad, que muestren á los ojos del mundo un vivo ejemplo de la mas acendrada virtud, y le recuerden los edificantes modelos de los tiempos primitivos. La incredulidad ha procurado deslustrar por todos los medios imaginables esta clase de instituciones; y una de las artes de que con mas éxito se ha valido, es el achacarles que habian degenerado, que en ellas estaba olvidada la regla de los santos fundadores, encareciendo adrede la austeridad de estos últimos, para exagerar con el contraste la relajacion de los contemporáneos. Por este motivo, y supuesto

que los enemigos de la religion clavarian ávidamente los ojos sobre los nuevos monasterios con el deseo de descubrir en ellos miras mundanales, conviene que se tenga presente el dicho del Apóstol: *Ab omni specie mali abstinete vos; absteneos de toda apariencia de mal.* No basta que las acciones no sean pecaminosas: es preciso andar con tal miramiento y cautela que ni la malicia mas refinada encuentre una rendija por donde herir con su envenenado agujon. Fuera competencias ni rivalidades de ninguna clase con el clero secular, y mucho menos con los párrocos vecinos: fuera toda pretension que ni de léjos pueda excitar sospechas de miras interesadas ó de complacencia de amor propio: fuera todo lo que pueda lisonjear la vanidad: fuera todo cuanto contribuya á suavizar la austeridad de la vida: fuera lo que disminuya aquella sobriedad en el trato que impide el intimarse demasiado con las familias: es preciso que cuando se lleguen al monasterio los seglares, quede con su solo aspecto edificada la piedad, confortada la fe, confundida la incredulidad y forzada á exclamar como los magos de Egipto: *Digitus Dei est hic: aquí hay el dedo de Dios.*

Á estos santos fines no perjudicaria la ocupacion que arriba hemos aconsejado, de la propia manera que el trabajo manual no rebajaba el decoro de los monjes primitivos. El estudio de las ciencias naturales, y los experimentos análogos, sustituiria dicho trabajo, de un modo acomodado al espíritu de la época y mas útil á la humanidad. Si al visitar los curiosos ó los devotos la solitaria mansion, sorprendiesen á un cenobita con una flor en la mano descomponiéndola, examinándola á la luz de la ciencia; á otro diseccionando un insecto para formar parte de un museo escogido; á otro en la cima ó pendiente de una escabrosa montaña excavando la tierra para estudiar la naturaleza de las capas formadas por los siglos; á otro en el corazon de un espeso bosque observando las leyes del desarrollo de un árbol ereciente, ó las de decadencia de otro que cuenta siglos de duracion; nada perderia cierta-

mente de su crédito la vida monástica; antes al contrario, la consideracion de que aquellos hombres apartados del mundo emplean tan útilmente el tiempo, que los intervalos que les dejan la oracion, los ejercicios de penitencia y el estudio de las cosas sagradas, los invierten en la observacion de la naturaleza, procurando reconocer en sus obras al Criador á quien sirven, y descubrir verdades provechosas á sus semejantes, realzaria mas la sublimidad y belleza del instituto, y contribuiria á desvanecer la preocupacion de que la religion sea enemiga de las ciencias, dado que se las veria estrechase y solazarse tan amistosamente en el silencio de la soledad.

Hay en la contemplacion de la naturaleza algo de sublime, algo que inspira sentimientos religiosos. La augusta mano del Criador se descubre tan visiblemente en todas sus obras, resplandecen de tal manera en ellas su sabiduría y su poder, que á no estar cegado por impío orgullo, es imposible fijar sobre las mismas la vista, sin oir el cántico de armonía que se dirige sin cesar del cielo á la tierra. ¿Qué magníficos pasajes no se hallan en la Sagrada Escritura sobre las maravillas de la creacion? ¿Quién no recuerda el lenguaje con que el Espíritu Divino hacia hablar al Profeta Rey, conduciéndole como por la mano á admirar los portentos de aquel que asentó la tierra sobre sus bases, que señaló sus lindes al mar, que extendió como un pabellon la inmensidad del firmamento? Digna pues y muy digna fuera de la vida religiosa la ocupacion de los monjes en el estudio de las ciencias naturales; mas de una vez les sucediera, que despues de haber adorado á Dios en el silencio de la oracion, continuarian deshaciéndose en lágrimas de gratitud y de amor, al encontrarse de nuevo con su sabiduría y bondad en los arcanos de la naturaleza.

Además que estas tareas á la vez especulativas y prácticas traen la doble ventaja de ocupar al mismo tiempo el espíritu y el cuerpo, no consintiendo la ociosidad bajo la apariencia del trabajo. Un hombre puede pasar largas horas en su bufete, con el libro abierto delante de sus ojos,

teniendo el espíritu sumamente distraído y disipado. El jóven que á hora determinada ha de recitar un trozo ó dar cuenta de él, manifiesta la mayor ó menor distraccion que ha padecido en su aposento; pero ¿cómo saberlo, tratándose de quien no está ya sometido á semejante obligacion, y que se retira á su gabinete sin mas testigos que su conciencia? El trabajo puramente manual no está tampoco destituido de inconvenientes; y por mas que digan los afectados encomiadores de todo lo antiguo, no creemos que generalmente hablando fuese útil su restablecimiento. Con bastante extension expusimos mas arriba esta materia; y por lo concerniente á la edificacion espiritual de los que le practican, advertiremos, que siendo muchos los que no son á propósito para la construccion de artefactos ingeniosos, seria menester dedicarlos á cosas de mera rutina, las que si bien ocupan las manos tienen en cambio la desventaja de dejar ocioso el espíritu. ¿No os parece mas bello, mas digno, mas propio para granjear respeto á los monjes y acatamiento á la religion, el que un cenobita fuese visitado en el momento de ocuparse en la resolucion de áridos problemas matemáticos y físicos, en operaciones curiosas y delicadas, que no si se le encontrase puliendo unos mimbres, ó tejiendo un cesto? — *J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA NONA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: en la carta anterior le manifesté á V. mi opinion poco favorable á la moderna filosofia alemana, aventurándome á calificarla con una severidad que V. quizás debió de reputar excesiva. Este atrevimiento tratándose de hombres que han adquirido mucha celebridad,

y cuyas palabras son escuchadas por algunos cual si salieran de boca de oráculos infalibles, me impone el deber de probar lo que allí dije, y hacerlo de manera que no consienta réplica. Bien se acordará V. de mis quejas sobre la doctrina de dichos filósofos con respecto al panteísmo, y que los acusaba de resucitar los errores de Spinoza, bien que envueltos en formas misteriosas de un lenguaje simbólico y enfático; este cargo es el que voy á justificar con respecto á Hegel.

Segun este filósofo, la religion es el « producto del sentimiento ó de la conciencia que el espíritu tiene de su origen, de su naturaleza divina, de su identidad con el espíritu universal. » Podríamos dudar del verdadero sentido de aquella expresion *su naturaleza divina*, si anduviese sola, pues que siendo nuestra alma criada á imágen y semejanza de Dios, y distinguiéndose por su elevacion sobre todos los seres corpóreos, dable sería pensar que Hegel solo trataba de recordar la nobleza y dignidad de nuestro espíritu fundando el sentimiento religioso en la conciencia que tenemos de que nuestro origen, nuestra naturaleza y destino son muy superiores á ese pedazo de barro que envuelve nuestra alma, que la embaraza y agrava. Pero el filósofo aleman tuvo cuidado de explanar sus ideas añadiendo que nuestro espíritu era idéntico con el espíritu universal. ¿Quién es este espíritu universal que absorbe, que identifica en sí todos los espíritus particulares? ¿no es esto la proclamacion pura y simple de un panteísmo espiritualista? ¿no es esto afirmar que Dios es todos los espíritus y que todos los espíritus son Dios? ¿que el pensamiento, el alma de cada hombre, no es mas que una modificacion del Ser único en el cual todos se confunden é identifican? Pero oigamos de nuevo al filósofo aleman, por ver si acaso no habríamos comprendido bastante bien el sentido de sus palabras. « Esta conciencia, continua Hegel, se halla primero envuelta en un mero sentimiento cuya expresion es el culto: en seguida la conciencia se desenvuelve, Dios pasa á ser objeto, y de aquí nacen las mitologías y todo lo

que se llama la parte positiva de la religion; pero detenerse en este segundo estadio donde el Dios del universo es adorado en el mármol de Fidias, donde Jesucristo no es mas que un personaje histórico, sería mentir contra el espíritu.»

«En la religion los pueblos deponen sus ideas sobre la esencia del mundo y las relaciones que con esta tiene la humanidad. El ser absoluto es aquí el objeto de su conciencia; hay otra mas allá que ellos se representan, ora con los atributos de la bondad, ora con los del terror. Esta oposicion no existe en el recogimiento de la oracion y en el culto: y el hombre se eleva á la union con el Ser divino. *Pero el Ser divino es la razon en sí y para sí, la sustancia universal concreta, la religion es la obra de la razon que se revela.*» Quizás extrañará V. que el filósofo alemán se anduviera en tantos rodeos para venirnos á decir que la religion no es mas que una ulterior manifestacion de la razon, que el Ser divino, el Ser objeto religioso y del culto, es decir Dios, no es mas que la razon misma, bien que *en sí y para sí* ó bien la sustancia universal concreta; yo no sé si estará V. muy versado en estas materias, para comprender la jerigonza de un ser que es *en sí y para sí*, que es la razon humana y que por añadidura es la sustancia universal concreta. Sea como fuere, procuraré darle á V. alguna explicacion del sentido que envuelven las enigmáticas palabras de nuestro metafísico.

Para la inteligencia de esto debe V. advertir que, segun Hegel, el mundo entero no es mas que la evolucion de la idea, y que segun el grado en que se encuentra la expresada evolucion, se dice que los seres *son en sí*; y cuando esta ha llegado á mayor progreso, se dice que los seres *son para sí*. Me preguntará V. ¿qué es la idea? En dictámen de Hegel no es otra cosa que «la armoniosa unidad de este conjunto universal que se desarrolla eternamente;» «todo lo que existe, añade, no entraña verdad sino en cuanto es la idea que ha pasado al estado de existencia, porque la idea es la realidad verdadera y absoluta.» Y no crea V. que

con semejante definicion se nos quiera expresar la inteligencia divina, ó bien la infinita esencia del Criador en la cual está representado, desde toda la eternidad, todo lo existente y todo lo posible; nada de esto: cuando Hegel habla de la armoniosa unidad se refiere á este conjunto universal que tiene un desarrollo eterno, es decir al mundo mismo que va tomando diferentes formas y modificándose de varias maneras. «Para comprender, dice, lo que es esta evolucion por la cual la idea se produce y acaba, es preciso distinguir dos estados: el primero es conocido con el nombre de disposicion, virtualidad, potencia, y yo le llamo *ser en sí*; el segundo es la actualidad, la realidad, y lo que yo apellido *ser para sí*. El niño que nace tiene la razon virtualmente, en gérmen, mas no posee todavía la posibilidad real de la razon. Es razonable *en sí*, pero no llega á serlo *para sí*, sino á medida que se desenvuelve. Todo esfuerzo para conocer y saber, toda accion, no tiene otro objeto que sacar á luz lo que está oculto, que realizar ó actualizar lo que existe virtualmente, de objetivar lo que es en sí, de desenvolver lo que existe en gérmen.

»Llegar á la existencia es sufrir un cambio, y sin embargo quedar el mismo; ved por ejemplo como la encina sale de la bellota; prodúcense cosas muy diversas; pero todo estaba encerrado ya en el gérmen aunque invisible é idealmente.»

Pasaré por alto las muchas y graves consideraciones que podrian hacerse sobre el peregrino significado que da el filósofo aleman á la palabra idea. Se les habia ocurrido á los autores de sistemas ideológicos, el excogitar varios para explicar el misterio del pensamiento, dando tambien diferentes acepciones á la palabra *idea*; pero decir que esta es «la armoniosa unidad del conjunto universal que se desarrolla eternamente,» ó en términos mas claros, llamar idea á la naturaleza misma, creo que solo podia venir á la mente de quien proponiéndose confundirlo todo en el monstruoso panteismo, comienza por dar á las palabras una significacion inusitada y extravagante. Yo desearia

que se me explicase, qué necesidad hay de tantos rodeos para llegar á decirnos, que en el mundo no hay mas que un ser, ó una sustancia, que esta sufre diferentes modificaciones, y que todo cuanto existe no es mas que uno de los accidentes del conjunto universal que sin cesar se transforma. Este es ciertamente el pensamiento de Hegel, esto indican sus misteriosas palabras; y ó tienen este sentido, ó ninguno.

La distincion de *ser en sí* y *ser para sí*, fórmulas con que expresa el filósofo las evoluciones de la idea, creo que tampoco entrañan ningun sentido peculiar que pueda ilustrar en algo los arcanos de la naturaleza. La virtualidad, la potencia, distintas de la realidad y actualidad, tampoco son cosas nuevas en lo que significan de razonable. Todos sabíamos antes que nos lo revelase Hegel, que el niño que acaba de nacer tiene la razon virtual, mas no actual, es decir que su naturaleza desarrollada con la edad alcanzará el uso de la razon, uso que actualmente no posee. Si Hegel quiere apellidar á lo primero *ser en sí*, y á lo segundo *ser para sí*, no hay inconveniente en admitir estas expresiones, si no es la ninguna necesidad que tenemos de emplear las nuevas, cuando las antiguas no les ceden ni en concision ni en exactitud. *Ser ó estar en potencia* llamaban los antiguos aquel estado en que un objeto no habia llegado á la realidad de la cosa, pero podia llegar á ella; tomándose la palabra *potencia* en diferentes sentidos, segun era la posibilidad y disposicion que habia para llegar al acto. Si la realidad se verificaba, si lo que antes era posible se convertia en existente, ó si el ser adquiria aquello para lo cual tenia disposicion, ó bien ejercitaba una facultad que antes tenia sin obrar, entonces se decia que la potencia estaba reducida al acto. Así para servirnos del mismo ejemplo de Hegel, el niño tenia el uso de razon en potencia, el adulto en acto; aun mas y hablando con mayor precision, el mismo adulto cuando piensa está en acto, cuando duerme está en potencia de pensar.

Dice Hegel que todo esfuerzo para conocer y saber, y

hasta toda accion no tiene otro objeto que sacar á luz lo que está oculto, realizar ó actualizar lo que es virtualmente: esto necesita comentarios: es verdad que el esfuerzo para conocer y saber tiende á hacernos presente y ponernos en claro, lo que para nosotros está ú oscuro ó enteramente oculto; pero no lo es que toda accion no tenga otro objeto que realizar ó actualizar lo que es virtualmente. No puede negarse que en el órden de la naturaleza hay un desarrollo continuo en que unos seres salen de otros como *la encina de la bellota*; pero los hay tambien cuya esencia se opone á que hayan dimanado de otro cualquiera, á no ser que hayan pasado instantáneamente de la no existencia á la existencia, es decir sin haber sido criados.

«Llegar á la existencia, dice Hegel, es sufrir un cambio, y sin embargo quedar lo mismo:» esta proposicion asentada en general destruye toda idea de creacion, pues que no existe esta, cuando no se pasa de la nada al ser. Si llegar á la existencia no es mas que sufrir una mudanza y quedar el mismo, tendremos que cuando el universo comenzó á existir no fué porque hubiese sido criado por Dios, sino porque verificándose una gran trasformacion en la materia preexistente, resultó ese conjunto que nos asombra con su inmensidad, y nos encanta con su belleza y armonía. Semejante suposicion nos lleva en derechura á la eternidad del mundo, al caos de los antiguos, á todos los absurdos sobre el origen de las cosas, que las luces del cristianismo habian desterrado de la tierra.

Extraño es que filósofos que se glorian de altamente espiritualistas, que manifiestan despreciar el materialismo francés del siglo pasado, lo establezcan tan lisa y llanamente combatiendo la espiritualidad, la inmortalidad, y el origen divino de nuestra alma. Si cuando esta comienza á existir no hay mas que la mudanza de un ser, á la manera que la encina es lo contenido en la bellota, bien que desenvuelto y trasformado, podremos inferir que el alma brota del fecundo seno de la naturaleza lo propio que los

gérmenes materiales; será un producto mas ó menos sutil, mas ó menos activo, mas ó menos depurado, pero no será mas que el ser que ya antes existia, que la planta salida de la semilla. Esta doctrina es esencialmente materialista, sin que basten á sincerarla de tan grave cargo todos los misterios y enigmas del nuevo lenguaje filosófico. Lo que es simple, lo que es indivisible, no puede ser el resultado de la trasformacion de otro ser; lo que pasa de un estado á otro adquiriendo una nueva forma, una nueva existencia, como lo hacen los vegetales salidos del gérmen, es compuesto; porque no es dable concebir esa mudanza sucesiva sin acompañarle la idea de partes. Podemos muy bien admitir que una sustancia enteramente simple ejerza actos muy diferentes, y reciba impresiones muy varias; pues que todas estas modificaciones pueden realizarse sin alterar su naturaleza, como en efecto lo estamos experimentando á cada paso con respecto á nuestro espíritu; pero afirmar que la sustancia misma no es mas que otra trasformada y desenvuelta, es asentar que esta sustancia consta de partes, que se pueden combinar de distintas maneras.

La dificultad de atacar semejantes delirios proviene de que esos nuevos filósofos han tenido la ocurrencia de adoptar un lenguaje tan extraño y enigmático, que siempre está uno en la duda de si ha dado ó nó en el verdadero sentido del autor. Así en el caso que nos ocupa, si Hegel hubiese dicho sencillamente que en el mundo no hay mas que un ser, una sustancia, que comprende en sí todo el conjunto de cuanto existe, añadiendo que lo que á nosotros nos parecen seres ó sustancias particulares, no son otra cosa que modificaciones de la sustancia única que todo lo absorbe, sabríamos que tenemos á la vista un defensor del panteísmo, y al combatirle no vacilaríamos sobre cuáles son los mejores argumentos para demostrar la falsedad del monstruoso sistema. Pero ¿cómo quiere V. habérselas con un hombre que empieza hablándole de idea, de armoniosa unidad, de conjunto que se desarrolla eternamente, de idea que es la realidad misma, de evoluciones, de ser

en sí y para sí, de tránsitos de virtualidad á la actualidad, todo para venir á parar á que el universo entero no es mas que un desarrollo sucesivo, saliéndole al fin con el estu-
pendo descubrimiento de que un niño al nacer tiene la ra-
zon virtualmente, mas que no la posee actualizada, y que
la encina ha salido de una bellota?

Los ramos, dice Hegel, las hojas, las flores, el fruto de una misma planta, proceden cada una para sí, mientras que la idea interior determina esta sucesion. ¿Sabria V. decirme lo que debe de ser el que los ramos, las hojas, las flores, el fruto procedan para sí, ni cuál podrá ser el significado de la idea interior, aplicada á las plantas? ¿su-
pone Hegel que dentro de la naturaleza hay un ser inteli-
gente y pródigo, que lo ve todo, que lo arregla todo, que-
riendo llamar idea el pensamiento de este ser, distinguién-
dole empero de la materia? entonces vendrá á parar á la
idea de Dios, porque tambien decimos nosotros que Dios
está en todos los seres, en todas partes, viéndolo todo, or-
denándolo todo, conservándolo todo, presidiendo á ese
magnífico desarrollo que de continuo se está obrando en
la naturaleza conforme á las leyes establecidas por el Cria-
dor. Mas nosotros afirmamos que el Autor de tantas mara-
villas existia desde toda la eternidad, antes que nada exis-
tiese fuera de él; y ahora conserva, mueve, vivifica el
mundo, no como el alma al cuerpo, sino de una manera
independiente, libre, sin estar ligado con su criatura, si-
no obrando por medio de su voluntad omnipotente, y re-
pitiendo á cada paso lo que con tan sublime pincelada nos
describió Moisés: *hágase la luz, y la luz fué hecha.* Pero el
dar á la naturaleza una idea interior, atada por decirlo
así con los seres corpóreos, es afirmar que el mundo es
un ser animado, que funciona del propio modo que nuestro
cuerpo vivificado por el alma; lo que si anda acompañado
de la confusion del espíritu con la materia, si se supone
que la existencia de los seres espirituales y corporales no es
mas que un desarrollo simultáneo del admirable conjunto,
forma el panteismo puro, tal como lo concibiera Spinoza.

Quizás no creía V., mi apreciado amigo, que á tal extremo llegara la filosofía moderna de los indignos sucesores de Leibnitz; mas por esto he creído conveniente presentarle á V. los mismos textos del ponderado filósofo, para que se convenciera á un tiempo de que la ensalzada superioridad se reduce á resucitar errores antiguos, bien que cubiertos con nombres extravagantes. Interminable sería esta carta, y estoy seguro que se le haría á V. algo pesada, si me propusiera mostrarle ni aun en resúmen todas las paradojas á que fué conducido Hegel por su enigmático sistema. Nada le diré á V. del desarrollo de la idea en la *esfera lógica, de la razon impersonal*, y otras cosas por este tenor; quiero limitarme á decirle dos palabras sobre la peregrina esperanza que abrigaba el filósofo de que por medio de su teoría era dable determinar *à priori* las leyes del mundo físico. Riéranse ciertamente Newton y Leibnitz de pretension tan extraña; riéranse todos los físicos modernos, acordes en que no hay otro medio para llegar al conocimiento de las leyes de la naturaleza que la observacion; pero Hegel les responderia con la mayor seriedad, que no siendo las leyes del mundo físico otra cosa que las de nuestro espíritu, bien que *objetivadas*, es muy posible pasar del conocimiento de estas al de aquellas. Ciertamente que debiera de encontrarse algo embarazado el filósofo alemán, si se le exigiese una explicacion clara y precisa sobre esas leyes de nuestro espíritu que son al propio tiempo leyes de la naturaleza. Curioso sería ver indicada la ley de nuestro espíritu que aplicada al mundo corpóreo se convierte en atraccion universal, ejercida en razon directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias; á qué se reducen las leyes de afinidad cuando al dejar de ser *objetivadas*, quedan simplemente leyes de nuestra alma. Los poetas, los oradores, los filósofos habian descubierto ya muchas analogías entre el mundo moral y el físico; analogías que aprovechadas por el ingenio, y embellecidas con los colores de fecunda imaginacion, sirven admirablemente para comparar de continuo

unos con otros, órdenes de seres muy diferentes, animando, variando y hermoheando el estilo; pero estaba reservado á Hegel el no contentarse con simples comparaciones, el establecer completa identidad, de suerte que la observacion dejase de sernos necesaria para penetrar los arcanos de la naturaleza, bastándonos meditar sobre las leyes de nuestro espíritu, es decir abstraernos de todo cuanto nos rodea, y en seguida *objetivar* las leyes descubiertas, quedando de esta manera demostradas *à priori* todas las que rigen el cielo y la tierra.

Creerá V. sin duda que sin fundamento me estoy chauceando á costa del filósofo alemán y que trato de dar á la discusion este giro, sin cuidar de la verdadera mente de Hegel, y solo atendiendo á que es preciso amenizar algun tanto materias tan ingratas de puro abstrusas. Pues debe V. saber que no estoy combatiendo un gigante fantástico que yo haya tenido la humorada de crear para partirle de un tajo: las paradojas que acabo de impugnar las sostenia Hegel con la seriedad de un alemán; y no tengo yo la culpa si el negocio es extravagante con sus ribetes de ridículo. Propúsose nada menos que construir con el auxilio de su sistema todas las ciencias naturales; y en sus obras encontrará V. aplicaciones á la mecánica, á la física, á la geología, las que pretende fundar en sus teorías metafísicas. Verdad es que el cielo no se cuidaba mucho de las profecias del filósofo y que alguna vez le dejó muy mal parado; pues que habiendo tenido la ocurrencia de demostrar *à priori* que entre *Marte* y *Júpiter* no podia haber otro planeta, nos vino cabalmente en el mismo año el célebre astrónomo *Piazzi* descubriendo á *Ceres*, que como V. no ignora, tiene su asiento allí donde segun la demostracion de Hegel no podia tener cabida ningun planeta.

Quien á tanto se atrevia no es extraño que se permitiese motejar al inmortal *Newton* hasta de una manera poco decorosa. A pesar de tamaño orgullo, es cierto que la posteridad no aprobaria que se escribiera sobre el sepulcro del metafísico alemán lo que con tanta razon se hulla en el del

astrónomo inglés: «sibi gratulentur mortales tale tantum-
que extitisse humani generis decus.»

Llegó á tal punto la manía de Hegel sobre este particular, que su admirador Link no pudo menos de decir: «Allicion causa el ver de qué manera habla nuestro autor de los objetos pertenecientes al dominio de las ciencias naturales, de la astronomía y de las matemáticas, y sin embargo él gusta de hablar sobre esto, y lo hace siempre con tono tan magistral y tan amargo, que le daría á uno risa, si reirse pudiera al ver á un hombre como él extraviarse de un modo tan lastimoso. Este mal de Hegel empeoraba en la última época de su vida, y hasta se enojaba contra los que no se decidían á admirarle.»

Bien se habrá convencido V., mi apreciado amigo, de que no sin razon me habia mostrado algo severo sobre la moderna filosofía alemana; ciertamente que no necesita comentarios la doctrina que acabo de examinar, para que se vean no solo su tendencia y espíritu, sino lo que es en sí, en realidad. Espero volver otro dia sobre este punto, y entretanto viva V. seguro del afecto de este su amigo y
S. S. — *J. B.*



(Número de la Revista correspondiente
á 15 de enero de 1844.)

ESPARTERO. (1)

ARTÍCULO 3.º

ESPARTERO Y LA DICTADURA.

Ya que hemos llegado á la época de la regencia única, conviene hacer alto en esa importante fase de la vida pública de Espartero, en ese momento crítico que decidió de su porvenir, y que mostró la cumplida medida de sus alcances. Comparemos lo que hizo con lo que pudo y debió hacer.

En primer lugar: ¿érale posible imitar á César, Cromwell ó Napoleon? Estamos convencidos que nó: las circunstancias en que él se hallaba eran muy diferentes; ni el genio de esos hombres le hubiera bastado para semejante empresa. Con lo cual se comprenderá que no le exi-

(1) Para mayor comodidad de los lectores, y mejor orden de las materias, seguirán sin interrupcion los artículos sobre Espartero. El Editor advierte que no permitirá que nadie los reimprima; y contra quien lo intente, se valdrá de los medios que le concede la ley.

gimos cosas irrealizables; y que al censurar su conducta, no nos complacemos en achacarle cargos infundados, mostrándole como inferior á su posicion por haber dejado de ejecutar lo que conceptuamos imposible.

Todas las grandes revoluciones nos presentan un enlace bastante análogo: despues de larga temporada de anarquía viene el despotismo; ora para establecerse definitivamente en el país, ora para servir de transicion á un régimen templado y suave. Asi los miembros dislocados ó rotos, para recobrar su movimiento natural, necesitan estar sujetos muchos dias con apretada ligadura. Las lecciones de la razon y de la historia hacian creer que la revolucion española no podria eximirse de esta ley; y al ver en 1840 encumbrarse al mando supremo al jefe de la fuerza armada, naturalmente debió de ocurrir el pensamiento de que íbamos á entrar en el período del vigor gubernativo. De aquí dimanó, que á pesar de los antecedentes que debian desvanecer la ilusion, todavía la opinion pública se mantuvo algunos momentos en inquieta expectativa; primero, despues de la abdicacion de Valencia; y en seguida, despues del nombramiento de la regencia única. Lo que aconteceria, nadie se atrevia á pronosticarlo; pero muchos eran los que creyeron que tomarian los acontecimientos un rumbo muy diferente. Los nombres de César, Cromwell y Napoleon salian involuntariamente de algunas bocas, no obstante la inmensa semejanza que se palpaba entre aquellos personajes y nuestro protagonista.

Ya llevamos indicado que le fuera imposible á Espartero establecer una verdadera dictadura; y vamos á demostrarlo á la luz de la historia. Si mucho no nos hemos engañado en el estudio de esta, necesitanse para el efecto cuatro condiciones: 1.^a ausencia del representante de la legitimidad; 2.^a disolucion social y política, que impida el establecimiento y sosten de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.^a que la nacion donde el fenómeno se verifica, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posicion militar muy po-

derosa; 4.^a genio guerrero y político en la persona del dictador.

Ausencia del representante de la legitimidad. El poder dictatorial propiamente dicho, expresa la absorcion de todos los poderes, la suspension de todas las leyes, un gobierno eminentemente *discrecional*. Los títulos populares con que suele disfrazarse solo sirven á ensanchar los límites de sus facultades; personificacion de esa formidable soberanía que no se ejerce sino moviendo tempestades, que no habla sino con el bramido del trueno, no tolera resistencia, ni consiente restricciones; á sus ojos la ley es una palabra vana, un pedazo de papel; no conoce mas ley, ni se acomoda á otra regla, que á lo que apellida la salud del pueblo. «¿Por qué no tomasteis el título de rey, y os contentasteis con el de protector?» le preguntaron un día á Cromwell: «porque, respondió, todo el mundo sabe hasta dónde se extienden las facultades de un rey, y nadie sabe hasta dónde llegan las de un protector.» Una potestad discrecional, que no reconoce límites, difícilmente puede existir teniendo á su lado la legitimidad: la sola presencia de esta es una verdadera restriccion. Habrá tal vez poderosa privanza, mas nó dictadura. Solo despues del suplicio de Carlos I ocupó el puesto supremo el Protector; y cuando Napoleon aleanzó el poder soberano habia caído en un cadalso la cabeza de Luis XVI, y proscritos vagaban por tierras extrañas todos los principes de la real familia. Mientras una nacion ha sido bastante juiciosa para conservar siquiera un tierno vástago de la sangre de sus monarcas, no ha sonado todavía la hora fatal en que, hecho imposible el imperio de la ley, se hace necesario el imperio del hombre.

Disolucion social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Estudiando la época en que se entronizó en Roma la dictadura, échase de ver que aquella república no tenia otro medio de salvacion que echarse en brazos de un soldado. La anarquía de las ideas, la corrupcion de las costumbres, el

desbordamiento de las ambiciones, la venalidad de las masas, habian desmontado é inutilizado completamente la máquina política. Era imposible que continuase funcionando; y los mismos acontecimientos con su irresistible tendencia al despotismo, manifestaban que habia llegado á ser necesario. Solo era preciso regularizarlo, pues de hecho ya existia; al menos dándole estabilidad y fijeza, se podia conseguir que fuera menos violento y perseguidor. Lo que en tiempos anteriores era una necesidad pasajera, habia pasado á ser una necesidad permanente: antes se establecia una dictadura temporal, ahora debia ser perpetua.

El profundo sacudimiento que recibiera la nacion inglesa con las innovaciones religiosas, el espíritu revolucionario que le comunicó el despotismo no menos revolucionario de Enrique VIII, cambiando profundamente la organizacion social sin mas ley que su capricho, sin mas regla que la llamada salud del pueblo y salvacion del Estado, el fanatismo de secta promovido por el furor de leer é interpretar la Biblia con solas las luces del espíritu privado, habian hundido á la nacion inglesa en un abismo de que le era imposible salir. Volcado el trono, decapitado el monarca, flotaba la infortunada sociedad á merced de la locura y del crimen; y en medio de sus tremendas calamidades, no veia medio de restañar la sangre que corria á torrentes, y de lograr que cesase el insensato afan de derribar todavía mas, cuando por todas partes estaba el terreno cubierto de ruinas. Los partidos políticos nacidos en el seno de la revolucion, pregonaban cada cual por su lado la seguridad de los remedios con que se proponian curar el daño; pero tan pronto como ensayaban su obra, sentia la nacion, y sentian ellos propios, su completa impotencia. Allí, como en todas partes, eran demasiado débiles para gobernar, siendo demasiado fuertes para hacer imposible que otros gobernasen. Solo del exceso del mal debia nacer el remedio: la sociedad no debia perecer; sus intereses estaban sin amparo, no habia quien los defen-

diese; ansiaban por una proteccion, por mas negro que fuera su origen y duras sus condiciones. Un hombre de vasta capacidad, de corazon osado, de brazo de hierro, le ofreció esta proteccion, la sociedad no vaciló en aceptar, y encumbróse el *Protector*.

En pos de un siglo de corrupcion cortesana y de doctrinas anárquicas é impías, desencadenóse sobre la Francia la revolucion mas colosal que presenciara el mundo. El trono habia venido al suelo con estrepitoso fracaso; la diadema y el cetro estaban salpicados con la sangre de la real familia y eran pisoteados por desenfrenada plebe. Fundábanse de continuo nuevas instituciones, alzábanse al mando supremo nuevos hombres; pero todo temblaba en el momento de levantarse, todo se hundia un instante despues. La anarquía en lo interior, el enemigo en las fronteras; imposible la paz, peligrosa la guerra; anhelo de órden, y manía revolucionaria; la postracion que sigue al delirio, y la inquietud de la fiebre; hé aquí la situacion de la Francia despues de diez años de revolucion. Un soldado de genio y fortuna que se habia immortalizado en las campañas de Italia, que habia paseado su gloriosa nombradía por los arenales de la Siria y las márgenes del Nilo hasta el pié de las gigantescas pirámides, se le presenta y le dice: «yo te daré órden y gloria, tú me darás tus hijos y tu libertad,» y la Francia le dió sus hijos, y humilló su cerviz; y el general Bonaparte fué desde luego primer cónsul, y en seguida emperador.

Que la nacion donde se entroniza la dictadura, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posicion militar muy poderosa. La independendia de un gobierno es condicion indispensable para su prestigio; si esta le falta á la dictadura, no podrá llenar su mision; porque la legitimidad y legalidad que no tiene, ha menester suplirla mostrándose á los ojos de los pueblos con aterradora fuerza, con imponente grandor. Y el gobierno no es respetado en el extranjero si no lo es la nacion; si esta no es independiente, no lo será tampoco el gobierno.

La España, y ¿por qué ocultarlo? la España no se halla en esta situación, ni se hallaba tampoco al terminar la guerra civil. Eran demasiado escandalosas nuestras discordias intestinas, eran demasiado públicos los apuros del erario, demasiado palpable nuestra desorganización política y administrativa, demasiado chocante la completa falta de marina en una posición peninsular, para que pudiéramos lisonjearnos de no estar más ó menos sometidos á influencias extrañas. Además, ¿cómo era dable blasonar de independencia, cuando tan recientemente pelearan en nuestro suelo legiones inglesas, francesas y portuguesas? ¿cuando el gobierno había solicitado repetidas veces la cooperación? ¿cuando en las cámaras de Francia servía de eterno tema á los debates parlamentarios, y hasta de caballo de batalla á los partidos, la cuestión de si se había de intervenir ó nó en España? Llegada la nación á tan doloroso abatimiento, ¿podíamos pensar en una de aquellas grandes dictaduras en que un soldado, terrible personificación de un pueblo poderoso, hace temblar el mundo con la fama de su nombre?

Vano es prometerse la independencia contando con la neutralidad de los vecinos: la *no intervencion* es una palabra vana: la diplomacia la emplea, nó para expresar lo que genuinamente significa, sino para dar á entender que ella quiere sustituirse á la guerra, que con negociaciones y protocolos pretende suplir las batallas campales. Por lo demás, nadie deja de procurar intervenir en aquello que le interesa; y fuera muy singular que este interés no existiese tratándose de una nación envuelta en disturbios civiles, los cuales según sea su desenlace, pueden traer resultados de la mayor trascendencia. En circunstancias críticas, es para los individuos la mejor garantía de independencia, la firmeza de carácter apoyada por la riqueza; para los Estados, lo es un espíritu nacional, fiero y brioso, que cuenta con grandes recursos y temible pujanza.

Genio guerrero y político en la persona del dictador. La dictadura sólo puede ejercerla un militar: la inteligencia y el

carácter por sí solos, son insuficientes para dominar situaciones difíciles; es necesaria una espada. El brazo sin cabeza es fuerza brutal; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento; y en el mundo no reina el pensamiento solo. Cuando los mas ardientes partidarios de la revolucion abogaban por la regencia trina, andaban guiados por un instinto muy certero; pues que no queriendo un poder demasiado fuerte, y no siéndoles posible excluir el elemento militar, trataban al menos de mezclarle con otros que le templasen y enflaqueciesen; pero cuando perdida la votacion, y precisados á dar sus sufragios á una persona sola, favorecian en crecido número á Argüelles, con este acto que pudiera creerse de desesperacion y despique, manifestaron admirablemente el instinto revolucionario: la revolucion buscaba un servidor, nó un amo. Mas la revolucion temiendo á Espartero, le hacia demasiado honor; el secreto de destruir su fuerza consistia en ponerla á prueba: no pocos abogados formados en el retiro de su bufete habrian mostrado mas energía y teson, que el hombre criado en la crudeza de los campamentos y los peligros de las batallas.

La espada es necesaria, mas nó bastante para llenar las funciones de la dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos á la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar á la muerte vitoreando al caudillo que le guia, que nace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia á sus mandatos, coloca á este en una situacion prepotente y dominadora, le hace temible á los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiracion de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejér-

cito, no son suficientes á formar una reputacion apta para la dictadura: es necesaria incontestable superioridad sobre todos los demás jefes militares. es necesario el genio propiamente dicho, el genio que con su brillo deslumbrante y fascinador, legitima en cierto modo la usurpacion, y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la gloria. Los pueblos no se resignan á la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldon de la ignominia; y esta indemnizacion no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley; y esta ignominia existiera, si la completa abdicacion de la libertad, si la sumision á una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que á la nacion comunica el tener á su frente un héroe insigne, si los pueblos precisados por decirlo así á someterse á la ordenanza no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

La gloria militar deslumbra; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema; la organizacion política de un país, jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, á mas del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político; calidad rara, que en pocos se encuentra, y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado. En un país trabajado por las revoluciones, una capacidad comun no basta para gobernar; porque todos los medios ordinarios se han hecho inútiles; todos los resortes están gastados; la máquina está desmontada, y rotas buena parte de sus piezas; es necesaria una ojeada vasta, penetrante, que abarque el conjunto, que alcance al conocimiento de cada una de sus partes, que se interne hasta el corazon de la sociedad, para que descubriendo el mal en su raiz se aplique á ella el remedio. Destruido el gobierno antiguo y subvertido el órden legal, continua por algun tiempo el frenesí revolucionario, y por de pronto no todos sienten como conviene, la necesidad de llenar el

hondo vacío. Pero las calamidades públicas, los desastres continuados, las asonadas sin término, la inquietud y desasosiego en que la sociedad se agita, hacen entender á no tardar, que es preciso, indispensable, crear un poder, establecer un gobierno. Entonces acuden en tropel los empiristas con sus remedios *seguros*, sus formas *legales*, su milagrosa panacea, los años pasan, los males se aumentan, la nacion se desengaña, el descontento crece; y desvanecidas las ilusiones, y aburridos los ánimos, la nacion se entrega sin reserva en manos del primero que le ofrece garantías de orden y estabilidad. Entonces ha sonado la hora de la dictadura; los pueblos la aceptan aunque sea ilegítima, y hasta previendo que ella á su vez será tambien transitoria; dichosos si en tan aciagas circunstancias pueden dar en una combinacion feliz donde se encuentre la fuerza en manos de la legitimidad.....

En España, en 1840, el trono habia perdido de su pujanza y esplendor, mas no habia caido; habia desorganizacion social y política, mas nó disolucion; el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios, era difícil, mas nó imposible; la nacion ni se hallaba en completo aislamiento con respecto á las extranjeras, ni era muy poderosa; y sobre todo, el hombre que se halló en oportunidad de dominar la situacion, carecia enteramente de genio militar y político. Por esto fué imposible la dictadura; por esto no se verificó en España lo que en Francia é Inglaterra.

Si Espartero hubiese comprendido su posicion, si hubiese conocido bien el límite de sus fuerzas, y tenido bastante grandeza de alma para someterse á lo que reclamaban sus deberes; cabiale todavía un papel bello, decoroso, brillante; una especie de dictadura que cubriera de lustre su persona, realizara el esplendor de la diadema, y restituyera el sosiego á la nacion. Toda vez que el trono no estaba vacante, y que estaba ocupado por una Huérfana de pocos años, podíase colocar á su lado como su adalid mas decidido y pundonoroso. Sin descender á la arena de los

partidos, podia imponerles respeto á todos; aquella espada cuyo temple respetaban no pocos, podia sin desenvainarse prestar á la Reina y al país importantes servicios. Se necesitaba fortalecer el trono, y él llevaba á su alrededor un ejército de cien mil hombres, que desembarazado de las atenciones de la guerra, se podia convertir en defensor de las leyes; y las facciones anárquicas se hubieran aunado, y el orden hubiera renacido, y quizás sin nuevos disturbios recobrárase la nacion de tantos quebrantos y desastres. Entonces Espartero representara el papel que mas entusiasmo excita entre los españoles; el de un soldado leal á una Reina niña, el de un caballero que defiende á una Augusta Señora.

Jamás se desperdició mas bella ocasion para labrarse con facilidad un nombre ilustre; jamás se malogró mejor oportunidad de conservar y ensanchar la gloria ganada anteriormente, y de darle una apariencia de grandor y solidez de que en realidad carecia; jamás se reunieron mas estrechamente los intereses de una nacion y de un hombre, si este hubiese sabido enfrenar su desmesurada ambicion, y consagrarse al bien y sosiego de su patria. Lleno de riquezas, de honores y condecoraciones, ocupando el primer puesto de la milicia española, lisonjeado por los partidos, tratado con la mayor consideracion por la misma Reina; ¿qué mas podia desear el soldado de fortuna? ¿Acaso era pequeña satisfaccion para un pecho noble, la de afianzar el orden público, intimidar las facciones, poner coto á las exigencias de los partidos, sostener y afirmar el trono, y contribuir eficazmente á la inauguracion de una era de reorganizacion y de verdadero gobierno? La lealtad, los sentimientos generosos, los mas sagrados deberes, sus propios intereses, todo se combinaba para indicar á Espartero el camino que debia seguir; todo le amonestaba para que se pusiese en guarda contra los dañosos consejos de sus aduladores, contra las peligrosas inspiraciones de la ambicion propia.

No era capaz de elevarse á tanta altura el que sin estre-

mecerse hacia conducir al suplicio á sus mas bravos camaradas: aveníase mejor con sus ideas y sentimientos el oficio de conspirador; y encumbrado al mando supremo creyó todavía que gobernar era conspirar. Sus mas ardientes defensores de otro tiempo, los hombres que mas contribuyeron á ensalzarle, estos mismos nos han dicho lo que encontraron en su ídolo; ellos nos han hecho espantosas revelaciones al propio tiempo que levantándose contra él, lo echaban al suelo, y lo hacian pedazos. Que no lo olviden los militares pundonorosos; todavía hay leyes que escudar y una Huérfana inocente que defender; la pequeñez de Espartero ha dejado todavía lugar á que aparezcan en la escena figuras grandiosas y brillantes; las ambiciones legítimas tienen abierto un hermoso campo donde el deber anda hermanado con la gloria; la turbacion de los tiempos no dejará de brindar con oportunas ocasiones á los pechos generosos. — *J. B.*

ESPARTERO GOBERNANDO.

LA REGENCIA PROVISIONAL,

EN SUS RELACIONES CON LOS PARTIDOS, CON EL TRONO Y LA NACION.

ARTÍCULO 4.º

Despues del triunfo de Setiembre, el primer pensamiento que debia ocurrir, no diremos á un hombre de genio extraordinario, pero ni siquiera de talento medianamente previsor, era el de hacer olvidar los sucesos anteriores, tender sobre ellos un velo, logrando de esta suerte ocultar su ilegitimidad, y sobre todo preparar los ánimos á la reconciliacion y á la calma. Este sistema debia comenzar

á plantearlo el presidente de la Regencia provisional, y llevarlo á cabo el regente único.

Veamos cómo se llenó este objeto. El primer acto de la Regencia provisional fué una série de recriminaciones las mas duras, una tea de discordia arrojada en medio de la nacion, para que las pasiones ya tan encendidas, se inflamasen todavía mas, y llegasen al colmo de la exasperacion y del furor.

Ya que se habia derrocado á un partido numeroso, que contaba en su seno reputaciones ilustres, ya que los vencidos se hallaban á la sazón bajo la mano de las juntas, ó escondidos, ó buscando un asilo en países extranjeros, natural parecia que el gobierno supremo los tratase con alguna consideracion é indulgencia, ó disminuyendo la gravedad de los cargos que se les dirigian, ó salvando la intencion si se querian condenar los actos. La Regencia provisional, á cuya cabeza se hallaba Espartero, y que estaba personificada en el jefe de los ejércitos, tomó el camino directamente opuesto; buscó las palabras mas duras para añadir afliccion al afligido, para hacer mas humillante su derrota, para concitar contra él las pasiones revolucionarias. Véase cómo se expresaba en su famoso manifiesto de Madrid del 2 de noviembre de 1840.

« Á nadie parecia ya posible que la nacion se salvase de la red en que la tenian envuelta los enemigos de sus derechos: ocupados tenian todos los resortes y medios de gobierno: dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entregados los ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que era aun mas triste, seducido y enconado á fuerza de sugerencias insidiosas el poder supremo del Estado. Ya los españoles veian venir el momento de repetirse el escándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.

»Pero al ver amenazada de muerte la Constitucion en que la España tenia cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid exclamó denodadamente: *Eso nó*, y se arrojó á la arena para defender ileso el depósito de su libertad: *Eso nó*, repitieron las provincias y el ejército respondiendo bizarramente á aquel noble llamamiento: y á una voz los españoles todos que aman la paz, el decoro y el bien de su país dijeron resueltamente: *Eso nó*. Puestos así de una parte la ley fundamental con la nacion entera al rededor, y de la otra el gobierno con sus consejos y proyectos infelices, el gobierno se estremeció de verse solo, y abandonando el campo que ya no podia mantener, dejó á la nacion libre y á la Constitucion vencedora.»

Cuando se debia procurar la reconciliacion de los partidos, se echa un guante al derribado, se le declara perjuro, se le precisa á salir á la palestra, ya que nó con las armas, al menos para defenderse de las imputaciones que le hace el mismo gobierno. ¿Cómo queria Espartero conservar su dignidad si empezaba calumniando, hasta el punto de precisar á los agraviados á que le desmintiesen con una ruidosa protesta (1)?

MANIFESTACION.

(1) «Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados, y que han acostumbrado á votar con su mayoría; no habian creido hasta ahora oportuno contestar á los diversos cargos y acusaciones, que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos. Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones ó como desahogos del espíritu de partido, ó como recursos y medios necesarios de propia justificacion, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creido ahora de su obligacion romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M. la augusta Reina Doña María Cristina de Borbon, y con arreglo al art. 58 de la *Constitucion* gobierna provisionalmente el Reino hasta el nombramiento de la Regencia, ha estampado en un manifiesto, que ha dirigido á los españoles, las cláusulas siguientes:

Hasta el mismo Bonaparte se ocupó en los primeros dias de su gobierno de anudar las relaciones con las demás potencias; Espartero comenzó dirigiéndoles una amenaza tan innecesaria como impotente.

«Las naciones todas, decia la Regencia, respetan á un pueblo que despues de haberse dado una ley fundamental, sabe sostenerla contra las oscilaciones é inquietudes de dentro, y está resuelto á repeter armado y unido en masa los amagos y las amenazas de afuera.»

Nada hay en aquel malaventurado escrito que pudiese excitar el entusiasmo ni aun las simpatías de los españoles; porque si bien se hace en él un recuerdo de la gloriosa guerra de la independencía, se hiere vivamente la susceptibilidad monárquica de este gran pueblo, que ya que sabe sufrir con sensata longanimidad las flaquezas de sus reyes, no puede menos de llevar muy á mal que se remuevan y se expongan al ludibrio público, cenizas augus-

«Á nadie parecia ya posible que la nacion se salvase de la »red en que la tenian envuelta los enemigos de sus derechos: »ocupados tenian todos los resortes y medios de gobierno; do- »minando exclusivamente en los cuerpos legislativos por me- »dio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entre- »gados los ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que es aun »mas triste, seducido y enconado el poder supremo del Estado. »Ya los españoles veian venir el momento de repetirse el es- »cándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas »y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fide- »lidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de »la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.»

»Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas: y lo son por emanar del gobierno, que á nombre de S. M. la *Reina* está rigiendo la Monarquía. Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que á ellos toca, que son de todo punto falsas; y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningun tiempo alegarse como prueba de unas aserciones, que no se fundan en ninguna otra. Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombra- do, protestan ante la nacion, y protestan á la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones; seguros de que ni el

tas. La severidad de la historia impone al escritor deberes penosos, obligándole á consignar hechos que caen como negra mancha sobre el rostro de elevados personajes; pero nunca, jamás, fué lícito á un gobierno supremo hablando á la nacion, recordar las escenas lamentables que deslustraron un dia el régio alcázar. ¡Qué intencion conducia la pluma del autor del manifiesto cuando decia:

« Treinta y tres años há que en estos mismos dias se dió la señal á las agitaciones que nos combaten con el desórden y las pasiones que hervian en la familia real, antes ocultas en los lares domésticos, y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca vistos entre nosotros. El heredero del trono acusado de parricida por su padre: el monarca destronado cinco meses despues por su hijo!»..... Colocados á las gradas del trono, ejerciendo el poder en nombre de la Augusta Hija de cien reyes, ¿era conveniente,

Consejo de ministros, ni nadie, ni ahora, ni nunca, podrá presentar la mas ligera prueba de tan graves como gratuitas é inconcebibles acusaciones. Madrid 6 de noviembre de 1849.

Pablo Ayala y Morla, ex-diputado por Jaen. *Mariano Roca Togores*, ex-diputado por Murcia. *Diego Lopez Ballesteros*, ex-diputado por Pontevedra. *Pedro José Pidal*, ex-diputado por Oviedo. *J. El duque de Gor*, ex-diputado por Granada. *Alejandro Mou*, ex-diputado por Oviedo. *Juan Pablo Rived*, ex-diputado por Navarra. *Ramon Lopez Vasquez*, ex-diputado por Pontevedra. *Juan Palarea*, ex-diputado por Murcia. *Florencio Garcia Goyena*, ex-diputado por Navarra. *José Muñoz de San Pedro*, ex-diputado por Cáceres. *Francisco Tames Hevia*, ex-diputado por Oviedo. *Francisco Garcia Hidalgo*, ex-diputado por Almería. *Rafael Diaz Argüelles*, ex-diputado por Oviedo. *Rufino Garcia Carrasco*, ex-diputado por Cáceres. *Juan Modesto de la Mota*, ex-diputado por Albacete. *Diego de Albear*, ex-diputado por Córdoba. *Josquin Eugenio de Castro*, ex-diputado por Orense. *Diego Medrano*, ex-diputado por Ciudad Real. *Gregorio Perez Aloe*, ex-diputado por Badajoz. *Luis Armero*, ex-diputado por Pontevedra. *Francisco Curado*, ex-diputado por Jaen. *Miguel Joven de Salas*, ex-diputado por Canarias. *Antonio de los Rios*, ex-diputado por Córdoba. *Juan Fernandez del Pino*, ex-diputado por Málaga.»

era decoroso, era siquiera tolerable que recordarais *el desórden y pasiones que hervian en la familia real*, y las violencias y *escándalos nunca vistos*? ¿Tan poco respeto os inspiraba la Augusta Huérfana, que en su presencia y ejerciendo sus veces, le echaseis en cara que su padre destruyó á su abuelo, y que fué por este acusado de parricida? ¿No os habiais cebado bastante con el infortunio de la esposa, que debieseis presentar al mundo á su difunto esposo como el mayor de los criminales? Nó, no era este ciertamente el camino para conciliaros la benevolencia del pueblo español, que en grado tan eminente posee las dotes de amor á sus reyes, de respeto y generosa hidalguía con todo linaje de infortunios.

ESPARTERO Y LA RELIGION.

NEGOCIO DEL VICE-GERENTE DE LA NUNCIATURA.

La nueva situacion le ofrecia á Espartero una excelente oportunidad para atraerse muchos partidarios; supuesto que habiendo tanto que reparar y ordenar, bastábale dedicarse á un punto cualquiera de estas reparaciones y arreglos, para que desde luego se hubiese creido que trataba de inaugurar una era de gobierno. Hasta se le hubiera disimulado cierta timidez é irresolucion en acometer la gloriosa empresa, atribuyéndolo á consideraciones que la fuerza de las circunstancias le imponia con respecto á la revolucion, y á la política previsora y cuerda que andaba preparando lentamente el camino para llegar al punto deseado.

La exacerbacion á que habian sido conducidas las cuestiones religiosas por las desacertadas é injustas medidas de los gobiernos anteriores, y sobre todo por los atropellamientos y desmanes á que se habian arrojado las juntas en el pronunciamiento de setiembre, brindaban al Jefe del nuevo gobierno con hermosísima ocasion para que sin la-

dearse á ningun partido, ni infringir la Constitucion, sin que se le pudiese tachar de reaccion, se atrajese las simpatías de todos los hombres religiosos, y mereciese la aprobacion y asentimiento de los sensatos, cualesquiera que fueran sus opiniones sobre tan graves materias. Creyóse que tomando el camino directamente opuesto se afianzaba la situacion creada por el pronunciamiento, lisonjeando las pasiones revolucionarias; y en realidad no se logró contentar á estas, y además se presentó de tan mal aspecto el nuevo gobierno á los ojos de la inmensa mayoría de los españoles, que ya se hacia muy difícil rehabilitarlo para lo sucesivo en el tribunal de la opinion pública.

El Vice-gerente de la Nunciatura Apostólica D. José Ramirez de Arellano, no pudo mirar con indiferencia los atentados cometidos por las juntas contra las cosas y las personas eclesiásticas: y en cumplimiento de su deber dirigió con fecha 5 de noviembre de 1840 una atenta comunicacion al Excmo. Sr. Secretario del Despacho del Estado, en que se lamentaba en términos sentidos, pero muy medurados, de que la Junta de Madrid hubiese suspendido á D. Manuel Ribote, D. Julian Piñera y D. Félix José Reinoso, jueces del Tribunal de la Rota, á D. Antonio Ramirez de Arellano de Abreviador interino, y aun al mismo comunicante, de la fiscalía de la Nunciatura; bien que hacia notar el Sr. Vice-gerente que en cuanto á esto último, no habia podido surtir efecto la providencia de la Junta, porque hacia 21 meses que él habia cesado en el ejercicio de las funciones de fiscal, por ser estas incompatibles con las de la Vice-gerencia, añadiendo que las desempeñaba don José Manuel Gallego, ministro honorario del Tribunal de la Rota. Las razones alegadas por el Sr. de Arellano no tienen réplica: siendo además reparable que procuró salvar la buena fe de la misma Junta atribuyendo su providencia á que no estaria enterada del modo y forma con que existia en estos reinos el mencionado tribunal.

«La Junta sin duda al dictar una medida semejante, di-

ce la citada comunicacion, debió creer de buena fe que estaba sujeta á sus determinaciones civiles, porque nada tiene de extraño que no supiesen los individuos que la componen que el Tribunal de la Rota existe en estos reinos y en la capital de la monarquía en virtud de una ley canónica. En efecto, un breve de nuestro santísimo Padre Clemente X, de feliz recordacion, su fecha 26 de marzo de 1771, lo creó *motu proprio*. Los jueces que le han de componer no son de nombramiento real: se reservó S. S. hacerlo á presentacion del Rey de España, como tambien se reservó las plazas de Asesor, Auditor del Nuncio, de Fiscal de la Nunciatura y de la Rota, y la de Abreviador, recayendo en personas que sean del agrado y aceptacion de S. M. Como de nombramiento de S. S., y del rango que ocupan en el órden jerárquico de la Iglesia, son inamovibles, no pueden reemplazarse por la potestad civil, y vacan solo por muerte, ascenso, renuncia ó deposicion canónica, que no puede efectuarse legalmente sin formacion de causa, y por sentencia que merezca ejecucion.

»El tribunal es apostólico: sus jueces lo son igualmente: ejercen la autoridad pontificia: conocen de causas puramente eclesiásticas: en nada se mezclan en las atribuciones civiles, y no tienen influencia alguna en el órden político. Es muy importante que desempeñen sus cargos para que no padezca retraso la pronta administracion de justicia; pues ha quedado uno en cada sala de las dos que componen el Tribunal; y me prometo de la rectitud de V. E. que elevándolo á conocimiento de la Regencia del Reino se dictará la oportuna medida para que se levante la suspension y concurren todos los individuos al exacto desempeño de sus respectivos cargos.»

Estas palabras son la mejor contestacion al tremendo dictámen de los fiscales D. José Alonso y D. Joaquin María Lopez, que provocó la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 de diciembre de 1840, conforme al cual la Regencia provisional del Reino expidió el decreto del 29 del propio mes y año, de que nos ocuparemos mas abajo.

Cumplidos los deberes que le imponia la Vice-gerencia no pudo el Sr. de Arellano abstenerse de hacer al ministro una comedia reclamacion contra los destierros, confinamientos y deposiciones que se habian permitido varias Juntas.

«Yo quisiera, dice, dispensarme de angustiar mas el corazon católico de V. E. con los hechos á que han avanzado otras Juntas, porque no tocan inmediatamente al ministerio del cargo de V. E.; pero esta Vice-gerencia no tiene otro conducto para entenderse con la Regencia del Reino. La de Cáceres ha desterrado y confinado á su propio R. obispo; las de Granada, la Coruña, Málaga, Ciudad-Real y otras han depuesto al Dean, Dignidades, Canónigos de las santas iglesias, de las colegiadas, curas y demás ministros del Santuario, y han puesto otros en su lugar. Si estos hechos fuesen de los que pudieran tolerarse y llorarse en secreto, callaria; pero es harto obvio á V. E. que se ha invadido el territorio de la Iglesia, y se ha trastornado el órden que Dios ha establecido para gobernarla; pues que establecer sus ministros, destituirlos ó suspenderlos, con causa, es potestad que la compete exclusivamente. El subordinar la potestad de los pastores, jueces y demás ministros en cuanto á su ejercicio y sus funciones á la potestad temporal, es lo mismo que no reconocerla. V. E. no ignora que se ha tomado un camino intransitable, en el que los hombres verdaderamente católicos están persuadidos que la Regencia le reparará librando á los fieles del cisma en que indefectiblemente se caeria, si se intentase que se caminase por él; porque los beneficios todos que están conferidos con titulo perpetuo por medio de la colacion que se dió á los agraciados, no pueden ser suspensos ni destituidos sino por sus legítimos obispos, y con formacion de causa, sin que mientras vivan, no mediando esta, puedan recibir otros mision alguna legítima. Es muy clara la materia para que me detenga en alegar razones: están al alcance de la Regencia, y por lo mismo confio en su catolicismo y me prometo una contestacion satisfacto-

ria, tributando entre tanto á V. E. los respetos de la mas alta consideracion.»

Si no hubiesen pesado en el ánimo de la Regencia las razones canónicas alegadas por el Vice-gerente, debia cuando menos por motivos de humanidad, atender á reclamaciones tan justas; pero obraba en las altas regiones del poder un espíritu mezquino y revolucionario, y así se prefirió hacer negocio ruidoso y emplear como tea de discordia, lo mismo que servir pudiera para calmar los ánimos y tranquilizar las conciencias. Apresurábase el Gobierno á adoptar todo cuanto podia herir la susceptibilidad religiosa de los españoles; pues que en los primeros momentos de su establecimiento en la capital, cuando al parecer debian llamarle la atencion tantos y tan graves negocios, se ocupaba no obstante en tomar bajo su proteccion á un gobernador eclesiástico, que habia emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de la Catedral habia creído dignas de censura, y denunciádaslas en consecuencia á la autoridad eclesiástica por *redolentes et sapientes haeresim*. La Regencia provisional, no obstante hallarse encausado dicho señor, mandó por conducto de la Secretaría de Gracia y Justicia, que se encargase del gobierno eclesiástico; lo que movió otra comunicacion del Sr. D. José Ramirez de Arellano de fecha 20 del propio mes, donde exponia con el debido comedimiento las razones que imposibilitaban al pretendido gobernador para que pudiese encargarse del gobierno de la diócesis (1).

(1) «VICE-GERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. — Excelentísimo Sr.: El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la Secretaría de Gracia y Justicia en 1.º del corriente para que D. Valentin Ortigosa se encargue del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga, no puede surtir otro efecto canónico que turbar las conciencias de aquellos fieles, hacer nulos todos sus actos, y causar males espirituales sin cuento en aquel territorio. D. Valentin Ortigosa no tiene mision ni puede recibirla para gobernar la diócesis de Málaga, porque lo prohiben los sagrados cánones y las determinaciones pontifi-

Tan desalentadamente se habia empeñado la Regencia provisional en llevar á cabo su malhadado sistema, que al parecer andaba buscando todos los medios de perturbar las conciencias. Con fecha 14 del mismo noviembre expidióse un decreto por la Secretaria de la Gobernacion, estableciendo 24 parroquias en la córte, y acompañando el acto innovador con doctrinas anti-católicas, ó cuando menos susceptibles de muy mal sentido. Así lo evidenció el mismo Vice-gerente en otra comunicacion que con fecha 17 del mismo mes dirigió al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho, en la cual probaba que el mencionado decreto era contrario á los sagrados cánones: y que de ninguna manera podia surtir efecto, ya por la incompetencia de la potestad civil, ya tambien por la situacion particular en que se hallaba el arzobispado (1).

cias. La diócesis de Málaga tiene un Vicario capitular canónicamente electo, y la Iglesia no permite que otro se intruse obstinadamente sin que experimente su reprobacion. Ha emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de Málaga ha creído que no están exentas de censura, y las ha denunciado á la autoridad eclesíastica en concepto de tenerlas por *redolentes et sapientes hæresim*. Está encausado por lo mismo, y censuradas en su contra segun tengo entendido; no es posible pues que se admita como doctor y maestro al que no enseña doctrina pura segun entiende el que tiene en sí radicalmente la jurisdiccion en Sede vacante. Son demasiado públicos los antecedentes en esta línea de D. Valentin Ortigosa, y la prensa periódica se ha ocupado de ellos con repeticion. Me parece que no pueden ser desconocidos á los individuos que componen la Regencia, y por lo mismo me prometo de su sabiduría que lo tomarán en consideracion, y acordarán la correspondiente medida para que no ejerza acto alguno en un territorio para el que no se halla enviado por la Iglesia, única que puede dar jurisdiccion en las materias de su competencia. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1870. — Excelentísimo Sr. — José Ramirez de Arellano. — Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

(1) «VICE-GERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. — Excelentísimo Sr. — El decreto de la Regencia provisional del Reino ex-

Como un desacierto conduce á otro, se habia empeorado en pocos dias la situacion de la Regencia con respecto á los negocios eclesiásticos. Así es que cuando en 5 de noviembre podia hacer un acto de justicia y de humanidad, sin verse precisada á revocar sus propios decretos y solo atendiendo á las reclamaciones del Vice-gerente para que se reparasen los desmanes de las juntas; ahora por las comunicaciones de 17 y de 20 de noviembre se ve mas y mas estrechada por el Sr. Ramirez de Arellano, y en la alternativa de retroceder ó lanzarse á un escandaloso rompimiento. No era difícil adivinar que se adoptaria el último

pedido por la Secretaría de la Gobernacion en 14 del corriente estableciendo 24 parroquias en esta córte, por estar persuadida de que el asunto de divisiones territoriales en lo eclesiástico es de disciplina externa y de la legítima competencia de la potestad civil, me impone el deber como Vice-gerente de la Nunciatura apostólica en estos Reinos, de hacer presente á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de la Regencia del Reino, que esta proposicion puede ser susceptible de diversos sentidos, pues si solo abraza la facultad de hacer presente á los RR. Obispos lo conveniente que será distribuir de este ú otro modo el territorio parroquial dejando á su autoridad la determinacion que conceptue necesaria conforme á lo prescrito por los sagrados cánones, es cierta y está fuera del alcance de toda censura; pero si en ella se quiere dar á entender que la disciplina exterior de la Iglesia es de la competencia legítima de la potestad civil, de modo que esta pueda mudarla y establecerla como mejor le pareciere, es doctrina que está condenada, y no es lícito á los católicos profesarla.

»La demarcacion de las parroquias de esta capital está hecha por la autoridad eclesiástica como de su competencia; las de todas las diócesis del Reino lo están por sus RR. Obispos como objeto de su jurisdiccion, y á estos atribuye el Concilio de Trento la autoridad de variarla.

»Jesucristo al tiempo que instituyó su Iglesia concedió á los Apóstoles y á sus sucesores una potestad independiente de toda otra, que ha sido reconocida unánimemente por todos los Padres con Osio y San Atanasio, cuando previnieron á los Emperadores que no se mezclasen en los asuntos eclesiásticos.

»La division de los partidos para la jurisdiccion civil de nin-

extremo, dado que se andaba á caza de ocasiones en que se pudiera lucir el lujo de persecucion religiosa. No se hizo esperar mucho la malhadada resolucion; pues que al dia siguiente de la comunicacion del Sr. Ramirez de Arellano relativa á D. Valentin Ortigosa, se notició al Vicegerente en términos secos y desabridos, que la Regencia provisional del Reino habia acordado pasar el negocio al Tribunal Supremo de Justicia, previniendo á dicho señor que no se le admitiria ninguna otra comunicacion hasta que oido el Tribunal se tomase la resolucion conveniente (1).

gun modo sirve de regla para fijar la extension y límites de la jurisdiccion eclesiástica: dice S. Ignacio I que no se ha tenido por conveniente que la Iglesia de Dios se sujete á las mudanzas introducidas por necesidad en el gobierno civil, pues que los honores y divisiones eclesiásticas no dependen de las que tenga á bien establecer el Emperador por sus intereses.

»En la actualidad en este arzobispado nada puede hacerse aun por la autoridad eclesiástica, porque se halia vacante la Silla; y segun prescribe el Concilio de Trento citado, en este estado nada puede innovarse.

»El infrascrito se promete de la bondad de V. E. que influirá en el ánimo de la Regencia provlsional del Reino para que se aclare en favor de la potestad de la Iglesia el verdadero sentido de la proposicion citada; y que se mande que se espere á que se llene la Silla para tratar asunto tan importante cual corresponde, que no dudo será conforme á los deseos del Gobierno. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 17 de noviembre de 1840.—Excmo. Sr.—José Ramirez de Arellano.—Excelentísimo Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

(1) «Ilmo. Sr : La Regencia provisional del Reino ha acordado pasar al Tribunal Supremo de Justicia la comunicacion de V. S. I. de fecha de ayer, juntamente con el expediente relativo á la autorizacion de V. S. I. para ejercer la Vice-gerencia, á fin de que dé su dictámen; resolviendo además que hasta que oido el Tribunal se tome la resolucion conveniente, no se admita ninguna otra comunicacion de V. S. I. Lo que de órden de la misma Regencia digo á V. S. I. para su conocimiento.—Dios etc. —Palacio 21 de noviembre de 1840.—Al Vice-gerente de la Nunciatura apostólica.»

Cuando la Regencia provisional determinó dar este paso, lo hizo sin duda con prevision de todo lo que habia de suceder; siendo notable que no se pasaron al Tribunal Supremo todas las comunicaciones del Vice-gerente, sino la relativa al negocio del Sr. D. Valentin Ortigosa, como deseando concentrar la atencion sobre lo que podia dar lugar á mas ámplias consideraciones en el dictámen fiscal, con respecto á gravísimos puntos de dogma y disciplina.

El negocio tuvo el lamentable resultado que desde un principio era fácil prever; opinaron los fiscales como se supone, contra la conducta del Vice-gerente, calificándola con los términos mas duros, no salvando siquiera su intencion, y hasta achacándole mala fe y *hostilidad bastante evidente al gobierno ó sea á la Regencia*. El Tribunal de conformidad con sus fiscales, y adoptando las razones en que estos se fundaban, propuso á la Regencia las medidas que se adoptaron en el decreto de 29 de diciembre, llevando todavía mas allá que los fiscales la animosidad contra el Vice-gerente. Estos al proponer el extrañamiento del reino y ocupacion de temporalidades, lo hacian con cierta timidez, indicando que quizás seria bastante que se le reprendiera y desaprobara su conducta en términos enérgicos y conminatorios, haciéndole entender que se le impondrian aquellas penas si por cualquiera medio ó concepto volviese á impugnar las resoluciones del Gobierno; mas el Tribunal propuso á secas que el Sr. Ramirez de Arellano fuese extrañado de estos reinos y ocupadas sus temporalidades. La Regencia adoptó en todas sus partes la consulta del Tribunal Supremo, y en su consecuencia expidió el famoso decreto en que se mandaba cesar al Sr. de Arellano en la Vice-gerencia, se aprobaba en todas sus partes el dictámen del Tribunal en lo relativo al asunto del Sr. D. Valentin Ortigosa, se mandaba cerrar la Nunciatura, se disponia que cesase el Tribunal de la Rota, y en fin se extrañaba de estos reinos á D. José Ramirez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, y los sueldos y obvençiones que recibia del Estado, y cualquie-

ra otras temporalidades que como eclesiástico le correspondieran (1).

Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto se efectuaron del modo mas pronto y ruidoso que decirse pueda. Es hasta ridículo ver aquella ostentacion de actividad y energía para extrañar al Vice-gerente de la Nunciatura, cual si se tratase de una persona cuya presencia en la capital pudiera comprometer por instantes la tranquilidad de la nacion. Despues que hemos visto tanta humillacion ante las exigencias y desmanes de la Gran Bretaña, tantas vergonzosas transacciones con los motines, tanta impotencia, tanta indecision y timidez á la vista de graves peligros, es curioso recordar *la firmeza y valentia* de que se hacia gala para un eclesiástico indefenso. Sin demora debia nombrarse un jefe que se hiciese cargo y respondiera de la persona del Sr. Ramirez de Arellano, y que con la fuerza de un subalterno y veinte caballos del

(1) «Atendiendo á los sólidos fundamentos de la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 del actual, la Regencia provisional del Reino á nombre y en la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II viene en decretar:

1.º Se declara Insubsistente, y en caso necesario se revoca el asentimiento régio para que D. José Ramirez de Arellano despachase los negocios de la Nunciatura apostólica en estos Reinos.

2.º Cesará inmediatamente este sugeto en la Vice-gerencia, y se declara que aunque hubiese tenido una personalidad legal, no se reconoceria en él el derecho de oficiar al Gobierno en los términos en que lo hizo por sus comunicaciones de 5, 17 y 20 de noviembre último.

3.º Se aprueba en todas sus partes el dictámen del referido Tribunal Supremo de Justicia en lo relativo á la órden comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 1.º del citado mes, y á lo demás concerniente al asunto del R. Obispo electo de Málaga D. Valentin Ortigosa con las prevenciones y protestas que propone dicho tribunal.

4.º Se procederá á cerrar la Nunciatura y se dispondrá que cese el Tribunal de la Rota, poniéndose en segura custodia todos sus papeles, archivos y efectos; y recogiendo los breves

ejército le condujese á la frontera, y en el entretanto que se preparaba para emprender la marcha el jefe nombrado por el Capitan General, debia quedar encargado de la custodia del Sr. Ramirez de Arellano el sargento mayor de la plaza, quien debia hacer la entrega del mismo al citado jefe. La órden es comunicada el 31 de diciembre, y el Sr. de Arellano salia de Madrid á las seis de la mañana del dia primero de enero. Hay en estos sucesos tanta pequeñez que ni siquiera merecen que los calificuemos de injustos y crueles.

CONDUCTA DE ESPARTERO CON EL PAPA.

Tan temeraria conducta no podia menos de producir frutos muy amargos. En efecto; Su Santidad cuyo ánimo altamente afligido por los excesos de la revolucion durante seis años estaba siguiendo con ansiosa mirada el curso

de 11 y 14 de marzo de 1839 que conferian ciertas facultades al Ramirez de Arellano, en las cuales cesa, pero sin que por ello se cause perjuicio á los actos ya consumados en favor de terceros.

5.º El Tribunal Supremo de Justicia, prévla la instruccion del oportuno expediente, consultará lo que se le ofrezca y parezca para que ninguno de los negocios pertenecientes al Tribunal de la Rota sufra retraso, ni falten á los españoles las gracias que concedian los muy reverendos Nuncios, y por los citados breves Ramirez de Arellano, sin necesidad de acudir á Roma, lo cual evacuará el Tribunal Supremo como lo requiere la urgencia é importancia del asunto.

Y 6.º Se procederá sin dilacion á extrañar de estos Reinos al D. José Ramirez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, los sueldos y obvenciones que recibia del Estado, y cualquiera otras temporalidades que le correspondan como eclesiástico, pero sin comprender en la ocupacion sus bienes propios, patrimoniales ó adquiridos por otro título, de cualquiera clase que sean. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.— El Duque de la Victoria, Presidente.— Palacio á 29 de diciembre de 1840.—A D. Joaquin María de Ferrer.»

que iban á tomar los negocios una vez concluida la guerra civil, se alarmó no sin justísimo motivo, al ver la marcha anti-religiosa y perseguidora emprendida por la Regencia provisional. Semejante conducta debia causar tanta mayor extrañeza, infundiendo recelos de ulteriores designios, cuanto que el Gobierno obraba de propio impulso, sin que pudiese alegar la excusa de que le andaban empujando las oleadas de la revolucion. Esta, si bien exigente en otros puntos, se mostraba con bastante indiferencia en lo tocante á negocios eclesiásticos; por manera que en las Córtes que fueron el producto del pronunciamiento de setiembre, recibió posteriormente el Sr. Alonso una leccion muy dura, por querer arrojarse al planteo de un sistema cismático. El Sumo Pontífice creyó llegado el caso de levantar su voz para que el silencio no se atribuyera á debilidad ó aquiescencia; y en el consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841 dirigió á los cardenales una sentida alocucion en que se lamentaba de la dilatada série de atentados que se habian cometido y se estaban cometiendo en España contra los derechos de la Iglesia. Figuraban entre los agravios de que se quejaba el Santo Padre el reciente extrañamiento del Sr. Ramirez de Arellano, Vice-gerente de la Nunciatura, y demás providencias sobre el Tribunal de la Rota: todo lo cual calificaba el Papa de violacion manifiesta de su jurisdiccion sagrada y apostólica, ejercida sin obstáculo en España desde los primeros tiempos de la Iglesia.

Publicada la alocucion de Su Santidad preciso es confesar que el Gobierno habia recibido una herida profunda; pues que no solo se habia perdido toda esperanza de que durante su administracion se restableciesen las relaciones amistosas con la córte de Roma, sí que tambien las desavenencias habian llegado á un punto de tal gravedad y acritud, que era muy temible no viniésemos á parar á un escandaloso rompimiento. Este era el primer resultado de la conducta ilegal, injusta é impolítica del Gobierno presidido por Espartero: la nacion que tenia derecho á exigir de quien la habia revuelto para apoderarse del mando,

que al menos la gobernase conforme á sus verdaderos intereses, veia con dolor que se la llevaba á un cisma religioso, exponiéndola á una discordia intestina que podia encender de nuevo la guerra civil.

Ya que la Regencia habia provocado el golpe, estaba en su interés el que procurase atenuar sus efectos por medio de una conducta digna y mesurada. Pero muy al contrario; creyó remediarlo todo publicando el famoso manifiesto de 30 de julio de 1841 firmado por el ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso, donde se prodigan á la Curia Romana los mayores denuestos, y se le achacan al Sumo Pontífice segundas intenciones, que ni tenian cabida en el ánimo de Su Santidad, ni se hallaban en la letra ni en el espíritu de la alocucion impugnada.

Fiel la pandilla dominante á su sistema favorito de convertir en cuestiones de partido y en elementos de discordia los negocios mas grandes, se empeñó en dar á entender que la alocucion del Sumo Pontífice debia considerarse « *como una declaracion de guerra contra la reina Isabel II, contra la seguridad pública, y contra la Constitucion del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente, y una provocacion escandalosa de cisma, de discordia, de desórden y de rebellion.* » Imaginóse el Gobierno que con tan crueles invectivas lograria interesar en su favor la mayoría del pueblo español; como si este no hubiese leido con sus propios ojos la alocucion de Su Santidad, en la cual se tenia sumo cuidado de separar la cuestion religiosa de la política: de manera que tratándose de los eclesiásticos expulsados de España, se advierte expresamente que algunos lo habian sido, « no porque hubiesen tomado parte en la querella civil con uno ú otro partido, sino porque defendieron valerosamente la causa de la Iglesia contra las pretensiones del Gobierno. »

Deseosa la Regencia de acriminar de todos modos al Sumo Pontífice, se dejó llevar hasta el extremo de atribuirle no solo intenciones sino expresiones que jamás figuraron en la alocucion mencionada, diciendo que el manifiesto

« era en realidad una violenta invectiva en que el Gobierno y la nacion española se ven acerbamente acusados de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe, y como amenazados de ser excluidos del gremio de la cristiandad, si no vuelven sobre sí.» Esta insigne falsedad que bien fuera merecedora de calificacion mas severa, está desmentida por las palabras de la alocucion del Santo Padre. No es verdad que se amenace con censuras á los autores de los hechos; se les recuerda sí que estas existen para los perpetradores de semejantes atentados, que se incurren *ipso facto* en fuerza de lo prevenido en las constituciones apostólicas y en los decretos de los concilios ecuménicos. Mas el Sumo Pontífice se abstiene de conminar, y hasta tiene la dignacion de dirigirse á los mismos que le insultan, hablándoles un lenguaje tierno, sentido, digno del Sumo Sacerdote y del Padre comun de los fieles. « En cuanto á los autores de estos hechos, dice, que se glorian en el nombre de hijos de la Iglesia católica, les invitamos y suplicamos en el Señor, que abran sus ojos hácia las heridas hechas á esta Madre bienhechora: y que se acuerden sobre todo de las censuras y de las penas espirituales que las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos imponen *ipso facto* á los invasores de los derechos de la Iglesia; que cada uno de ellos tenga piedad de su alma, presa con lazos invisibles, y que piensen que el juicio es mas duro contra los que mandan si consideran sériamente que hay una presuncion poderosa en el mismo juicio, si alguno de ellos llega á morir léjos de la comunion y preces de la comunidad y comercio religioso.» ¿ Dónde está la amenaza, dónde está la acerba acusacion de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe? ¿ Cómo se atrevió el Gobierno á asentar que el Sumo Pontífice hubiese dirigido una violenta invectiva á la nacion española cuando le hacia justicia del modo mas terminante? « Tambien alabamos igualmente, dice, al pueblo católico, cuya *inmensa mayoría* persiste en su antiguo respeto hácia los obispos y pastores de ménos dignidad canónicamente instituidos, y estamos es-

peranzados que el Señor, rico siempre de misericordia, mirará su viña con ojos propicios.» Léjos el Gobierno de imitar semejante lenguaje, léjos de buscar palabras que suavizasen algun tanto la dureza del sentido, anduvo en busca de las mas fuertes que le fué posible encontrar; como si le tardase el dia en que pudiera arrojarse á un rompimiento definitivo. Allí se habla de «tea incendiaria arrojada por el Padre comun de los fieles sobre el no bien apagado incendio, para que no deje de verter sangre el pueblo cristiano;» allí se dice que «por fortuna no estamos ya en los tiempos de odiosa memoria en que á un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones;» allí se califica la conducta del Papa de «dura é injustamente obstinada;» allí se recuerda «la eterna disputa entre el sacerdocio y el imperio sobre lo temporal de la Iglesia, la contienda inacabable entre las pretensiones de la Curia Romana y las regalías de los príncipes,» añadiendo que «de las quejas que acumula Su Santidad en su escrito no hay una sola en verdad donde no traspire esta idea, no hay una sola donde no vaya envuelta la intencion de una mejora, de una usurpacion eclesiástica sobre la autoridad civil;» allí niega el Gobierno que el Sumo Pontífice haya ejercido en España su jurisdiccion sagrada y apostólica desde los primeros tiempos de la Iglesia; allí se asegura que «nunca como ahora se atropellaron con tan poco miramiento los fueros y facultades de la potestad temporal, ni se ha hecho insulto mayor á las regalías siempre reconocidas de la España y de sus monarcas;» allí se insulta hasta de un modo grosero al Sumo Pontífice, preguntando «cuál es el origen de esta repentina y desusada confianza en la Curia Romana, si es por ventura la situacion de nuestras cosas públicas la que le da tales brios, y espera que aun cuando no encuentre eco que la ayude, esta reclamacion orgullosa pasará cuando menos sin notarse ó sin vindicarse por medio del conflicto ruidoso de los partidos;» allí tomando un tono indigno de la persona á quien se dirige y que asienta muy mal en boca de un Gobierno, se añe-

de: «engañase mucho el Santo Padre si así lo piensa; y esté seguro de que no habrá opinion, no habrá partido, no habrá individuo, á menos que pertenezca al *interés mas vil* ó á la *superstición mas inmunda*, que no ayude y sostenga á la reina doña Isabel II y á su Gobierno contra esta inaudita agresion.» ¡Qué olvido mas lamentable de todas las leyes del decoro! hablando con un soberano, con el Sumo Sacerdote, con la cabeza de la Iglesia católica, con el jefe de la religion profesada por todos los españoles, decirle que se declaran contra él todas las opiniones, todos los partidos, todos los individuos, á menos que pertenezcan al *interés mas vil* ó á la *superstición mas inmunda*? Quien á tanto se atrevia no es extraño que recordara con maligno placer las palabras del rey de Castilla Juan II, al verse reconvenido por la prision de un prelado; no es extraño que procurase recopilar en pocas palabras todas las desavenencias que mediaron entre los Papas y los Reyes de España, desde Fernando el Católico hasta Isabel II.

Si los intereses de la religion y el respeto debido al Sumo Pontífice no bastaban á detener á la Regencia provisional, por lo menos debiera ser mas circunspecta en dar otros pasos que la presentasen como poco cuidadosa de los intereses de la civilizacion y de la humanidad; debiera no obrar de tal suerte que desterrase de España aquellas saludables instituciones, que se hallan establecidas en casi todos los países del mundo, sin exceptuar los protestantes. Pero tal era el encono con que procedia la Regencia, tanto el ahinco de mortificar de todas maneras á los católicos, que no quiso ni aun tolerar que disfrutasen lo que no se les niega bajo ningun Gobierno medianamente civilizado. Saben nuestros lectores que con la mira de favorecer las misiones católicas difundidas por toda la faz de la tierra, se ha formado de algunos años á esta parte la asociacion que se titula: *Obra de la propagacion de la fe*. Extraña esta piadosa asociacion á todo cuanto no sea contribuir con limosnas al socorro de las necesidades de las misiones, parece que no debia inspirar recelos de ningun-

na clase á la Regencia provisional, mayormente cuando el centro de la asociacion no está en Roma, que es lo que podia alarmar á quien con tal dureza trataba al Sumo Pontífice. Sin embargo, y á pesar de tan particulares circunstancias, no quedó tranquila la susceptibilidad del Sr. Berra; era preciso aprovechar todas las ocasiones y pretextos para herir la religiosidad de los españoles; y la Regencia provisional quiso valerse de la que se le presentaba. España habia sido uno de los últimos países católicos donde se habia introducido la *Obra de la propagacion de la fe*; pero la piadosa institucion comenzaba á ser conocida, y al parecer llevaba señales de extenderse y arraigarse. La Regencia acudió al peligro con la *firmeza y energía* que se deja suponer; saliendo á luz una severa circular que acompañada de un prólogo harto significativo, y no muy favorable á los directores de la asociacion, mandaba que *no se consintiese ni tolerase* en España la sociedad de la Propagacion de la fe (1).

(1) Las leyes del reino prohiben expresamente que se establezcan y toleren cofradías, congregaciones, juntas ó sociedades de cualquier denominacion ni aun con pretextos espirituales y piadosos, sin que preceda la autorizacion y consentimiento del Gobierno, encargado de evitar escándalos, bullicios y otros males y daños en los pueblos. Tambien prohiben las leyes, que los extranjeros hagan cuestaciones ni pidan limosnas en España, cualquiera que sea el objeto, sin obtener previamente real licencia. Sin embargo, es ya un hecho averiguado que se ha introducido en España una asociacion con el título de la Propagacion de la Fe, que nacida en Lion de Francia, y teniendo allí su junta directiva, ha encontrado apoyo y proteccion en algunos eclesiásticos españoles y en otras personas que por su influjo y relaciones llevan en pos de sí á las clases sencillas y candorosas. Aun ha habido algun prelado, que llevado de un celo indiscreto, y no teniendo en cuenta las consideraciones debidas á la potestad temporal, ha prescindido enteramente de lo que mandan las leyes, y ha dirigido sus exhortaciones por escritos impresos y en actos públicos para que sus diocesanos se inscriban en la sociedad mencionada. El objeto de esta institucion en su último término podrá ser santo y lau-

No sabemos qué *escándalos y bullicios* podia producir la Obra de la Propagacion de la fe; y no debia olvidar la Regencia que las leyes á que se refiere eran para otros casos y otros tiempos. Lo que no miraban con recelo los Gobiernos protestantes, no parece que debiera causarlos á un Gobierno católico; y si tan escrupulosa era la Regencia para que se observasen las leyes, podia mandar que los asociados pidiesen la autorizacion de cuya falta se queja. Pero no era esto lo que se queria; no era el celo de la observancia de las leyes lo que dictaba la circular; y así es que los artículos se extendieron mucho mas allá que el mismo prólogo en que se los motivaba. Se deseaba que la asociacion desapareciese para no renacer jamás, y así se

dable; pero en su término inmediato no es otro que el de sacar dinero á los españoles para enviarlo á Francia, sin darles en los negocios de la sociedad otra parte ni intervencion que la de contribuir con las limosnas. Considerándolo todo con la meditacion que exige su importancia, y en el deber de hacer que se cumplan y ejecuten las disposiciones legales, ha resuelto la Regencia provisional del reino:

1.º Que no se consienta ni tolere en España la referida sociedad de la Propagacion de la Fe.

2.º Que las autoridades así civiles como eclesiásticas impidan su existencia, sus reuniones y comunicaciones.

3.º Que impidan tambien la introduccion y circulacion de sus escritos y papeles.

4.º Que los jueces y alcaldes procedan á ocupar y remitir al ministerio de Gracia y Justicia todos los relativos á la sociedad en cualquier parte que se hallen.

5.º Que del mismo modo ocupen, embarguen y depositen cualesquiera fondos ó caudales que puedan descubrir pertenecientes á aquella, dando cuenta al mismo ministerio.

6.º Que las Audiencias y Jefes políticos, segun sus respectivas atribuciones, cuiden y dispongan lo conveniente para que todo lo referido se cumpla y ejecute como corresponde.

De órden de la Regencia provisional lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de abril de 1841. — Alvaro Gomez. — Sr.....»

la prohibió terminantemente sin ninguna clase de limitaciones; se ofrecia además la oportunidad de zaherir á la Junta directiva, y ocasion tan bella no debia malograrse, ya que se trataba de una *cosa francesa*, y el ministro tenia la pueril complacencia de decir que el «*término inmediato de la asociacion era sacar dinero á los españoles para enviarlo á Francia.*»

Así comprendian estos hombres sus deberes; así obraba la Regencia personificada en su presidente Espartero; así entendia este hombre el labrar la prosperidad de la nacion, y abrir para sí un porvenir de ventura y gloria,

PROYECTOS CISMÁTICOS.

Las vejaciones, los atropellamientos, las ruidosas causas contra personas eclesiásticas de todas categorías, no eran mas que aplicaciones particulares del sistema general adoptado por el Gobierno; sin embargo, todavía se abstenia este de adoptar providencias universales, que pudiesen conducir inmediatamente al cisma; y á decir verdad quedaba alguna esperanza para cuando fuese nombrado regente único el general Espartero. «Quizás, se decian á sí mismos los hombres de sanas intenciones y de juicio sosegado y cuerdo; quizás en habiendo llegado al encumbrado puesto que su ambicion anhela, el soldado de fortuna conocerá sus propios intereses, y en obsequio de ellos procurará que amaine esta tempestad que ahora se mueve sin motivo ni pretexto. Quizás en la actualidad, simple presidente de la Regencia provisional, juzga necesario contemporizar, halagar algun tanto las pasiones revolucionarias, con la mira de que no le salgan al paso temerosas de una reaccion, y le impidan levantarse al mando supremo. Quizás, cuando lo ocupe sin compañeros ni rivales, adoptará una nueva politica mas conforme con las ideas y sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, mas propia para cimentar y dar consistencia al poder, para hacerle respetable á los ojos de nacionales y ex-

tranjeros.» Vanas ilusiones! tan pronto como el ministerio del regente único tomó en boca el clero, le lastimó con palabras harto descomedidas: aseguraba con la fórmula acostumbrada que procuraría atender á su subsistencia, pero al propio tiempo se tomaba la libertad de amenazarle con severidad, para el caso que se olvidase del cumplimiento de sus deberes. Así se expresaba el Presidente del Consejo de ministros al presentar á las Córtes su programa de gobierno. Proteccion absoluta para todas las clases; para el clero proteccion condicional; ó como si dijéramos: en una mano el pan, en otra el palo.

Graves síntomas indicaban bastante claro que el Gobierno se proponia dar un golpe atrevido, tan pronto como se le ofreciese la oportunidad. Conocíase que Espartero no habia comprendido su posicion, que no trataba de ahogar las ideas revolucionarias, sino de fomentarlas en cuanto no amenazasen su poder de una manera inmediata y directa; que muy al contrario intentaba remover todos los elementos de discordia y anarquía, para que en medio de la confusion pudiese él continuar con mas desembarazo la obra de llevar á cabo los ambiciosos designios que meditaba. Echábase de ver, que durante el período de la regencia, hasta la época en que debiera prolongarse la minoría de la Reina, se habia propuesto reducir todo su sistema político á la fórmula siguiente: «sostenedme, y haced lo que querais.» Pero todavía quedaba alguna duda de si llevaria tan léjos su desatiento en los asuntos religiosos y su encono contra la Iglesia, que se atreviera á tomar la iniciativa para arrojar la nacion á un abismo insondable, haciéndola abrazar sin rodeos ni disimulo el cisma con respecto al Sumo Pontífice.

Ya en el dictámen fiscal sobre el negocio del Vice-gerente D. José Ramirez de Arellano se notaban expresiones muy alarmantes que revelaban con bastante claridad los designios que se abrigaban en elevadas regiones. En otro dictámen que se publicó en la Gaceta de 4 de enero de 1841 se halla nada menos que un extracto de la *Disertacion sobre*

el poder de los Reyes españoles en la division de obispados, publicada por Llorente en 1810, dedicada al rey José y escrita «para preparar y disponer la fácil y gustosa ejecucion de sus reales decretos,» siendo de notar que los fiscales llevan todavía mas allá sus doctrinas que no lo habia hecho el bien conocido Llorente, que por cierto no escrupulizaba mucho en punto á ortodoxia. En el citado informe se atrevian los fiscales á establecer «que Jesucristo ciñó la potestad de su Iglesia dentro de los estrechos límites de lo espiritual, interno y mental; dijo que su reino no era de este mundo, mandó dar al César lo que era del César, y él mismo dió una prueba de esta obediencia pagando los tributos de su capitacion y la de san Pedro.» Estas palabras que son poco menos que una copia enteramente literal de las que se hallan en Llorente, no están siquiera explicadas en el sentido que lo hace este escritor cuando añade que «la potestad espiritual, interna y mental de la Iglesia incluye la de todos los actos externos sin los cuales faltaria su ejercicio; que el gobernar espiritualmente la Iglesia comprende la facultad de congregarse los obispos, y establecer reglas para gobernar, sin contradiccion á las leyes civiles que no se opongan al dogma y buena moral.» El Tribunal Supremo en la consulta motivada por el informe de los fiscales, se atrevió á decir «que el patronato universal en las iglesias de España que tienen nuestros Reyes, no le tienen por concesiones ó privilegios de la corte de Roma, sino por otros títulos á la par que gloriosos, independientes de todo origen.» No lo entendia así Felipe II, quien por cierto no era poco celoso de las regalías, cuando en la ley 4.^a, tit. 17, libro 1.^o de la Novísima Recopilacion decia que era patron de las iglesias de estos reinos por derecho y antigua costumbre y justos títulos, y *concesiones apostólicas*.

Todavía estos indicios no eran bastantes para que se pudiese asegurar que Espartero abrigase expresamente el designio de hacer de la Iglesia de España una iglesia protestante. Él tuvo buen cuidado de no dejarnos en la incer-

tidumbre sobre este particular: así es que cuando se creyó asegurado en el mando, es decir despues de la victoria conseguida sobre los sublevados de octubre, y despues de apaciguada la revolucion de Barcelona, dirigió sus tareas al premeditado intento. El primer paso que se dió en el negocio fué el proyecto de ley sobre jurisdiccion eclesiástica, leído por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso en la sesion del 31 de diciembre en el Congreso de diputados. Increible parecia que á tanto llegase la audacia del Ministro, bien que al someter á la deliberacion del Congreso el proyecto mencionado, nos advierte que lo hace con la *competente autorizacion del Regente del Reino* y del Consejo de ministros. Este malhadado proyecto era digno precursor del otro que se presentó á las Córtes por el mismo Ministro en 20 de enero de 1842, donde se proclamaba el cisma de la manera mas escandalosa. Bien valen la pena estos dos proyectos de que nos ocupemos un tanto de su exámen, pues que de él resultará demostrado hasta la evidencia, que Espartero tenia el desigñio de abolir la religion católica en España, y que si no introdujo el protestantismo en la Peninsula fué porque no pudo; porque aquella planta maligna no encuentra donde arraigarse en este suelo clásico de fe católica; porque la Providencia que vela sobre los destinos de esta nacion desventurada, no quiso que á tal extremo llegase nuestra cadena de infortunios.

Dos partes contiene el proyecto de 31 de diciembre: la expositiva y la dispositiva: en ambas se descubre bien á las claras, cuál es el espíritu que guia la pluma de su autor.

En la exposicion comienza el Sr. Alonso asentando que en los obispos reside esencialmente la plenitud del sacerdocio cristiano; dejando entender con bastante claridad, que en un principio todos los obispos eran iguales, y que ninguno entre ellos obtenia el primado de honor y jurisdiccion. «Sucesores de los apóstoles, dice, tienen la misma potestad que á los últimos comunicó el Divino Fundador de la Iglesia, cuando les trasmitió el Espíritu Santo, los

envió del mismo modo que habia sido enviado por su Padre, les concedió la facultad de atar y desatar, y los constituyó vicarios suyos, pastores y rectores de su Iglesia. Así es como se estableció en esta un solo obispado, en el que cada uno solidariamente tiene una parte.»

«*Siglos pasaron antes que la Iglesia introdujera otra jerarquía diferente, que sin embargo no menguaba la potestad de los obispos.*» ¿Dónde está la autoridad del Sumo Pontífice? ¿dónde está el primado de san Pedro y de sus sucesores, constantemente reconocido en la Iglesia como dogma católico?

Explica despues á su manera el origen de la jurisdiccion eclesiástica en lo tocante á negocios temporales, resolviendo con rápidas plumadas, cuestiones gravísimas; y pasando á la jurisdiccion sobre causas puramente espirituales, falsea lastimosamente la historia de España, afirmando que la autoridad del Romano Pontífice no tuvo ejercicio entre nosotros por espacio de muchos siglos; y establece con el mayor desenfado que la potestad civil está en su derecho haciendo de los tribunales eclesiásticos privilegiados lo que bien le pareciere; otorgándole nada menos que la facultad de alterar la actual disciplina de la Iglesia, volviendo á la que en sentir del Ministro se reconocia y observaba en otros tiempos.

En cuanto á la parte dispositiva es tanto el atrevimiento del Sr. Alonso, resuelve con tanta ligereza los negocios mas graves, concentra de tal modo en las manos de la potestad civil la jurisdiccion eclesiástica, que basta la simple lectura de los artículos del proyecto para convencerse de que á los ojos del Gobierno nada era la autoridad del Sumo Pontífice, nada los cánones, nada los concordatos (1).

(1) «Artículo 1.º No habrá en España para los juicios eclesiásticos otra jurisdiccion que la ordinaria de los diocesanos, con las apelaciones á los superiores inmediatos, segun los cánones de la Iglesia española.

Art. 2.º La nacion no constante por lo mismo los juicios

Parecia imposible llevar mas allá el encono contra Roma y el deseo de separar la España de la comunión con la cátedra de san Pedro ; pero el Gobierno se reservaba dar todavía otro paso mucho mas adelantado , cual fué la exposicion y proyecto de ley presentados á las Córtes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la sesion de 20 de enero de 1842. Allí para negar el primado del Papa no se anda el Gobierno con rodeos y disimulo , sino que asienta expresamente que «la potestad de atar y desatar concedida

eclesiásticos peregrinos, y en su consecuencia se terminarán estos en las provincias metropolitanas de España.

Art. 3.º La nacion renuncia al privilegio y gracia que á instancia del señor Rey D. Cárlos III se le dispensaron por el breve de 26 de marzo de 1774; y por consecuencia queda abolido el Tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica de estos reinos.

Art. 4.º Renuncia igualmente la nacion el privilegio obtenido por el señor Rey D. Cárlos I de que los nuncios de Su Santidad en estos reinos ejerciesen jurisdiccion ; y por consiguiente queda abolida esta en la Nunciatura española.

Art. 5.º La nacion no permite que continúe la jurisdiccion eclesiástica privilegiada de las órdenes militares; y en su consecuencia quedan abolidos el Tribunal especial de las Órdenes, el de la Real Junta apostólica, el de las Asambleas de San Juan de Jerusalem y las vicarías subalternas de este y de aquel, así como las de los prioratos de las mismas órdenes.

Art. 6.º La administracion de las iglesias del territorio de las órdenes militares, y la jurisdiccion eclesiástica en el mismo, quedan agregadas á los diocesanos en que aquel territorio está respectivamente enclavado.

Art. 7.º No reconoce la nacion las reservas de Espolios y Vacantes de las prelacías del reino ni por consiguiente la Colecturía general de aquellos ramos, ni las abusivas comisiones de la reverenda Cámara Apostólica, que para la recaudacion de los Espolios y Vacantes se conferian antes del establecimiento de dicha Colecturía, que por lo tanto queda suprimida.

Art. 8.º Tampoco consiente la nacion la exencion de los obispados de Oviedo y Leon, ni su pretendida inmediata dependencia de la Silla Apostólica: en su consecuencia tendrán la misma dependencia de los metropolitanos en cuyas provincias

á los apóstoles, lo fué igualmente á los sucesores de estos, los obispos; que enviados aquellos por el mundo á predicar el Evangelio, ejercitaron plenamente sin reservas ni restricciones aquella misma potestad; *que sin contar con el primado de Roma*, no solo los apóstoles sino tambien sus discípulos elevados al obispado decidian en materias de fe, dispensaban en lo que se presentaba necesario, y creaban obispos que para ejercer su potestad no necesitaron obtener de Roma ni la confirmacion ni las bulas que la

están enclavados que los demás sufragáneos con arreglo á los cánones.

Art. 9.º Del mismo modo no puede consentir la nacion que continuen los tribunales contenciosos de los conservadores eclesiásticos, ni los llamados de la Visita eclesiástica; y en su consecuencia cesarán todos los de esta clase que hoy existan en cualquiera diócesis.

Art. 10. Los prelados desempeñarán gubernativamente el cargo pastoral de la visita de las iglesias de sus diócesis respectivas, bien por sí, bien por visitadores delegados suyos, circunscribiéndose los unos y los otros á lo que sea puramente espiritual y eclesiástico.

Art. 11. En su consecuencia ni los obispos ni los visitadores podrán exigir la presentacion de testamentos ni de otras cualesquiera disposiciones de esta clase, como abusivamente se ha ejecutado hasta aquí: pero podrán tomar noticias privadas acerca del cumplimiento de las cargas de misas ú otras puramente eclesiásticas, y officiar al juez secular competente para que lo haga efectivo si notaren omision en los herederos, legatarios ó cualesquiera otras personas á quienes correspondiere.

Art. 12. Se suprime el vicariato general de los ejércitos nacionales: los capellanes de los regimientos serán los párrocos de esta féligresfa: las causas eclesiásticas que ocurran corresponden al conocimiento del diocesano en cuyo territorio se halle el regimiento, con las apelaciones al superior inmediato.

Art. 13. Queda suprimido el tribunal contencioso de cruzada, pero ilesa al comisario general la autoridad gubernativa del ramo: de las causas tocantes á la hacienda de las bulas y composiciones particulares y cuentas de ellas conocerán los jueces de primera instancia de la hacienda pública, con las apelaciones á los tribunales superiores respectivos.

acreditasen; que Roma halagada con las doctrinas de las falsas decretales se arrogó las facultades espirituales concedidas como á él á sus coepiscopos:» sigue despues una série de violentas invectivas contra la corte de Roma amonotonando las vulgaridades que se encuentran en algunos libros, y pasando despues á hablar directamente del actual Pontifice y expresándose en los términos mas duros, afirma que la España no tiene otro medio para salvar su honor é independencia, que cortar toda comunicacion con

Art. 14. Desde la publicacion de esta ley la Iglesia de España solo ejercerá jurisdiccion contenciosa en las causas espirituales ó puramente eclesiásticas.

Art. 15. Para evitar todo motivo de duda se declara que las causas de que trata el artículo anterior son las siguientes:

1.^a La herejía ó error en el dogma, con tal que haya pertinacia.

2.^a Las relativas á los sacramentos, sin entrometerse en la parte de contrato civil que tiene el de matrimonio.

3.^a Las de correccion y castigo de delitos puramente eclesiásticos cometidos por personas tambien eclesiásticas.

Art. 16. En las causas enumeradas en el artículo anterior solo podrán imponerse penas espirituales, que son las únicas propias de la potestad eclesiástica, de ningun modo las que sean temporales.

Art. 17. Se abstendrán los prelados de publicar censuras y excomuniones sin prévia formacion de causa y audiencia del interesado por los trámites canónicos y legales, y solo en los casos sujetos á su jurisdiccion espiritual ó puramente eclesiástica; y mas particularmente se abstendrán de decretar entredichos que perturban la tranquilidad y quietud de los pueblos.

Art. 18. Los abusos ó excesos en conocer y en la observancia de los concilios, los del modo, y de no otorgar las apelaciones que sean procedentes, y cuantos otros se cometan en el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica, se reprimirán por medio de los respectivos recursos de fuerza en los tribunales superiores nacionales del distrito en que resida el prelado que los cometiere, ó en el supremo respecto de los de la corte, los cuales además de la facultad de alzar las fuerzas, la tendrán para corregir los excesos por medio de apercibimientos, con-

la corte de Roma, pasando en seguida á someter el proyecto cismático á la deliberacion de las Córtes: advirtiendo además, que para el efecto *se halla autorizado por S. A. el Regente del Reino*. En él quedan desconocidas y resistidas las reservas apostólicas, prohibida toda la correspondencia que se dirigia á obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas, y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean; se prohíbe acudir á Roma en solicitud de dispensas de impedimentos; se prescribe á los M. RR. Ar-

denacion de costas, multas y hasta extrañamiento del reino y ocupacion de temporalidades segun la gravedad del asunto.

Art. 19. Los abusos en el ejercicio de la potestad espiritual que sean públicos y salgan de la esfera de reservados, en que no quepa recurso de fuerza, se reprimirán por el de proteccion.

Art. 20. Los diocesanos ó sus provisores no podrán proceder á formacion de causa por obras, escritos ó papeles que se suponga contener errores acerca del dogma, sin que primero sean calificados por el sínodo diocesano y oído el autor, á quien para la defensa de su obra, escrito ó papel se le entregará la censura, y despues de amonestado para que deponga su error, si no hubiere contestado satisfactoriamente, persista en aquel.

Art. 21. La degradacion, consignacion y libre entrega de los eclesiásticos condenados por delitos comunes en los tribunales seculares, la acordarán y ejecutarán los respectivos diocesanos á simple requirimiento de aquellos por medio de oficio acompañado de testimonio de la sentencia ejecutoriada, sin entrometerse á examinar la causa ni á formarla sobre este particular.

Art. 22. La jurisdiccion eclesiástica, reducida segun queda á sus términos propios, se ejercerá en España con arreglo á los cánones en primera instancia por los obispos ó sus provisores, y en segunda por los metropolitanos ó los suyos.

Art. 23. Las apelaciones de las causas de que conocieren en primera instancia los metropolitanos en su diócesis propia, se admitirán para el metropolitano de la provincia eclesiástica mas inmediata.

Art. 24. Contra la sentencia dada en segunda instancia por el metropolitano solo cabe:

zobispos y RR. Obispos que dispensen por sí ó por sus vicarios ínterin el código civil regulariza los impedimentos, y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; se declara que la nacion no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; se impone la pena de extrañamiento del reino y ocupacion de temporalidades al eclesiástico presentado que intentare

1.º La revision en el concilio provincial de aquellos juicios que segun los cánones puedan tratarse en él.

2.º El recurso de proteccion en los tribunales reales.

Art. 25. Los tribunales eclesiásticos se arreglarán en los trámites de las causas á los prescritos por las leyes, y á su tiempo por los códigos; y en la exaccion de derechos á los aranceles de los tribunales seculares: y se usará en aquellos tambien el papel sellado, exceptuándose únicamente los que estén situados en provincias que por las leyes tengan exencion expresa de usarlo.

Art. 26. Los pleitos pendientes en los tribunales que por esta ley quedan suprimidos, y que versen sobre materias que por la misma no quedan atribuidas á los tribunales eclesiásticos, se pasarán para su continuacion, si pendieren en primera instancia, á los jueces seculares de esta que sean competentes, y los que en segunda á los tribunales superiores de la misma clase.

Art. 27. Las causas pendientes en la Rota al tiempo en que fué cerrado este tribunal de órden de la Regencia provisional, pertenecientes segun esta ley al conocimiento de los tribunales eclesiásticos, si pendieren en instancia de apelacion de sentencia pronunciada por los diócesanos hasta aquí exentos de Oviedo y de Leon, se remitirán al metropolitano de Santiago.

Si en grado de segunda ó de tercera ó ulterior apelacion, ya sean de aquellas diócesis, ya de otras, pasarán al metropolitano mas vecino ó próximo al de la diócesis en que respectivamente se hubieren principiado las causas; y con la sentencia de aquel quedarán ejecutoriadas, salvo los recursos preservados en el art. 24.

Art. 28. Quedan derogadas todas las leyes que sean contrarias á esta.

Madrid 30 de diciembre de 1841. — José Alonso.»

su confirmacion en Roma ó la expedicion de bulas, ó al metropolitano que gestionase para obtener el palio; se suprimen las agencias de preces á Roma, establecidas en aquella corte y en Madrid; se derogan todas las leyes contrarias y se renuncian todas las concesiones hechas á la nacion por la Silla Apostólica, y se amenaza con la pena de extrañamiento del reino, y ocupacion de temporalidades, á los prelados que se negasen al cumplimiento de lo dispuesto en aquella ley. Como si no bastasen tantos desmanes, como si no fuera suficiente el haber desconocido de una manera tan escandalosa la autoridad del Sumo Pontífice, no parece sino que se trató de insultarle y escarnerle, estampando en el artículo 11 lo siguiente: «Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia;» ¿qué centro de unidad era el Papa una vez planteado el proyecto del Gobierno? nada le quedaba que hacer con respecto á la Iglesia de España; su autoridad resultaba tan nula como pudiera serlo en la de Inglaterra (1).

(1) «Art. 1.º La nacion española no reconoce y en su consecuencia resiste las reservas que se han atribuido á la Silla Apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la Iglesia de España en sus mas importantes necesidades.

Art. 2.º Se prohíbe toda correspondencia que se dirija á obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean, y los contraventores serán irremisiblemente castigados con las penas señaladas en la ley 1.ª, tít. 13, libro 1.º de la Novísima Recopilacion.

Art. 3.º Los breves, rescriptos, bulas y cualesquiera otras letras ó despachos de la Curia romana, que sin haber sido solicitadas directamente desde España vinieren á personas residentes en este reino, no solo no podrán ser cumplidas, ejecutadas ni usadas, pero ni aun retenidas en poder de las personas á quienes viniesen, por mas tiempo que el de 24 horas, que se señalan de término para entregarlas á la autoridad superior política, á fin de que las remita al Gobierno. Toda infraccion á lo dispuesto en este artículo será asimismo castigada con las penas establecidas en el anterior.

Espartero que al parecer se habia propuesto remedar á Napoleon no debiera haber olvidado cuál fué la conducta de este, ya desde los primeros momentos de empuñar las riendas del mando. La idea dominante del primer cónsul fué anudar las relaciones con la corte de Roma, no obstante las muchas dificultades de todos géneros que era preciso superar, antes de obtener el resultado que deseaba. En aquella nacion habian tomado mucho arraigo las ideas de la escuela de Voltaire, que combinadas con las del Jansenismo y del Galicanismo, formaban un conjunto capaz

Art. 4.º Se prohibe acudir á Roma en solicitud de dispensas de impedimentos, y no se dará curso á ninguna solicitud de esta clase.

Art. 5.º Por ahora, y mientras que en el código civil se hace la debida distincion entre el contrato y el sacramento del matrimonio, se regularizan los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos de España usarán por sí ó sus vicarios de las facultades que les competen para dispensar, siguiendo la conducta en este punto observada por prelados predecesores suyos, y arreglándose en ello á lo ordenado en el concilio de Trento, que dispone que rara vez y siempre gratuitamente se dispense.

Art. 6.º Por ningun título y bajo ningun concepto volverá á enviarse de España ni por cuenta de España dinero alguno á Roma directa ni indirectamente con destino á aquella corte y su curia por motivos religiosos, bajo la pena de perder con otro tanto lo que se envíe, si fuere aprehendido, ó de pagar una multa del doble de lo enviado, y de sufrir además el castigo que corresponda con arreglo á la citada ley 1.ª, tít. 13, libro 1.º de la Novísima Recopilacion.

Art. 7.º En ningun tiempo se admitirá en España nuncio ó legado de S. S. con facultades para conceder dispensas ni gracias, aunque sean gratuitas: las facultades que se les concedieren á este fin serán retenidas cuando presentaren sus bulas al pase.

Art. 8.º La nacion no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto á lo dispuesto en el cánón 6 del Concilio 12

de arredrar á hombres menos atrevidos que Bonaparte. Mas era tan profundo el convencimiento que este habia adquirido de que para organizar y cimentar su poder era indispensable abrir de nuevo los templos, levantar del suelo los altares, restituir al culto su esplendor, y reponer al clero en la categoría correspondiente á su elevada clase, que arrostrando todos los obstáculos, despreciando los murmullos así de los impíos como de los refractarios y descontentos, trató de afianzar su dominacion sobre la anchurosa basa que debian prepararle el restablecimiento de las relaciones con la corte de Roma y consecuente solucion

de Toledo, y á la mas pura disciplina de la Iglesia de España.

Art. 9.º El eclesiástico presentado para alguna de dichas iglesias que intentare su confirmacion en Roma, ó la expedicion de bulas tanto para esta cuanto los metropolitanos para obtener el palio, y los que las obtuvieren subrepticamente, serán extrañados del reino y sus temporalidades ocupadas.

Art. 10. Las mismas penas expresadas en el artículo anterior serán aplicadas á los prelados que se negaren al cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

Art. 11. Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia, tendrán curso todas las comunicaciones que terminen á puntos de esta naturaleza; pero deberán dirigirse todas por conducto del Gobierno, el cual las examinará para calificar las que sean de esta clase; las que no pertenecieren á ella, seran retenidas.

Art. 12. Quedan suprimidas las agencias de Preces á Roma, establecidas en aquella corte y en la de Madrid.

Art. 13. Se derogan todas las leyes, renuncia la nacion todas las concesiones hechas á su favor por la Silla Apostólica, y no consiente las reservas contrarias á lo que en esta ley se establece y determina.

Art. 14. Se expedirán las oportunas circulares á los muy RR. Arzobispos y RR. Obispos del reino para que cumplan con lo dispuesto en esta ley, y cooperen con la mayor eficacia á que se conserve la tranquilidad de las conciencias entre sus respectivos diocesanos, y les hagan conocer la justicia y necesidad con que las Córtes y el Gobierno han tenido que tomar estas disposiciones.

Madrid 20 de enero de 1842. — José Alonso.»

de las inmensas dificultades amontonadas por la dilatada série de espantosos trastornos. Tan acertada fué en este punto la política de Bonaparte, que á pesar de haber seguido una línea de conducta muy diferente en los tiempos sucesivos, jamás se arrepintió de haber dado aquellos primeros pasos, que tanto contribuyeron á su propio engrandecimiento calmando la ansiedad de los ánimos, tranquilizando las conciencias, y haciendo que la religion con su influencia benéfica y suave remediase lo que remediar no podia la débil mano del hombre. «Nunca se ha arrepentido Bonaparte, se lee en las *Memorias de Napoleon escritas en Santa Elena*, de haber celebrado el concordato de 1801; y las palabras que se le atribuyen con este motivo son falsas; no ha dicho jamás que el concordato era la falta mas grave que hubiese cometido durante su reinado.» Sabido es que Napoleon amaestrado por la experiencia, y tal vez exasperado por los infortunios, desaprobaba en su desgracia algunos de los actos de su política de la época de la fortuna; mas por lo tocante al restablecimiento de las relaciones con la corte de Roma y arreglo de los asuntos eclesiásticos, nunca le pesó de haber echado mano de los medios de conciliacion, chocando con el encono del viejo liberalismo y de los Jansenistas, eternos enemigos de la paz de la Iglesia.

Muy diferente era la situacion de España. Entre nosotros ni estaban arraigadas las doctrinas de Voltaire, ni tenian los Jansenistas hombres de gran valía, ni se contaban entre los individuos del clero muchos que se distinguiesen por sus doctrinas contrarias á la reconciliacion con la Sede Apostólica. La inmensa mayoría del pueblo español anhelaba vivamente el arreglo de los negocios eclesiásticos; y tan léjos estaba de pensar en proyectos de cisma, que al oír mentar este nombre funesto, se estremecía mas que si le hubiera amenazado otra calamidad cualquiera. Hasta los mismos que tomaron un dia mas ó menos parte en el empuje del carro de la revolucion, que promovieron la persecucion del clero secular, y la destruccion del regular,

que mas declamaron contra los bienes de la Iglesia instando con impaciencia para que se los incorporase al erario público, estaban ya fatigados de su propia obra. Satisfecha su codicia, calmadas sus pasiones, ó escarmentada su inexperiencia, suspiraban por una nueva era de paz y tranquilidad; y ya que algunos de entre ellos quisiesen continuar apartados de la fe de sus padres, deseaban al menos que no se perturbasen las conciencias de los que la habian conservado. Por manera, que quien á la sazón se hubiese propuesto restablecer las relaciones con Roma, apenas hubiera encontrado resistencia que vencer por parte de la nación; muy al revés, esta le habria ayudado y animado en la empresa, aplaudiendo con gozo y alegría los esfuerzos que á tal objeto se dirigieran, y contribuyendo á remover los obstáculos que pudiesen entorpecer el pronto y feliz desenlace.

La popularidad de Espartero habria subido á un punto difícil de describir, se habrian olvidado las circunstancias que le favorecian, para atribuir el buen resultado á la rectitud de sus intenciones, á la habilidad de su política, á la firmeza de su carácter. En un pueblo como el español todo lo que se asienta sobre la anchurosa basa de la religion, adquiere una estabilidad y robustez en que se estrellan los esfuerzos de los hombres. Bastábale al Regente hacerles creer á los españoles que una vez satisfecha su ambicion de mando, se proponia ejercer sus altas funciones cual cumplia al primer magistrado de España, bastábale probarles con algun acto positivo que deseaba sinceramente reparar los daños causados á la religion por los anteriores gobiernos, para que se hubiesen excitado en su favor las simpatías de un inmenso número y el entusiasmo de no pocos. Entonces nada tuviera que temer del partido á quien habia derribado para encumbrarse; porque este partido no tenia fuerza, sino en cuanto se hacia el centinela avanzado de los intereses religiosos, el campeón celoso de los sentimientos nacionales. Así es de observar que la prensa que mas vivamente combatia al nuevo poder, tomaba por

frecuente tema de sus fulminantes discursos los proyectos ó los actos del gobierno, ofensivos de la religion. Y era porque conocia que así tocaba una cuerda que vibra fácilmente en los corazones españoles, que el secreto para hacer al poder guerra á muerte, para presentarle á los ojos de la nacion cual monstruo aborrecible y detestable, era ofrecerle meditando designios impíos. Desde que se arraigó el convencimiento de que efectivamente el gobierno de Espartero se proponia separar á la nacion de la unidad con la Sede Apostólica, desde que se le hizo notar que la série de vejaciones y ultrajes contra los ministros del santuario, indicaban de una manera nada equívoca que el poder intentaba que desapareciese de España la religion, ó que al menos de católica se trocase en protestante, desde entonces se hizo ya imposible que continuase por mucho tiempo la dominacion del soldado de fortuna; porque es imposible que un hombre continúe rigiendo los destinos de un gran pueblo, cuando este pueblo considera al supremo gobernante con la frente herida por el anatema.

Y ya que la oportunidad se ofrece, no será malo recordar al partido que tan cruda guerra le hizo al caido Regente, no será malo recordarle ahora que se halla dueño de la situacion, las terribles lecciones que ha podido aprender con el infortunio de su adversario: no será malo recordárselas para que no olvide jamás lo que vale la religion á los ojos de los españoles, que no olvide jamás que las armas que con tanto éxito esgrimiera contra su enemigo, se volverán indefectiblemente contra todos los gobiernos que se obstinen en dejar á la religion en el lastimoso estado de abatimiento á que la han conducido en España la turbacion de los tiempos, el furor de la revolucion, y la mala fe de muchos gobernantes. En medio de la dicha importa no olvidar el infortunio; siquiera por interés propio, es preciso muchas veces hacer el bien: mejor será si este es hijo de las convicciones y de la rectitud de la voluntad; pero sea como fuere, si la nacion experimentara buenos resultados, bendeciria la mano que se los

proporcionase sin cuidarse mucho de la intencion que la dirigia.

Pero volvamos á la comparacion del primer cónsul con el Regente único.

Es curioso cotejar la conducta de Espartero con la de Bonaparte vencedor de Europa. Espartero decia por boca de su ministro Alonso: «La nacion no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto á lo dispuesto en el cánón 6 del concilio 12 de Toledo y á la mas pura disciplina de la iglesia de España» (proyecto de ley 21 enero, artículo 8). El art. 4.º del Concordato decia: «El primer cónsul nombrará en el término de tres meses despues de publicada la bula de Su Santidad, á los arzobispados y obispados de la nueva demarcacion. *Su Santidad conferirá la institucion canónica* segun las formas que se observaban respecto de Francia antes de la mudanza acaecida á su gobierno.» «Los nombramientos, continuaba el art. 5, para los obispados que vacaren en lo sucesivo, se harán igualmente por el primer cónsul, y la *Santa Sede dará la institucion canónica* con arreglo al artículo anterior.»

Por manera, que Espartero débil, insulta y ultraja; Bonaparte fuerte, respeta y venera. Espartero mal seguro en su puesto se atrae el odio de la inmensa mayoría de la nacion; Bonaparte acatado en Francia y temido por la Europa, se apresura á echar mano de la religion para restablecer el órden y afianzar su propio porvenir. Y lo consiguió en efecto, porque como dice de Pradt, de todos los actos de Napoleon fué el Concordato el que mas le concilió el afecto de los pueblos, pues que era el que mas adelantaba en el camino de la civilizacion; y se hallaban los ánimos altamente ofendidos por considerar la falta de religion como cosa irracional é injusta.» «Preveia, dice Botta en su *Historia de Italia*, que así como la paz con los reyes seria para él un medio excelente de acrecentar su poderío, fuera mayor todavía la paz con la Iglesia; cuando despues

Hegó á su noticia que el cardenal Chiaramonti habia sido elevado á la Silla de Roma, concibió mayores esperanzas, porque conocia que estaba dotado de piedad sincera, y que por tanto seria mas fácil hacerle concurrir á sus desig-nios.» Estas lecciones no debia olvidarlas Espartero; pe-ro desgraciadamente toda su carrera nos ha estado demos-trando que no podia recordarlas, porque carecia de capa-cidad para aprenderlas. — *J. B.*

OJEADA SOBRE LA CONDUCTA DE ESPARTERO.

ARTÍCULO 5.º

A poco de entronizado Espartero, se echó de ver que ni tenia arrojó bastante para aliarse francamente con la re-volucion y marchar á su cabeza, ni suficiente osadía pa-rra romper con ella y ahogarla de un golpe. El partido progresista, reducido como era, parecióle sin embargo demasiado grande; no habia menester tanto espacio; viviente de escasas dimensiones y de poco movimiento, bastábale un elemento de pequeña extension. Para un ce-táceo colosal no es suficiente el Mediterráneo, necesita el Océano; para el pececillo una mezquina balsa equivale á un mar.

Ya que no queria ni sabia ponerse al frente de la na-cion, al menos debia esforzarse en acaudillar un partido; al menos debia rodearse de los hombres mas distinguidos é influyentes, y tantear si era posible el modo de estable-cer un gobierno. Ni á esto alcanzar pudo; incapaz para ser jefe de un partido, se convirtió en centro de pandilla. Y ¡qué pandilla! no parece sino que estuvo discurriendo de qué manera podia desacreditarse mas cumplidamente y hacerse odioso á la nacion. Los hombres de Ayacucho, y

los incorregibles del año 12; los primeros, emblema de nuestro abatimiento nacional, y los segundos de nuestra anarquía. ¿Así comprendía la gloria militar y política? Primer magistrado de la nación ¿estos eran los títulos que le presentabais para que os juzgase digno del mando? A los descendientes de Hernan Cortés y Pizarro ¿queriais halagarlos con recuerdos de derrotas? al pueblo de la religion y de la lealtad ¿creiais halagarle con las personificaciones de la anarquía política y doctrinas volterianas?

Es cosa digna de notarse, y que seguramente no carece de misterio, la tenacidad con que se aferró el Regente á su desastroso sistema; al parecer debia convenirle excitar en su favor las simpatías nacionales, borrando el recuerdo de su encumbramiento, despertando los sentimientos religiosos y monárquicos, haciéndose el campeon del orden público y de las doctrinas organizadoras, y procurando rodearse de los hombres mas cuerdos é influyentes; pero nada de esto; no daba un paso que no llevase el sello de una mezquindad rencorosa, no desplegaba sus labios sino para herir la religiosidad española, para avivar los odios políticos, y presentarse como la bandera del viejo liberalismo, tan profundamente despreciado por todos los hombres de claro talento, tan aborrecido por los corazones rectos y generosos.

Hemos dicho que semejante conducta no carecia de misterio, y nos lo hace sospechar la reflexion de que solo se necesitaba sentido comun para conocer que era errada, si no se hubiese creído conveniente seguirla, á causa de que se debió de considerarla como la única á propósito para lograr el fin apetecido. Con deseos de prolongar la minoría, y con ulteriores designios para despues de terminada la prolongacion, no consideró político la camarilla de Espartero remover y poner en accion los sentimientos nacionales; porque entraban en estos sentimientos un vivo apego á la monarquía, y un tierno afecto á los vástagos de la real familia; sentimientos que en la situacion presente subian á mas alto punto, por estar interesada la caballerosi-

dad española á la vista de la debilidad del sexo, de la orfandad y de la inocencia. ¿Con quién podia aliarse mejor quien abrigase siniestros planes, que con los declarados y personales enemigos del Padre de la Augusta Niña, con los que odian profundamente la dinastía, con los que profesan terrible aversion á todos los recuerdos monárquicos, los que llaman baldon á nuestra gloria, los que en los prodigios del Escorial no ven mas que un padron de ignominia levantado por el despotismo y la supersticion?

El odio á la religion de los españoles, el rencor y la insolencia contra el Padre comun de los fieles, eran consecuencias del mismo principio; los que profanaban las régias moradas, los que habian logrado volverlas casi desiertas, los que tal vez se gozaran en el cruel pensamiento de verlas un dia completamente deshabitadas, obraban muy acertadamente en mostrarse recelosos contra los hombres de fe religiosa: estos hombres no sirven para traidores.

El desvío, la desconfianza, el temor con que eran miradas todas las personas notables por su saber, virtudes, ó elevada posicion, es tambien uno de los cargos característicos de la Regencia única. Solo los gigantes pueden presentarse sin recelo de que nadie levante mas que ellos; el pigmeo que ocupaba la suprema magistratura se helaba de espanto de pensar que en el consejo ó en el campo podia encontrarse con hombres aventajados.

Tanta mezquindad y malicia excitó hasta un punto difícil de pintar la indignacion pública; porque en este país donde como ha dicho un distinguido escritor, los hombres son todo corazon, nada cautiva tanto los ánimos como la lealtad y la hidalguía; nada los irrita tanto como la perfidia y los manejos innobles. Solo así puede explicarse aquel anhelo tan universal, tan vivo, tan impaciente que se apoderó de la nacion, de ver la caida de un hombre que habia escalado un inmerecido puesto, para mengua propia y desventura de España. Los mismos que le habian elevado le habrian desposeido de muy buena gana, si se les hubiese

ofrecido un medio para derrocarlo sin exponerse á que se apoderaran de la situacion sus adversarios políticos. Los partidos necesitan un punto de apoyo, y él se lo prestaba, aunque muy malo; su regencia era una bandera de que se servian, nó porque la estimasen, sino por carecer de otra.

Cuando estalló la insurreccion de octubre, el partido que le sostenia pudo convencerse de lo poco que valia Espartero, ni aun para defenderse á sí mismo, cuanto menos para servir á nadie de escudo. ¿Qué medidas supo adoptar para prevenir el golpe? ¿Qué rasgo de valor personal se le vió en los momentos críticos? Rodeado de guardias, encastillado en una casa erizada de cañones, dejó que trascurriera la noche, y que la suerte que tan propicia se le mostraba siempre, le trajese tambien entonces un desenlace favorable. ¿No llamó traidores y regicidas á los que invadieron el real palacio? Pues él que de lealtad blasonaba, debia acudir al punto amenazado, y arrostrar todo linaje de peligros, antes que permitir que por largas horas estuviesen peleando en las escaleras del régio alcázar los pretendidos traidores. Cuando ya la insurreccion se hallaba completamente desbaratada, cuando los principales caudillos estaban fuera de Madrid buscando su salvacion en la fuga, cuando la luz del dia permitia ver bien claros los objetos y no consentia emboscadas, nada menos que á las seis de la mañana, entonces se dejó ver Espartero y fué á presentarse á las excelsas Huérfanas. Esta no era la conducta de un caballero que se hubiese propuesto defender á una Reina niña.

Sucumbieron los sublevados de octubre, nó por la habilidad y energía del Regente, sino por habérseles desbaratado los planes, cosa muy peligrosa siempre en tan arriesgadas empresas: de cien conspiraciones las noventa y nueve pueden calcularse desgraciadas. La victoria tan fácilmente alcanzada por Espartero, proporcionóle ocasion oportunísima para afianzar su dominacion: mostrándose generoso con los vencidos se captara la benevolencia del público, y diera realce al prestigio de su persona; abrien-

do un tanto los ojos para conocer la errada senda en que se habia empeñado, hiciera concebir esperanzas de un mejor porvenir. Despues de una derrota tan completa, los partidarios del vencido se inclinan fácilmente á transigir con el vencedor; y miran como arranques de generosidad las concesiones mas insignificantes. Espartero no era capaz de comprender estas verdades, porque era incapaz de sentir las; así es que fusila, deporta, destituye, cebándose con increíble saña en los infortunados que no pudieron fugarse. Pero la sangre de las víctimas cayó sobre su cabeza: el pueblo y el ejército al mirarle, viéronle manchado con la sangre de sus mejores amigos: y esto nunca lo olvidan los corazones generosos. Son tan negras la ingratitud y la crueldad!...

Tan inexorable como se mostró con los vencidos, se manifestó débil con la revolucion donde quiera que levantaba la cabeza; y si en momentos críticos se le escaparon expresiones severas, bien pronto tuvo cuidado de enmendarlas con su conducta. La clave de su política con respecto á los perturbadores del orden público fué: indulgencia completa para cuantos no ataquen mi permanencia en el poder; castigo sin misericordia á quien atentare contra mi regencia. Viéronse disturbios y desmanes escandalosos en diferentes lugares; esto nada importaba; pero hay quien se atreve á decir *abajo Espartero*, el poder rugia de cólera, estaba en peligro de que le arrebatasen la presa, y él no queria soltarla.

Recobrado del susto el general Espartero, y creyéndose asegurado en el mando, continuó en su malhadado sistema con incorregible obstinacion. Desgobierno en el país, humillaciones en el extranjero; hé aquí compendiada su política.

Ya hemos visto que imaginándose sin duda que habia llegado la oportunidad de dar un golpe decisivo, y con la maligna idea de halagar todas las pasiones rencorosas, autorizó el famoso proyecto de Alonso sobre asuntos eclesiásticos, proclamando el cisma de la manera mas abierta

y escandalosa. ¿Pensaba tal vez el desatentado Regente que su menguado prestigio alcanzaria á donde alcanzó el poder de Enrique VIII, y que su autoridad saliera bien parada de tan arriesgado trance? Para fortuna suya y bien de la nacion, el descabellado proyecto encontró en todas partes la acogida que merecia; los hombres religiosos lo rechazaron por cismático, los políticos por trastornador, y hasta los mas ardientes revolucionarios lo miraron con desden, como contrario por su intolerancia al espíritu del siglo. El hombre llamado por las circunstancias á reorganizar la sociedad, extinguir odios, reconciliar los ánimos y tranquilizar las conciencias, lanzaba con mano impía una tea incendiaria, y pedia á las Córtes que le autorizasen para violentar las creencias de la inmensa mayoría de los españoles!... Incapaz é indolente en el gobierno, proponiase manifestar una energía facticia oprimiendo á los débiles y castigando á los inocentes. Olvidándose de las funciones de la suprema magistratura, solicitaba autorización para perseguir; y mientras se postraba á los piés del gabinete de San James y esperaba sumiso las órdenes de la aristocracia inglesa, hubiérase empeñado de buena gana en un ruidoso cisma para hacer ridículo alarde de fuerza é independenciam. La revolucion misma fué mas cuerda y generosa que él; manifestándole con ademansevero, que si bien habia destruido al clero regular y despojado y abatido al secular, no queria encarnizarse con los vencidos, hasta el punto de entregarlos á manos de un perseguidor, por el delito de continuar fieles al dictámen de su conciencia.

De molde le viniera á Espartero el desastroso cisma para llevar adelante sus designios. Entonces hubiera tenido abundante cosecha de *enemigos de la libertad* que combatir, de *encubiertos conspiradores* que castigar; entonces habria podido desarrollar en toda su amplitud el maquiavélico sistema de fingir tramas ajenas para ocultar las propias. El episcopado, todo el clero con rarísimas excepciones, habrian podido ser tratados de desobedientes y refractarios;

y un inmenso número de españoles habria participado mas ó menos de la sangrienta tiranía de los procónsules del dictador. *Libertad, ley, reacciones, inquisicion, D. Carlos, la Curia romana*, todas estas palabras resonaran incesantemente para encubrir medidas arbitrarias y crueles; la bastarda firmeza de carácter que ordena y ejecuta destierros, fusilamientos y bombardeos, habria campado á sus anchuras; y entretanto se ocultara la debilidad que se humilla ante la altivez de los motines, y que marcha á escape hácia las orillas del mar, sin volver la cara al enemigo que viene con espada en mano.

Entretanto el prestigio del Regente andaba perdiendo cada dia; y su poder se encaminaba á la ruina guiado por su nulidad jamás desmentida, y que se confirmaba á cada paso con algun solemne desacierto. Cundia visiblemente en las filas del progreso la division, empeñándose unos en sostener semejante sistema, y arrojándose otros á combatirle con energía y calor. Ya de mucho antes los periódicos habian tomado de su cuenta á Espartero; los graves lanzándole fulminantes anatemas, y los satíricos exponiendo al público su pequeñez y haciéndole objeto de ludibrio; pero en las Córtes, y en los círculos políticos á la sazón influyentes, todavía era respetada su persona, todavía se echaba mano de la distincion entre los ministros y el poder irresponsable. Débil reparo para cubrir al Regente, y que el curso de los sucesos habia de remover bien pronto: el sistema político no era de los ministros, era de Espartero; era la expresion de su persona, la medida de su capacidad, el indicio de sus ulteriores proyectos. Por eso, cuando la coalicion derribó al ministerio Gonzalez, nada obtuvo sino escarnio y befa; no se queria el gobierno de una pandilla, y no parece sino que el poder anduvo buscando los medios mas á propósito para que esta pandilla resultase mas dominadora, con mas exclusivismo, con mas aislamiento de todos los partidos, convirtiendo el centro del gobierno en un verdadero cuartel general. Entonces empezaron á ver claro hasta los mas alucinados, entonces

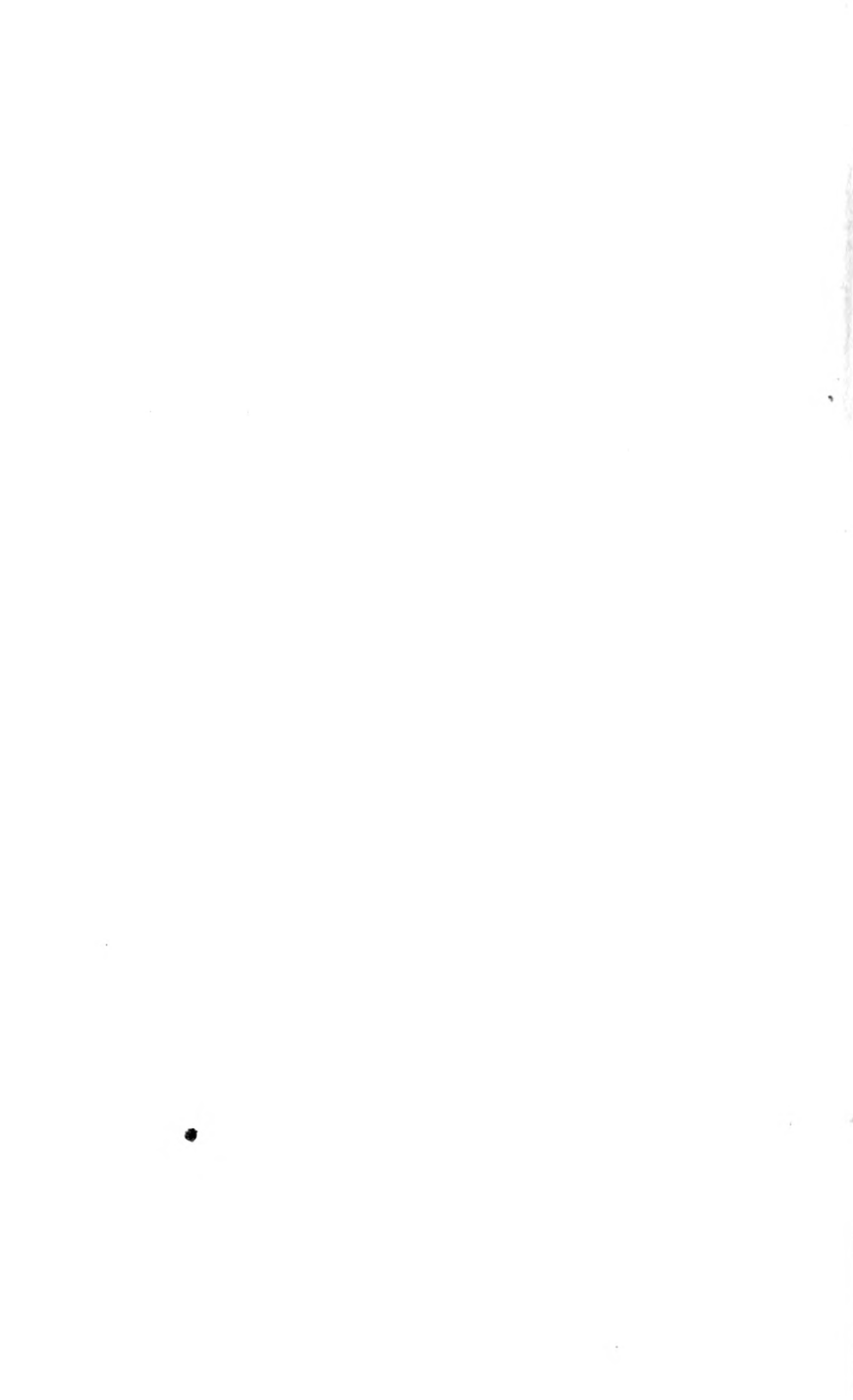
conocieron, palparon, que elevando á Espartero á la re-
gencia habian hecho gobierno el foco de intrigas del Mas
de las Matas: entonces, preciso es hacerles esta justicia,
entonces se avergonzaron de su obra, entonces retroce-
dieron, protestando á la faz de la nacion que su intento
no habia sido sujetarla á tamaña ignominia.

No embargante la oposicion que cada dia se presentaba
mas grave, el poder cobraba aliento y brio, mostrándose
menos comedido y recatado de lo que era de esperar,
atendida su natural timidez. No le faltaban ni órganos en
la prensa, ni sostenedores en la tribuna; y ambos manifes-
taban una osadía que bien anunciaba un próximo y estre-
pitoso rompimiento. Al pensar en los peligros que podrian
amenazarle, recorrería Espartero las listas de los afiliados,
recordaría el tiento con que se habia procedido en la dis-
tribucion de los empleos para que recayesen en personas
de confianza, la completa seguridad que se podia tener en
los que ocupaban los destinos mas importantes; reflexio-
naria sobre la dificultad de que ni por un momento llega-
sen á coligarse, republicanos, progresistas descontentos,
moderados y carlistas; pensaría en las destituciones y
sustituciones que habia ejecutado en el ejército, desde
octubre de 1841; y con tamaños medios, auxiliados por la
influencia y el apoyo de una nacion poderosa, debia de
parecerle que sus enemigos, ó no se atreverian á moverse,
ó si tanto osaran sufririan el condigno castigo. ¡Vana ilu-
sion en que vivir suelen cuantos habitan dorados techos,
respirando el perfume de las lisonjas! ¡Vana ilusion que
menos que nadie debia abrigar Espartero, que salido del
pueblo y educado en los campamentos, podia conocer otros
medios para alcanzar la verdad, de los que acostumbran
las personas erizadas en el régio alcázar!

No damos exagerada importancia á los clamores de la
prensa; sabemos que á menudo respiran en ella la cólera
de los partidos, la saña de las facciones, y hasta el mez-
quino rencor ó interesadas miras de los particulares: pero
hay ciertos casos en que es tanta la unanimidad, en que

es tanto el clamoreo, en que abandonan á un gobierno hasta los mas decididos defensores, que entonces preciso es reflexionar sobre este hecho; preciso es investigar si la voz de la prensa no podria ser el eco de la indignacion pública. Esto le acontecia á Espartero: en la capital como en las provincias, la prensa se habia desencadenado contra él; ya se creia dispensada de todo linaje de consideraciones y miramientos; y el jurado absolviendo los mas vivos ataques contra la persona del primer magistrado de la nacion, declaraba con sus fallos que la irresponsabilidad habia desaparecido.

Pero ¡cosa extraña! este hombre apenas sabia nada de cuanto se decia contra él, ni aun en los periódicos de Madrid: así unos con la mira de evitarle disgustos y enojos, y otros tal vez con interesados designios, le ocultaban la verdad; le dejaban caminar á su ruina con los ojos vendados, hasta que el clamor de la nacion entera le puso sobre sí y le hizo mirar en su alrededor, para no ver ya mas que el abismo en donde se iba á hundir. ¡Triste condicion de los que ocupan puesto elevado! les es sobremanera difícil el saber la verdad; contribuyendo á ocultársela los mismos en quienes depositan su mayor confianza. Contaba un íntimo allegado de Buena Vista que cierta persona que en la actualidad comparte el infortunio del caido, procuraba recoger de antemano todos los periódicos, y cuando el Regente pedia alguno para leer, se excusaba de traérselo, alegando extravío ú otro pretexto cualquiera. ¿Tanto daño le hubiera hecho el enterarse de las sesudas amonestaciones del *Corresponsal*, el reflexionar algun tanto sobre las aterradoras invectivas del *Heraldo* y del *Sol*, y hasta el mirar de vez en cuando algunas caricaturas de *La Posdata*? La infatuacion es el peligro inminente para los hombres que se han levantado con rapidez á puestos muy encumbrados; el mejor modo de precaverla es mortificar con frecuencia el amor propio. — J. B.



(Números de la Revista correspondientes
á 29 de enero, 1.º y 15 de febrero de 1844.)

ESPARTERO.

ARTÍCULO 6.º

SUCESOS DE BARCELONA

EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1842.

La situación se iba empeorando por momentos, el descontento se hacia mas vivo y se expresaba de una manera harto significativa; la prensa bramaba de cólera, los partidos se removian; se comunicaban, se ponian de acuerdo para aprestarse á una batalla que mas ó menos decisiva, se habia hecho ya inevitable. Espartero habia arrojado el guante, y la nacion lo recogió.

Érase á principios de noviembre de 1842, y encontrábase la ciudad de Barcelona en aquel estado de agitacion y zozobra en que tan á menudo ha solido hallarse esta poblacion infortunada. Asuntos municipales de una parte y cuestiones políticas por otra, tenian divididos y enconados los ánimos hasta un punto difícil de expresar; el lenguaje de la prensa estaba indicando bien á las claras que el en-

cono rayaba en exasperacion, y que bien pronto la discusion se entablaria en las calles y plazas. El partido que á la sazón bullia, y que hacia cara al Gobierno, era el mas extremado en principios democráticos: la *república* era encomiada sin rodeos, la insurreccion excitada sin rebozo (1). La inmensa mayoría de Barcelona no simpatizaba por cierto con las doctrinas republicanas; pero tampoco se ponía del lado del Gobierno. Muy al contrario, le odiaba profundamente por su sistema político, por su deferencia á los extranjeros, por sus designios de sacrificar la industria catalana; y para colmar la medida y acrecentar el peligro, le despreciaba por su impotencia. En crisis tan for-

(1) Para formarse una idea del lenguaje de la prensa léase el siguiente plan de revolucion que publicaba cada día *El Republicano*.

PLAN DE REVOLUCION.

«Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de ¡viva la República!

ENTONCES SERÁ OCASION DE CANTAR EN CATALUÑA. .

Ja la campana sona,
Lo canó ja retrona.....
Anem, anem, republicans, anem!
Á la victoria anem!

I.

Ja es arribat lo dia
Que 'l poble tan volia:
Fuglu, tirans, lo poble vol ser rey.
Ja la campana sona.....

II.

La bandera adorada
Que jau allí empolvada,
Correm, germans, al aire enarbolem!
Ja la campana.....

III.

Mireula que es galana
La enseña ciutadana,
Que llibertat nos promet si la alsem.
Ja la campana.....

midable, á la víspera de una tempestad horrorosa, cuando era necesario exquisito tacto político, estaban al frente de Barcelona Van-halen y Gutierrez. Increíble parece que las autoridades no viesen todo lo grave é inminente del peligro; increíble parece que ellos solos no vieran lo que todo el mundo palpaba; increíble parece que el general encargado de conservar el orden se mantuviese tranquilo con la esperanza de dominar con *facilidad* cualquiera tentativa de rebelion política. Hé aquí no obstante, cómo explica su modo de mirar las cosas el general Van-halen en su *Diario razonado de los acontecimientos que tuvieron lugar en Barcelona*. Despues de haber dicho cuatro palabras sobre lo que

IV.

Lo garrot, la escopeta,
La fals y la forqueta
¡Oh Catalans! ab valor empunyem!
Ja la campana.....

»Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra él.

»Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algun poder ajeno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Córtes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

V.

La Cort y la noblesa,
L'orguill de la riquesa,
Caigan de un cop fins al nostre nivell.
Ja la campana.....

»Debe atacar no mas que á los hombres del poder, y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la majestad del pueblo atacar á los indefensos de los partidos vencidos.

»Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

»A los caudillos que le dirijan solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.

»Inmediatamente despues del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban toda la autoridad; en las grandes poblaciones, estos publican un estado de los demás

él juzga verdaderas causas de la insurreccion, continúa:

« Todo esto y aun mucho mas que seria largo referir, fué con destreza puesto en juego para que produjese lo que despues se vió. Pero ceñido yo á las funciones de mi mando, bien marcadas por las instituciones y leyes que nos rigen, veia marchar la revolucion, sin serme dado impedir los actos que la preparaban; si bien con la franqueza que me es propia confesaré que la misma odiosidad y division de partidos, cuyos fines parecian tan opuestos, me hizo creer que ninguno por sí solo seria bastante fuerte para hacer una revolucion imponente; no pudo ocurrirme jamás que depusiesen sus odios inveterados uniéndose es-

funcionarios locales indispensables; y á los dos dias convocan al pueblo para su nombramiento: si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila, y se eligen otros.

»A los ocho dias debe reunirse nuevamente el pueblo para la eleccion de los representantes en el Congreso Constituyente, y á estos se les libran poderes en que se diga: « Discutireis y formulareis una Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion unica soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sujetas á la sancion del pueblo sin discusion y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles: la república debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitucion y presentado á la sancion del pueblo.»

VI.

La millicia y lo clero

No tinga mes que un fuero :

Lo poble sols de una y altre es lo rey.

Ja la campana.....

VII.

Los públichs funcionaris

No tingan amos varis:

Depengan tots del popular congrés.

Ja la campana.....

VIII.

Los ganduls que s' mantenen

Del poble y luego l' venen

trechamente para hacer una guerra asesina y traidora á unas tropas modelo de virtudes, y que por tantos años á costa de inmensos peligros, fatigas y de todo género de sacrificios, habian trabajado para dar á la nacion las instituciones que nos rigen y que deben hacer su prosperidad y grandeza.

»Conocia la historia, y no olvidaba la de los acontecimientos de Barcelona y resto de Cataluña desde 1638 al 1640; pero me parecia imposible que pudiesen reproducirse pasados dos siglos, en que tantas razones de conveniencia reciproca debian estrechar los lazos fraternales entre todos los habitantes de la nacion española. En esta

Morin cremats, sino pau no tindrém.
Ja la campana.....

IX.

Y los que tras ell's vingan
Bo será que entés tingan
Que son criats, no senyors de la grey.
Ja la campana

X.

Un sol pago directe
Y un sol ram que l' colecte;
Tothom de allí será pagat com deu
Ja la campana... .

XI.

Que pagui qui tè renda
O be alguna prebenda:
Lo qui no tè tampoch deu pagar res.
Ja la campana.....

XII.

Lo delme, la gabella,
Lo dret de la portella,
No, jornalers, may més no pagarém.
Ja la campana.....

»El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. — De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen como los de setiembre y solo aseguren su dominacion.»

— A. T.

conviccion reposaba tranquilo, lisonjeándome dominaria con facilidad cualquiera tentativa de rebelion por causa politica; pues á la fuerza del ejército contaba se le uniese la de todos los hombres honrados de los demás partidos; con tanta mas razon cuanto que rígido observador de la Constitucion y de las leyes que de ella emanan, cuando llegase á emplear la fuerza seria en completa observancia de ellas, y nunca el agresor ni el provocador. Incapaz de perfidia y de traicion, nunca las creo en nadie mientras no las veo demostradas; pero repito y repetiré mil veces, que jamás esperaba la conducta observada en los dias 14, 15 y 16 por la mayoría inmensa de una poblacion de 160,000 almas como es la de Barcelona, en cuyo obsequio en el largo período de mi mando he hecho cuanto ha estado á mi alcance para contribuir á su bien y prosperidad.»

Llegó el anochecer del 13 de noviembre; una insignificante pendencia se convirtió en amagos de asonada. La noche fué inquieta, las autoridades estaban en alarma, la ciudad en zozobra; pero al ver al dia siguiente la conducta de Van-halen y Gutierrez, al ver que los grupos se aumentaban, que se construian barricadas, que se amontonaban rápidamente los elementos de trastorno, los recelos se trocaron en sérios temores; no cabia duda de que amenazaba un grave conflicto.

Sin haberlo presenciado es imposible concebir el desatiento con que procedió á la sazón el Capitan General. Cuando los grupos eran insignificantes, cuando no estaban posesionados de los puestos, cuando no se habian construido barricadas, cuando la masa del pueblo estaba completamente pasiva, esperando el desenlace de un drama cuyo principio no comprendia, entonces la autoridad militar se mantuvo en inaccion, mirando al enemigo que se reunia, se organizaba, se parapetaba, y que sin ambages ni disimulo retaba al combate. Solo en la mañana del 15, cuando las cosas presentaban ya un carácter muy grave, cuando la insurreccion tomaba ya un aspecto algo imponente, bien que no tanto como se imaginó Van-halen,

cuando era menester andar con mucho tiento en disparar, entonces el Capitan General desplegó ostentosamente sus fuerzas, y marchó con sus batallones, escuadrones y baterías, á deshacer lo que pocas horas antes no hubiera resistido á una compañía de granaderos (1).

El estruendo de las descargas y el estallido de los cañones anunciaron á la ciudad consternada el principio de la

(1) Hé aquí el parte que el Capitan General daba al Gobierno con fecha del 14. En él se halla una relacion de los primeros pasos del levantamiento, y se echa de ver cuán mal prejuzgaba los sucesos que habian de sobrevenir el 15.

«Ejército de Cataluña — E. M. — Excmo. Sr. — Hace algunos dias que se anunciaba un alboroto, para el que debian aprovechar la primera coyuntura favorable, ya fuese con pretexto del embarque del tabaco de la suprimida fábrica, ya por oponerse á la quinta, y tambien hicieron correr voces de que el Gobierno habia impuesto una contribucion para reedificar la Cindadela. Al anochecer de ayer, entrando por la puerta del Angel el considerable número de gente que acostumbra á salir á las inmediaciones de la plaza los dias festivos, trataron algunos paisanos de introducir vino de contrabando aprovechando la confusion que produce en la puerta la muchedumbre; un individuo del resguardo detuvo á uno de los contrabandistas, quien resistiéndose se puso á luchar con él, por lo que tuvo que acudir la guardia á su socorro, y queriendo otros paisanos proteger al contrabandista, tuvo la guardia que hacerlo al resguardo, de lo que tomaron pretexto algunos promovedores de desórdenes para llevar á cabo el alboroto premeditado; tiraron algunas piedras á la guardia; y esta sin hacer uso de sus armas despejó el frente del puesto, y mandó un soldado á dar parte á la plaza, pero al atravesar este un grupo se le echaron encima, y tuvo que meterse en la guardia de prevencion del 5.^o batallon de M. N. donde fué protegido. — Sabedor de esta ocurrencia, mandé reforzar aquella guardia, y el Sr. Jefe político tomando fuerza del regimiento de Guadalajara marchó á la plaza de la Constitucion, donde me dió aviso el Alcalde Constitucional de que se habian reunido en grupos como unas 300 á 400 personas de todas clases, y algunas con armas, pidiendo que se constituyese en sesion el Ayuntamiento. El Jefe político me pidió 50 caballos, los que le mandé inmediatamente, así como dispuse desde luego poner la guarnicion sobre las ar-

refriega: con fundamento ó sin él corrieron voces alarmantes que acalararon los ánimos y dieron al combate cierta popularidad. Las tropas fueron hostilizadas desde las casas, el tiroteo resonaba en diferentes puntos de la capital; los muertos y heridos eran ya en número considerable; Van-halen se amilanó. Al cabo de pocas horas cesó el fuego, replegarónse las tropas, y tomando brio la

mas Al entrar aquella autoridad con 70 hombres y un ayudante mio en la referida plaza, se oyó un tiro, por lo que mandó cargar las armas, á cuya órden se dispersaron los grupos. Poco despues supe que en el cuartel 3.º de la M. N. que es de los republicanos, se reunieron tumultuariamente varios individuos de dicho batallon, y que habian arrestado á algunos oficiales, sargentos y soldados que se dirigian á sus cuarteles, ó iban á llevar a sus oficiales la órden de concurrir á ellos, quitándoles las armas y teniéndoles como rehenes ó prisioneros, dirigiéndoles expresiones que solo á la mucha disciplina de los cuerpos de este ejército se debe el que no se sigan mas desagradables consecuencias. A poco tiempo sin embargo los soltaron, y habiendo marchado á dicho cuartel el Jefe político, prendió á unos cuantos nacionales que habian quedado en él, contra los que se sigue causa, así como contra los redactores del *Republicano*, y varias personas sospechosas que se habian reunido en la redaccion de aquel periódico, donde encontró tambien armas y municiones, algunas de la M. N. y otras prohibidas, de todo lo que es consiguiente dará cuenta al Gobierno.— Las tropas permanecieron sobre las armas hasta las seis de la madrugada, en que solo quedaron retenes en todos los cuarteles.—A las once recibí los oficios del Jefe político, cuyas copias son adjuntas, así como de los que le he dirigido (números 2, 3, 4, 5 y 6: he vuelto á poner la guarnicion sobre las armas, y espero el resultado de las disposiciones de la autoridad civil para obrar en consecuencia. — No ha ocurrido otra novedad ni creo que llegue á alterarse el órden de un modo que comprometa gravemente la tranquilidad pública; pero si esto se verificase, puedo asegurar á V. E. que haré respetar las leyes y el Gobierno, y quedarán de tal modo escarmentados los alborotadores, que no volverán á reproducirse los desórdenes. — Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 11 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

insurreccion que se creyó ya vencedora, aprovechóse de la agitacion de los ánimos, del odio general contra el Gobierno, y la ligera chispa se convirtió en incendio espantoso.

En la tarde del 15 y mañana del 16 era difícil concebir lo que habia sucedido y estaba sucediendo en Barcelona. Nadie sabia á punto fijo por qué ni para qué; pero lo cierto es que la ciudad y sus alrededores estaban levantados en masa; que las tropas estaban encerradas en los fuertes, y que el Gobierno no tenia una sola voz en su favor. Jamás se vió un movimiento mas rápido, mas simultáneo, mas imponente; la poblacion estaba convertida en un campamento; ciudadanos por otra parte muy pacíficos, se hallaban en actitud de recibir á balazos al enemigo, si se aventuraba á una tentativa; y el ensayo de arrojar los muebles por la ventana estropeando impunemente á los agresores, habia corrido de boca en boca, siendo muy crecido el número de los resueltos á emplear este medio de defensa. Nadie pensaba en Monjuich! (1)

(1) Hemos visto el parte del 14; el del 15 demuestra cuán errado anduvo en su conducta el general Van-halen:

«Ejército de Cataluña. — E. M. — Excmo. Sr. — Por el correo de ayer dí á V. E. conocimiento de lo que sabia ocurría hasta aquella hora, con respecto á la tranquilidad pública, la cual cada vez se fué alterando considerablemente, reuniéndose en la plaza de San Jaime y otros puntos de la ciudad los diez batallones de la M. N., y muchos que no le pertenecian; por lo que pasé á la habitacion del Jefe político, donde tambien acudieron los alcaldes y comandantes de aquella llamados por él, para prestarle cuanto apoyo estuviese á mi alcance; á eso de las diez de la noche dieron parte todos los comandantes de haberse retirado á sus casas la mayor parte de sus respectivas fuerzas, que ya habian construido barricadas en todos los alrededores de la plaza de la Constitucion. Mas sin embargo, de todos los mismos batallones, sin querer obedecer á sus comandantes, quedó una gran parte de la fuerza en la plaza de San Jaime é inmediaciones; cuyo número no puede calcularse por estar ocupadas las casas. A las siete de la mañana de hoy, perdidas todas las esperanzas de que los sublevados obedecie-

¿Era republicano el movimiento? Basta conocer á Barcelona para convencerse de que su inmensa mayoría estaba muy léjos de prohiar semejantes ideas. Que la ciudad se levantase en favor de la república es un absurdo que no merece refutacion. Cierta autoridad tuvo la humorada de hablar de carlistas y de clero que tocaba á rebato: la inocentada es perdonable: es de aquellas que por ridículas no dañan.

¿Tratábase de restaurar la regencia de Cristina? así lo dijeron tambien los que amalgamaban á D. Carlos con la república. Esto no necesita comentarios. Sin embargo, consúltense los documentos de la época, véanse las opi-

sen á las autoridades civiles, fué indispensable emplear la fuerza, atacando á la plaza de San Jaime en tres direcciones con la fuerza disponible de los regimientos de Zamora, Saboya y Guadalajara, y la artillería; pero encontrando una resistencia que no era de esperar, y saliendo de todas las casas y azoteas que podian ofendernos en todas direcciones un nutrido fuego, acompañando á él arrojarnos cuanto tenian á la mano ya preparado, todos los esfuerzos del valor mas decidido no tuvieron otro resultado que el aproximarnos hasta las primeras casas que daban al Call, haciendo en ellas unos 120 prisioneros, y en la direccion opuesta hasta la plazuela del Angel, sufriendo por ello pérdidas de consideracion en oficiales y tropa, pidiéndome los coroneles de los cuerpos dichos, refuerzos que no podia darles, porque la única reserva que me quedaba eran unos 200 hombres del regimiento de Almansa que en la Rambla, con la caballería, hacian frente al ataque que se nos hacia por todas las calles que dan á ella, y desde edificios de la misma: en esta situacion los reunidos en la plaza, que se habian aumentado considerablemente, pidieron se suspendiese el fuego, dando mi protestas de que acto continuo se restituirian á sus casas, ofrecimiento que las circunstancias me obligaron á aceptar, mas no cumplieron ninguno de ellos, encontrándose en una anarquía espantosa, y á fin de ver si era posible conseguir no se repitiesen las hostilidades, reuní mis fuerzas en su punto de partida; pero como estas llevaban dos dias con sus noches de estar sobre las armas sin el menor descanso hombres y caballos, y viendo que la insurreccion era general, aun cuando no se hacia fuego mas que

niones y antecedentes de los hombres que estaban al frente del movimiento, y se echará de ver que la conspiracion cristina no tenia mucha mayor verosimilitud que la carlista. Además, que no indagamos aquí cuáles fuesen las miras de los que comenzaron el levantamiento, sino que buscamos el pensamiento que animaba é impulsaba á la mayoría de la poblacion; y en este sentido puede afirmarse con entera seguridad, que el movimiento no fué cristino por la sencilla razon de que nadie soñaba entonces en proclamar á Cristina.

Se ha tenido por cierto que el instinto de conservacion y de defensa de la propiedad que se creyó amenazada,

en alguno que otro punto distante, donde escalaban la muralla por diferentes parajes batallones y gente armada de los pueblos de las inmediaciones, reuní las tropas en la Ciudadela, Atarazanas y cuartel de Estudios, reforzando á Monjuich, despues de treinta mil ofrecimientos de que todos entrarían en el órden: mas esto lejos de cumplirse, ha continuado el fuego sin interrupcion al frente de esta Ciudadela, pero solo de algunos tiradores cubiertos en las casas, sin tener con quien entenderme en la ciudad, porque el Jefe político está aquí, y algunos alcaldes en Atarazanas. La fuerza que tengo en esta Ciudadela no pasa de 1300 hombres á que tengo que dar de comer mañana, y sigulendo el estado de hostilidad en que se halla el pueblo, no espero lograr víveres de él. El provincial de Salamanca acaba de llegar á estas inmediaciones, y le he prevenido lo conveniente para que entre en la madrugada de mañana con los víveres que pueda reunir. — Nada ha dejado que desear el comportamiento de las tropas y su admirable disciplina, siendo por lo mismo mas sensible que sus esfuerzos y la sangre que se ha derramado, no haya producido el feliz resultado que seria de desear. — He pasado comunicacion á los comandantes generales de las provincias para que, reuniendo todas las fuerzas que tengan despues de dejar cubiertas las plazas, acudan á estas inmediaciones. — No sé cómo se presentará el dia de mañana; pero haré cuanto pueda por sacar el mejor partido posible de esta situacion. — Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de Barcelona 15 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El conde de Peracamps. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

habia puesto sobre las armas á Barcelona , y dado al movimiento una popularidad que sin esta circunstancia no hubiera alcanzado. Es decir , que se ha supuesto , que la cuestion fué principalmente social , mas no política. Jamás hemos podido convencernos de esta asercion ; jamás hemos podido aceptar como satisfactoria una explicacion semejante. Es bien posible , y se ha dado como seguro , que uno que otro soldado cometiese desmanes al entrar en las casas situadas en el lugar de la refriega ; pero dudamos mucho que la generalidad de la poblacion llegase á temer seriamente que se la entregase al saqueo.

Las quintas , los algodones , las disputas sobre intereses locales , bastaban para popularizar el movimiento ; pero en el fondo de los espíritus , en el entendimiento de los previsores , y en el corazon de los sencillos se abrigaba otra cosa ; lo que para unos era una conjetura , era para otros una esperanza instintiva. Habia un deseo inexplicable de deshacerse del poder que pesaba sobre la nacion ; todo lo que tendia á este blanco , todo lo que dejaba entrever la posibilidad de que contribuyese á derribar á Espartero ; todo era acogido con avidez , aplaudido con entusiasmo. La prensa que combatia á Espartero era la expresion de la opinion pública ; esta prensa no se cuidó mucho de analizar el origen del alzamiento , solo atendió al fruto que de él se podia sacar. Pues bien : lo mismo mismísimo aconteció en Barcelona : se creyó que quizás existirían combinaciones al intento , que en otros puntos estallarían insurrecciones semejantes ; y la esperanza pública adivinaba ya en noviembre lo que debia suceder en junio. Todo estaba indicando que un poder tan desacreditado no resistiria á la prueba de un pronunciamiento de algunas ciudades importantes. ¿ Quién no recuerda la viva ansiedad con que se aguardaban los correos ? Para quien haya visto de cerca los últimos acontecimientos que han derribado á Espartero , es indudable que el pensamiento , el instinto del público , eran entonces los mismos que ahora. El mismo espíritu de tolerancia , el mismo grito de union , la

misma tendencia á coligar los partidos contra el enemigo comun. Y es que el pueblo , no el pueblo facticio , sino el verdadero pueblo español , habia resuelto ya la cuestion mucho antes que no lo hicieran la prensa y las Córtes. No son la prensa y las Córtes quien ha guiado á la nacion ; la nacion es quien ha guiado á las Córtes y á la prensa. Antes que los periódicos se coligasen , antes que en el Congreso se levantara el grito de alarma , la nacion habia tomado ya su partido. A los ojos de la España el poder de Espartero era caduco , y sobre caduco dañoso ; inútil para todo lo bueno , eterno obstáculo á toda mejora , núcleo de elementos nocivos , semilla de inextinguibles discordias ; altamente peligroso para la independencia del país y la seguridad del trono. La nacion se reía ya de la inocente candidez de los que siendo enemigos de la situacion , esperaban no obstante que se desenlazarían por los trámites legales. Los pueblos están dotados de admirables instintos , y el verdadero pueblo español se distingue muy ventajosamente por esta calidad , sobre todo en las grandes crisis. Ya en 1808 , cuando no pocos de los que leían los periódicos nacionales y extranjeros , y que estaban al corriente de la situacion de Europa , miraban como insensata la resistencia al poder de Napoleon , el pueblo que no sabia tanto , se arrojó á la palestra á impulsos de su lealtad y de su brio ; el resultado manifestó de parte de quién estaba la prevision. Ahora , cuando en los altos círculos todavía se hacian combinaciones ministeriales , y se preparaban batallas de urnas ; la nacion estaba viendo que todo era inútil , y que lo importante era salir al campo y emplazar con las armas en la mano al soldado de Buena-Vista.

Lamentamos como el que mas la sangre de los soldados que obedientes á la voz de sus jefes , perecieron en las calles y en las plazas , defendiendo la causa del Gobierno. Muchos de aquellos pundonorosos militares reconocieron lo propio que los paisanos , el origen ilegítimo y las menguadas calidades del poder que empuñaba las riendas del Estado ; mas no eran ellos quienes debian levantar el grito,

cuando á la sazón no existía otra bandera á la cual pudiesen acogerse. No es verdad que Barcelona los odiase, no es verdad que hubiesen resucitado en toda su viveza las antiguas antipatías entre catalanes y castellanos; si algun soldado solo caía en manos del paisanaje, no era atropellado; y hasta los heridos eran tratados con compasivo miramiento durante el calor de la refriega. Es cierto que los paisanos se batian con encarnizamiento; fué posible que uno que otro se abandonase á excesos hijos de un furor momentáneo; mas tan pronto como se hallaban cara á cara con los soldados sin armas; tan pronto como no veian en ellos un defensor de Espartero ó un satélite de Zurbano, los trataban con la mas afectuosa cordialidad.

Ya que hemos mentado un nombre propio, que en aquellos dias era de execracion, y que volvió á serlo en el pronunciamiento de junio, no será fuera del caso decir sobre él cuatro palabras. Creemos que la llegada del general Zurbano á Barcelona no tendria otro objeto, como afirma el señor Van-halen, que pasar á Tarragona para inspeccionar las aduanas y el resguardo, y que serian voces alarmantes y difundidas adrede por los autores de la revolucion, las que circularon sobre la quinta, fusilamientos, y otras cosas semejantes. No dudamos que Zurbano estaba á la sazón en actitud inofensiva y que no habia recibido del Gobierno la mision que el público suponía; sin embargo nos atreveremos á preguntar al Sr. Van-halen, si no fué altamente impolítico que en circunstancias tan criticas, y en que los ánimos andaban tan suspicaces y exasperados, se presentase en la capital el hombre cuyo sistema de gobernar se habia hecho tan famoso durante sus correrías en las provincias del Norte, su mando en Bilbao despues de los sucesos de octubre, y muy particularmente en la montaña de Cataluña y en la provincia de Gerona. Se hablaba á la sazón de realizar la quinta, cuyo solo nombre basta para exaltar á los catalanes: y en el momento que se suponía decisivo, se presenta Zurbano, y se difunde rápidamente

la voz de que él viene para obligar á los mozos á *meter la mano en el cántaro*.

Es preciso haber vivido en este país largo tiempo, para conocer todo el efecto que debía de producir semejante noticia. Al catalan nada le importa tomar las armas, batiarse en las calles y en los campos, consumir largos años de su juventud en medio de las fatigas militares; en una palabra nada le importa ser soldado, con tal que no se le fuerce á serlo y no se le apellide con este nombre. Será *miguelete*, será *voluntario* individuo de cuerpos francos ó de otro que tenga una denominacion cualquiera; él propio correrá á alistarse para servir bajo la bandera levantada, hasta sufrirá que le sujeteis á cierta disciplina, que le lleveis á países distantes del suyo, que lo conduzcáis á los mayores peligros; haced de él lo que queráis, mientras os guardéis de llamarle *quinto*, de decirle que le ha caido la suerte de soldado. Al oír estas palabras se indignan y se amotinan ó huyen los mozos, lloran de desesperacion y desconsuelo las madres y hermanas, los ancianos recuerdan orgullosos que *esto jamás se hizo en Cataluña, que los mismos reyes no pudieron nunca lograrlo*, y añaden *que esto no se debe consentir*: y así hablan hombres cargados quizás de heridas en la guerra de la independencía, de la Constitucion de 1820, y de los últimos siete años. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo; la quinta es impopular tanto en las ciudades como en los campos; tales son las ideas y costumbres del país, que quien resista al Gobierno por motivo de la quinta encuentra en todas partes simpatías y apoyo.

Júzguese ahora de la indignacion que habia de producir la noticia de que se trataba de ejecutar la quinta, y de que el ejecutor era Zurbano. Estamos profundamente convencidos de que si los hombres que se pusieron al frente del movimiento hubiesen sabido presentar á todo el principado de Cataluña estas dos ideas, con toda claridad y viveza, removiendo con ellas el descontento y el encono que se abrigaba en el corazón de la inmensa mayoría del pue-

blo, bastaban ellas solas para levantar el principado y consumir en noviembre lo que se llevó á cabo en junio. Porque preciso es confesarlo, Zurbano habia comprendido muy mal el carácter de los catalanes; el sistema de los palos y fusilamientos prueba muy mal entre nosotros: no están acostumbrados los catalanes á besar la mano que los azota; cuando se les tiene el pié sobre la cerviz y se los sujeta amarrados con cadenas de hierro, ya que no pueden hacer otra cosa echan sobre el opresor una mirada fulminante. ¡Ay de él! el dia que se rompa la cadena; los hombres insultados en las montañas y forzados por algun tiempo á comprimir su indignacion y despecho, sabrán presentarse en las alturas del Bruch con el gorro encarnado; y aquellos pobres aldeanos que anduvieron maniatados por las cárceles y asistieran á horribos suplicios de sus hermanos, empuñarán briosos el fusil, disputarán á palmos el terreno á las tropas mas escogidas, y con una mala escopeta tendrán bastante arrojo para encararse con la mas aventajada lanza.

Ya que el general Van-halen afirma que no ignoraba la historia de Cataluña, no debia tampoco desconocer el carácter de los catalanes. Por amor á la conservacion del órden debia avisar al general Zurbano que ó no entrase en Barcelona, ó saliese cuanto antes; tenerle á su lado durante las horas del combate, era dar pábulo á las voces que por desgracia habian cundido demasiado entre el vulgo, era dejar que se creyese que la llegada de Zurbano tenia un objeto particular para Barcelona, que el era quien debia encargarse de sujetar la ciudad, si intentaba oponerse á las disposiciones del Gobierno.

Llama el general Van-halen al levantamiento de Barcelona la *rebelion mas infame, injusta y traidora* de que hay ejemplo en la historia; y sin embargo afirma en otros lugares de su *Diario razonado* que tomó parte en ella la inmensa mayoría de la poblacion; lo que debiera hacerle considerar que una ciudad de ciento sesenta mil almas no es probable que se arroje en masa á una infamia, á una

injusticia, á una traicion inauditas; debia hacerle entender que causas muy graves habian promovido irritacion muy fuerte; que se abrigaba en el fondo de los espíritus un pensamiento politico mas ó menos determinado, pero bastante á levantar la indignacion por mucho tiempo comprimida, y arrojar el guante al hombre de funesta memoria que habiendo comenzado su ensalzamiento por medio de un tenebroso motin, gobernaba la nacion con tanta flojedad y desacierto.

Júzguese lo que se quiera de la insurreccion de Barcelona y alrededores, califíquese la de justa ó de injusta, de noble ó de infame, de leal ó de traidora, lo cierto es que fué un acontecimiento de colosales dimensiones; y que si no tiene ejemplo en la historia, como dice el Sr. Van-halen, en lo infame y en lo injusto, tampoco tiene muchos en lo imponente y aterrador. Todavía recordamos con profunda emocion aquellos dos dias de conflagracion espantosa; todavía recordamos el aspecto formidable de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes, encastillados en las calles y en las casas, haciendo frente al ejército, peleando primero con arrojo y en seguida retándole al combate, cuando las tropas se andaban replegando como el leon herido y acosado por el cazador; todavía recordamos el estrépito atronador que no cesaba de noche ni de dia, y el ruido de los tambores, y el sonar de los clarines, y el galope de los caballos, y la gritería de la multitud, y los alaridos de los que en todas direcciones construian barricadas, y el estrépito de las descargas, y el retumbar de los cañones; todo dominado, enardecido, electrizado, por el fragoroso resonar de innumerables campanas. Sobrevenia á veces un momento de silencio; el corazon se abria á la esperanza de que españoles cesaban de combatir con españoles, y hermanos con hermanos; pero un instante despues se rompía mas vivo el faego, y resonaban de nuevo las campanas, y con mas fuerza, y con mas brio, y mas aprisa, como llamando á las armas para un peligro decisivo; como diciendo que era indispensable vencer ó

morir en la demanda. Y otra vez paraban un instante y otra vez volvian á resonar, comunicando á los corazones enardecimiento y furor. Y cuando entre todas las de la capital descollaba la voz hondamente atronadora de la *Tomas*a, parecia que uno estaba oyendo el clamoreo de un gigante que acaudillando numerosas huestes las animara á la pelea.

Nó, no es extraño que el general Van-halen se amilanasen, no es extraño que no viera otro medio de salvacion que replegarse á los fuertes, y luego abandonarlos; no es extraño que en lo sucesivo no concibiese posible otro plan para sujetar á Barcelona, que la barbaridad de un bombardeo; no es extraño, nó, porque debe de resonar aun en sus oidos aquel formidable campaneó que ayudado de los alaridos de la muchedumbre, y del fuego que salia de todas direcciones, era por cierto capaz de intimidar á hombres mas resueltos que quien á la sazón se hallaba al frente del ejército de Cataluña. Mucha razon tenia el señor Van-halen en haber aflojado algun tanto en su altivez despues de haber presenciado escena tan terrible. Así es que al verse encerrado en la Ciudadela ya no se avergonzaba de dirigirse á la *Junta de gobierno de Barcelona* invitándola á una transaccion en términos amistosos y hasta humildes (1).

(1) Ejército de Cataluña. — E. M. — Cien vidas que tuviera habria dado con gusto antes de que tuviera lugar el acontecimiento que afligirá el corazon de cuantos merezcan el nombre de liberales españoles. Nada he omitido por mi parte cumpliendo cuanto ofrecí cuando se suspendió el fuego; yo conozco muy bien que en estado semejante es difícil impedir hagan fuego aquellos que no desean la paz entre los que tantos sacrificios han hecho unidos para defender la Constitucion, la Reina Isabel II y la Regencia que la representacion nacional se ha dado; pero es preciso poner término á una situacion tan crítica que amenaza los mayores males á la poblacion mas rica é industrial de España; á cuyo fin me encontrarán siempre dispuesto cuantos en Barcelona deseen el triunfo de nuestra causa: para

Un carácter notable presenta la revolucion de noviembre y es una generosidad por parte del pueblo, y una suavidad de lenguaje y de accion de los que se colocaron á la frente, que contrasta de una manera singular con el espíritu perseguidor y sanguinario, que con harta frecuencia hemos tenido que lamentar en otras. Ni un acto de crueldad, ni una palabra dirigida á enconar los ánimos salia de la boca de los caudillos del movimiento; union de todos los partidos, sin exceptuar ninguno, sin zaherir á ninguno: este era el lema del levantamiento.

En el mismo dia 13, un instante despues de haber cesado el fuego, se publicó una alocucion de D. Juan Manuel Carsey dirigida á la milicia nacional para que nombrando cada cuerpo un representante se constituyese una junta que dictara las mas enérgicas medidas y proporcionase cuantos bienes su penetracion le sugiriera en tan críticas circunstancias (1).

ello es preciso nos entendamos, empezando por suspender toda hostilidad y esos continuos tiros sin otro objeto que mantener la alarma. Decidido como lo estoy con todos mis subordinados á cumplir con los deberes que nuestros juramentos nos imponen, cuando se nos obligue á ello, si esto no sucede pronto, olvidando lo pasado, juntos estaremos dispuestos á combatir por la libertad mas expuesta que nunca, cuando no manda la ley, ni existe el orden. Nombre la autoridad que mas influjo ejerza ahora en la ciudad los comisionados que elija, para que nos pongamos de acuerdo, como lo espero de españoles leales, y todos á la vez haremos un gran servicio á la patria. — Los que balléndose fueron hechos prisioneros en las casas que defendian, han sido tratados del modo con que se conducen siempre los verdaderos liberales, y se conservaron en donde mas seguridad propia tenian; y hubieran sido puestos ya en libertad si, como se me ofreció, hubiese cesado el fuego por parte de los habitantes. En fin, todo se arreglará desde el momento que nos entendamos, lo que para bien de la poblacion urge sea cuanto antes.—Dios guarde á esa Junta muchos años. Ciudadela de Barcelona 15 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—A la Junta de gobierno de Barcelona.

(1) CIUDADANOS: Valientes nacionales: catalanes todos: la ho-

En aquel documento no se trasluce todavía el blanco de la insurrección, no se trata sino de organizarla para darle consistencia: las tropas ocupaban aun gran parte de la ciudad: la población estaba conmovida, pero nó bastante resuelta para que pudiera contarse de seguro con su apoyo; y así debió de creer prudente el Sr. Carsy no soltar

ra es llegada de combatir á los tiranos que bajo el férreo yugo militar intentan esclavizarnos.

Con toda la emoción del placer, he visto prestar, exponiendo vuestras vidas, los mayores sacrificios en favor de nuestra nacional independencia: sí, os he visto llenos del mayor entusiasmo, bríosos, lanzaros al fuego de los que alucinados por jefes tan dèspotas como tiranos, quisieron hollar vuestros mas sagrados derechos. Nó, no les dictaba su corazon el hostilizaros: una mano de hierro les impuso tan infernal y abominable crimen. Puesto que mostrado habeis que quereis ser libres, lo sereis á pesar de un gobierno imbécil que aniquila vuestra industria, menoscaba vuestros intereses, y trata por fin de sumiros en la mas precaria y lastimera situacion, en la mas degradante miseria.

Una sola sea vuestra divisa: hacer respetar el buen nombre catalan: union y fraternidad sea vuestro lema, y no os guien, hermanos míos, las seductoras palabras de la refinada ambicion de unos, y la perfidia y maledicencia de otros.

Guiado de las mas sanas intenciones he creido oportuno dirigirme en estos momentos á los batallones, escuadron, zapadores y artillería de milicia nacional, para que sirviéndose nombrar un representante por eleccion en cada uno de ellos, se constituyan en Junta, dicten las mas enérgicas medidas y os proporcionen cuantos medios su penetracion les sugiera en estas críticas circunstancias.

Al momento, no hay duda, sentireis las mejoras. Vosotros, los que abandonando una triste subsistencia que os produce quizás un miserable jornal, habeis preferido quedaros sin pan antes que sucumbir á infernales maquinaciones, sois dignos de todo elogio, habeis despreciado la muerte con bizarria, justo es quedeis indemnizados de vuestras fatigas y penalidades. No dudeis levantará su enérgica voz en vuestro apoyo, vuestro hermano y compañero de armas.

Barcelona 13 de noviembre de 1842. — Juan Manuel Carsy.

todo su pensamiento para no asustar á los tímidos y poner en guarda á los enemigos.

Constituida ya la Junta el dia 16 no se aventuró tampoco á ningun programa político, contentóse con lamentarse de que la autoridad local hubiese abandonado su puesto, con ponderar la necesidad de union y constancia, y con dar algunas disposiciones, relativas á la organizacion del levantamiento y á la conservacion del orden en lo interior de la ciudad (1).

Por mas reserva que se notase en los que debian expresar el pensamiento de la insurreccion, todos cuantos conocian la verdadera situacion de los espíritus, apreciando debidamente la gravedad de la crisis echaban de ver que

(1) CATALANES: La Junta popular directiva provisional, os dirige la palabra con la emocion que es consiguiente en la grave crisis en que nos encontramos por las viles maquinaciones de la tiranía.

Union y constancia es lo que principalmente os encarece esta Junta; union y constancia salvará el bajel que ha estado á pique de naufragar.

La autoridad local elegida por el pueblo para su apoyo, su sosten y su salvaguardia nos ha abandonado: no seguiremos nosotros tan indigno ejemplo: á vuestro frente estamos prontos á morir antes que hacer traicion á la confianza que hemos merecido.

Los jornaleros que con tanto desprendimiento han acudido á poner freno á la arbitrariedad, dando pruebas inequívocas de cordura y sensatez, serán sin demora socorridos.

Además movida de interés por los nacionales que han salvado la libertad con peligro de su vida, la Junta popular directiva tomará desde luego las disposiciones necesarias para que no quede la milicia en el estado de desorganizacion en que se encuentra ahora; y al efecto autoriza á cada batallon para que elija un representante que exponga las reformas que crea conducentes para la completa organizacion de dicha fuerza y la mayor satisfaccion de todos sus individuos.

Ciudadanos; valientes y entuslastas nacionales: toda vez que á vuestro valor y á vuestros esfuerzos se debe la salvacion de Barcelona, la Junta directiva de las fuerzas reunidas de todo el

era de todo punto imposible parar el carro de la revolución que tan vehemente impulso acababa de recibir. Era imposible que el levantamiento, fuera cual fuese su origen y las intenciones de los promovedores, y hasta aun cuando se supusiera que fué un incendio enteramente casual, era imposible, repetimos, que el levantamiento no tomase un color político, y que no se tratase de derribar al Gobierno de todos odiado. Así es notable lo mucho que había adelantado el negocio el día 17 con respecto al 16, pues que en una nueva proclama de la Junta se declaraba ya Cataluña independiente con respecto á la corte, hasta que se restableciera un Gobierno justo, protector, libre é independiente, con nacionalidad, honor é inteligencia (1).

pueblo para sostener la tranquilidad y el orden que tan cumplidamente sabeis guardar, se ve en la precision de mandar lo siguiente:

1.º Todos los comandantes de la M. N. se presentarán inmediatamente á recibir órdenes de esta Junta popular.

2.º Asimismo lo verificarán los alcaldes de barrio y dependientes de la Municipalidad y Alcaldía.

3.º La persona que se sorprenda robando ó cometiendo cualquier otro exceso, ó quede convicta de algun feo crimen, se le aplicará sumariamente todo el rigor de la ley.

4.º Interin la Junta dicta otras providencias, todos los jefes y oficiales de milicia nacional detendrán á cuantos ciudadanos, que sin pertenecer á la misma, se hallen armados y sueltos por las calles sin ocupar punto alguno, y los destinarán á donde crean mas conveniente.

5.º y último. El que contravenga á los artículos precedentes será puesto á disposicion de la Junta.

Barcelona 16 de noviembre de 1812. — El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramon Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.

(1) CATALANES: Los individuos que forman la Junta, hasta ahora provisional, colocada á vuestro frente, desearian retirarse al seno de sus familias pasado ya el momento del peligro; pero el clamor general se lo impide, obligándola á consultarse en Junta Central de gobierno que reasumirá todo po-

Que la Junta no se proponia arrojarse á medidas sangui-
narias y expoliadoras, á mas de haberlo evidenciado sus
actos, lo indicaban ya desde entonces el lenguaje de que
se valia, y sobre todo el proyecto anunciado de rodearse
de personas de luces y prestigio, nombrando inmediata-
mente una Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres de-
bian publicarse desde luego. Ya que la situacion era emi-
nentemente revolucionaria, creemos que no fué un paso
muy acertado el proyecto de una Junta consultiva, mayor-
mente cuando el curso de los acontecimientos manifes-

der y se dirigirá á los pueblos y provincias de Cataluña suje-
tándose á las bases siguientes, estando prontos á retirarse sus
individuos á la menor indicacion del pueblo.

BASES.

1.^a Union y puro españolismo entre todos los catalanes li-
bres, entre los españoles todos que amen sinceramente la li-
bertad, el bien positivo, el honor de su país, y que odien la
tiranía y la perfidia del poder que ha conducido á la nacion al
estado mas deplorable, ruinoso y degradante, sin admitir en-
tre nosotros la distincion de ningun matiz político ó fraccion,
con tal que pertenezca á la gran comunion liberal española.

2.^a Independencia de Cataluña, con respecto á la corte, has-
ta que se restablezca un gobierno justo, protector, libre é in-
dependiente, con nacionalidad, honor é inteligencia; uniéndo-
nos estrechamente á todos los pueblos y provincias de España
que sepan proclamar y conquistar esta misma independencia,
imitando nuestro heroico ejemplo.

3.^a Como consecuencia material de las bases que anteceden,
proteccion franca y justa á la industria española, al comercio,
á la agricultura, á todas las clases laboriosas y productivas:
arreglo en la administracion, justicia para todos sin distincion
de clases ni categorías. Integridad y orden, para justificar an-
te la Europa entera la pureza de vuestras intenciones, la na-
cionalidad y la grandeza de sentimientos que os animan é in-
flanman al acometer tan árdua empresa, digna de un pueblo tan
laborioso y libre como valiente, intrépido é invencible, tan ge-
neroso como honrado.

Estas son las bases generales que abrazan los mas ardientes

tó que no era este un desigño premeditado, y que no se podia contar con unidad de pensamiento entre la Junta de gobierno y la consultiva. Los momentos eran críticos, era indispensable, urgente, aprovechar el tiempo, obrar con rapidez y energía, sostener el entusiasmo de la capital y alrededores, acosar al general Van-halen, provocar mas y mas un levantamiento en masa, aislar á Monjuich, propagar el incendio á lo restante del principado, en una palabra hacer que ni por un momento se durmiese la insurreccion sobre la victoria, sino que marchase siempre adelan-

deseos del gran pueblo catalan. Para llevarlas á cabo, deseosa la Junta de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrará inmediatamente otra Junta auxillar consultiva, cuyos nombres se publicarán desde luego. La Junta provisional cree de buena fe en su íntima convencion ser fiel intérprete de vuestros sentimientos, y con la decision y cooperacion activa de todas las personas que sin distincion de color político puedan ayudarla desde este instante á completar la grandiosa empresa que habeis comenzado con una gloria que ni la maledicencia ni la vil impostura podrán oscurecer jamás, cuando los hechos hablan y vuestra conducta os justifica ante los pueblos libres; aunque en medio del triunfo honroso que habeis alcanzado es lamentable la sangre preciosa, sangre de valientes españoles, en cuya efusion espantosa no aparece mas que el impulso abominable de un gobierno imbécil y corrompido, ó mas bien de un maléfico desgobierno que se ha atraído la pública execracion.

Union, valientes catalanes! union fraternal entre todos los españoles libres. Las tropas del ejército que permanecen en la capital admiten nuestra causa y están convenidas con esta Junta prévias las formalidades del caso: mirad como hermanos á esos leales jefes, oficiales y soldados. Entero y absoluto olvido de lo pasado, confiad en el éxito feliz de vuestra santa causa, la causa del pueblo, de la nacion entera, que no tardará en seguir vuestro ejemplo imitando vuestro asombroso valor.

Barcelona 17 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*. — *Fernando Abella*. — *Ramon Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.

te, no dejando que cesasen ni el movimiento, ni el fuego, ni el toque de rebato. No se hizo, no se comprendió toda la gravedad del peligro; se consintieron treguas, se pensó en negociaciones; y el entusiasmo se amortiguó, comenzó á cundir el desaliento, y la ciudad de Barcelona del dia 19 ya no era la ciudad del 16.

En aquella fecha se publicó la proclama de la Junta en que se decia expresamente *abajo Espartero y su gobierno*; ya era tarde; este grito debia levantarse el mismo dia 16, ó no levantarse nunca. Si se temia asustar á los medrosos presentándoles un compromiso demasiado grave, no era seguramente buen sistema el aguardar á ofrecérselo cuando habia comenzado ya á cundir el miedo (1).

Los sucesos marchaban con rapidez en sentido favorable al general Van-halen: ya tenia abastecido á Monjuich, ya podia cuando bien le pareciese, dar un dia de llanto y luto á una ciudad de ciento sesenta mil almas, y que encerraba además inmensos intereses. Preciso es hacer justicia á Es-

(1) CATALANES: La ansiedad pública está clamando y hasta exigiendo de esta Junta una manifestacion franca y sincera del objeto á que se dirigen nuestros esfuerzos y sacrificios. Justa es la demanda y vamos á revelaros con toda la pureza de nuestros sentimientos, el lema ó la divisa que desde este momento inscribimos en la bandera que enarbolamos, á cuya benéfica sombra no habrá un solo liberal español que no abjure para siempre las miserables disidencias de partido, y que con la fe y el entusiasmo que inspira el sagrado nombre de libertad y justicia vacile en estrechar ese lazo que ha de afianzar nuestra independencia, nuestra prosperidad y nuestra gloria.

Union entre todos los liberales: abajo Espartero y su gobierno: Córtes constituyentes: en caso de Regencia, mas de uno: en caso de enlace de la Reina Isabel II, con español: justicia y proteccion á la industria nacional. Este es el lema de la bandera que tremolamos, y en su triunfo está cifrada la salvacion de España.

La Junta no cree necesario exponer las razones públicas en las que se encierran sus deseos y esperanzas, porque públicas son por desgracia para todas las clases del pueblo español, las

partero: la idea de bombardear la ciudad no salió de su cabeza; fué invencion exclusiva del general Van-halen, pues que el dia 20 de noviembre cuando el Gobierno de Madrid no habia tenido el tiempo suficiente para trazarle la línea de conducta, ni aun para contestarle á las comunicaciones en que le noticiaba el resultado de la insurreccion, ya se dirigia á la Diputacion provincial en estos términos:

«En vista de todo lo dicho, ruego á V. E. contribuya por cuantos medios estén á su alcance á fin de que se restablezca el orden, pues que no debiendo dar tiempo á que se realicen mis temores expresados sobre los carlistas en todas las provincias de Cataluña, me veré forzado á hostilizar esa ciudad hasta someterla á la obediencia al Gobierno nacional, por mas sensible que sea á mi corazon, aun cuando sus habitantes que un dia me llamaron héroe y á quienes siempre he procurado el mayor bien, me merezcan la mayor compasion; pero la salud de la patria

perfidias del poder, nuestra visible y ruinosa decadencia, los amagos de tiranía, y sobre todo ese descontento universal, ese clamor que resuena en todos los ángulos de la Península contra las tenebrosas maldades de un fatal y abominable des-gobierno. Libertad, ley, y buen régimen administrativo queremos: y en tan noble demanda, por tan sagrados objetos, con denuedo y constancia combatiremos hasta morir.

¡ Esforzados catalanes! ¡ Valiente y libre ejército! ¡ Españoles todos los que odiais la tiranía! uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, y abrazad el pendon que enarbolamos, en el que está escrita la mas lisonjera esperanza de ese pueblo tantas veces sacrificado y tantas veces vendido. Venzamos el destino de la fatalidad que preside las calamidades de nuestro país, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia pública, la libertad, la suerte de las clases laboriosas y el engrandecimiento de esta desventurada nacion.

Barcelona 19 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Cersy*. — *Fernando Abella*. — *Ramon Cartro*. — *Antonio Brunet*. — *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola*. — *Benito Garriga*. — *José Prats*. — *Jaime Giral*, secretario.

puede exigirme este sacrificio, y los que obcecados me obliguen á ello, habrán llenado los deseos, tanto de los que quieren volvernos al absolutismo, como de aquellos que se proponen la destruccion de nuestra industria; pues una vez roto el fuego, no cesará hasta obtener la sumision de los que quieran continuar en rebeldía, y el incendio y la destruccion de fábricas y edificios que son consiguientes.»

Y mas abajo añadía palabras que deseáramos no hubiesen salido de la boca de quien mandaba un ejército español: «por mas que repugne á mi corazon, si se me obliga á ello, estoy decidido á *hacer quemar* á los enemigos de la reina Isabel II, de la Constitucion y de la Regencia que la representacion eligió *entre las llamas de la ciudad.*»

Desgraciadamente no eran las palabras del Sr. Van halen una simple amenaza, sino la expresion de un firme propósito que á su tiempo comenzó á realizar, y que si no llevó enteramente á cabo, no fué por falta de voluntad, sino porque se lo impidieron las circunstancias. Nada extraño fuera que hallándose el Capitan General arrojado de Barcelona, y colocado en situacion sumamente crítica, hubiese procurado intimidar la ciudad con amenazas de bombardeo, con la mira de que la generalidad de sus habitantes, deseosos de salvar sus vidas é intereses, interpusieran su mediacion con los caudillos del movimiento para llegar á una transaccion razonable que sin desdoro del jefe de las armas, librase la poblacion de tan espantosa catástrofe. Estamos íntimamente convencidos de que las amenazas eran suficientes para matar la insurreccion; y que si se llegó á realizarlas fué por un lujo de crueldad tan innecesario como incomprensible.

Para evidenciar mas y mas estas verdades, sigamos el curso de los acontecimientos.

Tan pronto como circuló por la ciudad la noticia de que el general Van-halen estaba resuelto á bombardearla si no se efectuaba la rendicion, se apoderó de la mayoría de los habitantes un terror tal, que contrastaba vivamente con el entusiasmo y denuedo que se manifestara cuatro dias an-

tes. Desde aquel momento la revolucion quedó muerta, porque muere una revolucion tan pronto como retrocede ó vacila; y vaciló y retrocedió la de Barcelona porque se halló sin las simpatías y apoyo que anteriormente le dieran tanto brio y osadía.

Viéndose que eran serias las amenazas del Capitan General comenzó la mediacion de los cónsules extranjeros, lo que si bien infundia alguna esperanza, tambien indicaba la gravedad del peligro (1).

Las contestaciones del Sr. Van-halen á los cónsules de Francia é Inglaterra, no eran nada á propósito para tranquilizar la ciudad; pues el General afirmaba en ellas, que no podia garantir si haria ó nó fuego, ni tampoco anunciarlo con anticipacion á los cónsules, cuando fuese á romperlo contra la plaza; añadiendo que estaba decidido á hacerlo sin dilacion, en caso que los sublevados no se sometiesen á las leyes y al legítimo Gobierno en muy corto

(1) Consulado Británico de Barcelona. — 20 de noviembre de 1842. — Los subditos ingleses que se hallan bajo mi proteccion están en grande alarma. Creo de mi deber bajo el carácter de cónsul pedir á V. E., segun las leyes de las naciones, me dé aviso para que se retiren, si V. E. piensa sitiarse, atacar ó bombardear esta ciudad. — Tengo el honor de ser de V. E. con los mas altos sentimientos vuestro obediente servidor. — Juan Story Penleaze. — A S. E. el conde de Peracamps, Capitan General del Principado de Cataluña.

Consulado de Francia en Cataluña. — Barcelona 20 de noviembre de 1842. — Señor Capitan General. — En el caso de que las hostilidades hayan de principiarse, y por las que tenga que comenzar un bombardeo, suplico á V. E. se sirva manifestarme sus intenciones en los términos convenientes á fin de preservar la vida de los numerosos franceses que residen en Barcelona. — Yo espero que esta súplica no será negada al agente de la Francia, y al que ha tenido la fortuna de poner al abrigo de todo peligro la familia de V. E., así como la del Sr. Gobernador comandante general, y la del Sr. Jefe político. — Sirvase V. E. aceptar, señor Capitan General, las nuevas pruebas de mi alta consideracion. — El Cónsul de Francia. — Ferd. Lesseps. — Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña.

tiempo; previniendo que si estos no se hallaban dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que habia hecho por medio de la Excm. Diputacion, reclamasen los extranjeros el permiso de evacuar la ciudad, verificándolo lo mas pronto posible. Estas comunicaciones son del 21, y por ellas se echa de ver que el General cobraba aliento y osadía en proporecion que los sublevados iban cejando (1).

Por momentos se aumentaban la zozobra y espanto en la infortunada ciudad: cuantos podian se apresuraban á huir de una mansion que de un instante á otro corria peligro de convertirse en un campo de devastacion y de horror; la inquietud estaba pintada en todos los semblantes, y si bien no faltaban algunos que abrigaban la esperanza

(1) Ejército de Cataluña. — E. M. — Yo no puedo garantir á V. S. si haré ó nó fuego, y menos anunciarle con anticipacion si voy á romperlo contra la plaza, pues estoy decidido á hacerlo sin dilacion, no sometiéndose los sublevados á las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado á sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y solo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prision. V. S. dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excm. Diputacion; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nacion, procurando que lo hagan lo mas pronto posible. — Acompaño á V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputacion provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré á fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar mas desastres. — Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842. — Et Conde de Peracamps. — Sr. cónsul de Inglaterra en Barcelona.

Ejército de Cataluña. — E. M. — Yo no puedo garantir á V. S. si haré ó nó fuego, y menos anunciarle con anticipacion si voy

de que no existia el verdadero designio del bombardeo, y que solo se trataba de amedrentar, el mayor número no prestaba crédito á estas palabras consoladoras, como dominado por un presentimiento de la catástrofe que habia de realizarse en breves dias. Y tenian sobrada razon los que abrigaban estos temores, los que se prometian poco de la humanidad del General. Su propósito era serio, firme, y así lo manifestaba en las comunicaciones dirigidas al Gobierno, las cuales no habiendo de ser leidas por los sublevados, no contenian vanas amenazas sino la fiel expresion de lo que el General intentaba: «Estoy decidido á haer cuanto he anunciado á la Diputacion provincial y á los cónsules, decia en su parte del 21 de noviembre, pero no puedo fijar el momento en que romperé el fuego contra

á romperlo contra la plaza, pues estoy decidido á hacerlo sin dilacion, no sometiéndose los sublevados á las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado á sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y solo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prision. V. S. dentro de la plaza puede conocer si están dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excm. Diputacion; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nacion, procurando que lo hagan lo mas pronto posible. — Ya he manifestado á V. S. mi gratitud por cuanto ha hecho para salvar á mis hijas y otras señoras de las manos de los sublevados, que tuvieron la osadía de arrancárlas á viva fuerza bajo el pabellon francés; estas las repito, lo mismo que al comandante Gatier, que tanto se desvela por su cuidado. — Acompaño á V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputacion provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré á fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar mas desastres. — Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842. — El Conde de Peracamps. — Sr. cónsul de Francia en Barcelona.

la plaza; pues resistiéndoseme como es natural, el hacer la ruina de esta hermosa y rica ciudad, pienso darle un par de días para que resuelvan definitivamente su rendición, si antes no ocurriese el menor acto hostil por su parte, ó supiese habia estallado algun motin en otro punto del interior, en cuyo caso, á fin de sofocar esto lo mas pronto posible, dándoles pocas horas de término, romperé el fuego que no cesará hasta obtener la sumision mas completa; pues para que la tranquilidad esté bien asegurada en Barcelona, y mucho mas despues de haber sabido por experiencia lo que vale un pueblo cuando quiere hostilizar la guarnicion, ó esta ha de ser muy numerosa, ó no puede haber un solo habitante armado, hasta que se acostumbre al uso de la verdadera libertad.»

Y es notable que el General abrigase designios tan terribles, cuando él mismo confesaba que no era obra del momento acceder á sus exigencias, aun cuando se hubiese querido de buena fe. «Conozco que en el estado de Barcelona, decia en el parte arriba citado, aun cuando de buena fe (cosa que jamás podria esperar de los que han dirigido y ejecutado esta revolucion) quisiesen hacer lo que ofrece la Diputacion provincial, no es obra del momento; mas sin embargo, mas dilacion en romper el fuego de las 48 horas que me propongo, la creeria excesiva, y así mañana por la mañana advertiré que si á las doce del día siguiente no está completamente sometida la ciudad, en aquella hora romperé el fuego, y no cesará hasta conseguirlo.»

Si conociais que le era imposible á la ciudad el someterse desde luego, aun cuando hubiese querido de buena fe, ¿con qué principios de justicia y de humanidad os atreviais á sumir en llanto y luto á una poblacion de ciento sesenta mil almas, y á destruir é incendiar incalculables intereses?

Supuesta la actitud que habia tomado el Capitan General y el desaliento y postracion que habian cundido por la ciudad, era preciso optar entre dos medios: ó tratar sería-

mente de una transaccion, apresurando cuanto fuese posible un desenlace pacífico, ó crear una situacion enteramente revolucionaria, saltar por encima de todas las consideraciones y miramientos, romper todas las negociaciones, mandar bajo severas penas que nadie se atreviese á comunicar con el enemigo, retándole al propio tiempo para que comenzase el fuego cuanto antes, provocándole á ello con el toque de rebato. Este último medio era sin duda terrible; de un momento á otro podia poner la ciudad en espantoso conflicto; pero los acontecimientos habian llegado á una crisis en que era preciso resolverse por la paz ó por la guerra; y esto sin vacilar, porque nada habia peor que la prolongacion de aquel estado de agonía en que ni se alcanzaba ni alcanzarse podia un momento de tranquilidad, ni se atajaba el inminente riesgo.

Los directores del movimiento no comprendieron su posicion; todo se hizo á medias; el General se fué envalentonando, y lo que es mas sensible, no se pudo evitar la espantosa catástrofe.

El dia 20 de noviembre se publicaron los nombres de los señores que debian componer la Junta consultiva; y en la alocucion que precedia á la expresada lista, manifestaba la Junta central de gobierno, su propósito de llevar adelante la revolucion del 13 de noviembre (1).

(1) CATALANES: Hé aquí la lista de los señores Consultores que elegidos por los electores de cuarteles, y cuyos nombres, esculpidos con letras de oro, legaremos á la posteridad, han de formar nuestra sábia, justa y fraternal Junta consultiva.

Ya nos lanzamos sin temor á la arriesgada empresa que motivó nuestra decision y patriotismo. Si: sus sábias lecciones, sus sanos consejos, nos conducirán, no hay duda, á nuestra salvacion y prosperidad. Seguros podemos decir, si bien lamentando las tristes víctimas, TRIUNFAMOS. Promovimos la revolucion del QUINCE DE NOVIEMBRE! y si nuestras débiles fuerzas nos hicieron vacilar en obtener un feliz resultado, diremos con orgullo: «con el apoyo, con las luces de nuestra Jun-

Mientras la Junta de gobierno manifestaba al público que la Junta consultiva habia sido creada para vencer, la Diputacion provincial comunicaba al general Van-halen que la misma Junta habia sido nombrada para transigir, como se infiere evidentemente de la comunicacion que le dirigia con la misma fecha del 20. Era de todo punto imposible que triunfase ni marchase, una revolucion que consentia á su lado un poder que hablaba de transacciones con el jefe de las fuerzas sitiadoras. Creemos que en esto mediaban intenciones leales y miras filantrópicas; mas por esto no es menos claro que con un sistema tan indeciso y vacilante, solo se conseguia complicar mas y mas la situacion, no adelantándose mucho para llegar á un desenlace pacífico, y haciendo entender al General que la ciudad, de altiva é impetuosa, habia pasado á medrosa y su-

ta consultiva, alcanzamos la victoria.» ¡Qué mayor gloria, qué mayor dicha que juntos ceñir los laureles!!

Oid la expresion del pensamiento barcelonés.

1. D. José Xifré, propietario. 2. D. José Maluquer, abogado y propietario. 3. D. Jaime Badía, propietario y comerciante. 4. D. Francisco Vllñas, propietario y comerciante. 5. D. Agustín Yañez, catedrático de farmacia. 6. D. Tomás Coma, comerciante y fabricante. 7. D. Juan Agell, propietario. 8. D. Juan Monserdá, mercader. 9. El brigadier Moreno de la Peña, militar. 10. D. Juan Tomás Alfaro, magistrado. 11. D. Valentin Llozer, magistrado y propietario. 12. D. Juan Güell, comerciante. 13. D. Pablo Torrens y Miralda, comerciante. 14. D. Valentin Esparró, fabricante y propietario. 15. D. Manuel Torres y Serramallera, comerciante. 16. D. Macario Codoñet, mercader y propietario. 17. Marqués de Lió. 18. D. Vicente Zulueta, arquitecto. 19. D. Ignacio Sanpons, abogado y propietario. 20. D. Eleodoro Morata, militar. 21. D. Bernardo Muntadas, fabricante y propietario. 22. D. Nicolás Tous, fabricante y propietario. 23. Don Pedro Terrada, médico y propietario. 24. D. Jaime Codina, farmacéutico. 25. D. Salvador Arolas, mercader.

Barcelona 20 de noviembre de 1812.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*.—*Fernando Abella*.—*Ramon Cartro*.—*Antonio Brunet*.—*Jaime Vidal y Gual*.—*Bernardo Xinxola*.—*Benito Garriga*.—*José Prats*.—*Jaime Giral*, secretario.

plicante. La Junta de gobierno ¿queria transigir ó nó? Si lo primero, era preciso ponerse francamente de acuerdo con la Junta consultiva y con la Diputacion provincial, ocuparse en calmar los ánimos, y tomar las medidas mas conducentes para preparar la solucion definitiva. Si lo segundo, entonces no debia permitir que la Diputacion se dirigiese al Capitan General con proposiciones pacificas, antes debia intimarle que ó tomase parte directa en la revolucion, ó que se retirase. Atenerse en un término medio era prolongar la agonía de la ciudad, sin probabilidad de alcanzar ningun resultado; porque bien podia conocerse que en la situacion en que se encontraba el general Van-halen no bastarian á cambiar su resolucion las representaciones y súplicas de la Diputacion provincial. ¿Qué concepto debió de formar de la situacion de la ciudad el jefe de las fuerzas sitiadoras, cuando de una parte leia la proclama de una Junta de gobierno animando á los habitantes con la esperanza de triunfo, y de otra se hallaba con las amistosas representaciones de la Diputacion, y con la súplica de que no ensordeciera á los gritos de la humanidad, asegurándole que se trataba de los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste á la poblacion para manifestar sus quejas y necesidades; y se le lisonjeaba con la esperanza de que instalada la Junta consultiva, se allanarian muchas dificultades, facilitándose un pronto y feliz desenlace (1)?

(1) Diputacion provincial de Barcelona. —Excmo. Sr. —Antes de recibirse el oficio de V. E. de hoy, el instinto de sensatez de este vecindario, y la intencion de la Junta popular, se habian combinado felizmente para la eleccion de las personas mas notables que representando á todas las opiniones é intereses, se ocupasen en los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste á la poblacion para manifestar sus quejas y necesidades, formando una Junta que debe instalarse mañana con la denominacion de auxiliar consultiva. — Sus nombres continuados en el adjunto impreso, son la prueba mas relevante del buen espíritu público de esta hermosa cuan-

Es bien extraño que la Junta toda vez que se habia erigido en gobierno, permitiese comunicaciones continuas entre la Diputacion y el Capitan General; y que así consintiese que en el recinto por ella dominado, se desconociese abiertamente su autoridad, perdiendo de esta manera la fuerza y energía, únicas condiciones que en tales casos pueden sacar airoso á quien se ha empeñado en una crisis extraordinaria. Sin embargo, las comunicaciones continuaron cada dia mas activas, y los parlamentos del General dirigidos á la Diputacion entraban y salian á cada momento, aumentando considerablemente la alarma, y haciendo cundir la desconfianza de la victoria, cuando se veia que se estaba tratando de composicion amistosa. Sabedor el general Van-halen del efecto que producian en la ciudad sus continuas y terribles amenazas, proseguia menudeándolas y tomando por instantes una actitud mas imponente: «Me proponia, dice él mismo, que la alarma con-

to desgraciada capital, cuyos habitantes en medio y despues de las últimas lamentables escenas han acreditado de un modo positivo, no solo el mas alto grado de civilizacion y cultura, sino la nobleza y generosidad de sus sentimientos, tratando á los prisioneros con la mayor fraternidad y dejándolos en la misma libertad que á los demás ciudadanos — Estas circunstancias, cuya realidad no puede esconderse á V. E. como testigo ocular de los sucesos, y la consideracion de los grandes intereses que encierra esta vasta poblacion, alejan de todo pecho sensible el funesto presentimiento de que pueda verificarse la amenaza de someterla á la obediencia del poder central por cuantos medios permite en otras situaciones el derecho terrible de la guerra. No consiste la ciencia del gobierno en el simple aparato y ejercicio de la fuerza material contra los pueblos que con razon ó sin ella intentan desobedecer á las autoridades constituidas. Un exámen filosófico de las causas conduce naturalmente al hallazgo de los remedios; y de estos el mejor sin duda es seguir con calma y prudencia el curso de los acontecimientos á fin de procurarles una solucion suave, tranquila y honrosa á todos sus autores. — Grande es el paso que se ha dado con el nombramiento de tantos ciudadanos respetables por su saber, arraigo, probidad y civismo. La Diputa-

tínua en que los tenia por temor de las bombas aumentase el número de sus enemigos, haciendo de este modo mas difícil el que aprovechando la abundancia de elementos que habia en Barcelona se organizasen de tal modo que hubiesen podido hacer mucho mas larga la resistencia;» y lo conseguia en efecto, pues que la insurreccion iba perdiendo por instantes su concepto y prestigio. Pocos eran los que esperaban que se obtendria algun resultado; los deseosos de la paz, ansiaban por una capitulacion pronta; y los que anhelaban que se derribase de aquella vez á Espartero, contemplaban con dolor aquella prolongacion de un estado indefinible, que tenia á la ciudad en intolerables angustias, y que al fin no debia producir otro efecto que acarrearle una catástrofe.

Dirigiéndose el General al pueblo de Sans se colocaba en posicion mas ventajosa, y mas á propósito para amenazar de cerca la ciudad, y aumentar si cabia su zozobra y alar-

cion espera que con él se allanarán muchas dificultades, facilitándose la consecucion de un pronto y feliz desenlace, objeto comun de los votos de V. E. y de todo español que anhele por la prosperidad y ventura de su patria. Tanto por esta causa como porque al efecto continua la Diputacion practicando todos los medios que se hallan á su alcance en la reducida esfera de su autoridad y posicion que ocupa, le es imposible dar á V. E. por ahora una contestacion tan satisfactoria y general como hubiera apetecido, pero no duda que V. E. se hará cargo de la triste situacion en que se ven todas las clases de esta laboriosa y culta ciudad, en nombre de las cuales, de la humanidad y de la patria á cuyo grito jamás V. E. ha ensordecido, no puede menos de recomendarle las vidas y fortunas de esta escogida porcion de sus representados, con la esperanza de encontrar en el filantrópico corazon de V. E. la mas favorable acogida. — Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 20 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, José Pascual — José Borrell. — Manuel Torrents. — Félix Ribas. — Manuel Cabanellas. — Antonio Giberga — José Llacayo. — Manuel Pers. — José Vergés. — Manuel Torrents. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitan General de este distrito militar.

ma. Establecido en dicho punto dirigió con fecha 21 de noviembre, otra comunicacion á la Diputacion provincial, repitiendo sus acostumbradas amenazas, haciéndolo de una manera muy apremiante, fundado en que la union de los carlistas, republicanos y moderados para destruir la Constitucion y el Gobierno existente, no podia dar otro resultado que conducirnos al espantoso absolutismo. No sabemos dónde veia el general Van-halen á los carlistas hostilizándole ya dentro de la ciudad, ya en el resto del Principado. En la misma tarde del 15, nos dice S. E. que concurrieron á la Rambla un gran número de personas que aunque sin armas la mayor parte, se conocia las acababan de tener en la lucha, así como se veia en sus semblantes el odio á las tropas; y que entre estas gentes se encontraban con aire de satisfaccion, infinidad de personas pertenecientes á los partidos moderado y hasta carlista. Como suponemos que S. E. no estaria en aquella tarde con ánimo muy tranquilo para andar mirando si los semblantes eran de exaltado, moderado ó carlista, y que por otra parte atendida su posicion, no era natural que conociese personalmente á estas gentes, nos inclinamos á creer que los emisarios le informarian mal, pues no podemos persuadirnos que S. E. faltase á la verdad. Como quiera, lo cierto es que la ciudad de Barcelona en masa vió con sus ojos si eran ó nó los carlistas los que hostilizaron á las tropas; y hasta se puede añadir que para quien conozca el espíritu de la poblacion, y las particulares circunstancias en que se encontraba al estallar la insurreccion de noviembre, será tan extraña la imputacion hecha por el Sr. Van-halen á los carlistas, que no merecerá la pena de ser refutada y desmentida, de puro extravagante y ridícula. Pues qué, ¿no sabemos todos qué opiniones profesaban los que rompieron el fuego contra la tropa, los que lo continuaron, los que se pusieron al frente del movimiento?

En cuanto á los moderados, á quienes no escasea el señor Van-halen las acriminaciones, bien puede asegurarse que no le hostilizaron, que no fueron ellos quienes co-

menzaron el levantamiento, ni quienes le sostuvieron por algunos días. Las personas más conocidas é influyentes de dicho partido, pertenecen casi todas á las clases más acomodadas, y tienen por consiguiente, poca afición á los disturbios. Mucho menos son á propósito para empuñar el fusil y batirse con la tropa en las calles y en las plazas. En sobreviniendo una crisis, su primer paso suele ser, poner en salvo sus familias, retirar sus intereses, y abandonar la ciudad amenazada. En aquellas circunstancias en que la insurrección dominaba dentro, el General intimidaba desde fuera, y en que el cañón de Monjuich podía tronar de un momento á otro, bien seguro podía estar el jefe de las fuerzas sitiadoras, que los moderados de Barcelona no formaban proyectos de resistencia: unos habían salido ya, otros trabajaban por salir.

La situación del General era cada día más ventajosa; las comunicaciones de la Diputación eran más explícitas en favor de un arreglo amistoso; siendo notable que con fecha del 21 decía esta corporación que desde el momento que se reunió por mandato de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden, y que para el logro de este patriótico objeto no había perdonado ni perdonaba medio alguno. Estas palabras tan conciliadoras las acompañaba la Diputación con poderosas reflexiones para impedir que no se llevase á cabo el horroroso intento de bombardear la ciudad (1).

(1) Ejército de Cataluña. — E. M.—Diputación provincial de Barcelona.— Excmo. Sr.— Desde el momento que la Diputación se reunió por mandato expreso de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden. A este patriótico objeto no ha perdonado ella, ni perdona medio alguno, y con el mismo ha tenido el honor de dirigirse á V. E. en varias comunicaciones. La Diputación no desconfía de llegar, auxiliada de las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, á un término tan apete-

Con el oportuno recuerdo de la conducta que observaron los franceses en el asedio de 1823, la consideracion de que no era posible llegar de repente á un cambio tan absoluto en la opinion para obtener un [desenlace] pacifico, la seguridad de que la Diputacion auxiliada por las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, procuraba secundar los deseos del General para poner término á aquella situacion tan violenta, se obtuvo de este un pequeño plazo, bien que acompañado con la amenaza de que si el 24 al amanecer la ciudad por sí misma no habia restablecido el orden, y dado las garantías necesarias que no dejasen motivo á desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se romperia el fuego hasta conseguir su sumision (1).

cido de todos los hombres honrados; pero V. E., conecedor de las revoluciones y del corazon humano, debe considerar que un cambio tan absoluto no puede ser repentino, sino obra de la conviccion, que para formarse necesita algun tiempo. Se hace preciso, pues, que V. E. evite aquellas medidas extremas autorizadas por el derecho de la guerra en ciertas ocasiones, y particularmente en guerras extranjeras, pero reprobadas por la humanidad y por el interés nacional, y jamás puestas en práctica en casos como el nuestro en las naciones cultas, siendo esto tan positivo que en el año de 1823 á pesar de ser extranjeros los que asediaban esta bella, rica y populosa ciudad, no llegaron al extremo fatal de arrojar contra ella proyectiles destructores. — Si por estas cortas, pero poderosas reflexiones, no se resuelve V. E. á obrar segun los deseos que la misma Diputacion deja manifestados, la Europa entera ahora, y á su tiempo la historia imparcial, juzgarán a V. E. y decidirán á quién fué debido el éxito feliz ó desgraciado de los acontecimientos.—Con lo que se contesta al oficio de V. E. de hoy. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de noviembre de 1842. —Excmo. Sr. — José Borrell. — José Pascual. — Francisco Bohigas. — Félix Ribas — Mannet Pers. — José Vergés. — Manuel Cabanellas. — Manuel Torrents. — José Llacayo. — Antonio Giberga. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.

(1) Ejército de Cataluña — E. M. — Excmo. Sr. — Despues de cuanto tengo dicho á esa Excmo. Diputacion provincial, nada

Es imposible describir el terroroso efecto que produjo en la ciudad la difusion de esta noticia. Estaba ya fijado el dia para la horrible catástrofe, estaba señalada la hora, ya no era posible impedirlo, sino prestándose á una condicion, que en tan breve tiempo no era dado realizar. La consternacion, el espanto, tenian embargados los ánimos, mayor-

me queda que añadirle. Nadie me gana en sentimientos de humanidad, ni en interés por esa hermosa y desgraciada poblacion, pero la salud de la patria y el sostenimiento del Trono de Isabel II, de la Constitucion que hemos jurado y de la Regencia, me impone el sagrado deber de someter la ciudad al órden legal. He hecho mas de lo que estaba á mi alcance para evitarle males: mi deseo es conseguirlo sin mas desgracias, y si fuesen sinceros los que dirigen los acontecimientos de Barcelona nada mas fácil que lograrlo.—El sacrificio de un pueblo que así lo quiere es preferente á la suerte de toda una nacion: lo que ha hecho Barcelona es reprobado por toda ella, incluso el resto del Principado, probándolo en parte el manifiesto que acaba de publicarse en Tarragona, el del Ayuntamiento de Vich, y cuantos datos recibo de todos los demás puntos del Principado: desde Zaragoza se me han ofrecido todos los recursos de Aragon para apoyar nuestros juramentos; por lo tanto me haria hasta criminal, si omitiese los medios que tengo á mi alcance para reducir á la obediencia á los autores de tantas desgracias. Así, pues, anuncio á esa corporacion, que si para el jueves 24 al amanecer, esa ciudad por sí misma no ha restablecido el órden, y dado las garantías necesarias que no dejen motivo á desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se romperá el fuego hasta conseguir su sumision: entonces, los que hayan podido impedir desastres que yo deploro mas que nadie, serán responsables de ellos ante la ley, ante Dios y ante el mundo entero.—No pido otra cosa al pueblo de Barcelona, que la fidelidad á sus juramentos.

Se me ha dicho desde el primer momento que estos eran sus mismos deseos; y á una porcion de personas influyentes de Barcelona en estos acontecimientos no les es dado dictar leyes a la nacion: estas se hacen en las Córtes y por todos sus representantes, de otro modo no hay sociedad posible. — Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general de San Felice de Llobregat 22 de noviembre de 1842.—El Conde de Peracamps.—Excma. Diputacion provincial de Barcelona.

mente siendo tantos los obstáculos que encontraban los que deseaban abandonar la ciudad.

El insistir el General en su malhadado propósito, la repetición incesante de la cruel amenaza, si bien producía el efecto de desaliento y postración en la mayoría de los habitantes, también comenzaba á irritar algunos ánimos, llevándolos al furor de la desesperación. Ya hemos visto cuán amistosas eran las comunicaciones de la Diputación provincial, cuán comedido el lenguaje con que se dirigía á un hombre que ciego de cólera, se obstinaba en no escuchar los consejos de la prudencia y de la humanidad. Levantaba la indignación el pecho al ver que un general que mandaba fuerzas españolas se iba á arrojar al inaudito atentado de reducir á cenizas una de las más ricas y más bellas ciudades españolas. Así es que la misma Diputación no pudo menos de cambiar su lenguaje, dirigiéndose al General con tono más firme que no lo había hecho hasta entonces, haciéndole sentir lo inhumano y horrible de la medida que se proponía consumir. Acto bárbaro é insensato apellidaba la Diputación al bombardeo; amenazando que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguardaban indefectiblemente á los que por un ciego frenesí ó funesto rencor, habrían aconsejado ó dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caería de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas á su venganza é inmoralidad (1).

(1) Núm. 3. Diputación provincial de Barcelona.—Excmo. Sr. —En los varios escritos que la Diputación ha tenido el honor de dirigir á V. E. sobre la situación actual de Barcelona, ha procurado inculcarle que todos los principios de sana política, los sagrados derechos de la humanidad, y el ejemplo mismo de uno de los instrumentos de que se valió la Santa Alianza para la reducción de esta plaza al gobierno absoluto, condenaban los espantosos medios que V. E. parecía dispuesto á adoptar, hasta haber vuelto las cosas al ser y estado en que se hallaban antes del 15 de este mes. El bombardeo de una ciudad, acaso la más preciosa joya de la nación española, sería un acto

El deseo de salvar las vidas y haciendas de sus respectivos súbditos, animado y avivado por la compasion que

tan bárbaro é insensato (fuerza es ya decirlo así) que la Diputacion, cualquier hombre nacido con un corazon recto y sensible, se resistiera á creerlo, si V. E. en su oficio de hoy no anunciase de nuevo su ejecucion, y precisamente para el jueves próximo, despreciando el juicio de los contemporáneos y de la imparcial posteridad. Este cuerpo provincial se halla ya en el caso de traer la cuestion á su verdadero terreno, y de indicar á V. E. el único medio tal vez posible de facilitar su decoroso término. Nacida de una lucha entre el pueblo y sus autoridades, que no lograron dominar la situacion, contando con fuerzas y recursos de que esta Diputacion carece, ha venido al punto de no poderse terminar pacífica y honrosamente, sino con la intervencion de personas extrañas á los acontecimientos. Pensar que un pueblo sublevado quiera tratar con los mismos hombres de quienes ha recibido verdaderos ó supuestos agravios, es desconocer las revoluciones y la índole del corazon humano. Por otra parte, abiertas están las Córtes, en donde el Gobierno no podrá menos de sufrir enérgicas y merecidas interpelaciones. Negocio de tanto bulto bien debiera ser consultado por V. E. Y ¿qué ministro querrá tomar sobre sus hombros la responsabilidad del bombardeo de Barcelona? Ya que V. E. tiene prevenido á este cuerpo provincial que no se valga de la mediacion de los señores cónsules, significando que los extranjeros no pueden abrigar sentimientos de benevolencia hácia nuestra patria, séale licito manifestar que el pensamiento de anonadar á esta bella, rica é industriosa capital, solo puede ser sugestion de los mismos extranjeros interesados en la ruina de nuestras fábricas, y de cuyos perversos designios se haria V. E. instrumento. Pero la Diputacion repite que la execracion del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguarda indefectiblemente á los que por un ciego frenesí ó un funesto rencor habrán aconsejado ó dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caerá de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas á su venganza é inmoralidad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 22 de noviembre de 1842.—Excmo. Sr.—El presidente accidental, José Pascual.—Félix Ribas.—Manuel Cabanellas.—José Borrell.—Manuel Torrents.—Francisco Bohigas.—José Vergés.—Antonio Giberga.—Manuel Torrents.—Francisco Soler, secretario.—Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.

inspiraba la infortunada ciudad, motivó la famosa reclamacion de los cónsules extranjeros residentes en Barcelona, en que demandaban mas tiempo; procurando juntamente inclinar el ánimo del General á que no se decidiera á consumir una catástrofe que como decian los cónsules era espantosa é *inaudita*.

Aquella comunicacion que era una solemne protesta de la civilizacion europea contra un acto bárbaro que la afligia y deslustraba, nada pudo obtener del Sr. Van-halen. «Resoluciones de esta naturaleza, decia contestando á los cónsules, me es muy duro tomarlas, pero como ellas son producidas por la conviccion y por el deber, una vez anunciadas jamás me vuelvo atrás, si por parte del enemigo no se dan suficientes garantías que hagan conocer la sinceridad de sus ofertas.» Sin embargo es de sospechar que el General no estaba á la sazón tan animoso y resuelto como aparentaba, pues que cuando de una parte decia á los cónsules que no le era posible revocar su resolucion, y que las personas que quisiesen salir con sus efectos preciosos bien podian hacerlo en barcos de cruz remolcados por los tres vapores en el tiempo que quedaba hasta *mañana al ser de día*, se ablandó algun tanto con las palabras fuertes y enérgicas que le dirigió la Diputacion, como se echa de ver por el tono conciliatorio y suave que emplea en su comunicacion de fecha 23 de noviembre (1).

Es verdad que con la misma fecha se dirigió á la Diputacion procurando sincerarse de los cargos que esta le habia hecho, y disculpando su conducta para el caso que hubiese de realizar el bombardeo. Mas á pesar de todo se echa de ver

(1) Núm. 4. Ejército de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—Para conocimiento de esa Diputacion, y el de todos los hombres que en Barcelona pueden influir para evitar los desastres que amenazan, le acompaño un ejemplar del manifiesto de la Diputacion provincial de Tarragona; y original, para que no quede la menor duda, la comunicacion que acabo de recibir de la de Lérida. Ahórreme esa hermosa poblacion el grande sacrificio

que habia cejado en vista de la actitud resuelta que acababa de tomar la Diputacion, pues que para no romper el fuego ya no exigia que se le rindiese desde luego la ciudad, sino únicamente que se permitiese la salida á todos los jefes y oficiales que capitularon, ó fueron cogidos en sus casas y alojamientos, con sus armas, equipo y cuanto les perteneciese, como y tambien á los demás militares y empleados de los otros ramos que quisiesen verificarlo.

Esta conducta despues de tan perentorias intimaciones indicaba bastante claro, que si toda vez que no se queria capitular por de pronto, no se hubiese manifestado tanto temor á las bombas, y se hubiese tomado una actitud imponente y amenazadora, es probable que el jefe enemigo lo hubiera meditado mucho antes de resolverse á dar la orden fatal; y que si á tanto llegara, conservando aun algunos elementos de vida la insurreccion de Barcelona, quizás se reanimara con la exasperacion, y combinándose la irritacion que en todo el Principado debia producir el bombardeo, tal vez se promoviera el levantamiento que amenazó con tan graves síntomas en la tarde del 3 de diciembre, y que contribuyó no poco á que Espartero mandase cesar el fuego apresurándose á penetrar en la ciudad. Mucho dudamos que lo hubiese pasado bien el general Van-halen, si el bombardeo comenzara al amanecer del dia 24: sus fuerzas eran pocas, su prestigio ninguno; hallábanse todavía al frente de la insurreccion los jefes del movimiento; la milicia nacional no estaba ni de mucho tan desorganizada como el dia 3 de diciembre; en el casco de

que la patria y mi deber me exigen; concluyamos con abrazarnos como hermanos, asegurando para lo sucesivo la paz en Barcelona de un modo estable, cosa que tanto necesita para su riqueza, aumento de su industria y fomento del comercio. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de San Felio de Llobregat 23 de noviembre de 1842. — El Conde de Peracamps. — Exema. Diputacion provincial de Barcelona.

la ciudad habia muchos mas hombres capaces de empuñar las armas, no se habian verificado aun las reacciones interiores que se encaminaban á una transaccion, y sobre todo, se abrigaba todavia no poca esperanza de que el levantamiento seria secundado en otros puntos de España; no existia ni de léjos la conviccion dolorosa y desesperante, de que Barcelona quedaba enteramente sola, desamparada, abandonada á todo el horror de su infausta suerte.

La situacion del General, su conducta y su lenguaje, todo contribuia á persuadir que si se le hubiese echado el guante para el dia 24, si se le hubiese negado lo que exigia de que se permitiese salir á todos los jefes y oficiales que capitularon ó fueron cogidos en sus casas y alojamientos, y á los demás militares y empleados, no se hubiera atrevido á romper el fuego.

Desde el momento que cediera, que vacilara ante la imponente actitud tomada de nuevo por la revolucion, estaba irremisiblemente perdido: dando un paso atrás hubiera encontrado un abismo.

La Junta creyó conveniente ceder á las exigencias, haciendo que la Diputacion pudiese contestar al General de una manera satisfactoria (1).

Bien pronto se pudo conocer el mal efecto producido

(1) Núm. 6. Diputacion provincial de Barcelona.— Excmo. Sr.—La Diputacion provincial tan luego como se ha enterado de los dos oficios que V. E. se ha servido pasarla con fecha de hoy, ha enviado una comision de su seno á la Junta popular directiva, para que en vista de lo manifestado por V. E. resolviera lo que esta Diputacion podria contestar con certeza y seguridad, y ha tenido la satisfaccion de saber que la Junta habia dado hasta ahora pasaporte á cuantos jefes, oficiales, empleados y demás dependientes del ejército lo han solicitado conforme á las capitulaciones; y que iba á publicar un bando para que acudieran á pedirlo los restantes, tanto capitulados, como nó, dependientes del Gobierno, que libremente quieran salir de esta ciudad, seguros de que se les librárá para donde

por semejante conducta, pues que el lenguaje del General en su comunicacion de fecha 23 de noviembre, se hacia mucho mas exigente que en la anterior, queriendo que salieran de la ciudad hasta los sargentos, cabos, soldados, tambores y cornetas; alegando que este era el sentido de su primera comunicacion, pero que al poner en limpio el borrador se habia omitido la palabra *tropa*. Este olvido es bien notable en documentos que naturalmente debieron de copiarse con mucho cuidado; siendo mas extraño que cabalmente el descuido recayese sobre la palabra *tropa*, es decir, sobre la que convenia callar por de pronto, para tantear primero el ánimo de la Junta, y ver si se prestaba á la exigencia de la salida de los jefes, con la idea de exigirle luego que soltase tambien la *tropa*. Se habia conocido ya que las bombas hacian miedo; y así es que empleando un lenguaje altanero y resuelto, decia el señor Van-halen: «Prevengo por última vez, que si para las doce del dia de mañana, no se hallan incorporados en este ejército todos sus individuos existentes en Barcelona, en la forma que llevo referida, mas cuantos empleados por el Gobierno quieran salir de la plaza, á esa misma hora infaliblemente se romperá el fuego.»

Parécenos que teniendo en frente un general que recurria al medio de alegar que se habia omitido al poner en lim-

apetezcan. La Diputacion se lisonjea de haber contribuido tan directamente al logro de los descos de V. E. en esta parte, y está pronta, como llene indicado, á cooperar en lo que pueda á cuanto convenga al feliz desenlace de tan tristes acontecimientos. Con lo cual contesta esta Diputacion á sus dos citados officios, reservándose hacerlo sobre ciertos extremos del último recibido que la han afectado sensiblemente. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 23 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, José Pascual — Félix Ribas. — José Borrell. — Manuel Cabanellas. — Antonio Giberga. — Manuel Torrents. — Francisco Bohigas. — José Vergés. — Manuel Torrents. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitan General de este distrito militar.

pio el borrador la palabra mas capital que este comprendia, y que logrado parte de su objeto continuaba en sus exigencias y amenazas, hubiera sido mejor no amedrentarse tanto por la *infallibilidad* de la hora, y reflexionar que la salvacion de la ciudad no estribaba en ceder el terreno á medida que el enemigo avanzaba, sino ó en resolverse francamente á capitular, ó en prepararse para vigorosa defensa. Muy al contrario, el secretario de la Diputacion le escribia con premura al General, suplicándole por Dios, que suspendiese siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo (1) y en seguida se le contestaba de la manera mas satisfactoria prestándose á todas las condiciones que se habia servido imponer (2)

(1) Núm. 3. Diputacion provincial de Barcelona. — Mi apreciado General: Le ruego por Dios tenga la bondad de suspender siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo, pues se está acabando de convenir en los medios de darnos el fraternal abrazo que como V. E. deseamos. Creo quedará V. E. satisfecho de lo que espero comunicarle antes de una hora que pasaré a esa quizá acompañado. — Suyo, Francisco Soler. — Son las diez y media de la mañana del 24.

(2) Num. 4. Diputacion provincial de Barcelona. — Excmo. Sr. — Hasta las ocho de esta mañana no se ha podido hacer presente á la Junta popular directiva el oficio de V. E. recibido á las once y media de la noche pasada, y de que fué conductor el secretario de esta Diputacion, pues en aquella hora no se hallaba reunida dicha Junta, la cual acaba de asegurar á este cuerpo provincial que hace desde luego extensivo el adjunto aviso á todas las clases de tropa que V. E. enumera, entregándoles pase libre juntos ó individualmente para salir de esta ciudad, por si quieren reunirse al ejército del digno mando de V. E. La Diputacion ha dado este nuevo paso en obsequio á esta desgraciada poblacion y á los vivos deseos que la impulsan para evitar la ruina de la industria del país y los terribles males que amenazan al vecindario. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 24 de noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — Francisco Bohigas. — José Borrell. — Manuel Torrents. — Manuel Cabanellas. — Félix Ribas. — José Vergés. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.

Lástima daba el curso que iban siguiendo las negociaciones: primero se exige la salida de los militares, después la de la tropa; y por fin se quiere que esta vaya á reunirse al ejército sitiador con armas, vestuario y equipo. Para quien no desease capitular al instante, era ya humillarse en demasía el prestarse á tamañas exigencias; y así es que se acordó tomar una resolución definitiva en una reunión de alcaldes de barrio, comandantes de la milicia nacional, comisión municipal é individuos de la Junta, en la que se adoptó el término medio de permitir la salida de la tropa, pero sin armas, conforme á lo estipulado; y con ellas, en el caso de que no se hostilizase la ciudad y se evacuase Monjuich por las tropas del ejército.

Entre tanto se había constituido ya al lado del General una comisión de Barcelona que mediaba en las negociaciones; lo que era un paso muy adelantado, supuesto que indicaba el mal estado en que se hallaba la población. En los días 24 y 25 de noviembre incorporó el General á su ejército nada menos que 8 jefes, 46 oficiales, y además 2590 de la clase de tropa, los cuales si bien desarmados, daban mucha fuerza moral al ejército sitiador, pues que eran una prueba patente de que la Junta se iba plegando poco á poco á todas las exigencias del jefe enemigo.

La paciencia no obstante se iba acabando por momentos; la exasperación de los sublevados crecía por instantes; y cual si se arrepintiesen de haber cedido tanto, intentaban al parecer reanimar el entusiasmo que se había apagado para no encenderse más. Conocióse por fin que los numerosos parlamentos enviados por el General que bloqueaba la plaza, eran ardidés para esparcir rumores de consternación. El día 25 dió muestras la Junta de haber comprendido un tanto lo crítico y peligroso de su situación; conoció que los enemigos del movimiento la iban minando á toda prisa, que se trabajaba en desacreditarla por todos los medios posibles; y así procuró neutralizar el golpe, publicando un manifiesto en que se decidía por fin á arros-

trar el bombardeo, y en que se mostraba el propósito de llevar á cabo la empresa comenzada (1).

Ya era tarde: la Junta habia perdido su fuerza; ya no le era posible dominar la situacion; sus manifestaciones eran leidas con frialdad y desconfianza; sus animosas protestas de que queria combatir y esperaba triunfar, eran ya apreciadas en su justo valor: quien habia dejado incorporar al ejército enemigo 2600 prisioneros, mal podia persuadir que estaba resuelta á sostenerse con fundadas esperanzas de triunfo.

(1) CIUDADANOS: Los enemigos de la patria, de la noble causa nacional de que hemos levantado la enseña, discurren todos los ardidés para abatir el laudable orgullo que es la consecuencia de la victoria. Ellos hacen circular voces vagas, falsas, suposiciones que ni han sido imaginadas, y llegan al extremo de hacer acreditar como un hecho, el soborno de que se ha valido la Junta para Inclinarse al jefe de las fuerzas enemigas á evitar un bombardeo á la ciudad.

Sabed, pues, ciudadanos, que todas estas voces son pretextos para adormeceros y sumiros en la apatía, cuando os admira el mundo entero por vuestro valor y cordura.

Una de las primeras deliberaciones de la Junta fué la de no hacer uso de fondos sino para las necesidades perentorias, y aun así con la mas delicada circunspección y fiscalización.

Los ciudadanos á quienes una voz seductora haya podido resfriar, deben persuadirse de que todas estas maquinaciones son urdidas por la astucia y por los deseos de adquirir una gloria que, en despecho de sus autores, se ha eclipsado para siempre.

Ciudadanos: vuestros laureles son inmarcesibles. El ejército contempla con admiración vuestras acciones. Nunca habeis dado pruebas de mayor valor. Con esta virtud conseguiremos el triunfo de nuestra causa enlazada íntimamente con la prosperidad de la industria española y de la catalana que forma su mayor parte, sino de todas las que por su suelo ó posición corresponden á cada una de las provincias que componen este hermoso país, cuya riqueza os querian arrebatarse para beneficio de los ambiciosos extranjeros. Estos votos unidos con la consolidación del trono de Isabel II, con sus consecuencias emanadas del voto de unas Cortes constituyentes, son los que

En la noche del 27 al 28 se manifestó la reaccion contra la Junta. A la una y media de la madrugada se presentó al general Van-halen, como dice él mismo en un parte al Gobierno, el comandante de un batallon de la milicia nacional, manifestándole en nombre de una gran parte de la misma, que quedaba toda formada, decidida á deshacerse de la Junta y la pillería que la sostenia, para de este modo prestar su sumision al Gobierno. Bien parece que con estas noticias y otras que iba recibiendo de continuo, podia

ha proclamado la Junta, destruyendo la arbitrariedad y los abusos de un poder ficticio.

La Junta no os ha dado conocimiento de las comunicaciones recibidas por los parlamentos, porque no las ha recibido directamente, y porque el jefe que las oculta la verdad, rehusa reconocerla. Ellas han sido trasmitidas no obstante por la Excma. Diputacion, y las contestaciones han sido dictadas por los sentimientos de la Junta. Este jefe que se muestra tan exigente de léjos, demuestra su situacion contemplando esta ciudad desde un campo que hace palpable nuestro glorioso triunfo.

La Junta que siente la sangre que pueda derramarse de cualquiera que sea y que desea evitar desgracias, advierte a los dueños de las casas de puerta de calle, que en el caso que la obstinacion llegase al extremo (lo que no esperamos) de dirigir bombas, abran las puertas para que se refugien los que pasen, ó de lo contrario se veria en la necesidad de hacerlas abrir.

Fuerza numerosa de caballería é infantería se está organizando; descansad tranquilos; muy luego habrá la correspondiente caballería aguerrida, que con los diez mil hombres que empuñan las armas podrán formar una division capaz de hostilizar y batir á los que mal aconsejados osasen combatir la justa y noble causa de los pueblos, á cuyo frente se halla gloriosamente la cuita Barcelona, objeto de la codicia extranjera y muro donde se estrellan los tiranos.

Patria y libertad. Barcelona 25 de noviembre de 1812 — El presidente, Juan Manuel Carsey. — Fernando Abella. — Ramon Cartro. — Antonio Brunet. — Jaime Vidal y Gual. — Bernardo Xinxola. — Benito Garriga. — Jaime Giral. — Por disposicion de la Junta, Bernardo Xinxola, secretario.

darse por satisfecho el General; supuesto que era ya evidente que la entrega de la plaza no podia hacerse esperar mucho. A pesar de todo dió la órden para que se rompiese el fuego; y ya estaban las mechas encendidas, ya las tenían los artilleros en la mano para disparar, cuando mandó que se suspendiese la ejecucion, temeroso de que la reaccion que se habia pronunciado en favor del Gobierno, no se malograra si el bombardeo principiaba.

En efecto, no habia ya duda de que la Junta de gobierno habia desaparecido; de que los partidarios de la capitulacion eran dueños de la ciudad, y de que la entrada de las tropas se facilitaria cuanto antes. La Junta habia sido derribada de una manera violenta, y era ya imposible que volviese á apoderarse de la situacion, á no mediar sucesos imprevistos y nada verosímiles. Van-halen tenia noticia de todo lo ocurrido hasta los últimos pormenores, como se echa de ver por la relacion circunstanciada que recibió de los sucesos de la tarde del 27, en la cual se le detallaban de tal manera las medidas tomadas contra la Junta, que ya le era imposible dudar de que se procedia de buena fe (1).

(1) Núm. 5. Ayer 27 á las cuatro de la tarde se reunieron los batallones nacionales, y nombraron dos comisionados cada uno: hecho el nombramiento se presentaron en las Casas Consistoriales, intimando á la Junta que cesase; pero esta se resistió amenazando de muerte á las comisiones apoyada por unos 60 hombres republicanos, armados de puñales y pistolas. En vista de esto se trasladaron a Capuchinos donde existe el principal de caballería, habiendo en la Rambla una gran parte de la milicia formada, cuyos comandantes estaban reunidos ya en el propio local con dichas comisiones, y todas las puertas de la ciudad, muralla, Ciudadela y Atarazanas guarnecidas por la misma milicia. En este estado se llamó á Carsey, quien a presencia de la milicia formada preguntó ¿qué querian? y respondiendo que allí estaban las comisiones para manifestarlo, se avistó con ellas, las cuales hicieron presente que la voluntad del pueblo y de la milicia era que se retirase la Junta y se pasase al nombramiento de otra compuesta de personas de

Así las cosas, se andaba trabajando con actividad para llegar á la capitulacion deseada: solo faltaba saber quién se encargaria de entablar y dirigir las negociaciones, opinando unos que debia llamarse de nuevo á la Junta consultiva, siendo otros de parecer que se formase otra nueva á causa de haber desaparecido casi todos los individuos de aquella, mientras otros creian que lo mas expedito era que la Diputacion provincial se encargase por sí sola de terminar el negocio. Al fin se acordó que la comision de la milicia nacional y alcaldes de barrio nombrasen una nueva Junta compuesta de 21 individuos, quienes debian

prestigio para que con la Diputacion provincial, alcaldes de barrio y comandantes de milicia, resolviese lo mas conveniente para la ciudad.

Carsy pidió media hora de tiempo para trasladarlo á la Junta; pero conociendo que esta tregua podia ser un ardid para burlar el proyecto que se tenia formado, y reunir entre tanto fuerzas de su partido, se tomaron las avenidas de la Plaza de San Jaime por los nacionales, y á fin de no malograr la ocasion penetró en la Casa de la Ciudad una compañía de zapadores con las comisiones; y al entrar en el Salon de Ciento donde se hallaban reunidos los individuos de la Junta, algunos del nuevo Ayuntamiento, y varios republicanos, fueron acometidos por estos con sables y puñales; mas al ver dicha compañía de zapadores á la bayoneta se intimidaron, arrojaron las armas y pretendieron fugarse, verificándolo los de la Junta, á excepcion de parte de ella que está presa en la actualidad. Forman la representacion de la ciudad y milicia las comisiones y alcaldes de barrio, corriendo en armonia con la Diputacion provincial, á fin de arreglar definitivamente el negocio y entrada de las tropas de la manera que lo exige el buen nombre del pueblo y pacífico comportamiento de los propietarios, quienes en estos dias han lamentado las desgracias ocurridas, temiéndolas mayores si hubiesen permanecido en el poder los sublevados. Todas las torres de las iglesias están tomadas por personas de confianza para impedir que algun osado toque á rebato. La ciudad sigue muy tranquila, y hay fuertes retenes de nacionales con objeto de evitar todo desórden, esperando por momentos la entrada de las tropas.

dar cima al desenlace de la espinosa situacion en que se encontraba la ciudad (1).

ESPARTERO DELANTE DE BARCELONA.

Llegó por fin Espartero al campo del ejército bloqueador; Espartero, que tanto se habia hecho esperar, y que por cierto en su lento viaje de Madrid á Barcelona se olvidó de *volar* para ahogar la insurreccion. Preciso es que nos detengamos un instante en examinar su torpe conducta en aquellas circunstancias, que de tal suerte le brindaban con excelente oportunidad para rehabilitarse algun tanto en la opinion pública. Los jefes del movimiento se habian fugado, la llamada Patulea habia sido desarmada, hallábanse al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no du-

(1) Núm. 1. Comision de M. N. y de alcaldes de barrio de la ciudad de Barcelona.—Excmo. Sr.—Esta comision consecuente á la comunicacion que ha dirigido á V. E. esta mañana, ha procurado reunir la Junta consultiva sin poderlo conseguir á pesar de haberlo procurado por cuantos medios han estado á su alcance. En esta situacion, y viendo que era preciso nombrar inmediatamente una Junta de gobierno, ha recibido una comision de cada uno de los cuerpos de la M. N., y en union con ellas acaba de formarla, eligiendo al efecto veinte y un individuos cuyos nombres tiene el honor de acompañar á V. E. con la adjunta alocucion. En este concepto, esta comision espera que V. E. se servirá dirigirse desde ahora á la citada Junta que ha de instalarse mañana á las diez de ella. Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 28 de noviembre de 1842.—El presidente, Ramon Negrevernís.—Por acuerdo de la comision, el vocal-secretario, José Serra.—Excmo. Sr. D. Antonio Van-halen, conde de Peracamps.

BARCELONESES: Las comisiones de los batallones de M. N., y los alcaldes de barrio en representacion de esta ciudad, acaban de elegir veinte y un individuos para formar la Junta de gobierno que ha de dirigirnos en la crisis en que nos hallamos.

daba el mismo general Van-halen, como lo asegura en su comunicacion de fecha 29 de noviembre. En semejante situacion, ¿cuál era la conducta que debia observar un Regente? ¿debia ocultarse, hacerse invisible á todas las comisiones que salian de la ciudad sitiada para tratar de capitulacion? ¿debia no escuchar á los hombres de cuya adhesion no le cabia duda, ni á respetables eclesiásticos, ni al venerable Obispo que solicitaba una audiencia, para interceder por su rebaño? ¿qué representa ese ser misterioso que á nadie quiere ver ni escuchar, que niega lo que otorgan todos los jefes que se hallan sitiando una plaza, que no quiere conceder lo que concedieron siempre los mas altos Reyes y Emperadores? Los caudillos de las hordas bárbaras que en tiempos antiguos inundaron la Europa, prestaban gustosos atento oido á las súplicas de un obispo, de un eclesiástico, de un monje; y su brazo de hierro presto á descargar el terrible golpe, se dejaba desarmar por las palabras de un enviado del Señor que le demandaba

Solo el deseo del acierto ha animado á las comisiones y representantes, al hacer este nombramiento. Ojalá se vean cumplidos sus votos, que son los de la salvacion del país, la defensa de las libertades patrias, y la prosperidad de los habitantes de esta populosa capital.

Hé aquí la lista de los señores que han de componer la Junta de gobierno.—Sr. Baron de Maldá. D. Salvador Bonaplata, fabricante y propietario. D. Domingo Serra, fabricante y propietario. D. Valentin Esparó, fabricante y propietario. D. Sebastian Martí, abogado. D. Aguslin Yañez, farmacéutico y catedrático. D. Cayetano Roviralta, abogado. D. Manuel Gibert, abogado y propietario. D. Nicolás Tous, fabricante. D. Salvador Arolas, mercader. D. Juan Monserdá, tendero. D. José Torres y Riera, comerciante. D. Juan Manuel Carsy. D. Manuel Senillosa, hacendado. D. Joaquin Gomez, militar. D. José Armenter, físico. Sr. Obispo. D. Juan de Zafont, abate de San Pablo. Don Bartolomé Comas, comerciante. D. José Ventosa, abogado. Don Pedro Nolasco Vives, abogado.

Barcelona 28 de noviembre de 1842.— El presidente, Ramon Negrevernís.—Por acuerdo de la comision, el vocal-secretario, José Serra.

paz y perdon; y Espartero, hijo del pueblo, hombre que ayer formaba en humilde rango del ejército, que acababa de ser elevado al mando supremo por una revolucion; Espartero hallándose al frente de la nacion española, en el siglo xix, á la vista de la Europa y del mundo, se encastilla en su alojamiento de Sarriá, y allí se aísla de cuantos pudieran darle consejos de humanidad y de prudencia; allí se establece como un genio maléfico cuya voz no han de oír los pueblos sino en el instante de mandar el incendio y ruinas. ¡ Ah! la Providencia habia permitido que se cegase á la vista de los muros de aquella misma ciudad donde comenzara á desplegar los proyectos de su ambicion desapoderada; allí, tal vez agobiado por terribles remordimientos, echaria una ojeada á su conducta de julio de 1840; allí le interrumpirian el sueño la imágen de una Reina proscrita y las ensangrentadas sombras de Leon y de sus compañeros de infortunio; y por esto cayó en una estupidez inexplicable, no viendo lo que todo el mundo palpaba, no conociendo cuál era su deber y su propio interés, no advirtiéndole que su desatentada conducta, si bien podia dar algunas horas de luto á la infortunada capital del Principado, tambien debia por necesidad conducirle á él á indefectible y estrepitosa caida.

¡ Cuán fácil le fuera presentarse con dignidad y hasta con severidad, alcanzando el mismo resultado! Debiera escuchar personalmente á los comisionados de Barcelona, reprehender con lenguaje firme y mesurado la conducta de la ciudad, intimarles que se rindiesen dentro un breve plazo; y ya que se le ofrecia la entrada aprovechar la ocasion, colocarse á la cabeza de sus numerosos batallones, penetrar en la ciudad, publicar una amnistía exceptuando á los jefes del motin si le hubiese parecido conveniente, desarmar en seguida la milicia nacional, enterarse por sí mismo de las causas del desórden, atender á las quejas que contra esta ó aquella autoridad le hubiese dirigido la poblacion representada por personas ilustres, templar la justicia con la clemencia, arreglarlo todo, reorganizarlo todo, y en

seguida dirigir á la nacion un manifiesto en que le anunciase la feliz terminacion del levantamiento de Barcelona, sin derramamiento de sangre, ni de lágrimas, en que se amenazase á los revoltosos que en un punto cualquiera tratasen de alterar el órden, en que se mostrase el firme propósito de mantenerle á toda costa, marchando sin ladearse á derecha ni izquierda por solo el camino de la ley. Entonces se realzara su prestigio, entonces se diera á la España y á la Europa una alta idea de lo que valia Espartero; pues que su sola presencia habia bastado para terminar de un soplo una insurreccion tan imponente; entonces no cayera sobre su cabeza el anatema que le fulminaron los hombres de todos los partidos; entonces no se convencieran sus adversarios de que á quien no empleaba otros medios que hierro y fuego, se le debia tambien combatir con fuego y hierro.

Dícenos el general Van-halen que la llegada del Gobierno en nada alteró las atribuciones del mando de que se hallaba revestido, ni la mas libre direccion de las operaciones; y que antes al contrario le proporcionaba la satisfaccion de oír constantemente la aprobacion de cuanto habia hecho y seguia haciendo. Creemos que es inexacta esta asercion, y quien la establece se daña á sí propio gratuitamente, cargando con responsabilidad que no le pertenece del todo. Ya hemos visto mas arriba que el mérito del pensamiento del bombardeo es realmente debido al Sr. Van-halen, y hemos probado que sus amenazas en los primeros dias del bloqueo de Barcelona, andaban acompañadas del firme propósito de poner en obra aquella horrenda atrocidad. Mas por lo tocante á su ejecucion, estamos convencidos de que no es tanta su culpa como él propio se ha querido echar; y que tanto dista de ser verdad lo que él afirma de que la llegada del Gobierno no alteró las atribuciones de su mando, que si el Regente no hubiese llegado al cuartel general no se hubiera llevado á cabo la terrible medida. Sí, el Regente y solo el Regente, es el principal responsable del bombardeo de Barcelona.

Van-halen no fué mas que un simple instrumento que obedeció hasta con cierta repugnancia , que prefirió manchar su carrera con aquel acto de crueldad á desagradar á un hombre que al cabo de 18 dias le habia de tratar con tanto desden , diciéndole con sequedad en su decreto de Sarriá de 21 de diciembre que habia tenido á bien relevarle de los cargos de Capitan General del 2.º distrito y general en jefe de Cataluña , sin ni siquiera honrarle con la acostumbrada forma de que estaba satisfecho de su lealtad y buenos servicios.

Para convencerse de que el Sr. Van-halen no es tan culpable de la ejecucion del bombardeo como él mismo nos ha querido dar á entender , basta una ligera reseña de lo acontecido desde el dia 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre , y de las negociaciones que mediaron al efecto de tantear si seria posible obtener una capitulacion que evitara la catástrofe.

ULTIMAS NEGOCIACIONES.

La Junta elegida el dia 27 de noviembre no pudo continuar por falta de individuos ; así es que en la noche del 29 al 30 fué nombrada otra que se instaló desde luego , y se ocupó de los medios de poner pronto término á la violenta situacion en que se encontraba la ciudad ; los señores que la componian eran los siguientes : presidente , Baron de Maldá , D. Salvador Arolas , D. José Armenter , D. Juan de Zafont , D. José Torres y Riera , D. José Soler y Matas , don José Llacayo , D. Antonio Giberga , y el vocal secretario D. Laureano Figuerola.

En prueba de que la nueva Junta descaba vivamente la terminacion pacífica de la crisis , hay un hecho que no consiente réplica , cual es que desde los primeros momentos de su instalacion procuró que se retirase D. Juan Manuel Carsy , quien no obstante los últimos acontecimientos habia sido nombrado para formar parte de ella. Negáronse los

demás individuos á ser miembros de una Junta en que el señor Carsy tomara parte, creyendo que habiendo sido él quien habia estado á la cabeza del movimiento, bastaba su nombre para imposibilitar un amistoso arreglo.

Tan pronto como se hubo establecido dicha Junta, encontré con un parlamentario del Capitan General que le exigia, que como primera muestra de intenciones pacificas debia permitirse la ocupacion del fuerte de Atarazanas, indicando que se asegurasen las personas de los autores principales de la insurreccion (1).

(1) Ejército de Cataluña.—E. M.—Son las seis de la mañana, y cuando tanto interesa á esa ciudad el poner término á la situacion espantosa en que se encuentra, evitando de este modo los desastres que la amenazan, aun no he recibido la contestacion terminante y decisiva, segun pedí á esa nueva Junta en mi escrito de ayer mañana, siendo así que a las dos de la tarde ya estaba constituida: por lo tanto y teniendo sobradas pruebas de que los que se llaman republicanos se han unido á los partidarios del Estatuto, y solo esperan la llegada (si es que no están ya en Barcelona) de los mismos caudillos que se pronunciaron en octubre del año anterior, para levantar su bandera; prevengo á Vds. me den con el oficial portador una contestacion terminante, y si esta se dirige al término pacífico como prueba de que sus sentimientos son verdaderos, y para apoyar los mismos deseos de la Junta, y á cuantos individuos en Barcelona quieran sostener la fidelidad á sus juramentos, me manifestarán Vds. su conformidad á que ocupe el fuerte de Atarazanas la fuerza que yo destine á él; tomando por su parte todas las medidas convenientes para evitar que individuo alguno haga el menor acto de hostilidad, pues en este caso, en unas cuantas horas de fuego seria arrasada la ciudad. A las diez en punto debo tener la contestacion á esta comunicacion, y de no acceder para esta hora á cuanto tengo exigido, y á la inmediata ocupacion de Atarazanas, como primera garantía de la disposicion á poner término pacífico á tantos desastres, en cumplimiento de mis deberes y de las órdenes de S. A. el Regente del Reino, que me han sido comunicadas por el Ministerio de la Guerra, me verá en la sensible necesidad de romper el fuego acto continuo. Los autores principales de los males que afligen á la mayoría inmensa de Barcelona, no pue-

No pudo la Junta satisfacer los deseos del General; ni aun cuando hubiese podido, no le pareció decoroso apoderarse de la persona de Carsy; porque en efecto, semejante proceder habria sido indigno de hombres generosos. Y así es que procurando convencer al parlamentario de las razones que la asistian para no acceder á las exigencias del Sr. Van-halen, procuró ganar algunos momentos, que era lo que importaba en situacion tan angustiosa y apremiante.

Deseosa empero de preparar el desenlace pacífico, y de ofrecer al General prendas seguras de lealtad y buena fe, se ocupó desde luego del desarme de la fuerza que podia oponerse á la capitulacion, publicando en el mismo dia 30 un bando en que se mandaba que entregasen las armas todas las personas que las hubiesen tomado desde el 14 del mismo mes en adelante (1).

den quedar impunes: esa Junta y cuantos de corazon sean fieles á la Reina, á la Constitucion y á la Regencia establecida por la misma, deben conocerlos y asegurar sus personas para que sufran el castigo que las leyes les imponen por tanta sangre como han hecho derramar, y por la horrorosa é injusta insurreccion que han ocasionado con su conducta y maquinaciones; en este número entran cuantos componian la Junta que se titulaba directiva, cuya bandera me es bien conocida, habiendo interceptado una carta de su presidente Carsy á un individuo de la Junta revolucionaria que se formó en Gerona, y que fué disuelta á las pocas horas por la lealtad de la M. N. y habitantes de aquella ciudad. S. A. Serma. el Regente del Reino llegó ayer tarde á mi cuartel general, donde ha establecido el suyo, habiendo revistado antes en medio del mayor entusiasmo á todas las tropas que encontró en el tránsito, y á las acantonadas en Sans y la Bordeta. — Dios guarde á Vds. muchos años. Cuartel general de Esplugas de Llobregat 30 de noviembre de 1812.—El Conde de Peracamps.—A la titulada Junta de gobierno de Barcelona.

(1) BANDO. Constituida la Junta de gobierno de esta ciudad, debe ante todo adoptar medidas que aseguren la tranquilidad interior de Barcelona y den á todos sus habitantes la garantía

Salieron de la ciudad D. Juan de Zafont, D. Antonio Giberga, D. José Soler y Matas y D. Laureano Figuerola que componian la comision de la Junta que debia conferenciar con el general Van-halen y con el mismo Regente. No cabia exigir mejor garantía de los sinceros descos de transaccion que el bando que acababa de publicar la Junta, y que se estaba ejecutando en todas sus partes, mientras la expresada comision andaba en busca del Capitan General. En la *Reseña histórica* publicada por los individuos de la expresada Junta, se refiere que el jefe de E. M. D. N. Martínez con quien conferenciaron los comisionados antes de avistarse con el Sr. Van-halen, les manifestó que no serian bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarneciesen Barcelona no fuesen las mismas que la ocupaban antes, y que no entrasen en la ciudad el general Zurbano ni el Jefe político. No parece que fueran humillantes para el Gobierno semejantes proposiciones; dado que mas bien que como condiciones de capitulacion, se las debia considerar como miras de prudencia: mayormente en lo que

de que pueden permanecer tranquilos en el hogar doméstico. Por tanto viene en decretar:

Artículo 1.º Todas las personas que desde el dia 14 del corriente en adelante hayan tomado las armas, las entregarán inmediatamente en el cuartel de Atarazanas á la persona designada por la Junta. El que deje de cumplir esta disposicion será castigado con todo el rigor de la ley.

Art. 2.º Se exceptuan únicamente de la disposcion anterior las personas que hayan merecido la confianza de los señores alcaldes de barrio.

Art. 3.º El término para entregar las armas queda fijado desde las tres hasta las cinco horas de esta tarde.

Art. 4.º Será tambien castigada severamente toda persona que bajo cualquier pretexto trate de perturbar el orden. Barcelona 30 de noviembre de 1812.—El presidente, Barón de Maldá.—Salvador Arolas.—José Soler y Matas.—José Puig.—José Armenter.—Juan de Zafont.—José Torres y Riera.—José Llacayo.—Antonio Giberga.—Laureano Figuerola, vocal-secretario.

tocaba á la entrada de Zurbano y de Gutierrez. La exasperacion de los ánimos contra aquel General habia llegado á un punto difícil de describir; y bien claro es que no era fácil desarraigar la creencia que tenia el vulgo de que toda la dureza, toda la crueldad venia de Zurbano. El pueblo se acordaba apenas de Van-halen en los dias del levantamiento; solo pensaba en Zurbano, solo nombraba á Zurbano; en su concepto Zurbano era quien dirigia las tropas para hostilizarle, quien queria saquear la ciudad, quien estaba encargado de verificar la quinta, quien debia subir á Monjuich para realizar el bombardeo, quien debia encargarse del mando de Barcelona para castigar á los revoltosos; en una palabra, Zurbano lo hacia todo, Zurbano lo era todo. En esto podia haber toda la falsedad, toda la inverosimilitud, toda la ridiculez que se quiera; pero supuesto que el pueblo lo imaginaba así, ¿era por ventura tan impolítico que se hubiese mandado al general Zurbano que no entrase en Barcelona hasta pasado el tiempo necesario para calmar los ánimos, y desvanecer los rumores que circulaban sin fundamento? Semejante medida, ¿era acaso humillacion del Gobierno, ni desaire del General que era objeto de ella? Todo el mundo hubiera visto aquí una providencia dirigida á tranquilizar la ciudad en lo tocante á la política que se proponia seguir el Gobierno. En cuanto á Gutierrez, hé aquí cómo se expresan los individuos de la Junta en su *Reseña histórica*: «Todavía era mayor si cabe, mas unánime y compacto el anatema popular contra el jefe político Gutierrez. A su carácter arrebatado, á su brutal ignorancia, atribuia todo el vecindario los inmensos males que sufría, y no podia perdonar á la persona que en vez de dispersar y neutralizar los elementos de desórden, habia servido de mecha incendiaria para que se combinaran y estallaran.»

La negativa con respecto á estas proposiciones indicaba bastante claro que el Gobierno no trataba de calmar las pasiones, y que no le importaba nada el provocar de nuevo la efervescencia popular. El bombardeo era tal vez una

medida decretada, quizás era preciso llevarla á cabo de todos modos; y por esto convenia presentar de mal aspecto el negocio, infundir temores de terribles castigos para que la desesperacion sucediese al abatimiento de los espíritus, apresurándose la hora en que tronar pudiese el cañon de Monjuich.

El Sr. Van-halen afirma en su *Diario razonado* que sus justas observaciones no persuadieron el ánimo de los comisionados que insistian en su opinion de que la milicia conservara las armas; tomándose la libertad de decir lo siguiente: «Me propusieron que sin decir desde luego mi resolucion de desarmar la milicia, permitiese que esta formase para recibir á S. A. y á las tropas en la ciudad, y que luego pasando seis ú ocho dias, se procediese al desarme; á lo que les contesté que su proposicion era muy ajena de mi franco modo de proceder, y que parecia una felonía el verificar el desarme despues de haberles dado la mas mínima esperanza de que no lo haria.» Pero estas palabras del Sr. Van-halen son rechazadas vivamente, y desmentidas de la manera mas explícita por los señores de la comision. «La verdad, dicen, puesta en sus términos precisos y no contradictorios con la garantía que se pedia en la proposicion segunda, era: *desde luego que pudiéramos asegurar á los nacionales que conservarían las armas, saldria la milicia á recibir á S. A., formaria pabellones en el glacis y paseo de Gracia, se abrazarian con los soldados los nacionales y entrarían en la ciudad interpolados los batallones. Los comisionados y demás miembros de la Junta se ofrecian en rehenes, marchando al frente del ejército para ser fusilados al menor desacato que se cometiera; y finalmente, que verificada la entrada y tranquilizado el vecindario sobre las siniestras intenciones que se atribuian al ejército, la Diputacion y Ayuntamiento dentro ocho ó quince dias procedieran á la organizacion de la milicia. Si esto no se realizaba, los comisionados manifestaban que la Junta se retiraria, porque no tenia fuerza fisica ni moral para hacerse obedecer de otra suerte; los ánimos se irritarian, la desconfianza contra el Gobierno renaceria violenta-*

mente y la ciudad iba á ser presa de la anarquía interior, al par que de los ataques exteriores.»

Semejantes proposiciones no eran ciertamente para despreciadas; y así es que el general Van-halen resolvió consultarlas con el Gobierno del Regente, pidiendo á este audiencia en nombre de la comision. Esta audiencia fué negada; solo el ministro dió la contestacion é instrucciones reducidas á que Barcelona se rindiera á discrecion, y que solo así podia contar con la clemencia del Gobierno.

Entre tanto llegó á la comision la noticia de que los batallones de tiradores y el peloton de provinciales de caballería habian entregado las armas, que todos los oficiales de dichos cuerpos estaban ya embarcados; en una palabra, que el bando estaba en ejecucion en todas sus partes. Tan plausible nueva que manifestaba bien á las claras la actitud pacífica de la ciudad, sorprendió al general Van-halen, quien segun se lee en la citada *Reseña histórica* pronunció estas terminantes palabras: *Esto ha cambiado de aspecto.* Desde entonces pareció decidido el Sr. Van-halen á terminar en breve la crisis; se prestó á acompañar á los comisionados á avistarse con el Presidente del Consejo de ministros, anduvo con ellos en un mismo coche desde Esplugas, y platicaba con ellos de tal manera que sus palabras no dejaban duda de que consideraba ya terminado el negocio. Así les hablaba de asuntos que solo podian tener lugar dando por finida la crisis, y les decia amistosamente que tendrian que preparar alojamiento para el Duque, como lo refieren los señores de la Junta en la *Reseña histórica* ya mencionada. Sin embargo el Sr. Van-halen se engañaba lastimosamente; ignoraba que el Jefe del Estado, el que debia dar ejemplo de miras elevadas y conciliadoras, el que debia complacerse en señalar su carrera pública con rasgos de política y generosidad, se proponia tratar á la infortunada Barcelona con inexorable dureza, con crueldad inaudita. El general Rodil se habia constituido el intérprete de los sentimientos del Regente; y así comenzó por no recibir á los comisionados, por hacerles aguardar

en medio de la calle durante las altas horas de la noche, como nos refieren ellos mismos. Vueltos á la ciudad, comunicaron á la Junta el resultado de su cometido, convocando para las ocho de la misma mañana á todos los señores alcaldes de barrio y comandantes de la milicia para resolver lo que debía hacerse en situacion tan aflictiva.

Nos compadecemos profundamente de la angustiosa posicion de cuantos debian dar su voto en tan formidable trance. Una ciudad de ciento sesenta mil almas, la capital del principado de Cataluña, la industriosa, la bella, la rica Barcelona, podia convertirse de un momento á otro en una pira fúnebre, en un monton de ruinas!... ¡Ah! en tan angustiosos lances, cuando no hay consuelo sobre la tierra, cuando no hay que esperar en los hombres, cuando en estos solo se encuentra crueldad inexorable; el mortal levanta los ojos al cielo, invoca al Dios de justicia y de bondad; para aplacar su cólera anda en busca de sus ministros á quienes ruega tambien para que interpongan con los poderosos obstinados su mediacion augusta. Nadie habia podido convencer al ministro, nadie habia podido lograr una audiencia del Regente, los individuos de la reunion se volvian en todas direcciones para encontrar un medio de evitar la catástrofe. Hallábase todavia en la ciudad el venerable obispo; presentóse su imágen á los individuos de la reunion, pareciéndoles que si la comision volvia al cuartel general con el respetable acompañamiento de las canas y de las virtudes del Prelado, era imposible que no se enternecieron los corazones mas empedernidos. Espartero no habia querido ceder á los ruegos de los hombres; pero se le presentaba un ministro de un Dios de paz y de amor, un pastor que suplicaba por su rebaño, un sucesor de los apóstoles, un enviado del cielo, que hablaba á un hombre poderoso en nombre de un Dios omnipotente. Ceder á los ruegos de un obispo, no era transigir, no era humillarse; era prestar el tributo de homenaje á la

religion que amparaba á la humanidad, era engrandecerse á los ojos de la España, de la Europa, del mundo entero. Cuando la fama hubiera publicado que el Regente se hallaba á la cabeza de un ejército numeroso delante los muros de una ciudad sublevada, cuando se hubiera dicho que el dictador irritado tenia á su disposicion una fortaleza inexpugnable, que en breve tiempo podia arrasar la ciudad; cuando se hubiera dicho que indignado por los desmanes de la insurreccion, por la sangre de los soldados vertida en las calles, no habia querido ni escuchar á nadie, ni creer á nadie, que solo queria sumision completa, rendicion sin ningun género de condiciones, que se proponia castigar con mano fuerte á los rebeldes para asegurar de una vez el imperio de la ley; la España y la Europa hubieran dicho: hé aquí un carácter firme hasta la obstinacion que sabe hacer respetar la autoridad que las Córtes depositaron en sus manos: la suerte de Barcelona es triste, es espantosa; pero Espartero presenta algo de tiránico y cruel que envuelve por lo menos cierta apariencia de grandor terrible; la suerte de Barcelona es bien triste, ¿qué será de Barcelona? Pero un momento despues la fama hubiera publicado una nueva consoladora expresándose en estos términos: «Ya las mechas de Monjuich ardan en las manos de los artilleros, ya el ejército estaba sobre las armas, ya el Regente á caballo, á la cabeza de sus soldados, daba las disposiciones para atacar al mismo tiempo la ciudad, ya echaba una mirada fulminante sobre aquellos muros en que ondeara poco antes el lema de *abajo Espartero y su gobierno*, ya parecia que estaba cebándose en el cadáver de su víctima, que pisaba su ensangrentada cerviz con orgullosa planta; cuando hé aquí que salen de nuevo los embajadores de la ciudad, acompañados del venerable anciano que viene á interceder por sus ovejas descarriadas. Solicita hablar con el Regente, y la audiencia le es otorgada; pronuncia las palabras de paz y de perdon, y el semblante airado se calma, y sus palabras se ablandan, y dudando un momento y resistiendo todavía, cesan las

amenazas, y envaina su espada, y responde por fin al Prelado suplicante: «Nó por los hombres, sino por Dios, en cuyo nombre me habláis, concedo perdon y paz; idos al templo á dar gracias al Todopoderoso, rogad por el sitio de Barcelona, por la tranquilidad de España; y no olvidéis á los valientes que perecieron pocos días há en las calles y en las plazas, defendiendo el órden y las leyes.» ¡Qué espectáculo mas bello! ¡qué escena mas digna y mas grandiosa! entonces los amigos de Espartero hubieran dicho á sus adversarios: «¿Veis al hombre á quien queriais derribar, á quien insultabais y escarneciais; veis como sabe sostener la altura de su posicion? ¿veis al hombre á quien achacabais que se humillaba ante los motines, como sabe refrenarlos con mano fuerte, como sabe ser inexorable con los revoltosos? ¿no comprendéis su tacto político y su religiosa generosidad, en no dejarse ablandar por las súplicas de nadie, y en condescender luego que le habla el venerable Prelado?» Vanas ilusiones! vanas ilusiones, que los hechos desmintieron de una manera atroz, que nos dolemos que no se convirtieran en realidades, para bien de España, para salvacion de Barcelona, para gloria de Espartero. Sí, y nos duele profundamente, porque ya que los diez años de revolucion habian turbado el suelo de la infeliz España, ya que una cadena de miserias, de crímenes y desastres, habian inundado de amargura nuestra desventurada patria, agradáranos sobre manera que en el desenlace del formidable drama se hubiese presentado una figura digna, gigantesca, que con su grandor nos indemnizara de tanta mezquindad y pequeñez; porque cuando trazamos con severa mano los tristes rasgos de la fisonomía del ex-Regente, no lo hacemos con secreta complacencia, sino con el vivo pesar de que en la persona del soldado de fortuna no nos deparase la Providencia un hombre grande.

Ni los comisionados ni el obispo pudieron ver al Regente, ni obtener del ministro una palabra consoladora; rogaba el obispo, rogaban con él otras personas respetables,

y el Presidente del Consejo nada sabia responderles , sino *la España toda, la Europa entera nos está mirando; nada puede concederse; sumision completa, rendirse á discrecion.....* Sí, razon teneis, la España toda, la Europa entera os está mirando, absorta, pasmada , al ver que españoles, vais á incendiar la mas bella ciudad española ; sí, razon teneis, la España toda, la Europa entera os están mirando; y esas palabras salidas de vuestra boca en un sentido que por decoro nos abstenemos de calificar, entrañan para vos y para el hombre á quien servís algo de fatídico y terrible; la España toda os está mirando, para lanzar sobre el Regente su anatema tan pronto como estalle el cañon de Monjuich. Jefe de la nacion, vais á destruir una de sus mas preciosas joyas; dice bien vuestro ministro, la España toda os está mirando y se están dando tambien todos los españoles una mirada de inteligencia, para concertarse, para aprestarse al combate, para levantarse todos juntos como un solo hombre, para haceros huir de Madrid, para empujaros hasta las playas gaditanas, para lanzaros con espada en mano á un navío extranjero; para deciros en viéndoos ya en salvo: Idos, no queremos derramar vuestra sangre, no queremos entregarnos á la venganza; idos, que vuestro castigo sea el recuerdo de las llamas de Barcelona y Sevilla, que nuestra venganza sean los remordimientos que roerán vuestro pecho, allá bajo las tinieblas de la sombría Albion.

EL BOMBARDEO.

Pero sigamos el hilo de la historia. Volvieron los comisionados á Barcelona, y en cumplimiento de su deber pusieron en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas, y los trámites que habia seguido el negocio. Con fecha 1.º de diciembre, publicó un manifiesto donde en breves palabras refiere la historia y el resultado de los

pasos que acababa de dar para la salvacion de Barcelona (1).

Estando las cosas en situacion tan desesperada, todavía trabajaba la Junta, todavía trabajaban de acuerdo con ella muchos ciudadanos, aconsejando una sumision completa,

(1) BARCELONESES: La Junta que vosotros elegisteis os debe una manifestacion franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente á terminar la situacion crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada en el dia de ayer procuró ponerse en comunicacion con el Excmo. Sr. Capitan general D. Antonio Van-halen, y proponerle las bases de un arreglo, bases que aunque solamente presentadas de palabra, se reducian á correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la M. N. continuara tal como estaba el dia 14 de noviembre, y que se tuviera toda la consideracion posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido á aquellos hechos.

Viendo que no podian ser admitidas, formalizó la comision enviada al cuartel general otras mas sencillas y que reasumieran los principales puntos en que creia deber insistir; tales son: Primera. Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufriria castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad. Segunda. Que los milicianos nacionales que tenian las armas antes del 14 de noviembre último las conservarían, mientras que la Excmá. Diputacion provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento. S. E. consultó estas bases con el Gobierno de S. M.; y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y nos comunicó el siguiente escrito:

« Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á la ley, debe llevarse inmediatamente á efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y que han sido entregadas á la M. N. desde octubre de 1810 hasta el dia, permitiendo la ocupacion de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon; que los promovedores y directores principales de la insurreccion serán castigados con arreglo á las leyes; que los habitantes de Barcelona sometidos al Gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no solo respetarán la

que previniese la horrorosa catástrofe. Eran las doce del día: cuando los ánimos se inclinaban ya á someterse á la exigencia del Gobierno, cuando eran muy pocos los que trataban de resistencia, cuando habia fundadas esperanzas de que se allanarian todas las dificultades, entró en la ciudad un oficial parlamentario llevando el *ultimatum* del Ca-

propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas segun lo han hecho siempre.

Que no se admitirá mas contestacion que la ejecucion en todas sus partes de cuanto va expuesto, ó la negativa en el término de veinte y cuatro horas.»

Como la Junta nada podia resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallon y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones, y explorar la voluntad general á fin de saber si se adherian ó nó á las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestion presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusion alguna, se resolvió en sesion de esta mañana, que otra vez se presentara al cuartel general la misma comision de la Junta, acompañada de S. E. el señor Obispo, á quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de una ciudad tan importante. La comision si bien con desconfianza no ha vacilado en ver por segunda vez no solo al conde de Peracamps, sino que tambien dirigirse al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que habia manifestado anteriormente.

Sabida esta resolucion, el único deber de la Junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana, representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la Junta si se someten á las órdenes del Gobierno de S. M. para que pueda así comunicársele.

En el caso contrario la Junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el Gobierno ha indicado que desde luego va á empezar las hostilidades contra la ciudad.

La Junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada y ella debe decidir de su suerte. — Barcelona 1.º de diciembre de 1842.—Juan de Zafont.—José Soler y Matas. — José Armenter. — Antonio Giberga. — José Puig. — Salvador Arolas. — Laureano Figuerola, vocal-secretario.

pitan General, cuyo contenido terriblemente amenazador fué conocido por la poblacion muy antes que el pliego fuese entregado al secretario de la Junta. Prescindiremos de quien fué el indiscreto ó malicioso que en circunstancias tan criticas difundió la alarma; sea como fuere, consig-namos este hecho por lo que pueda valer; advirtiendo que la Junta en su *Reseña histórica* lo hace notar como cosa muy significativa, no sabemos si con datos particulares, ó bien por mera sospecha fundada en la extrañeza del caso; debiéndose añadir que el contenido del *ultimatum* se supo *literalmente*, como se expresa en la mencionada *Reseña*.

Entonces comenzó el terrible estado de indignacion, de furor y anarquía, en que se vió sumida la ciudad por espacio de largas horas. Inútil fué la voz de los prudentes, ya nadie escuchaba á los que aconsejaban sumision completa: era sumamente peligroso pronunciar esta palabra, porque la desesperacion y el despecho señoreaban los ánimos, cegándolos con espantoso frenesí. Suena de nuevo la campana de rebato, el ruido de cornetas y tambores atruena la ciudad, las turbas desbandadas corren en todas direcciones pidiendo armas, alentándose unos á otros, bramando de rabia contra el Regente y el General sitiador. Doloroso es recordar las escenas de aquella tarde; nó porque aquellos desventurados derramasen ni una gota de sangre, nó porque atropellasen las casas particulares, ni insultasen á los transeuntes, sino porque siempre es cosa horrible ver á una poblacion como Barcelona, en manos de fuerzas abandonadas á sí mismas, sin una autoridad, sin un jefe, sin un director siquiera. La milicia nacional ya no existia; no hubiera sido posible reunir cien hombres con alguna apariencia de organizacion; no habia mas que grupos, individuos sueltos, que no sabian qué hacerse ni á dónde acudir, aun cuando muchos de ellos no rehusaban arrostrar el peligro. Formóse una nueva Junta de la manera que se deja suponer; dió esta algunas providencias que nadie obedecia, como que intentaba tomar una actitud imponente, y llamaba á las armas, y mandaba formar

barricadas, y amenazaba con pena de muerte á los que se negasen á acudir en el momento del peligro, y publicaba otras providencias semejantes, que bien se podian comparar á las últimas convulsiones de un moribundo.

Todavía salió otra vez de la ciudad el venerable obispo para ver si era posible detener el golpe; el ilustre prelado se presentó al alojamiento del Regente, pidió audiencia, y le fué negada.

Llegó la noche que parecia cubierta con doble velo: las tinieblas aumentaban el horror en que estaba sumida la ciudad; de un momento á otro aguardábamos que tronara el cañon de Monjuich, y que empezaran á caer los proyectiles que por espacio de tantos dias estaban como suspendidos sobre nuestras cabezas. Amanece, y el bombardeo no ha comenzado aun; la esperanza volvia á renacer; el sol no se levantaba claro y despejado sobre el bello horizonte de Barcelona, como que el ánimo se resistia á creer que el astro del dia hubiese de presenciar la horrenda catástrofe. ¡Qué espectáculo tan desgarrador presentaba la infortunada ciudad en las horas que precedieron al primer estallido! Casi todas las puertas estaban cerradas, las calles desiertas; solo las cruzaban de vez en cuando algunos paisanos con su canana y fusil; algunos hombres que conducian enfermos á lugar seguro, alguna madre que pálida y llorosa iba á ocultar sus hijos debajo una bóveda; algun ministro del altar que iba á ofrecer el sacrificio de paz y de amor, suplicando al Omnipotente para que detuviera el cruel propósito de un hombre desatentado. Pasaban las horas y el cañon no tronaba; Barcelona se parecia á un ajusticiado á quien se prolongan las angustias del cadalso, haciéndole aguardar mientras se preparan á su vista los instrumentos del suplicio. Todos cuantos podian ver el formidable castillo, todos fijaban en él su mirada; como el infeliz que va á espirar en el patíbulo, no aparta los ojos del verdugo.

Sonó por fin la hora fatal, tronó el cañon, zumbó el proyectil, y el estrépito del derribo de los edificios no dejó

duda que la catástrofe comenzaba. Levantóse en muchos puntos de la ciudad una confusa gritería, un fatídico alarido; en unos de espanto y horror, en otros de rabia y despecho saludando al primer mensajero de incendio y devastacion. Pero un momento despues, sobrevino un silencio profundo, cual si Barcelona hubiese dejado de existir. Es imposible formarse idea de lo que estaba sucediendo; es imposible concebir toda la barbaridad, todo lo gratuito y voluntario de aquella atroz medida, á no haber estado dentro de la ciudad en aquel formidable trance; á no haber recorrido sus calles durante las aciagas horas. Espartero se complacia en bombear una ciudad abandonada, donde apenas existian enemigos á quienes combatir, donde no habia un jefe obstinado á quien fuese preciso doblegar. Bastaba dar una ojeada en todas direcciones para convencerse de que nadie mandaba: ningun medio de defensa; ningun resguardo contra los proyectiles; todas las puertas cerradas; ninguna proteccion para socorro de los transeuntes; nadie podia contar sino con sí mismo, porque faltaba la autoridad tutelar que en semejantes casos disminuye las desgracias y hace menos horrible el infortunio. Y suerte que todavía hubo quien providenció para acudir á los incendios que tan pronto se presentaron y que con tal rapidez se propagaban; pero tal era la situacion de la ciudad, tal la falta de medios y prevenciones, que si al dia siguiente hubiese continuado el bombardeo, es probable que sufriera Barcelona un espantoso incendio que la borraría del mapa de España.

Pero nó, no era posible que continuasen las bombas otro dia; á muchas leguas al rededor se oia el estruendo del cañon; la sangre de los catalanes hervia en sus venas; los pueblos se conmovian; la compasion excitaba el furor y la rabia contra el autor de tamaña catástrofe. Si Van-halen no mandara suspender el fuego, si no aprovechara el primer momento de penetrar en la ciudad, quizás un somaten general anunciara el momento de una conflagracion espantosa, y la crueldad obcecada habria experimentado lo

que puede la cólera de los catalanes tan indignamente provocada. Mas diremos, Barcelona se rindió, abrió las puertas á las tropas, nó precisamente por los proyectiles de Monjuich, sino por hallarse sin un caudillo que la alentase y dirigiese; por ver que aquella resistencia era estéril, sin ni aun remota esperanza de algun resultado. No sabemos lo que le habria sucedido si en aquella tarde hubiese desembarcado alguno de los caudillos que llegaron en junio á las costas de Valencia; si se hubiese difundido la voz de que Narvaez, ó Concha ú otro general afamado acababan de llegar á la ciudad y de encargarse del mando, y que recorria los puntos de la muralla. Una chispa eléctrica arrojada sobre un monton de pólvora no hubiera producido un efecto mas vivo é instantáneo; los hombres mas pacíficos hubieran corrido á las armas, y hubieran clamado que se los condujese al encuentro del bárbaro que tan impunemente incendiaba sus hogares. Porque era cruel, era atroz, era desesperante, el pasar las horas con los brazos cruzados, oyendo un estallido y otro estallido, un zumbido y otro zumbido, y un estruendo y otro estruendo; y ver que unos edificios se desplomaban y que se incendiaban otros, y que se estremecian todos; era desesperante el estar aguardando el momento fatal en que el proyectil caeria envolviéndonos en las ruinas de la habitacion sin poder resistir, sin saber á dónde atacar, viendo de una parte una montaña inexpugnable vomitando hierro y fuego, y de otra al hombre feroz que contemplaba con cruel sonrisa su obra de devastacion y de luto.

RÍNDESE BARCELONA, Y ENTRAN LAS TROPAS;

MARCHA EL REGENTE Y SE VUELVE A MADRID.

Rindióse la ciudad, entraron las tropas; mas parecia imposible que el Regente que habia venido en persona á sojuzgarla, se volviese á la capital de la monarquía sin

haber visto con sus ojos las desgracias que acababa de causar. Hizolo así no obstante; siguiendo una línea de conducta tenebrosa, suspicaz, indescifrable, se mantuvo encastillado en Sarriá, sin que los barceloneses supieran de su existencia, sino por algun decreto que los afligia. Sin hablar á Barcelona, sin hablar á Cataluña, sin hablar á la nación, y despues de tan graves y tan dolorosos acontecimientos emprende su camino de Valencia, silencioso, mudo, como avergonzado de lo que acababa de hacer, y llevando en su corazon un punzante remordimiento, y presintiendo quizás su propia ruina, corre á distraerse pasando por debajo de los arcos de carton, que á despecho del pueblo de Valencia le ha preparado uno de sus mas humildes servidores. Espera una ovacion, saluda á los circunstantes, se esfuerza en inspirarles entusiasmo; ¡vanos esfuerzos! los valencianos veian á la espalda del Regente la llama de los edificios de Barcelona. Cuando el grito de los desgraciados hacia estremecer á la nacion entera, mal podia ser vitoreado por hombres generosos el que tan gratuitamente habia querido ser la causa de tantas calamidades.

El agudo grito de indignacion y de horror, levantado en los cuatro ángulos de la nacion al difundirse la noticia de la catástrofe de Barcelona, fué la señal de alarma para derribar un poder que afeaba la legitimidad de su origen con la negrura de su conducta. Desde entonces ni paz ni tregua; desertaron de las banderas del Regente crecido número de sus antiguos defensores; todos los partidos estaban acordes en que era preciso aventurar una batalla decisiva, ó para derribar á un poder incorregible ó para forzarle á entrar en un sendero menos indigno de la nacion.

Entre tanto, cegado Espartero de una manera incomprendible, como que se esforzaba en exasperar mas y mas la indignacion pública con la arbitrariedad de sus medidas, habia impuesto á Barcelona la escandalosa *erogacion* de doce millones, y se empeñaba en llevar á cabo la injusta exaccion, á pesar de la resistencia que encontraba en la

ciudad. De esta suerte provocando á cada momento escenas desagradables y hasta peligrosas, dando lugar á reclamaciones de las corporaciones populares y de otras que se interesaban en el negocio, ocasionando que la prensa se ocupase de continuo de tamaña injusticia é ilegalidad, prestaba motivo á que le abandonasen hasta los puritanos constitucionales, y á que pusiesen el grito en el cielo los que se gozaban ya en la próxima ruina del odiado enemigo.

A su vuelta en Madrid, encontró una acogida fria y desdeñosa, á pesar de los amigos que por diferentes causas se habia granjeado en la corte: tanta era la fuerza de los acontecimientos, que no fué posible no diremos excitar el entusiasmo, mas ni siquiera la apariencia de la mas ligera simpatía. Habiendo entrado por la puerta de Atocha, no obstante la concurrencia atraida por la curiosidad y la hermosura del dia, no pudo el bombardeador de Barcelona recabar algunos vivas de la multitud. Solo uno que otro muchacho daba de vez en cuando algunas voces, que el Regente se apresuraba á contestar con amables saludos, esperanzado de que siquiera por cortesía le habia de dirigir algunos vítores el pueblo de la heróica villa. Todo fué en vano: la multitud se mantuvo silenciosa y sombría, y fuerza le fué al Regente cesar en sus saludos y trocar su semblante risueño en aspecto grave y disgustado. «¡Qué contraste tan significativo, decia á la sazón un periódico, presentan la entrada que ayer hizo el Regente del reino, y la que en octubre de 1840 hizo el duque de la Victoria! si este personaje que hoy rige los destinos de España comprendiera y diese todo su valor á las causas que producen tan grande diferencia, quizá cambiaria de rumbo la nave del Estado, y cesarian en gran parte los males que nos afligen.» Tan fria acogida, tan chocante diferencia entre la entrada de 1840 y la de 1843, revelaban con bastante claridad, que el Regente estaba desconceptuado aun entre los mismos progresistas, los que no querian ya lisonjear á un hombre que tenia contra sí el anatema de la nacion.

SE PREPARA LA RESISTENCIA.

Por aquellos tiempos corria muy válida la voz de que el Gobierno prescindiendo de los trámites constitucionales se proponia celebrar con la Inglaterra un tratado de comercio, y daba mas robustez á dicha noticia la conducta que se acababa de observar con Barcelona. La prensa independiente justamente alarmada, y deseosa tal vez de aprovechar la oportunidad que se le ofrecia, publicó una protesta contra cualquier tratado de comercio con la Inglaterra, que no se hiciese con arreglo á la Constitucion, y que no fuese ratificado por las Córtes *con plena libertad de deliberar y resolver*. Los términos de la manifestacion indicaban la mayor desconfianza, y dejaban entrever temores de nuevas y funestas arbitrariedades (1).

(1) DECLARACION DE LA IMPRENTA INDEPENDIENTE.

En el estado de dependencia en que aparece constituido el Gobierno español respecto del Gobierno de la Gran Bretaña; y en vista de la próxima ruina que amenaza á nuestra industria, y del peligro de que una cuestion tan árdua y de tan irreparable trascendencia como la de un tratado de comercio con la Inglaterra, se resuelva sin ninguna garantía de acierto, y acabe de convertirse en una cuestion de fuerza y de influencia extraña, la imprenta independiente guiada por un sentimiento de nacionalidad, y fiel á su deber de prevenir y resistir dentro de los límites de la ley, todos los actos arbitrarios y funestos que puedan decretarse por el Gobierno actual, se considera obligada á hacer la siguiente declaracion:

La imprenta independiente protesta de la manera mas solemne y enérgica contra la celebracion de cualquier tratado de comercio con la Inglaterra, que no se haga con arreglo á la Constitucion y que no sea ratificado por las Córtes con plena libertad de deliberar y resolver.

Madrid 2 de enero de 1843.—*El Eco del Comercio*.—*El Herald*.—*El Peninsular*.—*El Castellano*.—*La Posdata*.—*El Católico*.—*El Corresponsal*.—*Guindilla*.—*La Revista de Madrid*.—*La Revista de España y del extranjero*.—*El Reparador*.—*El Sol*.—*El Pabellon Español*.

Ya no le era posible al Gobierno presentarse ante unas Córtes que habia desairado de un modo tan escandaloso, obrando de una manera diametralmente opuesta á las indicaciones que le habian hecho los comisionados del Congreso. Así ya nadie dudaba de que serian disueltas cuanto antes, como en efecto lo fueron el dia 3 de enero.

Conocia á la sazón Espartero la impresion irritante que habian producido las voces de que trataba de prolongar la minoría de la Reina. Así es que en ofreciéndosele la oca-sion procuraba convencer de que no abrigaba tales inten-ciones, y que tan pronto como llegase el momento de cumplir S. M. los 14 años, dejaria de ser Regente y entrega-ria á S. M. las riendas del Estado. Así lo aseguraba en el discurso con que contestó á la felicitacion de los jefes y oficiales de la milicia nacional de Madrid el dia de los Santos Reyes. Hacia sin embargo estas protestas en tales términos, que bien dejaba conocer que con el tiempo sobrevendrian nuevos *peligros para el trono y la Constitucion* que le obligarian á salir de nuevo del hogar doméstico cuyo reposo anhelaba con tanto ardor. «Yo soy Jefe del Es-tado, decia, Regente del reino por la voluntad nacional, durante la menor edad de nuestra Augusta Reina: veinte y dos meses faltan, señores, para que S. M. llegue á la mayor edad, porque la Constitucion de 37, esa bandera que yo he sellado con mi sangre, marca la mayor edad de la Reina á los 14 años, *y tan pronto como llegue aquel momen-to, dejo de ser Regente. Mi corazon, señores, me anuncia que entonces podré decir: «Señora, tengo la gloria de en-tregar á V. M. una nacion grande, independiente, tan grande, Señora, que no solamente es respetada por las demás naciones extranjeras, sino que es temida tambien.»*

» Esto me dice mi corazon y creo no me engañará. Para conseguirlo cuento con los esfuerzos de mis compatriotas. ¡Dichoso yo si así sucede! Entonces al entregar las riendas del Estado á S. M., me retiraré al hogar doméstico: me confundiré entre mis compatriotas y nada me quedará que desear. Pero si desde el rincon de mi casa viere que peli-

graba el trono ó esa Constitucion que todos hemos jurado, *volveré en su defensa, presentaré este pecho de diamante ante nuestros enemigos y sacrificaré mil veces la vida, si es necesario, por salvar la libertad, el trono de doña Isabel II y la Constitucion que nos rige.*»

Estas últimas palabras eran profundamente maliciosas: « me retiraré, » decia, pero al propio tiempo anunciaba peligros, que le harian necesario, y que podrian dar lugar á repetir las escenas de Barcelona en julio de 1840, cuando el General en jefe de los ejércitos reunidos, movido por el *entusiasmo de la libertad*, preparó á la Augusta Gobernadora el camino de la emigracion y allanó para sí el de la Regencia única. Es decir, que si la Reina hubiese cumplido los 14 años sin que hubiese sido expulsado el Regente, al otro dia de espirado el término fatal para la ambicion desapoderada, hubiera estallado un motin demandando que con uno ú otro título se encargase otra vez del mando Espartero, por ser este *el único medio de salvar la Constitucion de la monarquía.*

De mal agüero era para un poder tan débil y desacreditado el aspecto que acababa de tomar la nacion entera, preparándose para las elecciones, de las que habia de resultar un fallo de muerte. Los manifiestos menudeaban, los programas eran muchos; y en todos dominaba la idea de poner freno á las demasías del poder, é impedirle que no consumase una usurpacion que el instinto popular pronosticaba. La comision central del partido monárquico constitucional se dirigia á los electores, nó con el deseo de prevalecer por entonces, sino con la mira de conseguir una representacion suficiente en el parlamento, por sostener sus principios en la época *nebulosa que se aproximaba*, y para contrarestar y desvanecer al lado de hombres *leales*, y cualesquiera que fuesen sus disidencias en puntos subalternos, las maquinaciones encaminadas á trastornar el órden legal y para hacerse escuchar en caso necesario de la nacion, á quien toca volver por sus intereses, ó por los *intereses del trono*, que tambien son los suyos, si por suer-

te los viese *comprometidos ó amenazados*. Con semejantes palabras no podia caberle duda á la nacion de que se la amonestaba para que estuviese prevenida en la época critica de la mayoría de la Reina; sin embargo se formulaba el pensamiento de la comision en términos todavía mas claros y precisos (1).

Nada extraño era que los hombres del partido monárquico-constitucional abrigasen semejantes recelos con respecto á la futura conducta del Regente, y procurasen infundirlos á la nacion, si no hubiese habido mas que la autoridad de los jefes de un partido irreconciliable enemigo de Espartero; pero sí lo es que los caudillos de los progresistas se expresasen, bien que no con tanta dureza, de una manera si cabe mas significativa. El manifiesto publicado en Madrid el dia 20 de enero, firmado por D. Joaquin María Lopez y sus demás compañeros de comision, es uno

(1) Los candidatos de este partido serán contribuyentes al pago y sostenimiento de las cargas públicas, hombres de probidad, de saber, de legalidad, y de acreditado amor á la patria y al noble vástago de nuestros reyes, que es su personificacion y la esperanza de su porvenir.

Y la divisa de los electores reunidos en Madrid, que la comision propone á la aceptacion de todos sus amigos políticos, será bien explícita.

«Constitucion de 1837, franca y religiosamente observada; firme resistencia á toda infraccion de ella ó á toda modificacion que prive á los españoles del derecho que han adquirido á que reine la excelsa é inocente doña Isabel II al cumplirse la edad de sus catorce años; é independencia del país de cualquier influjo extranjero, que tienda á menoscabar su decoro, ó á perturbar la tranquila consolidacion de sus instituciones, ó contrariar el desarrollo de su industria y la conciliacion de los reciprocos intereses materiales de todas las provincias, cual corresponde entre hermanos.»

Madrid 17 de enero de 1843 — El Marqués de Casa-Irujo. — Francisco Javier Isturiz. — Manuel de la Rivaherrera. — Pedro Pidal. — José María Álvarez Pestaña. — Alejandro Olivan. — Juan José García Carrasco. — Antonio de los Rios Rosas. — Luis José Sartorius.

de los documentos mas curiosos que se han publicado en esta época. Allí hay una reseña de los sucesos posteriores al pronunciamiento de setiembre, tales como los concebian los comisionados; y en ella se encuentra la condenacion mas terminante de la conducta de Espartero; en ella se echa de ver que el Regente no habia logrado contentar á los hombres de uno ni otro partido; y que con todas sus demostraciones de tribuno, no habia podido eximirse de la tacha de enemigo de la soberanía popular. « Los mismos hombres, dice el manifiesto, que poco antes proclamaban el principio de la soberanía nacional en todo tiempo y circunstancias, entonces no vacilaron en negarlo ó eludirlo; y los pueblos con esta primera aunque dura leccion, pudieron convencerse de que cuando creian haber trabajado por las doctrinas, no habian hecho otra cosa que *levantar personas*. » Claro es que esta indicacion heria al Regente, sin que bastase la protesta de que no se queria traer á la escena á una *persona sagrada*, ni colocarla al alcance de la discusion y de la censura. Todavía nos duele que se estampase en un manifiesto la expresion de *persona sagrada* hablando de Espartero; creemos que aun suponiendo la irresponsabilidad, no debia hacerse uso de una voz que á lo mas solo es aplicable á un verdadero monarca: como quiera, al través de esta lisonja se descubria la verdad; la comision narraba los acontecimientos, y estos no eran nada favorables para persuadir del puritanismo constitucional del Jefe del Estado (1).

(1) Nombrada á poco la nueva regencia, se empezó faltando á todas las reglas parlamentarias en la eleccion de su primer ministerio. Repetidas y acaloradas cuestiones en el cuerpo popular habian hecho conocer bien el espíritu que en él dominaba: mas cuando se escogieron individuos de su seno para llevarles de los bancos de la discusion á la silla ministerial, no se sacaron de los que pertenecian á la opinion triunfadora, sino que se buscaron entre los que mas notablemente habian sido vencidos en aquella asamblea.

Y no se pretenda que otro fué el espíritu que dominó en la

No escaseaba la comision las mas duras calificaciones á la fraccion del partido progresista que habia continuado sosteniendo y ayudando la política del Regente: «aquí empieza, dice, la lastimosa crónica de que todos hemos sido espectadores ó víctimas: aquí empiezan las aberraciones que el partido verdaderamente progresista rechaza y condena para que jamás se le acuse de contemplacion, ni menos de complicidad. Él sirve á la causa de las ideas y en

reunion de ambos cuerpos sobre la resolucion decisiva: aquella reunion llimitada por la ley al ceñido acto á que se contrajo, ni determinó la fisonomía del pensamiento legislativo, ni pudo llevarse en la significacion de su acuerdo mas allá del punto aislado é improrogable á que terminantemente habia de reducirse. No imitarán aquí los que suscriben el peligroso ejemplo que tantas veces han dado los inadvertidos órganos del poder, presentando en escena á una persona sagrada, y colocándola al alcance de la discusion y de la censura. Fieles á sus doctrinas, miran al poder supremo del Estado muy sobre el nivel de la discusion, como lo está sobre la esfera de la responsabilidad: y hacen recaer sus observaciones en los ministros que aconsejan, y que debieran ser, aunque no lo son, responsables por su consejo.

Pasando el poder á las manos de los ministros, se envolvieron estos en su obcecacion y en la esterilidad de sus concepciones. El campo de las ideas se convirtió en un terreno fangoso en que lucharon las ambiciones individuales; el exclusivismo y el egoismo se pusieron á la órden del día; y encerrándose el Gobierno en el reducido círculo de pocos y favorecidos adeptos, consagró el acta de desheredacion para la nacion entera, respecto á los bienes y ventajas que le daban derecho á reclamar el dogma de la igualdad ante la ley y sus sacrificios. Los que así explotaron y monopolizaron el alzamiento mas desinteresado y noble, acaso sin haber concurrido á él, construyeron sobre el magnífico edificio que acababa de levantar el país la mansion de su poderío; y desde aquella altura no miraron el cimiento sino para tacharlo de irregular y tosco, y tal vez para escupirlo. No es extraño, pues, que aquel acontecimiento haya sido el blanco de las acriminaciones de sus adversarios, cuando se ha visto tambien negado ó escarnecido por los mismos que le debieron su importancia y elevacion.

ella á la causa del pueblo, y nó á las miras de engrandecimientos personales, trátase de amigos ó de enemigos. *Aliados suyos serán siempre los que defiendan la libertad y trabajen por los adelantamientos y mejoras sociales; los que bajo el mentido nombre de progresistas quieran el poder para sí, la esclavitud, la degradacion y la miseria para el pueblo, no aspiren á otro bautismo que al de desertores y apóstatas.»*

Continúa la comision quejándose altamente de los estados de sitio y demás infracciones de la Constitueion, echando en cara á los amigos de Espartero la inconsecuencia en que incurrian, practicando ó apoyando lo que condenaran en otro tiempo.

El proyecto de ley de Diputaciones, la oposicion á las reformas acordadas por las Córtes, la continuacion de tribunales, oficinas y dependencias que se habian suprimido, la suspension y disolucion de la representacion nacional, el cobro de contribuciones no autorizadas, las contratas clandestinas de préstamos y anticipaciones, y cuanto se puede echar sobre el rostro de un partido para convencerle de injusto, de ilegal y sobre todo de inconsecuente, todo se lo echa la comision progresista á los hombres que fueron un dia sus amigos y hermanos (1).

(1) ¿Y han parado aquí por ventura las contradicciones de los que militaron bajo la bandera del progreso, hasta que la desconocieron y negaron en el humo de su elevacion? Si echamos una mirada sobre sus actos, hallaremos que los que con tanto empeño sostuvieron los fueros é independecia de las municipalidades presentaron despues á la deliberacion legislativa un proyecto de ley de Diputaciones mas depresivo é inconstitucional que el de Ayuntamientos, que decidió el alzamiento de 1.º de setiembre. Hallaremos que los que repetian la palabra mágica de economía y arreglo en la administracion, se han opuesto despues á rostro firme á las reformas acordadas por las Córtes, despreciando su poder, continuando tribunales, oficinas y dependencias que se habian suprimido, y pagando de imprevistos, sin atrasos ni descuentos, lo que antes se pagaba del presupuesto, con notable retardo y deducciones:

Pasa en seguida la comision á examinar la conducta del Gobierno en los sucesos de Barcelona condenando de la manera mas explicita y terminante la ilegalidad y crueldad con que se habia procedido. Obsérvase todavia el deseo de distinguir algun tanto el ministerio y el poder irresponsable, mas á pesar de todo, tal es el sentido de las palabras, y tan graves las indicaciones que se hacen, que

hallaremos que los que proclamaban como el paladion de la libertad y el freno de las arbitrariedades la facultad del Congreso en votar los presupuestos, despues se han mofado de ese paladion y han roto ese freno suspendiendo y disolviendo la representacion nacional, sin cuidarse para nada de aquella autorizacion que creyeron suplir con su voluntad omnipotente: hallaremos que los que hacian alarde de nuestra independencia, han venido despues á comprometerla presentándola en el mercado de las especulaciones europeas, nó de otro modo que como se presenta una mercancia: hallaremos que los que en 1840, fundados en la Constitucion que hoy rige, predicaban á los pueblos desde la tribuna la resistencia al pago de contribuciones no votadas por las Córtes en medio del peligro de la guerra civil que hacia urgente la necesidad de los sacrificios, ahora en el seno de la paz apremian con dureza al pago de unos impuestos que no cuentan con la autorizacion legal, porque el Gobierno ha dispersado el poder público que debió acordarla; y así se obra, sin recordar siquiera que los nombres estampados en la votacion en que se consignó aquella resistencia son la condenacion mas indeclinable de la conducta que hoy se sigue: hallaremos por último, que los que levantaban el grito hasta el cielo contra las contratas de préstamos y anticipaciones engendradas en la clandestinidad, despues han redoblado esos mismos contratos tan oscuramente tejidos, y acaso con mas perjuicio para el erario, que debe sentir su enorme peso. El partido progresista condena estas deplorables inconsecuencias: niega como producto de sus doctrinas unos hechos tan inconciliables con ellas; por eso merece á sus adversarios el nombre de inquieto y perturbador. Nada le importa; abrazado con sus convicciones, no inciensa jamás á los falsos ídolos, no transige con sus convicciones, y oye en calma que se le acuse de que no deja gobernar, cuando sabe que lo que no permite en su línea, es despotizar.

quien leyese el párrafo á que nos referimos, por cierto que no ha de pensar que los tiros se dirigen á Rodil (1).

Concluye por fin la comision exhortando á los electores á que se preparen á la lucha; en la cual, segun dice, no puede esperarse del Gobierno, ni moralidad, ni justicia; y sí únicamente que tratará de falsear en las elecciones el voto público, acusándole de que nada le importaba que se desmoralizase el pueblo enseñando la humilde deferencia de los esclavos ó el tráfico vil de su conciencia; y afirmando que lo que el poder queria era triunfar, y que el país entero se inclinase para levantar sobre sus hombros

(1) Pronunciado un grito de alzamiento en la capital del antiguo Principado, emporio de nuestro comercio y centro de nuestra industria, grito que sin duda contribuyeron en gran manera á producir los repetidos desmanes del régimen que allí se ejercia; el Gobierno acudió á sofocarlo, aconsejando que fuera á presidir una catástrofe al que, imágen de la divinidad en la nacion, solo debe dejarse ver como un genio tutelar y benéfico. El Congreso de los dipulados, que seguramente conocia lo inconstitucional de este divorcio entre el poder real y parte del ejecutivo, no menos que lo inconciliable con los principios en el aventurado paso de rebajar hasta la esfera de accion al que en el lugar que ocupa es irresponsable y sagrado, al paso que presentó esta justa idea en una proposicion que quedó sin discutir, ofreció al Gobierno la cooperacion mas franca y leal, aunque con la cláusula expresa de que se obrase dentro del círculo de la ley; y el poder, como si quisiera hacer alarde de desmedida arrogancia, como si quisiera dar en cara con aire de escarnio á la representacion nacional, ha declarado estados de sitio, ha impuesto y cobrado por sí pesados tributos, arrogándose atribuciones judiciales en la aplicacion de las penas, y ha consumado con sus ilegales disposiciones en el triunfo, los irreparables daños que antes produjeran sus bombas en el furor de la hostilidad. Sin miramiento alguno á su palabra, solemnemente empeñada, de que la suspension en las tareas legislativas solo duraria el tiempo que durasen aquellas circunstancias, ha concluido por acallar la voz de los representantes del país, para que este no pudiera oir la verdad de labios independientes á través del eco de ciegas parcialidades y de los arrullos de la lisonja.

el sistema que lo arruinaba y los hombres que lo despreciaban.

Trazado un cuadro tan lamentable, y tan á propósito para exasperar los ánimos, recopilaba en pocas palabras las terribles acusaciones con el lenguaje apasionado y enérgico que nos revela la mano de uno de los principales tribunos de la revolucion. «Se nos dice que hay Constitucion, exclama, y la Constitucion se ha convertido en una medida elástica que se acomoda á los designios de los que con ella encubren y excusan su arbitrariedad. Se nos dice que hay seguridad personal, y se prodigan los estados de sitio, los encarcelamientos, los destierros y las persecuciones. Se nos dice que hay respeto por los cuerpos deliberantes, y se les suspende y disuelve cuando lo difícil de nuestra situacion hacia mas indispensables sus trabajos y su concurrencia. Se nos dice que hay milicia nacional, á quien está encargada la conservacion de los derechos y garantías, y la milicia es desatendida en todas partes, y desarmada en muchas por la sola voluntad de los que la aborrecen porque la temen. Se nos dice que rige el dogma santo de la igualdad ante la ley, y la nacion toda es la herencia de una familia favorecida y privilegiada. Se nos dice que este es un sistema en que está abierta la puerta al mérito y á la virtud, sistema de capacidades y de desarrollo, y el mérito y la virtud son postergados, cuando nó perseguidos, en tanto que parece buscarse de propósito por lo comun para los destinos públicos las mediocridades mas insignificantes ó las nulidades mas completas.

»Se nos dice que se trabaja por la dicha y prosperidad del pueblo, y el pueblo paga hoy tal vez mas, y sufre mas que cuando la guerra civil, llevada á toda su pujanza y encrudecimiento, reclamaba inmensas exacciones y costosos sacrificios, en tanto que se patrocinan y perpetuan los abusos, negándose á las economías que debieran aliviar la suerte de los contribuyentes.»

Para que no pudiese dudarse de que el partido progresista abrigaba los mismos temores que el resto de la na-

cion con respecto á los designios de prolongar la minoría, concluye ya la comision exhortando á sostener la Constitucion en toda su pureza, en la mas escrupulosa y rígida observancia, asi como *el trono de Isabel II* al cual deben servir de escudo todos los pechos leales, y la regencia del Duque de la Victoria hasta el momento mismo en que termine la minoridad.

Llegadas las cosas á este extremo, verificado un rompimiento tan estrepitoso entre el Regente y lo mas granado del partido progresista, quedaba el poder sin ninguna clase de apoyo; dado que por nulo podia considerarse el que recibia de la clientela que se habia creado, y de algunos ilusos que se le conservaban adictos por antiguos recuerdos. A pesar del aliento que procuraba ostentar en todos sus actos y palabras, conocíase no obstante que no se ocultaba del todo la terrible tempestad que bramaba sobre su cabeza. Volvíase en todas direcciones clamando auxilio; esforzábase en desacreditar á sus enemigos, en mostrar como criminal y nefanda la liga que contra él acababan de formar todos los partidos; trabajaba en desunirlos, evocando los recuerdos de las pasadas discordias, y tomaba de vez en cuando un tono amenazador, probando si le seria posible intimidar á los que desesperaba de seducir.

Parecióles á los hombres de la situacion que un manifiesto firmado por el mismo Regente podria producir un efecto muy ventajoso para influir en las próximas elecciones; y así no repararon en hacerle descender al rango de un ministro de la Gobernacion ó de un jefe político, exhortando á los electores á que no se dejasen engañar por los *enemigos de la libertad*. Respiran en aquel malaventurado documento el mismo encono, el mismo rencor de todos los otros que salieron de la boca de aquel funesto poder. Comienza por tratar de una reconciliacion entre los progresistas; entre los *vencedores de setiembre* como él los llama; de quienes se lamenta que se hayan dividido estando tan acordes en los grandes objetos políticos, bien que tan extraña y lastimosamente hostiles en puntos secundarios

de administracion y de órden. Recuerda con maligna complacencia los alevosos intentos de los que en octubre atentaron al sagrado del Regio Alcázar; y cual si no estuviese satisfecha todavía su venganza con la sangre del infortunado Leon, menta la temeridad y el *sacrilegio de los ejecutores de tan abominable designio*, y hace memoria de su ruína y oprobio. Atribuye despues el levantamiento y todos los sucesos de Barcelona á los hombres del partido derribado en setiembre, procurando de esta manera encubrir sus atentados achacándolos á las víctimas.

Pero lo que fuera ridículo, si no se presentara demasiado lamentable, es el pomposo elogio que escribe de su persona, para convencer que sus consejos son dados con la mas perfecta imparcialidad y con la mas pura buena fe. ¿Qué puedo yo desear? decia; lo que podeis desear es bien sencillo: es lo mismo que deseais, lo mismo que os imputan los partidos todos: deseais la prolongacion de la minoría; deseais continuar con uno ú otro título en ese mando que tanto os halaga; deseais que de un modo ú otro se os libre de volver á la vida privada: porque veis con toda claridad que en llegando aquel término fatal, no os será posible sustraeros á los efectos de la indignacion pública que contra vos habeis concitado. En vano protestais que mantendreis ileso el trono constitucional de Isabel II, y que depondreis á sus piés la autoridad que ejereis en su nombre en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental: la nacion está justamente alarmada, y su desconfianza y sus temores no bastarán á disiparlos las palabras de un manifiesto. La nacion no ha olvidado todavía que tambien protestabais en otro tiempo que luego de terminada la guerra civil os iriais á disfrutar en el hogar doméstico las dulzuras de la vida privada; que vuestra ambieion quedaria satisfecha si en un pueblo de segundo órden vuestros conciudadanos os dispensasen la confianza de nombraros alcalde; y ahora os ve levantado á la primera magistratura, ejerciendo las funciones de Rey, y recuerda que os opusisteis á que se os diesen compañeros en la Regencia. La

nacion no ha olvidado que en 1840 protestabais hasta el fastidio que queriais defender á todo trance la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II, y la regencia de su Augusta Madre, y que sin embargo provocasteis motines contra esta Augusta Señora, la desamparasteis en la época de los pronunciamientos hallándoos á la cabeza de un ejército de cien mil hombres, os negasteis á obedecerla cuando os mandó que marchaseis á sofocar la sublevacion de Madrid, permitisteis que se la ultrajara del modo mas villano, y que por fin consumasteis vuestra obra exigiéndole cosas á que no podia acceder sin degradarse, y la obligasteis á separarse de sus excelsas Hijas; la condenasteis al mas duro ostracismo y ocupasteis su lugar, sin consideracion ninguna á los deberes que os imponia vuestra situacion, y á los sentimientos de un soldado fiel, de un español leal, y de un caballero pundonoroso. ¿Cómo podiais pues esperar que vuestras palabras fuesen creidas, cuando eran recientes los hechos que inspiraban desconfianza? Si no habiais respetado á la Augusta Madre, ¿era de creer que respetaríais á su excelsa Hija, huérfana de 13 años, que no contaba con otro amparo que el amor y la hidalguía del pueblo español? No se os creia porque vuestras palabras estaban desmentidas por vuestros hechos; la misma frecuencia con que os defendiais de la imputacion, mostraba bastante claro que lo que apellidabais calumnia era un grave cargo á que vos mismo dabais elevada importancia; y que temiais efectivamente que la nacion desconfiaba de la lealtad de vuestros designios.

Concluia el Regente manifestando la seguridad que abrigaba de triunfar de todos sus enemigos, y «esta seguridad, españoles, decia, no nace de una vana confianza en mi fuerza, en mi acierto, en mi fortuna. Nó, ¿qué soy yo solo sin vosotros? pero por el raudal de los acontecimientos que no ha estado á la mano de nadie ni dirigir ni contener, yo he venido á ser en algun modo el representante de aquella opinion y voluntad popular que hace 30 años se levantó á defender su honor y su independencia contra la

agresion espantosa de Napoleon, y á despecho del abandono de sus príncipes y del desaliento y tristes auspicios de los políticos, pudo mas que aquel coloso. » Complaceos en hora buena en recordar á la nacion el abandono de sus príncipes, como ya otra vez le recordasteis los escándalos de la Real familia; pero vivid seguro que la nacion se sonrie de lástima, al ver que os haceis el representante de la opinion y voluntad popular que triunfó de Napoleon en la inmortal guerra de la independencia; vivid seguro que la nacion léjos de mirar en vos la personificacion sublime de los héroes de Bailen, Zaragoza y Gerona, presiente ya las pobres escenas de Albacete y del Puerto de Santa María.
— J. B.

ESPARTERO.

ARTÍCULO 7.º

SUS INTENCIONES Y CAIDA.

Repetidas veces nos hemos propuesto la cuestion de si efectivamente abrigaba Espartero torcidos designios, para cuando llegara el caso de terminar su regencia, conforme á lo prevenido en la Constitucion. A decir verdad, no damos mucha importancia á lo que pudo afirmarse ó indicarse en este ó aquel periódico, ni á las voces que hicieron circular los enemigos del Regente, ni tampoco á las insinuaciones mas ó menos significativas que se creyeron facultados á emitir los autores de ciertos manifiestos. Por desgracia, sabemos que el espíritu de partido ciega con harta frecuencia á los hombres de una manera incomprendible, haciéndoles ver objetos que no existen en realidad, ó cuando menos desfigurándoselos de un modo lastimoso;

no siendo tampoco muy raro el que arrastrados por este mismo espíritu, se arrojen por el camino de la mala fe y de la calumnia. Así es, que si no obraran en contra de Espartero otros cargos que los que acabamos de indicar, bastarian apenas para fundar una sospecha. Todos los personajes colocados en elevada situacion, sobre todo en épocas tan agitadas y turbulentas como las que trabajan á nuestra infortunada patria, son el objeto de envenenados tiros que les dispara el odio, la envidia y todo linaje de pasiones. Por estos motivos creemos que la cuestion no se ha de resolver por lo que de sí arroja el dictámen de la llamada opinion pública que tan fácil es suponer y falsear, sino por lo que de suyo ofrece la situacion en que el Regente se encontraba, y por lo que nos dejaran columbrar sus propios actos.

En primer lugar, es cierto que algunos de los órganos de Buena-Vista se permitieron indicaciones mas ó menos explícitas sobre prolongacion de minoría; indicaciones que alarmaron sobre manera á la prensa de la oposicion, y que inspiraron sérios temores y suspicaz desconfianza á cuantos se gloriaban de amor y fidelidad al augusto Vástago de la Real prosapia. No es menester recordar aquí las discusiones que con este objeto se suscitaron, y las declaraciones que con apremiante urgencia se exigieron de los que se habian adelantado á insinuaciones, que si no eran maliciosas, eran por lo mismo mucho mas imprudentes. Es de suponer que ni el Regente ni sus consejeros debian ignorar que numerosos adversarios no los perdian de vista; que seguian con ojo vigilante todos sus pasos, y que estaban preparados á asirse de cuanto pudiera dañar al poder aborrecido, y presentarle á los ojos de la nacion como conspirador contra la autoridad de la Reina. Esta consideracion demuestra cuán natural era que se procediese con mucho tiento en todo lo que pudiese prestar asa á los enemigos, y así es que las indicaciones que se permitian los órganos de Buena-Vista, eran mucho mas significativas, y nó sin razon eran miradas como tanteos para explorar la

disposicion de los ánimos, y ver hasta qué punto encontrarían resistencia los proyectos que tendiesen á prolongar el poder de Espartero. Verdad es que á esto se nos puede responder que muchas veces aun en las publicaciones mas autorizadas se desliza la pluma del escritor, arrastrado por sus opiniones particulares, ó por su celo desmedido en favor del sistema ó persona á quienes se propone defender. Sin embargo, preciso es confesar que no se inclina fácilmente el ánimo á suponer deslices de esta clase en el asunto que nos ocupa, ya por ser el negocio demasiado grave, en cuyo manejo debieron de andar con mucho cuidado los escritores, ya porque despues de diez años de revolucion es el entusiasmo cosa muy rara, ya tambien por la conocida organizacion en que estaba el partido sostenedor del Regente.

Como quiera prescindiremos de todas estas consideraciones, y reduciremos la cuestion á un punto de vista muy sencillo resolviéndolo con un dilema que á nuestro juicio no deja salida. ¿Era Espartero hombre de virtud heroica, sí ó nó? En el primer caso, claro es que no se le pueden suponer intenciones perversas, ni miras ambiciosas, ni aun poco delicadas. Si suponeis que Espartero se olvidaba completamente de sí mismo para no pensar sino en el bien de su patria; que no fijaba la vista ni en su interés, ni en su gloria, ni en su porvenir cuando se atravesaba la razon, la justicia ó la conveniencia pública; si suponeis que Espartero estaba dotado de suficiente elevacion de ánimo, de temple bastante alto y virtuoso para sacrificarse en las aras del bien comun, para ofrecerse en holocausto á sus deberes, entonces será muy cierto, será evidente que era negra calumnia cuanto dijeron sus adversarios. Mas recordad que estais haciendo vuestras suposiciones tratándose de un hombre que no dejó pasar una sola ocasion de encumbrarse sin aprovecharla con avidez; que no vaciló en condenar al ostracismo á la augusta Princesa que tanto le habia favorecido; que permitió que sus compañeros de armas comiesen el amargo pan de la emigracion, que no re-

paró en llevar al cadalso á los que se propusieron derribarle, sin que pudieran apartarle de su propósito los ruegos y las lágrimas de todo linaje de personas; de un hombre cuyas protestas de abnegacion y desprendimiento merecian tanto menos crédito, cuanto se veian desmentidas por sus obras de una manera tan patente. Podreis otorgarle, si os place, cierto grado de honradez, de buena intencion, deseos de conciliar el bien público con su propio esplendor y grandeza; pero concederle virtud heróica, esa virtud que tan rara es entre los humanos, esto fuera ya demasiado: esto fuera contradecir el buen sentido y establecer una paradoja que ni refutacion mereciera. Ahora bien; esta virtud y nada menos que ella, necesitaba Espartero para no abrigar proyectos de prolongar la minoría y hacer durar su dominacion todo el tiempo que le fuese posible. Un hombre que tiene que estar entre el poder supremo y el destierro, virtud heróica necesita para decidirse por lo segundo: en este caso se hallaba Espartero, lo que bastaba para inspirarle ambiciosos designios. Si no los tenia al principio debió de conseguirlos despues. Atendida la humana flaqueza y la critica situacion en que él se encontraba, era imposible que no brotasen en su mente; era imposible que no lisonjasen su amor propio, que no halagasen su corazon, haciéndole concebir esperanzas de salir airoso de la terrible alternativa.

¿Qué suerte le esperaba á Espartero si al cumplir la Reina los catorce años hubiese dejado el poder y entrado en la condicion privada? Es evidente que con la mayoría de Isabel corria peligro de perder su preponderancia el partido en cuyas manos se habia encomendado el Regente. Decimos que corria peligro, para que puedan convenir en la asercion los hombres de todas las opiniones; pues en nuestro concepto no solo existia este peligro, sino que era absolutamente cierto que faltándole al partido indicado el apoyo de Espartero, por inevitable necesidad debia caer ó en profundo abatimiento, ó cuando menos ser apartado de las inmediaciones del trono. Y preguntaremos ahora: Es-

partero que se habia colocado á la cabeza de los progresistas en 1840 ; Espartero que habia gobernado la España por espacio de cuatro años teniendo desterrada á la Reina Madre y á sus adictos, ¿podia permanecer en Madrid ni en otro punto de la Península, cuando la excelsa Huérfana cediendo á los impulsos mas naturales del corazon , llamase á su lado á su augusta Madre y viniesen con ella los proscritos que por necesidad debian de abrigar vivos recelos sobre la futura conducta del ex-Regente , ya que no sentimientos de exasperacion y venganza? Atendamos á lo que ha sucedido , y calculemos lo que habria debido suceder. Cayó Espartero coligándose los partidos con mas ó menos buena fe ; pero siempre de tal modo que tuvieron el tiempo necesario para templar su encono durante la refriega en que lucharon contra el enemigo comun ; y sin embargo apenas conseguida la victoria , mal decimos , aun antes de haberla conseguido , comenzó la desconfianza , entró la division , se formaron nuevos bandos , hasta que al fin han llegado al estrepitoso rompimiento , á la excesiva irritacion que estamos presenciando. ¿Qué habria sucedido pues si los partidos no hubiesen tenido siquiera esa ocasion de aproximarse lentamente , de cobrarse sus prohombres aquella simpatía que cuando menos por algunos instantes dan siempre los peligros comunes? Claro es que la excision no hubiera venido poco á poco , sino que presentándose de improviso debia por necesidad , por imprescindible necesidad , trabarse la lucha , invocando unos á Espartero tomándole por punto de apoyo , y mirándole otros como el enemigo mas temible , como la bandera que convenia rasgar y hacer trizas , para que se dispersaran los que pudieran reunirse á su sombra. Es evidente pues , que Espartero debia optar entre la prolongacion de la Regencia ó la emigracion. Si se nos dice que él no preveia tan dura alternativa , se nos dará una nueva prueba de la escasez de sus talentos ; mas como quiera que se nos haga difícil de conceder que á tan poco alcanzase su cortedad , se nos hace tambien recio de creer que estuviese efectivamente

resuelto á dejar la Regencia en el momento que la Reina llegase á los catorce años, y que no se agitasen en su mente designios formulados con mas ó menos precision, de prolongar la minoría bajo una ú otra forma.

Laméntanse algunos de que la caída de Espartero fuese debida á un pronunciamiento, y miran el de junio como una calamidad pública, supuesto que por mas odioso que fuese el poder, su derribo no valia la pena de un desquiciamiento universal, supuesto que conforme á lo prescrito en las leyes, debia espirar en tan breve plazo. Nosotros miramos la cosa bajo un punto de vista muy diferente: creemos que con el pronunciamiento de junio no sufrió la nacion una calamidad mas; y que únicamente le vino por adelantado la que debió experimentar en octubre de 1844, y quizás con menos probabilidades de próspera fortuna. Jamás pudimos convenir en que la situacion creada en setiembre pudiera deshacerse por medios pacíficos y legales. Se habia apelado á las armas, y solo las armas podian resolver el negocio. El ejército y los pronunciamientos habian encumbrado á Espartero; solo los pronunciamientos y el ejército podian derribarle. Esta es la verdad; esto es lo que de sí arrojan los hechos; esto es lo que han venido á confirmar los acontecimientos sucesivos: todo lo demás son palabras sin sentido que si se quiere honrarlas mas de lo que merecen se las deberá apellidar poesía política. Ya que acabamos de mentar el pronunciamiento de junio echemos una ojeada sobre sus causas, principio y desarrollo, poniendo fin de esta manera á la reseña que nos propusimos escribir de la vida militar y política de Espartero, conduciéndole hasta el navío *Malabar* donde pudo embarcarse para fortuna propia y decoro de sus mismos adversarios que no tuvieron ocasion de ejercer un acto de venganza.

Ya hemos visto en el artículo anterior el rompimiento que se habia verificado entre el Regente y lo mas granado del partido progresista. Apenas es dado concebir cómo no vió aquel, ni vieron los prohombres de setiembre el abis-

mo á que se encaminaba declarándose en abierta pugna. Tal era la situacion, tal la manera con que se la habia creado y continuado, que en 1843 era ley necesaria de su existencia la union entre el Regente y el partido progresista. El apoyo que se dispensaban era reciproco; ni aquel podia pasar sin el de este, ni este sin el de aquel: desde el momento en que los progresistas llamaron en su auxilio á los demás partidos, la caida de Espartero era inevitable, y en pos de Espartero debia caer por necesidad el partido progresista. Preciso era no conocer la España para no convencerse de estas verdades, y la conducta que observaron el Regente y los jefes del progreso, indica que se equivocaban sobre los elementos de su propia fuerza; que se lisonjeaban con simpatías de que estaban enteramente faltos; que no extendieron su mirada mas allá del pequeño círculo en que se habian encerrado; que decian «la nacion somos nosotros, fuera de nosotros no hay nada.» Y sin embargo habia mucho; y mucho que no esperaba sino la primera oportunidad de declararse, primero contra unos, despues contra otros, arrojándolos á todos del poder y hundiéndolos á todos para mucho tiempo, y quizás para siempre.

A la sazón anduvo en boga el famoso programa del ministerio Lopez, y no faltaban almas cándidas que se lisonjeaban de que el caballo de batalla, el punto de la cuestion, estaba realmente en si habia de prevalecer ó nó el programa del nuevo gabinete, en si habian de presidir el consejo Lopez, Gonzalez ó Rodil. Union de todos los españoles, habia clamado el ministerio Lopez; amnistía para todos los proscritos; y estas palabras encontraron la mas ardiente acogida en todos los corazones. Pero ¿qué veia la nacion en pos del programa? ¿Qué significaba la union? ¿Qué esperanzas hacia concebir la vuelta de los emigrados? Veia la nacion el principio de una nueva era; ensanchábase su pecho con la idea de que quizás se iba á crear una situacion menos estrecha y exclusiva; veia que la entrada de los enemigos jurados del ominoso poder consti-

tuia á este en una posicion menos ventajosa; veia que en llegando el momento crítico de la mayoría de la Reina serian en mucho mayor número los que defendieran al trono contra los ambiciosos proyectos del soldado de fortuna, si es que antes no se ofreciera ocasion de despojarle del poder y arrojarle á países extraños. Esto veia la nacion, y si al comenzar el pronunciamiento solo se aclamaba el ministerio Lopez, fué porque era preciso alzar una bandera que se opusiese al gobierno de Madrid, y además porque siendo incierto el resultado, no todos tenian resolucion bastante para arrostrar sus últimas consecuencias. Podría-se tambien añadir que en el comienzo de la insurreccion no se dijo en muchos lugares *abajo Espartero*, porque sus partidarios, mas ó menos embozados, no permitian que se llevasen las cosas al último extremo, temiendo perder la preponderancia que habian obtenido desde 1840. Porque no todos fueron tan ciegos que no previesen lo que podian alcanzar aun los menos avisados, y así es que apenas se levantó el primer grito se traslució que muchos retrocedian de espanto, que temian colocarse en la rápida pendiente donde sabian que no les era posible detenerse á su arbitrio; y bien seguro es, que si muchos hubiesen previsto el curso de los acontecimientos durante el mes de junio, observaran muy diferente conducta en abril y mayo.

Cabalmente el héroe de la situacion en sus discursos últimamente pronunciados en las Córtes, se ha dejado llevar á revelaciones curiosas. El Sr. Lopez nos ha dicho que consideraba como una calamidad pública el que los moderados se apoderasen del mando; que miraba como una necesidad, si es que habia de hacerse la felicidad de España, el que los progresistas continuasen en él; que en su famoso programa no se proponia cambiar radicalmente la situacion, sino darle mas regularidad, solidez y ensanche; que aun despues de su caída no entraba en sus miras el pronunciamiento; que no contribuyó al desenlace de la crisis, y que al subir al poder, despues de los sucesos de Torrejon de Ardoz, no hizo mas que aceptar la situacion

tal como la encontró, y como la habian creado los acontecimientos, mas bien que los hombres. Las palabras del señor Lopez pronunciadas en época en que no debia de temer la irritacion del caído magnate, manifiestan bien á las claras que los prohombres del partido progresista cuando se pusieron en desacuerdo con el Regente, no se imaginaron que la complicacion pudiese llegar á un desenlace tan extremado. Para ellos las desavenencias eran, por decirlo así, entre miembros de una misma familia, y quizás hasta llegaron á lisonjearse de que amedrentado Espartero por los primeros síntomas de insurreccion, cejaria entregándose resignadamente en brazos de sus antiguos amigos que se proponian castigarle, mas no perderle.

Sea como fuere, si existieron esos cálculos, la nacion cuidó bien pronto de demostrarlos fallidos. Comenzado el movimiento en Málaga, propagóse á Granada y otros puntos; y si bien no se habia levantado aun el grito de *abajo Espartero*, la nacion en masa estaba esperando el momento en que una voz osada se atreviera á ello para agolparse en torno de la nueva bandera. Primero en Reus y despues en Valencia se proclamó la mayoría de la Reina, lo que equivalia á decir que la Regencia habia terminado, y desde aquel instante la palabra *ministerio Lopez* no fué mas que una palabra vana: nadie recordaba el programa del gabinete caído sino en cuanto habia podido servir de punto de partida para derribar el poder de todos odiado.

Levantada la bandera de insurreccion, era ya muy difícil que resistiese Espartero á los embates de tantos y tan poderosos elementos como se habian reunido contra él; sin embargo menester es confesar que manifestando desde los principios mayor actividad y energía, quizás le fuera dado conjurar la espantosa tormenta. El recuerdo del mal éxito de las conspiraciones de octubre, y el haberse malogrado los esfuerzos de los sublevados de Barcelona, obraban sobre los espíritus abatiéndolos á la vista de ese hombre, á quien hasta entonces le habia bastado entregarse en brazos de la fortuna para salir airoso de las situaciones

mas arriesgadas. «Hay muchos elementos contra él, decian las gentes; pero es tan afortunado....» Así es, que si á la primera noticia del movimiento de Málaga acude en posta el Regente presentándose en pocas horas delante de los muros de la ciudad sublevada, se hubiera sofocado indudablemente la insurreccion de Andalucía, dado que la vimos retroceder mas de una vez, espantada de sí misma.

El pronunciamiento de Reus era de suyo mas grave á causa de haberse proclamado sin rebozo la mayoría de la Reina; pero la incertidumbre que trabajaba los ánimos no permitia que las simpatías se trocasen en decidido apoyo, como se echó de ver cuando dirigiéndose Zurbano contra dicha villa la tomó, y el jefe que se habia colocado á la cabeza del movimiento se hubiera visto en terrible apuro, á no venir en su auxilio los acontecimientos de Barcelona.

Mas de diez y ocho dias trascurrieron desde el pronunciamiento de Málaga hasta los de Valencia y Barcelona; si Espartero lograra sofocar lo de Andalucía, le sobraba tiempo para deshacer lo de Reus, asegurar mejor Valencia y la capital del Principado; mayormente teniendo en Monjuich y en la Ciudadela jefes decididos á guardarle fidelidad. No es esto decir que ni aun desplegando mucha energía, y obrando con extremada rapidez, tuviese seguridad de apagar el incendio, pero es indudable que las probabilidades en su favor no eran pocas, y que no podia tomar mas errado camino que el de la inaccion y expectativa. Esta política de mañas é intrigas le habia salido muy bien contra D. Carlos, contra la Reina Madre, contra el partido de la Regencia trina, y tambien contra los sublevados de octubre. Pero esta vez las circunstancias eran diferentes; existia una coalicion, si bien poco sincera, bastante fuerte para comenzar el movimiento; y una vez hubiese prendido el fuego en el monton de combustibles, era de temer que no alcanzarian á apagarlo los sordos manejos de su desacreditada camarilla.

Hasta el dia 21 de junio no se decidió á salir de la capi-

tal, es decir que abandonó el centro cuando los sucesos iban afectando todos los puntos de la circunferencia: y por consiguiente era preciso mantenerse en él para conservar el prestigio del poder y dar mayor rapidez y viveza á los movimientos que se emprendieron contra los pronunciados.

Con fecha 14 del propio mes habia dirigido á la nacion un manifiesto que mas bien podia apellidarse defensa. No se presenta en él con la dignidad que cumple al jefe de una nacion de catorce millones, sino con la humildad de un reo que citado á un tribunal procura desarmar á sus jueces con palabras blandas y seductoras. Como pidiendo licencia para hablar, «¿guardaré, dice, por mas tiempo el silencio? ¿No es deber mio levantar mi voz y oponer simples hechos á los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque siento como siempre la satisfaccion de hablar á mis conciudadanos.» Despues de un exordio tan lánguido comienza su apología á guisa de articulista que se propone defender una mala causa. Recuerda el juramento de observar la Constitucion que prestó en el seno de las Córtes, y de consagrar toda su existencia á la observancia de las leyes, y promocion de cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidad del Estado. «Este juramento, exclama, que á presencia de la España entera presté con toda la efusion de una alma conmovida, fué desde entonces el norte de mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa, donde me condujeron los destinos.» Tomando en seguida un aire compungido y humilde continúa: «Jamás la he infringido, españoles; ante vosotros, á la faz de todo el mundo puedo protestar, dar los mas altos testimonios de *que jamás la idea de su violacion ocupó un momento mi cabeza.*» Que no la habia infringido, decirlo podia con mas ó menos visos de verdad; pero añadir que podia dar los mas altos testimonios de que jamás la violacion de ella *habia ocupado un momento su cabeza*, es llevar las cosas á una exageracion que raya en ridiculeza.

Hasta los santos mas abrasados en el amor de Dios han tenido un momento ocupada la cabeza de la tentacion de ofenderle; y á Espartero no le ocurrió nunca el pensamiento de infringir la Constitucion, cuando tantos otros españoles han tenido vivos deseos de hacerla trizas. Este es un puritanismo constitucional capaz de edificar á los mas celosos liberales; mayormente si se considera que quien se expresa en estos términos es un hombre educado en los campamentos y entre los peligros de las batallas. ¿De qué servia todo eso para sofocar el pronunciamiento?

Prosigue el Regente ponderando la fidelidad con que en todos tiempos ha observado la Constitucion, descendiendo á discusiones que mas bien asentarian en un artículo de periódico que no en un manifiesto del jefe del Estado. «En la Constitucion me apoyo, decia, y con su escudo impenetrable estoy cubierto;» olvidando que cuando la cuestion estaba en el terreno de los hechos, cuando en todos los ángulos de la Península resonaba el grito de alarma, era la Constitucion un escudo muy débil en caso de que efectivamente se opusiese ella á la caida del Regente; un escudo de papel que bien pronto se rasga.

Ningun efecto produjeron las palabras del manifiesto de 14 de junio; y era preciso que sucediese así, dado que nada se decia en él que pudiese apartar á la nacion del propósito de apoyar á los pronunciados, ni tampoco contenia aquel lenguaje firme y amenazador que revela las fuerzas y la osadía de quien lo usa. Los acontecimientos marchaban con tal rapidez que ya no era posible dejar de resolverse á una medida decisiva. Así es que el Regente se determinó á dejar la capital publicando antes de su salida otros varios manifiestos. Conócese en ellos la mira de anudar las relaciones de amistad con el partido progresista, apelando, como él dice, al gran partido liberal que marchaba por la senda de la legalidad. «Hoy os juro del modo mas solemne, decia, hollar con pié firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad, á la grandeza, á la gloria

de esta nacion tan digna de ser feliz y venturosa.» «Yo salgo á ponerme á vuestro frente, exclamaba dirigiéndose á los soldados, á la cabeza de unas tropas que siempre llevé á la victoria. Ella coronará tambien esta vez el noble cuanto sensible sacrificio que ofrecemos en las aras de la patria; y cuando los pueblos respondan, como todos responderán á mi voz, protegidos por vuestro esfuerzo, huirán despavoridas las pandillas que han procurado esclavizarnos.» Veamos cuáles serán las proezas de ese hombre que tan animoso marcha á sofocar la insurreccion y que asegura que « existe todavía un *corazon de bronce* que sirva de escudo á los buenos y salve las instituciones conquistadas con la sangre del ejército y los sacrificios de los pueblos.» ¿Volará hácia el Norte? ¿Se dirigirá con la velocidad del rayo sobre Andalucía? ¿Se arrojará impetuosamente sobre Valencia, ó se plantará en pocas horas en Zaragoza para obrar desde allí sobre Navarra y Cataluña? Nada de eso: sale de Madrid; se endereza pausadamente hácia Albacete, y allí se para. Llegale entretanto la noticia de que han desembarcado en Valencia, Narvaez, Pezuela, Concha y otros jefes emigrados; diríase que esta nueva le ha llenado de estupor y helado la sangre; ni tiene aliento para pasar adelante, ni se resuelve á retroceder sobre Madrid, ni se determina á marchar hácia la capital de Aragon donde le esperaban numerosos partidarios, ni á impulsar las operaciones del brigadier Enna que está operando sobre Teruel. Madrid se le conservó adicto; Cádiz se resiste á todo pronunciamiento; en muchos puntos importantes ondea todavía su bandera; tiene aun á sus órdenes una division escogida; Seoane y Zurbano se hallaban al frente de fuerzas respetables; Monjuich domina y amenaza á Barcelona; la importante plaza de Lérida está ocupada por sus tropas y es su punto de apoyo para obrar sobre Aragon ó Cataluña; la division comienza á introducirse entre los pronunciados; no todos levantan una misma enseña, algunos recelan ya de los resultados que puede acarrear el levantamiento; en medio del inminente peligro que corre la

Regencia son todavía muchos y muy poderosos los elementos con que puede contar. ¿Donde está Espartero? Deberá de estar en los puntos mas avanzados, á la cabeza de las columnas que se hallen en posicion mas arriesgada. El pueblo, la milicia, el ejército, deberán de verle, de oírle por todas partes, acudiendo á todas las necesidades, arrojando todos los peligros, volando al combate, en busca de una muerte gloriosa. Nada de eso: Espartero no se ve, ha desaparecido de la escena; cual si no se tratase de su interés y de su persona, permanece inactivo en un pueblo de escasa importancia, y deja que cundan los pronunciamientos, y que las Juntas organicen sus fuerzas, y que se pongan en comunicacion, y que se le vaya cercando en todas direcciones sin quedarle apenas punto por donde salir. ¿Dónde está Espartero? preguntan las gentes. ¿Se ha presentado delante de Valencia? NÓ: está en Albacete. ¿Acude á socorrer á Zurbano? NÓ: continúa en Albacete. ¿Marcha al encuentro de Narvaez que ha salido en direccion de Teruel? NÓ: prosigue en Albacete. ¿Retrocede al menos para cubrir la capital, y hacer allá una resistencia desesperada, pelear con denuedo y vencer ó morir? NÓ: todavía en Albacete. Preciso era que sus enemigos cobrasen ánimo, y que sus partidarios desmayasen, viendo tan incomprensible conducta en un hombre que acababa de prometer triunfos sin cuento, de asegurar que estaba resuelto á hollar con planta firme la cabeza de la insurreccion y oponer un *corazon de bronce* á los tiros de sus adversarios. Casi toda la España está pronunciada contra Espartero, y Espartero prosigue en Albacete. Ya que no su propio interés ni su gloria ni la defensa de sus amigos, al menos debia impulsarle á obrar con mas decision la vergüenza de representar tan triste papel á los ojos de la Europa entera. Los hombres que se habian comprometido á sostenerle debian de abrigar mucho coraje y despecho cuando le veian desperdiciar todos los elementos de triunfo, dejando que viniese el golpe sin levantar la mano para detenerle.

Entretanto los pronunciamientos se multiplicaban tomando un carácter mas amenazador y sobre todo mas fijo: el grito de *abajo Espartero* resonaba ya en todas partes; ya habia desaparecido aquella timidez é irresolucion que á los principios se notaran: faltaba un hombre que con ímpetu y arrojo acometiese la empresa de decidir la contienda; este hombre existia, y desde el año 38 Espartero habia conocido que tenia en él un rival temible. Los sucesos justificaron su prevision.

Al parecer era una indiscrecion el que Narvaez saliese de Valencia, pues que dejaba desprovista una plaza importante, amenazada por el Regente en persona, y no podia llevar consigo sino fuerzas muy escasas para hacer frente á las multiplicadas necesidades que llamaban su atencion. Un jefe menos activo hubiera dicho que primero convenia asegurar la ciudad cuyo pronunciamiento habia tomado tanta importancia por su carácter y tendencia; que era preciso reorganizar las fuerzas pronunciadas, y examinar hasta qué punto se podia depositar en ellas la confianza; que era indispensable ponerse en combinacion con las demás Juntas de España, con los caudillos de las fuerzas que operaban en varios puntos, y andar con mucho tiento en lanzarse á una empresa, que si llegara á desgraciarse podia malograr el pronunciamiento. Narvaez comprendió su verdadera situacion: vió las cosas tales como eran en si; comprendió que en crisis semejantes la victoria es de aquel que obra con mas rapidez y osadía; que cuando se tiene en presencia á un enemigo que solo confia en la lenta accion de intrigas subterráneas, es preciso no perder tiempo, no dejarle que pueda minar el terreno, y atravesar velozmente el paso peligroso antes que la mina pueda reventar. Sale de Valencia; marcha sobre Teruel; ahuyenta á Enna; revuelve sobre Calatayud; desde allí dice que marcha sobre Madrid: fija el dia en que se hallará á las puertas de la capital, y como lo promete lo realiza. Encuentra resistencia: primero halaga, despues amenaza de una manera terrible; entretanto siente á sus espaldas el ruido de un ejército

numeroso que viene en socorro de los sitiados: dice que va á vencerle; le sale al encuentro en Torrejon de Ardoz, le acomete, le envuelve, le fascina á fuerza de arrojo y de palabras ardientes; le incorpora al suyo que era mucho menor, y marcha con los dos reunidos sobre la capital que le abre sus puertas y recibe la ley del vencedor. ¿Dónde está Espartero? Cuando Seoane y Zurbano vuelan á liberar á Madrid por en medio de una línea de pueblos pronunciados, cuando los hombres mas señalados por su adhesion al Regente no han tenido reparo en encerrarse en la capital y arrostrar las consecuencias de un desenlace que podía ser muy trágico, ¿no debia Espartero acudir con su division y colocado á la cabeza de sus amigos pelear hasta el último trance y correr con ellos una misma suerte? ¿No es probable que Narvaez se hubiera visto en compromiso muy arriesgado, si al encararse con la division Seoane y Zurbano hubiese tenido á su espalda al mismo Espartero con todas las fuerzas que á la sazón se hallaban en Madrid, aumentadas y sostenidas con el numeroso y brillante ejército que se llevó el Regente á Andalucía?

Mientras sucumbió la capital se hallaba este delante de los muros de Sevilla cerrando con un bombardeo tan cruel como estéril su triste é incomprendible carrera. La ciudad de San Fernando tuvo el aliento de defenderse el tiempo preciso para que pudiese llegar la noticia de que la Reina estaba en poder de los pronunciados. Esta nueva produjo su efecto de una manera instantánea. Espartero levanta el sitio, y huye presuroso hácia las orillas del mar pudiendo apenas salvarse de la espada de Concha. Allá abandonando á los jefes y á las tropas que le siguieron hasta el último momento se embarca, pide asilo á un navío inglés, y desde su bordo contempla las costas de esa patria á la que perturbara con su ambicion y alligiera con su desgo-bierno; sin que él alcanzase aquella gloria que hubiera merecido, si comprendiendo su situacion hubiese sabido hermanar el interés propio con la conveniencia pública.

— J. B.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA APOLOGÍA CATÓLICA DE LAS OBSERVACIONES PACÍFICAS
DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE PALMIRA

D. FÉLIX AMAT,

SOBRE LA POTESTAD ECLESIASTICA Y SUS RELACIONES
CON LA CIVIL.

El Ilmo. Sr. D. Félix Torres y Amat, obispo de Astorga, ha dado á luz en Madrid un escrito titulado: *Apología católica de las observaciones pacíficas del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil, aumentada con algunos documentos relativos á la doctrina de dichas observaciones, y en defensa y explicacion de la pastoral del Obispo de Astorga de 6 de agosto de 1842*. Para que se comprendan los motivos que tiene el que escribe estas líneas para dar á sus *Consideraciones* el órden que verá el lector, conviene advertir que la *Apología* á que ellas se refieren comienza por la introduccion de la obra del Ilmo. Sr. Obispo de Astorga; continúa por la publicacion del expediente dictado por el Sr. Amat á su secretario poco antes de morir, al que sigue la vindicacion que del mismo Sr. Amat han hecho sus albaceas á causa de un escrito publicado en Barcelona sobre la pastoral del Ilustrísimo Sr. D. Félix Torres Amat de 6 de agosto de 1842; y termina en fin con una explicacion de dicha pastoral que dirigida á todos los fieles católicos, nos dice el Ilmo. señor Obispo que desea que sirva para que no se confundan los dogmas de la fe con las opiniones de los hombres. Al autor de estas *Consideraciones* le parece conveniente seguir paso á paso las partes de dicha Apología, emitiendo sobre cada una de ellas su humilde opinion.

Al tomar la pluma para emprender este trabajo, nos sen-

tíamos con alguna tentacion de retraernos de ello, porque reflexionábamos que nos habíamos de encontrar repetidas veces en abierta oposicion con el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, en quien respetamos, como es debido, el alto carácter de prelado de la Iglesia, realzado además con el lustre que consigo llevan el saber y las canas. Pero al propio tiempo se nos ocurría, que no era conveniente dejar pasar desapercibido un escrito de un obispo español, que se pone en desacuerdo con la Sede Apostólica, ó si se quiere con la Curia Romana. La prensa religiosa, puesta como vigilante atalaya contra los errores y equivocaciones de todos géneros pertenecientes á su objeto, tiene un deber de examinar documentos de esta clase; mayormente cuando se trata de asuntos de tamaña gravedad, de juicios pronunciados en Roma contra obras que versan sobre materias de la mas alta importancia; y muy particularmente, mediando la circunstancia en extremo notable, de haber sido prohibida tambien la *Pastoral* en que eran defendidas las obras expresadas, y donde se ventilaban gravísimos puntos de moral y de disciplina eclesiástica con aplicacion á los asuntos de España. Creimos, pues, que la causa de la verdad debia pesar mas en nuestro ánimo que todas las consideraciones humanas. Mas no es de recelar que al impugnar el escrito á que nos referimos, nos olvidemos nunca de los miramientos debidos á un prelado de la Iglesia, ni que al aludir al Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, perdamos de vista que se trata de un hombre que estuvo colocado en alta dignidad; que ocupó un puesto distinguido en la república de las ciencias y de las letras, y que por fin ha dejado ya la mansion de la tierra para presentarse ante el Supremo Juez á cuyos ojos están patentes los mas recónditos secretos del humano corazon. No sacrificaremos un ápice de nuestras convicciones, hablaremos con la libertad que cumple á quien defiende la santa causa de la verdad; mas procuraremos que en nuestro lenguaje resalten la consideracion al mérito, respeto á la dignidad episcopal, paz á los sepulcros.

§ I.

Comienza el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga su introduccion recordando , que con fecha 9 de octubre de 1843 , hizo publicar en los periódicos nacionales un comunicado , en que despues de varios considerandos declara que se le ha puesto en la necesidad de hablar , ya para la vindicacion de su tio el Arzobispo de Palmira , ya tambien para la defensa propia (1). Dice el Sr. Obispo de Astorga en el lugar citado, que habiendo sido publicadas las observaciones pacificas de su tio en 1818 precedidas del apéndice de las cartas de

(1) Con fecha 9 de octubre de 1843 hice publicar por los periódicos nacionales el artículo siguiente :

«Señores redactores del *Corresponsal*, y muy señores míos: Ya que en el número 1528 (29 de setiembre) de su periódico cuidaron Vds. de avisar al público que el Santo Padre habia aprobado la prohibicion de mi pastoral del 6 de agosto de 1842, espero que los redactores de ese y otros periódicos no me negarán la publicacion del siguiente artículo, que es como el prólogo de los documentos que voy á imprimir para la evidente Apología que de ellos resulta en defensa de mi tio el Arzobispo de Palmira, y de su sobrino el Obispo de Astorga.

»Desde el borde del sepulcro en que me van á precipitar ya los años, los males físicos sus inseparables compañeros, y los dolorosos sentimientos nacidos de la solicitud pastoral, agravados hasta el extremo por los mismos que debieran aliviarlos por caridad, aunque no fuera por otros motivos, estoy oyendo la voz de Dios que me dice por boca de Salomon: *Curam habe de bono nomine*: y si esto lo dice á todo hombre ¿con cuánta mas razon á un Obispo, á un sucesor de los Apóstoles, puesto por el Espíritu Santo para regir una porcion del rebaño del Señor? El eco de tan saludable sentencia se repite con mayor claridad en la carta de San Pablo, que dice á su discípulo Timoteo: *Oportet Episcopum sine crimine esse sicut Dei dispensatorem*. Estoy muy lejos de creerme con la perfeccion que desea el Apóstol.

»Desgraciadamente sé por experiencia que por elevado que se vea el hombre, está sujeto á enfermedad y á error; pero tambien sé que cuando con buena fe y corazon sincero pide

Irénico dadas á luz en el año anterior, han trascurrido veinte y cuatro años sin que ningun obispo ó prelado de la Iglesia de España haya encontrado en ellas error alguno contra la fe y buenas costumbres; sucediendo lo mismo en Francia, Alemania y otros países, y sobre todo en la misma Italia, en donde especialmente en Roma, continúa S. S. I., no podian ser bien recibidas algunas opiniones del señor Amat, como contrarias al gobierno absoluto que allí domina. La proposicion á que se adelanta el Sr. Obispo de Astorga nos parece destituida de fundamento, dado que le es imposible saber lo que en ella afirma. ¿Quién ha dicho que ningun obispo de España, de Francia, de Alemania, de Italia, no hayan encontrado ningun error contra la fe y

que se le corrija si ha pecado, ó se haga ver el error en que ha caido, es contra equidad y justicia condenarle sin oírle, y mucho mas contra la caridad cristiana, especialmente si se trata de pastores del rebaño del Señor. Hasta los sábios del paganismo conocieron esta verdad, y es para mí muy creible que por haberla declarado en mi Pastoral del 6 de agosto de 1812, ha tenido la desgracia de ser colocada en el *Indice Romano*, como lo fueron las obras del Arzobispo de Palmira; porque en ella manifestaba la irregular conducta observada con este, por tantos títulos digno de mas consideracion, cuyo honor es mas apreciable para mí que el mio propio.

»Sufrió en silencio y ofrecí á Dios en sacrificio el ataque brusco y destemplado de un anónimo, que hollando la ley de la caridad cristiana y sin atencion á los males que podia producir su folleto, le publico y extendió pródigamente entre mis ovejas, hiriendo al pastor para desconceptuarle y privar de la fuerza á su palabra; pero ¿callaré ahora que veo puesta en el *Indice Romano* mi Pastoral con aprobacion de Su Santidad? Persuadido á que para esto no puede haber habido otro motivo que el insinuado, se me pone en la necesidad de hacer manifiestos los hechos que ocurrieron publicando los documentos que obran en mi poder. Si alguno me acusare de imprudente, si censurare mi conducta en esta parte, responderé con el Apóstol: *Factus sum insipiens; vos me coegistis. Casi estoy hecho un mentecato con tanto alabarme; mas vosotros me habeis forzado á serlo.* — Félix, Obispo de Astorga.»

buenas costumbres en las *Observaciones pacíficas* del señor Arzobispo de Palmira? La prueba de que la asercion es verdadera la encontrará sin duda S. S. I. en que los obispos no han manifestado su opinion contra la obra de su tío; pero á esto tenemos dos réplicas que hacer: 1.^a la prohibicion de las *Observaciones pacíficas* la publicaron varios prelados de España, lo que indica que nada tenían que oponer á ella; y si bien es verdad que esto no indica suficientemente que ellos hubiesen encontrado errores contra la fe ó las buenas costumbres, favorece muy poco á la obra prohibida y hace dudar de que sea exacta la proposicion del Sr. Obispo de Astorga. Por el mismo hecho de publicar la prohibicion se adherian al juicio de la Sede Apostólica y presentaban á los fieles como peligrosa la lectura de la obra del Sr. Arzobispo de Palmira: 2.^a los obispos no hablaron porque Roma habia hablado ya, supuesto que en 1824 la Congregacion del Índice habia prohibido las *Observaciones pacíficas*. El silencio de los obispos nada prueba, pues, en favor de la obra prohibida, del contrario seria menester decir que todas las obras de esta clase se hallan en el mismo caso, siendo bien sabido que una vez prohibida en Roma una publicacion cualquiera, manifiestan los obispos su adhesion con su silencio ó aquiescencia, sin que se crean obligados á publicar que hayan encontrado en ella este ó aquel error contra la fe y buenas costumbres.

Duélenos que el Sr. Obispo de Astorga al hablar de la mencionada prohibicion haya dicho que fué « precisamente al tiempo que Luis XVIII enviaba cien mil soldados á quitarnos de España la Constitucion ó gobierno representativo, » y que el « gran pecado, el grande error del pacífico y modestísimo Sr. Amat para con los hombres intolerantes y exclusivos no es otro sino el seguir la doctrina de los Santos Padres y singularmente de su maestro el Angélico Doctor Santo Tomás; el no ser un *fanático absolutista*, ni en lo civil, ni en lo eclesiástico; el ser discípulo del gran Bossuet; el estar persuadido con Sante To-

más de que el mejor gobierno civil es el que participa del monárquico, del aristocrático y del democrático.» «Hé aquí, continúa, porque las perniciosas influencias de enemigos del difunto Sr. Arzobispo lograron por sorpresa que la Congregacion del Índice prohibiese en 1824 las *Observaciones pacíficas*, sin decir nada antes al autor que aun vivia: y últimamente ha prohibido del mismo modo el Diseño de la Iglesia, escrito para servir de resúmen de las *Observaciones*, y de instruccion á los jóvenes eclesiásticos y demás fieles en general.» Repetimos que nos duele que el Sr. Obispo de Astorga se haya permitido semejantes expresiones, cuando no puede ignorar el sumo cuidado, el pulso y detenimiento con que se hacen prohibiciones semejantes, cuando no puede ignorar que la obra de su tio el Sr. Arzobispo de Palmira fué prohibida por el SSmo. Padre Leon XII en la Sagrada Congregacion de Cardenales tenuta en su presencia en el palacio apostólico del Vaticano en 26 de marzo de 1825, en que aprobó y mandó publicar el decreto que contra la obra expresada habia formado la misma Congregacion en 6 de setiembre de 1824, llenándose además todas las formalidades que en tales casos se acostumbra; duélenos que el Sr. Obispo haya presentado á la Sede Apostólica como juguete de ajenas pasiones políticas, de los intereses de gobierno, de las influencias de los enemigos del difunto Sr. Arzobispo, hasta el punto de pretender que el error de este no es otro sino el seguir doctrinas de Santo Tomás y de los Santos Padres. Jamás se debiera permitir un Obispo expresiones tan fuertes, tratándose de la Cabeza de la Iglesia. Ni vale el decir que no se habla del Papa, sino de los que le han engañado; porque al fin el Papa fué quien aprobó, quien mandó publicar la prohibicion: el Papa fué quien advirtió á los fieles que la obra era peligrosa; y si vale el efugio de distinguir entre el Papa y sus consejeros, de decir que aunque el Papa lo haya hecho es que le han engañado, asentaremos en las materias eclesiásticas el funesto principio de las revoluciones políticas, en que se desobedecen y se des-

precian las órdenes del Rey , en que se hace hasta la guerra á su gobierno , alegando que se trata de los actos de los ministros, nó de la persona del monarca. No ignoramos lo que han escrito sobre este punto diferentes autores ; no hemos olvidado los dictámenes de los fiscales de nuestros antiguos consejos ; no se nos ocultan las desavenencias que ha habido entre los Reyes y los Papas , las distinciones que se han hecho entre la Curia Romana y el Papa , y hasta entre el Papa y la Sede Apostólica ; y hacemos estos recuerdos para que en contradiccion á lo que acabamos de observar no se nos objete que no conocemos mas que las *falsas decretales* , que estamos preocupados por las máximas *ultramontanas* , que exageramos ciegamente las prerogativas del Primado Pontificio , y que somos partidarios del *fanatismo absolutista* en lo civil , como en lo eclesiástico. Hacemos aquí abstraccion de todo linaje de cuestiones legales y canónicas ; no nos proponemos señalar el límite de las atribuciones de las dos potestades ; no queremos absolutamente entrar en disputas sobre las competencias que hayan podido mediar entre los Obispos y los Papas ; solo rogamos al Obispo de Astorga que reflexione si es prudente , si es justo, que un Prelado á la faz del mundo , en circunstancias tan críticas, tan desconsoladoras como las en que se encuentra la Iglesia de España , en época tan agitada y turbulenta en que los intereses ilegítimos se mancomunan con el espíritu de error para difamar á la Santa Sede , la presente nada menos que como instrumento de miras humanas , de venganzas personales , en puntos de tan alta trascendencia. Ponga el Sr. Obispo de Astorga la mano sobre su corazon ; y ya que él mismo nos dice que habla desde el borde del sepulcro en que le van ya á precipitar los años , los males físicos sus inseparables compañeros y los dolorosos sentimientos nacidos de la solicitud pastoral ; ya que él mismo nos repite en otro lugar , que está próximo á acabar los días de su peregrinacion sobre la tierra , reflexione , medite , si al presentarse ante el tribunal de Dios podrá serle favorable á los ojos de Jesucristo , el haber presentado al

Vicario de este sobre la tierra obrando con tamaña injusticia, con tanta mezquindad de miras, y si quizás no se le recibirá como descargo suficiente, el que haya echado la culpa del acto sobre los consejeros que sorprendieron el ánimo del Sumo Pontífice. Ya que él mismo nos está diciendo que oye la voz de Dios que le habla por boca de Salomon con aquellas palabras *Curam habe de bono nomine*, recuerde que el buen nombre de un Obispo, de un sucesor de los Apóstoles, de un hombre puesto por el Espíritu Santo para regir una porcion del rebaño del Señor, consiste en gran parte en sostener celosamente la unidad de la Iglesia, en no dañarla en ningun sentido, en no prestar ocasion á que se siembre la cizaña, á que se introduzca la desconfianza, á que los fieles conciban aversion á la Sede Apostólica, centro de unidad, á la madre de todas las Iglesias, á la columna y firmamento de verdad, á la piedra sobre la cual edificó Jesucristo la Iglesia contra la que, segun expresion del Divino Fundador, no prevalecerán las puertas del infierno.

Insiste mucho el Sr. Obispo de Astorga en que es contra toda justicia y equidad el condenar á uno sin oírle, queriendo ponderar con estas palabras la razon que le asiste para quejarse de las prohibiciones que se han hecho de las obras de su tio el Arzobispo de Palmira y de su última pastoral. Pero debia recordar que es muy diferente el caso, cuando se pronuncia un juicio contra las personas, ó solo contra los escritos: cuando el fallo recae únicamente sobre estos no es preciso que sean oídos los autores: todas las explicaciones que estos pudieran dar recaen sobre su propia intencion, sobre el sentido que daban á las palabras; mas no mudan un ápice en la obra, los términos quedan con el mismo significado, las proposiciones no se alteran, el encadenamiento de ellas es el mismo. Todo lo que el autor pudiera decir se reduce á lo siguiente: «lo que yo queria expresar era esto;» y el fallo no recae sobre lo que el autor queria expresar, sino únicamente sobre lo que ha expresado en la realidad. Condenada la obra,

si el autor no persiste en su obstinacion , queda salvo , intacto su honor , pues que siempre tiene el recurso de decir : «yo no intentaba expresar tal cosa , solo me proponia significar tal otra;» ó bien , «yo pensaba efectivamente en este sentido , pero ignoraba que esta opinion fuese un error.» En el primer caso lo mas que resulta es que el autor no acertó á explicar su mente con bastante claridad ; que ó no empleó los debidos términos , ó no los coordinó de la manera conveniente ; y en el segundo solo se deduce que el autor se equivocó con ignorancia involuntaria , y ambas cosas no dañan ciertamente , ni al honor , ni á la reputacion de sabiduria , ni á las buenas intenciones del escritor ; á no ser que queramos desentendernos de las flaquezas á que está sometida la mísera humanidad.

Estas reflexiones demuestran hasta la evidencia que no hay injusticia en este modo de proceder ; y disipan la ilusion que causar pudiera á los incautos el oír que en Roma se condena sin oír. No se condenan los autores , sino sus obras ; y con el objeto de dar á conocer y hacer concebir con toda claridad la justicia de este procedimiento , pondremos un ejemplo muy usual , que ocurre á cada paso. Para juzgar del mérito , del carácter , de los defectos de un artefacto , de un escrito , de un producto cualquiera del ingenio humano , ¿por ventura preguntamos , cuál ha sido la intencion del autor ? Nó ; lo que miramos es lo que ha hecho , nó lo que ha querido hacer. Tratándose , pues , del juicio de una obra , lo que conviene mirar es lo contenido en ella , nó lo que queria poner en la misma el autor.

El mismo Benedicto XIV , cuya sabiduría , prudencia y moderacion son de todos conocidas , en su Constitucion *Sollicita ac provida* , dice expresamente «que de ningun modo se han de reprobear las prohibiciones de los libros que se han hecho sin haber antes oído á los autores , mayormente habiéndose de suponer que todo cuanto el autor hubiera podido alegar en favor del libro , lo han bien conocido y ponderado los censores y jueces.» Verdad es que

el autor no pocas veces podría manifestar con sus aclaraciones que en su intencion no hay error en el lugar en que otros le suponen, y que atendido el hilo del discurso las proposiciones que á algunos les parecen dignas de censura son susceptibles de mejor sentido. Mas por lo mismo que para comprender la mente del autor no basta el exámen detenido de censores ilustrados é imparciales, es de presumir que hay en el texto cuando menos alguna oscuridad, que se presta á varias interpretaciones. Se nos opondrá que con esta teoria pueden prohibirse todas las obras que se quieran; pero siempre es cierto que esta es una cuestion de prudencia, y que si no dejamos alguna latitud á la discrecion del censor, y sobre todo si nos empeñamos en suponerle falta de ilustracion y cegado por la parcialidad, abriremos ancha puerta para recusar todos los juicios y dar por nulas todas las prohibiciones.

Hubiéramos deseado que el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga hubiese andado con mas tiento en adelantar « que el error de su tio consistia en no ser un fanático absolutista ni en lo civil, ni en lo eclesiástico » y que no se hubiese empeñado en ver cierto misterio en la coincidencia de prohibirse las *Observaciones pacíficas* algun tiempo despues de la invasion francesa del año 23. No sabemos hasta qué punto era el Sr. Arzobispo de Palmira amigo del gobierno mixto de monárquico, aristocrático y democrático, segun nos asegura el Sr. Obispo de Astorga; pero lo cierto es que en la misma Apología católica que estamos examinando, se encuentran pasajes en que el difunto Sr. Arzobispo manifiesta su satisfaccion por el restablecimiento de Fernando VII en la plenitud de sus derechos. En el documento tercero que se halla en la página 10, y que contiene la adición primera á la carta nona y última á Irénico, se lee el siguiente notabilísimo pasaje:

«1. La necesidad tan inculcada en las *Cartas* y en las *Observaciones* de que en España se traten con espíritu de paz y de caridad las disputas sobre potestad eclesiástica, tanto las relativas á la potestad civil como las interiores ó

propias de su misma jerarquía, es ahora tanto ó mas justa y necesaria que nunca por las particulares circunstancias en que nos hallamos. Todos los que nos gloriamos de ser españoles y de ser católicos debemos manifestarnos agradecidos á la infinita bondad de la Divina Providencia, á la cual debemos el habernos aparecido el iris de la paz, el respirarse ya comunmente en la península el aire suave de la pública tranquilidad, y el hallarnos todos indudablemente constituidos bajo el legítimo gobierno de la antigua monarquía hereditaria española, que nuestro augusto soberano D. Fernando VII heredó de sus abuelos, y es monarquía católica desde los tiempos de Recaredo. No perdamos nunca de vista que tan singular beneficio nos le hizo la Divina Providencia, principalmente por medio del justo y benéfico corazón de nuestro mismo Soberano; pero tambien con el auxilio del ejército pacífico enviado por el Rey de Francia de acuerdo con los demás soberanos de Europa. Esta sola consideracion nos deja libres de todo miedo de vernos otra vez dominados de alguna faccion de partido que se apodere de las cosas públicas, y en general del monstruo de la anarquía. »

Aquí se echa de ver que no miraba con malos ojos ni el restablecimiento de la monarquía absoluta, ni la entrada del ejército francés.

En el mismo lugar, página 18, se expresa en estos términos :

«De lo dicho hasta aquí es fácil sacar una sencilla consecuencia que quisiera grabar en los corazones de los españoles eclesiásticos y seglares, militares y paisanos, de todo sexo, edad, ó profesion, desde los mas sábios á los mas ignorantes, desde los mas ricos á los mas pobres, y desde los que habitan en las capitales hasta los carboneros y pastores que no salen de los montes ó desiertos; á saber: *Son ahora indignos de llamarse españoles ó católicos, 1.º los que ya se descuidan de dar continuas gracias á la Divina Providencia por el beneficio que nos ha hecho de restablecernos bajo el dominio de la antigua monarquía hereditaria española.* »

Juzgue ahora el lector si el Sr. Obispo de Astorga tratando de justificar á su tío, y de presentarle como víctima de las pasiones políticas, ha andado con mucho acierto suponiéndole opiniones favorables á los gobiernos mixtos, y enemigo del restablecimiento de la monarquía absoluta; á no ser que conceda que su tío en estos pasajes hacia traicion á sus opiniones.

Inserta el Sr. Obispo de Astorga el expediente sobre la retractacion de las *Observaciones pacificas y sus apéndices, publicados en nombre de D. Macario Padua Melato, que el señor Nuncio Apostólico exigió del Sr. Arzobispo de Palmira su autor.* En la relacion de lo ocurrido en este negocio se halla que con fecha de 21 de abril de 1824 el Excmo. Sr. D. Santiago Giustiniani, Nuncio de S. S. en Madrid, por encargo de S. S. escribió al Arzobispo de Palmira que en su obra titulada *Observaciones pacificas* publicada en nombre de D. Macario Padua Melato y en los apéndices de ella se trataba de justificar todos los extravíos de las Córtes, y de alentar á los novadores á completar la obra de iniquidad que tenian empezada; que Su Santidad mandó á la Sagrada Congregacion del Índice que se ocupase detenidamente de la obra para calificarla con la debida solemnidad, y que concluido este primer paso se habria de proceder contra el Arzobispo á quien podian resultar perjuicios sumamente trascendentales, pues que las dos potestades eclesiástica y civil se hallaban igualmente empeñadas en este negocio; en cuya consecuencia le manifestaba el Nuncio que Su Santidad estaba dispuesto á usar de toda la lenidad y dulzura apostólica, si S. I. enviaba una retractacion lisa y llana de sus errores para que se publicase por medio de la imprenta. A esta carta del Nuncio contestó el Sr. Arzobispo de manera no muy satisfactoria, incluyendo además un largo escrito en que exponia sus doctrinas y sus temores. No se dió por satisfecho el Nuncio con la contestacion del Sr. Arzobispo, diciéndole sin rodeos que bajo el solapado manto de preservar á los fieles contra los ataques de los pretendidos filósofos, de propósito recuerda especies que aunque se apa-

renta combatirlas se dirigen á infundir recelos contra los objetos que abraza : manifiéstale que el impreso que le ha enviado en testimonio de sus actuales sentimientos le ha alarmado mucho, y que léjos de mirarle como un buen presagio lo reconoce como una prueba de la firme adhesion del Arzobispo á sus erróneos principios. El Nuncio de Su Santidad se indigna sobre manera porque el Sr. Amat llama protestante al Conde de Maistre, llegando á expresarse en estos términos: « V. S. I., le diré con dolor, parece ser sumamente ignorante, ó un atroz calumniador: lo primero si no sabe lo que todo el mundo conoce, que el piadosísimo Maistre era católico, y muy buen católico, y ojalá lo fuésemos tanto nosotros; y si no ha podido reconocer esta verdad por la lectura de su obra sobre el Papa, caso que en efecto la haya tenido en sus manos y meditado: lo segundo si á pesar de saber todo esto se ha servido por su fin particuilar acriminarle de protestante, y todavía de algo peor á los ojos de los crédulos que no lo entienden.»

Laméntase mucho el Sr. Obispo de que el Nuncio de Su Santidad se valiese de expresiones tan duras, que en efecto lo son, las de que « parece ser sumamente ignorante, ó un atroz calumniador. » Preseindiremos de si era ó nó conveniente que el Nuncio emplease semejantes expresiones; pero no podemos menos de observar que el Arzobispo de Palmira hablaba del Conde de Maistre en términos que no podían esperarse de un hombre tan versado en la lectura, y á quien por consiguiente debemos suponer muy diestro en alcanzar el verdadero sentido de una doctrina.

No tanto el honor del Conde de Maistre, como el interés de la verdad, nos obliga á detenernos en la aclaracion de las doctrinas del Conde de Maistre, que tantos recelos le inspiraban al Sr. Arzobispo de Palmira, y que con tanta dureza las calificaba. Creee la importancia de este asunto si se considera que semejantes expresiones no se le escaparon al Sr. Amat en un momento de inadvertencia, sino que procedian de una opinion fija, opinion que con mas

ó menos claridad ha reproducido su sobrino el Obispo de Astorga, si no hemos comprendido mal las alusiones y el sentido de una de sus anteriores pastorales.

Parece imposible que se haya podido decir que el Conde de Maistre en su obra titulada *del Papa* ha querido fundar un cristianismo nuevo, y destruir la doctrina de la infalibilidad de la Iglesia. Para que nuestros lectores se convenzan de la verdad y exactitud de nuestra asercion analizaremos rápidamente la teoría del Sr. Conde, desvaneciendo las objeciones que se le pueden hacer, y demostrando hasta la evidencia que su intencion era recta, su doctrina pura, así como sincera y profunda su sumision á la autoridad de la Iglesia católica. En el capítulo primero de su famosa obra *del Papa*, titulado *de la infalibilidad*, advierte que se ha dicho ya tanto sobre esta infalibilidad considerada teológicamente, que seria difícil añadir nuevos argumentos á los que se han acumulado ya por los defensores de esta alta prerogativa para apoyarla en *autoridades irrefragables* y desembarazarla de los fantasmas con que los enemigos del Cristianismo y de la Unidad han procurado rodearla, con la esperanza de hacerla por lo menos odiosa, si no podian conseguir aun otra cosa peor. En estas palabras del Conde de Maistre hallamos desvanecidas de antemano todas las dificultades que se le podrian objetar, á causa de que proponiéndose despues hacer plausible esta verdad religiosa, apela á consideraciones sacadas del órden político. Cuando hace esto último el expresado escritor, no deja de reconocer que haya argumentos fundados en *autoridades irrefragables*; ya que él mismo lo acaba de confesar de una manera tan explícita y terminante en el principio del capítulo. Cuanto expone en seguida se dirige á presentar como plausible una verdad religiosa, observando que muchas verdades teológicas «no son otra cosa que unas verdades generales manifestadas y divinizadas en el órden religioso de tal manera, que no se podria combatir é impugnar ninguna de ellas, sin atacar una ley eterna del mundo.»

Asienta en seguida que «la infalibilidad en el órden espiritual y la soberanía en el temporal, son voces perfectamente sinónimas.» Hablando con franqueza, confesaremos que hubiéramos deseado que tratándose de una materia tan grave, el Conde no se hubiese expresado de una manera tan absoluta; pero al propio tiempo que echamos de menos algo de aquel rigor que siempre falta á los que no se han dedicado por profesion á los estudios teológicos, no podemos negar que las ulteriores explicaciones, y sobre todo lo que resulta del conjunto de la obra, nos satisface cumplidamente; y que á lo mas puede necesitar este capítulo alguna nota aclaratoria, como la que le pusieron los autores de la Biblioteca de Religion en su edicion de Madrid de 1828.

Explicuemos ahora cómo entiende el Conde de Maistre que la infalibilidad en el órden espiritual y la soberanía en el temporal, son voces sinónimas. «Una y otra, dice él mismo, expresan ó significan aquel alto poder que los domina á todos, del cual todos los demás se derivan, que gobierna y no es gobernado, que juzga y no es juzgado.»

Se habia dicho que la infalibilidad del Papa era una cosa monstruosa, inaudita, una nueva invencion de la lisonja destituida de todo fundamento, y contraria á la sana razon; y el Conde de Maistre hace notar con admirable profundidad, que en la infalibilidad del Pontífice hay la aplicacion de un principio general á todas las sociedades, pues que en todas se halla una autoridad suprema de cuyo fallo no es licito apelar. El Conde de Maistre ha venido á hacer este argumento: ó podeis apelar de la autoridad del Papa, ó nó; si lo primero, la Iglesia católica está constituida de una manera mas imperfecta que todas las sociedades puramente humanas, pues que en ellas hay una autoridad suprema de cuyo juicio no se puede apelar; si lo segundo, entonces reconocéis la infalibilidad. Aquí se puede hacer una objecion, cual es, que cuando se asienta por principio que en las sociedades humanas debe haber una autoridad suprema cuyo fallo sea definitivo, no entendemos de-

oir que este fallo no pueda estar sometido á error, que haya de contener siempre la verdad, y que si le reconocemos como verdadero es por una especie de ficcion legal, á causa de que si la cosa juzgada no se tuviese por verdadera serian interminables los juicios, y todos los negocios estarían sometidos á una série de apelaciones sin fin. Claro es que si la infalibilidad del Papa se entendiese solamente en este sentido, seria una infalibilidad puramente humana, y á la cual nos someteríamos, no porque estuviésemos convencidos de que no puede engañarnos, sino únicamente por amor de la paz, y para poner término á las disputas. Mas no lo entiende así el Conde de Maistre, ni ninguno de los que defienden la infalibilidad pontificia. En efecto, por lo mismo que se trata de la definicion de un dogma, es decir, de saber si una cosa es ó no es, ó si es de tal ó cual manera, es evidente que quien sostiene que el Papa es infalible, no sostiene una infalibilidad á la manera de los tribunales puramente humanos; pues que entender la cuestion en tal sentido seria caer en un miserable juego de palabras. Entonces el fiel que se sujetase á la decision del Papa podria decir: «yo reconozco que este hombre puede haberse engañado como otro cualquiera; mas para acabar con las disputas me someto á su juicio suponiéndole infalible.» Semejante sumision seria hipócrita, esencialmente opuesta á las condiciones que se necesitan para tener verdadera fe, pues que esta no existe ni puede existir cuando no estamos enteramente seguros de que ni se nos engaña, ni se nos puede engañar.

Cuando un negocio que ha pasado por diferentes grados de apelacion, ha llegado al Tribunal Supremo del Estado, los litigantes están obligados á someterse á la decision que recaiga, sin que les sea permitido el apelar de nuevo. Entonces el que ha perdido la causa, y que se creia con la razon y la justicia de su parte, puede decir: «yo me someto al fallo del tribunal: no me opongo, ni puedo oponerme á la ejecucion de la sentencia, mas por esto no quedo obligado á abjurar mi opinion de que la justicia me asistia.

Los jueces engañados ó sobornados han fallado contra mí, pero no han alterado ni la naturaleza del negocio, ni las disposiciones del derecho.» Esto basta para el buen orden de la sociedad; con esto se logra poner fin á los juicios, y de consiguiente se ha llenado el objeto que se proponen los legisladores al establecerlo así; dado que de otra manera estaria entregada la sociedad á continua incertidumbre, del mismo modo que se ha inventado el derecho de prescripcion para que los poseedores no estuviesen en perenne ansiedad y temores de perder sus propiedades. Mas ¿quién no ve que esto no es suficiente tratándose de creencias? Para creer es preciso un asenso firme, interior, y no basta el silencio, ni tampoco la hipócrita sumision hija únicamente del deseo de poner fin á las disputas.

Para convencerse de cuán falsa era la imputacion de protestantismo hecha al Conde de Maistre por el Sr. Arzobispo de Palmira, basta abrir su obra titulada *del Papa*: pues en todas partes se encuentra el mas vivo entusiasmo por la Iglesia Católica Apostólica Romana, el mas ferviente celo por vindicar el honor de la Santa Sede, la mas profunda conviccion de que Jesucristo está con ella; en todas partes dirige fuertes argumentos contra los protestantes, contra los griegos cismáticos y cuantos se han separado de la unidad de la Cátedra de San Pedro.

Por lo tocante á la retractacion exigida por el Sr. Nuncio, resulta de la misma correspondencia publicada por el Sr. Obispo de Astorga, que el Sr. Arzobispo de Palmira no tenia intencion de hacerla. En sus cartas se ve que se proponia ganar tiempo; y que involucrando el asunto de su retractacion con otras cuestiones que nada tenian que ver con ella, estaba muy distante de imitar la humildad y docilidad de Fenelon que él mismo nos recomienda, y á quien nos asegura que se proponia por modelo hasta llegar á decir que excederia al ilustre Sr. Arzobispo de Cambray.

En las notas á los indicados documentos se lee una advertencia en que se dice, que se publican algunas de las

que el secretario de cámara del difunto Sr. Arzobispo atestigua que en los últimos días de su vida iba apuntando el Sr. Amat. En una de estas parece traslucirse la intencion de envolver en este asunto al Sr. Veyan, obispo de Vich. La buena memoria que ha dejado en nuestro país este venerable Prelado, nos obliga á detenernos un instante en el exámen de lo que pudo haber en este asunto. Se nos dice en el expresado lugar que el Sr. Veyan luego que oyó de la boca del Sr. Amat el plan de la obra en que estaba trabajando, y los principios que le guiaban, le animó extraordinariamente á que la llevara á cabo, diciéndole: «No tenemos en español ninguna obra de este género, y así es que clérigos y frailes andan á oscuras en esta materia. Y tanto ó mas que el clero la necesitan los abogados y los magistrados.» Permitanos el Sr. Obispo de Astorga que le digamos que no parece conveniente sacar á luz en letra de molde las conversaciones familiares de un Prelado sobre tan grave materia; mayormente habiendo este muerto ya hace veinte y nueve años, y por consiguiente no pudiendo ser corregida ó enmendada la variacion que por olvido ó descuido involuntario se introdujese en sus palabras. Nadie ignora cuán difícil es referir al pié de la letra lo que ha dicho otro en el decurso de una conversacion. Pero supongamos que el Sr. Veyan hubiese dicho sin faltar un ápice lo que se supone, ¿qué prueba esto en favor de las *Observaciones pacificas*? Nada absolutamente. Claro es que hablándole el Sr. Amat al Sr. Veyan de que se proponia escribir una obra en que se deslindasen las atribuciones de la potestad civil y de la eclesiástica, era natural que le dijese, siquiera por cortesía, que en esto podia hacer un servicio importante á la Iglesia y al Estado; que faltaba una obra buena en este género; que importaba que los clérigos se instruyesen á fondo en estas materias; ni fuera nada extraño, que celoso como era de que estos fueran sábios, se lamentase de que algunos no poseian los conocimientos que él deseaba. Todo esto es muy natural, muy conforme al orden regular de las cosas; pero no compro-

mete el juicio del Sr. Veyan en pro de la obra. En asuntos de esta clase el título y hasta la exposicion del plan, no bastan á dar una idea cumplida de lo que ella será; todo depende de la ejecucion; y por mas que el autor hable de lo que intenta hacer, son suficientes algunas reticencias ó expresiones ambiguas para dejar frustradas las esperanzas hasta de los mas avisados. Lo propio decimos de lo demás que nos refiere el Sr. Obispo de Astorga haberle dicho un dia el mismo Sr. Veyan exhortándole á que excitara á su tio á que llevase á cabo la tarea comenzada. Creemos que hubiera sido mas conveniente que el Sr. Obispo de Astorga, caso de querer publicar las palabras del señor Veyan, se hubiese contentado con expresar su sentido, y no empeñarse en insertarlas como copiadas de un texto que se tiene á la vista. Porque repetimos que el conservar las palabras de otro con tanta exactitud en la memoria, es poco menos que imposible; y esto de prestar á un difunto palabras, frases, y hasta un discurso entero por corto que sea, es asunto muy delicado.

Publica tambien el Sr. Obispo de Astorga una carta del Excmo. Sr. Arzobispo de Tiro, Nuncio Apostólico, en contestacion á otra que le habia dirigido el Sr. Amat, enviándole un ejemplar de sus *Observaciones*. Pero la expresada carta del Nuncio no prueba nada de lo que al parecer se intenta. Se reduce á dar al Arzobispo las gracias por su fineza, añadiéndole que cuando pueda hallar algun momento libre para leerlas lo verificará, no con intencion de buscar ó descubrir faltas, sino á fin de admirar bellezas y la sana doctrina que S. I. habrá vertido. Mírense como se quiera estas palabras no se hallará en ellas otra cosa que un cumplimiento, que una fórmula de atencion, pero de ninguna manera un juicio de la obra, ya que el mismo Sr. Nuncio dice que no ha podido leerla.

Hablando en la página 54 de lo ocurrido con el Sr. Obispo de Barcelona, cuenta el de Astorga que aquel se le excusó por lo que habia hecho contra el Sr. Amat prohibiendo todos los tomos de *Observaciones pacíficas*, y despues de

recordar que el Ilmo. Sr. Sihar debía su elección para aquella mitra al Sr. Amat, dice: «le conté que un eminentísimo y sábio Prelado á quien impugnó el Sr. Amat con solidez y decoro la opinion de que la confirmacion de los obispos es del Romano Pontífice, no por ley disciplinal de la Iglesia sino por derecho divino, me aseguró por dos veces distintas que desde que salieron á luz las *Observaciones pacificas* las mandó comprar; que habia leído los dos tomos, y que le habian parecido muy sólidos los fundamentos en que se apoyaba.» Respetamos la palabra del Sr. Obispo de Astorga: no dudamos de su veracidad, pero salvo todo el respeto debido á su persona, nos es permitido dudar de que las opiniones del Emmo. Sr. á quien se refiere, fuesen las mismas que las de su tio; y que por consiguiente encontrase sólidos en toda la propiedad de la palabra, los fundamentos en que se apoyaban las *Observaciones pacificas*. Todos sabemos lo que valen esta especie de expresiones generales. Se le pide á una persona el juicio sobre una obra que está muy distante de aprobar; pero deseoso de no desagradar al sugeto que hace la pregunta, le responde en términos generales, evasivos, huyendo del punto de la dificultad, elogiando lo que haya de laudable y dejando lo digno de reprehension ó censura para mejor oportunidad. ¿Quién ignora el diálogo que en semejantes casos suele entablarse? «Vamos, Sr. D. N. ¿Qué le parece á V. de tal obra?—Cabalmente estos dias me hallo tan ocupado y...—Pero bien, ¿no ha leído V. nada de ella?—¡Oh! sí, le he dado varias ojeadas, no he podido formarme idea cabal; necesito mas tiempo, pero ya veo que este señor ha puesto aquí mucho trabajo.—Y ¿qué le parece á V. de sus doctrinas?—En cuanto á doctrinas... ¿Qué quiere V. que le diga?... Se ha escrito tanto sobre esto.... Pero no puede negarse que el autor tiene mucho talento y erudicion, y que ataca á sus adversarios de una manera terrible.—¿Ha leído V. tal pasaje?—Cabalmente.... ¿Sabe V. lo que he leído? tales reflexiones que me han parecido muy sólidas: trata la materia de una manera que me ha gustado.»

De suerte que el pobre censor acosado en todas direcciones se salva como puede , y deja á otros que den un fallo que él no tiene necesidad de dar , y que le pondria en compromisos que no le agradan.

Por lo que acabamos de decir se echa de ver que nada valen los testimonios alegados con la mira , segun parece , de dar cierta importancia á las *Observaciones pacificas* , y convencer á los lectores de que en Roma se ha prohibido una obra de sanas doctrinas y mérito sobresaliente. No es este el lugar de entrar en discusion sobre ella ; ni es tal el objeto que nos propusimos al tomar la pluma para escribir algunas consideraciones que se nos ocurrieron al leer la mencionada Apología. ¿Cuál es el objeto del Sr. Obispo de Astorga ? Si vindicar la obra prohibida , muy mal camino ha tomado amontonando documentos donde nada se encuentra que la justifique , ni que aun llegue á dar una idea de la misma. Si vindicar la memoria de su tio el Sr. Arzobispo de Palmira , por cierto que tememos mucho no la haya dejado mal parada. Ya hemos dicho que de su correspondencia con el Nuncio de S. S. se desprende á las claras que no queria retractarse ; y tan fija tenia esta idea que manifestó á su sobrino D. Juan Amat y á su secretario temores de que alguno quisiese tal vez valerse de los ratos en que estaba desvanecido y no en su cabal discernimiento , para hacerle retractar de alguna cosa contra el dictámen de su conciencia : *en tal caso* , dijo , *lo desmentireis*. Incomprensible parece que el Sr. Obispo de Astorga nos haya referido este hecho en un escrito en que pretende dejar bien sentadas la modestia , la humildad , la sumision del difunto á la autoridad Pontificia. Lo confesamos francamente : estas palabras nos hacen estremecer , deseáramos que el Sr. Obispo de Astorga no las hubiese entregado á la prensa , y mas aun que su tio no las hubiese pronunciado. ¿Cómo se ha podido comparar á Fenelon á un hombre tan aferrado á su propio parecer , que con tanto cuidado precave el peligro de que pudiese salir á luz una retractacion suya ? Ni basta el decir que él hablaba de re-

tractacion que fuese contra el dictámen de su conciencia; porque es evidente que lo mismo pudieran alegar los obstinados en los mas graves errores. En efecto: jamás hubo hereje alguno que no dijese que no estaba convencido de sus doctrinas, y que al exigirse la retractacion, no respondiese que no podia hacerla por ser contrario al dictámen de su conciencia. Nó: no es así como procedió Fenelon: no es Fenelon el modelo que tenia ante sus ojos el señor Arzobispo de Palmira. En vano se nos dice que estaba dispuesto á imitarle y aun á excederle: nada pueden las palabras contra la evidencia de los hechos. El inmortal Arzobispo de Cambray no solo se retractó, sino que lo hizo en circunstancias muy diferentes y mucho mas aflictivas y duras de las en que se encontraba el Arzobispo de Palmira. No se trataba de una obra que no habia sufrido impugnaciones, sino de un libro que habia llamado la atencion de la Francia y de la Europa, y en que Fenelon tenia por rival nada menos que al mismo Bossuet. Agitada en Francia la cuestion, exaltados los ánimos de una manera increíble, fué por fin el negocio llevado á Roma, deseando ambas partes oir el fallo de la Sede Apostólica. Inocencio XII que á la sazón se hallaba gobernando la Iglesia, encargó el exámen preparatorio á diez teólogos de los mas distinguidos, los cuales despues de ocho meses de trabajo se dividieron en opiniones. Cinco eran de parecer que el libro debia ser condenado; los otros cinco sostenian que la doctrina era ortodoxa.

Fué preciso pues revisar de nuevo el libro, examinar á fondo la cuestion que no habian alcanzado á resolver diez hombres consumados en la ciencia teológica, y para este objeto se estableció una Junta de Cardenales, la cual despues de veinte y una conferencias nada decidió. El Sumo Pontifice anhelando dar cima á tan arduo asunto que tenia en expectativa al mundo católico, formó otra congregacion compuesta de lo mas escogido que se conocia en Roma, la que despues de cincuenta y dos conferencias resolvió por fin que habia proposiciones dignas de censura, y las designó.

Durante estos trabajos en que se gastaron diez y ocho meses , pues que se celebraron todavía otras muchas conferencias para tratar del modo con que debia hacerse la censura , los adversarios de Fenelon le achacaban que con sus mañas é intrigas procuraba retardar el golpe que le amenazaba. Era esta una negra calumnia destituida de todo fundamento , y diametralmente opuesta al carácter de Fenelon de suyo cándido , ingenuo , enemigo de oscuros manejos. Fácil es comprender cuánto afectarían el ánimo del ilustre Prelado semejantes imputaciones ; pues por mas virtuoso que se le suponga , natural era que su delicada sensibilidad sufriese agudamente al ver que se le presentaba á los ojos del público como un miserable intrigante. Atendida la humana flaqueza era de temer que exasperado Fenelon con tanta injusticia , se precipitara en el camino de la resistencia , si llegase el caso que la Sede Apostólica condenase sus escritos.

Debíasele presentar al ilustre Arzobispo una tristísima perspectiva cuando consideraba el gozo , la alegría en que rebosarian sus adversarios , al verle humillado y precisado á retractarse. El amor propio que siempre retoña por mas que la virtud se empeñe en sofocarle , se sublevaria terriblemente con la idea de tamaño abatimiento , y le aconsejaria que se pusiese á la cabeza de un partido numeroso , que con gusto se hubiera afiliado bajo la bandera de un hombre tan eminente.

Por fin se dió la sentencia el dia 12 de marzo de 1699. El Papa condenó el libro titulado *Máximas de los Santos* en general , y veinte y tres proposiciones en particular. En el decreto se añade que la lectura de dicho libro podria inducir á los fieles á errores ya condenados , y en cuanto á las veinte y tres proposiciones se dice , que son temerarias , escandalosas , mal sonantes , ofensivas á los oidos piadosos , peligrosas en la práctica , y aun respectivamente erróneas.

Habia llegado el momento decisivo en que debia verse si la sumision que el Arzobispo habia prometido , se verifi-

caría ó no. Luis XIV, cual si hubiese querido apesarar mas el ánimo del afligido Prelado, procuró que la publicacion y aceptacion del Breve de Su Santidad se hiciese con todas las solemnidades imaginables, é intimó con este objeto á todos los Metropolitanos que congregasen sin tardanza á sus sufragáneos para aceptar solemnemente la decision pontificia. Y ¿qué hizo Fenelon en semejantes circunstancias? ¿Acaso pidió explicaciones? ¿Por ventura distinguió entre las veinte y tres proposiciones condenadas en particular, y la condenacion del libro en general? ¿Recurrió á la distincion entre el hecho y el derecho? ¿Se valió de alguno de aquellos efugios que tan fácilmente inventan la vanidad y el orgullo, cuando no quieren inmolarsé en las aras del deber? Nada de eso; haciéndose superior á las calumnias y á la befa de sus enemigos, sobreponiéndose á sí mismo con admirable humildad y entereza, prohibió á sus amigos que le defendiesen, condenó su propio libro, é hizo un edicto sobre él, subiendo él mismo al púlpito para publicarle. Héle aquí: «En fin, carísimos hermanos, nuestro Santo Padre el Papa ha condenado por un Breve el libro intitulado, *Explicaciones de las máximas de los Santos*, con veinte y tres proposiciones sacadas de él. Nos conformamos con este Breve, así en cuanto al texto del libro, como en cuanto á las veinte y tres proposiciones, absoluta y sencillamente, y sin ninguna sombra de restriccion. Con todo nuestro corazon os exhortamos á una sumision semejante y á una docilidad ilimitada; no sea que se altere insensiblemente la sencillez de la obediencia que se debe á la Santa Sede, de la cual queremos, mediante la gracia de Dios, daros ejemplo hasta el último instante de nuestra vida. No permita Dios que jamás se hable de mí, sino para acordarse que un pastor creyó deber ser tan dócil como la última oveja del rebaño, y que no puso ningun límite á su sumision.»

¡Cuán grande se presenta Fenelon venciendo á sí mismo de una manera tan asombrosa! ¡Cuánto no hubiera crecido el nombre del Sr. Amat, si hubiese imitado tan

sublime ejemplo, si despojándose de su amor propio se hubiese sometido lisa y llanamente á la decision pontificia, si léjos de eludir la cuestion, como lo hace en sus cartas al Nuncio, se hubiese prestado dócilmente á lo que de él reclamaban su deber y su misma gloria! ¿No queria que se le dijesen todos los errores en que incurriera? ¿No era esta la súplica que dirigia á varios prelados? ¿No protestaba de su profunda sumision á la Sede Apostólica? ¿Por qué, pues, sabiendo el juicio de esta, se resistia á la retractacion, y temia que no se la arrancasen en un momento de sorpresa, advertia del peligro á sus parientes y pronunciaba aquel *lo desmentireis* que debieran haber ocultado enidadosamente los amantes de su buena memoria? Y es de notar que con semejante retractacion no tenia que devorar el Sr. Arzobispo de Palmira la humillacion á que se vió condenado el de Cambray. El Sr. Amat habia publicado sus *Observaciones pacificas*, pero no se habian levantado sobre ellas disputas ruidosas; no tenia rivales como Bossuet; no se habia estado en expectativa del fallo de Roma por espacio de diez y ocho meses; nadie hubiera pensado en la condenacion de la obra sino para ensalzar la humildad del autor. Entonces se hubieran desvanecido hasta las mas ligeras sospechas contra la rectitud de sus intenciones y la sinceridad de sus palabras; entonces se hubieran disipado de un soplo todas las prevenciones contra el respetable Prelado; entonces se hubiera podido decir: «el oro ha sido probado en el crisol, y del crisol ha salido mas puro y brillante.»

Despues de una sumision tan completa como acabamos de ver, todavía sufrió Fenelon nuevas humillaciones. Sabido es que hasta se puso en duda la sinceridad de tan explícitas palabras, y en un Concilio provincial celebrado por él mismo para la aceptacion solemne del Breve, uno de sus sufragáneos, el Obispo de Saint-Omer, se atrevió á echarle en cara que en el edicto no expresaba que se conformase de corazon á la condenacion de su obra, llegando á proponer que se suprimiesen todos los escritos que el

Arzobispo habia publicado en su defensa, los cuales no habian sido prohibidos en Roma. Pero llegó á tanto la humildad del Arzobispo, que no solo sufrió benignamente la exageracion de su sufragáneo, sino que apoyando la propuesta, procuró que la Asamblea suplicase al Rey que se suprimiesen todos los escritos publicados en defensa de la obra prohibida, como en efecto se hizo, expidiendo á consecuencia Luis XIV un decreto en que lo mandaba. Así se porta la verdadera humildad; este es el camino, el honroso camino que resta á los que voluntaria ó involuntariamente han caido en error; y ya que no se quiera llevar á tan alto punto la humildad como lo hizo Fenelon allanándose á mas de lo que se le exigia, debe todo escritor católico someterse tan presto como la Sede Apostólica haya pronunciado su fallo. «Mi sumision, decia el Arzobispo de Cambray á M. Ramsay, no fué un rasgo de política, ni un silencio respetuoso, sino un acto interior de obediencia á solo Dios que habla por la Cabeza de la Iglesia. Segun los principios de los católicos, he mirado la sentencia de la Santa Sede y de los obispos como una expresion de la voluntad suprema, y como un eco de la voz divina. No me he detenido en las pasiones, en las preocupaciones, ni en las disputas que precedieron mi condenacion. Oí que me hablaban como á Job de en medio del torbellino, y que me decian: ¿quién es el que mezcla sentencias con discursos inconsiderados? Y respondo de lo íntimo de mi corazon: «pues he hablado indiscretamente, sellaré mis labios y callaré.» Desde entonces he mirado con desprecio los vanos efugios de la cuestion del hecho y del derecho, he aceptado mi condenacion sin restriccion alguna, y no he querido ni debido obrar de otro modo.» ¿Fué esta la conducta del Arzobispo de Palmira?

Continúa la Apología copiando un interrogatorio que en 1833 sufrió D. Félix Torres Amat, electo obispo de Astorga, de parte del Eminentísimo Sr. cardenal Tiberi, Pbro., Nuncio de S. S., por suponérsele defensor de las doctrinas de su difunto tio el Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Pal-

mira, sobre cuyo documento no queremos extendernos, como ni tampoco sobre las notas que le acompañan, por parecernos que si alguna observacion notable pudiera hacerse sobre ello, es de las que hemos emitido anteriormente. Por el mismo motivo pasamos por alto la *Vindication* del Sr. D. Félix Amat hecha por sus albaceas testamentarios contra el escrito que se publicó en Barcelona, titulado: «Algunas sérias reflexiones sobre la carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, obispo de Astorga, de 6 de agosto de 1842, por B. J. C.» Al autor de dicho escrito incumbe el responder á la expresada *Vindication*; nosotros nada tenemos que ver con ella. Pasaremos, pues, á la última parte de la Apología que contiene la explicacion que da á su Pastoral de 6 de agosto de 1842 el Obispo de Astorga.

§ II.

Sentimos en el alma, que el venerable Prelado, próximo, como él mismo nos dice, á dar cuenta de sus acciones ante el Supremo Juez, haya preferido levantar su voz contra la prohibicion de su Pastoral á una sumision humilde, que tanto hubiera honrado su carácter de obispo, su saber y sus canas. ¿Cómo es posible que el respetable anciano no haya tenido quien le advirtiese de que solo podía servir para turbar la conciencia de los fieles el arrojar un obispo á suponer que la prohibicion hecha en Roma puede ser efecto de una «aleve impostura, de un terrenal apego á intereses perecederos» y que el ánimo del Vicario de Jesucristo haya sido sorprendido por los enemigos del autor de la Pastoral hasta inducirle á que obrase «contra lo que era de esperar de su augusta mision como *Cabeza del ministerio sagrado*, y que miras temporales ó apasionados consejos hayan logrado poner en boca del Santo Padre la aprobacion de la censura?» ¿Qué efecto puede producir en el ánimo de los fieles el ver á un Obispo declamando contra lo que él apellida «intrigas de curiales cortesanos, que piensan que la piedad es una granjeria, y

hablar contra la imponderable ceguedad con que dice que oscurecen el verdadero esplendor del Solio Pontificio, con tal de saciar antiguos rencores, deprimen y ultrajan el episcopado á trueque de sostener arraigados abusos, con pretexto de un brillo que juzgan necesario, y encienden la tea de la discordia entre los cristianos alarmando sus conciencias, si así logran conservar una dominacion mundana?» ¿Qué mas pueden decir los mas encarnizados enemigos de la Curia de Roma? ¡Ah! el corazon se aflige al ver que un Obispo exclama que «tales son los efectos del *fanatismo*, de la *supersticion*, que con la intolerancia de un celo, que no es segun la ciencia, abren la puerta y preparan el camino al fanatismo de la impiedad.» Nunca, jamás debiera permitirse un Obispo expresiones semejantes; lo decimos con dolor, pero es preciso decirlo en obsequio de la verdad. ¡Jamás un Prelado de la Iglesia debiera emplear un lenguaje que usan tan á menudo los mas encarnizados enemigos de la religion! Añade el Sr. Obispo, que no puede callar, porque en conciencia no puede mostrarse sordo á la voz del Profeta que le dice: *Clama, ne cesses*; no era esta la voz que oía Fenelon despues de haber sido condenada su obra; muy al contrario, le pareció, segun él mismo nos refiere, que oyó que le hablaban como á Job, en medio del torbellino, diciéndole: «¿Quién es el que mezcla sentencias con discursos inconsiderados?» Y él respondió de lo íntimo de su corazon: «pues he hablado indiscretamente, sellaré mis labios y callaré.»

Cuánto mejor obrara el Sr. Obispo de Astorga imitando tan alto ejemplo, que no arrojándose á una defensa que con el tiempo podria conducirle á un abismo, que no tachando á sus enemigos de «vapniad!, de soberbia, de hipocresia, de falso celo y demás estímulos de la triple concupiscencia,» que no exaltándose hasta tal punto por la expresada prohibicion, que dice «que para castigo de nuestras culpas parece llegado el tiempo en que los hombres *no pueden sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon extremada* de oir doctrinas que lisonjeen sus pa-

siones recurrirán á una caterva de doctores propios para satisfacer sus desordenados deseos (2.^a Tim. 4). »

Tan aferrado se muestra á su Pastoral, que afirma que despues de haber meditado mucho sobre el contenido de ella, invocando fervorosamente las luces del Padre de toda ciencia, y consultado con varios prelados y muchos varones piadosos y doctos, no ha podido encontrar ni un *solo pensamiento*, ni una *sola frase*, ni una *sola palabra* siquiera que ofrezca fundado motivo para aquel severo procedimiento: todo lo atribuye al ultramontanismo mas avanzado é intolerante.

Defiende en seguida con calor su doctrina de que la pérdida de los bienes temporales del clero español, es una consecuencia de las nuevas opiniones políticas que el Gobierno habia adoptado; insiste en la calificación de *mera opinion politica*, y sostiene el supremo derecho de la potestad civil para dar semejante paso. Sean cuales fueren las doctrinas de S. I. sobre los bienes temporales de la Iglesia, parécenos que debia abstenerse de calificar de *mera opinion politica* la que sostiene el derecho del despojo.

Advierte el Sr. Obispo que el divino Fundador de nuestra santa religion no estableció su reino sobre los caducos bienes de este mundo, ni vino á fundar una dominacion como la de los reyes de las naciones, ni aun rogado quiso mezclarse en juzgar temporales diferencias. Cita con este objeto varios textos de los evangelistas, asegura que la tradicion constante ha venido enseñando esta misma doctrina, y añade «ser bien seguro que no se producirá un solo documento auténtico de las sagradas letras, venerable antigüedad, ó decisiones de la Iglesia, donde resulte ser dogma de fe, que por derecho divino posea el clero sus bienes, ni que al arrebatárselos con justicia ó sin ella, sea con pública utilidad ó sea con daño, se haya atacado por esta medida á la esencia de la religion.» Parécenos que el Sr. Obispo de Astorga no toca en el verdadero punto de la dificultad, y que traslada la cuestion á un terreno muy diferente del en que debe agitarse. Al leer sus palabras,

diríase que solo se disputa si es dogma de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes, y si el arrebatárselos es contra la esencia de la religion ó nó. Sin embargo es bien claro que no se trata de esto, y sí únicamente de saber si la doctrina que establece el derecho del despojo puede ser calificada de mera opinion política ó nó. Una cosa es preguntar si es de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes, y otra es el investigar si es lícito ó nó el despojarle de ellos. Estas dos cuestiones son muy diferentes; porque para verificarse que el despojo de un propietario es ilícito, no es menester probar que dicho propietario posea sus bienes por derecho divino. ¿Acaso un particular cualquiera posee por derecho divino el dinero que lleva en la bolsa? Y no obstante ¿quién dirá que el arrebatárselo no sea un atentado? Aplicando á este ejemplo el raciocinio del Sr. Obispo de Astorga se pudiera decir que el ladron que ha tenido la humorada de vaciar la bolsa de su prójimo, lo ha hecho por una mera opinion particular; y cuando se objetase que ¿cómo es posible calificar de mera opinion la de que puede quitarse el dinero al prójimo? se podria responder que no es de fe que este poseyese su dinero por derecho divino. Y no se diga que nos chanceamos, pues la identidad del raciocinio no puede ser mayor. El Sr. Obispo de Astorga habia dicho que la pérdida de los bienes temporales del clero español era una consecuencia de las nuevas opiniones políticas que el Gobierno habia adoptado; y proponiéndose sostener la calificacion de *mera opinion política* como dice literalmente en la Apología, prueba su sentencia diciendo que no es de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes. Aun cuando no hubiese mas que un derecho meramente humano ¿por ventura no es un error suponer que se le puede atacar? Las leyes civiles constituyen un derecho meramente humano, y sin embargo la doctrina que afirmase que es lícito infringirlas no podria ser calificada de mera opinion política, sino de error gravísimo. Porque, y rogamos al Sr. Obispo que atienda á lo que vamos á de-

cir, es de derecho divino que se ha de dar á cada uno lo que es suyo. Se ve, pues, que el origen divino de la propiedad es cosa muy diferente del derecho divino que sanciona la obligacion de respetarla: quien usurpa una cosa aun cuando no sea adquirida sino por derecho meramente humano, no deja por esto de infringir la ley divina.

Demos, pues, por supuesto que el clero poseyese aun bienes por un derecho puramente humano; ¿quién podrá afirmar que sea una mera opinion política la que sostenga el derecho de despojarle? Además ¿cómo ha podido olvidar el Sr. Obispo las leyes de la Iglesia sobre este punto? ¿cómo ha podido prescindir de ellas de tal modo que no las ha recordado siquiera? ¿Tan poco pesan en su ánimo las decisiones conciliares y pontificias que contienen la doctrina de la Iglesia sobre este punto? ¿Será tal vez necesario apelar á las *falsas decretales*? Nos seria muy fácil aducir innumerables textos que manifiestan cuál es la enseñanza de la Iglesia en esta parte, pero nos contentaremos con un texto, que por cierto el Sr. Obispo no podrá recusar; es nada menos que del Concilio de Trento en la sesion 22, capítulo 11, de Reformatione. «Si quem Clericorum, vel Laicorum, quacumque is dignitate, etiam Imperiali, aut Regali præfulgeat, in tantum malorum omnium radix cupiditas occupaverit, ut alicujus Ecclesiæ, seu cujusvis sæcularis vel regularis beneficii, Montium Pietatis, aliorumque piorum locorum jurisdictiones, bona, census, ac jura, etiam feudalía, et emphiteutica, fructus, emolumenta, seu quascumque obventiones, quæ in ministrorum, et pauperum necessitates converti debent; per se, vel alios vi, vel timore incusso, seu etiam per suppositas personas Clericorum aut Laicorum, seu quacumque arte, aut quocumque quæsito colore, in proprios usus convertere, illosque usurpare præsumperit, seu impedire, ne ab iis, ad quos jure pertinent, percipiantur; is anathemati tamdiu subjaceat, quamdiu jurisdictiones, bona, res, jura, fructus, et redditus, quos occupaverit, vel qui ad eum quomodocumque, etiam ex donatione suppositæ personæ,

pervenerint, Ecclesiæ, ejusque administratori, sive beneficiato integre restituerit, ac deinde à Romano Pontifice absolutionem obtinuerit. Quod si ejusdem Ecclesiæ patronus fuerit; etiam jure patronatus, ultra prædictas pœnas, eo ipso privatus existat. Clericus vero qui nefandæ fraudis et usurpationis hujusmodi fabricator, seu consentiens fuerit, iisdem pœnis subjaceat; necnon quibuscumque beneficiis privatus sit, et ad quæcumque alia beneficia inhabilis efficiatur; et à suorum Ordinum executione, etiam post integram satisfactionem et absolutionem sui Ordinarii arbitrio suspendatur. »

« Si la codicia, raiz de todos los males, llegare á dominar en tanto grado á cualquiera clérigo ó lego distinguido con cualquiera dignidad que sea, aun la imperial ó real, que presumiere invertir en su propio uso, y usurpar por sí, ó por otros, con violencia, ó infundiendo terror, ó valiéndose tambien de personas supuestas, eclesiásticas ó seculares, ó con cualquiera otro artificio, color ó pretexto, la jurisdiccion, bienes, censos y derechos, sean feudales ó enfitéuticos, los frutos, emolumentos ó cualesquiera obvençiones de alguna iglesia, ó de cualquiera beneficio secular ó regular, de montes de piedad ó de otros lugares piadosos, que deben invertirse en socorrer las necesidades de los ministros y pobres; ó presumiere estorbar que los perciban las personas á quienes de derecho pertenecen; quede sujeto á la excomunion por todo el tiempo que no restituya enteramente á la iglesia, y á su administrador ó beneficiado, las jurisdicciones, bienes, efectos, derechos, frutos y rentas que haya ocupado, ó que de cualquier modo hayan entrado en su poder, aun por donacion de persona supuesta, y además de esto haya obtenido la absolucion del Romano Pontífice. Y si fuere patrono de la misma iglesia, quede tambien por el mismo hecho privado del derecho de patronato, además de las penas mencionadas. El clérigo que fuese autor de este detestable fraude y usurpacion, ó consintiese en ella, quede sujeto á las mismas penas, y además de esto privado de cuales-

quiera beneficios, inhábil para obtener cualquiera otro, y suspenso á voluntad de su Obispo del ejercicio de sus órdenes, aun despues de estar absuelto, y haber satisfecho enteramente.»

La otra cuestion que el Sr. Obispo de Astorga pretende confundir con la principal es, si el arrebatarse al clero sus bienes ataca la *esencia* de la religion ó nó. En primer lugar observaremos que la palabra *esencia* es muy vaga, porque cada cual la entenderá á su modo. Si se entiende por *esencia* de la religion el conjunto de sus dogmas, claro es que la mano que despoja sus ministros no destruye por esto las verdades eternas que Dios nos ha revelado; él no cuida de decidir, sino de usurpar; porque sean cuales fueren los errores del que acomete la injusta empresa, no se trata aquí de saber lo que piensa, sino lo que hace; de la propia suerte que quien usurpa lo que pertenece á un particular, no por esto manifiesta estar convencido de que tenga derecho de hacerlo; las mas veces obramos mal protestando nuestra conciencia en alta voz contra el acto que ejercemos. Si en la palabra *esencia* hacemos entrar la disciplina de la Iglesia, y en esta última comprendemos todas las leyes que esta ha establecido, preciso es confesar que con el despojo del clero la disciplina habrá sido atacada infringiéndose abiertamente las leyes eclesiásticas sobre este punto. Nos abstendremos de aducir otras pruebas; bástanos el decreto del Concilio de Trento que acabamos de insertar.

Pasa el Sr. Obispo á desenvolver y apoyar su doctrina sobre los derechos que atribuye á la potestad suprema civil con respecto á los bienes eclesiásticos, y asienta « que la potestad civil de un Estado tiene un derecho indisputable á dictar las leyes que en su juicio reclame la salud pública sobre las propiedades existentes en sus dominios, ora pertenezcan ellas á particulares, ora á corporaciones, ya sean estas civiles, ya sean eclesiásticas, » y añade « que cuando los depositarios del poder supremo de una nacion soberana é independiente como la nuestra, han creído que

la razon y el buen órden social pedian que se pusieran en circulacion las propiedades afectas al estado eclesiástico y acumuladas en iglesias y monasterios, podrán haberse equivocado pagando en esto un tributo á la flaqueza humana; pero el decir que esta doctrina y las disposiciones que en su consecuencia han tomado los Cuerpos colegisladores y el Gobierno, son *por solo esto* otros tantos errores contra la fe católica, es erigir en dogma una opinion por autoridad privada, *amenguar los legítimos derechos de la soberanía temporal*, y acusar indebidamente de herejes á sus depositarios y representantes.» Dejemos aparte todo lo relativo á los errores contra la fe católica, sobre lo cual hemos hablado ya mas arriba, y detengámonos algun tanto en el exámen de estos *legítimos derechos* que supone el Sr. Obispo de Astorga. A decir verdad el principio en que los apoya sirve de poco para probar lo que intenta; porque aun cuando se suponga que la autoridad civil tenga derecho para legislar sobre todos los bienes existentes en sus dominios, no se inferirá de eso que pueda lícitamente privar de ellos á sus dueños. Si el racionio del señor Obispo de Astorga tuviese alguna fuerza vendrian al suelo todos los derechos de propiedad, y el poder supremo civil quedaria erigido en dueño de todos los bienes de sus súbditos. Podríamos decir: el Gobierno tiene la facultad de legislar sobre los bienes de la nobleza; luego puede apoderarse de ellos: tiene la facultad de legislar sobre los bienes muebles é inmuebles de los demás ciudadanos; luego puede declararlos todos bienes nacionales. ¡A dónde iríamos á parar con semejante doctrina! Estamos seguros de que el Sr. Obispo de Astorga rechazará tan terribles consecuencias; sin embargo, á esto conduce el extender á otros casos el método de racioniar que él ha establecido para el presente.

Nos permitirá tambien S. S. I. que le hagamos observar el triste aislamiento en que se encuentra cuando se empeña en sostener lo que él apellida *legítimos derechos de la soberanía temporal*. ¡Han seguido, por ventura, esta con-

ducta los demás Obispos? ¿Acaso no han manifestado sus opiniones en sentido contrario representando algunos de ellos al Gobierno con mucha dignidad y energía? Trátándose de un episcopado tan sábio, tan virtuoso, tan desprendido como el español, no es nada consolador para un Obispo el hallarse *solo* en asunto de tamaña importancia.

§ III.

No sabemos por qué el Sr. Obispo insiste tanto en que cuando la caridad lo exige, se suponen sin valor todas las leyes humanas. Conocidas son las doctrinas de los teólogos sobre este punto: hay obligacion de obedecer á la potestad civil cuando no manda cosas malas; pero la dificultad estará en deslindar cómo se debe entender esta malicia y á qué casos debe aplicarse. Hubiera sido de desear que se esclareciese algun tanto la doctrina aquella de que «se debe obedecer á los poderes públicos conforme á las máximas de la Santa Escritura, siempre que lo mandado por las potestades civil ó eclesiástica no fuese contra algun mandamiento de la ley de Dios.» Dice el Sr. Obispo que dirigió estos consejos á sus diocesanos en las *arduas y delicadas cuestiones eclesiásticas, que un celo no siempre discreto ha suscitado en esta época*. Recelamos que bajo este principio de moral no puedan abrigarse culpables deferencias á la potestad civil. En prueba de que no tememos sin fundamento, vamos á aclarar nuestra opinion con algunos casos prácticos. Supongamos que el Gobierno manda á un Cabildo eclesiástico *Sede vacante*, que nombre para gobernador de la diócesis á una persona determinada. ¿Podrá el Cabildo obedecer la orden del Gobierno? Nosotros creemos que nó; y segun la doctrina del Sr. Obispo parece que sí. Segun este señor se debe obediencia á la potestad suprema civil en no atravesándose mandamiento de la ley de Dios; en este caso no existe tal mandamiento, pues lo que hay es una ley eclesiástica: luego tendríamos que el Cabildo podria y deberia obedecer.

Supongamos otro caso en que el Gobierno civil se entromete en la demarcacion de las diócesis y manda al clero y al pueblo que se conformen á sus decisiones; ¿se le deberá obedecer, segun la doctrina del Sr. Obispo? Parece que sí; porque no se opondria á ello un mandamiento de la ley de Dios, sino los cánones de la Iglesia. Verdad es que se nos podrá objetar que en este caso habria la nulidad de jurisdiccion, y que por consiguiente no podrian darse por válidos los actos que adoleciesen de este vicio radical, pero tendríamos al menos que en todo cuanto se pudiese referir á la ley positiva de la Iglesia, ya sea dando la jurisdiccion, ya anulándola en tal ó cual supuesto, se deberia considerar la ley como de ningun valor, y por tanto se abriria ancha puerta para que el pueblo, el clero y los obispos se acomodasen á todo. Para hacer sentir la fuerza de estas observaciones presentaremos otro ejemplo.

Demos que el Gobierno se hubiese empeñado en quitar todas las reservas pontificias conminando con terribles penas á los que se opusiesen á su voluntad; ¿se le deberia obediencia? Segun el Sr. Obispo parece que sí; porque la reserva pontificia no es un mandamiento de la ley de Dios, es una ley eclesiástica, y por lo mismo no impediria que se debiese prestar obediencia al Gobierno.

Otro ejemplo: Demos que á un Gobierno se le hubiese ocurrido quitarnos la obligacion de oír misa en los dias festivos, de ayunar en la cuaresma, de abstenernos de ciertos manjares en tal ó cual tiempo. Claro es que cada uno en su casa hubiera podido hacer de la peregrina dispensa el uso que bien le habria parecido, segun la mayor ó menor anchura de su conciencia; pero preguntaremos si el pueblo, si el clero, si los obispos habrian tambien estado obligados á obedecer al Gobierno en esta parte, al menos en los casos que hubiesen podido ofrecer peligro. Segun el Sr. Obispo parece que sí, pues que no se oponia á ello un mandamiento de la ley de Dios, sino un precepto eclesiástico; y así un fiel convidado á uno de esos festines que tanto abundan en nuestros tiempos, habria podido co-

mer carne hasta en viernes de cuaresma, si por allá hubiese andado algun dependiente de la autoridad.

Lo diremos francamente: nosotros entendemos la obligacion de obedecer á las potestades civiles en sentido muy diferente. Creemos que es lícito decirles no quiero ni puedo obedeceros en muchos casos que no sean tan apurados cual los supone el Sr. Obispo; como de que se *nos pidiese la inobservancia de un mandamiento divino ó eclesiástico como testimonio de apostasia ó desprecio de la religion immaculada de Jesucristo, ó que se nos exigiese que pisásemos la imagen del Salvador ó la Sagrada Eucaristia, etc. etc.* Si solo para estos extremos estuviese reservada la desobediencia, muy desahogada seria la posicion del pueblo cristiano, del clero y de los obispos aun en medio de las mas criticas circunstancias; por cierto que no se hubieran visto en España tantos eclesiásticos y Prelados encausados y condenados si hubiesen podido adoptar la doctrina de que debian obedecer, en no llegando la maldad del Gobierno á las extremidades de exigir los horrorosos sacrilegios que pone por ejemplo el Sr. Obispo de Astorga.

Admiranos algun tanto el ardor con que emprende S. S. I. la defensa de los Cuerpos colegisladores y del Gobierno con respecto á los asuntos eclesiásticos cuando dice: «La certeza y catolicidad de todo lo expuesto nada impide para que deje de ser, como lo es en efecto, una *atroz calumnia*, el atribuir á miras siniestras contra la fe de la Iglesia *todas* las leyes y órdenes sobre asuntos eclesiásticos dadas en esta época por los Cuerpos colegisladores y el Gobierno de nuestra cara patria: calumnia hija si no de un corazon malvado, de una ignorancia grosera: calumnia fomentada tiempo hace por españoles bastardos, que de consuno con los enemigos de nuestras glorias, se esfuerzan en oscurecer la brillantez de nuestro carácter religioso, y en alarmar las conciencias de los sencillos, para encender de nuevo la tea mal apagada de la discordia.» No extrañaríamos que el Sr. Obispo recomendase la templanza en las censuras que se hiciesen de los actos del Gobierno,

porque comprendemos muy bien que podrian obrar en ello motivos de caridad, y el temor de exasperar en demasía los ánimos acarreado mayores conflictos. Pero lo que se nos hace extraño es que califique de *atroz calumnia*, de *grosera ignorancia*, y tache con otras denominaciones por este tenor, la opinion de aquellos que atribuyen á miras siniestras contra la fe de la Iglesia las leyes y órdenes del Gobierno sobre asuntos eclesiásticos dadas en esta época. Verdad es que el Sr. Obispo intercala la palabra *todas* y la pone en letra cursiva, para templar algun tanto la acritud de lo que va á decir, y dejarse esta restriccion para el caso en que se le reconvenga por semejantes expresiones. Mas cualquiera que lea el pasaje verá en él una ardiente defensa del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores en lo tocante á los negocios eclesiásticos, así como una acérrima acusacion de todos los que se opongan á tales innovaciones. Los Becerras, los Alonsos y cuantos han afligido la Iglesia española, si se hubiesen propuesto arrojar negras manchas sobre los que combatian sus proyectos, no habrian encontrado palabras mas duras que las empleadas por S. S. I. En tan breves líneas se halla la inculpacion de atroces calumniadores, de ignorantes groseros, si no de corazones malvados, de españoles bastardos, de conjurados con los enemigos de nuestras glorias, de perturbadores de las conciencias, de atizadores de la discordia civil. ¡Cuán doloroso es ver á un prelado de la Iglesia exaltarse hasta tal punto! Y ¿para qué? Para ponerse del lado de hombres, cuyos actos han merecido la reprobacion de la Santa Sede, la de todo el episcopado español, la del clero, la de todos los partidos, exceptuando aquellos pocos hombres que se han complacido en ver escenas tan crueles y escandalosas.

§ IV.

Vuelve el Sr. Obispo de Astorga á la prohibicion de las *Observaciones pacíficas* achacándola á *miserables intrigas* y

defendiendo el haberla recomendado á sus diocesanos como obra llena de saludables máximas para nuestra situacion actual. Añade que algunas de dichas intrigas «resaltan muy de bulto en la correspondencia del autor con el Sr. Nuncio, la cual dice que por decoro de algunos altos funcionarios de Roma dejó de publicar en la vida del señor Arzobispo Amat, pero que la publica ahora ya que desgraciadamente le ha puesto en la necesidad de hacerle el manifiesto empeño de desacreditar á dicho Prelado y á cuantos siguen su sólida y sana doctrina que con afan se procura ahuyentar de nuestros Seminarios y Colegios, y hasta de las Universidades.» Hemos leído la correspondencia publicada, y no hemos acertado á ver las *miserables intrigas* que tanto se nos ponderan; lo que sí hemos visto es que el Sr. Arzobispo no tenia muchas ganas de retractarse, y esto no daña al buen nombre de algunos altos funcionarios de Roma, y favorece muy poco al difunto Arzobispo.

Para demostrar lo *anti-canónico é ilegal* de la prohibicion y tranquilizar completamente la conciencia de los que no conociendo á fondo esta clase de materias diesen la obra por bien prohibida, traslada algunos períodos de la Constitucion *Sollicita ac provida* de Benedicto XIV; y de ellos intenta inferir lo que ciertamente no se infiere. Hé aqui las palabras del Pontífice tales como se leen en la expresada Apología:

« Siempre que se trate de un libro de autor católico que » sea de buena fama y nombre esclarecido, ya por otros libros que haya dado á luz, ya tal vez por el mismo que se » va á examinar, y sea conveniente su prohibicion, téngase » muy presente la costumbre ya de antiguo observada, » de prohibir el libro añadiendo la cláusula de *hasta que se » corrija, ó hasta que se le expurgue*: pero siempre que esto » pueda tener lugar, y no obste algun grave inconveniente para hacerlo así en el caso de que se trate. Añadida » empero á la prohibicion dicha cláusula, aun entonces no » se publique desde luego el decreto, como que suspen-

» diéndose su publicacion, deberá antes tratarse el asunto
» con el autor, ó con cualquiera otro que haga sus veces,
» indicándole lo que hubiese de borrarse, mudarse ó cor-
» regirse. Y si nadie compareciese en representacion del
» autor de él, ó el que le representa resistiese á hacer la
» correccion impuesta, pasado el tiempo correspondiente
» expídase el decreto.» (Bened. XIV, Constituc. cit., § 9.)

Aquí habla Benedicto XIV de aquellas obras que se han de prohibir con la cláusula *hasta que se corrija, ó hasta que se le expurgue*; y el Pontífice preveía muy bien que podrian ocurrir casos en que esto no fuese posible, como por ejemplo, si una obra estuviese llena de errores en todas sus partes, ó bien el espíritu general que en ella reinase fuese propio á inducir en error ó escandalizar á los fieles; pues que añade la restriccion, «pero siempre que esto pueda tener lugar, y no obste algun grave inconveniente para hacerlo así en el caso de que se trate.» Preguntaremos ahora ¿se hallaban en este caso las *Observaciones pacificas*? Creemos que nó, pues que no sabemos que á la prohibicion se añadiese la cláusula *hasta que se le expurgue*. La prueba de que la expresada bula no favorece mucho el intento del Sr. Obispo de Astorga se halla en el siguiente párrafo en que lamentándose de que el Papa no reprobese absolutamente las prohibiciones hechas sin citacion de parte, dice: «Quien quiera que sepa el ascendiente de la Curia y corte romana, devota en gran manera del *sistema inquisitorial*, sobre los Pontífices de las mas sanas intenciones, no extrañará que la Santidad de Benedicto XIV no se *atrevera* á condenar expresamente una práctica tan poco conforme con lo que dicta la equidad y aun el derecho natural de la defensa, y que adujese para cohonestarla razones *no muy dignas de su esclarecido nombre*.» Lástima causa el ver que el Sr. Obispo, dominado por la idea de defender su Pastoral y las obras de su tio, pasa por encima de cuanto encuentra que sea obstáculo, no escaseando á los que él llama sus enemigos, las mas denigrantes calificaciones. Pero apenas es dable contener la indignacion al oírle pre-

sentar á los Pontífices como dominados por el espíritu de lo que él apellida sistema inquisitorial, y decirnos que un Papa tan virtuoso y tan sábio como Benedicto XIV, no se *atrevió* á condenar expresamente una práctica tan poco conforme con lo que dicta la equidad y aun el derecho natural de la defensa, y que adujo para cohonestarla razones no muy dignas de su esclarecido nombre. ¿Cómo ha podido deslizarse el Sr. Obispo de Astorga hasta un extremo tan deplorable? ¿Cómo ha podido presentarnos á un Papa tan grande como Benedicto XIV, haciendo traicion á su conciencia, no atreviéndose á decidirse por la equidad y por el derecho natural de defensa, y abusando de su talento en busca de razones que cohonestasen la injusticia? ¿Sabe el Sr. Obispo de Astorga de quién habla? Lo sabe de cierto, y no puede ignorar que ha tomado en boca un *nombre esclarecido*; uno de los mas bellos ornamentos del sacerdocio católico; uno de sus mas ilustres Obispos; uno de los Papas mas eminentes; uno de los sábios mas distinguidos de los tiempos modernos; uno de los Pontífices mas virtuosos que ilustraron la Cátedra de San Pedro; un hombre cuyas altas calidades respetaron los protestantes mismos, y de cuya presencia y conversacion salian entusiasmados los que tenian la dicha de hablarle.

§ V.

Despues de haber hablado del pase que se necesita en España para que puedan publicarse esta clase de prohibiciones, continúa defendiendo su Pastoral del cargo que se le pudiera hacer por haber dicho en ella que «no habria felizmente la extrema necesidad de valernos ni una sola vez para tener obispos, de la disciplina general observada en nuestra España hasta el siglo xiv de acudir por las confirmaciones al Metropolitano, ó á veces al Primado de Toledo ó de Tarragona ó al Obispo *antiquior*.» Dice el señor Obispo que estas palabras dictadas por el sincero deseo

que le animaba y le anima de un término pacífico en todas nuestras funestas divisiones, y de una sólida concordia de la católica España con la Cabeza visible de la Iglesia, han podido acaso lastimar la exquisita susceptibilidad de los modernos disciplinistas romanos, y que ellos las habrán hecho aparecer á los ojos de Su Santidad como hijas de un espíritu hostil, diametralmente opuesto al de paz y caridad que las animaba; y añade: «pero cualquiera que sea la interpretacion que la ignorancia ó la malicia les haya podido dar, no es un arcano, y sí mas bien un hecho público, constante y de notoriedad histórica, que nuestra España fué de las últimas naciones cristianas que sufrieron en su episcopado el despojo de su antigua disciplina, como es de igual notoriedad la forma en que se confirmaban los obispos, y se terminaban dentro de sus respectivas provincias muchas de las causas que con el nombre de *mayores* se introdujeron con ocasion de las falsas decretales isidorianas.» Parécenos que en este lugar incurre el señor Obispo en el mismo defecto de raciocinio que le hemos notado ya en otra parte; á saber: el cambiar enteramente el estado de la cuestion, suponiendo que esta versa sobre un punto que nada tiene que ver con ella.

En efecto, no se trata de saber cuáles han sido las mudanzas que se hayan introducido en la disciplina con respecto á la confirmacion de los obispos, ni de la influencia que sobre esto hayan podido ejercer las falsas decretales: no es esto lo que se ventila, sino que únicamente se debe examinar si es digno de censura el que un obispo español, y cabalmente en el año 1842, haya dicho «que no habria felizmente la *extrema necesidad* de valernos, ni una sola vez, para tener obispos, de la disciplina general observada en nuestra España hasta el siglo xiv de acudir por las confirmaciones al Metropolitano, ó á veces al Primado de Toledo ó Tarragona, ó al Obispo *antiquior*.» En estas palabras se trasluce la opinion de que puede llegar un caso de *extrema necesidad* en que podamos dispensarnos de acudir á Roma para la confirmacion de los obispos, pudiendo con-

tentarnos con la autoridad del Metropolitano ó del Prímado de Toledo ó de Tarragona, ó del Obispo *antiquior*. ¿Qué tienen que ver con esto las mudanzas que hayan ocurrido en la disciplina con respecto á dicho punto? La disciplina universal de la Iglesia no puede ser modificada por ninguna iglesia particular; luego preescindiendo de todas las cuestiones que se quieran entablar sobre el modo con que antiguamente se hacia la confirmacion de los obispos, no puede la Iglesia de España ni otra cualquiera, cambiar la disciplina universalmente establecida, por la cual la confirmacion de los obispos está reservada al Sumo Pontífice: todo cuanto se hiciera en este sentido seria nulo y de ningun valor. Los obispos no siendo confirmados por la Santa Sede serian intrusos; su autoridad no podria ser reconocida por ningun fiel; serian lobos y no pastores, quedando las infelices iglesias entregadas á los horrores de un cisma. Esta disciplina universal de que estamos hablando sea cual fuere el origen que quiera atribuirle el Sr. Obispo de Astorga, está expresamente reconocida y sancionada por el Concilio de Trento; y en la sesion 24, cap. 1.º, de Reformatione, indica con bastante claridad el Concilio, hablando de la creacion de los obispos y cardenales, que los que intervienen en el nombramiento de ellos tienen este derecho de la Sede Apostólica.

«Omnes vero, et singulos, qui ad promotionem præficiendorum, quodcumque jus, quacumque ratione, à Sede Apostolica habent, aut alioquin operam suam præstant, nihil in iis pro præsentis temporum ratione innovando, hortatur et monet, etc.....»

«Y exhorta y amonesta á todos, y á cada uno de los que gozan por la Sede Apostólica de algun derecho, con cualquier fundamento que sea, para hacer la promocion de los que hayan de elegir, ó contribuyen de otro cualquier modo á ella, etc»

Despues individualizando las diligencias que han de practicarse para hacer buenos nombramientos, quiere que todo se someta al juicio de la Sede Apostólica, y por fin

concluido el negocio, quiere que el Sumo Pontífice, en vista de las noticias que se le ofrezcan, provea á las iglesias en beneficio de la grey del Señor. Véase cómo habla el Concilio en el mismo lugar ya citado.

«*Quoniam vero in sumendo de prædictis omnibus qualitibus gravi, idoneoque honorum, et doctorum virorum testimonio, non uniformis ratio ubique ex nationum, populorum, ac morum varietate potest adhiberi; mandat Sancta Synodus, ut in provinciali Synodo, per Metropolitanum habenda, præscribatur quibusque locis, et provinciis propria examinis, seu inquisitionis, aut instructionis faciendæ forma, Sanctissimi Romani Pontificis arbitrio approbanda, quæ magis eisdem locis utilis atque opportuna esse videbitur; ita tamen, ut cum deinde hoc examen, seu, inquisitio de persona promovenda perfecta fuerit, ea in instrumentum publicum redacta, cum toto testimonio, ac professione fidei ab eo facta; quamprimum ad Sanctissimum Romanum Pontificem omnino transmittatur: ut ipse Summus Pontifex, plena totius negotii, ac personarum notitia habita, pro gregis Domini commodo de illis, si idonei per examen, seu per inquisitionem factam reperti fuerint, ecclesiis possit utilius providere. Omnes vero inquisitiones, informationes, testimonia, ac probationes quæcumque de promovendi qualitibus, et ecclesiæ statu à quibuscumque, etiam in Romana Curia habitæ, per Cardinalem, qui relationem facturum erit in Consistorio, et alios tres Cardinales diligenter examinentur; ac relatio ipsa Cardinalis relatoris, et trium Cardinalium subscriptione roboretur; in qua ipsi singuli quatuor Cardinales affirmant, se adhibita accurata diligentia, invenisse promovendos qualitibus à jure, et ab hac Sancta Synodo requisitis, præditos; ac certo existimare sub periculo salutis æternæ idoneos esse, qui ecclesiis præficiantur: ita ut relatione in uno Consistorio facta, quo maturius interea de ipsa inquisitione cognosci possit, in aliud Consistorium judicium differatur; nisi aliud Beatissimo Pontifici videbitur expedire.»*

«Y por cuanto para tomar informes de todas las circuns-

tancias mencionadas, y el grave y correspondiente testimonio de personas sábias y piadosas, no se puede dar para todas partes una razon uniforme por la variedad de naciones, pueblos y costumbres; manda el Santo Concilio, que en el Sínodo provincial que debe celebrar el Metropolitano, se prescriba en cualesquiera lugares y provincias, el método peculiar de hacer el exámen, ó averiguacion ó informacion que pareciere ser mas útil y conveniente á los mismos lugares; *el mismo que ha de ser aprobado á arbitrio del Santísimo Pontífice Romano*: con la condieion no obstante que luego que se finalice este exámen ó informe de la persona que ha de ser promovida, se forme de elle un instrumento público, con el testimonio entero, y con la profesion de fe hecha por el mismo electo, y se envíe en toda su extension con la mayor diligencia al Santísimo Pontífice Romano, para que tomando Su Santidad pleno conocimiento de todo el negocio, y de las personas, *pueda proveer con mayor acierto las iglesias*, en beneficio de la grey del Señor, si hallase ser idóneos los nombrados en virtud del informe, y averiguaciones hechas. Mas todas estas averiguaciones, informaciones, testimonios y pruebas, cualesquiera que sean, sobre las circunstancias del que ha de ser promovido, y del estado de la Iglesia, hechas por cualesquiera personas que sean, aun en la Curia Romana, se han de examinar con diligencia por el Cardenal que ha de hacer la relacion en el Consistorio y por otros tres Cardenales. Y esta misma relacion se ha de corroborar con las firmas del Cardenal ponente, y de los otros tres Cardenales, los que han de asegurar en ella cada uno de por sí, que habiendo hecho exactas diligencias, han hallado que las personas que han de ser promovidas, tienen las calidades requeridas por el derecho, y por este Santo Concilio, y que ciertamente juzgan so la pena de eterna condenacion, que son capaces de desempeñar el gobierno de las iglesias á que se les destina: y esto en tales términos, que hecha la relacion en un Consistorio, se difiera el juicio á otro; para que entretanto se pueda tomar conocimiento con mayor

madurez de la misma informacion; á no parecer conveniente otra cosa al Sumo Pontífice.»

Se nos objetará tal vez que el Sr. Obispo habla del caso de extrema necesidad, al cual no deben aplicarse las leyes comunes; y si se recuerda que S. S. I. ha asentado el principio de que en atravesándose la caridad desaparecen las leyes humanas, desenvolviéndole de una manera muy lata, resultará que quizás opinaba tambien que siendo en su concepto la confirmacion de los obispos por el Papa de derecho eclesiástico, se podia en casos de extrema necesidad prescindir de esta ley y atenerse á las prácticas antiguas. No pueden tener otro sentido las indicadas palabras de la Pastoral, pues que si el Sr. Obispo de Astorga hubiese creído que segun derecho no podia nunca venir semejante necesidad, no habría dicho que esperaba que no vendria. Para comprender el abismo á donde nos conduce semejante doctrina basta atender á las siguientes preguntas. ¿Cuál es este caso de extrema necesidad? ¿A quién corresponde determinarlo? Desearíamos saber cómo se responde á una cualquiera de estas dos cuestiones sin abrir ancha puerta al cisma.

¿Qué es lo que alegaban los pocos que en España pretendian que se pasase á la confirmacion de los obispos sin contar con el Papa? La extrema necesidad. «Hace muchos años, decian, que están interrumpidas nuestras relaciones con la corte de Roma: muchas iglesias se hallan viudas de sus pastores: semejante estado no puede continuar sin que resulten gravísimos daños;» é inferian de aquí que habia llegado el caso de extrema necesidad, y que por consiguiente era lícito apartarse de la disciplina universal y contentarse con recurrir el Metropolitano, ó al Primado, ó al Obispo *antiquior*.

No se alarmó, pues, sin motivo la corte de Roma por la gravísima indicacion hecha por el Sr. Obispo de Astorga; debió suponer que cuando un Prelado se aventuraba á estampar semejantes palabras en una Pastoral, debia de haberlas meditado mucho, y por consiguiente debian de ser

la expresion de convicciones ó designios. Y empleamos la palabra *designios*, porque no siendo una Pastoral un tratado de cánones, no se ventilan en ella puntos de doctrina á la manera que se hace en las escuelas, sino que en tales escritos todo tiene un carácter eminentemente práctico, de aplicacion inmediata, pues que no es regular que el Pastor se ocupe de apacentar sus ovejas dándoles un pasto de que no hayan de hacer uso, antes es probable que las illustre sobre los casos que pueden ocurrir indicándoles la conducta que deben observar.

Consolámonos con la idea de que el Sr. Obispo de Astorga no abrigaba en esta parte intenciones dañadas: queremos persuadirnos que en un momento de irreflexion escribió aquellas malhadadas palabras, no reparando bastante en las interpretaciones á que ofrecian lugar, y el alcance funesto que ya de suyo tenian. Pero ya que S. S. I. se ha incomodado tanto por la censura de su Pastoral, y no encuentra *ni una palabra, ni una frase* que haya podido merecer este severo juicio, le rogaremos que se olvide por un momento que se trata de su persona, y que él es llamado á emitir su fallo sobre las mismas expresiones pronunciadas por otro obispo en otro reino. Suponga, por ejemplo, que hay un país que por espacio de largos años ha estado sufriendo los males de una guerra civil y de una revolucion; que durante este tiempo se ha desencadenado el espíritu del error y atacado en todas direcciones el dogma y disciplina de la Iglesia; que las doctrinas cismáticas y revolucionarias han llegado repetidas veces á la cumbre del poder, y agitando con funesto vértigo á los supremos gobernantes, los han precipitado por caminos que conducen al cisma; suponga que las relaciones de aquel reino con la Santa Sede han estado interrumpidas por largo tiempo, y lo están todavía, y que en época no muy distante el Sumo Pontífice ha levantado la voz quejándose de los desmanes de la potestad civil contra la autoridad y los derechos de la Iglesia, y que el Gobierno léjos de procurar la reconciliacion ha contestado á la alocucion pontificia en

términos duros, insultantes y amenazadores. Suponga además que se han concebido varios proyectos para trastornar completamente la disciplina de la Iglesia, y romper los vínculos que la unen con la Cátedra de San Pedro, y que estos proyectos no solo han salido de la pluma de escritores particulares, sino que han dimanado del mismo Gobierno, y han sido sometidos á la discusion y aprobacion de los Cuerpos colegisladores. Suponga que en circunstancias tan críticas y alarmantes un obispo individuo del alto Cuerpo colegislador, personaje que está en íntimas relaciones con los primeros funcionarios del Estado, un hombre anciano, encanecido en la carrera de las ciencias y de las letras, y á quien por tanto se le debe suponer muy cauto y mesurado en cuanto escribe para el público, y muy sagaz para prever todo el alcance de una indicacion en gravísimas materias; suponga, repetimos, que este Prelado en quien se reunen tantas circunstancias, y hallándose en la misma capital de aquel reino, dirige á sus diocesanos una Pastoral en que defiende al Gobierno contra los que le atacan por sus medidas en los asuntos eclesiásticos, en que se lamenta en sentidas palabras de que en Roma se haya prohibido una obra de su tio á quien manifiesta el mas encarecido amor. Suponga por fin que en esta misma Pastoral, donde se hallan tantos indicios de que su autor estaba resentido de la conducta de Roma, llega á indicar que puede venir un caso de necesidad extrema en que sea lícito prescindir de la confirmacion de los obispos hecha por el Sumo Pontífice: ¿no le pareceria que semejantes palabras no fueron pronunciadas al acaso? ¿No concebiria algun temor de que expresaban algun designio de mucha gravedad y de trascendentales consecuencias? Examine S. S. I. todas las circunstancias de este caso, y vea cuál seria su parecer si se le consultase sobre este negocio. No dudamos que miraria las cosas bajo el mismo punto de vista que se habian mirado en Roma, y que si no daba por maliciosa la indicacion del Prelado, á lo menos no dejaria de calificarla con alguna severidad.

Creemos haber presentado la cuestion tal como se debia presentar: para resolverla apelamos á la rectitud del mismo Sr. Obispo de Astorga; á él le deseamos por juez en su propia causa; no dudamos que si reflexiona bien sobre lo que acabamos de decir, se reprenderá á sí mismo en su conciencia. Por lo demás, repetimos que nos complacemos en no suponer malicia en aquellas palabras; creemos que si hubiese llegado el caso de arrojarse el Gobierno á una medida semejante, el Sr. Obispo de Astorga no se habria olvidado ni por un momento de sus deberes, y que se habria verificado lo que anunciábamos en otra parte cuando tratando de este mismo negocio, despues de aludir á las palabras del Sr. Obispo de Astorga, bien que sin nombrarle, decíamos: « Al tratarse del arreglo de los negocios eclesiásticos, y de las desavenencias de la corte de Roma, han hablado algunos de *necesidades extremas*, de *restablecimiento de la antigua disciplina*, de *confirmacion de los obispos por el metropolitano*, recordando hechos intempestivos, y permitiéndose indicaciones altamente dañosas. Lo hemos dicho y lo repetimos, no se trata de investigar cuáles son las modificaciones que sobre puntos semejantes haya podido sufrir la disciplina de la Iglesia, sino de saber cuál es la actual, de la que no es lícito desviarse: no se trata de traer á colacion particulares rencores ó resentimientos en los que nada tiene que ver el público, sino de buscar los medios á propósito para tranquilizar las conciencias, y asegurar sobre bases sólidas la paz de la nacion. Que no lo olviden los hombres que en adelante hayan de mediar en este gravísimo negocio; mientras no se eleven sobre esa esfera, que lo menos malo que tiene es el ser mezquina, nada se conseguirá, no será posible dar un paso en el camino de la reconciliacion deseada.

»Aun prescindiendo de los principios de dogma y de disciplina, aun dejando aparte el cisma, el evidente cisma en que se precipitaria la Iglesia española si consintiese la alteracion de la disciplina universal sobre el negocio de la confirmacion de los obispos; aun olvidando por un mo-

mento la alieccion que acongoja á todo espíritu católico á la sola idea de que pudiera intentarse un paso tan criminal; parécenos imposible que semejante medida ocurra como realizable á nadie que conozca medianamente la situacion de España. En efecto, suponed que se acomete la desatentada empresa, que se procede á la confirmacion de los obispos por medio de los metropolitanos. En primer lugar, ¿cuáles serán los metropolitanos que á tanto lleven su atrevimiento, que hasta tal punto prostituyan su conciencia, que de tal suerte arrostran la fea responsabilidad en que incurren á los ojos de Dios, de la Iglesia y de la nacion? ¿conocéis muchos metropolitanos, ni lo que se llama *obispos antiquiores*, que á esto se prestasen? Difícil es penetrar en el corazon de los hombres; solo Dios sabe lo que alcanzarian á recabar las promesas ó las amenazas; pero nosotros tenemos la firmísima conviccion de que fueran muy contados; y abrigamos la esperanza de que no se hallaria ni uno solo. Sí, ni uno solo; porque sean cuales fueren las doctrinas particulares que profese esta ó aquella persona, cuando se llegaria al caso de aplicarla, cuando se alzaria la voz del Vicario de Jesucristo condenando el atentado y á los que de él se hiciesen cómplices, cuando de todos los ángulos de la nacion eminentemente católica se levantaria un grito de reprobacion y de horror, cuando la totalidad del clero, fiel á sus deberes, se resignaria al destierro antes que hacer traicion á su conciencia, entonces, no lo dudamos, tambien se sentiria detenida la mano preparada para consumir el sacrilegio, tambien el hombre extraviado cejaria del camino de perdicion, y se reuniria de nuevo al redil de la Iglesia, si es que por algunos momentos en su corazon se hubiese apartado de ella.

»Pero, demos por supuesto que no se verificase de esta suerte, y que además hubiese algunos hombres bastante obcecados para recibir la confirmacion de una mano cismática; ¿qué sucederia? Cuando se presentarian á las diócesis para regir una grey que no les fuera encomendada por el Espíritu Santo, ¿cómo los mirarian los pueblos?

¿cómo se acatarían sus disposiciones? ni los sacerdotes ni los fieles consentirían en rendir obediencia á un intruso, que sin mas mérito que su ambicion, ni mas títulos que los librados por potestades incompetentes, se sentaría en la cátedra episcopal, siendo de continuo una manzana de discordia y una piedra de escándalo. Y acaeciéndolo mismo no tan solamente en esta ó aquella diócesis, sino en casi todas las de España, pues son ya muy pocas las que no cuentan ó difunto ó ausente su legítimo pastor, ¿quién no concibe el desórden, la confusion, el caos que se introduciría por todas partes? ¡cuánta turbacion de conciencias! ¡cuántos y cuán violentos esfuerzos para sostener la desatentada medida! ¡cuántas delaciones, cuántos procesos, cuántas persecuciones, cuántos desastres! Vano fuera hablar de *necesidades extremas*, vano recordar la antigua disciplina, vanos todos los preámbulos de los decretos en que se prescribiese la sumision á los intrusos; vanas todas las pláticas y pastorales y discursos de estos para convencer de su legitimidad; mil y mil plumas demostrarían la infraccion de los sagrados cánones, la subversion de la disciplina, el quebrantamiento de la unidad; mil y mil lenguas se emplearían pública ú ocultamente en combatir el funesto error; y el pueblo español, católico por ideas, por costumbres, por hábitos; este pueblo dotado por la Providencia de un admirable tino para discernir al lobo aun cuando se eubra con la piel de oveja: el pueblo, repetimos, dirigiéndose á los falsos pastores les diría: «nosotros no sabemos de estas cosas tanto como vosotros; pero lo que no podemos ignorar es, que no os hemos visto entrar por la puerta; y quien por ella no entra, es un ladron, segun la enseñanza del Divino Maestro.»

Despues de estas aclaraciones échase de ver que de nada sirve lo que añade el Sr. Obispo de Astorga sobre lo que dijo el Sr. Arzobispo de Granada en el Concilio de Trento relativamente á la autoridad de los obispos por derecho divino, y la ley de residencia, ni lo que decia el Obispo de Guadix, ni el teólogo Fray Pedro de Soto y otras espe-

cies por este tenor; pues que repetimos que no se trata aquí de ventilar cuestiones canónicas, sino de calificar las expresiones vertidas en la Pastoral, considerándolas tales como son en sí, con relacion á las circunstancias en que se escribieron y á los resultados á que podian conducir.

Mirada la cosa bajo este punto de vista, dificilmente podrá persuadir el Sr. Obispo de Astorga que la razon esté de su parte: creemos que cuantos mas esfuerzos haga para conseguirlo, pondrá su causa de peor aspecto.

Concluida la tarea de defenderse del modo que acabamos de ver tocante á las citadas expresiones de su Pastoral, continúa el Sr. Obispo diciendo: «Pero es en vano que yo me fatigue buscando los pretextos que hayan servido para sorprender el ánimo de nuestro Santísimo Padre, induciéndole á acceder á que se impusiese á mi Pastoral su no merecido anatema. Si el hecho es cierto, como me inclina á creerlo mi larga experiencia del mundo y lo ocurrido con el virtuoso Arzobispo de Palmira, es para mí muy probable que mis enemigos, enemigos tambien de la verdad, porque combato victoriosamente los abusos, me habrán presentado á los ojos del Sumo Pontifice con la calificacion de jansenista. ¡Jansenista! palabra con que frecuentemente procuran zaherir é infamar, á falta de razones con que combatir y vencer en buena lid; acusacion vaga y gastada con que gratuitamente se ha visto calificar á los mas eminentes defensores de la verdad é impugnadores de los abusos; palabra con que los interesados defensores de una religion que ellos quisieran hacer elástica, aspiran á desvirtuar la sana doctrina, así como á lastimar la honra del que *acatando y sosteniendo como de fe solo aquello que es de fe*, tolera como opinable todo lo que aun está libremente entregado á las disputas de los hombres; palabra que con punible profusion aplicada, se ha hecho servir para denigrar á piadosos y sábios Obispos, que combatiendo con cristiana valentía la ambicion, la avaricia, la hipocresía, los dos fanatismos, y demás bastardas pasiones, tanto mas peligrosas y funestas, cuanto se acogen

á region mas elevada, *reprenden*, *ruegan*, *exhortan con toda paciencia y doctrina* (2.^a Tim. 4); siguiendo constantes las santas inspiraciones de la verdadera caridad, *pacífica*, *modesta*, *dócil*, *no ligera ni precipitada en juzgar* (Jac. 3).

» Terminaré la explicacion que de mi Pastoral llevo hecha, con lo que sobre el último punto de prodigarse en estos tiempos la calificacion de jansenismo escribia el erudito D. José Nicolás de Azara, embajador de España cerca la corte de Roma en 1777; el cual lamentándose del hecho escandaloso ocurrido en la congregacion habida en 28 de enero, sobre la calificacion del venerable Obispo Sr. Palafox, á quien algunos consultores tacharon de *hereje jansenista*, decia en sus *reflexiones* acerca del mencionado hecho, entre otras cosas, lo siguiente: « ¿Qué diria Inocencio XII » que para prevenir los escándalos y discordias que desgarraban la paz de la Iglesia, prohibió expresamente (en » 1694) (1) que ninguno fuese infamado con el nombre y » acusacion vaga de jansenista', mientras no constase legítimamente que era sospechoso de sostener alguna de las » cinco proposiciones de Jansenio?... Yo quisiera saber qué » es lo que entienden por jansenismo los que profieren esta » palabra... hasta ahora no sé mas sino que solo es jansenista el que sostiene alguna de las cinco proposiciones » de Jansenio; y sé tambien que se calumnia con este » nombre, etc. »

Estamos de acuerdo con S. S. I. en que es menester andar con mucho tiento en culpar á nadie de jansenista, sin tener para ello pruebas muy decisivas. Sin embargo, toda vez que á S. S. I. no le consta que la citada Pastoral haya sido prohibida de tal suerte que haya caido sobre su autor la nota de jansenismo, parécenos que atendida la gravedad y circunspeccion con que debe expresarse un Prelado en todas ocasiones, y muy particularmente tratándose de tan delicadas materias y nada menos que en una Apología

(1) V. Amat, Hist. Ecles., lib. XVI, cap. I, núm. 33.

de un escrito prohibido en Roma, hubiera sido mejor no tocar este punto, y no excitar en el ánimo de los lectores sencillos, ideas que tal vez no se les ocurrieran. Por lo tocante á la nota de jansenismo, es cierto que es muy fea, y que incurre en grave responsabilidad quien la achaca á una persona inocente. Por lo mismo concebiríamos muy bien que el autor de la Apología se manifestase alligido y hasta indignado, en caso de que se le hubiese impuesto semejante tacha hallándose él exento de ella. Pero ¿á qué viene defenderse de lo que no se le ha acusado, segun él mismo nos dice, pues que todas sus palabras no expresan mas que una mera conjetura? ¿A qué viene la excusa cuando no sabe que exista el cargo?

Con terrible dureza trata S. S. I. á los que se atreven á denigrar á otros con la nota de jansenismo; y en verdad que muy justamente son reprendidos los que tal hacen faltando á las leyes de la caridad cristiana. Como quiera, no es exacto que siempre que se da el nombre de jansenista á algunos que no defienden las cinco proposiciones de Jansenio, sea con el objeto *de desvirtuar la sana doctrina, ni de lastimar la honra del que acatando y sosteniendo como de fe solo aquello que es de fe, tolera como opinable todo lo que aun está libremente entregado á las disputas de los hombres.* S. S. I. no puede ignorar que algunos á quienes se ha dado el nombre de jansenistas, si no lo merecian en todo el rigor de la palabra por no haberseles probado que defendiesen ninguna de las proposiciones de Jansenio, al menos eran dignos de censura y reprension por el conjunto de doctrinas que sustentaban relativamente á puntos muy graves de disciplina, de los cuales algunos se rozaban con el dogma ó le pertenecian directamente; y además por cierto espíritu de oposicion á la Sede Apostólica; por cierto prurito de criticar incesantemente la conducta de los Papas; por cierta pasion á eternas declamaciones contra la Curia Romana; por su resistencia mas ó menos encubierta á las decisiones pontificias; por su aversion á la presente disciplina, y sus afectados elogios de la antigua; y en fin, por

un sistema de doctrinas tan acomodado á las exigencias de los innovadores, que con el auxilio de ellas se puede hacer de las cosas eclesiásticas y de la Iglesia misma todo lo que se quiera.

S. S. I. cuyos conocimientos son tan vastos, cuya lectura ha sido tan extensa y variada, y cuyo trato de mundo le ha dado á conocer mucho los hombres y las cosas, no habrá podido menos de notar que hay ciertos escritores que siguen constantemente las reglas que vamos á indicar. ¿Se trata de una competencia entre el Papa y el Concilio universal? ellos están en favor del Concilio contra el Papa. ¿Se trata de una competencia entre los Obispos y el clero inferior? ellos están en favor del clero y contra los Obispos. ¿Se trata de una competencia entre la potestad civil y la eclesiástica? ellos están en favor de la potestad civil y contra la potestad eclesiástica. Eso en materias de religion. Por lo tocante á la política la conducta de estos hombres, si se hallan en ocasion de figurar, que no suelen esquivarla, es la siguiente. ¿Reina un monarca absoluto? no tienen escrúpulo en sostener con calor la monarquía, en adular al Soberano, en exagerar sus facultades, sobre todo en cuanto concierne á negocios eclesiásticos. Lo que se apellida *proteccion real*, explicada por estos hombres, se convierte en supremacia; la Tiara desaparece en presencia de la Corona, y el Báculo Pastoral no tiene mas fuerza de la que le viene del Cetro. Si el soplo de las revoluciones ha derribado el Trono, ó le ha rebajado mucho de su altura; si se han formado asambleas turbulentas que absorbiendo todos los poderes dan la ley al monarca y al pueblo en nombre de la libertad, esos mismos hombres que eran realistas ayer, serán demagogos hoy; sus principios serán bastante elásticos para prestarse á una metamorfosis tan monstruosa, la omnipotencia del Rey se habrá trocado en soberanía popular.

S. S. I. sabe muy bien que las revoluciones de Francia y otros países nos han ofrecido tristes ejemplos que comprueban la verdad y exactitud de estas descripciones, y

contra el testimonio de los hechos nada valen las palabras ni las apariencias. Que esos mismos hombres se hayan cubierto con el velo de la mansedumbre y de la caridad cristiana; que hayan protestado de su respeto y acatamiento á la Sede Apostólica; que hayan afectado encarecido amor á la antigua disciplina; que hayan procurado presentarse á los ojos de los pueblos con suma austeridad; que se hayan hecho extremadamente difíciles en la administracion del sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía; que se hayan empeñado en enseñar una moral tan estricta que haya parecido á los hombres una carga insoportable; que hayan declamado de continuo contra la relajacion de los casuistas, y que se hayan levantado á sí mismos el testimonio de ser los únicos maestros de la doctrina sana, y de la moral pura, los únicos intérpretes fieles del Evangelio, los únicos que enseñan la religion de Jesucristo limpia de toda mancha de fanatismo y supersticion; todo esto podrá servir para engañar á los incautos; pero los hombres prudentes no dejarán de comparar las palabras con las obras, las doctrinas nuevas con la enseñanza de la Iglesia; no dejarán de considerar el abismo á que conduce semejante sistema, y recordando aquellas reglas del Evangelio de que no se ha de creer á todo espíritu, de que se ha de conocer el árbol por sus frutos, de que es menester guardarse de los que se nos presentan con piel de oveja é interiormente son lobos rapaces, conocerán la hipocresía y la perfidia que se oculta bajo hermosas palabras, y no haciendo caso de los vanos pensamientos de los hombres, se atendrán á lo que les dice la Iglesia, columna y firmamento de verdad, á lo que les enseña el Vicario de Jesucristo encargado de apacentar la grey del Señor, y dejando que soplen los vientos y se levanten las tempestades, y bramen las olas del océano, dormirán tranquilos en la navecilla de San Pedro.

No disputaremos sobre el nombre que deba darse á esa clase de hombres de quienes estamos hablando; no insistiremos en que se les deba llamar jansenistas; lo que sí

diremos es, que el dictado que les corresponde de rigurosa justicia no puede ser nada lisonjero; y absteniéndonos de determinarla, advertiremos que para expresar su procedimiento y calificarlo debidamente, no faltan duras palabras en el diccionario de todas las lenguas.

Volviendo á la prohibicion de la Pastoral observaremos que sea cual fuere el juicio del Sr. Obispo de Astorga, parece que debiera haberse abstenido de recomendar de nuevo con tanto encarecimiento la lectura de ella, siquiera por respeto al Sumo Pontífice. A pesar de esto notamos con dolor que la recomendación de un modo particular, que procura calmar las conciencias que habrian podido alarmarse dentro y fuera de su diócesis, llegando á decir que «postrado en la presencia del Señor crucificado, le ruega fervorosamente *no permita que el mal espíritu se apodere de ninguno de ellos so pretexto de la mencionada prohibicion.*»

Reproduce en el propio lugar un argumento que ya propuso en su Pastoral, para persuadir que la prohibicion indicada carece absolutamente de valor. No queremos dejar sin respuesta las observaciones del Sr. Obispo sobre este punto; y como nos parece que cae en una contradiccion manifiesta, la haremos notar, para que resalten los inconvenientes que consigo trae el empeño de defender una mala causa. En su Pastoral habia dicho lo siguiente: «La prohibicion de varias obras se ha hecho por miras políticas en Roma contra los decretos de los Concilios, Bulas, Breves pontificios, recibidos por la Iglesia universal, especialmente la del sábio Benedicto XIV: *Sollicita ac provida*, condenándose sin expresar ninguna causa, ni designar la herejía ó error porque se condenan tales escritos. Sabida es la respuesta que dió este gran Pontífice á su amigo el célebre Luis Muratori cuando este se le quejó de que se hubiese prohibido un escrito suyo. Su Santidad le hizo ver que cada Soberano prohibia lo que creia contrario á las regalías de sus Estados, y que no tenia otra causal la prohibicion de su escrito. (*Vida de Muratori, etc. Biografía universal, etc.*) Porque todos los gobiernos tienen el derecho

esencial é imprescriptible de impedir cuanto creen sinceramente que puede perjudicar al bien ó felicidad temporal de sus súbditos.» En la Apología dice lo siguiente: «A ellos y á todos encarecidamente encargo que no pierdan de vista la advertencia que en dicha mi Pastoral hacia, de distinguir siempre con el mayor cuidado «la sagrada persona del Primado de la Iglesia, y su autoridad espiritual que Jesucristo dejó á San Pedro y á sus sucesores, y es un dogma de fe en la Iglesia católica, de la de *Rey ó autoridad temporal de Roma*, en la que Su Santidad como Soberano está enlazado y casi dependiente de otras potencias poderosas, que podrian hacerle mucho daño conquistándole sus Estados Pontificios ó parte de ellos.» Así pues la autoridad política del Soberano temporal de Roma y Estados Pontificios, puede muy bien prohibir la circulacion en sus dominios de obras que aun contra la mente de sus autores perjudiquen de cualquier modo al sistema de gobierno adoptado, sin que por esto se entienda calificada su doctrina bajo el *concepto eclesiástico y religioso.*»

En vista de estas palabras preguntaremos si el Sr. Obispo considera la prohibicion de las *Observaciones pacificas* como un acto de un Soberano que *en uso del derecho esencial é imprescriptible impide que circule cuanto cree sinceramente que puede perjudicar al bien ó felicidad temporal de sus súbditos*, ó como una prohibicion bajo el aspecto doctrinal, tocante á materias religiosas y morales. Si lo primero, no tiene de qué quejarse, pues que él mismo confiesa que la autoridad política del Soberano temporal de Roma y Estados Pontificios «puede muy bien prohibir la circulacion en sus dominios de obras que aun contra la mente de sus autores perjudiquen de cualquier modo al sistema de gobierno adoptado.» Si lo entiende como una prohibicion bajo el concepto eclesiástico y religioso, entonces no viene al caso la distincion que recomienda á sus diocesanos entre el Sumo Pontífice y el Rey de Roma, ni cuanto habia dicho en su Pastoral sobre este particular, segun mas arriba llevamos copiado. Este argumento no tiene réplica:

no sabemos lo que podría contestar á esta reflexion el señor Obispo de Astorga. Lo pondremos mas breve y mas claro: ó el que prohibió es el Papa ó el Rey de Roma; si el Rey, no hableis del Papa; si es el Papa, no hableis del Rey.

Sin embargo así en la Pastoral como en la Apología se habla de todo á un tiempo, y todo se mezcla y se confunde, y de todo se quiere sacar partido para acriminar á la corte de Roma, y dejar en buen puesto los escritos prohibidos. Ya que hemos tocado este punto, y que en la expresada Apología se hace referencia algunas veces al opúsculo publicado en Barcelona en 1842 con el título de «Algunas sérias reflexiones de J. C. sobre la carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat obispo de Astorga,» parece que S. S. I. debiera hacerse cargo de las observaciones que le hace el Sr. J. C. en el párrafo 6.º y despues en el 8.º para demostrar que la prohibicion de las *Observaciones pacificas* fué muy diferente de la del libro de Muratori. En los citados lugares se explica con bastante claridad y solidez la presente materia; y si el Sr. Obispo de Astorga hubiese tenido algo que responder, podría haberlo hecho, en vez de insistir de nuevo en lo que habia asentado en la expresada Pastoral. Allí se distinguen las dos maneras con que se hacen las prohibiciones de las obras, y se refiere anotando las fechas, el curso que siguió la prohibicion de las *Observaciones pacificas*. En puntos tan graves no deben dejarse sin respuesta observaciones y argumentos como los que hace el Sr. J. C., mayormente si en prueba se aducen hechos que no pudiendo ser desmentidos, inclinarán precisamente el juicio de los lectores en favor de la impugnacion y contra el Sr. Obispo de Astorga y su tio el Arzobispo de Palmira. Si es verdad lo que afirma el Sr. J. C. ¿á qué viene insistir sobre las prohibiciones hechas en uso meramente de la soberanía temporal? Y si no lo es ¿cómo no se ha rectificado el error?

Lo diremos francamente por mas que nos duela, el señor Obispo de Astorga se manifiesta en todo este negocio

muy dominado por el entrañable amor que profesa á su señor tío, y esa afeccion de familia le ha conducido á extremos á que sin duda no habria llegado, si su corazon no se afligiese profundamente á la sola idea de que puede ser mancillada en lo mas mínimo la reputacion del Sr. Arzobispo de Palmira. Si así no fuese, imposible seria que se arrojase á publicar escritos de tanta consecuencia poniéndose en desacuerdo de un modo tan ruidoso con la Sede Apostólica; imposible fuera que con tanto ahinco recomendase á sus diocesanos la lectura de lo que se ha prohibido en Roma, y que no atendiese al escándalo que puede producir en los fieles el ver á un obispo que aconseja como muy bueno y muy santo, lo que en Roma se declara peligroso y malo. Y es lo peor, que á fuerza de empeñarse en dejar á su señor tío en buen lugar, y con el anhelo de publicar documentos que le justifiquen, y le adquieran mayor reputacion, le daña mas y mas con su celo, dando á conocer documentos que si el Arzobispo de Palmira viviese en la actualidad, tal vez desearia que se conservasen ocultos en su bufete. Sirva de ejemplo la carta que se inserta al fin de la Apología, suscrita en 16 de junio de 1821 en Sampedor. El Sr. Obispo de Astorga le da tanta importancia á esta carta, que se apresura á suplir el olvido involuntario que habia sufrido dejando de insertarla en la página XLVII al fin de la nota, y la añade como complemento, segun dice, para dar mas á conocer el *espíritu y carácter de conciliacion y mansedumbre del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira á la par que su penetracion política.*

Cabalmente no se descubre en este documento ninguna de las dotes indicadas; y por lo tocante á la penetracion política, menester es confesar que segun resulta de la expresada carta, no manifestó mucha el Sr. Arzobispo. No dejaremos sin prueba lo que acabamos de afirmar.

No es un indicio de un espíritu demasiado conciliador el cargo que en la misma carta hace el Sr. Amat al autor de la obra titulada *del Papa*, que él á la sazón atribuía á M. Bonald, bien que despues supo que era del Conde de

Maistre. «En esta obra, dice, disgusta la confusion con que desde el capítulo 1.º se habla de la *infalibilidad* como si no fuera mas que la *supremacia* que tienen los monarcas de *soberanía absoluta* sobre sus tribunales de justicia y generales de ejército. Confusion de ideas ahora muy deseada por aquellos italianos que quieren á lo menos que el Papa sea en la Iglesia un *soberano absoluto*, como lo son en sus dominios los dos Emperadores *santamente* aliados en la confesion de los misterios de la Trinidad y Encarnacion. Con todo, apreciamos los dos tomos *Du Pape* por muchas de las noticias y reflexiones que incluyen.» Bien que mas arriba hemos demostrado la injusticia de semejante acusacion, todavia se hace preciso insistir algun tanto sobre esta materia, ya que segun parece, hay un decidido empeño en mancillar una reputacion tan bien sentada como es la del Conde de Maistre. Indúcenos á esto el deseo de vindicar el buen nombre de los católicos que tan favorablemente han acogido la obra del Conde; porque es bien sabido que no solo fué bien recibida en Francia donde se dió á luz, sino que ha corrido y corre con mucho crédito en España, y hasta en Italia, donde segun parece era tenida en gran concepto ya en la época de las contestaciones entre el Sr. Arzobispo de Palmira y el Nuncio de Su Santidad, pues que este, segun hemos visto ya, escribiendo al Arzobispo en Madrid con fecha 5 de mayo de 1824, le decia: «Sin que yo entre en un exámen prolijo que no me pertenece, ni quiero hacer, me basta decir á V. S. I. la falsedad que dice en órden al célebre Maistre para desacreditarle, por el gran pecado de haber defendido el Primado del Papa, sin duda, segun su dictámen, á sugestion del demonio.

» V. S. I., lo diré con dolor, parece ser sumamente ignorante ó un atroz calumniador; lo primero si no sabe todo lo que el mundo conoce, que el piadosísimo Maistre era católico y muy buen católico, y ojalá lo fuésemos tanto nosotros, y si no ha podido reconocer esta verdad por la lectura de su obra sobre el Papa, caso que en efecto la haya

tenido en sus manos y meditado. Lo segundo, si á pesar de saber todo esto se ha servido por su fin particular acriminarle de protestante, y todavía de algo peor, á los ojos de los crédulos que no lo entienden.»

A pesar de todo esto se publica como un documento curioso una carta donde se contienen imputaciones desnudas de todo fundamento. Para desvanecerlas mas y mas insertaremos las mismas palabras del Conde de Maistre en el libro 1.º, cap. 19. «Todo nos reduce á las grandes verdades establecidas. No puede haber sociedad humana sin gobierno, ni gobierno sin soberanía, ni soberanía sin infalibilidad; privilegio tan absolutamente necesario, que es forzoso suponerlo aun en las soberanías temporales (donde no le hay) so pena de ver disuelta la sociedad. La Iglesia nada mas exige que las otras soberanías, aunque tenga sobre ellas una superioridad inmensa; pues que en estas la infalibilidad es *humanamente supuesta*, y en ella *está divinamente prometida*.» Estas palabras del ilustre Conde son la mejor respuesta que puede darse á las acusaciones del señor Amat, y confesaremos francamente que no comprendemos cómo habiendo leído la obra no se desengañó de su preocupacion, y mucho menos alcanzamos todavía cómo el Sr. Obispo de Astorga se empeña en reproducir una especie mil veces combatida, y que para honor de su tío debiera desear que se olvidase. ¿Cree el Sr. Obispo de Astorga, que sea muy favorable al buen nombre de su tío el publicar de nuevo lo que habia dado ya á luz en la *Vida del Ilmo. Sr. Amat*, sobre el juicio comparativo entre la obra del Conde de Maistre y la de Mr. Baston? ¿Cree que los hombres de sanas ideas leerán con gusto la otra carta al Dr. Garcías fecha en 24 de setiembre de 1824, y por tanto escrita despues de sus contestaciones con el Nuncio de Su Santidad (1)? El Sr. Obispo de Astorga al comunicarnos

1) 347. Y poco antes de su muerte, en carta de 24 de setiembre de 1824, decia al Dr. Garcías: «Amigo estimadísimo: Recibo los dos tomos de Baston y la *brochure* pequeña intitulada

estas noticias se olvidó sin duda de quién era ese Mr. Baston, y de que atendidas las circunstancias en que se ha encontrado la España, no era muy prudente recordar el nombre del impugnador del Conde de Maistre.

Deseosos de que el público forme sobre este negocio un juicio completo, y de que cada cual pueda apreciar debidamente las opiniones del Sr. Arzobispo de Palmira, recordaremos que el Sr. Baston fué un sacerdote cismático, que no tuvo reparo en menospreciar la autoridad pontificia y los sagrados cánones. La mayor parte de nuestros lectores habrán visto ya lo que de este Sr. Abate se lee en el tomo 15 de la *Biblioteca de la Religion* en la *Advertencia* página XVIII; no obstante para los que de ello no tengan noticia, lo insertamos en la adjunta nota (1).

Quelques reflexions etc. á la cual veo que Baston responde en una adición al tomo segundo. La obra de este sábio parece de masiado larga; pero es sin duda un tapaboca completo á los que con artificios y otros medios indignos de hombres de buena fe, y aun mas de todo verdadero cristiano, alaban una obra como la del Conde Le-Maistre, en que es menester hacerse mucha violencia para no creerla mas una burla de la Religion divina de Cristo crucificado, que una defensa de la autoridad del Papa. Al Conde le tengo por católico y por hombre de bien, pues dicen que lo era algunos que pudieron conocerle personalmente; pero tampoco dudo que era un iluso de los que el P. Buffier llamaba *locos parciales*; ó un fanático de los mas idólatras de su propio dictámen ó imaginacion. Si el tomo segundo es conocido en España, hará mucha sensacion la advertencia del principio: pues se pasmarla V. si supiese la violencia con que por acá se han expedido *sus ordres*, como las de que habla Baston, y como se ha procedido para que la obra *Du Pape*, ya traducida en español, fuese tenida por de autor inspirado, y nadie se atreviese ni á hablar contra ella, ni á dejar de mirarla como la *única* que declara bien la potestad pontificia. » (*Vida del Ilmo. Sr. Amat*, pág. 341.) (Apología, pág. XLVIII.)

(1) Mr. Baston, eclesiástico de Ruan, es el autor de unas *Reclamaciones por la Iglesia de Francia y por la verdad contra la obra de Mr. Maistre*. Con qué verdad esten formadas, puede conocerlo todo hombre imparcial que tenga alguna idea de los sen-

Véase por quién se interesaba el Sr. Arzobispo de Palmira; el lector juzgará. Entre tanto, no podemos menos de repetir que en vano se ha formado el empeño de desacreditar al Conde de Maistre, ora acusándole de protestante, ora tachándole de iluso: el insigne escritor es respetado por todos los hombres capaces de apreciar su mérito, aun cuando no profesen sus ideas; y nadie que haya leído sus obras puede poner en duda que estaba adherido de todo corazón á la Iglesia católica. Por lo tocante á la rectitud de sus intenciones, resalta tan vivamente en todas las páginas de sus escritos, que desearíamos se abandonase el

timientos ulcerados que tenia Mr. Baston contra la Santa Sede al tiempo de escribirlas. Este eclesiástico que se habia dado á conocer en su diócesis por sus sentimientos cristianos al estallar la revolucion, y que aun combatió la Constitucion civil del Clero en varios opúsculos, y mereció por ello *ser deportado* como los demás eclesiásticos, de vuelta á Francia no conservó la misma reputacion que antes habia obtenido. Habiendo acompañado en 1811 al cardenal Cambaceres, arzobispo que era entonces de Ruan, á París, cuando este fué al Concilio que habia de celebrar Buonaparte, este quedó muy satisfecho del abate Baston, y le ofreció el Obispado de Seez, cuyo obispo habla incurrido en su desgracia, y habia sido desterrado á Nantes, y aun forzado á dar su dimision. Cuando el déspota despues de haber arrastrado preso al santo Pio VII á Fontainebleau quiso nombrar varios Obispos, puso de nuevo los ojos en el abate Baston para la misma silla; mas como el Papa se negase á dar las bulas á los nombrados por su perseguidor, trató de que se supliese á ello, haciendo que los cabildos nombrasen como vicarios gobernadores á los nombrados obispos. El Cabildo de Seez, en virtud de órden del Ministro de los Cultos, por redimir la vejacion, le nombró en union de los dos gobernadores que ya tenia; pero Baston obró en todo por sí solo, dando dimisorias, y ejerciendo toda la jurisdicción sin consultar siquiera á sus colegas. El Cabildo al ver esto consultó secretamente á Su Santidad por medio de un eclesiástico que pudo introducirse en Fontainebleau, y oyó del Santo Padre que el Cabildo no habia podido dar los poderes al abate Baston: que los actos de jurisdicción ejercidos por este eran nulos, y lo mismo las dispensas de

empeño de dejarle mal parado en la opinion de los lectores.

En la misma carta nos dice el Sr. Amat, que sus *Observaciones pacificas* gustaron el Sr. Arias Arzobispo de Valencia, residente entonces en Perpiñan. Extráñalo S. S. I. asegurando que le parece imposible; y tambien lo extrañarán nuestros lectores cuando vean lo que se añade á renglon seguido «que si aquel buen señor y ciertos hermanos suyos hubiesen obrado segun las ideas de las *Observaciones* y del *Apéndice* sobre la distincion é independendencia mutua de las dos potestades, y los fines y los medios propios de cada una, y sobre las máximas que dió Jesucristo á la

matrimonio que concedia en los grados prohibidos, bajo pretexto de una gracia particular. Extendida esta noticia en la diócesis, la mayor parte del clero rehusó comunicar con él; pero él continuó atribuyéndose los honores del Obispado: aun mas, escribió una *Memoria* contra las *Observaciones* de Muzarelli sobre la institucion canónica de los Obispos, en donde despues de citar varias autoridades de Jansenistas, amenazaba á los que se le oponian con la venganza del Emperador. Para las Órdenes de Navidad de 1813 anunció que solo él firmaria las dimisorias para los ordenados; y estos fieles á Dios quisieron mas bien no ordenarse que servirse de ellas. Sabedor de que se hacian secretamente oraciones por la paz de la Iglesia y del Estado, las prohibió bajo *penas canónicas* en enero de 1814. Donde quiera hablaba del Papa con desprecio, y llegó á decir que aun cuando oyese de su misma boca que anulaba los actos de jurisdiccion de los obispos nombrados, no haria estimacion de ello, pues la Iglesia de Francia estaba en derecho de proveer á sus necesidades. En febrero de 1814 cerró el Seminario porque sus alumnos no eran de sus sentimientos, sin que sirviesen representaciones, y por mas que los jóvenes seminaristas, para cuya salida se pretextaba la falta de fondos, pidiesen el permanecer aunque solo les diesen á comer pan seco, y el superior hiciese ver que habia provision para muchos meses. La restauracion que se siguió inmediatamente no podia ser de su agrado; y aprovechando entonces el Cabildo tan buena oportunidad, le revocó sus poderes el 11 de junio, y lo comunicó á la diócesis, donde excitó una alegría general. Retiróse enton-

»Iglesia para conducirse bien con toda suerte de gobiernos
»civiles protectores ó perseguidores, hubieran sido me-
»nos dolorosas las reformas, hijas de la miseria general
»que obliga á los que mandan á buscar recursos por me-
»dios violentos; no veriamos á personas respetables resis-
»tiendo á las providencias del Gobierno sobre lo temporal
»en fuerza de Bulas de inmunidades, como si estuviésemos
»en tiempos tranquilos y en los siglos pasados; ni se veria
»el Gobierno precisado á tomar providencias severas que
»aborrece; ni tendríamos que temer los horrores á que
»nos exponen los Vinuesas, los Merinos y semejantes ca-
»bezas atolondradas, que tal vez sin pensarlo son meros

ces á Saint-Laurent, cerca de Pontaudemer, al seno de su familia, contando con el crédito del Canciller para obtener su vuelta á Seez; pero las noticias tomadas de su conducta en el tiempo de su administracion, frustraron sus proyectos. En este retiro compuso una *Exposicion ó memoria justificativa de su conducta*; y en 1821 publicó otro folleto bajo el título de *Solucion de una cuestion de derecho canónico*, en el cual defiende la causa de la administracion capitular de los obispos nombrados, quejándose de los Papas, hablando de su encaprichamiento, de ultramontanismo, vituperando abiertamente la conducta de Pio VII, y hablando del perseguidor de la Iglesia con una atencion y respeto notables. La ilusion de este hombre era tal, que miraba como una injusticia que clamaba al cielo, que Luis XVIII no hubiese ratificado la eleccion que habia hecho de él Buonaparte. En este mismo retiro, y el mismo año de 1821, se publicaron sus *Reclamaciones por la Iglesia de Francia y por la verdad contra la obra de Mr. Maistre*; pero la simple narracion de los sucesos que hemos referido basta para formar idea del espíritu en que están concebidas. ¿Qué podla esperar una obra escrita á favor del Papa de un enemigo tan acalorado de la Santa Sede? Incansable en su ociosidad forzada, publicó en 1823 el *Antidoto contra los errores y reputacion del Ensayo sobre la Indiferencia de La-Mennais*, y otros varios folletos. Al fin, perdida toda esperanza de ocupar ninguna de las Sillas, y vuelto á Ruan, murió con resignacion el 26 de setiembre de 1825, de 83 años de edad. A vista de esto nada tenemos que decir de tal antagonista. *L'Ami de la Religion*, n. 1283.

»instrumentos de los enemigos de la tranquilidad, buen
»orden y prosperidad de España en la situacion actual;
»figurándose que solo con disturbios interiores podrán
»lograr la mudanza de algunos puntos que les disgustan
»en nuestra Constitucion y leyes que van haciéndose.»

Véase pues, si es extraño que el Sr. Arias á quien vemos culpado de que no procedia con el debido miramiento, y de que el olvido de las máximas contenidas en las *Observaciones* le hacia sufrir el destierro, gustase de esta obra que con la práctica reprobaba. Ya mas arriba llevamos indicado cómo se entiende muchas veces eso de gustar de una obra; y repetiremos aquí lo que indicamos en el propio lugar, de que no parece conveniente entregar á la luz pública juicios, que quizá se emitieron muy en secreto en un momento de expansion y de confianza, y probablemente con añadiduras y restricciones que presentarian la cosa bajo un aspecto muy diferente del que se nos quiere dar á entender. Y no se diga que hablamos con demasiada dureza; pues que no concebimos que pueda emplearse lenguaje mas templado cuando vemos que se nos quiere persuadir que eran partidarios de las *Observaciones pacíficas* hombres notoriamente conocidos por su aversion á la doctrina que en ellas se contiene. Además que si vale mucho el honor del Sr. Arzobispo de Palmira, no vale menos el del Sr. Inguanzo, del Sr. Veyan, del Sr. Arias á quienes se quiere atribuir una especie de complicidad, suponiéndoles adictos á las doctrinas de una obra condenada en Roma.

En las palabras que acabamos de copiar se descubre claramente cuáles eran las intenciones y las doctrinas del Sr. Arzobispo de Palmira, y por cierto que hubiera cumplido mejor á su buen nombre que no se nos hubiesen recordado bajo su propia firma. Notamos con dolor que la opinion del Sr. Arzobispo era que en la actualidad nada valian las Bulas de inmunidades, pues que reprende á las personas que en aquella época resistian á las providencias del Gobierno sobre lo temporal en fuerza de *Bulas de inmu-*

nidades, como si estuviésemos en tiempos tranquilos y en los siglos pasados. Notamos tambien que legitima las providencias severas que el Gobierno tomaba, pues que dice *que se veia precisado á tomar providencias severas que aborrece*. Por lo que toca á los horrores de que habla con respecto á los Vinue-sas y Merinos, llamándolos *cabezas atolondradas*, mejor hubiera sido que no se publicasen estas palabras de un Arzobispo tratándose de un sacerdote asesinado atrozmente en la cárcel y á quien se aplastó la *cabeza* á martillazos.

Pasemos á la prevision política. Decia el Sr. Arzobispo de Palmira que se lograria fácilmente la mudanza que conviniese, guardando con fidelidad y sentando bien la Constitucion de 1812. A decir verdad, estas solas palabras bastan á indicar que no calaba muy hondo en materias políticas; porque es bien sabido que todos los publicistas están de acuerdo en que es imposible sentar bien y guardar fielmente la Constitucion de 1812, á causa de que lleva en su seno elementos de muerte, y de que es impracticable. Se nos dirá que este error no es tanto de extrañar en aquella época, cuando una experiencia dolorosa no habia producido los desengaños que ahora: mas á esto responderemos que á mediados de 1821 todos los hombres de buena fe y de comprension política, habian tenido ya el tiempo suficiente para conocer los vicios de la ponderada Constitucion, y además un hombre tan instruido y tan aficionado á la lectura como el Sr. Arzobispo de Palmira, no debia participar de las ilusiones de los políticos adocena-dos, cuando los mas célebres publicistas de Europa habian condenado la Constitucion de la Asamblea constituyente, de la cual era la nuestra una miserable copia. En el reino vecino ya nadie se hubiera atrevido á sostener las teorías constitucionales en que se fundaba el código del año 12; y así es que hasta el partido que hacia la oposicion al Gobierno de Luis XVIII, se preciaba de haber aprovechado las lecciones de la experiencia y sustentaba las doctrinas que se han realizado en las Cartas modernas, corri-giendo notablemente los desvaríos que salieron de las ca-

bezas de los filósofos franceses, que pasaron del silencio de su retiro á la reforma y gobierno de la sociedad.

Es peregrina la idea que emite el Sr. Arzobispo de Palmira, cuando aventurándose á un pronóstico político dice: «No conoce á España quien no conozca, que cesando desde este año el clero alto y la nobleza de ser objeto de envidia y de odio, desde el nombramiento segundo futuro de diputados (sino es en el primero) ha de resultar un Congreso cuya notable mayoría no ceda á la Cámara de diputados de Francia ni en celo por la Religion, ni en horror á la democracia, ni en amor á una monarquía bien montada con la justa moderacion y con la fuerza necesaria para hacerse amar y obedecer.» Lo que se conoce muy bien es, que el Sr. Arzobispo de Palmira no conocia la España, ni la revolucion, ni se le alcanzaba mucho de achaque de política. Prescindamos del cruel desengaño que ofrecieron los acontecimientos, y dígasenos si en la situacion en que se encontraba la España en junio de 1821, no era una candidez bien poco previsora el lisonjearse con los hermosos sueños con que se consolaba la ancianidad del Sr. Arzobispo. Habia olvidado sin duda, que las revoluciones tienen un período ascendente, ó al menos no veia lo que era mas claro que la luz del sol, á saber: que la revolucion española estaba muy distante de haber llegado al punto extremo de la crisis, y que en lucha con el Rey, en lucha con la nobleza, con el clero y con el mismo pueblo, no le era dable prolongar su existencia sino en medio de convulsiones y excesos. Creemos poder dispensarnos de hacer resaltar mas y mas la imprevision política del Sr. Arzobispo de Palmira, pues que en el estado actual de las ideas no solo los hombres sábios, sino aun los medianamente entendidos, no verán en las palabras citadas sino una humilde vulgaridad, solo disculpable por la serena candidez con que viene enunciada.

Así se echa de ver que no ha andado con mucho acierto el Sr. Obispo de Astorga comunicándonos la expresada carta como una prueba de la *penetracion politica* de su tío;

pero lo que hay aqui mas sensible es que con esta publicacion se ha puesto al Sr. Arzobispo de Palmira en cho-cante contradiccion consigo mismo. En efecto: en la citada carta notamos que el Sr. Amat era un constitucional en todo el rigor de la palabra; que tenia viva fe en los resultados del nuevo código, y que de él se prometia nada menos que la ventura de España. Y ciertamente que esto no se aviene con lo que decia en 1824 de que *todos los que se gloriaban de ser españoles y de ser católicos debian manifestarse agradecidos á la infinita bondad de la Divina Providencia por haberse restablecido en España la antigua monarquía hereditaria española, que nuestro Augusto Soberano D. Fernando VII heredó de sus abuelos; cuando se felicitaba de que lo hubiésemos logrado con el auxilio del ejército pacifico enviado por el Rey de Francia de acuerdo con los demás soberanos de Europa*, despues que en la mencionada carta se habia bur-lado de los dos Emperadores santamente aliados; y por fin, no era muy consecuente cuando lleno de entusiasmo por el restablecimiento de Fernando en la plenitud de sus derechos deseaba *grabar en los corazones de los españoles eclesiásticos y seglares, militares y paisanos de todo sexo, edad ó profesion, desde los mas sábios á los mas ignorantes, desde los mas ricos á los mas pobres, y desde los que habitan en las capitales hasta los carboneros y pastores que no salen de los montes y desiertos, la verdad de que eran indignos de llamarse españoles ó católicos los que se descuidasen de dar continuas gracias á la Divina Providencia por el beneficio que nos habia hecho de restablecernos bajo el dominio de la antigua monarquía hereditaria española*. Triste papel representa sin duda el señor Arzobispo con la fragante contradiccion de semejantes pasajes; mas no tenemos nosotros la culpa de que así suceda: su sobrino el Sr. Obispo de Astorga es quien ha cuidado de exponerlo á los ojos del público. Haciéndolo notar, haciendo ver que un dia hablaba en un sentido y otro dia en otro, conforme habian variado las circunstancias, desempeñamos una tarea poco grata, pero cumplimos al propio tiempo con un deber, supuesto que hemos acometido la

empresa de manifestar la sinrazon con que procede el señor Obispo de Astorga al tratar con tanto rigor á todos los que no prestan homenaje á la persona y á los escritos de su señor tio, sin reparar en hacer graves cargos á la Curia Romana, que sean cuales fueren las palabras con que los disface, vienen al fin á recaer sobre la Sede Apostólica.

Tiempo es ya de poner fin á estas *Consideraciones* sobre la *Apologia*; y lo haremos añadiendo algunas breves reflexiones, que emitimos sin la idea de ofender en lo mas mínimo al Sr. Obispo de Astorga. Creemos que para su propio honor y para el de su tio el Sr. Arzobispo de Palmira, hubiera sido mucho mejor abstenerse de publicar un escrito semejante, en el cual se descubre á cada paso el afecto de familia, que por mas respetable que sea, no debe nunca figurar en asuntos de tamaña importancia. Mucho dudamos que con la *Apologia* se haya adquirido el señor Obispo nuevos partidarios; y estamos convencidos de que no ha hecho mas que justificar los procedimientos de Roma de los que tanto se lamenta. A quien no estuviere en datos sobre el particular, debiera bastarle la lectura de la misma *Apologia*, para persuadirse de la sinrazon del Sr. Obispo en este negocio; y en verdad que miradas las cosas bajo este punto de vista, casi podríamos decir que ha sido una fortuna que se publicase, dado que ha suministrado abundantes armas para combatir lo mismo que en ella se trata de defender.

Si esta *Apologia* fuese tambien censurada, ¿qué conducta observaria el Sr. Obispo de Astorga? Doloroso nos es decirlo; pero segun todas las apariencias no está dispuesto á ofrecer un ejemplo de docilidad. Si algo valiese nuestra voz á los oidos de S. S. I., nos atreveríamos á suplicarle que no perturbe los dias de su ancianidad poniéndose en desacuerdo con la Santa Sede; que no olvide que es un Prelado de la Iglesia, y que por lo mismo debe dar á sus ovejas el ejemplo de sumision y acatamiento al Vicario de Jesucristo; que recuerde no ser bastantes las protestas de adhesion y veneracion, sino que es menester atestiguarlo

con las obras; que jamás sabrá prevalecer la palabra de un Obispo contra la autoridad del Sucesor de San Pedro; y que por fin, tratándose de gravísimos puntos doctrinales, es muy poco edificante el hablar de *manejos y de intrigas* de la Curia Romana. Ya que tanto nos habla de Fenelon, fuera de desear que se lo propusiese por modelo.— *J. B.*

PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

ARTÍCULO 3.º

La vida religiosa destinada únicamente á la oracion y á la penitencia en el retiro de la soledad, es conveniente para ofrecer un asilo á la inocencia, al arrepentimiento y al infortunio; y bajo dicho aspecto, es de desear que se restablezca en España. Pero no es este el único punto de vista desde el cual queremos mirar los institutos religiosos; algo vemos en ellos además de su santidad y sublime poesía; en nuestro juicio está intimamente enlazado con los mismos el porvenir de la sociedad.

Basada la civilizacion moderna sobre la libertad universal, y atacando la esclavitud en las colonias despues de haberla abolido en Europa, tiene que arrostrar los inconvenientes que consigo trae este inmenso beneficio, y resignarse á satisfacer las necesidades que la nueva condicion ha engendrado. Los antiguos reconocian la esclavitud como un elemento social indispensable, presintiendo la dificultad de gobernar un número muy crecido de hombres, los cuales disfrutasen todos de la libertad civil: apelaron á un expediente muy sencillo: privar de dicha libertad al mayor número; y con el sudor de estos infelices

vivir y gozar los libres. La Religión cristiana no condenó la esclavitud, no atacó los derechos adquiridos; pero miró con desagrado y compasión un estado que tan mal se aviene con la dignidad humana, y que tan fuertes obstáculos opone al desarrollo intelectual y moral del desgraciado á quien cabe la infausta suerte. Resultó de esto que la esclavitud anduvo desapareciendo á medida que el cristianismo tomó extension y arraigo; y todavía en nuestros tiempos estamos viendo que el espíritu de esa religion de fraternidad y de amor, va procurando que cese en las colonias esta degradante condicion levantando enérgicamente su voz el Padre de los fieles contra los que se ocupan en el infame tráfico de los negros (1).

La clase de los proletarios ha sucedido á los esclavos; mediando entre ellos la diferencia que estos recibian de sus amos alimento, vestido, abrigo y demás cosas necesarias para la vida así en el estado de salud como de enfermedad, y aquellos se lo han de procurar ellos mismos con el trabajo de sus manos, ó recibirlo de la caridad pública. El amo que poseia algunos centenares de esclavos, y en los cuales consistia una buena parte de su riqueza, debia cuidar por interés propio de la conservacion de ellos, de la misma manera que atendia á la de sus ganados. Así quedaba la sociedad libre de este cargo, el cual gravitaba exclusivamente sobre el interés individual de los propietarios, siendo de notar que en la parte de semejanza que tuvieron las sociedades antiguas con las modernas, en abrigar en su seno pobres no esclavos, se dejaban sentir males parecidos á los nuestros. Bien conocidos son los graves apuros en que se encontraron Atenas y Roma en pre-

(1) Para formarse idea de la influencia de la Religión cristiana en la abolicion de la esclavitud, y de la conducta observada por la Iglesia católica sobre este particular, véase el tomo 1 de la obra titulada *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*, por el autor de esta *Revista*.

sencia de una plebe sediciosa y hambrienta que se creía con derecho á ser mantenida del erario público.

Libre de la esclavitud la clase proletaria vése precisada á luchar con las dificultades de su situacion al par que disfruta de sus ventajas; los ricos no tienen interés directo é inmediato en proveer á la subsistencia de un determinado número de individuos; bástales que en tal tiempo y lugar correspondiente no les falten los brazos necesarios para su servicio. Así el pobre queda entregado á sus propios recursos, y no consistiendo estos en otra cosa que en el trabajo, cuando carezca de él es víctima de la miseria. Un sistema semejante mirado bajo un punto de vista meramente económico, no puede menos de traer gravísimos inconvenientes; porque supone mucha sobreabundancia de medios de subsistencia con los cuales se provea á las necesidades de los pobres. El trabajo ha de ser constante, y además retribuido lo suficiente para que el salario alcance á la manutencion del jornalero y su familia: dos condiciones sujetas á infinitas eventualidades, y que vemos faltar á cada paso, quedando reducidos á la miseria mas espantosa los que del cumplimiento de ellas tienen pendiente su subsistencia.

Pero la Religion cristiana, de la cual ha dimanado la presente organizacion en lo que tiene de ventajoso á la humanidad, no considera las cosas bajo el aspecto puramente material; á sus ojos el hombre es algo mas que una máquina para elaborar; y la sociedad no se limita á una simple combinacion de consumos y productos. El hombre es criado á imágen y semejanza de Dios, destinado á una felicidad sin término en la otra vida; todos los hijos de Adan son hermanos por haber procedido de un mismo tronco, y sobre todo por tener todos un mismo Criador, un mismo Redentor, y un mismo fin que es la bienaventuranza eterna. De estos principios nacen una série de obligaciones, así para el individuo como para la sociedad; aquel no puede permitir que sus hermanos padezcan hambre, ni sed, ni desabrigo; y en cuanto cabe en sus alcances debe so-

correrlos en las necesidades. La limosna es una verdadera obligacion; á ello no le forzarán los tribunales de la tierra; pero si la olvida, sabe que de tal omision le pedirá cuenta el Soberano Juez en el dia del juicio. Sobre la sociedad pesan tambien deberes no menos graves y rigurosos. La suerte de los desgraciados no puede quedar abandonada á las vicisitudes de la circulacion de la riqueza: el legislador está obligado á tener previstos los casos extraordinarios en que pueden sobrevenir calamidades públicas, y á guardar en reserva los medios de desvirtuarlos ó atenuarlos; y en cuanto á los males ordinarios que son como el patrimonio de la humanidad, debe tener planteado un sistema de socorros, ora fijos, ora intermitentes, que sostengan al pobre en su penuria y lo alivien en su enfermedad.

De esta manera la libertad no trae consigo el abandono del necesitado á sus propios recursos; pues que el interés del dueño en favor de su esclavo queda sustituido por la desinteresada solicitud de la caridad.

El malestar que siente la sociedad de nuestra época, á pesar del inmenso desarrollo de la riqueza y de las indisputables mejoras que en muchos ramos se han obtenido, proviene de que la civilizacion se ha desviado en parte del principio que le dió nacimiento y progreso. El elemento religioso es y ha sido siempre necesario á toda sociedad; pero la europea lo ha menester de una manera especial, porque no estando cimentada sobre la fuerza, antes al contrario, teniendo una decidida propension á excluirla mas y mas cada dia, requiere mayor abundancia de influencia moral, la que no existe sin la religion. La incredulidad y la indiferencia han extraviado los entendimientos, el principio utilitario ha establecido el egoismo en los corazones; y una sociedad destinada á presentar el mas bello conjunto de estabilidad, bienestar y esplendor, siéntese herida en sus entrañas por enfermedades que la amenazan con los mas graves peligros. El árbol habia crecido hermoso y lozano, y levantaba ya orgullosa su frente coronada de ra-

mos, de flores y de fruto: «esa tierra, dijeron algunos insensatos, fué muy buena para los primeros años del árbol, pero ahora ya no la necesita; trasplántemosle á la que nosotros le hemos preparado; allí acabará nuestro ingenio lo que habia comenzado la naturaleza.»

Con tan extrañas preocupaciones no se ha echado de ver la utilidad que podia resultar de las venerandas instituciones que nos legaron los antiguos; todo lo que no estaba pautado sobre la mezquina regularidad de concepciones menguadas y presuntuosas ha sido condenado como dañoso, ó despreciado como vana superfluidad. Esos filósofos que así reprueban lo que no comprenden, y que de tal manera se empeñan en vaciar el universo entero en el molde de su pensamiento, se parecen á un jardinero que envanecido con la compasada regularidad de las tablas, senderos y surtidores de su verjel de un centenar de toesas cuadradas blasfemase contra el Supremo Hacedor por haber distribuido con sublime prodigalidad y en aparente y magnífico desorden, vastísimas llanuras, gigantescas montañas, caudalosos rios y sonoras cascadas.

Uno de los objetos en que la incredulidad se ha mostrado mas ciega y rencorosa, son, á no dudarlo, las instituciones religiosas. No ha visto, ó no ha querido ver, que ellas habian servido en todo tiempo para satisfacer grandes necesidades no solo religiosas sino sociales y políticas, y que en nuestra época no se debia desaprovechar un elemento que bien dirigido podia remediar ó disminuir muchos males. Afortunadamente el mundo, á pesar de toda su distraccion y desvanecimiento, es todavía mas cuerdo que ciertos filósofos que pretenden guiarle; y vemos que no obstante todas las declamaciones, todos los manejos, y lo que es mas, todas las violencias contra las instituciones religiosas, las acoge presuroso cuando se trata de instruir, moralizar ó consolar. En los países mas cultos, y donde mas extension y arraigo tomaron las preocupaciones irreligiosas, allí vemos que los pobres miran con predileccion y cariño á *los hermanos de la doctrina cristiana*,

que se desvelan en comunicarles una instruccion fundada sobre la fe de la Iglesia; al paso que los enfermos bendicen la religion que les envia las *hermanas de la Caridad* para cuidarlos, aliviarlos y consolarlos en el lecho del dolor.

¿No decís que el dinero es el agente universal, que el oro es el talisman para obrar los mayores prodigios? pues abrid vuestras arcas, derramad á manos llenas vuestros tesoros, y ved si con todos ellos llegareis á formar una *hermana de la Caridad*. La dulzura, la paciencia, la constancia, que distinguen á esas mujeres admirables llenas del espíritu de Dios y señoreadas por el fuego de la caridad no pueden nacer de motivos puramente humanos. La razon y la experiencia están de acuerdo en enseñarnos esta verdad, por mas que los enemigos de la religion se hayan empeñado en hacernos creer que realmente puede existir un desprendimiento sublime en hombres que no piensan en Dios, ni esperan nada de la vida futura. No negaremos que un individuo dominado por una fuerte passion, ó arrebatado por un impulso de noble generosidad, se olvida á veces de su propio interés y hasta de su vida, en obsequio de alguno de sus semejantes; mas si bien se observa, en el fondo de aquel desprendimiento se descubre ó el amor de la gloria, ó la ceguera que resulta de algun afecto muy fuerte; en fin se encuentra el apego á sí propio, cuando á primera vista no se descubriera mas que absoluta abnegacion.

Pero demos que efectivamente lleguen algunos individuos á poseer el desprendimiento de que se trata, y que sean capaces de ofrecerse en holocausto por el bien de los demás, prescindiendo de la gloria que de ello les resulte y de cualquiera passion que los mueva; este fenómeno tan singular y extraordinario, ¿podrá jamás generalizarse? La feliz disposicion de esas almas naturalmente generosas y desinteresadas ¿es por ventura el tipo de la humanidad, ni siquiera de un pequeño número de hombres? ¿Sobre ese cimiento tan estrecho podrá levantarse nada grande? Ras-

gos de esta naturaleza dependen de un momento de entusiasmo, y el entusiasmo es cosa tan pasajera que no conviene contar con él sino para resultados momentáneos. El corazón humano de suyo tan flaco y sobre todo tan inconstante, ha menester algo mas que sus propios impulsos para proseguir largos años en una carrera de penalidades, de mortificación, de humillaciones de todo género, sin esperanza de recibir sobre la tierra la mas ligera recompensa.

Fijemos un momento nuestra consideracion sobre una *hermana de la Caridad*. En la flor de sus dias, en la primavera de la vida, cuando la belleza esmalta su semblante, cuando las rosas de la juventud hermosean su tez, cuando sus ojos centellean con el fuego de la adolescencia, cuando el mundo la brinda con un porvenir de ilusion y de placeres, abandona los brazos de sus padres, da el último adios á su tierna madre, se separa para siempre de sus parientes, de sus amigos, deja el cielo que la vió nacer, el país sembrado de los dulces recuerdos de la infancia, para marcharse á tierras lejanas, á vivir entre personas desconocidas, entrando en una casa donde no se respira sino austeridad y penitencia. Falta de todas las comodidades de la vida, rodeada de privaciones, sola con su corazón y con su Dios, recuerda con triste emocion, tal vez con amargas lágrimas, el amor y las caricias de una madre que á la sazón llora con inconsolable llanto la pérdida de una hija querida de quien se ha separado para siempre. ¡Qué angustias no sufrirá en el fondo de su alma aquella tierna niña, que acaba de resolverse á un paso de tanta consecuencia! Mira en torno de sí, y nada halla sobre la tierra que sea capaz de aliviar su afliccion; y si fija los ojos sobre el porvenir, ¿qué es lo que le está reservado? ¡Ah! al salir de aquella triste y solitaria mansion ha de sepultarse en un hospital para toda la vida. Ya no hay para ella esperanza de descanso: al lado del enfermo y del moribundo ha de agotar la copa de amargura, sufriendo incesantemente la vista de las miserias de la humanidad, y ar-

rostrando los actos mas penosos y repugnantes. Asquerosas llagas, dolencias pestilentes, groserías de los necesitados, ingratitude de los mismos á quienes está socorriendo, los dias sin reposo, las noches con escaso sueño, y el dia de hoy como el dia de ayer, y el de mañana como el de hoy, y siempre privaciones, siempre molestias, siempre servicios penosos, siempre la presencia de objetos afflictivos, siempre al oido penetrantes ayes, siempre gemidos, siempre el estertor del moribundo, siempre el horror de la muerte: este es su porvenir, esto es lo que la espera hasta los umbrales del sepulcro. Reunid toda la filosofía humana, apurad los mas nobles sentimientos del corazón, y ved si de todos podeis exprimir una gota de consuelo para esta inocente criatura, que sola en su retiro está pensando en lo que fué y en lo que será. Nó: no hay fuerzas humanas que puedan llevar adelante una resolucion tan sublime; no hay pecho de tan alto temple que no desfallezca en presencia de tan terrible perspectiva; solo la religion es capaz de inspirar tan heróico desprendimiento; solo Dios es capaz de obrar ese continuado prodigio.

Si la humanidad doliente ha de ser socorrida con tierno cuidado, con solicitud y con amor, preciso es encomendarla á la caridad cristiana. ¡Fiaos en la filantropía, que en el fondo de ella os encontrareis con un cálculo mezquino sobre el salario! ¡Y desgraciado el enfermo, pobre y desvalido, á quien se asiste por sola la esperanza del interés! La administracion mas severa no será capaz de endulzar el lenguaje y los modales de los servidores; si á fuerza de rigor se consigue la puntualidad, no se obtendrán jamás la ternura y el amor.

La misma caridad cristiana obrando aisladamente sobre los corazones, dista mucho de producir los mismos efectos que cuando vive sometida á la severidad de un instituto religioso. Entonces no es el individuo quien obra, sino la misma institucion; y la institucion es una persona sublime, que no muere, no se altera, no sufre las vicisitu-

des que combaten las almas mas virtuosas, sino que haciéndose superior á todas las pasiones, á todos los deseos, á todas las miras mundanas, atraviesa impasible por entre las miserias de la tierra sin mas norma que la ley de caridad, sin mas esperanza que el cielo, sin mas objeto que Dios. Ese espíritu que anima á la institucion se comunica en cierto modo á las personas que la componen; y por esto las vemos obrar de una manera tan extraordinaria que desconcierta todas las combinaciones de la prudencia humana. Lo que acabamos de describir no es una ficcion poética, es un objeto real y verdadero, que existe entre nosotros, que le podemos ver cuando bien nos parezca, y cuyos benéficos efectos experimentan á cada paso la enfermedad y la miseria. Reflexionen sobre ello los hombres que con insensata precipitacion condenan todos los institutos religiosos; vean si no hay aquí mucho de qué asombrarse, aun prescindiendo de toda creencia religiosa, y considerando los objetos bajo un punto de vista de filosofia y de humanidad.

Se nos dirá que hemos presentado adrede un instituto bello y sublime, y contra el cual nada puede objetar quien no esté destituido de todo sentimiento de amor hácia sus semejantes. Pero obsérvese que lo que hemos tratado de hacer, es, poner en salvo el principio combatido, demostrar hasta la evidencia que la religion alcanza á un punto á que no se acercarán jamás los mayores esfuerzos humanos, hacer palpable que en los institutos religiosos las virtudes multiplican sus fuerzas, y por consiguiente evidenciar que era una imprevision suma, una crueldad, un delito de lesa humanidad el condenar todo instituto religioso, el oponerse sin distincion á que ellos renazcan, cuando no para otro objeto, al menos para acudir á las necesidades que tan en descubierto se hallan en las sociedades modernas. Porque conviene no olvidar que no son solamente los enfermos los verdaderamente necesitados; hay esa muchedumbre de pobres á quienes las vicisitudes de la industria amontona frecuentemente en las calles y en las plazas pi-

diendo un bocado de pan para sus numerosas familias; hay esas clases trabajadoras que sin instruccion, sin educacion, sin conocimiento de sus deberes se hallan abandonadas á sus malos instintos, sin mas freno que el temor de la vindicta pública; hay esas mujeres que comienzan la carrera de sus debilidades en los establecimientos fabriles y acaban por sumirse en la corrupcion mas asquerosa; hay esa infancia de quien nadie cuida, en quien nadie piensa, que solo oye la obscenidad y la blasfemia, que asiste á menudo á escenas de escándalo, que divaga por los lugares públicos entregada á sí misma, creciendo en años y en perversidad, para continuar una vida inmoral, y tal vez cargada de crímenes. Estas necesidades son grandes; es urgente atender á ellas; en el estado actual de la sociedad es muy peligroso olvidarlas. El extravío de las ideas, la corrupcion de costumbres y el enflaquecimiento del ascendiente religioso han hecho la situacion mucho mas crítica; lo que antes se llenaba mas ó menos cumplidamente, ahora ha quedado totalmente desatendido; véase, pues, si no será conveniente que se permita, que se proteja el establecimiento de aquellos institutos religiosos que sean á propósito para satisfacer tamañas necesidades: interésanse en ello la religion, la humanidad, la política, el porvenir del órden social y hasta la prosperidad material de los pueblos. No olvidemos que en España no hay otro medio eficaz de influir sobre el mayor número que la religion católica: no olvidemos que esta religion, dejándola obrar con libertad é independendencia, posee el secreto de excogitar los medios mas conducentes para satisfacer las necesidades de cada época; no olvidemos que cuando la irrupcion de los bárbaros hizo necesarias grandes asociaciones que conservasen los restos de la civilizacion antigua, y preparasen y fomentasen el desarrollo de la moderna, se vieron en el seno de Europa innumerables monasterios que conservaban el depósito de las ciencias y de las artes; recordemos que cuando las incesantes guerras con los musulmanes y sus frecuentes incursiones sobre las costas de los cristia-

nos aumentaron lastimosamente el número de los cautivos, nacieron en la Iglesia católica órdenes redentoras, cuyos individuos se consagraban á la piadosa obra de libertar á sus hermanos, ofreciéndose si era menester ellos mismos en lugar del cautivo á quien se proponian redimir. Traigamos á la memoria que cuando el descubrimiento del nuevo mundo reclamó colonias civilizadoras que templasen algun tanto la ferocidad de las conquistas, iluminasen á los pueblos que estaban sentados en las sombras del error, y los condujesen á una generacion que los asemejara á los europeos, allí acudieron los institutos religiosos con la cruz en la mano, predicando fraternidad y paz, en tierras donde no se conocian sino el horror de la guerra y la ignominia de la esclavitud. Dejemos, pues, obrar al catolicismo en plena libertad; dejemos que la enseña de la redencion se levante en todos los puntos donde la caridad quiera plantearla; y no dudemos que las necesidades que abruman á la sociedad moderna quedarán satisfechas en cuanto lo permite la mísera condicion humana en esta tierra de infortunio: lo que podemos obtener de una religion divina no lo demandemos á los vanos pensamientos del hombre. — *J. B.*

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO TERCERO.

	<u>PAG.</u>
(NÚMERO DE LA REVISTA CORRESPONDIENTE AL 21 DE DICIEMBRE DE 1843. — <i>Espartero</i> . Art. 1.º Situacion de España. <i>Espartero</i> , Cristina y D. Cárlos; carácter del grandor personal de <i>Espartero</i> . <i>Calidades personales de Espartero</i> . Reflexiones sobre la humildad de su cuna. Su valor. Diferencia entre el valor de un soldado y el de un general. Escasez de sus talentos. Dureza de corazon que manifestó en el mando. <i>Espartero general</i> Medios que empleó para encumbrarse. Su destreza para aprovecharse de todas las situaciones. Su mérito en la batalla de Luchana. Documentos justificativos. Expedicion de D. Cárlos Conducta de <i>Espartero</i> con respecto á ella. Plan de guerra. [La combinacion de los tres ejércitos. Acciones de Ramales y Guardamino. Título de Duque de la Victoria. Felicitacion al Gobierno por la supresion del Guirigay. Documento justificativo. Abrazo en las Córtes de 1839. Conducta de <i>Espartero</i> con respecto á Cabrera. Conclusion de la guerra.	5
<i>Estudios políticos</i> . Artículo 1.º <i>El alto cuerpo colegislador</i> . Relaciones del sistema representativo con el absolutismo y la república. Creacion de un cuerpo legislativo mediador. Fuerza absorbente de los cuerpos populares.	

La soberanía parlamentaria. Cámaras de Francia. El Senado de España. Cámara de los Lores de Inglaterra. Razon de las diferencias de dichos cuerpos. El orden social y el político. Anomalia de la Constitución de 1837. Ilusion sobre los efectos de los altos cuerpos colegisladores.

29

Porvenir de las comunidades religiosas en España. Artículo 1.º

Indicacion sobre el origen, naturaleza y objeto de las comunidades religiosas. Conjetura sobre su restablecimiento. Cuál será entonces su forma. Dos grandes necesidades que aquejan á la sociedad actual. Carácter del presente siglo. Su cotejo con la Religion. Proceder de aquella y de este con respecto al infortunio. Expresion notable de un personaje extranjero. Recuerdo de los claustros. La prohibicion del restablecimiento de las comunidades religiosas es contraria á la libertad. Lo que está sucediendo en Francia é Inglaterra. La revolucion, la España y las comunidades religiosas.

36

Polémica religiosa. Carta octava á un escéptico en materias de Religion. Los nuevos espiritualistas franceses y alemanes. Ilusiones del escéptico. Filosofía alemana. Leibnitz. Sus doctrinas. Su oposicion á Spinoza. Su religiosidad. Errores de Kant. Sus doctrinas con respecto á las pruebas metafísicas de la inmortalidad del alma, de la libertad del hombre y duracion del mundo. Observaciones sobre la abnegacion de la razon. Fichte. Sus errores. Schelling. Notables palabras de madama de Stael. Hegel. Su vanidad intolerable. Dificultad de que se extienda en España la filosofía alemana.

47

(NÚMERO DE LA REVISTA CORRESPONDIENTE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1843)— *Espartero. Art. 2.º Espartero ambicionando la Regencia.* Elementos políticos de Barcelona. Viaje de las Reinas á esta capital. Descripcion de la entrada de Espartero en Barcelona et día 13 de junio de 1840. Motin del 18 de julio. Sus causas. Responsabilidad que pesa sobre Espartero. Timidez de Espartero. Errores que se cometieron con respecto á él. Diferentes especies de asonadas, y distinta conducta que en ellas debe seguir-

se. Los moderados y Espartero. Notables palabras del señor Martínez de la Rosa. Conducta de Inglaterra. Hechos y documentos justificativos. La presidencia sin cartera. Un folleto notable. Abdicacion de la Reina Gobernadora. Instalacion del ministerio-regencia en Madrid. Espartero. Cromwell Napoleon. El intrigante y el hombre de Estado. Camarilla de Espartero. Cuestion sobre la regencia. Espartero es elegido regente único. Carácter de la regencia única. Lo que dirá la historia. 57

Estudios políticos. Artículo 2.º El alto cuerpo colegislador. Párrafo de la Constitucion de 1812 con la de 1837. Ilusiones sobre el efecto del alto cuerpo colegislador. Defectos de que adolece esta institucion. Indicaciones sobre la necesidad de reformarle y el modo. Observaciones sobre el Estamento de Próceres del Estatuto Real. 80

Porvenir de las comunidades religiosas en España. Art. 2.º Positivismo material de nuestro siglo. Ocupaciones de los antiguos monjes del Oriente. En qué podrian ocuparse los monjes actuales. Su buena disposicion para las ciencias naturales y exactas. Benedictinos de Inglaterra. Las comunidades religiosas en sus relaciones con el progreso de las ciencias de observacion. Gerberto, ó sea el Papa Silvestre II. Alberto Magno. Roger Bacon. El jesuita Cavalieri. La Sueur y Jacquier, comentadores de Newton. Algunos inconvenientes de la época actual para dedicarse á cierta clase de estudios con igual fruto que en otros tiempos. Lo que deben ser los religiosos de ahora. Las ciencias naturales y la vida contemplativa. 90

Polémica religiosa. Carta 9ª á un escéptico en materias de Religion. Panteismo de la filosofía alemana. Hegel. Lo que es la Religion en sentido de este filósofo. La sustancia universal de su sistema. La idea. Su desarrollo. La existencia. Panteismo de Hegel. La esfera lógica. La razon impersonal. Las leyes objetivadas. Sus sueños con respecto á las leyes de la naturaleza. Sus pretendidas demostraciones astronómicas. El planeta Ceres. Atrevimiento de Hegel contra Newton. Ingenua confesion de Link, admirador del filósofo aleman. 101

(NÚMERO DE LA REVISTA CORRESPONDIENTE AL 15 DE ENERO DE 1844.)— *Espartero. Art. 3.º Espartero y la dictadura. Si era posible la dictadura en España. Condiciones que se necesitan para la dictadura en una nacion. Ausencia del Representante de la legitimidad. Disolucion social y politica que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Que la nacion donde se entronice la dictadura ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras ó en posicion militar muy poderosa. Genio guerrero y político en la persona del dictador. Pruebas de esta doctrina y su aplicacion en España.* 113

*Espartero gobernando. La regencia provisional en sus relaciones con los partidos, con el Trono y la nacion. Art. 4.º Errores de la regencia provisional. Manifiesto de Madrid del 2 de noviembre de 1840. Lo muy impolítico de este documento. Sus ataques al partido moderado. Sus indecorosas alusiones al Trono. Espartero y la Religion. Negocio del vice-gerente de la nunciatura apostólica D. José Ramirez de Arellano. Sinrazon é injusticia del Gobierno en este grave negocio. Documentos justificativos. Conducta de Espartero con el Papa. Alocucion del Sumo Pontífice en el consistorio secreto del 1.º de marzo de 1841. Manifiesto del Gobierno del 30 de julio del mismo año. Sus acriminaciones contra el Sumo Pontífice. Trata al Papa de una manera indecente. Calumnia sus intenciones. Negocio de la obra de la propagacion de la fe. Documento justificativo. Proyectos cismáticos. Indicios que de largo tiempo andaban revelando intenciones siniestras. Documentos justificativos. Proyecto del Sr. Alonso sobre jurisdiccion ecleslástica, presentado en la sesion de diputados en 31 de diciembre de 1841. Su exposicion y sus artículos. Otro proyecto del Sr. Alonso presentado en la sesion de 20 de enero de 1842. Su carácter cismático. Espartero y Napoleon comparados entre sí con respecto á la Iglesia. Notables palabras de Napoleon en Santa Elena Diferencia entre la España y la Francia con respecto á la posibilidad de un cisma. Conducta de Bonaparte sobre este particular. Notable pasaje de Botta en su *Historia de Italia.* 123*

Ojeada sobre la conducta de Espartero. Art. 5.º Su alianza con los hombres de Ayacucho y los del año 12. Lo misterioso de esta conducta. Conjeturas sobre los motivos de ella. Indicio de proyectos ulteriores. Su comportamiento en la noche de la insurreccion de octubre. Su ingratitude y crueldad despues de la victoria. Diferente conducta de Espartero segun era distinto el carácter de los motines. Rápido decaimiento de su prestigio. Desencadenamiento de la prensa. Aislamiento de Espartero. Ignora hasta lo que se dice de él en los periódicos de Madrid. 163

(NÚMEROS DE LA REVISTA CORRESPONDIENTES Á 29 DE ENERO, 1.º Y 13 DE FEBRERO DE 1844.) — *Espartero. Art. 6.º Sucesos de Barcelona en noviembre y diciembre de 1842. Situacion de esta capital á principios de noviembre del mismo año. Actitud de los republicanos. Documentos justificativos. Sucesos del anochecer del 13 de noviembre. La poca prevision del Capitan General Van-Halen. Sucesos del 15 y del 16. Carácter de aquella revolucion. Lo que habia en el fondo de ella. Razones que lo confirman. Prevencion contra Zurbano. Los catalanes y las quintas. Juicio del General Van-Halen. Tremenda actitud del pueblo. La Junta presidida por D. Juan Manuel Carsy. Sus primeros actos. Documentos justificativos. Comienzan las amenazas de bombardeo. Zozobra de la ciudad. Negociaciones con el Capitan General. Conducta de la Junta de gobierno. Su incertidumbre. Nuevo aliento que toma el General Van-Halen. La Junta va perdiendo su fuerza. Salida de los prisioneros. *Espartero delante de Barcelona.* Lo que podia hacer y lo que hizo. Su dureza de corazon. Su ceguera incomprendible. Sobre él pesa la responsabilidad del bombardeo. *Últimas negociaciones.* Hechos notables narrados en la *Reseña histórica* publicada por los individuos de la penúltima Junta Salida del venerable Obispo. Inexorabilidad de Espartero. *El bombardeo.* Ultimatum del Capitan General. Horrorosa situacion de Barcelona. Nueva salida del venerable Obispo. Espectáculo que presentaba la capital pocas horas antes del bombardeo. Desesperacion de la ciudad. *Ríndese Barcelona y entran las tropas. Marcha el Regente y se**

vuelve á Madrid. Su paso por Valencia. Fria acogida que encuentra en Madrid. Indignacion producida en toda España por el bombardeo de Barcelona. *Se prepara la resistencia.* Declaracion de la prensa independiente sobre un tratado de comercio con la Inglaterra. Esfuerzos de Espartero para disipar los temores de la prolongacion de la minoría. Nuevas elecciones. Manifiesto del partido moderado. Manifiesto de los progresistas. Duras calificaciones que se dan á la fraccion aliada con Espartero. Indicaciones que en el mismo documento se hacen contra el Regente. Imposibilidad en que Espartero se encuentra de disipar el temor de la nacion con respecto á la prolongacion de la minoría. 173

Espartero. Art. 7.º Sus intenciones y caída. Examínase si el Regente abrigaba en realidad el proyecto de prolongar la minoría. Preséntase la cuestion en su verdadero punto de vista. Rápida ojeada sobre el pronunciamiento de junio. Conducta tímida y vacilante de Espartero. Conducta de Narvaez. Entrada de los pronunciados en Madrid. Espartero levanta el sitio de Sevilla y se refugia á bordo del navío *Malabar*. 261

Consideraciones sobre la Apología católica de las Observaciones pacíficas del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira D Félix Amat sobre la potestad eclesiástica, sus relaciones con la civil, dada á luz en Madrid por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga. Método de impugnacion. Protesta del autor. Reflexiones sobre lo que dice el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga con respecto al silencio de los Obispos en el asunto de las Observaciones pacíficas de su tío el Arzobispo de Palmira. Injusticia con que trata el Sr. Obispo de Astorga á la Congregacion del Indice. Defiéndese la conducta de Roma en este negocio. Opiniones políticas del Sr. Arzobispo de Palmira. Severas palabras que le dirigió el Nuncio de Su Santidad en vindicacion del Conde de Maistre. Explícase el sentido de las palabras del ilustre Conde atacadas por el Sr. Arzobispo de Palmira. Dos palabras sobre lo que se atribuye al Sr. Veyan, obispo de Vich. Lo que valen ciertas expresiones gratulatorias de que habla el Sr. Obispo de Astorga. Pa-

labras del Sr. Arzobispo de Palmira antes de morir. Cotejo entre su conducta y la de Fenelon. Humildad de este grande hombre en la condenacion de su obra titulada *Explicaciones de las máximas de los Santos*. Mal efecto que puede producir en el ánimo de los fieles el escrito del Sr. Obispo de Astorga. Notable pasaje sobre los bienes de la Iglesia. Se impugna con la autoridad del Concilio de Trento. El Sr. Obispo de Astorga no tiene en su apoyo sobre este particular al episcopado español. Doctrinas de la Apología sobre los deberes de la caridad y la obediencia debida á la potestad civil. Fatales consecuencias de la doctrina del Sr. Obispo de Astorga. Extrañeza de que Su Ilma. se constituya defensor del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores en lo tocante á los negocios eclesiásticos, y maltrate tan duramente á sus adversarios. Mas sobre la prohibicion de las Observaciones pacíficas. Análzase el pasaje de la constitucion *Sollicita ac provida* de Benedicto XIV. Defiéndese á este Papa contra las acriminaciones del Sr. Obispo de Astorga. Reflexiones sobre lo que dice el Sr. Obispo con respecto á la *extrema necesidad* en el negocio de la confirmacion de los Obispos. Gravedad de semejante indicacion. Universalidad de la actual disciplina de la Iglesia sobre este punto. Pasaje del Concilio de Trento. Las expresiones del Sr. Obispo de Astorga debieron de alarmar y con muchísima razon á la Sede Apostólica. Las necesidades extremas y la situacion de España. Dos palabras sobre el Jansenismo y los jansenistas. La realidad y los nombres: contradiccion manifiesta en que incurre el Sr. Obispo en lo tocante á la prohibicion de las Observaciones pacíficas. En la Pastoral como en la Apología se habla á un tiempo del Sumo Pontífice y del Rey de Roma, y de todo se quiere sacar partido para acriminar á la Curia Romana. Defiéndese de nuevo al illustre Conde de Maistre contra las acusaciones del Sr. Arzobispo de Palmira. Noticia biográfica de Mr. Baston, eclesiástico de Ruan é impugnador del Conde de Maistre. Dos palabras sobre el Sr. Arias, Arzobispo de Valencia. Cortedad de la prevision política del Sr. Arzobispo de Palmira. Los documentos que aduce el Sr. Obispo de Astorga no hacen mucho honor en esta parte á su Ilmo.

tion ni por lo tocante á su capacidad ni con respecto á su consecuencia. Reflexiones sobre la situacion del señor Obispo de Astorga. Conclusion. 277

Porvenir de las comunidades religiosas en España. Art. 3.º
Nuevas necesidades de la sociedad actual. Comparacion entre los proletarios y los esclavos. Su diferencia y resultados que acarrea. Como se ha falseado la civilizacion europea. Vacío que ha dejado la falta de institutos religiosos. *Una hermana de la Caridad.* Utilidad de los institutos religiosos para socorrer toda clase de infortunio. 348

FIN DEL ÍNDICE.

LA SOCIEDAD.



REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA
Y LITERARIA.



TOMO CUARTO.

LA SOCIEDAD.

REVISTA

RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA

Y LITERARIA

POR

D. JAIME BALMES,

PRESBITERO.

CUARTA EDICION.

BARCELONA.

IMPRENTA DEL DIARIO DE BARCELONA,
CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, 17.

—
1873.

(Números de la Revista correspondientes
á 1.º y 15 de marzo de 1844.)

BARCELONA.

ARTÍCULO 1.º

REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS DE SU PROSPERIDAD, Y REFUTACION DE ALGUNAS PREOCUPACIONES.

La ciudad de Barcelona es digna de llamar la atención, no solo por la importancia que en sí tiene, sino también por lo que puede influir en los destinos de España. Y cuando esto decimos, estamos muy lejos de exagerar; pues que siendo la capital del Principado la segunda población de la monarquía si solo atendemos al número de sus habitantes, tal vez podremos considerarla como la primera, si nos paramos en los elementos de prosperidad que en sí propia entraña; elementos que desarrollados á la sombra de circunstancias favorables por espacio de veinte y cinco años, podrían convertirla en una de las más populosas y florecientes ciudades de Europa.

En efecto, si Madrid es la villa de las espaciosas calles y de los soberbios palacios, lo debe á que se ha fijado en ella la corte. Suponed que esta se traslada á Sevilla ó á

Lisboa, y desde luego Madrid desaparece del mapa de España. Sucederle há lo propio que á Toledo, cuyo grandor está solo en los recuerdos, cuya magnificencia vive únicamente en los monumentos religiosos. No se verifica esto con Barcelona, la cual no necesita de la corte, no há menester el brillo postizo; ni para ser rica y populosa requiere que vivan en ella los grandes magnates. Siglos han pasado desde que desaparecieron de la misma los antiguos condes; muchas de las familias de la mas alta nobleza se han amontonado en la capital de la monarquía, mas por eso Barcelona no ha decaído; antes al contrario, á un ensanche ha debido seguir otro ensanche; á unos edificios se han debido añadir otros, y luchando con las fortificaciones que la constriñen y ahogan, no teniendo lugar en la tierra se ha levantado por los aires con sus altísimas casas.

Y ¿de dónde dimana este desarrollo que nada puede contener? de su magnífica posición topográfica, de que está situada en terreno feraz, en clima suave, bajo un cielo hermoso y encantador, al lado de la Francia, no lejos de Italia, á las inmediaciones de las Baleares, en frente del África, sirviendo de punto de comunicación entre todas las poblaciones de la costa del Mediterráneo, y todo esto con habitantes de suyo laboriosos y activos, y siendo cabeza de Cataluña, nombrada en todas partes por su constancia, por su tenacidad, por su perseverante sufrimiento en todo lo concerniente á la agricultura y á la industria. Por esta causa, nada han podido para abatirla en los tiempos antiguos ni modernos, los terribles desastres de que ha sido víctima. Muchas otras poblaciones vemos cuya prosperidad no puede resistir á un sitio, á un incendio y otros contratiempos de esta clase; mas en Barcelona nada pueden las calamidades públicas para contener el desarrollo de la industria y comercio. A principios de este siglo se halló durante seis años en poder de un ejército extranjero, ausentes buena parte de sus moradores, dispersos ú ocultos sus capitales, incomunicada con el resto de la provincia, y sometida

da á suspicaz vigilancia de la policia francesa, que no sin razon veia en cada ciudadano un enemigo, y que estaba temiendo continuamente que no estallasen conspiraciones contra el tirano que la oprimia. Colocad en situacion semejante á otras ciudades, y será imposible que se levanten jamás de la postracion en que habrán caido. Los capitales separados de ella por espacio de tantos años habrán tomado otra direccion; naturalmente se habrán formado otros centros de comercio rivales ya de la capital antigua; los conductos del movimiento industrial y mercantil se habrán obstruido y estropeado con el desuso; y ya será poco menos que imposible resucitar aquel movimiento, indicio seguro de la plenitud de la vida. Mas esto acontecerá tratándose de poblaciones que deban su riqueza y prosperidad á circunstancias transitorias, y no puede verificarse en Barcelona por haberla favorecido la naturaleza con tal conjunto de ventajas que dificilmente se reunen en otra ciudad del mundo.

El general Seoane, en momentos de indignacion contra la capital del Principado que no se le habia mostrado afecta en demasía, afirmó que para el bien de Cataluña y de España era preciso cortar el brio y debilitar las fuerzas de la turbulenta ciudad; ó como él decia, era urgente, indispensable, aplicarle sangrías que la curasen de la plétora que estaba padeciendo. Dejando aparte el aspecto politico, del cual no queremos ocuparnos por ahora, observaremos que quizás algunos de entre los mismos catalanes sean de parecer que no andaba tan desacertado el general Seoane cuando se proponia dispersar y desparramar por el Principado los elementos industriales y mercantiles que se hallan agolpados en la capital. Escuchemos primero las razones que nos presentan los partidarios de semejante opinion, y examinemos en seguida cuál es el peso de ellas en la balanza de la economía política. « Todo lo absorbe Barcelona, dicen esos hombres, poblacion, dinero, capitales de toda clase, inteligencia; todo se reune allí; resultando de esto que se enervan las fuerzas del resto del Prin-

cipado, que las demás poblaciones no pueden medrar y que no hay la debida proporcion entre la cabeza y los miembros. Observad lo que sucede en todos los ramos. ¿Hay un artesano de disposiciones aventajadas? se traslada á Barcelona: ¿hay un fabricante que ha aumentado mucho sus capitales ó perfeccionado sus productos? se establece en Barcelona: ¿hay un comerciante que ha dado mucha extension á sus negocios, que ha logrado tener abiertas varias casas, que necesita numerosos corresponsales? fija su habitacion en Barcelona, allí forma sus grandes almacenes, allí coloca el centro de todo su movimiento mercantil. De aquí dimana que los artefactos mas cumplidos y elegantes salen precisamente de la capital; y añadiéndose á esto la preocupacion de que lo fabricado en Barcelona es mejor que lo del resto de la provincia, resulta que las poblaciones subalternas viven como esclavas de aquella, siéndoles imposible competir con ella en ningun ramo.

»Si Barcelona no ejerciese esa especie de soberanía industrial y mercantil, si los elementos de riqueza se hallasen desparramados por toda la provincia, si Reus, Igualada, Manresa, Vich, Berga, Olot, Gerona, fuesen otros tantos centros de actividad y movimiento, capaces de competir con la capital, y que dejándole cierta superioridad, no se viesen precisadas á postrarse á sus piés, parece que la vida industrial y mercantil estaria mejor distribuida, que la riqueza pudiera ser mayor, y que la prosperidad de Cataluña alcanzaria con ello grandes creces.»

No puede negarse que á primera vista no sean especiosas las reflexiones aducidas; y no serán pocos los que al vérlas propuestas, se dejen convencer plenamente de que en realidad el proyecto de Seoane envolvia una idea justa, prudente y en extremo económica. A pesar de todo, no podemos creer que haya en todo esto una palabra de verdad; y vamos á señalar las razones en que estriba nuestra opinion.

Ante todo presentaremos una observacion muy sencilla, pero que basta por sí sola á desvanecer esos castillos aé-

reos. En política, en administracion y en todo lo concierne á la práctica, no debe llamarse verdadero lo que es inaplicable; porque desde el momento que una teoría no se puede realizar, es señal de que está en lucha con la misma naturaleza de las cosas, y que por tanto no es verdadera con relacion á ellas. Ahora bien, ¿es posible disminuir la pujanza de Barcelona de suerte que lo que esta pierda lo ganen las demás poblaciones? Creemos que nó, y para demostrarlo echaremos mano de varias suposiciones. Demos que se impulsa de una manera extraordinaria el ramo de los caminos y canales para dar movimiento á lo interior del Principado, y hacer que participe algun tanto de las ventajas que á Barcelona produce el ser puerto de mar y la confluencia de las principales carreteras. Entonces será mas fácil conducir á las poblaciones de segundo orden las materias primeras, y extraer de sus fábricas los productos elaborados conduciéndolos con mas rapidez y baratura á los mercados que ofrezcan esperanza de despacho; pero ¿qué habremos ganado con esto para disminuir la preponderancia de Barcelona sobre las demás ciudades? Si estas se aprovechan del beneficio de la mayor comunicacion, se aprovechará tambien ella; y con la mayor facilidad y menor precio de los trasportes podrá establecer en todos los puntos del Principado grandes almacenes de todos géneros con lo cual proporcionará mas trabajo á sus fábricas y mas actividad y vida á su comercio. Las poblaciones de segundo orden se habrán mejorado, habrán crecido en número de habitantes, y dado impulso á su industria y tráfico; pero en mayor proporcion se habrá mejorado ella, supuesto que abundando mas de inteligencia y de capitales, habrá explotado con mas fruto las ventajas del aumento de las comunicaciones.

Supongamos que para disminuir el movimiento mercantil de Barcelona, se quiere hacer menos concurrido su puerto, habilitando otro cualquiera que pareciese conveniente, proyecto que si no nos engañamos era uno de los excogitados y propuestos por el general Seoane. En primer

lugar las embarcaciones mercantiles no acuden al puerto de Barcelona por las comodidades marítimas que este les ofrezca, sino por la oportunidad que allí encuentran para sus compras ó ventas. Habilidad un puerto, imaginad que reúne muchas mas comodidades que el de Barcelona; ¿improvisareis allí una ciudad con sus almacenes, sus fábricas, su numerosa poblacion, sus posadas, sus cafés, sus teatros y todo cuanto puede desearse para las necesidades y placeres de la vida, y las conveniencias de las especulaciones mercantiles? Ciertamente que nó. La nueva poblacion se irá quizás aumentando; mas para esto necesita el trascurso de muchos años, y teniendo que luchar con otra ciudad rival y poderosa que tiene interés en conservar su preponderancia, y que redoblará su actividad, aun cuando no fuera por otra causa, por motivos de emulacion, resultará que aprovechándose esta del mismo movimiento que se despierta en el punto nuevamente vivificado, acrecentará su riqueza, y por lo tanto la proporcion no se habrá cambiado.

Hágase la suposicion que se quiera, á no ser que se apele á medidas brutales que repugnan á la civilizacion, á la humanidad, y que no podrian menos de estar en lucha con la equidad y la justicia, y que además serian irrealizables, siempre tendremos que todo cuanto se excogite para disminuir la preponderancia de Barcelona, ha de ser esforzándose en crear en otras partes de Cataluña nuevos centros de industria y de comercio; de estos centros se aprovechará siempre la capital para dar mas movimiento á sus fábricas, vaciar sus almacenes, atraer numerario y proporcionarse las materias que necesite.

Parécenos que es falso lo que afirman algunos de que las grandes capitales absorben á las poblaciones de segundo órden y que les quitan sus elementos de prosperidad y riqueza. Fácil es decir por ejemplo que Barcelona no deja que Reus, Igualada, Manresa, Berga, Vich, Gerona y otras poblaciones de segundo órden se levanten á mayor altura de la que han alcanzado hasta ahora; mas en esto se come-

te un error que consiste en considerar lo que son estas poblaciones existiendo Barcelona, sin atender á lo que serian si ella no existiese, ó no fuera tan pujante. Para hacer sentir la fuerza de esta reflexion nos dirigiremos á los mismos que al parecer podrian interesarse en el cambio, y les preguntaremos si desearian que Barcelona no fuese mas que una poblacion de treinta ó cuarenta mil almas, con una riqueza proporcionada á este número. Estamos seguros que si reflexionan un momento retrocederán á la vista de semejante suposicion, y de que tendrán desde luego un vivo presentimiento, una prevision muy clara del daño que habrian de sufrir en vez de las ventajas que se prometieran. ¿Dónde estarian los grandes capitales para la formacion de los almacenes de las materias primeras necesarias al movimiento de las fábricas; para hacer frente á los cuantiosos adelantos que se han menester en un comercio organizado en anchurosa escala, como es indispensable cuando se ha de dar salida á productos muy abundantes; para traer del extranjero las invenciones sin cuyo conocimiento y planteo seria imposible colocarse al nivel de la época, y sostener la competencia en los mercados? ¿Dónde se podrian formar las sociedades opulentas que para vivir necesitan centros populosos, llenos de vida, de actividad y de movimiento? En una palabra, si suponemos que la capital desfallece participarán del desfallecimiento las demás poblaciones; experimentando desde luego que lo que ellas creyeran que las enervaba con su fuerza absorbente, era la cabeza, el corazon, que hacian circular por ellas la sangre, y que faltando este recurso quedaban condenadas á la languidez y á la muerte.

Nos convenceremos mas y mas de la solidez de estas razones si atendemos á lo que sucede en todos los demás países: donde hay mas industria y comercio, allí hay capitales mas populosas; y recíprocamente, donde estas existen, allí se nota mas vida, mas movimiento industrial y mercantil, que se extiende en círculos concéntricos alrededor de la gran ciudad, disminuyéndose á proporcion de la ma-

yor distancia, hasta extinguirse en la extremidad del radio. Os hallais todavía á muchas leguas de una de esas grandes ciudades y todo os anuncia que os aproximais á ella. La convergencia de los grandes caminos, el tráfico de todos géneros, la mayor animacion, regularidad y belleza que presentan las poblaciones, el mayor aseo de los trajes, la mejor cultura de los campos; en una palabra, un estado mas ventajoso de todo cuanto sirve á las comodidades de la vida os indica la existencia y cercania de uno de esos grandes centros de riqueza y circulacion.

De aquí se infiere que si las capitales absorben, tambien comunican, y probablemente con usura; porque si es verdad, como indudablemente lo es, que la asociacion es un manantial fecundo de adelantos de todas clases, verificándose esta asociacion en las grandes capitales en escala mucho mayor que en ciudades pequeñas, es evidente que no hay solo en ellas una fuerza que absorbe, sino que hay otra mucho mayor que produce. Como además esta produccion tiene grandes necesidades que satisfacer, así por lo tocante á las materias primeras que le sirven de base, como por lo relativo á sus procedimientos y á la expendicion de sus productos, resulta que muchísimos géneros encuentran salida que no la encontrarían en otra parte; que muchos brazos hallan ocupacion que de otra suerte se verian precisados á permanecer inactivos; y que muchas atenciones se pueden cubrir con facilidad y baratura cuando á no existir las capitales seria preciso renunciar á ello. Además que la declamacion contra las grandes ciudades es del género de aquellas que luchan con hechos indestructibles, y que por lo mismo son impropias de personas reflexivas, que despreciando lo inútil miran únicamente á lo que puede acarrear provecho. Desde que la civilizacion moderna ha tomado grande incremento, se ha visto una tendencia marcada al acumulamiento en las poblaciones. Los señores descendieron de sus castillos feudales, y se establecieron en las ciudades subalternas: de estas pasaron á las capitales de provincia, de donde se trasladaron á la corte. El

curso seguido por los dueños de la riqueza territorial ha sido imitado por todos los poseedores de otra cualquiera, y así la misma naturaleza de las cosas ha creado esos centros que cada día tienden á engrandecerse mas y mas. Decís que Londres disminuye las demás ciudades de Inglaterra, así como París las de Francia, sin advertir que á la sombra de aquellas poblaciones colosales se han formado y se conservan otras, que serian dignas capitales de otros reinos. Si Londres no existiese quizás no existirian Manchester y Liverpool; así como desapareciendo París menguarían Lion y otras ciudades de la Francia. En un país donde las poblaciones sean pequeñas, la que renne trescientas ó cuatrocientas mil almas parece ya muy grande. En Inglaterra donde la capital encierra un millon y medio de habitantes, una ciudad de cuatrocientas mil almas pertenece á una categoria subalterna. Y es que el grandor es cosa relativa, así como la pequeñez: un hombre de estatura regular es un gigante al lado de un pigmeo, y un pigmeo al lado de un gigante. — *J. B.*

SOBRE LA INSTRUCCION DEL CLERO.

Los sagrados dogmas de la religion permanecèn siempre los mismos, siempre inalterables; porque siendo verdades reveladas por Dios no pueden estar sujetos á mudanza. Pero las formas bajo las cuales pueden presentarse en sus relaciones con el hombre, con la sociedad y la naturaleza, son muy varias; y de aquí es que vemos explicar la doctrina de la Iglesia de diferentes modos, segun han sido diferentes los tiempos y las circunstancias. A esta variedad han contribuido dos causas: el estado de los pueblos á quienes se habia de enseñar, y la clase de enemigos con quienes era preciso combatir. Los apóstoles y sus in-

mediatos sucesores hablaban un lenguaje distinto del que usaban los misioneros que se proponian convertir á los bárbaros del Norte; los jesuitas predicaban á sus neófitos del Paraguay en estilo muy diferente del de Bossuet, Massillon y Bourdaloue; y al lenguaje de unos ni otros no se parece el que oimos de Ravignan y Lacordaire. En la polémica con los enemigos de la Iglesia notamos la misma variedad. Hay diferencia muy palpable entre las obras de San Jerónimo y de San Agustin, y las de estos Santos Padres y las de Santo Tomás; entre las de Belarmino y las de los doctores de los siglos medios; entre las de Bossuet y las de Belarmino; y entre las de los apologistas mas modernos y los de los siglos que precedieron.

Segun es diferente el estado intelectual y moral de los pueblos es necesario hablarles otro lenguaje; lo que es muy fácil al hombre civilizado, es inasequible al bárbaro; lo que para el sábio es muy llano, es inaccesible al hombre rudo. Hasta entre los pueblos civilizados es muy extensa la escala en que se hallan distribuidos; y segun sea el desarrollo intelectual y moral á que hayan llegado, será preciso ofrecerles las ideas bajo distintas formas, y excitar de diferente manera sus sentimientos. ¿No estamos palpando esta verdad en el recinto de una misma poblacion? ¿No experimentamos que un discurso muy acomodado para un auditorio escogido, será totalmente desproporcionado para la generalidad del pueblo? Expresiones que repugnan á aquel son muy agradables á este; y rasgos que al segundo le arrancarán abundantes lágrimas dejarán frio al primero, y quizás le moverán á desprecio ó risa.

Si esto se verifica entre los habitantes de una misma ciudad, cuyas ideas, sentimientos y costumbres han estado en perenne comunicacion, y que por necesidad han debido afectarse recíprocamente, ¿qué no sucederá con generaciones apartadas unas de otras á la distancia de largos siglos? Claro es que si se ha de obrar sobre los espíritus con suavidad y eficacia, ha de ser adaptándose á ellos, y tomando, por decirlo así, su carácter é inclinaciones. Obs-

tinarse en hablar á los hombres de hoy , como se hablaba á los de los siglos medios , seria ó desconocer completamente la naturaleza humana , ó empeñarse en inútil lucha con la realidad de las cosas.

Cuando se trata de defender la verdad , es preciso pelear en el terreno donde el adversario coloca la cuestion , si no queremos que se nos llame amigos de las tinieblas y del exclusivismo , y se diga que no somos capaces de sostener ventajosamente la lid , sino en el palenque que nosotros mismos hemos escogido , preparándole adrede con estudiadas ventajas que garanticen el triunfo de nuestra doctrina. Estos adversarios emplean tambien diferentes medios de ataque , segun la variedad de tiempos y circunstancias ; y esto lo hacen , no tan solo con premeditacion de un plan , sino tambien porque afectados del espiritu del siglo en que viven , echan mano con preferencia de aquella clase de argumentos que mas se adaptan al estado intelectual de su tiempo.

De estas consideraciones inferimos la indispensable necesidad de que los conocimientos del clero se hallen al nivel de la época , para que la causa del error no cuente con recursos de que escasee la verdad. Es preciso que los ministros de la religion se penetren de toda la gravedad é importancia de este deber , y de cuán necesario es que viviendo separados del siglo por la pureza de la vida y la austeridad de costumbres , no permanezcan inmóviles en medio de la marcha que en sus alrededores se verifica. Es menester grabar profundamente en el ánimo , que no es inconciliable la luz del entendimiento con la rectitud del corazon , que la ciencia no está reñida con la virtud , y que los eclesiásticos pueden muy bien tener la vista fija sobre el progreso intelectual , sin dejarse contagiarse de la corrupcion que á veces acompaña los adelantos.

El hombre encargado de enseñar á los demás las verdades mas importantes , no debe quedarse rezagado en ningun sentido ; así como debe servirles de modelo en la pureza de la vida , así debe tambien empuñar el cetro de la

inteligencia; porque es preciso confesar que la reunion de la santidad, de la sabiduría y del sacerdocio, forma un conjunto tan sublime, que á su ascendiente no pueden resistir hasta los espíritus mas incrédulos. Obsérvese lo que acontece en el mundo, y se notará que donde quiera que existe esta admirable reunion de circunstancias, allí se dirigen los homenajes del público; y hasta los mas dominados por preocupaciones contrarias á la religion, ó tributan un obsequio á la persona, ó permanecen en respetuoso silencio. Cuando los vándalos entraron en Hipona acataron los restos de San Agustin que acababa de fallecer; cuando ocupaba la Silla de Cambray el inmortal Fenelon, los jefes de los ejércitos se impusieron el deber de respetar el territorio del ilustre prelado.

Como los individuos del clero, por razon de su instituto han de vivir apartados del mundo, mayormente mientras se están formando en los seminarios, corren el peligro de acostumbrarse á un órden de ideas, sentimientos y hábitos, que nada tengan de semejante con lo que prevalece y domina en la sociedad que los rodea. Este inconveniente, nacido de la misma naturaleza de las cosas, solo puede obviarse teniendo montados los sistemas de instruccion con tal arte, que los jóvenes al propio tiempo que se penetren del espíritu del Evangelio para arreglar á él sus costumbres, conozcan tambien el espíritu del siglo para dirigir acertadamente á los que viven en medio de él. Y no se crea que un sistema semejante sea de todo punto imposible: es difícil, sí, no lo negamos; pero con buena intencion, con firme voluntad y perseverancia se superan los mayores obstáculos y se da cima á las mas arduas empresas. No opinamos que este resultado deba obtenerse siempre por medio de largas disertaciones; hay cosas que mas bien se sienten que no se entienden; y quizás un rasgo, una anécdota, una reflexion oportuna, un cuadro de costumbres, enseñan mas sobre el espíritu del siglo que un abultado volúmen.

Dos cosas deben contribuir al logro del objeto indicado:

los profesores, y los libros; y sobre unos y otros conviene fijar la atención escogiendo los mas acomodados al intento. Por lo que toca á los profesores, es ciertamente lamentable que las cátedras de los seminarios estén dotadas tan infelizmente, que no solo no se las pueda mirar como término de carrera, pero ni aun como un medio transitorio para ganarse la subsistencia. Quizás nos engañemos, pero en nuestro concepto pocas prebendas debiera haber que brindasen con mas emolumentos y comodidades que las cátedras aun de los mas pequeños seminarios; porque en no siendo así nadie quiere consagrarse á un trabajo tan asiduo y penoso, es mirada la enseñanza como accesorio de otro destino cualquiera, y á la primera oportunidad que se ofrece aprovecha el profesor la ocasion de salir de un estado tan precario. De esta manera, cuando un jóven ha empezado á formarse y á manejar las materias con soltura y desembarazo, abandona el puesto que en adelante habria ocupado con fruto, y es sustituido por un inexperto, que va á ensayar sus limitados conocimientos por espacio de pocos años, para seguir á su vez el camino de su antecesor cuando su capacidad comience á extenderse y adquiera mas habilidad y tacto para hacer adelantar á sus discípulos.

Pocos son los hombres á propósito para enseñar bien; y aun los que han recibido de la naturaleza este don precioso, no lo emplean con acierto sino despues de mucha observacion sobre el efecto que producen los diferentes métodos. Es tanta la variedad de los talentos, es tal la diversidad de las materias, se reunen en torno de una misma cátedra alumnos de índoles tan distintas, que solo á fuerza de un tacto exquisito que por necesidad ha de ser el fruto de dilatada experiencia, puede un profesor presentar sus ideas de tal manera que no excedan la capacidad de los de alcance limitado y no fastidien á los de comprension aventajada. Es preciso coordinar los pensamientos de tal suerte, que mientras sean para los de corto talento como una cartilla que les sirva de modelo, sean tambien fecun-

da semilla para los que estén dotados de una capacidad vasta, y se sientan inclinados á meditar por sí mismos los objetos de la enseñanza.

Las ciencias eclesiásticas presentan bajo este punto de vista terribles dificultades; cuando se las quiere presentar de manera que, sin perder nada de su verdad y gravedad, puedan ofrecerse á los ojos del público sin causar extrañeza, antes llamando la atención por su dignidad y lustre, se encuentran tales embarazos que solo puede deshacerse de ellos una mano muy ejercitada. Entre varias razones que quizás podrian señalarse, es en nuestro concepto una de las principales el que los estudios eclesiásticos si han de ser sólidos y profundos, han de hacerse no solo con los libros modernos, sino con los antiguos. Así por ejemplo, quien ha de poseer perfectamente la teología no ha de contentarse con lo que se ha escrito en los últimos tiempos. La Sagrada Biblia, los Santos Padres, las obras de los teólogos escolásticos, hasta las escritas con mal latin y pésimo gusto, han de ocuparle largas horas; y así es que está en peligro de acostumbrarse á vivir en otro siglo, con hombres muy diferentes, dando á sus ideas una direccion que nada tiene que ver con la que generalmente reciben las de los educados en medio del bullicio del mundo.

Cuando la Religion dominaba completamente la sociedad, y la tenia, por decirlo así, bajo su tutela, cuando la clase eclesiástica era la primera en todos los órdenes, ejerciendo bajo distintas formas un poder político, y poseyendo la preeminencia en las ciencias y en las letras; formado un alumno en los seminarios adquiria allí mismo en cierto modo el espíritu del siglo. La literatura, la filosofía y las facultades mayores á que se dedicaba en el colegio, eran las mismas que se estudiaban en las universidades y demás establecimientos públicos. Ahora introducido el divorcio entre la politica y la Religion, esparcido por la sociedad el escepticismo, habiendo desaparecido la afición á las ciencias eclesiásticas y cundido cierto desvío por todo lo que tiene visos de disertacion de escuela, resulta que el

jóven que sale de un seminario donde no se hayan tenido en consideracion estos hechos se encuentra con un mundo, que ni le comprende, ni es comprendido por él; con unos sabios que hablan otra lengua, y que nada entienden del idioma de los sabios de otras épocas, único que conoce el recién venido; si ataca á algún adversario, parte de principios que el otro no admite; y si es atacado y se defiende, contesta en términos quizás profundamente sabios, pero cuyo sentido el contrincante no alcanza, por ser aquella la primera vez que los oye. De manera que puede muy bien ocurrir que un jóven de talento muy claro, de dilatada instruccion y profundo saber, se encuentre embarazado en la polémica con un ignorante, no por falta de excelentes armas, sino por no tenerlas acomodadas al uso del dia.

Por estas razones es de la mayor necesidad que cuantos toman parte en la direccion de los establecimientos de enseñanza eclesiástica, procuren por todos los medios posibles que la instruccion y la ciencia, sin perder nada de su exactitud y solidez, sin contagiarse de esa especie de disipacion y vaguedad, que es uno de los achaques de que adolecen los conocimientos de nuestra época, la misma ciencia, repetimos, de San Agustin, de Sto. Tomás, de Belarmino, de Suarez, de Melchor Cano, se revista á los ojos del mundo con el traje que requiere el espíritu de nuestros tiempos; es preciso que la exposicion de las mismas ideas se haga de diferente manera; que el hilo de los raciocinios se conduzca con nuevos métodos; que las fuentes de argumentacion, cuando se haya de apelar á la razon natural, sean adaptadas al gusto científico dominante. Este gusto será, si se quiere, caprichoso, insustancial, inferior al que prevaleciera en otros siglos; pero sea lo que fuere, no está en nuestra mano el destruirle: es un hecho, y aun cuando no se le apruebe, es necesario conocer que existe, y obrar conforme á las nuevas condiciones que él nos impone. Protestar contra él, empeñarse en no tenerle en cuenta, proceder como si no existiese, es

luchar contra la fuerza de las cosas, es condenarse á vivir en el aislamiento, es privarse de los medios de accion sobre la sociedad, es no querer emplear en defensa de la Religion, armas que pueden servirle mucho, es olvidarse de la conducta que siguieron en todos tiempos los doctores de la Iglesia, cuando aplicaron tambien al órden científico aquella regla del Apóstol, *de hacerse todo para todos para ganarlos á todos.* — J. B.

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 1.º

El *Socialismo*, ó bien aquella escuela que se propone destruir el órden social existente, constituirlo sobre nuevas bases y arreglarlo con diferente norma, es objeto digno de la meditacion de todos los hombres pensadores y amantes de la humanidad. Porque se equivocaria grandemente quien considerase á estos novadores como despreciables fanáticos que victimas de una ilusion exagerada por el orgullo, pasan y desaparecen sin dejar tras sí ninguna huella. Es cierto que ni se han planteado ni pueden plantearse los sistemas que ellos propalan; que sus doctrinas se mantienen por ahora, y probablemente se mantendrán por mucho tiempo, en la esfera de simples teorías; mas la semilla que ellos arrojan al acaso se deposita en tierra que la recoge con avidez, quizás para fecundarla el dia que la Providencia quiera desencadenar sobre el mundo desconocidos y espantosos trastornos.

Que las ilusiones de esa escuela no son para despreciadas, lo indica la repeticion de sus apariciones en diferentes tiempos y países, y el que el mal éxito de los proyectos del innovador no desalienta á los que intentan sucederle ó imitarle. Hay empero en la actualidad una circunstancia

notable , y que no deja de ser alarmante. En todas épocas se han visto hombres que soñaban una nueva república, fundada sobre principios muy diferentes de los en que estribaba la sociedad en que vivian. Pero estos filósofos no salian por lo comun de la esfera de tales; contentábanse con meditar en el retiro de su gabinete , con pasearse en espíritu por mundos imaginarios; y lo mas á que se atrevian era escribir un libro, que mas bien publicaban como obra de instruccion y pasatiempo, que no como proyecto realizable. No ha sucedido así en nuestro siglo, pues que los reformadores no han querido resignarse al papel de utopistas, sino que empeñados en hacer aplicaciones de sus ideas se han erigido en fundadores y directores de una sociedad nueva , enteramente calcada sobre los principios que ellos excogitasen.

Examinando este fenómeno en sí , é investigando las causas de tamaña diferencia, las encontraremos en el inmenso desarrollo que en todos sentidos ha tenido el espíritu de libertad; en esas tendencias democráticas que forman uno de los caracteres de nuestra época; en esa excentricidad de los entendimientos que carecen de toda idea fija que pueda servirles de polo; en ese vuelo de los sentimientos y de la fantasía que se complacen en salir del mundo real y en divagar por regiones imaginarias; en ese profundo malestar, en esa inquietud febril que trabaja los ánimos y mucho mas á los hombres de genio , despues que se han hundido en ellos las creencias religiosas , y se ha arrebatado al triste mortal la esperanza de mejor vida mas allá del sepulcro.

Ahora el pensamiento no se contenta con permanecer oculto en el bufete del sabio: teniendo á la vista la experiencia de la realizacion de otros que le parecen mas arduos, apenas concebido foreeja por descender al terreno de la práctica. Borrados los límites de la verdad y del error, de la justicia é injusticia, se encuentra detenido por leves rayas que separan lo conveniente de lo dañoso, tiradas muchas de ellas por los mismos hombres que des-

truyeron ayer, y que proclaman como de eterna duracion la obra que han levantado hoy sobre las ruinas de lo que nos legaron los siglos. Entonces el pensamiento concebido con fuerza, ardiente como la matriz donde se ha formado, lleno de energía y brillo como la cabeza en que se agita, indignase contra la resistencia que le oponen otros pensamientos, que cuando mas mira como sus iguales, y como que les dice: «¿quiénes sois vosotros para decirme, *no pasarás de aquí*, como el Criador á las olas de la mar? Vuestros títulos se fundan en que llegasteis ayer y yo he llegado hoy: para vosotros no prescribió lo antiguo que contaba su existencia por siglos, ¿y quereis que prescriba lo vuestro que no tiene de duracion mas que un dia? Ya que vosotros lo habeis ensayado, dejadme que yo ensaye tambien; ya que habeis reconstituido la sociedad del modo que bien os ha parecido, dejadme que yo la reconstituya tambien como mejor me agradare. Si vosotros invocasteis la humanidad, yo la invoco tambien: si proclamasteis la libertad, yo la proclamo tambien: si tronasteis contra la desigualdad, yo trueno contra ella tambien; si condenasteis como injusto todo lo existente, injusto lo declaro yo tambien, y como tal lo condeno, incluso lo que vosotros habeis añadido. Vosotros invocasteis la humanidad para hacerla participante de los derechos políticos, y llamando al rededor de las urnas electorales á un número muy reducido le habeis dicho: «conténtate con esto, y cree sobre nuestra palabra que ejerces la soberanía;» yo llamo á la humanidad, no para que asista á combinaciones artificiosas que ni sacian su hambre, ni apagan su sed, ni cubren su desnudez, ni lisonjean siquiera su orgullo, ya que á la mayor parte de los hombres los privais de este derecho; yo la llamo á la comunidad de bienes, á la participacion de goces positivos, á disfrutar una felicidad hasta aqui desconocida, con la satisfaccion de todas las necesidades, de todas las pasiones, de todos los caprichos. Vosotros proclamais una libertad que no exime al pobre de la dependencia del rico, que encadena el criado á los piés de

su amo, que deja al mendigo tiritando de frío á las puertas del palacio del poderoso, mientras este se embriaga de placer en sus brillantes y voluptuosos festines; yo proclamo una libertad que no consiente diferencia de pobres ni de ricos, y que por lo mismo no deja á unos esclavos de otros: vuestra igualdad es una igualdad mentida, porque deja la espléndida morada del magnate insultando la asquerosa mansión del infeliz, y el traje ostentoso del rico al lado de los andrajos del necesitado; yo sostengo que no hay igualdad mientras se conserve desigualdad tan repugnante; yo no quiero que la impetuosa carroza donde briosos caballos lujosamente enjaezados arrastran á un mozo en la flor de sus días, atropelle al anciano desvalido, que trémulo y falto de fuerzas puede apenas sostenerse apoyado en su baston; yo quiero que uno mismo sea el traje de todos, igual la habitacion, igual la satisfaccion de las necesidades, igual el goce de los placeres; no quiero que del sudor de muchos se alimenten y gocen los pocos; quiero que los productos del trabajo se distribuyan en porciones equitativas; no quiero que resulten inmensas ventajas al capitalista, no reportando al pobre trabajador mas que un miserable salario: esto es igualdad: esto es libertad: aquí está la verdadera tabla de los derechos: estos son los verdaderos intereses del linaje humano: lo demás son groseras mentiras.» Esto dice el pensamiento de hoy al pensamiento de ayer; esto es natural que le diga, una vez desatendidos los principios de justicia y reconocidos únicamente los de conveniencia, apreciada conforme al juicio del mas fuerte. Un abismo invoca otro abismo; y esto indica la necesidad de conservar intactos los principios eternos, tutelares de las sociedades, sin los cuales el mundo se convertiria en un caos.

Al hombre que considera la sociedad desprovisto de las luces de la Religion cristiana, no extrañamos que le asalten dudas terribles sobre la justicia y la conveniencia de la organizacion existente y de la pasada, y que se abandone á osados pensamientos encaminados á trastornarlo todo, para

ensayar otros sistemas. *Humanum paucis vivit genus*, el linaje humano es patrimonio de pocos, dijo un escritor antiguo; y esta repugnante aseccion que tan exactamente se verificaba en las sociedades gentiles no deja aun en la actualidad de ser verdadera bajo muchos aspectos. Antes del cristianismo la esclavitud tenia igualados con los brutos á un número inmenso de hombres. En el derecho romano, que se ha apellidado la razon escrita, los esclavos no eran considerados como hombres, sino como cosas, y poseyendo el dueño el formidable poder de vida y muerte, un infeliz era arrojado á las murenas por haber roto un vaso. Si parecia asesinado un amo eran conducidos al patibulo todos sus esclavos, aun cuando fueran á centenares; despues de haber servido á fomentar la vanidad, á sostener el lujo, á satisfacer todos los caprichos del difunto durante su vida se vertia la sangre de todos por la mera sospecha de que uno de ellos se hubiese arrojado á cometer un crimen, á que quizás le impulsara la desesperacion provocada con un tratamiento cruel. ¡Cuántas generaciones de esos infelices han pasado sobre la tierra viviendo en la mayor abyeccion, en medio de las mayores fatigas, sufriendo las mas duras privaciones, soportando penosísimos trabajos! ¡Cuántos suspiros que nadie escuchara, cuántas lágrimas que nadie enjugó, cuántas aliecciones que nadie pensó en consolar! Ved lo que sucede en las Colonias con los infelices negros, á pesar de la influencia del cristianismo, de la suavidad de las costumbres, del progreso de la civilizacion y cultura, y conjeturad lo que seria del humano linaje, dominando en casi todo el universo un sistema tan degradante y desastroso.

A mas de los esclavos existian tambien numerosos pobres, resultado de la emancipacion ó de otras causas. Esas clases inundaban las plazas públicas de Atenas y de Roma, y vendiendo su voto á los poderosos eran un perenne elemento de disturbios y revoluciones. Tambien de ellas se verificaba que vivian para pocos, que á pocos pertenecian como un patrimonio; pues que esta suerte cabe al desgra-

ciado que para adquirir los medios de subsistencia se ve precisado á ser instrumento de las miras ó de los caprichos ajenos. Para esas turbas era indiferente que la forma de gobierno fuera mas ó menos libre. ¿Qué le importa al pobre el ganar su sustento obedeciendo silenciosamente las órdenes de quien lo paga ú obedecerlas tambien voceando por su mandato en una plaza pública?

No puede negarse que con la extension y arraigo del cristianismo se mejoró asombrosamente el estado de las clases mas numerosas, pues que desde luego los esclavos fueron tratados con mas dulzura, los pobres socorridos con mas solicitud y generosidad; y añadiéndose á esto que por distintos medios se fué realizando la emancipacion y se anduvieron fundando establecimientos de beneficencia para todo género de necesidades, resultó que el infeliz desvalido no se halló en aquel espantoso abandono en que le dejara la crueldad de las costumbres paganas. Largos siglos ha continuado la religion sus obras en favor de la humanidad; largos siglos se ha meditado y trabajado para hacer el infertanio menos general y menos duro; sin embargo menester es confesar que el aspecto de la sociedad dista mucho de ser satisfactorio, que todavía ofenden desigualdades monstruosas, que todavía entristece el corazon la presencia de horribles calamidades, todavía vemos la risa al lado del llanto, el placer al lado del dolor, el lujo escarneciendo la desnudez, la prodigalidad mas escandalosa insultando á la miseria agobiada de privaciones.

Y quien considere estos objetos en su aislamiento, solo fijándose en lo que ofrecen de aflictivo y repugnante; quien á la vista de ellos no pueda levantar los ojos al cielo y no medite sobre el origen y destino del hombre; quien no posea la clave misteriosa que explica estos incomprensibles arcanos señalando la causa de tantos males en una degeneracion primitiva; quien abandonado á las luces de su flaca razon y á los impulsos de un corazon sensible contempla el mal sin compensacion, el sufrimiento sin esperanza de consuelo, la maldad sin temor de castigo, el

placer sin la amargura del remordimiento, nada extraño es que proteste contra semejante desigualdad, que se indigne contra lo que él apellida chocante injusticia, que clame por el remedio de tantos males, y que prefiera el trastorno del mundo á la continuacion de las calamidades presentes.

No nos cansaremos de repetirlo: sin las luces de la revelacion, el hombre, la sociedad, el universo entero, son un misterio incomprensible; sin ese faro que esclarece las tinieblas, no es dable explicar el conjunto de verdad y de error, de bien y de mal, de grandor y de pequeñez, de elevacion y de vileza, de felicidad y de desdicha, de goce y de dolor que se nota por todas partes, en todas las edades, en todos los sexos y condiciones; no es dable concebir como sin una caida de que haya sufrido todo el humano linaje, este vive sobre la tierra tan colmado de infortunio. Al contrario, si nos atenemos á lo que nos enseña la augusta Religion del Crucificado, si recordamos que el hombre no salió de las manos del Supremo Hacedor tal como ahora se encuentra, sino con la luz en el entendimiento, la rectitud en el corazon, inundada de gracias su alma, colmado su cuerpo de bienestar, rodeado de prosperidad y de ventura, con las pasiones sujetas á la voluntad, la voluntad sometida á la razon y todo el hombre sujeto á Dios; si no olvidamos que el pecado destruyó esta hermosa obra, y que indignado el Señor contra su criatura le dijo que moriria, que comeria el pan con el sudor de su rostro y que la tierra le produciria espinas y abrojos; si tenemos presente esa admirable historia donde se contiene la clave para descifrar el enigma del mundo, entonces nada de lo que vemos nos asombra: en la série de los acontecimientos afflictivos que se nos ofrezca, contemplamos la mano de la Providencia conduciéndolo todo á sus altos designios, y no nos atrevemos á blasfemar contra los arcanos del Omnipotente.

Por esto habíamos dicho en otro lugar y repetimos aquí, que la Religion es la verdadera filosofía de la historia;

porque sin esta lumbrera no hay ideas fijas, no hay principios seguros en ninguna parte: el hombre vacila, duda, avanza, retrocede, camina incierto y al acaso; aun cuando su razon natural le enseñe muchas verdades, siente no obstante un vacío, experimenta la necesidad de un punto de apoyo mas firme, de algo que le corrobore en su languidez, que le fije en su paso fluctuante, que le aliente y sostenga cuando desfallece. ¿Quién no ha probado mil veces ese estado indefinible del alma cuando se abandona á meditar sobre los profundos arcanos del universo, dejando á un lado la enseñanza de la Religion? ¿Quién no se ha retirado de esas regiones de vaguedad y de tinieblas con aquella postracion y abatimiento que resultan de grandes esfuerzos para alcanzar lo imposible? ¿Quién no se ha convencido por esta triste experiencia de que son *tímidos los pensamientos del mortal, de que son inciertas nuestras providencias?* Cuando la Religion no nos proporcionara otras ventajas que la fijeza de principios con cuyo auxilio resolvemos sin trabajo los mas difíciles problemas sobre el origen y destino de la humanidad, debiéramos estarle agradecidos por un beneficio que á un mismo tiempo que nos comunica la luz de la ciencia, tranquiliza nuestros espíritus en medio del infortunio, infundiéndoles la resignacion y la esperanza.

Considerada la humanidad desde el punto de vista en que nos coloca la Religion, vemos un magnifico conjunto con todas sus partes, con todas sus relaciones, con todos sus lunares y bellezas; en ella, todo viene del cielo y va á parar al cielo; el bien dimana de la misericordia infinita; los sufrimientos son castigos; la ignorancia es la pena que ha seguido al orgullo del saber; la muerte es el resultado de haber querido el hombre ser igual á Dios; y la vida llena de afanes, de trabajos y miserias, es el fruto de haber tenido en poco otra vida sosegada, placentera, feliz, encantada con los hechizos de la inocencia. Los desgraciados que carecen de estas luces ó se obstinan en despreciarlas, no ven en el hombre otra cosa que un sér que lu-

cha incesantemente consigo mismo, lleno de necesidades que no puede satisfacer, de pasiones que no le es dable saciar, de caprichos que no le es permitido contentar; ansioso de saber y sumido en la ignorancia, sediento de felicidad y abrumado de desdichas: por esto claman como insensatos contra la sociedad entera, blasfeman contra la bondad divina, ó le atribuyen falsos designios; viven en las tinieblas del error en todos sentidos; divagan por espacios imaginarios; andan de continuo tras mentidas sombras que se les desvanecen como humo en el momento de estrecharlas en sus brazos, y no alcanzan otro resultado de sus trabajos que las estériles satisfacciones de la vanidad y del orgullo. — *J. B.*

ALGUNAS REFLEXIONES

SOBRE LA VIDA Y LA INFLUENCIA DE LOS PÁRROCOS RURALES.

La vida del párroco rural ofrece los mas singulares contrastes, segun el modo con que se la considere; vida que se presta á lo prosaico y á lo poético, á lo vulgar y á lo sublime, á lo ingrato y á lo bello; vida á propósito para embotar las facultades del alma ó desenvolverlas de una manera singular; vida que conduce á pasar los dias en medio de la inaccion y del tedio, ó á emplearlos en asiduos y placenteros trabajos; vida que puede fomentar en el corazon el seco egoismo, ó inspirarle las virtudes mas puras y de mayor desprendimiento; vida en una palabra que puede hacer del sacerdote un personaje inútil para todo excepto las funciones del sagrado ministerio, ó un ángel tutelar de sus feligreses, no solo en lo tocante á la salvacion de las almas, sino tambien en lo relativo á la paz doméstica y á la prosperidad de las familias.

Fácil es convencerse de la exactitud de las observaciones que preceden, si se para un momento la atención en la posición singular en que el párroco rural se encuentra. Solo, sin mas sociedad que las personas de su servicio, pasa el día entero sin mas bullicio que el canto del gallo, el gemido de la paloma, el arrullo de la tórtola y los ladridos del perro. De vez en cuando el tañido de la campana le anuncia el nacimiento del sol, la hora del medio día ó la venida de la noche. Si dejando por algunos instantes su habitación, sale á espaciarse por los alrededores, no encuentra otra sociedad que la de los rústicos aldeanos ocupados en sus duras faenas; y estos dispersos acá y acullá, unos cavando la tierra, otros recogiendo los frutos, y todos sin interrumpirse en sus tareas mas que el momento necesario para saludar al párroco ó contestarle á las preguntas que les dirige. En medio de las arboledas dispuestas sin órden ni concierto en las llanuras, colinas y montañas, oye el murmullo de la fuente cercana, el ruido de los vientos que azotan las selvas y el estrépito de la cascada que se despeña de encumbrado risco. Ora es llamado para bautizar un niño y presenciar la alegría de una familia alborozada; ora se le ruega con urgencia que acuda presuroso á administrar los santos sacramentos al moribundo: hoy bendice á dos jóvenes esposos orando al cielo para que derrame sobre ellos los raudales de su gracia, haciéndolos primero felices en la tierra y conduciéndolos despues á la morada de la gloria; y mañana se encontrará tal vez al lado de uno de los cónyuges para consolarle de la pérdida del otro, arrebatado por muerte temprana: ahora está experimentando las mas gratas impresiones gozándose en contemplar la cándida inocencia de un niño á quien enseña los rudimentos de la doctrina cristiana, y dentro breves instantes se afligirá su ánimo con la narración de un horrendo crimen cometido en el término de su parroquia; ahora se complace en exhortar un alma virtuosa para que adelante mas y mas en el camino de la perfección á que Dios la ha llamado, y luego se verá preci-

sado á reprender con severidad al adúltero que escandaliza á toda la comarca, al jugador que disipa los bienes de sus hijos, al usurero que chupa la sangre del pobre.

¡Qué contrastes mas singulares! ¡qué variedad de impresiones, á cual mas á propósito para conmovér y sacudir el espíritu! Suponed que el párroco no penetrándose lo suficiente de la altura de su mision, ejerce los actos de su ministerio con frialdad, con indiferencia, á manera de rutina; suponed que aquella vida solitaria de que disfruta, no la aprovecha para nada, y que pasa los dias en la inaccion y en el ocio; suponed que despues de haber cumplido con los deberes de que le es imposible prescindir, ya no piensa mas en sus feligreses, no se interesa con celo por el bien espiritual de ellos, y olvida totalmente que pueda contribuir en algo á su felicidad temporal; suponed, que seguro ya de su subsistencia considerándose en el término de la carrera, y no sintiéndose estimulado por la esperanza de mejorar de suerte, se ocupa muy poco de los libros, se contenta con revolver de vez en cuando algun compendio de moral en ofreciéndose un caso nuevo y difícil; suponed que ni lee la Sagrada Escritura, ni la historia eclesiástica, ni se dedica á ningun ramo de conocimientos, y va perdiendo por grados lo que habia aprendido en las escuelas; en tal caso sus potencias se embotan, su corazon se enfria y endurece, sus afecciones ó desaparecen del todo, ó se limitan á determinados objetos: la religion no se le presenta en su grandor y hermosura, en su inmensa fecundidad para producir bienes de todos géneros, sino como un conjunto de deberes penosos que está obligado á soportar por razon de su estado, y que no podría abandonar sin perder al propio tiempo los medios de subsistencia; entonces los lazos que le unen con los fieles son únicamente los que dependen por necesidad de las funciones del sagrado ministerio; mas por su parte nada les ofrece que pueda inspirarles agradecimiento, veneracion y amor. A este párroco tal vez no se le podrá achacar que falte á los deberes de su ministerio; pero es bien cierto que se halla

muy distante de alcanzar en toda su plenitud el objeto de su mision; es una persona pública debidamente autorizada para ejercer sus funciones, mas esta persona considerada en particular, y haciendo abstraccion de su sagrado carácter, no es como debiera ser la luz de los ignorantes, el consuelo de los alligidos, el socorro de las necesidades, el protector de los desvalidos, el mediador en todas las discordias, el promovedor de la felicidad de sus súbditos, el padre, el maestro de cuantos están encomendados á su solicitud.

Con esa figura que acabamos de trazar, que nada tiene de bello y atractivo, y que solo es respetable por su augusto carácter y por las elevadas funciones que ejerce, contrasta agradablemente la figura de un párroco que no solo conozca y cumpla con los deberes de que no puede eximirse, sino que penetrado de la altura de su destino, comprendiendo á fondo las ventajas de su estado, sabe aprovechar los abundantes medios con que él le brinda para ilustrar su entendimiento, purificar su voluntad, ennoblecer su corazon llenando perfectamente los deberes de su cargo, y no olvidando que á mas de los que pueden apellidarse rigurosos é imprescindibles, hay otros que si no son tan sagrados, no dejan de ocupar un lugar distinguido; y además procura portarse de tal suerte, que haciendo á sus fieles el bien en abundancia, se concilie su gratitud, les inspire un afecto filial, y recabe de ellos no solo aquel respeto que se merece por el carácter de que está revestido, sino tambien aquella afectuosa veneracion que acompaña siempre á los hombres de virtud sublime, que consagran celosamente su vida en beneficio de sus semejantes.

Así la Iglesia como el Estado tienen el mayor interés en que los párrocos correspondan dignamente al objeto de su mision. Por lo tocante á la primera, no hay dificultad en ello, pues que nunca pueden serle indiferentes la santidad de sus ministros, la conservacion de la fe, la pureza de las costumbres y la salvacion de las almas. Y si la vida del párroco no es ejemplar, si no es digno modelo á los

ojos de los fieles, si no se porta con ellos con el amor y la solicitud paternales que nacen de un corazón inflamado de la caridad, podrá el hombre enemigo sembrar la cizaña, haciendo notar los defectos de aquel que debe edificar á los demás, le será mas fácil relajar las costumbres, hacer que vacile la fe de los pueblos, y echar á perder las almas que Jesucristo redimió con su sangre.

En cuanto al Estado, no cabe duda que no se ha comprendido bastante la importancia de los párrocos, y que se ha descuidado con esto un medio de civilización tanto mas sólido, mas puro y saludable, cuanto se hubiera hallado intimamente enlazado con la Religión cristiana. Los párrocos son un excelente vehiculo para hacer el bien á los pueblos: no hay mejora que ellos no pudiesen introducir, no hay adelanto á que no pudiesen contribuir, no hay daño que no pudiesen remediar, no hay abuso que no pudiesen contrariar. Mas para esto seria preciso que el Gobierno, poniéndose de acuerdo con la Iglesia, procurase que los párrocos abundasen de los conocimientos y medios necesarios para lograr el objeto: mientras se dejen los seminarios sin dotación para la enseñanza, mientras se descuide el proveer de la debida subsistencia á los laboriosos operarios que *supportan el peso del día y del calor*, mientras se permita que el pastor se vea precisado á mendigar de sus ovejas el preciso sustento, no será dable pensar en las mejoras importantes que podrian hacerse y que conducirian sobre manera al desarrollo de la prosperidad pública.

Pasando por alto otras muchas indicaciones, nos contentaremos con las siguientes. Generalmente hablando, todo lo relativo á la cultura de las tierras y cria de los ganados, se halla en España enteramente estacionario, sin participar de los muchos adelantos que se han hecho en otros países, y particularmente en Alemania é Inglaterra. No estando generalizado entre nosotros el leer y escribir, hallándose muchas parroquias rurales donde los que poseen este arte son en número muy reducido, y de suyo poco

aticionados á ejercerle, carecemos de los medios de propagacion tan comunes en otras partes, donde por conducto de los periódicos destinados á objetos particulares, se difunden hasta las últimas clases del pueblo los conocimientos é invenciones concernientes á cada ramo. ¿Qué recurso queda, pues, para hacer llegar hasta los mas oscuros rincones de la Península noticias preciosas que quizás podrian producir resultados muy ventajosos? ¿Os valdreis del alcalde que se muda con tanta frecuencia, que quizás es un pequeño tirano para los que no participan de sus opiniones políticas, que estará tal vez desacreditado hasta tal punto que una cosa será rechazada, solo por salir de su boca? ¿Os dirigireis al propietario mas distinguido, que muchas veces no se sabe cuál es, que á menudo no reside en el pais sino breves temporadas, que quizás adolece de los mismos inconvenientes que hemos notado en el alcalde? Hay un hombre en cada parroquia que no sale de ella ni de dia ni de noche, que no tiene en ella relaciones de parentesco, que está exento y aun inhibido de tomar parte en el gobierno civil, que por su carácter es superior á cuantos viven en ella, que por su posicion es independiente de los bandos que se formen, que no muere nunca, porque en falleciendo el individuo hay otro al instante que le reemplaza en todas sus funciones y facultades; una persona, en una palabra, de quien no necesitais saber el nombre y apellido, porque se llama hoy como se llamaba ayer, como se llamaba en el siglo pasado, como se llamará en el venidero: esta persona es el *Cura Párroco*; á esta persona podeis remitir lo que sea conveniente, seguros de que llegará á su término, y por su conducto será comunicado á los que en ello se interesen. En vez de perturbar á los pueblos con eternas circulares, con alocuciones, con proclamas, con manifiestos, con toda clase de papeles atestados de pasiones y de miserias, enviad á todos los párrocos de tiempo en tiempo una breve reseña de las mejoras que se hayan hecho en todos los ramos de agricultura, de selvicultura, cria de ganados y demás que pueda

contribuir á la prosperidad del país , encargadles que por los medios que crean convenientes y decorosos, procuren la circulacion de aquellas noticias , mayormente las que puedan tener aplicacion mas inmediata á la tierra donde residen , y sin nuevos gastos , sin mucho aparato de cátedras , las tendreis abiertas en todo el ámbito del reino.

Nos lamentamos á cada paso de que nos falta una buena estadística , y de que nos es casi imposible formarla ; conocemos con muy poca exactitud el número á que se eleva la poblacion, ignoramos cuál es la masa total de la riqueza del país ; sabiendo todavía mucho menos si atendemos á sus diferentes clasificaciones, y nos proponemos señalar lo que á cada cual de ellas corresponde. El Gobierno está imposibilitado de formar dicha estadística , ya por falta de buenos dependientes, ya porque los pueblos no tendrían confianza en los examinadores de oficio , y les ocultarian los datos mas preciosos. ¿ Quién puede llevar á cabo esta difícil empresa ? Dando algunos años de tiempo , y suponiendo establecido un Gobierno que merezca la confianza del clero, nadie mejor que los párrocos pueden lograr tan importante y árduo objeto. El número de los moradores lo saben estos á punto fijo en muchas partes, á poca diferencia en todas ; la distribucion en las diferentes edades, sexos y condiciones les es muy fácil saberla , con solo fijar la atencion sobre el particular ; los productos del país los conocen perfectamente , ya porque viven de ellos, ya tambien porque están en continuo contacto con hombres cuya conversacion versa incesantemente sobre esta materia ; la renta total de las posesiones y sus diferentes procedencias, no se les ocultan tampoco por las mismas razones que acabamos de indicar ; y en la parte que pudiese caberles duda , les seria muy fácil disiparla con algun tiempo de observacion y de curiosidad en preguntar ; por manera que todo cuanto se necesita para formar una estadística completa se podria adquirir fácilmente, si los párrocos contribuyesen á proporecionar estas noticias.

No se crea que para el logro de este objeto mirásemos

conveniente una circular en que así se previniera; porque desde el momento que los párrocos quedasen constituidos de Real órden agentes del Gobierno, lucharian con los inconvenientes de los demás, y se verian precisados á con-temporizar con las preocupaciones de los pueblos ó plegarse á sus exigencias. Por lo mismo hemos indicado ya, que serian menester algunos años, que seria indispensable que quien trabajase en esta grande obra fuese un Gobierno que mereciese la confianza del clero y del pueblo. Siendo así, y marchando al objeto, despacio, y por grados, empleando medidas indirectas y á cierta distancia unas de otras, no dudamos que al fin se llegaria á obtener el resultado apetecido.

Los límites de este artículo no nos permiten extender-nos mas sobre las muchas ventajas que podria acarrear al Estado la cooperacion de los párrocos; y nos hemos ceñido á indicar dos puntos de los cuales el uno afecta directa é inmediatamente la prosperidad pública, y el otro el sistema de administracion.

Fácil seria hacer otras aplicaciones, pero en estas materias basta llamar la atencion sobre un ramo, para que desde luego se ocurra la extension á los otros. Deseamos tanto mas que la civilizacion se propague por conducto de los párrocos, cuanto que así se evitaria en lo posible, que con los adelantos de las naciones extranjeras, no se nos importasen la incredulidad y la corrupcion.— *J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: voy á pagar el resto de la deuda que hace muchos dias tengo contraida, de hacerle á V. una breve reseña de cierta escuela filosófica, que nacida

en Alemania y difundida por la Francia, causa los mayores estragos á la religion, y tiende á comprometer gravemente el porvenir de la ciencia. Bien recordará V. lo que dije en mis anteriores sobre la filosofía alemana que tan abiertamente profesa el panteísmo, por mas que de vez en cuando quiera envolverse en formas enigmáticas, hablando en lenguaje ininteligible de Dios, del hombre y de la naturaleza. Esta acusacion procuré fundarla en pasajes del mismo filósofo contra quien la dirigia; y creo que no le habrá quedado á V. ninguna duda de que la imputacion no era calumniosa. Quizás le será difícil á V. persuadirse que iguales cargos puedan hacerse á la escuela francesa que sigue las huellas de M. Cousin; porque habiendo oido repetidas veces las invectivas de los universitarios contra la *intolerancia* del clero, se habrá V. imaginado que la filosofía del jefe del eclecticismo es inocente en todas sus partes; y que solo cabe apellidarla impía en hombres que se alarman, no por error, sino por la sola luz de la razon, y se empeñen en condenar el entendimiento humano á eterna inmovilidad y á la mas estúpida ignorancia.

No me costará mucho trabajo sacarle á V. de este error, y demostrarle hasta la última evidencia, que no sin razon levanta la voz el clero francés contra el veneno que se procura ofrecer á los jóvenes en copa de oro.

En primer lugar debe V. saber que ya en 1819 enseñaba M. Cousin que no habia demostracion de la existencia y de los atributos de Dios, ni experimental, ni de otra clase. Es cierto que al propio tiempo afirmaba que la existencia de Dios es una verdad superior á todas las otras y hasta á los principios que se llaman axiomas; mas no deja de añadir lo siguiente: «Sea eual fuere la opinion que se adopte sobre el particular, queda establecido que ni la experiencia sola, ni la experiencia ayudada del raeiocinio, no puede alcanzar la existencia de los atributos esenciales de Dios.» ¿De qué servia el decir que la existencia de Dios es una verdad superior á todas las otras, si luego se la combatia por sus cimientos, asegurando que la razon no

podia alcanzarla, y declarando por consiguiente vana ilusion la creencia en que estuvieron los filósofos de que habian conseguido por medio de las criaturas elevarse al conocimiento del Criador? ¿No podríamos suponer que en 1819 no se atrevia M. Cousin á manifestar su pensamiento todo entero; y que así tributaba aparentes homenajes á la verdad para poder continuar minándola sin alarmar demasiado á los que no se hubieran podido resignar á la enseñanza del panteismo? Bien pronto se convencerá V. de que esta conjetura no está destituida de fundamento.

Leamos las palabras de su *Curso* de 1818, pág. 55, y por ellas echaremos de ver que el fondo de su filosofía era el mismo que hemos hecho notar en la escuela alemana. «El ser absoluto, dice, conteniendo en su seno el *yo* y *no yo* finito, y formando por decirlo así el *fondo idéntico de todas las cosas, uno y muchos á un tiempo*, uno por la sustancia, muchos por los fenómenos, se aparece á sí mismo en la conciencia humana.»

«No puede haber mas que *una* sustancia, añade en la página 139, la sustancia de la verdad ó la suprema inteligencia. *Dios es el ser único y universal* (pág. 274); Dios es la sustancia universal, cuyas ideas absolutas componen la sola manifestacion accesible á la inteligencia del hombre (pág. 390); Dios no es mas que la verdad en su esencia (pág. 128); no es otra cosa que el mismo bien, *el orden moral tomado sustancialmente*» (obras de Platon, tomo 1.º, argumento del Euthyphron, pág. 3). «No sabemos de Dios otra cosa, sino que existe, y que se manifiesta á nosotros por la verdad absoluta» (Curso de 1818, pág. 140). «La materia, tal como se la define vulgarmente, no existe; pues que por lo comun se la mira como una masa inerte, sin organizacion y sin regla, cuando en realidad está penetrada de un espíritu que la sostiene y ordena: ella no es, pues, otra cosa que el reflejo visible del espíritu invisible: *el mismo ser que vive en nosotros vive en ella*: est Deus in nobis: est Deus in rebus» (pág. 265). «Estudiad la naturaleza, elevaos á las leyes que la rigen y que hacen de ella

una verdad viviente , una verdad que se ha hecho activa, sensible ; en una palabra , *Dios en la materia*. Profundizad pues la naturaleza ; cuanto mas os penetraréis de sus leyes, mas os acercareis al espíritu divino que la anima. Estudiad sobre todo la humanidad , pues que ella es todavía mas santa que la naturaleza , porque estando animada de Dios como está , lo conoce así , mientras la naturaleza lo ignora : abarcad el conjunto de las ciencias físicas y de las morales : separad los principios que ellas encierran : ponedlos en presencia de estas verdades : referidlas al ser infinito que es su origen y sosten, y habreis conocido con respecto á Dios *todo lo que de él nos es dado conocer en los estrechos límites de nuestra inteligencia finita* » (pág. 141-142).

Si V. reflexiona sobre estos pasajes de M. Cousin , mejor diré, con solo que V. atienda al sentido literal y obvio de algunas de sus proposiciones, verá V. el panteísmo cubierto con un velo muy trasparente. Segun M. Cousin no puede haber mas que una sustancia : Dios es el ser único y universal : el ser absoluto es uno por la sustancia, y muchos por los fenómenos : el hombre no es mas que una participacion de ese ser absoluto, pues que el ser que contiene en sí el *yo* y el *no yo finito* , y que forma por decirlo así el fondo *idéntico* de todas las cosas , se aparece á sí mismo en la conciencia humana. Si estudiamos la naturaleza , si nos penetramos de sus leyes nos acercaremos al espíritu divino que la anima , pues que ella no es mas que una *verdad viviente , una verdad que ha pasado á ser activa, sensible ; en una palabra , Dios en la materia*. Todo lo que podemos saber de Dios , lo conocemos poniéndonos en presencia de los principios de las ciencias físicas y morales , y refiriéndolos al ser infinito que es su origen y su sosten. Para que no nos quedase duda de que M. Cousin no entendia estas palabras en sentido que pudiese ser aceptado por hombres que admiten la existencia de Dios como distinto de la naturaleza, tuvo buen cuidado el autor de explicarse mas en otro lugar , revelando todo el fondo

de su sistema : hé aquí sus palabras : « Dios cuenta tantos adoradores cuantos son los hombres que piensan ; pues que no es posible pensar sin admitir alguna verdad , aunque no fuese mas que una sola » (ib. pág. 128). Hé aquí segun M. Cousin reducida la adoracion de Dios al conocimiento de una verdad cualquiera ; así por ejemplo , quien conozca un principio de matemáticas , sean cuales fueren su ignorancia ó sus errores sobre todos los demás puntos naturales y sobrenaturales , este tal será un adorador de Dios. De esta suerte no es posible que haya ateos ; pues que como todo hombre admitirá cuando menos su propia existencia , ya admite una verdad , y por consiguiente adora á Dios. M. Cousin vió que esta consecuencia nacia de su doctrina , y léjos de rechazarla la abrazó y la consignó en sus escritos. Hé aquí cómo se expresa sobre el particular : « No hay ateos ; el que hubiese estudiado todas las leyes de la física y de la química , aun cuando no resumiese su saber bajo la denominacion de verdad divina ó de Dios , seria no obstante mas religioso , ó si se quiere , sabria mas sobre Dios que otro que despues de haber recorrido dos ó tres principios como el de la *razon suficiente* ó el de *causalidad* , hubiese formado desde luego un todo al que llamara Dios. No se trata de adorar un nombre , *Dios* , sino de encerrar en este título el mayor número de verdades posible ; pues que la verdad es la manifestacion de Dios » (pág. 141). « Cuando habeis concebido una verdad como idea , dice en otro lugar , concebid que ella existe , y así la unís á la sustancia : el que concibe la verdad , concibe pues la sustancia , sea que él lo sepa ó que lo ignore..... *Para saber si alguno cree en Dios , yo le preguntaria si cree en la verdad* , de donde se sigue que la teología natural no es mas que la ontología , y que la ontología está en la psicología. *La verdadera religion no es mas que esta palabra añadida á la idea de la verdad , ella es* » (pág. 385).

Bien claro se echa de ver que el Dios de M. Cousin no es el Dios de los cristianos ; pues que no es otra cosa segun él , que la naturaleza misma , el conjunto de las leyes que

la rigen , bastando conocer una cualquiera de ellas ó una verdad sea la que fuere, para eximirse de la nota de ateo. Creer en Dios, segun M. Cousin, es creer en la verdad ; la teología natural no es mas que la ciencia de los seres en abstracto ; y la religion no es otra cosa que una palabra, añadida á esta verdad : con esta teoría tenemos proclamado sin rodeos el panteismo : segun ella Dios es todo, y todo es Dios : es decir, que el ser infinitamente perfecto esencialmente distinto de la naturaleza será una quimera, pues que no hay otro ser que la naturaleza misma : todo cuanto existe , todo será fenómenos de la sustancia universal, de ese ser único que todo lo absorbe, que todo lo identifica en sí mismo , que es á un tiempo espíritu y materia, que es activo é inerte , que ha existido siempre y siempre existirá ; y por consiguiente no hay creacion , y todas las trasformaciones que vemos en el universo , no son otra cosa que diferentes fases de un ser único que se modifica de varias maneras.

No crea V., mi estimado amigo , que estas doctrinas de M. Cousin con respecto á Dios , fuesen vertidas como al acaso , sin estar enlazadas con otros principios que las sostuviesen. Muy al contrario, ellas son las consecuencias del principio fundamental de los panteistas sobre la sustancia : hé aquí cómo la define en sus *Fragments philosophiques* (tomo 1.º, pág. 312, de la 3.ª edicion): « La sustancia es aquello que no supone nada fuera de sí , relativamente á la existencia. » Tenemos, pues , que la sustancia ha de ser única , ya que en su esencia excluye la coexistencia de otros seres : luego todo cuanto existe , finito ó infinito , no puede ser mas que una sustancia única : luego los seres que á nosotros nos parecen distintos no son en realidad otra cosa que modificaciones del ser universal , único que todo lo identifica en sí. Estos corolarios no asustan á M. Cousin , antes bien los adopta como la única doctrina razonable. « Una sustancia absoluta, dice, debe ser *única* para ser absoluta.... Las sustancias relativas destruyen la idea misma de sustancia ; y sustancias finitas que suponen

fuera de ellas otra sustancia con la cual se ligan, se parecen mucho á fenómenos » (pág. 63). « La sustancia de las verdades absolutas, dice en otro lugar, es necesariamente absoluta; y si es absoluta es también *única*, porque si no es *única* se puede buscar alguna cosa que exista fuera de ella, y entonces se sigue que ella no es más que un fenómeno relativamente á este nuevo ser, el cual si se dejaba sospechar que fuera de él existía también alguna cosa, perdería á su vez la naturaleza de ser, y no fuera más que un fenómeno. El círculo es infinito; ó no hay sustancia, ó no hay más que una » (pág. 312).

No cabe profesar con más claridad el principio fundamental de los panteístas; solo faltaba saber si M. Cousin admitía en toda su extensión la doctrina de la escuela de Espinosa. Desgraciadamente encontramos un pasaje donde formula su pensamiento de la manera más explícita que imaginarse puede, diciendo: « El Dios de la conciencia no es un Dios abstracto, un rey solitario, relegado más allá de la creación sobre el trono desierto de una eternidad silenciosa, y de una existencia absoluta que se parece á la misma nada. Es un Dios á un tiempo verdadero y real, á un tiempo sustancia y causa, siempre sustancia y siempre causa; *no siendo sustancia, sino en cuanto es causa, y causa sino en cuanto es sustancia*: es decir, siendo causa absoluta, uno y muchos, eternidad y tiempo, espacio y número, esencia y vida, indivisibilidad y totalidad, principio, fin y medio, á la cumbre del ser y en su más humilde grado, infinito y finito á un tiempo, triple en fin, es decir, á un mismo tiempo *Dios, naturaleza y humanidad*. En efecto *si Dios no es todo, es nada*, si es absolutamente indivisible en sí, es incomprendible; y su *incomprendibilidad es para nosotros su destrucción*. Incomprendible como fórmula y en la escuela, Dios es claro en el mundo que le manifiesta, y para el alma que le posee y le siente: estando en todas partes *vuelve en algún modo á sí mismo en la conciencia del hombre*, del cual él constituye indirectamente el mecanismo y la triplicidad fenomenal por el reflejo de su propia virtud y de la triplicidad

sustancial, de la cual él es la identidad absoluta.» (Tomo 1.º, prefacio de la 1.ª edición, pág. 76.)

Después de una declaración tan terminante, no creo, mi estimado amigo, que pueda V. dudar de la mente del filósofo; y sean cuales fueren las declaraciones de cristianismo que en otras partes haya hecho M. Cousin, convenirá V. con nosotros en que se las debe mirar como una especie de cumplimientos que dispensa á la religion dominante, y no como la expresion de la fe, ni siquiera de sanas convicciones filosóficas. Yo por lo menos no alcanzo como puede profesarse mas abiertamente el panteismo, que diciendo claramente que Dios es uno y muchos, eternidad y tiempo, espacio y número, esencia y vida, indivisibilidad y totalidad, principio, fin y medio, en la cumbre de los seres y en su grado mas humilde, infinito y finito á un mismo tiempo, y á un mismo tiempo Dios, naturaleza y humanidad, compendiando el pensamiento en estas inequivocas palabras: «*Si Dios no es todo, es nada.*»

Asentados semejantes principios, bien se deja suponer que las doctrinas morales de M. Cousin no serán muy conformes á la religion cristiana; pues que la profesion del panteismo trae consigo el anonadamiento de la libertad humana. Porque es evidente que siendo el hombre, segun las doctrinas panteistas, un mero accidente de la sustancia única, todo cuanto él piense, quiera ó haga, serán modificaciones de la sustancia universal; por lo mismo desaparece la libertad del individuo, ya que este no tiene una existencia distinta y propia, y cuanto en él se encierra pertenece al ser único que le absorbe. Así es que M. Cousin no tiene reparo en decir: «*el hombre no es libre de una manera absoluta, porque esta fuerza de que está dotado, una vez caida en el espacio y en el tiempo, pierde de su carácter ilimitado y absoluto.*» (Introduccion general al curso de 1820, pág. 66 y 67.) En otro lugar explicando lo que es la libertad dice: *Un ser es libre cuando lleva en sí mismo el principio de sus actos, cuando en el ejercicio de su fuerza solo obedece á sus propias leyes.* (Curso de 1818, pág. 40.) De suerte

que segun este filósofo , para ser libre no es necesario tener la eleccion entre obrar y no obrar, ó entre obrar esto ó aquello , sino que es suficiente el tener en sí mismo el principio de sus actos , y no obedecer mas que á sus propias leyes. Así el bruto que tiene en sí mismo el principio de sus actos, el demente, el imbécil, en una palabra , todos los seres que tienen en sí mismos el principio de su accion , serán tan libres como el hombre en sano juicio y en la plenitud del conocimiento.

La revelacion íntima , y hasta todas las religiones, quedan reducidas á la nada con las teorías de M. Cousin; y en vano es que este filósofo se empeñe en sostener que sus doctrinas no están reñidas con el cristianismo. Despues de haber leído los anteriores pasajes, ciertamente encontrará V. muy peregrino el lenguaje de M. Cousin cuando se atreve á decir lo siguiente en el prefacio de sus Fragmentos : «¿Qué puede haber entre mí y la escuela teológica? ¿Por ventura soy yo un enemigo del cristianismo y de la Iglesia? En los muchos cursos que he hecho y libros que he escrito, ¿puédesse acaso encontrar una sola palabra que se aparte del respeto debido á las cosas sagradas? Que se me cite una sola dudosa ó ligera , y la retiro , la repruebo como indigna de un filósofo. ¿Será tal vez que sin quererlo, ni saberlo yo, la filosofia que enseño haga vacilar la fe cristiana? Esto seria mas peligroso , y al mismo tiempo menos criminal, porque no siempre es ortodoxo quien quiere serlo. Veamos cuál es el dogma que mi teoría pone en peligro. ¿Es el del Verbo, el de la Trinidad, ú otro cualquiera? Dígase , pruébese ó ensáyese de probarlo : esta será cuando menos una discusion séria y verdaderamente teológica : yo la acepto de antemano, y la solicito.»

Ya ve V., mi estimado amigo, que M. Cousin entiende la religion cristiana de un modo bien singular; pues que despues de haber profesado el panteísmo , es decir , despues de haber destruido la idea fundamental de toda verdadera religion , que es la de un Dios esencialmente distinto de la naturaleza, todavía está empeñado en pasar plaza de

verdadero fiel; y no quiere que se diga que se ha desviado de las doctrinas del cristianismo. V. que no tiene interés en ver las cosas al revés de lo que son, no podrá concebir como un hombre grave se atreve á consignar en sus obras semejantes palabras, despues de haber manifestado en escritos anteriores cuál era su modo de pensar sobre las verdades á que rinde en el citado pasaje tan humilde acatamiento. Esta extrañeza se le desvanecerá á V. algun tanto, cuando sepa que M. Cousin no admite, como él dice, *la tiranía del principio absoluto de que jamás es lícito engañar*, y que en su opinion hay engaños *inocentes*, los hay *útiles y hasta obligatorios*. (*Traduccion de Platon*, t. 4, pág. 276-277.) Quien de tal modo niega á Dios su naturaleza, y al hombre su libre albedrío, no es mucho que no escrupulice en legitimar la mentira; lo singular es que él se haya podido hacer la ilusion de que semejante engaño en lo tocante á sus doctrinas, habia de alucinar á nadie. Es tan vivo el contraste, ó mejor diremos la contradiccion entre unos y otros pasajes, que para no verla seria preciso cerrar los ojos á lo que es mas claro que la luz del dia.

Con esta breve reseña habrá formado V. concepto de lo que son esos sistemas filosóficos, en los cuales suponía V. tendencias espiritualistas muy sanas, y hasta muy conformes con la enseñanza del cristianismo. Así habrá podido rectificar, ó mejor diré, variar la opinion que habia formado sobre el clero católico de Francia, imaginándose que sus clamores contra el veneno de alguno de los jefes de la Universidad, eran declamaciones fanáticas, nacidas únicamente del espíritu de intolerancia, y del empeño de encerrar el entendimiento humano en los límites prescritos por el antojo de los eclesiásticos. Ahora para en adelante me tomaré la libertad de advertirle á V., que cuando lea en alguna de nuestras publicaciones científicas y literarias fallos magistrales sobre este linaje de materias, no se deje V. sorprender fácilmente por el tono de seguridad con que se expresa el escritor; que las mas veces léjos de enterarse á fondo del estado de la cuestion, no hace mas que

traducir al pié de la letra las palabras de algun periódico de allende los Pirineos. Y como quiera que los que mas en boga andan en ciertas regiones no son los mas adictos á las doctrinas católicas, acontece que el fallo emitido con aire de imparcialidad y de pleno conocimiento de causa, es copia literal de una de las partes, sin que el escritor español se haya tomado la pena de escuchar los descargos que hubiera alegado la otra. Pero basta de la filosofía de Schelling, Hegel y Cousin, pues que si mucho no me engaño, debe de estar V. medianamente fatigado con la *sustancia universal y las transformaciones, y los fenómenos, y el ser único que se revela á sí mismo en la conciencia humana* y semejantes abstracciones que campean allá en la alta concepcion de esos filósofos que se levantan á inmensa altura sobre el resto de la humanidad, olvidándose en su atrevido vuelo de llevar consigo las nociones del sentido comun. Nosotros que á tanto no alcanzamos, cuidaremos de no desviarnos hasta tal punto de los senderos trazados por una razon juiciosa; sin que nos importe mucho el que se nos diga que recibimos la inspiracion de *musa pedestre*. Entre tanto vea V. en qué puede complacerle este su atento servidor Q. B. S. M. — J. B.

BARCELONA.

ARTÍCULO 2.º

LA CUESTION DEL DERRIBO DE MURALLAS Y FORTALEZAS, EXAMINADA BAJO EL PUNTO DE VISTA MILITAR Y POLÍTICO.

¿ Conviénele á Barcelona continuar cercada de sus murallas y dominada por los fuertes? Bajo el aspecto politico y económico, aconseja la prudencia que se destruyan aque-

llas y estos. Considerando á Barcelona , no por lo que es en sí , sino como una de las principales ciudades de la monarquía , ¿ un derribo semejante acarrearía daños á la nacion ó le produciría ventajas ? Hé aquí unas cuestiones de la mayor gravedad y cuya resolucion no es tan fácil como á primera vista pudiera parecer.

Sea cual fuere la opinion que sobre dichos extremos se adopte , no puede negarse que militan por ambos lados razones de peso , de manera que no deberán ser tachados de imprudentes y ligeros , ni los que opinen por la conveniencia de la continuacion del estado presente , ni los que sostengan lo contrario. Y cuando esto decimos dejamos aparte lo relativo á un ensanche parcial , que se logra derribando un lienzo de las murallas para construirle luego á mayor distancia ; porque si bien se mira semejante mudanza no altera el fondo de las cosas ; pues que por ella no dejaría Barcelona de ser una plaza de armas , y por consiguiente de estar sometida á todas las eventualidades que consigo trae esta circunstancia.

Para alcanzar la verdad en esta materia hagamos la siguiente suposicion. Demos que sobreviene una invasion extranjera , y veamos lo que acontece ó acontecerá probablemente , segun sea Barcelona plaza de armas ó ciudad abierta. Por de pronto , nuestro ejército tendrá en la capital un excelente punto de apoyo , buenos hospitales , ricos almacenes , arsenal , depósito para quintos y prisioneros , recursos de todas clases para abastecer las tropas así en artículos de guerra y boca , como en prendas de vestuario y en útiles para todo linaje de maniobras. Si las armas españolas son inferiores á las extranjeras , de modo que no puedan hacerlas frente en campo raso , apoyadas sobre la capital serán quizás bastantes á imponerle respeto ; dando el tiempo necesario para que el Gobierno de la nacion despliegue su actividad y envíe los socorros necesarios á fin de que las fuerzas enemigas no queden dueñas de la mas bella parte del litoral del Principado. Si alguna de nuestras divisiones sufre un descalabro en el Panadés , en

el Vallés ó en la marina, podrán los restos encerrarse en Barcelona, rehacerse del desastre , reorganizarse y reclutarse de nuevo, y salir otra vez al campo á vengar el recibido ultraje.

Si la guerra se hace tambien en el mar ; si nuestra armada salida de la postracion en que yace , puede luchar con la enemiga , si no con superioridad , á lo menos sin mucha desventaja , las aguas de Barcelona defendidas por Monjuich , y teniendo á sus espaldas las Atarazanas , la Ciudadela y una ciudad populosa circuida de robustas murallas , podrán ser la base de las maniobras de nuestros almirantes , y un refugio en los reveses de la guerra y en los desastres ocasionados por el furor de los elementos. Las naves que hayan sufrido averías podrán reponerse de ellas con toda seguridad ; los marinos y soldados enfermos serán acogidos en los hospitales ; las provisiones que se necesiten , se hallarán en abundancia en los almacenes de la capital ; en una palabra , el provecho que de Barcelona podrán sacar nuestras escuadras será incalculable tanto si suponemos adversa como próspera la fortuna.

Además , conservándose en favor del Gobierno la capital del Principado , todo lo que se encuentre amenazado en un punto cualquiera de este , sean personas , sean preciosidades ó efectos de alguna importancia , podrá trasladarse á ella , y contar allí con un refugio seguro. De esta manera se formará naturalmente un núcleo compuesto de lo mas granado que haya en Cataluña , en inteligencia y riqueza , se acumularán en la ciudad los tesoros y los géneros de todas clases , resultando de esto que en los apuros que ofrecerse puedan habrá recursos abundantes para acudir á todas las necesidades , y hombres de suficiente capacidad para emplearlos y dirigirlos en provecho de la patria.

Sean cuales fueren los triunfos que alcance en este ó en aquel punto el ejército invasor , todas las miradas se dirigirán á Barcelona , que se conserva todavía , que encierra en sus muros una guarnicion numerosa , que tiene en sus alrededores divisiones respetables , que es el centro de

muchos movimientos que se extienden á largas horas de distancia , y que por consiguiente será capaz ella sola de reparar todas las pérdidas , por poco que la fortuna sonria á los generales españoles , por poco que el Gobierno de la nacion cuide de auxiliar á Cataluña enviando algunos refuerzos para que las operaciones puedan emprenderse en mayor escala y conducirse con mas brio y osadía.

No puede negarse que estas razones son de algun peso, y que serian convincentes, si en contra no militaran otras, que si no las destruyen al menos las neutralizan. En efecto , podrá muy bien suceder que por una traicion caiga desde un principio la importante ciudad en manos del enemigo ; suposicion nada gratuita , porque desgraciadamente tenemos de ella una experiencia bien reciente. Siendo Barcelona plaza fuerte , el enemigo tomará todas las precauciones imaginables para asegurar su conservacion, y entonces tenemos el reverso de la medalla ; las ventajas que antes nos favorecian á nosotros le favorecen á él. Ya no es dable esperar la terminacion de la guerra por medio de un golpe de mano ; ya no es posible conseguir que desaparezca de repente de nuestro suelo el enemigo con ningun triunfo por cabal y decisivo que sea ; siempre le queda una plaza importante donde guarecerse ; los restos de sus divisiones podrán encerrarse en la gran ciudad, y allí reorganizarse de nuevo ó esperar que les vengán auxilios por mar ó por tierra. Las tropas españolas se presentarán en el llano de Barcelona , el paisanaje les proporcionará toda clase de recursos, y se ofrecerá á pelear á su lado para coger el último fruto de la victoria : pero ¿ de qué sirven el valor y el entusiasmo de los soldados y de los paisanos, á la vista de las altísimas murallas en que está encerrado el enemigo , defendido por cien bocas de fuego y apoyado por la Ciudadela y Monjuich, que siembran á largo trecho el espanto y la muerte ? Si Barcelona no fuera entonces una plaza de armas, si solo estuviese resguardada por débil tapia, si anchurosos paseos, espaciosa calle, dilatados jardines franqueasen mil puertas para penetrar

en la ciudad, las tropas vencedoras en el campo de batalla acometerian á las vencidas, forzarian sus trincheras, se introducirian por las calles, y con la ayuda de los paisanos recién venidos y de los habitantes, obligarian á capitular al ejército enemigo, y decidieran quizás de la suerte de la guerra.

Estando Barcelona tal como lo acabamos de suponer, es cierto que un descalabro de un cuerpo de operaciones español podria entregarla desde luego á manos del enemigo; pero entonces ¿qué resultaria? Solo podria conservarla mientras tuviese la superioridad en el campo; porque en llegando á perder esta, forzoso le seria abandonar una posicion tan poco segura. Jamás para él seria prudente el permanecer en una ciudad abierta y enemiga, no teniendo muchas fuerzas para sojuzgarla, y resistir al propio tiempo á las divisiones españolas que pudiesen presentarse en el llano; resultando de esto, que no le seria dable aprovecharse por largo tiempo de los recursos de la capital no teniendo estacionado en ella un cuerpo respetable. Muy al contrario nuestras tropas sacarian de la ciudad todos los recursos que quisiesen en el momento de alejarse el enemigo de sus inmediaciones; y hasta suponiéndole posesionado de ella ¿no fuera imposible impedir que el celo de los paisanos no burlase con ingeniosos ardides la vigilancia de los centinelas? Recuérdese lo que ha sucedido en las guerras anteriores á pesar de estar ceñida la ciudad por altísimas murallas, y se inferirá lo que sucederia, suponiéndola abierta por todos lados, ó cuando mas rodeada por tapias bajas y endebles.

Siendo Barcelona ciudad abierta, el mayor daño que puede suceder caso de una invasion extranjera, es el apoderarse de ella el enemigo; y esto, si bien se considera, atendidas las costumbres actuales y el carácter de las guerras, es de bien poca importancia. Una ciudad populosa puede ser ocupada por un ejército enemigo sin sufrir mas daño del que experimentaria si entrase en ella uno del país; porque sabido es que han caido en desuso aquellas veja-

ciones y atropellamientos que tan comunes eran en otros siglos. Los ejércitos observan estricta disciplina, no viven sobre la tierra invadida, sino que llevando consigo la correspondiente administracion cuentan con los fondos necesarios para proporcionarse los recursos que hayan menester. Es verdad que esta regla tendrá sus excepciones; pero estas no pasarán mas allá de un préstamo forzoso mas ó menos crecido, de cierta cantidad de raciones, de suministros de varias clases; cargas todas de que ciertamente no se eximiera la poblacion, si en vez del ejército enemigo tuviera dentro de sus muros el de su Gobierno. Los edificios, los capitales de todos géneros, las personas, todo es escrupulosamente respetado cuando el enemigo entra en una poblacion que no le ha hecho resistencia; resistencia que cuasi nunca se verifica cuando la ciudad no es plaza de armas y encierra en su seno crecido número de habitantes y cuantiosos intereses.

Muy al contrario sucede si la poblacion es una plaza fuerte de alguna importancia. Amigos y enemigos tienen fijas en ella las miradas, para conquistarla si no la poseen, y defenderla si la ocupan. Una vigilancia suspicaz, una dominacion puramente militar, continuos sobresaltos, vejaciones de todas clases, son las consecuencias necesarias de semejante situacion; resultando que la industria se paraliza, que el comercio desfallece, las familias acomodadas se retiran, los capitales se esconden, la miseria cunde, y lo que poco antes era un florido verjel se convierte en un campo de desolacion y de luto. Y ¿qué diremos cuando llega el caso de un bloqueo ó de un sitio, de un ataque decidido ó de un bombardeo? ¿quién es capaz de calcular los daños que se acarrearán en tales ocasiones á una ciudad industrial y mercantil? Ya sea que los que ocupan la plaza sean amigos ó enemigos, las calamidades públicas son grandes; y aun cuando no lleguen los horrores de la guerra á la última extremidad, siempre sobrevienen los males que acabamos de describir. Pero ¿cuál es la ciudad fuerte de alguna importancia, que se preserva de tamaños desas-

tres, por poco que se prolongue la lucha? Y entonces ¿qué ventajas contrapesan los inconvenientes de las fábricas destruidas, de los géneros malbaratados, de la ruina de innumerables familias? Mirada la cosa bajo el punto de vista de la humanidad y aun del interés nacional, ¿cuáles son las ventajas militares bastantes á indemnizar perjuicios de tanta monta?

Atendida la posicion de Barcelona, conservándose plaza fuerte, es imposible que desde el principio de una guerra extranjera no fuese el blanco de las dos partes beligerantes. Y una ciudad de ciento sesenta mil almas, ¿cómo sufre, no diremos un sitio, pero ni un bloqueo de algunos dias? Es bien seguro que á la primera noticia de la aproximacion del ejército que se propusiera atacarla, veríamos repetida la triste escena que hemos presenciado en los disturbios y desastres de los últimos tiempos. La inmensa mayoría de la poblacion desparramada por los alrededores, sufriendo los ricos perjuicios considerables, consumiendo la clase media su modesta fortuna, y el pobre padeciendo las privaciones mas crueles.

Bien ponderadas las razones que preceden, dificilmente se inclina la balanza en favor de la opinion que defiende la utilidad de las fortificaciones para el caso de una guerra extranjera. Antes de pasar al exámen de otros puntos, someteremos á la consideracion de los inteligentes el siguiente dilema. En la suposicion expresada, ó nuestro ejército se mantendrá en superioridad sobre el del enemigo ó nó: si lo primero, conservará Barcelona, aun cuando no sea plaza de armas: si lo segundo, es preciso exponer la capital á todos los males de un bloqueo y á todos los peligros y desastres de un sitio; y esto segundo es tan duro tratándose de una poblacion tan numerosa y tan industrial y mereantil, que con dificultad se nos hará creer que el resignarse á ello sea ni político, ni humano.

Veamos ahora qué aspecto presenta la cuestion de las fortificaciones, considerándola con relacion al mantenimiento del orden, único objeto razonable que pueden te-

ner, si se supone que no son útiles para el caso de una guerra extranjera.

Desde luego salta á la vista que no entra para nada en la discusion presente todo lo relativo á las murallas, porque es bien seguro que en caso de estallar una insurreccion, ó se la sofoca al instante, ó bien queda dueña del recinto de la ciudad. Es imposible que se sostengan en sus puestos las tropas distribuidas en pequeños grupos en los cuerpos de guardia, que pueden ser hostilizados por el paisanaje desde las bocas calles y los edificios inmediatos. Si esto no lo indicara la simple vista del lugar, bastaria á dejarlo fuera de duda lo acontecido en todas las insurrecciones. Cuando la tropa no ha podido prevalecer en el centro de la poblacion ha tenido que abandonarla toda, retirándose á los fuertes, y recogiendo, si posible le ha sido, las partidas que ocupaban la muralla. Desde esta nada pueden hacer las tropas durante la refriega en lo interior; ya por ser en escaso número, ya tambien porque sus fuegos no pueden ofender á los que maniobran en el corazon de la ciudad.

Queda pues la cuestion reducida á si conviene ó no conservar algunos fuertes que dominen la poblacion. Cuestion grave, delicada, sumamente espinosa que el Gobierno debiera meditar mucho antes de resolverla, pero que tal vez venga un dia en que sea preciso ventilarla detenidamente. La gran ventaja que resulta al Gobierno de la existencia de los fuertes es que los revoltosos no pueden prometerse un triunfo decisivo, aun cuando por un fatal conjunto de circunstancias logren desalojar de la ciudad á las tropas. Porque en tal caso estas se replegan sobre Atarazanas, la Ciudadela y Monjuich; se rehacen del descalabro que hayan sufrido; se reponen del espanto que les infundiera el alzamiento popular; se mantienen en acecho para aprovecharse de una coyuntura favorable, y sobre todo tienen á la mano el terrible recurso de sembrar la confusion y el desorden amenazando con el bombardeo. A esta prueba no puede resistir una ciudad populosa como Barcelona; quien

sea dueño de los fuertes ó la precisará á transigir , ó forzará á la mayoría de los habitantes á la fuga , dejando á la poblacion abandonada á un puñado de revoltosos.

Esta ventaja es grande sin duda; mas al lado de ella se presentan gravísimos inconvenientes. La causa del órden puede apoyarse en los fuertes; pero ¿quién nos ha dicho que estos mismos fuertes no puedan ser un dia el apoyo de la revolucion? No siempre se encontrarán al frente de la provincia y de la ciudad jefes leales , entendidos y celosos ; puede muy bien suceder que nos quepa alguna vez un general negligente ó traidor ; y entonces si estalla una insurreccion militar , y en la Ciudadela ó en Monjuich se levanta la bandera de rebelion pueden resultar para Barcelona y aun para toda la España los mas graves compromisos.

Antes que al general Van-halen se le ocurriera el bombardear una ciudad de ciento sesenta mil almas , á fin de que cundiendo en ella el espanto y el desórden se viesen obligados los que la guarnecian á someterse á las exigencias del dueño del fuerte , esta idea era tan atroz que jamás les vino á la mente á los moradores de la capital del Principado el que pudiesen verse sometidos á tan dura prueba ; y hasta creemos que cuantos ocuparan posicion tan ventajosa y dominante , debian de desechar como pensamiento diabólico el aprovecharse de ella de un modo tan inhumano. Pero desde que se ha visto el efecto que produce medida tan cruel , y cuán fácilmente se obtiene el despoblar la ciudad haciendo entrar en capitulaciones á los que permanecen en ella , natural es que á todos los malvados , á todos los hombres de corazon duro como lo son los traidores , se les ofrezca desde luego el bombardeo como medio el mas expedito para obligar á la ciudad á que se someta á lo que de la misma se exige.

Ahora bien : nadie podrá negarnos que en los agitados tiempos que estamos atravesando , en medio de tantos vaivenes y trastornos como afligen á este desgraciado país , en vista de tanto espíritu de insubordinacion , de tantas

defecciones y rebeliones como hemos presenciado, está muy bien en los límites de lo posible que el Gobierno en un momento de descuido, ó víctima de un pérfido manejo, reemplace á los jefes fieles encargados de la custodia del fuerte, con otros desleales y vendidos á facciones inicuas y trastornadoras. Si al traidor le es dado seducir la parte de la guarnicion que necesita para poner en ejecucion sus intentos, podrá despertar Barcelona viendo levantada sobre su cabeza una bandera rebelde, y hallarse desde luego con la amenaza de que, si no cede á las condiciones que le imponen los sublevados, va á sufrir inmediatamente los horrores del bombardeo.

¿Qué sucederia entonces, por mas fiel, por mas decidido y enérgico que fuese el Capitan general que se hallase al frente del Principado? Por de pronto cundiria por la ciudad la horrorosa alarma, se cerrarian las fábricas, comenzaria la emigracion, se sacarian á fuera los géneros de mas valor y los muebles mas preciosos: en una palabra, se repetirian las tristes escenas de noviembre de 1842 y de junio de 1843. Entre tanto los conspiradores que se hallasen en la ciudad trabajarian por acrecentar la alarma abultando el peligro, y ponderaran la necesidad de entrar en conferencias con los rebeldes para evitar mayores desgracias. Así podrian combinarse bajo la capa de la humanidad los elementos de desórden, interesar en su favor la poblacion temerosa de sufrir una catástrofe, y aprovechar un momento oportuno que les hiciese dueños de la ciudad entera. Y la capital del Principado decidida por una causa, teniendo á su favor los fuertes que la dominan, tiene poderosa influencia sobre toda Cataluña, y pesa mucho en la balanza de España.

Imaginémonos que lo acontecido en Alicante y Cartagena se hubiese realizado en Barcelona, estando en pro de los rebeldes la Ciudadela y Monjuich: ¿hubiera sido tan fáeil dominarlos como en las sobredichas plazas? Ciertamente que nó: porque Barcelona abunda de medios de que ellas carecen, porque á Barcelona le bastan algunos dias

de suspension de trabajo para que queden sin pan muchos millares de brazos, ofreciéndose á una Junta revolucionaria la oportunidad de entregarles las armas y de presentar en torno de sus muros una fuerza imponente por numerosa.

Se nos dirá que estos medios de dominar la poblacion por los fuertes es mas probable que favorezcan al Gobierno que nó á los rebeldes; porque siendo aquel el poseedor habitual de las fortalezas, es mucho mayor la probabilidad que obra en favor de él, que no la que está de parte de la rebelion. No negaremos que esta observacion es muy fundada, reduciendo la cuestion de Gobierno á simple cuestion de fuerza; pero todos los hombres que tengan miras elevadas y humanas, se horrorizarán con el solo pensamiento de que pueda venir un caso en que se apele á recursos tan atroces. ¿Se ha calculado bastante la execracion que pesa sobre un Gobierno que se arroje á bombardear una ciudad como Barcelona? ¿Se ha meditado lo suficiente sobre las consecuencias de una crueldad que de suyo pone de mal aspecto la causa de los gobernantes, y da visos de razon y justicia á la de los sublevados? ¿No se recuerda la profunda herida que recibió el poder de Espartero con las bombas arrojadas sobre Barcelona el dia 3 de diciembre? ¿Se ha olvidado que desde aquel instante se notaron síntomas tan alarmantes y amenazadores, que hicieron presagiar la caida del Regente? De lo que resulta que á un Gobierno regular y legítimo no le aprovechan tanto como á la rebelion los mismos medios de reducir á su enemigo; pues mientras aquel tendrá que respetar las consideraciones de prudencia y humanidad, y así se guardará de apelar á recursos crueles, ó no lo hará hasta el último extremo, los sublevados no se pararán por tamaños inconvenientes, valiéndose para el triunfo de todo cuanto se les ofrezca.

¿Qué Gobierno que se estime á sí mismo se atreverá á pronunciar la palabra *bombardeo*, tratándose de una ciudad como Barcelona?

Nó: no son esos los medios con que se gobierna en el siglo en que vivimos: estas monstruosidades que hemos presenciado en los últimos dos años, son excesos á que se ha lanzado el frenesí de la revolucion en sus últimas agonías, como queriendo evidenciar á los españoles que despues de haber desorganizado la sociedad no era capaz de gobernarla sino con hierro y fuego. Jamás los monarcas apellidados *déspotas* se valieron de medios tan crueles para dominar un motin; jamás abusaron de su autoridad hasta el punto de envolver en la ruina de pocos culpables, las fortunas y las vidas de millares de inocentes. Nó: no son estos los medios en que debe afianzarse un Gobierno; si hace la felicidad de los pueblos gobernándolos con sabiduría, suavidad y justicia, tendrá en su apoyo á la nacion entera; y entonces si en este ó aquel punto un puñado de discolos levanta la cabeza, fácil le será sofocar la revolucion con la ayuda de la fuerza armada, y la cooperacion de la inmensa mayoría de los pueblos. Al contrario, si en vez de gobernar con arreglo á las leyes y con miras de utilidad pública, el poder solo trata de explotar la nacion en provecho de unos pocos, se levantará contra él la indignacion general, y tarde ó temprano estallará la insurreccion, sin que basten á prevenirla ni á dominarla los mas inexpugnables castillos. ¿De qué le sirvió á Espartero el conservar Monjuich? ¿Evitó por ventura que el descontento popular estallase en la ciudad con demostraciones estrepitosas, obligando á la guarnicion á pronunciarse á fuerza de abrazos? Y despues que Monjuich se quedó enteramente solo ¿qué logró el teniente de Espartero con sus amenazas de bombardear la ciudad? Nada, sino causar inmensos daños á la industria y al comercio, perjudicando gravísimamente á muchas familias, y sumir en la miseria á las clases trabajadoras; sin que por esto se detuviese la marcha del pronunciamiento general, antes exasperándose los ánimos y arreciando las pasiones contra el causador de tantas calamidades.

Desgraciado el Gobierno á quien se le ha de ocurrir si-

quiera un recurso tan extremado para conservar á los pueblos en la obediencia; señal es que no acierta á llenar el objeto de su destino, y que adolece de algun vicio radical, á cuya curacion seria harto mejor atender, que no á llenar los almacenes de proyectiles para destruir ciudades populosas y florecientes.

Procúrese que la inmensa mayoría del pueblo no tenga motivos para vivir descontenta y desazonada; foméntense los intereses cuyo desarrollo y prosperidad le proporciona medios de subsistencia y de bienestar; no se entreguen armas á quien no ofrezca la mas segura garantia de que no hará mal uso de ellas; vigílese sobre las elecciones para el nombramiento de las corporaciones populares, evitándose el que por sorpresa ó violencia, no se pongan á la cabeza de las poblaciones aventureros inmorales que medran en medio de los trastornos; empléense para regir las provincias subalternos de acreditada lealtad y de firmeza de carácter; y entre tanto váyase preparando lentamente la reparacion de los males causados por las tormentas revolucionarias; trabájese en que la moralidad se propague entre las clases mas numerosas haciendo que se conserve y aumente el ascendiente de la religion, y con este sistema no será necesario gobernar con hierro y fuego, bastará la accion regular y suave de las leyes, y no será menester presentar á los ojos de la culta Europa nunca vistas escenas de escándalo y horror.

De las consideraciones que preceden es fácil inferir que no está destituida de fundamento la opinion de que no fuera dañoso ni traeria peligros al órden público, el derribo de las murallas que ciñen á Barcelona, y hasta el de las fortalezas que la dominan; sin embargo en materias de tanta gravedad é importancia, en que un yerro puede traer consigo resultados tan trascendentales, el Gobierno que deba resolverse á una medida decisiva, es preciso que proceda con la mayor circunspeccion y miramiento. Si algun dia llegase el caso de ventilarse sériamente el negocio, seria conveniente oír á los militares inteligentes

en la materia , para que ilustrasen al Gobierno sobre las ventajas que pudieran traer las fortificaciones de Barcelona en caso de una guerra extranjera ; seria indispensable oír á las autoridades civiles que por su larga residencia en la capital del Principado hubiesen tenido ocasion de meditar repetidas veces sobre este negocio , á la vista de los mismos hechos que se les andaban ofreciendo ; y sobre todo de la mayor importancia oír á la ciudad misma , á los propietarios , á los fabricantes , á los comerciantes , á los artesanos ; explorar , en una palabra , por diferentes medios , la opinion y la voluntad de todas las clases , si quiera para saber á qué parte se inclinaria el instinto de la propia conservacion , que no pocas veces es muy feliz y certero .

Solo despues de un prolijo y desinteresado exámen se debiera tomar una resolucion definitiva ; porque el destruir obras de tanto valor , y cuya construccion creyó conveniente la sabiduría de los siglos pasados , es acto á que es preciso proceder con mucha cautela .

No obstante , si despues de sometida la cuestion á juicioso exámen , resultase que el bien que dimanará de la destruccion es mayor que el que se obtiene con la conservacion , parécenos que seria un escrúpulo indigno de hombres de gobierno el detenerse en la ejecucion por no echar á perder , como suele decirse , una obra de tanto coste . Las fortificaciones no son monumentos artísticos : son objetos de utilidad ; ó aprovechan , ó embarazan : este es el punto de vista bajo del cual deben ser consideradas ; lo demás es un apego á lo existente que no justifican las miras de elevada política .

Por lo tocante á las ventajas que reportaria Barcelona del derribo de las murallas y de los fuertes , respectivamente al desarrollo de sus intereses materiales , es cosa tan evidente que podemos abstenernos de ocuparnos en demostrarla ; baste decir que atendida su situacion topográfica , la blandura de su clima , la belleza de sus alrededores , el espíritu industrial y mercantil de sus habitantes ,

es probable que ensanchándose de repente la ciudad se uniría desde luego con Gracia, y en seguida con otros pueblos vecinos, convirtiéndose en el espacio de veinte y cinco años en una de las capitales mas extendidas y mas vistosas de Europa. ¿Le está reservado este porvenir? Creemos que sí, porque la cuestion de las murallas está ya casi resuelta. Derribada una parte de ellas y estropeada otra, es urgente el proceder á su reparacion ó al ensanche: lo primero es difícil se realice; y cuando se haya convenido en ensanchar, será tambien muy difícil que en el nuevo recinto se levante una fortificacion en regla. Se comenzará por levantar interinamente unas tapias, y se aplazará para tiempo indefinido la construccion de la nueva muralla.

Entre tanto los edificios irán ganando terreno, se alzarán otras fábricas al lado de las existentes, los intereses industriales fomentados cada dia mas, se atreverán á mayores exigencias, así la ciudad como los alrededores interpondrán su poderosa mediacion para que no se realice el proyecto de encerrar de nuevo la poblacion con otra línea de fortificaciones, hasta que al fin se abandonará semejante idea y se dejará que las cosas sigan su curso natural y poco menos que necesario. — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 2.º

TEORÍAS DE ROBERTO OWEN.

Expusimos en el artículo anterior el origen de las doctrinas trastornadoras de la sociedad que habian aparecido en este siglo. Allí fijamos su carácter é indicamos su ten-

dencia; advirtiéndole las consecuencias trascendentales y funestas á que puede conducir la propagacion de tan graves errores. Mas como quiera que en el lugar citado hablamos en general, y no nos era posible descender á pormenores, ni sobre los escritos de los socialistas, ni sobre los ensayos á que se han aventurado, lo haremos en los artículos sucesivos comenzando en el presente por el que sin duda es mas digno de llamar la atencion, aun cuando su nombre sea entre nosotros menos conocido que el de Saint-Simon y de Fourier.

Roberto Owen es á un tiempo teórico y práctico; distinguiéndose de los demás reformadores en que estos comenzaron por excogitar teorías que luego se proponian poner en planta, y él principió por obrar; y de sus mismas obras recibió la inspiracion de su teoría. Sin duda que esta es altamente errada, extremadamente dañosa y disolvente; mas por lo mismo que sale de la boca de un hombre práctico, y que si bien ha caído en la manía de escribir mucho, no puede negársele que ha pasado gran parte de su vida en el ensayo de sus doctrinas, estas son mucho mas peligrosas dado que son mas á propósito para seducir en este siglo que tanto se precia de amante de los hechos.

Roberto Owen comienza por declarar errados y dañosos todos los sistemas sociales que han existido hasta el dia de hoy. En su célebre *Manifiesto* publicado en Lóndres el 2 de febrero de 1840, estampa sin rodeos ni embozo que el sistema de sociedad que ha prevalecido hasta 'nuestros dias tiene su origen en nociones imaginarias salidas de un estado primitivo, grosero é inexperto del espíritu humano; añadiendo en seguida que «todas las circunstancias exteriores que rigen el mundo, son obra del hombre, y se resienten de estas nociones primitivas é imperfectas.» Mucha osadía es necesaria para condenar tan decisivamente todo lo que ha existido y existe; y revela ciertamente un orgullo desmesurado, la pretension de dar á la sociedad una organizacion nueva y enteramente satisfactoria, cuando se supone que se la encuentra envuelta en un caos, de que no le

ha sido posible salir en todos los siglos anteriores. Mil veces se ha dicho que la organizacion social era susceptible de grandes mejoras ; que habia muchos bienes que producir y males que remediar ; que la ignorancia, la malicia y las pasiones de los hombres alteraban la armonía que reinar debiera en el mundo, y que era muy importante el neutralizar por todos los medios posibles esa funesta influencia, en cuanto cabe, atendida la misera condicion de la prole de Adan. Pero Owen no se limitaba á deplorar los males que nadie niega, y antes de proponer el sistema con el cual intenta regenerar la sociedad, quiere dejar asentado que hasta él nada bueno se habia hecho, y que no se tenian sino nociones imaginarias salidas de un estado de grosería é inexperiencia.

Segun Owen los hechos prueban de una manera evidente á quien observe y reflexione, que esas nociones primitivas y groseras son erróneas de un modo lamentable ; y que en las edades precedentes, las cuales pueden ser justamente llamadas el *periodo irracional de la existencia humana*, el hombre ha sido engañado con respecto á su propia naturaleza, y conducido á ser el mas imperfecto é inconsecuente de todos los seres. Esta expresion del *periodo irracional de la existencia humana* es sobre manera peregrina ; mayormente cuando veremos en lo sucesivo que el juez que se atreve á pronunciar un fallo tan severo establece doctrinas degradantes que sin duda acarrearían un periodo irracional de la existencia humana, si posible fuera que llegasen á realizarse.

Y ¿ en qué funda el orgulloso filósofo esta condenacion en que envuelve á la humanidad entera ? ¿ Ha descubierto por ventura algun hecho desconocido ? ¿ Ha levantado el velo que cubriera algun arcano, ó puede alegar alguna cosa de que no tuvieran noticia los que hasta aquí han meditado sobre el destino del humano linaje ? Nó ciertamente : solo que segun él la historia de la raza humana demuestra invenciblemente el estado grosero del espíritu humano, y cada una de sus páginas contribuye á establecer con porme-

nores lo insensato é irracional de su tendencia. ¿Así se borran de una plumada los siglos de Pericles, de Augusto, de Leon X, de Luis XIV? ¿Así se desprecian las glorias del presente, declarando al espíritu humano grosero, insensato é irracional, cuando se imaginaba poder lisonjearse de su desarrollo, adelantos y espléndida cultura? «Esta historia, dice Owen, ha sido una série de guerras, de pillaje, de degüellos, de divisiones interminables, de mutua oposicion á un estado de paz y de felicidad; un largo período en el cual cada uno ha estado en lucha con todos y todos con cada uno; principio de conducta admirablemente calculado para producir la menor prosperidad y la mayor miseria posible.» En estas palabras del reformador hallamos el origen de sus extravíos, origen que consignamos ya en el artículo precedente: la vista de las calamidades que han afligido y afligen al género humano.

Si bien se observa este es el punto de partida de todos los errores en esta materia; hombres que no profesan ningun principio de religion, que no llevan en cuenta las tradiciones antiguas, que no hacen caso de las creencias de los pueblos sobre la existencia de un trastorno primitivo, fijan su mirada sobre la triste condicion que cabe á los hombres en esta tierra de infortunio. ¿Dónde está la justicia? preguntan entonces. ¿Dónde la equidad? ¿Cómo es que esa débil criatura haya de ser víctima de tantos padecimientos? Y faltos de la luz de la fe, empeñados en no aclarar su filosofia con los resplandores que la revelacion puede prestarles, aun cuando no la acataran como obra divina, se pierden en sus vanos pensamientos, los unos negando á Dios, los otros blasfemando de la Providencia, estos acusando á la humanidad entera, aquellos echando la culpa á la supersticion y al fanatismo; en una palabra, divagando en todos sentidos en busca de una verdad, que si la buscasen con corazon recto é intencion pura, la encontrarian consignada en la enseñanza del cristianismo.

Que se agiten en insensatas teorías, que excogiten extravagantes sistemas, solo la religion cristiana ha dado la

clave para explicar los misterios del hombre y de la humanidad: no hay otro fundamento que el que ella ha puesto, no solo para levantar el edificio religioso, pero ni siquiera para formar un cuerpo de ciencia. El hombre sin la luz de la revelacion es un caos; y si se resiste á creer los misterios porque le son incomprensibles, no advierte que se priva de la comprension de uno de ellos, el mas importante y mas allegado, nada menos que él mismo.

Es bien extraño que Owen declare grosero el espíritu humano en todos los siglos y bajo todos los sistemas que nos han precedido, afirmando que el principio de conducta de la humanidad fué el estar en lucha cada uno contra todos, y todos contra cada uno; sin recordar siquiera las máximas de caridad y fraternidad tan inculcadas por el cristianismo. Si Owen se hubiese limitado á decir que las pasiones oponen gravísimos obstáculos á la realizacion de esas máximas, y se hubiese lamentado de la ceguedad y malicia de los hombres en no querer escucharlas, impidiendo así el que la tierra se convierta en un paraíso, habrían estado de acuerdo con él todos los cristianos, y hubieran convenido en que era de la mayor importancia el trabajar de continuo para el planteo de instituciones donde los preceptos y consejos del Evangelio tengan una realizacion efectiva en beneficio de los necesitados y en consuelo de los infelices. Pero condenar todo lo que ha existido y existe sin excepcion alguna, afirmar que todas las instituciones son emanaciones directas de los errores primitivos groseros y graves de nuestros antepasados, tratar de una manera tan insultante todos los principios y sistemas que hasta el presente han regido las sociedades, no era muy á propósito para atraerse prosélitos entre las personas sensatas, antes sí muy conducente á irritar los ánimos, cuando no por otra razon, siquiera por lo lastimado que debia sentirse el amor propio de cuantos tomaron parte en las instituciones que tan altamente se despreciaban.

En lugar de un sistema de ignorancia profunda, que fuerza al hombre desde su niñez á ser irracional, incon-

secuente é incompetente para juzgar sus errores mas notables , tanto en su espíritu como en su conducta , asegúranos Owen que va á proponer á todos los pueblos del globo otro sistema social , enteramente nuevo , fundado sobre los principios nacidos de los hechos invariables , y en perfecta armonía con las leyes de la naturaleza: sistema en que cada uno adquirirá la asistencia de todos , y todos la asistencia de cada uno ; principio admirablemente calculado para producir la mayor prosperidad y la menor miseria posible.

Este sistema opuesto totalmente al pasado y al actual, realizará sobre la tierra los mayores prodigios; pues que creará un *nuevo espíritu y una nueva voluntad en todo el género humano*, y nos conducirá á todos por una *necesidad irresistible* á ser consecuentes, racionales, sanos de juicio, y prudentes en la conducta. Hasta aquí se habia tenido como una inmensa ventaja el allanar á los hombres el camino de la virtud, el lograr que , usando bien de su libre albedrío, observasen una conducta juiciosa y prudente ; mas con el sistema de Owen se habrá verificado en nuestra naturaleza una mudanza tan profunda , será tal el milagro de la creacion de un nuevo espíritu y de una nueva voluntad, que no solo seremos racionales , consecuentes y observantes de una conducta juiciosa , sino que no podremos menos de hacerlo así, pues que todos seremos llevados á ello con necesidad irresistible. Jamás hombre alguno prometiera mas beneficios á la humanidad ; jamás se ofreciera á esta mas lisonjera perspectiva ; jamás se pronunciaran palabras que pudiesen embriagarnos de igual gozo y esperanza , si desgraciadamente la misma exageracion no nos pusiese de bulto el engaño , si no viéramos que se nos quiere regenerar , y se comienza por despojarnos de nuestro libre albedrío , pretendiendo conducirnos al bien por una necesidad irresistible.

Y no se crea que Owen hable conjeturando , y no con entera seguridad de los resultados del sistema que se propone realizar : él abrirá al hombre los ojos sobre la degra-

dacion presente y pasada de la razon humana, sobre la demencia y absurdidad de nuestras instituciones, sobre la imperiosa necesidad en que nos hallamos de reemplazarlas con otras basadas sobre hechos comunes y en armonia con nuestra naturaleza. Por lo tocante á las dudas que pudieran ocurrir sobre esas instituciones, sobre los hechos conocidos y la armonía con nuestra naturaleza, hay señales tan características que con ellas *todo* hombre puede distinguir la verdad del error.

Cuando se haya realizado el prodigioso sistema, se pondrá fin á la ignorancia humana, se detendrán los progresos del pauperismo, se le imposibilitará de volver á presentarse, se destruirán las diversas supersticiones que reinan sobre el globo y se alejarán las causas que hasta aquí han dividido á los hombres ya en hechos ya en intencion, y se alcanzará una abundancia inagotable de todo lo necesario á la vida y á los placeres; la penosa tarea de productor que tantos sudores nos cuesta se nos hará mas agradable y mas fácil.

¿Y por ventura será necesario esperar muchos siglos para disfrutar de resultados tan halagüeños? ¿El sistema de Owen se parecerá tal vez á todos los grandes pensamientos que han producido á la humanidad algun beneficio de importancia, los cuales han necesitado mucho tiempo para desarrollar los provechosos gérmenes que encerraban en su seno, arraigándose con lentitud, como suele hacerlo todo lo que ha de durar por espacio muy dilatado? Nada de eso: M. Owen conocia muy bien que para herir vivamente las imaginaciones y arrastrar numerosos prosélitos, convenia no aplazar para mucho tiempo despues el coger el fruto de lo que se sembrase: así es que no tiene reparo en asegurar que su sistema, ya desde el primer año de su adopcion, producirá sobre la tierra mas bienestar, mas comodidades y mas moralidad, que no nos ha traído el antiguo en tantos siglos como lleva de existencia, y que no podrá traernos jamás.

Creerán los lectores que una mudanza tan radical no

podrá efectuarse sin revoluciones sangrientas; que será preciso inundar el mundo en un piélago de sangre y de lágrimas, para que salga mas radiante y puro, mas lleno de prosperidad y ventura; que á la manera de las revoluciones que se han visto hasta ahora, la humanidad no alcanzará el bien, sino soportando grandes males; que no tendrá la dicha sino despues de haber agotado la copa del infortunio; que no llegará á la tierra de promision sino despues de haber divagado largos años por los arenales del desierto. Nada de eso tampoco: el sistema de M. Owen, segun nos asegura él mismo, efectuará todas estas reformas tan radicales, con calma, con tranquilidad, gradualmente y bajo el imperio de un órden [tal], que nadie tendrá que sufrir el menor perjuicio en sus intereses morales y materiales; antes al contrario, en todo lugar y en todo país, todos los hombres experimentarán con la mudanza una satisfaccion y un beneficio.

Ciertamente que no se le puede exigir mas al bondadoso reformador: cambiar la faz del mundo, destruyendo radicalmente el sistema que le gobierna y sustituyéndole otro enteramente nuevo; crear un nuevo espíritu, una nueva voluntad; conducir á todos los hombres á la razon, á la observancia de una conducta juiciosa; extirpar todos los gérmenes de division, hacer que todos vivamos en amable paz y fraternidad, desterrar la ignorancia y ahuyentar el pauperismo, haciendo imposible su vuelta; adquirir á todos la asistencia de cada uno, y á cada uno la asistencia de todos, y para colmo de dicha, atraer sobre la tierra inagotable abundancia de todo lo necesario á la vida y á los placeres, y conseguir tal cúmulo de bienes sin causar el menor daño á los intereses morales y materiales de nadie, sin hacer experimentar la menor desazon, antes causando á todos satisfaccion y beneficios, y esto sin excepcion alguna de países ni lugares, es lo que se llama un sistema completo, es el descubrimiento de la piedra filosofal, es dar un mentís á lo que suele decirse de que en esta tierra malaventurada andan los provechos revueltos con los da-

ños, los goces con los dolores, la risa con el llanto; es resolver cumplidamente el problema social con una perfeccion que jamás pudiera caber en la mas poética fantasía. La humanidad debe regoeijarse con la esperanza de ese tiempo bienaventurado; solo los amantes de lo melancólico, los aficionados á la tragedia, los que se complacen en dramas que hacen derramar abundantes lágrimas, entristeciendo dulcemente el corazon, tienen que quejarse del sistema de Owen. Con la ereacion del nuevo espíritu y de la nueva voluntad, se cegarán algunas fuentes de literatura y de artes: desde entonces no se conocerá mas que lo bello y lo agradable, nada que cause horror, nada que hiera los sentimientos, nada que pueda perturbar aquella paz, aquella tranquilidad, aquella apacible bonanza de que disfrutará el humano linaje. El siglo de oro de los antiguos poetas nada tiene que ver con lo que se nos promete sériamente desde Lóndres en 1840: los manantiales de leche, los árboles sudando sabrosa miel, el corderillo jugueteando con el leon, la hiena llevando sobre sus espaldas al tierno niño, los campos abriendo su fecundo seno para regalarnos con toda especie de frutos, hechizando nuestra vista con varios y exquisitos colores, y recreando nuestro olfato con apacibles y exquisitos aromas, pueden dar apenas una escasa idea de lo que será el mundo cuando se resuelva á escuchar las palabras y aceptar los favores con que le brinda el fabricante inglés.

Un punto quedaba capaz de turbar los ánimos y de retraerlos de prestar oido á los consejos de Owen, y era el haber dicho que con su sistema se destruirian las diversas supersticiones que reinaban sobre el globo. Las conciencias tenian sin duda de que alarmarse viendo que tan sin rodeos se condenaban todos los sistemas antiguos, en los cuales iban envueltas todas las religiones. En esta parte no le es posible á M. Owen dar explicaciones cumplidamente satisfactorias, á no ser que consienta en dar por el pié á su propia obra admitiendo que antes de él hubo quien tuviese sobre la humanidad ideas razonables. Como él es-

triba en el supuesto de que hasta su aparición el espíritu humano ha vivido en un estado grosero é irracional, no le es dado reconocer que ninguno de los fundadores de las religiones hubiese acertado en el verdadero sistema; así es que no puede transigir en lo tocante á la necesidad de destruir lentamente todas las supersticiones que dominan en el globo. Mas con la mira de que no se alarmasen los tímidos recelando que no sobrevinieran violencias y persecuciones, asegura M. Owen que por consideracion á los errores del antiguo estado social y no herir de ninguna manera las conciencias, el nuevo sistema arreglará las cosas de tal suerte que las viejas supersticiones de cada pueblo mueran de muerte natural, lográndose esto con los menores inconvenientes posibles para los individuos que las profesan, y con el mayor respeto á las flaquezas humanas. Por lo demás, añade, que siendo los dos sistemas enteramente distintos, es claro no ser posible la fusion entre ellos, ni aun en el período en que el uno absorberá al otro. El nuevo, como que estará basado sobre la verdad, no admitirá decepciones en la vida pública ni privada, ni entre los individuos ni entre los pueblos; dejando al viejo, que está fundado sobre el error, el que se defienda con la ayuda de sutilezas y mentiras.

El fundador del nuevo sistema ofrece una garantía de que puede realizar lo que promete, en que pasó el primer período de su vida ocupado en la industria, en que es un hombre de negocios, de orden y de experiencia, y que las instituciones que ha excogitado fundadas sobre los principios de nuestra naturaleza y en armonía con ellos, le han sido inspiradas por el conocimiento práctico de las cosas.

No teme el autor de tantas maravillas las dificultades que puedan ofrecerle los hombres inteligentes en la materia; pues que afirma que sus instituciones nuevas, á pesar de la extraordinaria combinacion que encierran, organizando las cosas de manera que toda la raza humana reciba en premio de su trabajo ventajas cien veces mas grandes que

las proporcionadas por el antiguo sistema á *ningun individuo*, esos planes inauditos hasta el día de hoy, esas combinaciones que deben formar un nuevo mundo moral y dar al hombre un carácter racional, están prontos á sufrir el exámen de los mas sabios, mas prácticos, mas experimentados en los cuatro ramos esenciales de la vida humana, que son: 1.º la produccion de las riquezas: 2.º la distribucion de ellas: 3.º la formacion del carácter humano desde la niñez: 4.º el establecimiento de un gobierno local y general.

El inventor se lisonjea de que se aproxima la época de la realizacion de sus grandes designios, de la destruccion entera y pacífica del inmoral sistema que ha regido hasta ahora, y cree ver una señal que anuncia la cercanía de la innovacion, en la *consternacion* de los hombres que se imaginan tener un interés material en la conservacion del antiguo estado de cosas. Segun él, esto indica que ha sonado la hora de la trasformacion: la atencion de los pueblos se siente llamada hácia tan importante objeto, y dirigen sus miradas á esa felicidad en que se interesan los presentes y los venideros.

¿Cuál será el sistema tan maravilloso, al cual prodiga su autor tan entusiastas elogios? ¿cuáles serán los medios que se propone emplear para conseguir tan estupendos resultados? ¿Le ha sido revelada quizás la naturaleza del espíritu humano de una manera desconocida hasta el presente? ¿Ha penetrado los arcanos del corazon descubriendo resortes de que no se tenia idea para obrar sobre él y producir efectos que nadie pudiera prometerse? Digna es ciertamente de examinarse esta cuestion, digno es el sistema de Owen de ser sometido á discusion rigurosa, mayormente en la parte tocante á las teorías, con las cuales intenta corregir las ideas que segun él habian sido hasta aquí falsas y groseras, teniendo el espíritu humano en un estado irracional del que salian como de la caja de Pandora los males que han afligido la tierra. — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 3.º

CONTINUA LA EXPOSICION DE LAS TEORÍAS DE OWEN.

El hombre, segun Owen, es *un compuesto de organizacion original y de influencias exteriores*, de las cuales resultan los sentimientos y convicciones, manantiales de nuestros actos. No siendo el hombre dueño de modificar su organizacion ni las circunstancias que le rodean, se sigue, que así los sentimientos como las convicciones, como los actos que de ahí dimanar, son hechos forzosos, necesarios, contra los cuales él no puede nada; los sufre, no los arregla; están fuera del alcance de su consentimiento; de suerte que el individuo se ve precisado á recibir ideas exactas ó falsas, sin que pueda desear las primeras ni desechar las segundas. Su carácter es un hecho accidental independiente de él; y su voluntad resultado de convicciones y de sentimientos *esclavos, no tiene ni espontaneidad, ni libertad*. De donde resulta que siendo el hombre juguete á un tiempo de su organizacion que él no ha arreglado, y de las circunstancias de su educacion que no está en su mano combatir, seria la mas chocante injusticia el declararle responsable de las palabras ó de los actos, *á los cuales se halla empujado por un concurso de necesidades inexorables*.

No debía M. Owen ofrecernos con tan pomposas palabras el desarrollo de una teoría que nada tiene de nuevo, que es un miserable plagio de la escuela materialista, que no añade ni una sola idea luminosa á lo que dijeron en todos tiempos y países los que formaron el insensato em-

peño de rebajar al hombre hasta el nivel de las plantas. Los que han negado la existencia de un espíritu distinto del cuerpo, han debido establecer por necesidad que el hombre era un compuesto de organizacion original y de influencias exteriores; pues quitada el alma como distinta del cuerpo, claro es que solo queda este con su organizacion natural, ó si se quiere llamarla original, y con las modificaciones que esta organizacion reciba de las influencias que la rodean. En tal caso es cierto que los sentimientos y las convicciones y todos los actos del hombre serian el resultado de combinaciones puramente materiales; y que este por consiguiente no sería responsable de cuanto quisiese ú obrase, dado que careceria enteramente de libertad, y estaria llevado al ejercicio de sus facultades con la misma fuerza irresistible que los cuerpos abandonados á sí mismos se precipitan hácia el centro de gravedad.

Espanto causa que una teoría con la cual se pretende arreglar el mundo, se inaugure con tan tristes auspicios como son la negacion del espíritu del hombre, la negacion de su libertad, la negacion de su responsabilidad, la proclamacion solemne de que no somos mas que un puñado de materia organizada, y de que todos nuestros pensamientos, nuestras voluntades, nuestros actos, no son mas que funciones necesarias sobre las cuales nada tenemos que ver, nada podemos; no siéndonos dado otra cosa que entregarnos á sus impulsos como el péndulo á sus oscilaciones. Espanto causa el reflexionar lo que sería el mundo si llegase á dominar tan funesta doctrina: no solo se destruirian las ideas de virtud y de vicio, que ni siquiera son concebibles en faltando la libertad; no solo desaparecerian las nociones de bien y de mal moral que fueran absurdas, si se las aplicase á la materia organizada; no solo desaparecerian todas las esperanzas y hasta los pensamientos de una vida futura, sino que hasta la presente perderia de una vez todo lo que tiene de bello y de sublime.

¿Qué son las ideas, si se supone que no tienen su asiento en un espíritu inmortal, y que no son mas que el pro-

ducto de la organizacion de la materia? Los sentimientos mas puros, mas hermosos, mas elevados, ¿en qué se convierten desde el momento que llegásemos á figurárnoslos á manera de funciones de un órgano corpóreo? El hombre entero pierde su íntima naturaleza, no es á nuestros ojos nada de lo que era antes, desde que le consideramos sin mérito ni desmérito, sin virtud ni vicio, sin responsabilidad de sus actos, sin libre albedrío, sin alma. Entonces ya no es una criatura á imágen y semejanza de Dios, ya no tiene altos destinos á que llegar, ya no tiene arduas empresas que acometer: mísera porcion de materia organizada, parte imperceptible de ese universo en medio del cual se encuentra arrojado, sin saber por quién ni para qué, hállase condenado á sufrir las duras condiciones de su existencia, arrastrándose como vil gusano sobre ese monton de polvo que se le ha señalado por morada. Sometido á las leyes de inexorable necesidad, nada puede hacer, ni para mudar su suerte, ni para mejorarla; sus acciones, su voluntad, sus pensamientos, sus sentimientos, sus instintos, todo cuanto es y todo cuanto tiene, todo depende de la organizacion que le ha cabido en suerte, y de las circunstancias que le han rodeado. Si ejerce un acto que le parezca virtuoso, y que deje en el fondo de su alma la purísima satisfaccion de haber cumplido con su deber, ha de desechar aquella idea que tanto le halaga, como vana ilusion contraria á la verdadera filosofía: ya que el acto que le pareciera virtuoso, no es mas que un producto de su organizacion material, no ha contraido ningun mérito ejerciéndole, no ha cumplido con ningun deber, porque es un absurdo hablar de deberes y de méritos, aplicándolo á operaciones que dimanen de la organizacion de la materia.

La humanidad, si por desgracia pudiese llegar á tener un solo dia estas horribles convicciones, se sentiria degradada de repente: su frente se abatiria al suelo como la de los brutos, el corazon cesaria de latir con nobleza, apagárase la luz del entendimiento, relajárase la energia de la

voluntad, y abandonado el hombre á los instintos mas brutales abdicaria el hermoso titulo de rey de la creacion.

Pero en vano es que la ceguera del orgullo se empeñe obstinadamente en excogitar extravagantes sistemas para destruir lo indestructible. El sentimiento de la libertad está en el fondo de nuestra conciencia; en vano intentaríamos sofocarle; una voz interior nos clama que somos libres; antes de obrar experimentamos que podemos dejar de obrar; cuando hacemos una cosa, sentimos que podríamos hacer otra; y si alguna vez nos proponemos ejercer adrede el libre albedrío, hallamos que no tiene límites, desde el acto mas juicioso hasta el mas extravagante y ridículo.

La responsabilidad de nuestros actos es evidente en igual grado. Cuando hemos obrado bien, sentimos un placer indecible, emanado de una aprobacion interior de lo que acabamos de ejecutar: la accion virtuosa deja en nuestra alma una impresion en extremo agradable, como la flor que al abrir su capullo exhala un suavísimo aroma. Al contrario, cuando nos hemos apartado de nuestro deber, cuando hemos cometido una accion fea, ó hemos dejado de ejercer otra á que estábamos obligados, el remordimiento brota al instante en el fondo de nuestro corazon: una voz íntima que sale de lo mas recóndito de nuestra alma nos reprende con lenguaje severo; en vano nos excusamos á los ojos de los demás, en vano apelamos á efugios para disculparnos en nuestra propia conciencia, en vano huimos de nosotros mismos para no escuchar esa voz que nos importuna y aflige; ella nos persigue en medio de nuestras distracciones, de nuestros placeres, de nuestra disipacion insensata; ella nos persigue de dia y de noche, en la vigilia y en el sueño, en la salud y en la enfermedad, en la dicha y en el infortunio, y de continuo nos dice: «has obrado mal.»

Pero sigamos á M. Owen en sus desatentadas teorías. La felicidad, segun él, *la verdadera felicidad, producto de la educacion y de la salud*, consiste en el deseo de aumentar

los goces de nuestros semejantes y de enriquecer los conocimientos humanos, en la asociacion con seres simpáticos, en la ausencia de la supersticion, en la benevolencia, en la caridad, en el culto de la verdad, en el uso completo de la libertad individual. ¿Qué significa ese conjunto de palabras, cuando vienen en pos de los funestos principios que acabamos de combatir? ¿Qué es la benevolencia, qué es la caridad en seres cuya naturaleza no es mas que un poco de materia organizada? ¿Qué será el culto de la verdad, qué el uso completo de la libertad individual, si esta libertad no existe, si todos los actos del hombre son producto de irresistible necesidad? Así se procura encubrir la pobreza y falsedad de las ideas con nombres pomposos y brillantes; así se quiere alucinar á los incautos amontonando expresiones que carecen de sentido en la teoría á que se aplican. Siendo tan grosero, tan errado, tan malo todo lo que ha existido hasta aquí, ¿cómo es que les usurpais á los antiguos sistemas sus ideas y hasta sus palabras? ¿Quién os ha enseñado á pronunciar la benevolencia, la caridad, el culto de la verdad, el uso de la libertad individual, sino ese mismo sistema á quien ingratos despreciáis? ¡Ah! es que en el vuestro os seria preciso forjar un nuevo idioma, idioma que si expresase exactamente vuestras doctrinas seria un cúmulo de absurdidades y degradacion, que no os atreveriais á ofrecer á los ojos de ningun hombre que no hubiese perdido totalmente el sentimiento de la dignidad propia. Así cuando hablais de caridad, del deseo del bien de los semejantes, estas palabras tan bellas en el antiguo sistema, ó no significan nada en el vuestro, ó significan ideas repugnantes y desconsoladoras.

Segun vuestras doctrinas, el hombre que tiene benevolencia, y que la realiza con actos benéficos, no practica nada noble, nada laudable, no merece que el favorecido le agradezca los favores, pues que haciendo el bien ejecuta lo que no puede menos de ejecutar; obedece á una necesidad irresistible, obra lo mismo que la lluvia que por

el impulso de su gravedad cae sobre una tierra agotada y la humedece y fertiliza. Analizad bien estas ideas: formad conforme á ellas vuestro diccionario, y atreveos á estampar en él las palabras de benevolencia y caridad.—*J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 4.º

CONTINÚA EL EXÁMEN DE LAS TEORÍAS DE ROBERTO OWEN.

Segun M. Owen la ciencia social abraza el conocimiento de las leyes de la naturaleza, la teoria mas exacta de la produccion y de la distribucion de las riquezas, el perfeccionamiento de la humanidad, y el método del gobierno. ¿Cuál será la religion de semejante sistema? Nada menos que *la religion de la caridad*, religion que se muestra muy reservada sobre todo lo que excede nuestros conocimientos, pero que sin embargo admite un Dios criador, eterno, infinito. Es de sospechar que esta profesion de fe es una vana fórmula, un hipócrita homenaje tributado á la creencia de la generalidad de los hombres, que se llenarian de horror si se les predicase el ateismo puro. Asi es que cuando se trata de rendir culto á este Dios, criador, eterno é infinito, el fundador del sistema *racional*, no establece otra adoracion que *esta ley instintiva que ordena al hombre el vivir conforme á los impulsos de su naturaleza*, y alcanzar el fin de su existencia. Este fin es la práctica de la benevolencia mutua, y el deseo sin cesar creciente de hacerse felices los unos á los otros, sin distincion de raza, de sangre ni de color. La religion es la *inquisicion de la verdad*, el estudio de los hechos y de las circunstancias que producen el

bien y el mal: *amarse, gobernarse bien, vivir felizmente, hé aquí lo que es agradable á Dios*. De una teoría materialista, natural era que descendiese una moral tambien materialista; natural era que despues de haber hecho consistir el hombre en una organizacion material, no se hablase de premios ni castigos en la otra vida, no se mentasen las esperanzas y los temores que llegan mas allá del sepulcro. Si el hombre no era mas que un puñado de polvo, era muy justo que se le dejase pegado al polvo, que no se le hablase de porvenir despues de la muerte, ya que esta muerte no era otra cosa que un soplo que desharataba esa organizacion endeble.

La ciencia del gobierno, en el sistema de M. Owen, consiste en fijar sobre bases racionales la naturaleza del hombre y las condiciones requeridas para la dicha; así un gobierno racional debe proclamar desde luego la libertad absoluta de la conciencia, *la abolicion de toda recompensa y de toda pena, origen de nuestras desigualdades sociales, en fin la completa irresponsabilidad del individuo*, ya que se le supone esclavo de sus actos. En el sistema del reformador, si el hombre obra mal, no lo debemos achacar á él, sino á las circunstancias fatales de que está rodeado. Un culpable no es mas que un enfermo, y si su enfermedad llega á ser peligrosa para los demás, ábrase un hospital para las *moralidades dolientes*. Cuando las circunstancias que rodean al hombre sean tales que no le inspiren sino bien, las enfermedades de esta clase serán muy raras; y cuando se ofrezcan, *el gobierno racional proveerá á ellas por medio de un Charenton ó de un Bedlam*.

El principio con que se destruye la libertad humana, y por consiguiente toda clase de responsabilidad, trae por precision consigo la doctrina de que el culpable es un enfermo, y no otra cosa. En efecto, si suponemos que las acciones del hombre no dimanen del libre albedrío, sino de impulsos naturales á los que sea imposible resistir, tendremos que el ladron, el homicida y todo linaje de criminales, no cometerán sus atentados con verdadera delibera-

cion, y si solo obedeciendo á una ley de su naturaleza. De tal suerte que quien clava el puñal en el seno de su hermano ó de su padre, no hace mas que seguir el impulso á que le lleva su organizacion particular atendidas las circunstancias que le rodean; y no estará mas en su mano el no arrojarle á semejantes actos, que el experimentar una impresion dolorosa si recibe una contusion ú otro daño en un miembro de su cuerpo.

Parece imposible que á la faz del mundo civilizado se propalen doctrinas, que á mas de estar en abierta oposicion con el sentido íntimo, con el grito de la conciencia, con el consentimiento del género humano, con las leyes y costumbres de todos los países, tienden á desencadenar de tal suerte las pasiones y abrir la puerta á todos los delitos; y lo singular es que una doctrina que ha sido en todas épocas la enseña de sectas pervertidas se nos presente como una invencion maravillosa, como indefectible panacea para curar todos los males de la humanidad, como fecundo semillero de prosperidad y ventura.

En todos tiempos se ha reconocido que de los hombres los unos son mas inclinados al bien ó al mal que los otros: la diferencia de índoles y caracteres es cosa ya tan conocida y tan generalizada, que en todos los idiomas se encuentran palabras que explican esta diversidad; pero el buen sentido del humano linaje ha distinguido siempre entre una inclinacion mas ó menos decidida hácia un género de actos y la verdadera demencia. En el que adolecia de la primera, aun cuando le fuera difícil abstenerse de ellos, se reconocia la libertad de no cometerlos, y por lo tanto se le imputaban á culpa; cuando al segundo, totalmente destituido de la razon, se le consideraba como un bruto que obedecia á instintos ciegos, cuya mala tendencia no comprendia, y cuyo impulso no le era posible resistir. Pero declarar de una vez que todos los hombres se hallan en este último caso, es proclamar la demencia universal; y el humano linaje tiene indisputable derecho á rechazar este ultraje sobre la frente del que se lo arroja.

Con tan bella teoría bien se deja entender lo que seria la sociedad ideada por Owen; los hombres seguros de que no habian de recibir premio ni castigo no tendrian ni estímulo para el bien, ni freno para el mal; el que se le antojase robar las alhajas de su compañero, asesinar á su amigo, violentar á una doncella, incendiar una casa, ó perpetrar otros actos semejantes, estaba cierto que cuando mas se le consideraria como un enfermo atacado de inclinacion al robo, al asesinato, á la violacion ó al incendio; y como quiera que absteniéndose de cometer con frecuencia dichos atentados podria persuadir fácilmente que su enfermedad no es peligrosa, y que el exceso á que ha llegado no ha sido mas que un accidente pasajero, hasta le seria dable evitar que se le encerrase por mucho tiempo en un Charenton ó en un Bedlam.

Sin embargo, y á pesar de tamaña evidencia de los pésimos resultados que consigo traerian tan desolantes doctrinas, M. Owen se lisonjea de que con ellas se podria crear un paraíso sobre la tierra, y organizar una sociedad donde los hombres se convirtiesen en ángeles. El principio de esta sociedad debiera ser la *vida comun*, en la que trabajando cada individuo segun sus medios é industria, estuviese provisto de cuanto hubiese menester. En la comunidad, la educacion debiera ser la misma para todos, invariable, uniforme, dirigida de tal suerte que no hiciera *nacer sino sentimientos verdaderos y libres en su emision, conformes sobre todo á las leyes evidentes de nuestra naturaleza*. Bajo tales condiciones, y con la ayuda de estas circunstancias, *la propiedad individual llegaria á ser inútil*; y la igualdad perfecta, la comunidad absoluta, fueran las solas reglas posibles de la sociedad.

M. Owen cree que en seguida se podrán abolir todos los signos de riqueza personal; y que la comunidad reemplazará á la familia. Cada una de estas comunidades constará de dos ó tres mil individuos que se dedicarán á industrias combinadas, agrícolas y fabriles; de manera que puedan satisfacer á sus necesidades mas esenciales. Las diversas

comunidades se enlazarán entre sí y formarán un congreso; en cada comunidad *no habrá mas que una jerarquía que será la de las funciones, y esta dependerá de la edad.* Hasta los quince años el individuo recibirá educacion, pero en pasando de ellos entrará en el orden de los trabajadores; los agentes mas activos de la produccion serán los jóvenes de veinte á veinte y cinco años; los de veinte y cinco á treinta cuidarán de la distribucion y conservacion de la riqueza social; los hombres de treinta á cuarenta tendrán el cargo de cuidar del movimiento interior de la comunidad; y los de cuarenta á sesenta arreglarán las relaciones de esta con las otras de los alrededores; y por fin un consejo de gobierno presidirá á este conjunto material, intelectual y moral.

Hasta ahora se habia creído que era sumamente peligroso soltar el freno á las pasiones; y en todos los países del mundo, bajo todas las formas de gobierno, bajo todas las religiones, bajo todos los sistemas filosóficos que no estuviesen faltos de sentido comun, se habia conceptuado como de indeclinable necesidad el reprimir esos impulsos ciegos que tienden á una satisfaccion momentánea, que miran á lo presente, sin dar una ojeada al porvenir; que nos llevan á un objeto sin pensar en el resultado que su goce nos puede acarrear, que nos inducen á llenar el deseo sin atender á las consideraciones de decoro, de deber, ni á nada de cuanto se encierra en el nombre de moralidad. La represion habia sido juzgada como indispensable, porque la experiencia está manifestando que si damos rienda suelta á esos impulsos, nos degradan, nos envilecen, nos igualan con los brutos, acaban con todas nuestras riquezas, con nuestra salud y hasta con la existencia misma. La facultad que tiene el hombre de resistir á estos impulsos, la libertad que posee de contrariarlos, habia sido considerada siempre como una de sus dotes características, como uno de los beneficios con que le favoreciera el Criador levantándole sobre la esfera de los irracionales. Quien hallándose tentado por una pasion vehemente, que

le inducía á un acto criminal, hacia un esfuerzo para dominarla y seguir el camino de la virtud, era mirado como un héroe, era propuesto como sublime modelo que debieran imitar los demás. Aquel era el hombre por excelencia: aquel habia mostrado en todo su grandor la dignidad humana: aquel habia usado noblemente de su razon y de su voluntad: aquel habia correspondido á los designios del Supremo Hacedor, cuando formándole á imágen y semejanza suya, quiso que la conducta de esta elevada criatura no fuese regida por los ciegos instintos á que obedecen los brutos, sino por la razon destello de la divinidad, hermosísima luz que nos manifiesta el bien y el mal, que nos guia por el sendero de la vida sin que nos fuerce á seguirle, dejando en nuestra mano el que si nos place escojamos el de la perdicion y de la muerte. De esta doctrina sublime, único dogma del hombre, brotaban las ideas de virtud, de cumplimiento de los deberes; la abnegacion, el desprendimiento, la paciencia en los trabajos, la fortaleza en las adversidades, la serenidad en las tribulaciones, la heroica resignacion á perder todos los bienes y hasta la salud y la vida, antes que empañar la conciencia con un acto reprobable. En una palabra, con el antiguo sistema se concibe la humanidad con todo lo que tiene de bello, de sublime y de grande; el hombre, si bien sujeto á defectos y miserias, es todavía una criatura noble, que lleva en su frente el sello que le imprimiera el Criador; su felicidad no está en los goces de la tierra, su destino final no se halla en este mundo, es un ilustre proscrito que alejado de su patria pasa algunos dias de luto y de dolor en este valle de infortunio, pero que en el fondo de su corazon abriga la esperanza de volver á su tierra natal y de disfrutar la inefable dicha que allá le está reservada. Hijo del cielo se dirige hácia el cielo; si se aparta de este camino es por un extravío lamentable del cual le remuerde la conciencia: criado para gozar de Dios, no se satisface su corazon con los placeres de la tierra; y sintiendo en medio de ellos un hondo vacío, un malestar inexplicable,

conoce que solo le es dado alcanzar la felicidad en la vida futura, cuando le será concedido unirse con su Criador sumergiéndose en un piélago de amor y de luz.

Toda esta belleza, toda esta sublimidad, son vanas ilusiones segun el sistema de Owen; todas estas virtudes de abnegacion, de desprendimiento, de resignacion, de fortaleza, de heróica resistencia á todo linaje de pasiones, todo ese conjunto que nos revela nuestra dignidad, y cuyo solo nombre nos conforta y agranda, todo esto desaparece desde que se nos niega la libertad, se nos declara que obedecemos á impulsos irresistibles, se nos incita á que dejemos de forcejar contra ellos, á que nos abandonemos sin reserva á esos instintos que nos llevan á gozar hoy sin pensar en el dia de mañana, desde que se pretende hacer nos creer que así viviremos conforme á las leyes de nuestra naturaleza, que así no romperemos la armonia de la creacion, que así nos haremos agradables á Dios, rindiéndole el único culto que le es debido.

Para todos los hombres que sientan latir en su pecho un corazon noble, estas doctrinas dejan de ser peligrosas de puro ofensivas á la dignidad humana; porque el débil mortal, si bien sujeto á muchas miserias, no abdica con facilidad los nobles títulos de su origen; y en medio de su decaimiento se asemeja á los hijos de ilustre prosapia que en medio de su abatimiento se complacen en recordar lo distinguido de su cuna, y en hacer notar que conservan todavía el lenguaje y los modales que cumplen á su hidalgo nacimiento. Nó: la humanidad no vuelve la vista hácia ese porvenir con que le brinda M. Owen; si viera que se acerca, léjos de abalanzarse hácia él lanzaria un grito de horror; como el infeliz que viviendo en la luz del dia, se le intima que va á ser sepultado en una cárcel tenebrosa.

Si tal es el sistema de Owen considerado bajo el aspecto de dignidad y de moralidad, no es mas lisonjero por lo tocante á los resultados económicos. Establece la vida comun cimentándola sobre la expansion de todas las pasiones, y cabalmente ese género de vida es insostenible sin

la represion de ellas. En el cristianismo se ha visto realizada de una manera sublime; pero ¿cómo? basándola sobre la abnegacion, sobre el desprendimiento, sobre la mortificacion de la carne, sobre la abdicacion de la propia voluntad, ofreciéndose el individuo en holocausto, ya sea como victima de penitencia en la soledad del retiro, ya consagrándose todo entero al socorro de los necesitados, al consuelo de los afligidos, al rescate de los cautivos, á la instruccion de la infancia, á la conversion de los pecadores, á la propagacion de la fe del Crucificado entre los pueblos sentados en las tinieblas y sombras de la muerte.

Así se concibe la vida comun, así se concibe la posibilidad de que las pasiones, los intereses de los individuos, declarándose en abierta lucha no engendren primero el desórden, y no produzcan luego el trastorno y el caos; así se concibe la vida comun, porque los intereses individuales desaparecen, las pasiones se amortiguan y se comprimen, todo está regido por un pensamiento comun, todo está absorbido por un pensamiento comun, todo subordinado al santo fin que se propusiera el fundador, todo gobernado por una voluntad á la cual es un deber sagrado el obedecer.

Pero dejad en pié los intereses individuales, dejad las pasiones en todo su vigor y energía, abandonad ese conjunto de fuerzas á sus impulsos naturales, y vereis como se chocan vivamente, como se destruyen unas á otras, sin producir esa armonía con que se lisonjaba el soñador reformista.

Ahogado el sentimiento individual, absorbido el hombre en la comunidad, quedaria el alma sin resorte y por consiguiente vegetara en la inaccion á no tener en sí misma motivos superiores que le comunicaran movimiento. ¿Creeis por ventura que ese religioso á quien veis desprendido de todo interés propio, de toda voluntad propia, dejándose manejar por otro como un cadáver, creeis por ventura, que no abriga en el íntimo de su corazon un fondo de vida, de energía, que hace llevaderos los trabajos,

agradables las mas penosas tareas, fáciles las mas arduas empresas? En su semblante, en sus modales, en sus palabras, no descubrís al individuo, no veis sino al miembro de la sociedad á que pertenece; pero penetrad en su alma, oidle cuando derrama en la expansion de la amistad ó en las efusiones del entusiasmo el fuego santo que lleva escondido en su pecho; allí notareis que al desprendimiento de los bienes de la tierra ha sucedido un inmenso deseo de los bienes celestiales, que al amor mundanal ha sucedido el amor divino, que á los placeres sensuales han sucedido los dulcísimos goces de amar á Dios, de amar á sus semejantes, de ofrecer su vida en holocausto para complacer al Señor y hacer la felicidad de los prójimos.

¿Dónde están esos móviles en la sociedad excogitada por Owen? Allí se pretende que desaparezca tambien el individuo, que desaparezca la familia, que todo se absorba en la comunidad; pero ¿cómo? por un refinamiento de egoismo, por un refiuamiento del sentimiento individual, perdiendo todo temor de que pueda faltar lo necesario para la subsistencia, con la seguridad de que los trabajos de los demás socios proveerán con abundancia á cuanto sea menester hasta para los placeres de la vida, sea cual fuere el grado de la intensidad con que él se dedique á la tarea que le corresponde.

¿Cuál seria la consecuencia natural de un estado semejante? La pereza, la indolencia mas cumplida, el total abandono á los malos instintos, á todo linaje de pasiones, pudiendo asegurarse que en el breve tiempo que durar debiera una sociedad de esta clase, habria la mas repugnante injusticia en la distribucion de los productos, pues que los muchos perezosos y malos se aprovecharian de los sudores de los pocos laboriosos y buenos.

El ensayo hecho por el mismo Owen en la América debiera haberle enseñado estas verdades. Lo acontecido en New-Harmony no es un caso excepcional, sino un ejemplo de lo que por necesidad se verificaria en todos tiempos y países. M, Owen empeñado en no reconocer los vicios ra-

dicales de su sistema, achaca el mal éxito de su tentativa á los elementos de que se componia su colonia; mas no advierte que el mismo mal que se halló en ella se encontraría en todas las otras en grado mas ó menos intenso; y que si bien suponiendo una reunion de hombres mas inteligentes y morigerados los inconvenientes no serian por de pronto tan graves, el maligno gérmen se desarrollaria á la sombra de la misma institucion, y léjos de mejorarse los individuos de que constaria la comunidad, se irian maleando cada dia mas, hasta parar á un estado que les imposibilitaria de continuar reunidos.

El quejarse de los hombres, de su mala índole, de su falta de instruccion y educacion, de sus perversas inclinaciones, de sus hábitos viciosos, es empeñarse en resolver el problema, sin contar con uno de sus datos mas esenciales; porque precisamente en todas las reformas en que se trata de plantear una nueva organizacion social, es menester contar con los hombres tales como son en sí, no como nosotros deseáramos que fuesen.

Aun cuando el sistema de Owen fuese muy racional y muy justo, bastaria que exigiese una preparacion imposible para que debiera ser mirado como una utopia irrealizable. Mas no está el mal en exigir una preparacion en los espíritus de todo punto imposible, sino en que para prepararlos se comienza echándolos á perder, destruyendo el sentimiento de la propia dignidad, negando la libertad, la responsabilidad, la conciencia, anonadando á todo el hombre moral, desenvolviendo todas las pasiones, inspirando amor á los goces, persuadiendo de que nuestro mas alto destino es pasar aquí en la tierra una vida agradable y placentera; en una palabra, quitando todos los estímulos que pueden conducir al bien, quebrantando todos los frenos que pueden retraer del mal, y dejando al hombre abandonado al ímpetu de sus pasiones, sin norte, sin guia, como bajel desmantelado en medio de las tempestades del Océano.

Esta breve reseña analítica que acabamos de hacer de

las doctrinas de Owen, es una confirmacion de lo que hemos sentado al principio, de que los hombres que contemplan la sociedad, prescindiendo de las luces de la religion cristiana, se extravian lastimosamente, no solo en lo que toca al origen de nuestros males, sino tambien en lo relativo á sus remedios; son pésimos filósofos cuando se proponen explicar las causas del malestar del linaje humano, y muy miserables hombres de gobierno cuando intentan destruir la organizacion existente y reemplazarla con otra nueva que allá en sus sueños excogitaran. —*J. B.*

BARCELONA.

ARTÍCULO 3.º

SE DESVANECE UN ERROR SOBRE LAS CAUSAS DE SUS REVUELTAS.

Despues de habernos ocupado de la parte material de Barcelona, justo es que fijemos nuestra atencion en la política, social y moral. Desde luego salta á los ojos que esta ciudad se halla en circunstancias muy excepcionales con respecto á las demás poblaciones importantes de España. Basta pasar de ella á Zaragoza, Valencia, Granada, Sevilla ó Madrid, para palpar la diferencia. Al verla con sus numerosas fábricas, sus repletos almacenes, sus magníficas tiendas, sus elegantes edificios; al notar los hábitos de aseo en todas las clases; al observar el espíritu de trabajo y de adelanto que las domina, diríase que Barcelona no pertenece á España, sino que es una importacion que se nos ha hecho de Bélgica ó de Inglaterra, célebres por las

calidades que acabamos de enumerar. Nada se encuentra en ella que no contraste vivamente con la dejadez, la ociosidad, el desaseo que ofenden en otras poblaciones de la Península: todo allí es orden, regularidad, y cuanto indica un pueblo muy adelantado en los ramos industrial y mercantil, y que hace cada día nuevos esfuerzos para progresar mas y mas en su prosperidad.

Durante la revolucion que nos aflige desde 1833, ha representado Barcelona un papel muy diverso del de las otras ciudades, ya sea entrando de lleno en las ideas revolucionarias, ya sea contrariándolas con mas energía que en otros puntos: esto no carece de causas que conviene examinar.

Es claro que una ciudad que se hallaba en situacion diversa de las otras en lo relativo á la organizacion social, debia ofrecer en la parte política particularidades características; pues como quiera que las nuevas ideas se introduzcan y arraiguen mas ó menos en un país y produzcan efectos varios, segun la disposicion en que encuentran á los pueblos, es evidente que siendo la situacion de Barcelona enteramente excepcional, excepciones debieron tambien resultar al presentarse en España las innovaciones políticas.

Ante todo debemos advertir que como es ya bien conocido por otros escritos que llevamos publicados, estamos muy distantes de la opinion de aquellos que sostienen que el espíritu del provincialismo propiamente dicho vive todavía en Cataluña; y que esto es el origen de las diferencias políticas que en la misma se observan, cuando se la compara con las demás provincias del reino. El principado de Cataluña, así como el resto de España, excepto Navarra y las Provincias Vascongadas, se ha encontrado sometido durante mucho tiempo al poder nivelador de los monarcas de Castilla para que pueda conservar el apego á los antiguos fueros, y la aficion á las leyes que de largos años cayeron en desuso, y por consiguiente en olvido.

Así es que en todas las revueltas que hemos sufrido des-

de 1808, se ha visto uniformidad admirable así en el bien como en el mal en las que han agitado puntos los mas distantes, y que nada habian tenido de comun en idioma, en leyes y en costumbres. Cataluña no ha sido una excepcion de esta regla, y si Barcelona se ha desviado algun tanto de la misma, no ha sido por espíritu de provincialismo propiamente dicho, sino por efecto de otras causas que nada tenian que ver con los antiguos fueros del Principado.

Una de las señales mas evidentes de que las excepciones que ha presentado Barcelona no eran efecto del provincialismo, está en el mismo carácter de los trastornos que repetidas veces la han perturbado. Generalmente hablando los movimientos de esta ciudad se han verificado en pro de la revolucion, lo que no hubiera podido suceder de esta manera, si los elementos que la agitaban hubiesen sido restos del antiguo provincialismo. En tal caso mas bien descollara el afecto á las ideas y costumbres de nuestros padres, que no el entusiasmo por las que se nos habian importado de nuevo, y léjos de que Barcelona fuera el foco de la revolucion se hubiera unido á la causa que mas sostenedores encontraba en los habitantes de la montaña. Para quien haya visto de cerca las cosas, y tenido ocasion de observar la profunda mudanza que ha experimentado Barcelona desde 1808, ni refutacion merece siquiera la opinion de que las revueltas de que con tanta frecuencia ha sido víctima, hayan dimanado de espíritu de provincialismo, de pensamientos de independendia, de inveterados odios contra Castilla, de deseo del restablecimiento de los antiguos fueros, de tendencia decidida á recobrar lo que le habian arrebatado lentamente los monarcas, y muy en particular Felipe V despues de la guerra de sucesion.

Estas son conjeturas que oidas en el extranjero, ó bien en la otra extremidad de España, pueden hacer alguna ilusion, á causa de que miradas las cosas desde léjos no carecen de visos de verdad. En efecto, quien no haya observado de cerca el origen y el curso de los acontecimien-

tos, ni conocido el estado actual de las ideas y costumbres de Barcelona, ni adquirido noticia de los resortes que en los últimos tiempos se han empleado para conmovérla, convendrá fácilmente en que está lleno de solidez y exactitud el discurso siguiente: «El principado de Cataluña disfrutaba en tiempos no muy remotos un conjunto de fueros, privilegios y libertades, que le aseguraban una organización social y política muy diferente de la del resto de España. Ese pueblo se había manifestado en todas épocas celosísimo defensor de sus leyes y costumbres, no teniendo reparo en hacer frente á los mismos reyes, en hablarles con tono altanero, y hasta en resistirles con las armas en la mano, si alguna vez se propasaban á infracciones de lo que habían jurado en las Córtes catalanas en el acto de su reconocimiento. La historia nos ofrece abundantes pruebas del calor, del entusiasmo, de la tenacidad con que se defendían en el Principado los antiguos fueros y libertades, bastando la guerra de 1640 para darnos una idea del punto á que podía llegar la exasperación de los catalanes, cuando veían atacado ó amenazado lo que amaban más que sus haciendas y sus vidas. Sojuzgados por las armas de Castilla, sometidos á condiciones duras, no perdieron sin embargo su afición á lo que habían poseído durante largos siglos, y continuaron disfrutándolo más ó menos según les permitían las circunstancias. Así es que al sobrevenir la guerra de sucesión á principios del siglo pasado, se desplegó en Cataluña el espíritu de provincialismo tan vivo, tan osado, tan enérgico como en las épocas anteriores, echándose de ver que ni los desastres de la guerra de 1640, ni la compresión que habían sufrido después, ni las precauciones tomadas sucesivamente por el gobierno de Madrid, habían producido el efecto deseado para amalgamarlos y confundirlos en la unidad de la monarquía.

»Si bien es verdad que Felipe V destruyó de una vez casi todos sus fueros, y que desde su elevación al trono cayó en desuso la celebración de Córtes, no obstante el Principado se avenía mal con semejante situación, y mordía

el freno que se le habia impuesto en nombre de la victoria. Este freno se ha roto al introducirse en España la revolucion, y Cataluña aprovechando esta coyuntura tan favorable, ha soñado de nuevo en su independenciam, ha sentido despertarse en el fondo de su corazon sus inveterados odios contra el gobierno de Castilla; y de aquí es el haberse prestado tan fácilmente á separarse de él, ora adhiriéndose al grito levantado en otras partes, ora poniéndose denodadamente á la cabeza de los pronunciamientos, y siempre figurando en todos como uno de los centros mas activos, mas exaltados de propaganda revolucionaria. Estos elementos que preponderaban en Cataluña, natural era que se hiciesen sentir con mas fuerza en la capital; y de aquí es que por necesidad ha debido ser esta un foco de insurrecciones contra el gobierno de Madrid, haciéndose sobre manera difícil el sujetarla á un orden regular y estable, que por mas beneficioso que le fuera, se halla en abierta oposicion con sus inclinaciones mas fuertes y arraigadas. De este modo se explican los fenómenos que han podido causar extrañeza á la Europa, que habrán parecido anomalías extravagantes, sin embargo de que eran efectos necesarios de la misma naturaleza de las cosas.»

Hé aquí unas reflexiones que estampadas en un periódico extranjero, parecerian fundadas y juiciosas, y que reunirian tales apariencias de verdad, tal acompañamiento de datos históricos, tal analogía de los sucesos antiguos con los modernos, tal encadenamiento de los hechos presentes con los pasados, que no dejarian de convencer á muchos de los que hasta teniendo pretensiones de imparciales, desinteresados y profundos examinadores del origen, carácter y tendencias de los acontecimientos, prestan crédito á lo que les dice un escritor cualquiera, y se dejan sorprender por sofismas, que conducen á resultados diametralmente opuestos de los que descubre quien, no fiándose en la autoridad ajena, observa por sí mismo las cosas con el debido detenimiento. Y á la verdad ¿no puede de-

cirse que el precedente discurso abunda de apariencias de solidez? Ciertamente; pero en la realidad, analizado en presencia de los hechos ¿es por ventura otra cosa que una mezcla informe de proposiciones falsas y verdaderas, una amalgama de hechos positivos con hechos supuestos; una série de racionios donde á lo mejor se corta el hilo cuya continuacion es menester para probar aquello de que se trata; un cuadro donde se desfiguran totalmente las ideas y costumbres actuales, pasando por alto las causas que las han formado tales como se hallan al presente, y que por lo mismo hace concebir una opinion enteramente equivocada á quien se pague de apariencias de verdad y buen juicio? No cabe duda.

Para convencer mas y mas de lo que acabamos de decir, presentaremos algunas reflexiones que desvanecen totalmente los argumentos que se aduecn en pro del supuesto provincialismo, y que manifiestan el vicio de los racionios en apariencia tan concluyentes.

No puede negarse que Cataluña disfrutaba aun en el siglo diez y siete, de fueros, privilegios y libertades que le daban una organizacion social y política especial, y que estando muy en oposicion con el sistema que regia en otros puntos de España, no le permitia amalgamarse con los demás pueblos bajo el cetro de los monarcas de Castilla. En situacion mas ó menos análoga se hallaban Valencia, Aragon, Navarra y las Provincias Vascongadas. Pero es indudable tambien que desde el reinado de Fernando é Isabel anduviéronse quebrantando las resistencias que oponian las provincias á la unidad de la monarquía, y que ora por medios violentos, ora por suaves, ora por desuso, los reyes procuraban enflaquecer y disminuir esa muchedumbre de fueros y privilegios que á cada paso salian al encuentro á la accion del poder central, no dejándole obrar con desembarazo y soltura. Por lo tocante al Principado, ya se echó de ver por el mal éxito de la insurreccion de 1640, que no le era dable conservar de sus antiguos fueros sino aquello que tuviesen á bien tolerarle los reyes de

Castilla. En los sesenta años que trascurrieron desde aquella época hasta el advenimiento de la dinastía de Borbon, fueron desapareciendo continuamente las antiguas leyes de Cataluña, no solo por efecto de la postracion en que debió caer despues de haber hecho esfuerzos tan colosales como estériles para defenderlas y conservarlas, sino tambien porque no pudo menos de participar Cataluña de aquel marasmo en que se sumergió la nacion entera durante los últimos años de Felipe IV y el tristemente célebre reinado de Cárlos II.

Al principiar la guerra de sucesion entre la casa de Borbon y la de Austria, parece que todavía se desplegó en Cataluña el espíritu de provincialismo de una manera bastante fuerte para hacerle representar un papel importante en la encarnizada contienda. No negaremos que una de las causas que sostuvieron la energia catalana en aquella prolongada y desastrosa lucha fuera ese espíritu de provincialismo que hacia de ella una nacion aparte, interesándola por honor y por orgullo en cuanto creia que afectaba mas ó menos directamente sus intereses, é induciéndola á prescindir del partido á que pudieran inclinarse las demás provincias de España. Mas si reflexionamos sobre aquella guerra veremos que la contienda estaba no entre la monarquía y los fueros, sino entre dos dinastías rivales, y por lo mismo el pensamiento dominante de los catalanes no era á la sazón la defensa de sus antiguas libertades, sino la de una rama á la cual creian asistida de mejor derecho, y que tenia á su favor el ser la que habia reinado en España desde la madre de Cárlos V, D.^a Juana la Loca. Por manera que este hecho mas bien indicaria que los catalanes comenzaban á avenirse mejor con la monarquía castellana, supuesto que arrostraban tan costosos sacrificios por defender la rama austriaca que hasta entonces habia ocupado el trono. Lo que adquiere tanto mas peso si se recuerda que en 1702 Felipe V habia reunido Córtes en Barcelona y jurado los fueros y privilegios conforme á la antigua costumbre, lo que parece debia

tranquilizar á los catalanes sobre la conducta que en adelante observaria el monarca recién venido.

Como quiera, lo cierto es que el Principado tomó un empeño muy decidido en favor de Carlos de Austria, y que por efecto de la victoria de la casa de Borbon se halló Cataluña sometida á la dura condicion de los pueblos conquistados. Ya por este motivo, ya por la politica centralizadora que nuestros monarcas heredaron de Luis XIV, y que se avenia mejor con las tendencias y las necesidades de la época, desaparecieron completamente los antiguos fueros; y la antes libre é independiente Cataluña, que por espacio de muchos siglos habia formado una nacion aparte aun contando el tiempo en que habia estado unida á la corona de Castilla, se vió reducida por el fundador de la dinastia de Borbon á la misma línea de las provincias sobre las cuales habia pasado ya el poder nivelador de los reyes.

El provincialismo, que venia enflaqueciéndose de mucho tiempo atrás, no pudo resistir á tan duro golpe, y los restos que de él pudieron quedar en las tradiciones y costumbres del país, fueron desvaneciéndose durante el siglo XVIII. A fines del mismo se habia verificado en el centro de Europa una revolucion colosal que afectó mas ó menos á las demás naciones; y si bien la España generalmente hablando rechazó de todo corazon las funestas innovaciones que en el reino vecino se habian ensayado en el orden religioso, social y político, no obstante no dejó de sentirse entre nosotros el sacudimiento que era consiguiente, hatlándonos tan inmediatos el cráter del volcan que arrojaba en todas direcciones espantosos torrentes de encendida lava. Desde entonces las ideas tomaron otra direccion, ya sea que se encaminasen por el sendero revolucionario, ya que se aprestasen á la defensa para defender la antigua organizacion religiosa y política.

A un sacudimiento de esta naturaleza no podian sobrevivir los gérmenes amortiguados de provincialismo: ya no se trata de esta ó aquella práctica, reducida á una ó á muy

pocas ciudades, de esta ó aquella ley vigente en un país muy limitado, de este ó aquel privilegio concedido á determinadas corporaciones. La cuestion se habia colocado mas alto: estaban en peligro la religion, la monarquía, la antigua sociedad en masa, con sus creencias, sus costumbres, sus leyes, sus instituciones; se habia declarado la guerra á todo lo existente, no para introducir livianas reformas, sino para destruirlo del todo y levantar sobre sus ruinas un edificio enteramente nuevo. Claro es que en semejante crisis debió de olvidarse lo accesorio para pensar en lo principal; y así es que desde aquella época data una direccion de ideas que en nada se parece á la antigua; notándose en el pensamiento hasta de los mismos conservadores, mas amplitud, mas universalidad, y tomando todas las cuestiones un interés cosmopolita que no solo no puede circunscribirse á una provincia ó á una nacion, sino que abarca al género humano.

Con esta revolucion en las ideas, que afectó profundamente las costumbres, acabaron de disiparse los restos de localidad en Cataluña, si algunos quedaban en la memoria de sus moradores: en la memoria decimos, porque para quien conozca el estado actual del Principado es indudable que la inmensa mayoría del pueblo, ni recuerdos conserva de las instituciones políticas que formaban el orgullo de sus mayores.

Creemos haber desvanecido completamente esas vulgaridades que se han propalado en España y en el extranjero sobre el supuesto espíritu de provincia y proyectos de independencia abrigados por los catalanes. Debiera haber bastado atender al origen y al carácter de las revoluciones de Barcelona en estos últimos años para disipar un error que se halla en tan fragante contradiccion con los hechos, ó no permitirle siquiera que naciese: bastaba reflexionar quiénes eran los hombres de la revolucion, cuál la bandera que en ella se levantaba, cuáles las ramificaciones que comunmente tenia con otros puntos de la península para deducir desde luego que los motines no eran producto de

nada de lo antiguo, que feren un achaque enteramente nuevo, que era una dolencia de un miembro que pertenecia á un cuerpo atacado de grave enfermedad y que por consiguiente participaba de la mala disposicion y corrompidos humores que afectaban mas ó menos á todos los otros miembros.

Ya hemos reconocido desde un principio que Barcelona se hallaba en un estado excepcional, y que por efecto de esto el daño fué mucho mayor, y los síntomas mucho mas alarmantes; pero sostenemos al mismo tiempo que esto no dimanaba del provincialismo propiamente dicho, que las causas del mal no eran antiguas sino muy modernas, y que empeñarse en discurrir de otra manera es buscar muy léjos un origen que se encuentra á las inmediaciones del observador.

Conviene no olvidar estas verdades, porque de este olvido podrian dimanar errores de grave trascendencia en la conducta del Gobierno, que tal vez cree ser conducente trabajar en que desapareciese un fenómeno que es una sombra vana, que no existe en realidad. Pensando descargar golpes sobre el provincialismo seria de temer que no los descargase sobre la provincia. Por lo tocante á la explicacion de las causas que crearon para Barcelona una situacion excepcional, nos reservamos señalarlas en otro articulo. — *J. B.*

POLEMICA RELIGIOSA.

CARTA UNDÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: tengo particular complacencia en que su apreciada de V. me exima ahora para siempre de hablarle de la filosofia alemana y de la francesa que es una imitacion de ella. Ya tenia un presentimiento de que su

juicio de V. naturalmente recto, amante de la verdad y enemigo de abstracciones no habia de avenirse muy bien con ese lenguaje simbólico y esos pensamientos fantásticos con que esos buenos alemanes han engalanado la filosofía sin duda en los ratos de ocio que les habrá proporcionado en abundancia su clima de escarchas y de niebla. Extraña usted con razon que esta filosofía haya podido cundir en Francia donde los espíritus propenden mas bien al extremo opuesto, es decir á un positivismo sensual y materialista. Yo creo que esto ha sido una especie de necesidad, supuesto que habiéndose desacreditado tan completamente la filosofía volteriana, érales preciso á los que querian echarla de filósofos cubrirse con un manto mas grande y majestuoso; y como quiera que no tenian ganas de seguir á los buenos escritores que les habian precedido en su mismo país, menester fué dirigir las miradas allende del Rhin y traer con gran ostentacion en medio de un pueblo caprichoso y novelero los sistemas de Schelling y Hegel, como portentosos inventos que hubiesen hecho progresar de una manera admirable al ingenio humano. Por lo demás, si he de decir francamente lo que pienso, opino que el genio francés no se acomodará bien con la filosofía alemana, que descubrirá lo que hay en su fondo, á saber, el panteísmo; y que sin detenerse mucho en sutilizar y cavilar sobre la *sustancia universal y única* llegará pronto á la última consecuencia que es el puro ateísmo sin los ambages de palabras misteriosas. En deduciendo este resultado, observará que nada se le dice de nuevo sobre lo que le enseñaran sus filósofos del siglo pasado. Desdeñará, pues, esta filosofía que se apellida nueva como un plagio de otra envejecida y caduca, y entonces será preciso andar en busca de otros manantiales de ilusion, para dar pábulo, siquiera por algun tiempo, á la curiosidad de las escuelas y á la vanidad de los maestros. Esta es la historia del entendimiento humano, mi querido amigo; recorra V. sus páginas, y notará desde luego que el fenómeno que nosotros presenciarnos es la reproduccion de lo

mismo que vieron los siglos anteriores. No es poco el provecho que de aquí sacan los hombres religiosos, pues que contemplando la versatilidad del entendimiento humano comprenden mucho mejor la necesidad de una guía en medio de los extravíos é ilusiones.

Casi me ha sorprendido el argumento que V. me propone contra la verdad de nuestra Religión, fundándose en que contrariamos con nuestras doctrinas uno de los sentimientos mas indelebles y al propio tiempo mas inocentes que se abrigan en nuestro pecho: el amor propio. Me han hecho gracia las cláusulas en que V. desenvuelve sus ideas; las razones en que las apoya, ciertamente serian muy fuertes si no estribasen en una suposicion falsa y por lo mismo no fueran como edificio sin cimiento. « Yo no sé, dice V. en su apreciada, qué espíritu misantrópico reina entre los católicos que todo lo cubre de negra tristeza. Vds. no quieren que se hable de nada terreno; no permiten que se piense en las cosas de este mundo; anonadan, por decirlo así, el universo entero, y cuando lo tienen sacrificado todo á su tétrico sistema, cuando han logrado dejar al hombre aislado en espantosa soledad, quieren que él se revuelva contra sí propio, que se niegue, que se anonade tambien á sí mismo, que se despoje de sus sentimientos mas íntimos, que se aborrezca, haciendo un esfuerzo cruel contra los mas vivos instintos de su naturaleza. ¡Pues qué! ¿Dios Criador será contrario de Dios Salvador? Dios que nos ha comunicado el amor de nosotros mismos, que lo ha escrito en nuestras almas con caracteres indelebles, ese mismo Dios cuando obra como dicen Vds. en el órden de la gracia ¿se complacerá en obrar contra sí mismo como autor de la naturaleza? Estas son cosas que yo no he podido comprender nunca; y difícil se me hace el creer que V. consiga disiparme las tinieblas que en esta parte me impiden conocer la verdad. Bien se me alcanza que V. se me ha de descolgar con un elocuente sermón sobre la miseria y la iniquidad del hombre; sobre los justos motivos que tenemos para profesarnos un odio

santo; pero desde luego le prevengo á V. que esa santidad yo no puedo desearla, que por mas débil y vano y malo que me conozca, yo no puedo menos de quererme, y que comparando mi nada con la elevacion de los querubines, mas aficion me siento, mas amor á mi menguado ser, que no hácia aquellas elevadas inteligencias que diz que rayan muy alto allá en las jerarquías celestiales.» El tono de seguridad con que V. se expresa, me hace entender que tiene V. aquí algo mas que dudas, pues segun parece abriga verdaderas convicciones; y no lo extraño, supuesto que estriba V. en un principio falso, que lo da por cierto, y sobre él levanta el edificio de sus discursos. Algunas palabras que habrá leído V. en ciertos libros místicos las ha tomado V. al pie de la letra; y de aquí el achacar á la religion doctrinas que ella no profesa.

¿Quién le ha dicho á V. que el cristianismo condena el amor propio, entendiendo esta condenacion en un sentido rigaroso? Hé aqui el vacío que ha dejado V. en sus raciocinios: no se ha cuidado de asegurarse bien del principio en que los apoyaba, y así creyendo construir sobre base sólida, ha formado como suele decirse un castillo en el aire. No es la primera vez que esto le acontece á la religion, pues sucede muy á menudo que para combatirla se forman fantasmas, y contra ellos se pelea llamándolos hijos de la religion, cuando esta nada tiene que ver con las creaciones del pensamiento del mismo que la ataca. No quiero yo decir que V. haya procedido en esta parte de mala fe; estoy seguro que padece una equivocacion la cual reconocerá tan pronto como yo se la ponga de manifiesto; y esto me lisonjeo de poder lograrlo á pesar de lo que V. dice de que ha de ser difícil disipar las tinieblas que le impiden el conocimiento de la verdad. Por lo que toca á descolgarme con el elocuente sermon sobre la miseria y la maldad del hombre me parece que debiera V. vivir tranquilo, cuando hartas pruebas le tengo dadas de que no soy aficionado á declamaciones de ninguna clase. Pero vamos al punto de la dificultad.

Es falso que la religion nos prohiba el amarnos á nosotros mismos; y tan falso es, que antes al contrario uno de sus preceptos fundamentales es este mismo amor. Para convencerle á V. no necesito mas que el catecismo. Creo que no se le habrá olvidado todavía aquello de que debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, en lo cual está consignado de la manera mas explícita el precepto del amor que cada cual debe profesarse á sí propio. Este amor se da por modelo del que debemos tener á los prójimos: y claro es que el precepto seria contradictorio si se nos prohibiese ese mismo amor que ha de servir de dechado y como de norma para arreglar el que debemos profesar á los demás.

¿Sabe V. que aquel principio que corre muy válido en el mundo de que la caridad bien ordenada comienza por si mismo, está expresamente consignado en todos los tratados teológicos que se han escrito sobre la caridad? En ellos se explica el orden que esta debe seguir segun son diferentes las relaciones con los objetos á que se extiende, y siendo el primero y principal Dios, el segundo somos nosotros mismos.

Por de pronto ya ve V. que quedan desbaratados todos sus raciocinios, ya que he negado redondamente el principio en que estribaban, aduciendo en pro de mi negacion pruebas tan claras y sencillas que V. no podrá desechar; sin embargo quiero ampliar mas y mas mis ideas sobre este punto, haciendo de ellas aplicaciones que le dejen á V. cumplidamente satisfecho.

Otra vez volveremos al catecismo: en él se nos dice que el hombre es criado para amar y servir á Dios en esta vida y gozarlo en la eterna bienaventuranza. Ahora bien: todos nuestros actos tienen por fin: Dios y nuestra felicidad eterna. Quien desea ser eternamente feliz, ¿no se ama á sí mismo? ¿Quien tiene la obligacion de trabajar toda su vida para alcanzar esta felicidad, ¿no tiene la obligacion tambien de amarse muchísimo á sí mismo? ó mejor diré, ¿estas dos obligaciones no se refunden en una sola? El cris-

tiano tiene por dogma de fe que esta vida es un tránsito para la otra; si desprecia lo terreno, si no hace caso de las vanidades del mundo, es porque todo es pasajero, todo es nada en comparacion de la dicha que tiene prometida para despues de su muerte si procura merecerla con sus buenas obras: sus bienes, su salud, su vida, su honra, todo debe perderlo antes que empañar su conciencia con un solo acto que le cerrara las puertas del cielo; pero en esta abnegacion, en ese desprendimiento de sí mismo queda salvo el amor propio bien ordenado, pues se desprecia lo poco para alcanzar lo mucho, se abandona lo terrenal para obtener lo celeste, se deja lo temporal para ganar lo eterno. Por manera que bien examinadas las doctrinas cristianas, se encuentra que hermanan y armonizan de una manera admirable el amor de Dios, el de sí mismo y el del prójimo; y por consiguiente es de todo punto falso que esta inclinacion natural que nos lleva á amarnos á nosotros mismos quede destruida por la religion; es rectificada, bien ordenada, purificada de las manchas que la afean, preservada de los extravíos que pudieran perderla, dirigida al supremo fin, infinitamente santo, infinitamente bueno, que es Dios.

¿Cómo se entiende, pues, esa muerte del amor propio de que están hablando los autores místicos? se entiende la extirpacion de los vicios, el refrenar las pasiones, el guardarnos del orgullo; en una palabra el cuidar de que el amor del hombre sensual no dañe al hombre moral; es hacer que prevalezca lo superior sobre lo inferior; no es matar el amor sino hacerle obrar en un sentido conforme á la ley eterna y altamente provechoso á nosotros mismos: quien se abstiene de una comida á la que se siente incitado por su apetito, si lo hace con el fin de evitarse el daño que de ella teme, ¿podrá decirse por ventura que no se ame, que se aborrezca á sí propio? Se dirá con mucha verdad que se priva de un gusto, pero esta privacion dimana del mismo afecto que tiene á la conservacion de la salud, y por lo mismo procede de este mismo amor propio bien entendi-

do, que le induce á sacrificar lo menos á lo mas, y no le permite dañarse la salud por complacer el apetito del momento. Con este ejemplo tan sencillo, y que presenciarnos todos los dias sin que nos cause ninguna extrañeza, se explican fácilmente las relaciones de las doctrinas cristianas con el amor propio, no siendo necesario mas que extender el mismo principio á objetos elevados, y considerar que la norma que ha dirigido una accion particular es la misma con que se ordena toda la conducta del cristiano.

«¿Pues cómo se dice que nos aborrezcamos á nosotros mismos?» Ese aborrecimiento no se refiere ni puede referirse sino á lo que hay en nosotros de malo, ya sean actos ó hábitos pecaminosos, ya sea ciertas inclinaciones que tienden á apartarnos del camino de la ley de Dios; pero de ninguna manera debemos ni podemos aborrecer nuestra naturaleza en lo que tiene de bueno, en lo que es obra de Dios; antes al contrario debemos amarla, y la prueba de que es así es que debemos aborrecer el mal que haya en ella, y aborrecer el mal de una cosa es desear su bien, es amarla.

Ya sabe V., mi estimado amigo, que de las reglas dadas para la conducta de los cristianos, unas son preceptos, otras consejos; la observancia de las primeras es necesaria para la eterna salvacion, la de las segundas contribuye á hacernos perfectos en esta vida, y á merecernos mas alto grado de gloria en la venidera; mas no nos obliga de tal suerte que si lo omitimos nos hagamos reos de culpa. Esto mismo se aplica á la conducta con respecto al amor propio: por los preceptos estamos obligados á abstenernos de toda infraccion de la ley de Dios, por mas que á ello nos impulsen nuestros apetitos desordenados, así como debemos sacrificar el placer que nos resulta de la satisfaccion de las pasiones, cuando se trate de ejercer un acto expresamente mandado en la ley divina: á sofocar de esta manera el amor propio todos estamos obligados; si no lo hacemos así, tenemos por dogma que no nos será otorgada la vida eterna, antes sí un castigo que no tendrá fin.

Pero hay ciertas abstinencias, ciertas mortificaciones de los sentidos, que no entran en el orden de los preceptos, y pertenecen solo al de los consejos. Estas mortificaciones las vemos practicadas con mas ó menos rigor por las personas que desean caminar hácia la perfeccion, y en algunos santos hallamos la austeridad conducida á tan alto punto que nos asombra y aterra. Mas en estos mismos santos no estaba ahogado el amor bien entendido de sí mismos: se entregaban sin tasa á la penitencia, ya para purificarse cumplidamente de sus faltas, ya tambien para hacerse mas agradables al Señor ofreciéndole en holocausto sus sentidos, su cuerpo, todo cuanto tenian y todo cuanto eran; pero estos hombres extraordinarios ¿se olvidaban por ventura de sí mismos? Se olvidaban sí del hombre sensual, ó mejor diremos, le tenian declarada guerra á muerte, abatiéndole, atormentándole cuanto les era posible; pero la razon de esto se encuentra en que le miraban como enemigo del hombre espiritual, como enemigo temible, altamente peligroso, de quien no convenia fiarse ni un solo instante, á quien no se podia soltar la cadena del cuello sin el riesgo inminente de que se levantara contra su dueño que es el espíritu, y le redujese á esclavitud. Pero la salvacion de su alma, la felicidad eterna en la otra vida, tanto distaban de olvidarla aquellos ilustres penitentes, que antes bien suspiraban incesantemente por ella; ansiaban vivamente que Dios les librase de este cuerpo que lo agravaba; así es que el mayor de sus deseos, era disolverse y estar con Cristo. La vision de Dios, la union con Dios en lazos de inefable amor, era el objeto de sus esperanzas, de sus ardientes deseos, de sus continuos gemidos; así es que no puede decirse que se aborreciesen á sí mismos en toda la propiedad de la palabra; sino que se amaban con amor mas bien entendido que el resto de los mortales.

Con las consideraciones que preceden creo que se habrá convencido V. de que estribaba en una suposicion falsa, y de que si intenta continuar sus ataques contra la religion considerándola como contraria al amor propio, le será

preciso argumentar sobre otros principios. En efecto, desvanecido completamente el error en que V. vivía de que la religion cristiana nos prohíbe amarnos á nosotros mismos, y probado hasta la última evidencia que no solo no nos lo prohíbe, sino que muy al contrario nos lo manda; solo le resta á V. un camino, que es probar que la religion entiende de una manera equivocada el amor propio, y que proponiéndose dirigirle y purificarle, le sofoca y le mata. Pero ¿sabe V. en qué terreno se habrá colocado entonces la cuestion? ¿Sabe V. que considerada bajo este punto de vista nada tiene que ver con lo que estábamos discutiendo hasta aquí, y que se trata nada menos que de examinar si los preceptos y consejos del Evangelio son justos, son santos, son prudentes? No creo que V. se atreva á entablar disputa sobre una verdad generalmente reconocida hasta por los mas violentos enemigos del cristianismo. Ellos niegan sus dogmas, se burlan de sus ceremonias, se rien de su jerarquía, desprecian su autoridad, la consideran como un mero sistema filosófico despojándolo de todo carácter sobrenatural y divino; pero en llegando á su moral, todos están acordes en que es pura, en que es admirable, sublime, en que es superior á la de todos los legisladores antiguos y modernos, en que se halla en íntima armonía con la luz de la razon, con los mas nobles y bellos sentimientos que se albergan en nuestra alma, en que es la única digna de reinar sobre la humanidad y de dirigir los destinos del mundo; de suerte que cuando entregados á sus vanos pensamientos forjan allá en su mente cristianismos reformados ó religiones totalmente nuevas, todos adoptan como modelo de su moral lo enseñado en el Evangelio, y aun cuando quizás en el fondo de su corazon profesen con respecto á la moral misma, doctrinas degradantes y altamente funestas, no se atreven por lo comun á exponerlas en público, y se deshacen en elocuentes elogios de la dulzura, de la santidad, de la elevacion de las máximas salidas de la boca de Jesucristo.

Se hallará V. pues en grave conflicto, si se propone di-

rigir sus ataques sobre este punto; y así es que me atreveré á darle un consejo que bien lo han menester la mayor parte de los que inculpan á la religion, y es, que al juzgar alguno de sus dogmas ó máximas no se deje V. llevar de esa ligereza que falla sobre los objetos de la mayor importancia, sin haberse tomado la pena de examinarlos con la debida atencion: y que reflexione que lo que han creído y enseñado y practicado tantos hombres eminentes en talento y sabiduría, sin duda debe de estar muy fundado, y no es fácil que venga al suelo con cuatro observaciones, que por ingeniosas, no dejan de ser extremadamente fútiles. Créame V.: cuando se le ocurran argumentos de esta clase que con tanta facilidad le parecen derribar alguna verdad religiosa, suspenda V. el juicio; no se precipite; medite, ó lea ó consulte; que bien pronto echará de ver que el invencible Aquiles no tiene mas fuerza que la que le suministra una suposicion falsa, ó un raciocinio mal trabado. No dudo que se habrá V. convencido de que si con el tiempo se resuelve á volver al seno de la religion podrá V. amarse á sí mismo. Entretanto viva V. seguro del afecto de este su S. S. y amigo. — *J. B.*



(Número de la Revista correspondiente
á 7 de setiembre de 1844.) (1)

BARCELONA.

ARTÍCULO 4.º

RÁPIDA OJEADA SOBRE LAS REVUELTAS DE BARCELONA
DESDE 1833,
Y EXÁMEN DE SUS CAUSAS.

Situada Barcelona á las orillas del mar, á las inmediaciones de Francia, y siendo además un punto muy visitado por toda clase de extranjeros, natural es que participase mas que otras poblaciones de España de la influencia de las ideas y costumbres que habian adquirido mucha pujanza y extension en otros países de Europa, y particularmente en el reino vecino. Hallándose además esta ciudad muy adelantada en industria y comercio, y sintiéndose con irresistible tendencia á progresar mas y mas en dichos ramos á causa del conjunto de circunstancias favorables que en otro lugar hemos señalado, debió suceder que entrase mas fácilmente en el movimiento que arrebatava á los de-

(1) En esta fecha se publicaron cuatro números de una vez.

más pueblos, supuesto que en la industria y en el comercio hay no solo la fabricacion y trasporte de los efectos manufacturados, sino que tambien sirven de vehículo para la circulacion y propagacion de las ideas y costumbres.

La experiencia de todos los tiempos ha enseñado que los pueblos industriales y mercantiles se contagian presto con las enfermedades morales de los otros; que renuncian con menos trabajo á sus tradiciones y á sus hábitos; que el sello de su nacionalidad se altera con el roce continuo, y que situados á veces á muy poca distancia de comarcas no sometidas á semejante influencia, son tan diferentes de los moradores de ellas que los hombres parecen de países y de siglos muy distantes. Fácil seria adueir muchos ejemplos históricos de esta verdad, y comprobarla además con la experiencia que á cada paso se nos ofrece á la vista; pero bien podremos dispensarnos de semejante tarea, cuando cada cual podrá por sí mismo asegurarse de ello, harto mejor de lo que pudiéramos enseñárselo nosotros con dilatados escritos: basta dar una mirada á un punto donde se haya desarrollado mucho la industria y el comercio, y volver en seguida los ojos hácia otro donde no se haya verificado esta circunstancia, aun suponiendo igualdad en el número de la poblacion y en el desarrollo de la prosperidad respectiva. El pueblo industrial y mercantil contrasta tan vivamente con el agrícola, que la diferencia se presenta demasiado de bulto para que sea preciso buscarla, ni aun posible el dejar de verla.

Claro es, pues, que hallándose Barcelona en estas circunstancias, y reuniéndolas en mas alto punto que otra ciudad cualquiera de la Península, debió ser una de las poblaciones que mas pronta y vivamente se resintieron del espíritu disolvente del siglo.

Para mayor desgracia permanecieron los franceses en ella durante la guerra de la independenciam; y si bien es verdad que muchos de sus habitantes abandonaron sus hogares para correr los peligros y participar de las glorias

de la causa nacional, tambien es cierto que no todos pudieron hacerlo así, y que quedaron huellas que no fué fácil borrar. Desde 1814 á 1820 andaba cundiendo el daño de las ideas innovadoras en toda la Península, porque aquel gobierno ni era poderoso á impedir el mal, ni hábil para dirigir el movimiento que tan vivamente se habia declarado hácia un órden de cosas diferente. Así es que cuando en 1820 se proclamó la Constitucion se echó de ver que se habian propagado bastante en Barcelona las ideas revolucionarias, realizándose allí escenas que no es menester recordar porque son demasiado recientes para que hayan podido olvidarse.

En aquella época ya no sucedió en la capital del Principado lo que en otras poblaciones importantes de España, donde la mayoría se decidió abiertamente por el antiguo órden de cosas, sufriendo á duras penas la opresion en que la tenian las facciones apoyadas en el centro del gobierno, pero manifestándose con estrépito y algazara tan pronto como el ejército francés vino en socorro de Fernando VII para restablecer la monarquía absoluta. En Barcelona aun despues de la entrada de los franceses, el partido realista no pudo hacer demostraciones públicas que indicasen popularidad, y tuvo que resignarse á obrar de oficio, á causa de que la mayoría de la poblacion estaba en sentido contrario á la situacion creada por la victoria de los realistas.

La compresion que sufrió la opinion pública en aquella ciudad durante los diez años, contribuyó mas bien al aumento de las ideas innovadoras que no á su disminucion: y para formar concepto del estado de los ánimos en 1832 es suficiente recordar el frenético entusiasmo con que fué recibido el general Llauder; el furor con que fué arrojado el conde de España, y la alegría sin tasa á que se entregaba la capital á cada paso que daba el gobierno hácia un órden de cosas que prometiera la caida del sistema absoluto y la inauguracion del representativo.

La reforma, ó sea la revolucion, era en aquella época

popular en Barcelona; no era solo la hez del pueblo la que tomaba parte en el bullicio, eran tambien las clases acomodadas, eran las personas mas ricas, así de la clase de propietarios como pertenecientes á la industria y al comercio. Los literatos y todas las profesiones científicas participaban generalmente del movimiento; por manera que si bien en la ciudad habia no pocos que miraban con desconfianza el giro que iban tomando las cosas y auguraban desgracias para el porvenir, no obstante se veian precisados á ocultar sus temores en el fondo de su pecho, y no se atrevian á manifestar su opinion sino en las expansiones de la amistad y de la confianza.

Cuando sobrevinieron los desastres de 1835, el incendio de los conventos, el asesinato del general Basa, el furor contra el general Llauder, poco antes objeto de tan solemne ovacion, y el desbordamiento universal de las ideas y pasiones revolucionarias, todavía era mucha la popularidad que disfrutaban en Barcelona las medidas extremadas; y no son pocos los que actualmente se avergüenzan de haberse complacido en el fondo de su corazon en los horribles crímenes de aquellos dias de infausta memoria, ya que de una manera mas ó menos directa no contribuirán á consumarlos.

Sin embargo preciso es confesar que el horror de aquellos dias aterró á los tímidos, desengañó á los sencillos é incautos é inspiró sérias reflexiones á cuantos no teniendo bastante valor para retroceder en el camino del mal, conservaban empero la honradez necesaria para no poder constituirse defensores de atentados que escandalizaban á la culta Europa, y lastimaban todos los sentimientos de humanidad. Desde entonces comenzó la desercion de las banderas salpicadas con sangre inocente. La revolucion continuó su estrepitosa carrera con sus instintos feroces, sus pasiones insaciables, su inextinguible sed de oro y de maldad. Pero en cambio resultó que la dura leccion habia escarmentado á muchos, que cada dia iba escarmentando á otros, y que así dispersándose en diferentes direcciones

los antes ardientes partidarios de la enseña revolucionaria, se fueron creando los elementos que á no tardar constituyeron un nuevo partido.

Cuando no las convicciones, el interés propio habia de traer semejante trasformacion; pues todos los que no deseaban medrar en las revueltas, y sí conservar sus fortunas y sus vidas, debian pensar sériamente en poner algun dique que los resguardara contra ese torrente devastador, cuya impetuosa avenida habian provocado ellos mismos.

Esta es la ley de todas las revoluciones; siendo de notar que un período semejante se vió tambien en la francesa, con la diferencia de los nombres y con la diversidad de circunstancias, que por necesidad acarrebaban á los partidos modificaciones muy trascendentales.

Así como Barcelona se habia encontrado en situacion excepcional que la hacia mas adicta á la revolucion, así tambien cuando comenzó á formarse en ella el partido conservador, se halló en circunstancias muy diferentes de las de otras capitales de España. En estas, la masa de las clases bajas, ó no se habia interesado en la cuestion política, ó habia mostrado simpatías en favor de la causa de D. Carlos; por lo que aconteció que el partido liberal no sintió tan pronto los efectos de la division intestina, ni la urgente necesidad de que los que se habian puesto á la cabeza de la revolucion tratasen de enfrenarla para conservar sus haciendas y sus vidas. En ningun punto de España se hallaba esa masa totalmente dispuesta á favor de las ideas revolucionarias como en Barcelona; en ninguna parte era tan fácil que los tribunos se viesen rodeados de un pueblo numeroso que secundara sus designios; en ningun punto existian á mas de las clases inferiores, esa muchedumbre de artesanos que alucinados tambien por las ideas revolucionarias, favorecian mas ó menos directamente la propagacion y los efectos de lo que, andando el tiempo, les habia de costar tantas pérdidas, tanto malestar y sobresaltos.

De aquí resultó que la fraccion del partido liberal que se propuso resistir al torrente devastador, en vez de ser mirado como debia, es decir, como un conjunto de hombres que con el desengaño de lo pasado y el temor del porvenir, habian sentido la necesidad de modificar sus opiniones y templar su conducta, fué considerado como una reunion de aristócratas traidores á la causa que antes abrazaran y defendieran, enemigos del pueblo, hostiles á toda reforma, y que solo habian intentado contribuir á los primeros disturbios para satisfacer designios particulares, abandonando en seguida á los azares de la suerte al crecido número de ciudadanos que en pos de ellos se habia comprometido.

El acaloramiento producido por los desastres de la guerra civil, los estrepitosos excesos á que en todas partes se entregaba la revolucion, el desbocamiento de la prensa, la debilidad del gobierno supremo, y cuantas causas contribuyen á exaltar los ánimos y desencadenar las pasiones, obraban de una manera muy particular sobre Barcelona, motivando el que la division entre las dos fracciones del partido liberal fuese cada dia mas marcada é incapaz de avenimiento. Para comprender los agigantados pasos que en la capital del Principado habian dado las ideas conservadoras, basta recordar el cambio realizado en ella por el baron de Meer en 1837 con el desarme total de la milicia, y su reorganizacion mas adaptada á la conservacion del órden público. Semejante paso que pudo darse en octubre de 1837, y que mereció la aprobacion y sincera adhesion de lo mas distinguido de la capital, hubiera sido poco menos que imposible en 1835, aun cuando supusieramos que hubiese tratado de realizarla otro general de firmeza y energia de carácter iguales á las que distinguen al mencionado jefe. En 1835 la revolucion era todavía muy popular, contaba no solo con el apoyo de las clases mas numerosas, sino tambien de las medias, y de no escasa porcion de las altas; así fué estéril é impotente la decision del infortunado Basa, que sin duda no estuvo escaso de valor y

osadía, ya que se atrevió á arrostrar con tamaña serenidad el puñal de los asesinos.

El desarme de la milicia hecho por el baron de Meer, la organizacion de la nueva, la situacion política de la ciudad, y demás medidas que siguieron á aquellos actos, hicieron que la fraccion que no queria cejar en el camino revolucionario se irritase mas y mas, y procurase derribar á sus adversarios por cuantos medios estaban á su alcance. Ya en mayo del propio año se habia trabado en las calles sangrienta lucha entre los sostenedores de la autoridad y los perturbadores del órden público; habia corrido la sangre, y la discordia sellada con sangre es mucho mas difícil de apaciguar.

Desde entonces ya no hubo otro medio para entenderse que apelar unos y otros á las armas; bien que todos los esfuerzos de los revolucionarios no produjeron ningun resultado hasta que encontrando algun apoyo en el gobierno de Madrid dominado ya por Espartero, consiguieron la caída del baron de Meer, y prepararon la victoria que tan cumplida les proporcionó el General en jefe de los ejércitos reunidos con el auxilio de cien mil bayonetas.

El mas completo exclusivismo, la intolerancia, la dureza en las palabras, la exageracion en la conducta, las personalidades mas repugnantes, los insultos mas crueles, las amenazas continuas, las persecuciones, constituyeron el estado habitual de Barcelona despues de 1840; enardeciéndose mas y mas las pasiones al primer amago que inspirara recelos á los amigos de aquel órden de cosas, y provocándose movimientos cuyo tremendo carácter y espantosas tendencias no es necesario recordar.

Así la contemplaban asombradas las demás poblaciones de España, no comprendiendo cómo era posible aquella exasperacion que ellas no conocian. Y era que la revolucion habia corrido en Barcelona sus fases con mas rapidez que en los otros puntos de la Península, por lo mismo que habia comenzado allí con mas impetu, desarrollándose en mayor escala y obrado con mas brio; y era que Barcelona,

víctima de los mayores males, habia sentido mas pronto la necesidad de remediarlos; y era que para Barcelona habia sonado mucho antes que para otras ciudades, la hora del desengaño y del arrepentimiento: la revolucion se sentia débil, y por esto veia peligros en todas partes, y se hacia mas violenta y cruel.

Tenemos una prueba de esto en que el pronunciamiento de julio de 1840 en favor de Espartero, anduvo ya muy escaso de popularidad, sin que se lograra excitar el entusiasmo, ni interesar siquiera en favor del nuevo poder con la victoria conseguida en setiembre y octubre, cuando imitando los demás pueblos de la Península el movimiento de Barcelona, se logró condenar á la emigracion á la Reina Madre, y ensalzar al mando supremo al soldado de fortuna.

La impopularidad de que estamos hablando, se manifestó bien claramente en aquellos dias de funesta memoria, bastando para convencerse de los enemigos que tenia en Barcelona la situacion creada en 1.º de setiembre, el atender á la conducta observada por la Junta revolucionaria de octubre de 1841, cuando la insurreccion de O'Donnell en la ciudadela de Pamplona y las otras que le sucedieron en diferentes puntos, revelaron el peligro en que se hallaban tanto el poder del Regente, como el predominio de aquellos que con él habian identificado su causa. No es posible que se lleve á tan alto punto la exageracion y la violencia á no sentirse quien la ejerce profundamente débil. El que es fuerte, el que se ve rodeado de las simpatías populares, el que cuenta con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos influyentes, no ha menester abandonarse á tales extremos, que si á veces producen un efecto momentáneo contribuyen sobre manera al descrédito del partido en cuyo nombre y favor se está obrando.

En los acontecimientos de noviembre de 1842 se presentó tan de bulto la indicada verdad, que era imposible dejar de conocerla á no empeñarse en cerrar los ojos á la luz. En 1841 se pretendia legitimar ó disculpar la marcha

adoptada por la Junta , con la necesidad que habia de defender la Regencia de Espartero y la situacion creada por el pronunciamiento de setiembre. En 1842 se hizo el movimiento contra Espartero , desaparecieron de la escena muchos de los hombres que figuraban en las revoluciones de otras épocas , y la Junta creada á consecuencia de los sucesos del 15 de noviembre á pesar de estar compuesta de personas de poca categoría , y algunas de ellas enteramente desconocidas del público , pudo observar una conducta sumamente templada é inofensiva con respecto á las personas y á las propiedades.

¿De dónde la diferencia? de que en 1841 los que promovian la revolucion para sostener á Espartero se llenaban de espanto al echar una mirada en derredor , al encontrarse destituidos de simpatías populares y amenazados por adversarios poderosos , cuando no fuera por otra causa , por su excesivo número. La Junta de noviembre de 1842, si bien veia en muchos frialdad y desconfianza , si bien notaba que no eran pocos los que temian que el pronunciamiento se malograra , acarreándose á la ciudad desgracias estériles , no obstante observaba que la inmensa mayoría de la poblacion participaba del pensamiento dominante del levantamiento que era la caida de Espartero ; y es así que pudo obrar con desembarazo , sin temor de ser contrariada por la mayoría de los ciudadanos que deseaban vivamente que se derribase el poder tan profundamente aborrecido. Esta es la causa porque la Junta observó una conducta tan mesurada , no permitiéndose atropellamientos de ninguna clase.

El pronunciamiento de junio acabó de evidenciar la ninguna simpatía que tenian en Barcelona , Espartero y la situacion política por él representada y sostenida. Las bombas de diciembre no habian ahogado la exasperacion popular ; antes al contrario , la habian llevado á mas alto punto , haciendo que se preparase á estallar con mas tremenda explosion á la primera oportunidad que la brindara con algunas esperanzas de triunfo.

El desesperado esfuerzo de los partidarios de la revolucion durante la insurreccion centralista, no alcanzó á recabar que la mayoría de Barcelona se interesase en su favor. La emigracion mas asombrosa que se viera jamás, probó que la opinion habia sufrido un cambio profundo, y que era imposible hacerla volver atrás para tomar parte en motines y trastornos. Y no sirve el alegar que todavía se encontraron algunos miles de brazos que tomaron las armas en defensa de la bandera levantada el día 2 de setiembre, que se sostuvieron firmes por espacio de tres meses, y no se rindieron al general Sanz antes de haber visto que el movimiento no era imitado en las demás provincias, y que era sofocado en todas partes donde llegó á estallar; pues que en una ciudad tan populosa donde se hallan en tan crecido número las familias que quedan sin pan en el momento que se cierran las fábricas, es imposible que la necesidad no obligue á muchos á tomar parte en una causa que les es del todo indiferente. Añádase á esto que en tales casos acuden al punto de la insurreccion una multitud de aventureros de fuera, deseosos de aprovecharse de los disturbios, y se tendrá sencilla y fácilmente explicado por qué se pudo formar un cuerpo suficiente para cubrir las murallas, y hacer desde allí frente á las tropas de los alrededores. Además, si no olvidamos que en el sinnúmero de familias emigradas se contaban muchísimos de la clase de jornaleros, si tenemos en cuenta que los enemigos de aquella revolucion salieron desde luego de la ciudad á esperar el desenlace de los acontecimientos, en vez de impedir su desarrollo, resultará mas claro que la luz del día que el movimiento era altamente impopular, y que si nació y pudo medrar por algun tiempo poniendo en alarma á la nacion, todo fué debido á ciertas causas que no es oportuno examinar y que con el tiempo señalará la historia.

De estas consideraciones se infiere cuál es el estado actual de Barcelona, y cuáles las causas que lo han producido. El órden tiene allí numerosos partidarios; mejor di-

remos, la poblacion en masa está en favor de él; pudiendo asegurarse, que mientras haya al frente del Principado autoridades civiles y militares de intencion recta y carácter firme, no se turbará la tranquilidad pública y se hará imposible la repeticion de las escenas que por espacio de tantos años han escandalizado á la España y á la Europa.

Con la nueva situacion han nacido nuevas necesidades á que es preciso atender, si se desea cuidar no solo de lo presente sino tambien precaverse contra los riesgos del porvenir. De esto nos ocuparemos en otro artículo.—*J. B.*

INSTRUCCION PRIMARIA.

Uno de los primeros cuidados que han de ocupar á los gobernantes, y á todos los que teniendo alguna influencia directa ó indirecta sobre la sociedad se interesan por el bien de sus semejantes, es sin duda la instruccion primaria. Si esta se halla arreglada, si presiden á la misma la religion y la moral, resultarán los hombres mas instruidos y menos viciosos, porque la generalidad de ellos no se forma con el estudio de elevadas ciencias, ni está destinada á carreras literarias, sino que viviendo en una condicion modesta conservan en el resto de sus días lo que se les ha enseñado en la primera edad, sin que tengan ocasion de añadir al caudal de sus luces otra cosa que las lecciones de la experiencia.

Es mas difícil de lo que á primera vista pudiera parecer el que los maestros sean á propósito para desempeñar su mision. Quien no haya examinado las cosas de cerca fácilmente se persuadirá que el enseñar á leer y escribir, el dar algunas nociones elementales de la religion y de la moral, el instruir en los rudimentos de la aritmética y otras cosas por este tenor, son tareas al alcance de cual-

quiera, y que basta una diligencia regular para adquirir maestros excelentes. Sin embargo, la experiencia está mostrando todos los días que léjos de ser así se tropieza con muchas dificultades, y que el fruto que de las escuelas se saca no es ni de mucho el que fuera de desear.

El enseñar á un niño exige mas laboriosidad, mas tino y discrecion del que comunmente poseen los destinados á esta carrera. No acudiendo á escuelas donde ellos puedan formarse antes de tomar sobre sí el cargo de formar á los demás, proceden frecuentemente á la ventura, siguiendo cada cual el método que le parece mas bien, ó que mejor se adapta á sus ideas y carácter. De lo que resulta que se convierten muchas escuelas en lugares de reunion de niños donde se llora, se grita, se lee, se escribe; donde todo se hace menos aprender.

Aun cuando el maestro no tuviese mas que un niño de que ocuparse fuérale menester ser muy discreto y entendido para hacerle progresar sin perder tiempo. ¿Qué será, pues, habiendo muchos, tal vez hasta centenares á cargo de un maestro y un ayudante? ¿Cuánto cuidado, cuánto método, cuánto tacto y paciencia no les será preciso emplear si quieren enseñar de manera que se aprovechen así los mas aventajados como los de menores alcances; así los de índole apacible y dócil, como los tercos y obstinados; así los de atencion y laboriosidad, como los distraidos y perezosos?

En nuestro juicio una de las cosas que no debe olvidar nunca el maestro de instruccion primaria es que la infancia se distingue por dos calidades muy notables, y que segun como se proceda con respecto á ellas los resultados serán muy provechosos ó muy estériles, muy buenos ó muy malos. Estas calidades son: 1.^a facilidad de recibir toda clase de impresiones: 2.^a dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo. El niño puede compararse á una tabla rasa cubierta con una capa de pasta muy blanda donde es suficiente tocar muy ligeramente para que quede la huella del cuerpo que la ha tocado; puede de otro lado

compararse con un frasco de cuello muy angosto que si se le quiere llenar de una vez el licor se derrama y apenas entran en él algunas gotas, cuando al contrario si se hubiese andado despacio en la operacion se hubiera podido llenar del todo sin perder el licor que á él se destinaba.

Estas dos calidades si las tuvieran presentes continuamente los maestros podrian adelantar mucho mas en la enseñanza y producir mejores efectos en el corazon de los niños. La facilidad con que estos reciben toda clase de impresiones hace ante todo indispensable el mas escrupuloso cuidado en las doctrinas y en los hechos concernientes á la religion y á la moral. La experiencia de cada dia nos está enseñando que el hombre se resiente toda su vida de las impresiones recibidas en la primera infancia, y si nos fuera dable seguir el hilo de muchas vidas encontraríamos un asombroso encadenamiento que conduce al individuo por la carrera del vicio ó de la virtud, del crimen ó del heroismo, y cuyo primer eslabon arranca de los ejemplos que se ofrecieron á sus ojos, ó de las palabras que oyeron en la escuela ó en el hogar doméstico. *Quo semel est imbuta recens servabit odorem testa diu*, habia dicho el poeta, y esta imágen que expresa una verdad importante debiera recordarnos la delicada solicitud con que es necesario evitar que no entre en el tierno vaso licor venenoso ó corrompido para que no conserve mientras exista el mal olor con que se le haya infectado.

Fuera de desear que los maestros de primera educacion no solo profesasen principios religiosos y morales, sino que tambien los pusiesen en práctica, es decir, que seria menester buscar para estos destinos hombres sinceramente morigerados, porque de otra suerte no es posible que los niños no presenciaren repetidas veces escenas que los escandalicen. Quien no está adherido de corazon á las creencias religiosas podrá aparentar religiosidad por interés propio, por consideracion á los demás, y quizás hasta por el deseo de que los otros, sobre todo los de tierna edad,

no se aparten de la fe que él tiene perdida. Mas como la verdad es el estado normal del hombre, y la ficcion continuada no es posible, resulta que á lo mejor se olvidan esta clase de actores de que están representando su papel, y hablan ú obran conforme á sus erradas doctrinas. El niño que casi siempre tiene fija la vista sobre sus superiores, que recoge con avidez las palabras que ellos pronuncian tal vez sin advertir lo que dicen, que observa todos los actos de las personas que ejercen sobre él alguna autoridad, y que además tiene una fuerte inclinacion á referir todo lo que oye y á imitar lo que ve, considera como de poca importancia lo que ha llegado á notar que es reputado como de escaso valer por aquellos á quienes respeta; así como venera profundamente lo que ha visto venerado por las personas que le gobiernan. Una expresion, un gesto que se le escapará al maestro en el acto de enseñar la doctrina cristiana ó la práctica de algun acto religioso, bastará quizás para hacer brotar en aquellas almas tiernas un pensamiento maligno que despues se convertirá en duda ó en desenvuelta impiedad. En vano procurará estar sobre si, quien ha de aparentar continuamente fe que no tiene, y veneracion y acatamiento á objetos que desprecia; en vano para encubrir el estado de su conciencia afectará tal vez un celo y entusiasmo que está muy léjos de experimentar; en la misma exageracion de sus palabras y acciones dará que sospechar á los alumnos dotados de alguna penetracion; si esto no acontece, vendrá un momento de descuido que se hará notar tanto mas cuanto será mas vivo el contraste.

Por estas razones seria de desear que la primera educacion no estuviese únicamente á cargo de personas que no tengan en ello otro objeto que el ganar su subsistencia; porque el interés, si bien es muy sagaz para proporcionar recursos al individuo que por él se mueve, pudiendo por cierto tiempo comunicar actividad y hasta apariencias de celo, no obstante es flojo cuando cesan de correr peligro los bienes materiales que forman su objeto, y dificilmente

se hace capaz de practicar un sistema por tiempo muy dilatado si esto exige sacrificios algo penosos. Y estos sacrificios los exigen ciertamente las tareas de la primera educacion, pues no cabe oficio mas molesto y que demande mas asiduidad y paciencia, á no ser el cuidado de los enfermos. En Francia y otros países se ha conocido esta verdad, y así es que se protegen y fomentan aquellos institutos religiosos que tienen por objeto la educacion é instruccion de los niños pobres. La clase menesterosa es la que mas necesita este auxilio, porque escaseando de recursos para estimular el interés individual de los maestros, le es preciso enviar á sus hijos á la escuela sin poderles proporcionar ninguno de aquellos medios de que en tales casos acostumbran valerse las familias acomodadas.

Se ha reconocido ya generalmente que los hospitales no pueden ser bien atendidos no estando encomendados á la caridad personificada en alguna institucion religiosa; se ha reconocido que el interés del salario es insuficiente para ejercer sobre el corazon aquel influjo constante y eficaz que es indispensable para someterse á un tenor de vida fatigoso y repugnante; se ha reconocido que la abnegacion que para esto se ha menester no puede dimanar de consideraciones puramente mundanas, sino que es indispensable que nazca de la Religion que tan decididamente señorea todos los resortes del corazon humano. La instruccion primaria es ciertamente una de esas tareas fatigosas y repugnantes, y por esto vemos que el catolicismo sumamente pródigo para acudir á todas las necesidades, no olvidó fundar institutos cuyo objeto fuese la educacion é instruccion de los niños de la clase pobre.

En el estado actual de la sociedad es tanto mas indispensable valerse de este recurso, cuanto que es sumamente difícil encontrar el número suficiente de maestros que con la correspondiente idoneidad reúnan las creencias religiosas y una conducta moral y ajustada. Tal es el vértigo de las ideas, tal la corrupcion de costumbres, tal la disipacion que lleva distraidos los ánimos de la juventud, que

es sumamente peligroso, que quien está encargado de ilustrar el entendimiento y formar el corazón de la infancia, emprenda quizás muchas veces esta augusta tarea, después de haber hecho alarde de incredulidad y escepticismo y de haberse entregado á los excesos de una vida relajada. Semejante daño no se experimenta si el individuo pertenece á un instituto religioso; porque sometido á una regla invariable, sujeto á la voluntad del superior, vigilado por sus propios compañeros, se ve en la necesidad de observar una conducta arreglada, aun cuando á ello no le impulsase el deber de la conciencia. El niño se acostumbra desde su más tierna edad á considerar el oficio del maestro como una cosa hermanada con la Religión, aprende á un mismo tiempo lo que interesa saber según la carrera á que se destina, y se va ejercitando en las santas prácticas que después le quedan como otros tantos hábitos de los cuales ó no se desprende nunca, ó no se olvida de tal suerte que le sea difícil volver á ellos cuando ha pasado el hervor de la inexperta mocedad.

La otra calidad de los niños, á saber, la dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo, indica cuán necesario es que se emplee en la enseñanza un método sumamente sencillo, pues que jamás se cuidará lo bastante de remover los obstáculos que detienen la marcha de una inteligencia que da los primeros pasos.

Generalmente hablando parecen que se cultiva demasiado la memoria de los niños y se cuida poco de desarrollar su comprensión. Se los acostumbra á decorar muchas páginas de una tirada, se los hace estudiar para este efecto largas horas, se estimula su amor propio con la emulación, con la esperanza de premio ó el temor de castigo, para que no falte ni una sola sílaba á la lección que han de recitar, y entre tanto no se procura despertar su inteligencia y se la deja ociosa y atontada.

¿Cuántos son los niños que os dirán el catecismo de un extremo á otro, y no obstante son incapaces de explicar con acierto el sentido de una sola línea? En prueba de es-

to, desviaos en las preguntas del órden en que las han encontrado en el libro, servíos de otras palabras precisándolos de esta suerte á mudar tambien ellos las suyas, y notareis que á una pregunta le aplican una respuesta enteramente disparatada tomada al acaso de otro lugar del catecismo, dando así á entender que recitan por pura rutina, y que se ha llenado de palabras su imaginacion, mas no de ideas su entendimiento.

¿Créese por ventura que los niños á la edad de ocho ó nueve años, no son capaces de formarse ideas claras y exactas de muchos objetos, con tal que les sean presentados con la sencillez y buen órden correspondientes? ¿Por qué al propio tiempo que se les hace decorar el catecismo, no se les podria presentar en pocas palabras y en pequeño número de lecciones la historia de la Religion, y obligarlos á referirla ellos mismos, prescindiendo de los términos del libro que les sirviese de texto? No se nos diga que esto es imposible, porque á cada paso oimos á un niño refiriendo historietas pertenecientes, ó á él, ó á sus compañeros, ó á su familia, ó á otra conocida, ó al pueblo en que vive; cada dia los estamos oyendo que narran con admirable puntualidad y quizás con notable viveza y colorido, lo que oyeron contar de las apariciones de un muerto, de los secretos de una bruja, ó las travesuras de un duende; ¿por qué, pues, no se les podria enseñar á conocer el encadenamiento de la historia de la Religion, de suerte que empezando desde la creacion del mundo reuniesen en breve cuadro la caida del hombre, el diluvio universal, la vocacion de Abrahan, la historia de Moisés, los prodigios de la salida de Egipto, la peregrinacion por el desierto, la entrada en la tierra de promision y los principales acontecimientos del pueblo escogido, haciendo notar su origen, los medios admirables de que Dios se valia para hacerle conducir á su destino, el objeto que se propuso Dios en la vocacion del primer Patriarca, lo que figuraba el pueblo de Israel con su religion, sus leyes y sus costumbres, el íntimo enlace que todo tenia con la venida del

Salvador, cómo se pasó de la ley antigua á la ley nueva, fundándose la Iglesia católica en que felizmente vivimos, y finalmente todo cuanto se refiere á la debida inteligencia de los dogmas y de la moral de nuestra Religión sacrosanta? Todas estas cosas las aprende el niño de memoria, pero las recita sin saber lo que dice, y por consiguiente no las sabe. Para que pudiera afirmarse que las ha aprendido realmente, seria menester que fuese capaz de referir una parte cualquiera de esta historia, no necesitando valerse de las mismas palabras que halló en el libro, sino empleando otras que le ocurriesen, como lo verifica cuando refiere sucesos que no ha aprendido por rutina, sino porque los ha oído contar ó los ha visto por sí mismo.

Con este trabajo se lograria precaver el olvido que tan fácilmente destruye el fruto de los sudores de maestros y discípulos; lo que se entiende bien, difícilmente se borra de la memoria; lo que se sabe literalmente sin comprender el sentido, es poco menos que imposible el retenerlo; además que aun cuando se retenga, ¿qué vale el estar la cabeza llena de palabras y vacía de ideas?

Lo que acabamos de decir con respecto á la enseñanza del catecismo y de los elementos de la historia de la Religión puede extenderse á todos los objetos en que se instruya á los niños; el ejercicio de su inteligencia sobre lo mismo que han aprendido de memoria debiera extenderse á los principios de buena crianza, á las reglas de aritmética, á las de leer y escribir; en una palabra, á todo aquello en que se les ocupa.

Mas esto debiera hacerse no olvidando nunca lo que mas arriba hemos hecho notar sobre la dificultad que experimentan los niños en comprender muchas cosas á un tiempo; fuera preciso tener sumo cuidado en presentarles las cosas por partes, y con orden á propósito para auxiliar la inteligencia y la memoria. No se crea por esto que con dicha sencillez sea incompatible la exactitud de las ideas; antes al contrario, de esta exactitud son compañeras naturales la sencillez y la claridad. Cuanto mas exacta es la

idea que expresa un objeto, cuanto mas exacta es una palabra que expresa una idea, tanto mayor es la claridad de una y otra. La confusion lleva consigo la oscuridad; lo que está mal deslindado jamás se presenta bien claro.

El entender no solo las cosas sino tambien la razon de ellas, se juzga comunmente tarea superior á la comprension de los niños, y esto acarrea que no se les enseñe la razon de nada de lo que practican ó aprenden; bien que á decir verdad esta errada costumbre tambien proviene en gran parte de la ignorancia de los maestros. ¿Qué inconveniente habria, por ejemplo, en que al enseñar los principios de aritmética se procurase hacer comprender á los niños con observaciones claras y sencillas la razon de la regla que practican? Semejante descuido produce el fastidio que naturalmente engendran tareas en que se procede del todo á oscuras, y hace además que se olvide con tanta facilidad lo que se ha aprendido con mucho trabajo. Ateniéndonos al mismo punto que hemos indicado, todos sabemos lo que comunmente suele decirse, de que nada se olvida con tanta prontitud como la aritmética; y no es raro ver muchachos que habian adelantado bastante en ella, y que sin embargo ni aun recuerdan las cuatro reglas fundamentales. Y esto ¿por qué? Porque se les ha enseñado la rutina de la numeracion sin hacerles notar las razones que explican su hermoso mecanismo; se les ha enseñado á practicar las reglas de sumar, restar, multiplicar y dividir sin explicarles por qué los datos se colocan de esta ó de aquella manera, por qué se hacen con ellos estas ó aquellas operaciones. De suerte que en no teniendo el niño una memoria tal que pueda retener exactamente todas las reglas, que es felicidad poco comun, no sabe á dónde volverse tan pronto como ha perdido de vista los casos en que se ejercitó en la escuela.

No es verdad que la aritmética si llega á comprenderse, no solo su práctica, sino tambien la razon de sus reglas, sea tan fácil de olvidarse como ordinariamente se cree; al contrario, sus principios son tan claros, las consecuencias

que de estos dimanar son tan sencillas en sí y tan evidentemente enlazadas con los axiomas, que una vez se haya fijado la atención sobre estos objetos y se haya ilustrado la inteligencia con algunas aplicaciones á ejemplos variados, se clavan fuertemente en la memoria las reglas principales, y si alguna vez se olvidan basta una ligera reflexión de quien las ha de emplear para que se renueven desde luego.

Aclaremos esta materia con algunos ejemplos sumamente sencillos. Notamos á cada paso que un niño á quien se propone un problema de sumar ó restar en que los sumandos ó los términos de sustracción contengan un número desigual de guarismos, si no se lo escribimos en el orden conveniente, se equivoca con mucha facilidad colocando los guarismos de distintos órdenes en una misma columna. ¿De qué dimana ese error? Minana de que en su cabeza hay la mayor confusión de ideas, ó mejor diremos, no hay ninguna idea sobre el motivo por el cual el primer guarismo de la derecha que expresa las unidades se ha de colocar debajo del otro guarismo de la derecha que expresa cantidades de un mismo orden. De suerte que si en un caso en que uno de los sumandos contenga tres guarismos y el otro dos, haceis que las decenas del uno caigan debajo de las centenas del otro, y las unidades debajo de las decenas, de manera que los guarismos de ambos formen columna, no á la derecha, sino á la izquierda, y le preguntais si de aquel modo estaria bien asentada la regla, ú os responderá afirmativamente, ó al menos si no cae en este error advirtiéndole la simple inspección de la figura el trastorno de la colocación, no acertará á señalar la razón de esta diferencia, siéndole preciso contentarse con decir que en la escuela no lo enseñan así.

Todos sabemos por experiencia la confusión que nos causó en nuestra tierna edad la multiplicación y división de los números denominados. No podia uno formarse idea de lo que venia á ser aquello de multiplicar varas, y piés, y pulgadas por pesos fuertes, reales y maravedises; aque-

lla combinacion de cantidades tan disparatadas que nada tenian que ver entre sí, dejaba el entendimiento sumamente confuso; y si bien se aprendia maquinalmente la regla se olvidaba tan pronto como se dejaba de practicarla. No sucederia así teniéndose el cuidado de dar una idea bien clara de lo que son los números denominados, y del motivo por que se los combina en diferentes operaciones para obtener resultados de que á cada paso necesitamos en los negocios comunes de la vida. Con el tiempo la experiencia va enseñando la razon de estas reglas, y así es que los que se ejercitan mucho en las mismas, al fin adquieren con el uso el conocimiento que han menester para no equivocarse groseramente aplicando á un caso la regla que corresponde á otro totalmente diverso. No obstante no dejan de cometerse graves errores, y además siempre hay el inconveniente de ser preciso que pasen años hasta que se adquiere dicho conocimiento, cuando si se observa un buen método es muy fácil que los niños al salir de la escuela no necesiten esperar mas para resolver con acierto los casos que se les vayan presentando.

¿Qué confusion no producen en el entendimiento del niño las reglas de los quebrados? No es raro oír á personas adultas que jamás han podido comprender dichas reglas, que se les olvidan muy fácilmente, y que en ofreciéndoseles una cuenta donde entren quebrados ya no saben cómo salir del paso, y que tienen que valerse del auxilio de un amigo.

Y ¿es por ventura que la inteligencia de los quebrados sea tan difícil como suele decirse? Ciertamente que no: ocupaos en explicar bien su naturaleza, fijad luego las ideas sobre lo que expresan el numerador y el denominador, asentad los principios en que se funda la variacion que el quebrado sufre por las alteraciones de uno cualquiera de sus dos términos, y entonces no costará trabajo, ni aun á las inteligencias mas medianas, el comprender la razon de todas las reglas que se dan para las operaciones sucesivas.

Con estos ejemplos se echa de ver que el secreto de ahorrar tiempo y fatiga, no es adelantar mucho de una vez haciendo practicar al niño crecido número de reglas en pocos días, para que mil veces vuelva sobre ellas y otras mil no las entienda. Estamos persuadidos que si se trabajase algo más en el desarrollo de la inteligencia de los niños, no recargando demasiado su memoria, sin dejar por esto de ejercitarla lo suficiente, se obtendrían resultados mucho más sólidos y provechosos. Una inteligencia desarrollada á tiempo produce mejores frutos, no solo porque le queda más espacio en el brevisimo trecho de vida que nos ha sido otorgado, sino también porque desenvolviéndose sus facultades intelectuales al par que las físicas, se evita el inconveniente de que las pasiones absorban la razón, y con el crecimiento del cuerpo permanezca como adormecida y sepultada el alma.

Es cierto que así para el espíritu como para el cuerpo no conviene una precocidad excesiva, y que es menester en la educación de la niñez recordar aquella máxima de que el tiempo no respeta nada de aquello en que no ha tenido parte; pero esta consideración muy fundada y prudente en nada se opone al desarrollo suave y oportuno que estamos aconsejando. Deseamos únicamente que se destierren de las escuelas esos métodos rutinarios en que todo se hace maquinalmente, en que el niño encajonado como una pieza en un gran cuerpo sufre la compresión que le fastidia de sus tareas sin reportar ni de mucho el debido provecho. Queremos que las escuelas de instrucción primaria al paso que sirvan para comunicar á los niños las nociones propias de su edad, sean también un semillero de ideas más aventajadas y de orden superior, no precisamente porque estas se las deban enseñar los maestros, sino por lo que pueden contribuir con métodos oportunos á desenvolver aquellas tiernas inteligencias que esperan para desplegarse el calor de otra inteligencia más formada, como la flor que abre su capullo al tocarla los rayos del sol.

Pocas materias hay que exijan tan severa vigilancia de parte de las autoridades como la instruccion primaria. Conviene emplear todos los medios á propósito para procurarse buenos maestros; pero es preciso no contentarse con poseerlos, es menester cuidar de que asegurados en sus destinos no se entreguen á la indolencia perdiendo el público los frutos que pudiera sacar de su idoneidad. Esta carrera es de suyo tan pesada, se halla en esfera de tan poca consideracion social, es tan modesta la gloria que acarrea y tan escasos los recursos que proporciona, que es muy fácil que los que á ella se dedican aflojen en breve del primitivo ardor con que la emprendieron, si no tienen continuamente el ojo vigilante de la autoridad ó de las comisiones que la representan, si no saben que á mas de las visitas ordinarias y de pura solemnidad, puede ser sorprendido por otras en que se inquiere diligentemente cuál es el estado de la escuela, y se observe minuciosamente hasta qué punto llega el celo del maestro, y si procura realmente el adelanto de los discípulos, ó si solo trata de cubrir su responsabilidad con el menor trabajo posible.

En España no faltan leyes, no faltan instituciones para todo; la desgracia está en que aquellas no se observan, y estas se quedan sin obrar, amortiguadas, adormecidas, sin producir ningun resultado hasta que su inutilidad las hace caer en desuso, y el desuso acarrea el olvido. Lástima causa que cuando en otros países se ha llevado tan adelante el importantísimo ramo de la instruccion primaria, haya estado entre nosotros tan descuidada, sea tan reducido el número de las escuelas y estas disten mucho de llegar á la perfeccion en que las tienen otras naciones. Y no es que nos falten medios para obtener lo mismo que ellas han obtenido, sino que por efecto de un fatal curso de circunstancias, y tambien por esa especie de pereza habitual que se ha hecho hereditaria, no hemos cuidado de mejorar los métodos, ni de informarnos siquiera de los adelantos de nuestros vecinos, y sobre todo, no he-

mos pensado en aprovechar los muchos recursos de que disponíamos para el efecto, si hubiésemos acertado á dar la competente direccion á fondos é instituciones que podian fecundar el país haciendo su propio bien, y asegurando su conservacion y mejora.

En la actualidad no puede negarse que se ha despertado en España un vivo movimiento que lleva los espíritus hácia un porvenir mas animado y brillante. Sean cuales fueren las causas que lo hayan producido, lo cierto es que existe, y lo que conviene es explotarlo en beneficio de la ilustracion, de la moralidad y del bienestar. Si el Gobierno impulsa vivamente el planteo de escuelas de instruccion primaria, y las mejoras de las existentes, encontrará sin duda apoyo y eficaz cooperacion en el país que se va convenciendo cada dia mas de que por una parte conviene salir de la agitacion revolucionaria entrando en el camino de los adelantos útiles, y de otra es indispensable satisfacer las exigencias del espíritu del siglo poniéndonos al nivel de las demás naciones, si queremos labrar nuestra prosperidad interior y ocupar en el congreso europeo el rango que nos pertenece.

Mas al propio tiempo que aplaudimos este progreso, tambien deseamos que se procure aliarle íntimamente con la religion y la moral, para evitar las consecuencias desconsoladoras que estamos presenciando en otros países donde el aumento de la instruccion ha llevado consigo el aumento de la inmoralidad, donde en la estadística de la corrupcion y del crimen figuran en número mucho mayor los instruidos que los ignorantes. Triste luz del entendimiento la que solo sirve para la perversidad del corazon. Preferimos la cándida sencillez hermoseedada con la virtud á la instruccion prostituida al vicio. — *J. B.*

BARCELONA.

ARTÍCULO 5.º

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LAS SOCIEDADES MODERNAS.

Si las complicaciones que han hecho sumamente difícil la posición de Barcelona en los últimos años se hubiesen limitado al orden meramente político, fueran bastante á remediar el daño medidas puramente políticas; mas como quiera que no ha sucedido así, y que por motivo del desarrollo industrial y mercantil, se han presentado en mayor ó menor escala algunos de los problemas que abruma á las demás naciones que se hallan en este caso, ha resultado que afectándose el orden social, la herida que ha recibido la tranquilidad pública ha sido mas grave, y los elementos de discordia pueden contar con mas larga duracion, dado que su vida y su fuerza estriba en la misma organizacion industrial que no es posible destruir y no muy fácil de modificar.

La disension entre fabricantes y trabajadores que tan ruidosamente estalló en ciertas épocas, es síntoma mas alarmante á los ojos de todo hombre pensador, y que conozca las tendencias de semejante fenómeno, que los mayores disturbios promovidos con intento ó pretexto de obtener mayor grado de libertad. En efecto; observándose el mismo hecho con mas ó menos semejanza en los demás países donde la industria se ha desarrollado, claro es que seria un error atribuirle á causas puramente locales, y no

ver en él un resultado del aumento mismo de la industria.

Las innumerables obras que se han publicado y continúan publicándose en Francia, en Alemania, en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados-Unidos sobre lo que se apellida la organizacion del trabajo, los generosos esfuerzos que están haciendo los escritores amantes de la humanidad para resolver el difícil problema que aquí se envuelve, los desatentados proyectos á cuya explanacion se han arrojado cabezas descabelladas, la atencion que dispensan á este negocio los gobiernos mas ilustrados, las ruidosas crisis que de vez en cuando sobrevienen perturbando el órden público, son datos que prueban hasta la evidencia que la organizacion de la industria tal como ahora se halla en Europa, deja todavía mucho que desear y ofrece gravísimos inconvenientes que en muchos casos hacen nacer la duda de si hubiera sido mas provechoso á la humanidad y al buen órden de las sociedades, que el mencionado desarrollo no hubiese sido tan repentino.

Reflexionando sobre las causas de este mal, salta desde luego á los ojos que una de ellas es el que se han descubierto los medios de producir y acrecentarse esta produccion indefinidamente, sin que al propio tiempo se haya encontrado el arte de hacer la distribucion de los productos de la manera conveniente, ni haberse establecido un sistema capaz de hacer frente á las apremiadoras necesidades que consigo trae una multiplicacion excesiva, ó al menos de ponerle coto previniendo el incremento desmesurado sin lastimar la razon, la justicia, la moral, ni la conveniencia pública.

La economía política, muy adelantada como ciencia puramente material, lo está muy poco como social. Ha desenvuelto magníficas teorías sobre el modo con que se producen las riquezas y sobre la manera con que tienden á distribuirse, pero estas riquezas las ha mirado como un simple producto de la inteligencia y de la fuerza, sin la debida relacion al hombre de quien dimanar y á cuyo bienestar y felicidad deben destinarse. No negaremos que para crear

la ciencia económica y levantarla á la altura reclamada por su importancia, sea menester por razones de buen método separar las consideraciones sociales de las materiales; mas tambien es indudable que aquellas deben ser el complemento de estas, y que el ocuparse mucho de las segundas sin pensar en las primeras seria formar un cuerpo de doctrina estéril para el bien de la humanidad, y muy incompleto bajo el aspecto científico.

Nada de cuanto se refiere al hombre puede decirse suficientemente desenvuelto hasta que abarca las relaciones físicas y morales, y atiende á todas las condiciones favorables ó adversas á que con respecto á aquel punto está sometida la humanidad. La ciencia que produce un mal mezclado con el bien que acarrea, está obligada, por decirlo así, á trabajar incesantemente en remediarlo, depurando el beneficio de los elementos malignos que en alguna manera le hacen dañoso. De la propia suerte que el médico inventor de un específico para curar una enfermedad atiende cuidadosamente, no solo á los buenos efectos sino tambien á los malos, y se ocupa no menos en atenuar estos que en aumentar aquellos.

Uno de los inconvenientes mas graves que se han ofrecido para que pudiese lograrse cumplidamente el saludable objeto de que hablamos, ha sido el que el desarrollo de la industria y el adelanto de la ciencia económica han coincidido con esa época de enflaquecimiento de las ideas religiosas y morales, y han tenido que marchar al lado del materialismo ó del escepticismo. Desde el momento que el hombre es considerado como un simple producto de la naturaleza, sin diferencia de los demás, sino por una organizacion mas perfecta y delicada, no es extraño que en tratando de él con respecto al trabajo se le mire como una máquina que conviene manejar del modo mas útil, sin que sea preciso atender á su conservacion, sino por el beneficio que de ella se espera ó por el daño que de su pérdida se teme. Muy al contrario, cuando se considera al hombre como dotado de un espíritu inmortal y creado

para destinos mas altos de los que caben sobre la tierra, cuando el cuerpo, y todo lo que á él pertenece, es considerado con sujecion á los intereses del alma, entonces no se piensa jamás en los adelantos materiales sin que ocurran al propio tiempo los intelectuales y morales reclamando participacion y preferencia, y oponiéndose si es necesario, al mismo progreso material en lo que tenga de inmoral ó de envilecedor del espíritu.

Apenas hay escritor de nota que se haya ocupado de semejantes materias de algunos años á esta parte, que no convenga en la necesidad de ensanchar la esfera de la ciencia económica, dedicándose no solo al estudio de la produccion y distribucion de las riquezas bajo el punto de vista puramente material, sino tambien extendiendo la mirada á lo que reclaman esas necesidades de la triste humanidad condenada al parecer á ver aumentar su miseria á proporcion que se multiplican sus títulos de esplendor y gloria; todos convienen en que es preciso poner coto á esa degradacion de los espíritus que tan de bulto se presenta allí donde no se piensa en otra cosa que en producir riquezas, esa espantosa inmoralidad que se desenvuelve en los grandes centros manufactureros, afeando su brillo y hermosura como una llaga asquerosa en el semblante de un jóven gallardo y apuesto.

A pesar de esa tendencia consoladora que cada dia va dominando mas y mas en el órden científico, no se experimentan los saludables efectos que son de desear, y el mal léjos de disminuirse se desarrolla con alarmante rapidez. La Inglaterra que, á las necesidades que consigo trae un desarrollo de la industria tan asombroso como el suyo, reúne la circunstancia de una organizacion social muy á propósito para acrecentarlas, siente mas que otro pueblo del mundo ese dolor, esa congoja, por decirlo así, que no le consiente disfrutar tranquila de su deslumbrante prosperidad, ni gozarse placentera en el aspecto de sus máquinas y de sus vapores, cada dia mas activos, mas numerosos, mas fecundos en toda clase de manufacturas.

Todos sus hombres de Estado, todos sus publicistas, todos sus filósofos siguen con ansiosa mirada el progreso de este mal, y se afanan en excogitar medios para atajarle. El sistema que mas en boga se halla en la actualidad, y que mas probabilidades tiene de ser ejecutado, es el de la colonizacion en grande escala, desahogándose de esta suerte al país del exceso de poblacion que le abrumba, y proporcionándose la industria nuevos desagües donde pueda descargarse algun tanto de la sobreabundancia de sus productos. No hace mucho tiempo que un escritor distinguido de la Gran Bretaña y hombre práctico en los negocios ha publicado un extenso trabajo sobre este particular, no contentándose con vagas generalidades, sino detallando el plan con que se debería ejecutar el proyecto de colonizacion, calculando los gastos que consigo traeria á proporcion de la escala en que se realizase, los beneficios materiales que desde luego se podrian reportar de los nuevos establecimientos, explicando los medios preparatorios de que se debiera echar mano para que los recién llegados á la colonia no se encontrasen faltos de comodidades para emprender sus tareas, y fijarse en el terreno sin desvío ni repugnancia.

El escritor despues de haber desarrollado su plan, en cuya exposicion se conoce que ha estudiado á fondo la materia, concluye con una exclamacion que nos pareció revelar el espíritu elevado de donde salia, y la gravedad del mal cuya vista la arrancaba: *¡Inglaterra á tus bajeles; levántate y cumple los destinos de la Providencia!...*

Es ciertamente un espectáculo desconsolador el que ofrece una gran nacion que se ha encumbrado al mas alto punto de grandor y poderío, agobiada con el peso mismo de su prosperidad material, y amenazada de espantosos trastornos, si no acude al remedio de los males que esta situacion le acarrea. Es ciertamente desconsolador y que inspira reflexiones profundas y afflictivas sobre los destinos de la humanidad en esta tierra de infortunio, el asistir á la desolante escena de un gran pueblo que se ve precisa-

do á abandonar sus hogares y á marchar en busca de nuevos países para encontrar un bocado de pan con que satisfacer el hambre, y un pedazo de lienzo para cubrir la desnudez. Concíbese fácilmente que las hordas de los bárbaros multiplicadas sin tasa en los bosques del Norte, y careciendo de la inteligencia necesaria para aumentar la produccion de los medios de subsistencia proporcionalmente á las nuevas necesidades, abandonarán sus nieves y escarchas y se arrojarán sobre el Mediodía en busca de climas mas feraces donde encontrar pudieran el alimento que no alcanzaban á suministrarles sus enmarañadas selvas; pero no hubiera sido creíble á no verlo como lo estamos viendo, que numerosas generaciones nacidas en un país altamente civilizado, en un país donde los medios de multiplicar los productos de la naturaleza y del arte han sido llevados á la mayor perfeccion, se viesan forzadas por extrema necesidad á tomar la dura resolucion de abandonar el suelo de la patria.

Opinan algunos que planteándose otros sistemas en que no solo se atienda á la produccion de las riquezas sino tambien á su distribucion mas universal y equitativa, se alcanzará mejorar de tal suerte la condicion de la humanidad que desaparezcan totalmente la carestía y miseria que ahora la están afligiendo. No dudamos que pueden introducirse importantes mejoras, así en la organizacion del trabajo, como en la creacion de establecimientos destinados á acudir al socorro de los necesitados; pero creemos que en esta vida no es posible llegar á una perfeccion en que se obvien todos los inconvenientes y remedien todos los males. *Pobres tendreis siempre con vosotros*, dijo el Divino Fundador de nuestra religion sacrosanta, y esta profecía se ha cumplido hasta ahora, y se cumplirá en el porvenir.

Debemos ciertamente procurar que se disminuya tanto como posible sea el número de los infortunados, debemos trabajar en que la desgracia que sea inevitable sea menos dura y esté mas rodeada de alivio y consuelo; pero no con-

viene que nos hagamos ilusiones lisonjeándonos con esperanzas que no se han de realizar. Posible fuera que corriendo en pos de vanas sombras descuidásemos la realidad, y que haciendo esfuerzos estériles para improvisar mejoras insubsistentes, atrasásemos con la injusticia ó la imprudencia lo mismo que nos propusiéramos acelerar.

En nuestro concepto, la naturaleza de la industria tal como ahora existe, tiende por necesidad al aumento de los pobres. Porque, si no nos engañamos, á la produccion de este triste efecto contribuyen dos causas: 1.^a la acumulacion de la riqueza en pocas manos, ó sea la desigualdad de la distribucion: 2.^a la facilidad de multiplicarse la poblacion; y estas dos causas acompañan el estado actual de la industria. No será difícil probarlo.

Lo primero que en esta materia se ocurre es que sustituida á la accion del hombre la fuerza de las máquinas, y elevadas la construccion y uso de estas á la perfeccion en que las vemos y en la que andan progresando, se sigue que la industria se ha limitado por necesidad á la accion de los agentes inanimados, y que por lo mismo ha inutilizado en parte, y va inutilizando cada dia mas la accion humana. Esto produce naturalmente la disminucion del trabajo, y por consiguiente del único medio de subsistencia en que está librada la vida de los pobres. Este argumento que se ha producido ya muchas veces y que á cada paso se oye repetir, no es el mas fuerte que hacerse puede, ni es tal su solidez y exactitud que no sea dable contestar á él con muchas apariencias de verdad. En efecto, si las máquinas reemplazan la accion del hombre, en cambio perfeccionan y abaratan los productos de la industria, con lo cual el pobre con menos medios que antes alcanza á procurarse lo que ha menester. Dicho fenómeno lo estamos palpando en la revolucion que ha hecho en los trajes la industria algodonera suministrando medios de vestirse con mas comodidad, elegancia y baratura de lo que jamás habria podido suceder con el uso exclusivo del lino, seda y lana. Además la perfeccion de las máquinas multiplica tambien las

clases de industria; así es que de medio siglo á esta parte se cuentan muchas especies de ella que antes no existian; de lo que resulta que los brazos que por una parte deja ociosos los emplea de otra, bastando para gozar de esta compensacion el que se tenga el debido cuidado de que las mudanzas no sean demasiado repentinas, preparándose lenta y suavemente la traslacion á otro destino de los brazos que el nuevo invento va á dejar desocupados. Confesamos que estas reflexiones atenuan en nuestro juicio la fuerza de la dificultad; y que si otra no se pudiese objetar á las máquinas, no distaríamos de creer que con la experiencia se llegara á remediar el mal, compensándose por un lado lo que se hubiese perdido por otro. Así las causas que hacen que el aumento de las máquinas contribuya por necesidad al aumento de los pobres, nos parecen ser las dos que arriba hemos señalado. Expondremos brevemente los motivos en que se funda nuestra opinion.

Acumulacion de la riqueza, ó sea mayor desigualdad en la distribucion de los productos. En el estado actual de la industria de los ramos en que han llegado las máquinas á una gran perfeccion, se han hecho imposibles los establecimientos pequeños. El solo planteo de un vapor exige mayores desembolsos que el de muchas fábricas donde poco antes se trabajaban, bien que con menos perfeccion, las mismas manufacturas. Quien conciba, pues, semejante idea, es preciso que cuente con crecidos capitales, y que quien no reuna esta última circunstancia no pueda ni siquiera pensar en tamaña empresa. De esto resulta que el número de los amos ha de ser mucho mas limitado; y como quiera que los dueños de las fábricas han de percibir el interés del capital invertido, la parte que se conceptue necesaria para indemnizarlos del riesgo, y el valor que represente la inteligencia y el trabajo que empleen en el planteo y direccion de la fábrica, tenemos que siendo crecido el capital, no escaso el riesgo, mucho el trabajo de la direccion, y combinándose estas tres circunstancias en una persona, hay tres factores que elevan el producto, es

decir, la parte que corresponde al dueño, á una cantidad muy alta. Añádase á esto que el dueño no siempre se satisface con la ganancia que justa y equitativamente le pertenece, que no pocas veces procura explotar su situacion del mejor modo que puede sin atender á ninguna consideracion de moralidad, y que solo se propone aumentar rápidamente su fortuna aun cuando sea á expensas del sudor de sus semejantes; y tendremos que esa fuerza absorbente se levanta á un grado inconcebible atrayendo á sí la mayor parte de los productos y dejando al pobre no mas que lo indispensable á fin de que no le falten las fuerzas para continuar en el trabajo. Y como ya hemos hecho notar que el sistema de las grandes máquinas estrecha el número de los que pueden figurar como dueños, tenemos que por necesidad ese gran desarrollo de la industria crea poderosos focos absorbentes que se enderezan á aumentar la desigualdad de las riquezas. Este fenómeno que las razones aducidas dejan fuera de duda, se confirma con la experiencia que nos ofrecen los países manufactureros donde al lado de la miseria mas repugnante y desconsoladora, se levantan colosales fortunas que dejan muy atrás las de los mayores propietarios territoriales.

A esto se nos dirá que los grandes establecimientos manufactureros no pertenecen por lo comun á un solo individuo, sino que toman parte en ellos una porcion de capitalistas, ya sea que se forme una verdadera sociedad, ya sea que encargándose uno solo á su cuenta y riesgo, se obligue á satisfacer un interés fijo por los fondos que se le hayan proporcionado. Así se consigue que el beneficio no sea todo en favor de una sola persona, y se impide que no se acumulen demasiado las riquezas. No negaremos el hecho que se nos acaba de objetar, y que si él no existiese la acumulacion seria mucho mas rápida y la desigualdad de la distribucion harto mas chocante; pero esto solo prueba que pueden hacerse suposiciones en que el mal seria mucho mayor, mas no que ya en la actualidad no sea grave en extremo. Siempre resulta cierto que los estableci-

mientos en donde se fija la propiedad son en menor número á proporcion del de los habitantes y de la escala de los productos, lo cual hace que la perfeccion de la industria cree una porcion de grandes centros absorbentes que por necesidad contribuyen á que se aumente la desigualdad de la riqueza.

Y á la verdad ¿qué representan unos cuantos socios interesados en cada establecimiento en comparacion de la muchedumbre que queda excluida del beneficio? Además que esta clase de empresas son de suyo tan importantes que á ellas no se aventuran con facilidad los capitalistas pequeños; y así es que estas sociedades suelen estar formadas de hombres muy ricos que destinan á aquel punto la sobrante que no les ha sido posible emplear en objetos exclusivamente propios. Así resulta que el beneficio tiende naturalmente hácia los capitalistas mas poderosos y por tanto se endereza necesariamente á producir el triste efecto que llevamos indicado.

La facilidad de multiplicarse la poblacion. La estadística enseña que en las clases manufactureras la multiplicacion se verifica en grado mucho mayor que en las agrícolas. En cualquier punto donde se establecen fábricas, se nota desde luego el aumento de la poblacion, y en algunas partes se verifica este fenómeno con una rapidez sorprendente. Las causas de esto no son dificiles de adivinar. El labrador para fundar su familia ha menester casa propia ó arrendada, tierras mas ó menos extendidas y un capital mas ó menos cuantioso para procurarse los animales é instrumentos que necesita para el cultivo de sus campos. Nada de esto se improvisa; es preciso emplear á veces largo tiempo para adquirirlo, de lo que resulta que en las clases agrícolas no es ni de mucho tan fácil la multiplicacion de los matrimonios, que estos se realizan en edad mas adelantada, y que los no favorecidos con las circunstancias indispensables para establecerse, ó difieren mucho mas el matrimonio ó no lo contraen nunca. En las clases industriales sucede todo lo contrario. El jóven de diez y siete

años se halla á menudo en la misma situacion que el trabajador de cincuenta; su capital son sus brazos; la casa para habitar la encontrará hoy mismo en proporcion al dinero de que pueda disponer segun sea su salario; en cuanto á las eventualidades del porvenir que pudieran retraerle de cargar con nuevas obligaciones, sabe que jornalero es hoy, y jornalero ha de ser toda su vida; que los mismos medios de que dispone actualmente serán los de que disponga despues de algunos años; y por lo que toca al peligro en que se halla de que le falte el trabajo y que por lo mismo no tenga con que alimentar á su familia, es un peligro comun á todos los de su clase, sea cual fuere su edad, y por tanto no le retrae de contraer matrimonio. Así vemos que los enlaces se verifican en edad muy temprana, con extremada ligereza, y con tanta mayor facilidad cuanto son menores los negocios que se han de arreglar y los intereses que se han de combinar ó transigir. Atiéndese únicamente al impulso de la naturaleza, y añadiéndose que la mayor proximidad de los sexos enciende las pasiones, y la inmoralidad les quita todo freno, se origina una multiplicacion desmesurada á cuya rapidez no puede alcanzar el consiguiente aumento de los productos que se necesitan para proveer de medios de subsistencia. De aquí el pauperismo, plaga cruel de las sociedades modernas, y que amarga terriblemente el placer que causa la vista de su pujante prosperidad y prodigiosos adelantos.

De las consideraciones que preceden se infiere con toda evidencia que el desarrollo industrial que se está verificando se encamina á la creacion de una nueva aristocracia, donde resalte la desigualdad de una manera harto mas chocante que en la de los tiempos antiguos. Al rededor de los castillos feudales vivian los infelices vasallos sumidos en la pobreza y miseria, contemplando el esplendente lujo y los voluptuosos regalos de que rebotaba la morada de su señor; y devoraban en silencio la amargura de que siendo el fruto de sus sudores lo que alimenta-

ba la riqueza del castillo, les cabia á ellos no mas que lo indispensable para no perecer de hambre, y lo que recibian andaba todavía acibarado no pocas veces con el desprecio y la ignominia. Ahora en rededor de un establecimiento fabril, que por su extension y magnificencia se aventaja en mucho á los castillos feudales, moran tambien un crecido número de infelices, que apenas alcanzan á ganar el sustento necesario. Trabajando quizás todo el día en manufacturar las telas mas exquisitas andan cubiertos de harapos que no les guardan del rigor de la intemperie; y al salir de una sala inmensa destinada al trabajo, van á sepultarse durante la noche en un subterráneo húmedo y mal sano, donde les espera el llanto de su mujer y de sus tiernos hijos. — *J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DUODÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

EL EVANGELIO Y LAS PASIONES.

Mi estimado amigo: el método que va siguiendo V. en la discusion epistolar que hemos entablado, me va manifestando una verdad, que si bien ya la tenia conocida me la hace V. mucho mas evidente: hablo de la poca fijeza y exactitud en la moral de que adolecen generalmente los que no están fundados sobre el sólido cimiento de la religion. Con mucha verdad se ha dicho que la moral sin dogma era justicia sin tribunales. Óyeseles á Vds. ponderar y ensalzar con entusiasmo la sublime doctrina de Jesucristo en todo lo concerniente á la conducta del arreglo del

hombre; confiesan que nada hay superior ni igual entre los filósofos antiguos y modernos; reconocen que nada hay que añadir ni quitar; todo esto con una sinceridad y una expresion de buena fe, que no le dejan á uno duda de que si rechazan los dogmas de la religion cristiana, al menos abrazan con conviccion filosófica la moral que ella nos enseña. Cuando hé aquí que á lo mejor, hablando de puntos de alta importancia, se disparan de improviso con la exposicion de una doctrina que no puede conciliarse con la moral del Evangelio, pues que se halla en abierta oposicion con lo que ella prescribe. Así me ha sucedido con la última de V., en la cual despues de resignarse á abandonar la trinchera en que se habia hecho fuerte pretendiendo que nuestra religion se empeñaba en luchar con lo mas íntimo de la naturaleza, con prohibir como cosa mala el amor propio, me viene modificando su argumento, pero en realidad proponiéndose un objeto semejante.

Dice V. que está de acuerdo conmigo en que la religion no destruye, sino que rectifica el amor propio, y no tiene V. inconveniente en reconocer que las objeciones de su carta anterior estribaban en un supuesto falso. No obstante, deseando no abandonar el terreno sin combatir, se empeña V. en sostener que la manera con que la religion rectifica el amor propio es demasiado dura, y contraria por demás á los instintos de la naturaleza. Aquí tiene su aplicacion lo que le estaba diciendo poco antes, á saber, que los hombres irreligiosos caen con frecuencia en una contradiccion patente, alabando de una parte la moral de Jesucristo y atacándola por otra sin consideracion ni miramiento. V. pertenece al número de aquellos que se glorian de reconocer la santidad de la moral evangélica, y sin embargo no tienen reparo en condenarla por lo que prescribe con respecto á las pasiones. Y ¿sabe V. que el declarar una moral mala, ó inútil, ó inaplicable en lo relativo á las pasiones, es condenarla poco menos que en su totalidad? ¿No ha advertido V. que la mayor parte de los

preceptos de la moral se rozan con el arreglo y represion de las pasiones? Si pues la del Evangelio no sirve para ellas ¿para qué servirá?

Afirma V. que los preceptos evangélicos son duros en demasía por oponerse á irresistibles instintos de la naturaleza; y por lo que toca á alguno de sus consejos, se adelanta V. á decir que difícilmente se le persuadirá que sean conformes á la razon y á la prudencia. Asienta V. por principio que el secreto de dirigir las pasiones es dejarles respiradero para evitar la explosion, añadiendo que el olvido de esta máxima es uno de los defectos capitales de que adolece la moral del Evangelio. No lleva V. á mal que se declaren culpables los actos que inducirian la perturbacion en las familias, y aun aquellos que tienden á multiplicar la poblacion encargando á la caridad pública el fruto de la incontinencia; pero no puede persuadirse que el rigor se haya de llevar hasta el punto de prohibir el mismo pensamiento, declarando culpable á los ojos de Dios aquel que admitiera la liviandad en su corazon, por mas que se abstenga de todo cuanto repugne á la naturaleza ó pueda acarrear algun daño á la familia y á la sociedad. Dejando aparte la discusion á que bajo muchos aspectos podria dar lugar la objecion de V., y ciñéndonos al punto de vista de la prudencia que es el que V. encarece principalmente, sostengo que la moral del Evangelio es tan profundamente sábia y cuerda en su pretendida dureza, que seria mucho mas dura si se amoldase á las doctrinas de V. Extravagante asercion ha de parecer esta que acabo de emitir, y no obstante me lisonjeo de poderla apoyar con tales razones que se vea V. precisado á suscribir á mi dictámen.

Ya que V. parece aficionado al estudio del corazon, me atreveré á preguntarle, si en el supuesto de haberse de prohibir un acto, es mas difícil alcanzar la obediencia prohibiendo tambien el deseo, ó dejándole campear libremente. Tengo por seguro que es harto mas fácil lograr que el hombre evite aquello que no puede ni desear, que

no el que siéndole permitido el deseo haya de abstenerse de la obra. Se ha dicho muy bien que del pensamiento á la ejecucion va tan poca distancia como de la cabeza al brazo, y la experiencia está enseñando todos los dias que quien ha concebido deseos vehementes de poseer un objeto, deja con mucha dificultad de emplear los medios para lograrlo. Cabalmente en la materia de que estamos tratando se ciega de tal modo la razon, y preponderan de tal suerte las pasiones, que el que se deja arrastrar por ellas se degrada y embrutece, olvidando lastimosamente su honor, sus bienes, su salud y hasta su vida. Y con una pasion semejante, ¿cree V. que la prudencia aconseja permitir el deseo y prohibir la ejecucion? Afirma V. sin vacilar que es dura la prohibicion que se extiende al deseo, sin advertir que solo en el sistema de V. hay la verdadera crueldad, pues que se pone al hombre en el tormento de Tántalo haciendo correr á las inmediaciones de sus sedientos labios, aguas frescas y cristalinas que no se le permite probar. Reflexione V. maduramente sobre estas observaciones y se convencerá que la verdadera dureza está en la moral de V. y nó en la del Evangelio; que en la de V. bajo la apariencia de indulgente suavidad se pone en verdadera tortura al corazon; y que en la del Evangelio con una severidad prudente y oportuna se procura á las almas virtuosas la tranquilidad y la calma. El hombre que sabe no serle lícito deleitarse ni siquiera en un pensamiento malo, lo rechaza con fuerza desde el momento que se le ocurre, y así no da lugar á que la pasion se exalte y le ciegue; el que creyese no haber pecado sino en la ejecucion procuraria complacer las inclinaciones de la naturaleza, engañándose á sí mismo con la esperanza de que el placer del pensamiento y del deseo no le arrastraria hasta cometer el acto; pero desde el momento que la razon y la voluntad hubiesen abdicado su soberanía, aun cuando fuese con la condicion expresa de que no se les habia de llevar mas allá de lo que permitieran los deberes, fuéales imposible contener las pasiones turbulentas

que engreidas con la primera concesion no cederian hasta satisfacerse cumplidamente.

Una diferencia capital existe entre la religion cristiana y los filósofos que bajo distintos nombres la combaten: aquella asienta por principio que es preciso atajar las pasiones en su cuna, creyendo que será tanto mas fácil dirigiirlas ó sujetarlas cuanto menos incremento se les haya dejado tomar, mientras estos se conducen por la regla de que conviene permitir que las pasiones, aun las de tendencias mas aviesas, se desenvuelvan hasta cierto punto, en el cual afirman que es necesario detenerlas. Y ¡cosa notable! así se portan los filósofos que no disponen de otros medios para dominar el corazon que estériles discursos cuya impotencia se manifiesta siempre que se hallan en lucha con una pasion algo vehemente; y la religion obra en sentido contrario, ella que abunda de medios eficacísimos para obrar sobre el entendimiento y la voluntad, y señorear al hombre entero. La religion fundada por el mismo Dios se atiene á una regla prudente, estimando mas la precaucion del mal, que nó el tener que remediarlo, procurando curarlo cuando es pequeño por ahorrar la dificultad de hacerlo cuando sea grande; y el débil mortal se atreve á soltar el dique á las aguas afirmando que conviene dejarlas correr libres, y que basta el que cuando lleguen al limite que él les prefija se les diga: «de aquí no pasareis, y aquí quebrantareis el orgullo de vuestras olas.»

Yo no sé si se habrá convencido V., mi estimado amigo, con las razones que acabo de alegar en defensa de la moral del Evangelio y en contra del sistema filosófico. Como quiera, no podrá V. negarme que estas consideraciones no son para despreciadas, dado que se fundan en la misma naturaleza del hombre y en lo que nos está enseñando la experiencia de todos los días. Lo que hemos aplicado á la pasion mas turbulenta y peligrosa de las que alligen á los míseros humanos, puede decirse de todas las demás, bien que de ella se verifica de una manera particular aquello de no hay mas remedio que la fuga. Sentencia

profundamente sábia y prudente, que advierte al hombre que no comience á perder el dominio sobre sí mismo, porque quizás no le seria fácil encadenar las pasiones una vez hubiese llegado á soltarlas.

Sucede con el individuo lo propio que con la sociedad: si el poder supremo, cuyo cargo es gobernar, principia á ceder á las exigencias de los que deben obedecer, estas van cada dia en aumento, la autoridad se degrada á proporcion que pierde terreno, hasta que al fin se llega á una completa anarquía ó se apela á una reaccion violenta para recobrar lo perdido y restablecer derechos que jamás se debieran haber abdicado. Las leyes de órden tienen una analogía singular, aun en sus aplicaciones á cosas de naturaleza muy diferente; pudiera decirse que es una misma ley sin mas modificaciones que las absolutamente indispensables para atender á la especie del sugeto que por ellas se ha de regir.

He dicho que cuanto acababa de afirmar sobre la pasion voluptuosa era tambien aplicable á las demás; y voy á hacerélo sentir á V. atacándole por la parte mas sensible que es la de filantropía, ya que Vds. los filósofos no pueden tolerar que se ponga en duda su ardiente amor á la humanidad. Están Vds. encareciendo continuamente el precepto de fraternidad universal, que segun la religion de Jesucristo enlaza á todos los hombres como miembros de una misma familia. Infiérese de dicho mandamiento la prohibicion de no dañar al prójimo, y segun nuestros principios no solo no podemos dañarle, pero ni aun tener este deseo; por manera que pecamos con solo complacernos en nuestro corazon en un pensamiento de venganza.

Ahora bien, aplicando al caso presente la teoría de V. resultará que debe condenarse por sobrado dura la moral cristiana en esta parte, y para seguir los consejos de una suave prudencia será preciso contentarse con declarar que es malo el cometer un acto que dañe á nuestros hermanos, pero no lo es el deseo, si nos limitamos á él. Así la bella fraternidad de Vds. se podrá expresar de esta suer-

te: «Hombres, no os causeis daño ni de obra, ni de palabra, porque con esto faltariais á las reglas de la sana moral, y ofenderiais al Dios que os ha criado, nó para que os perjudiqueis mutuamente, sino para que vivais en pacífica armonía. Hasta aquí llega la obligacion, pero en entrando en el santuario de vuestro interior sois dueños de desear á los demás hombres todo el mal que os pluguiere, seguros de que con ello no cometeréis ninguna falta, pues que Dios no es tan duro que haya querido no solo prohibir los hechos, sino tambien el pensamiento y el deseo.» ¿No le parece á V. que el precepto de la caridad, de la fraternidad universal, es cosa curiosa y peregrina si le explicamos de esta manera? Y sin embargo es evidente que de esta suerte lo explica V., no habiendo yo hecho otra cosa que reunir las partes del sistema para que se notara mas vivamente el contraste.

El vicio radical de dicho sistema es poner en desacuerdo lo interior con lo exterior, es suponer que conviene limitar las obligaciones morales á los actos externos, es establecer una especie de moral civil que en último análisis vendria á parar á una jurisprudencia puramente humana, sin otro objeto que impedir el que se perturbase la tranquilidad pública. A este resultado conducen las doctrinas de V.; y nada extraño es que así sea, puesto que es muy natural que en desterrando á Dios del mundo, ó no admitiendo religion alguna, es decir, quitando la influencia divina sobre los actos del hombre, queden estos considerados en el órden puramente externo, y no tengan importancia á los ojos del filósofo sino en cuanto son capaces de producir algun bien exterior ó de causar algun mal. Quitando Vds. á Dios, ó lo que viene á parar á lo mismo, destruyendo la religion, destruyen tambien la conciencia, destruyen al hombre interior, y reducen toda la moral á una combinacion de utilidades bien calculadas.

Estas consecuencias le serán á V. desagradables, y no me cabe duda que hará un esfuerzo por rechazarlas; mas para evitar disputas le ruego á V. que vuelva á seguir el

hilo del raciocinio que me ha conducido á ellas, pues estoy cierto que haciéndolo así con imparcialidad y buena fe, no podrá menos de reconocer que mis palabras nada tienen de falso ni hiperbólico.

Entre tanto, y para hacerle sentir mas y mas los errores é inconvenientes de la doctrina que V. abraza con tanta seguridad, voy á hacer una aplicacion de ella al mismo precepto de fraternidad, no considerado en su parte prohibitiva, sino en la preceptiva. Dando por sentado que el mal está únicamente en los actos externos, deberemos convenir tambien en que la bondad de las acciones estará tambien en lo exterior: así ejerceremos un acto laudable haciendo bien al prójimo, mas no deseádoselo. Y ¿sabe V. á dónde nos conduce este principio? ¿Sabe V. que nada menos se logra con él que destruir de un golpe esa fraternidad universal tan encarecida por la filantropía de los filósofos? ¿Qué es el amor que se limita á los actos exteriores? ¿Es verdadero amor el que no está en el corazón? ¿No es esto lo mismo que nos está indicando el lenguaje cuando distingue entre la beneficencia y la benevolencia, es decir, entre hacer el bien y el desearlo? Así la primera como la segunda, ¿no son virtudes muy loables? Quien no puede ser benéfico por faltarle los medios necesarios, ¿no es muy laudable que sea benévolo, esto es, que tenga deseos de hacer el bien, ya que no le sea posible realizarlo? Quien hace el bien ¿no lo desea antes de ponerlo en práctica? Es decir, el hombre benéfico ¿no es antes benévolo? ¿y no es benéfico por lo mismo que es benévolo? Yo no sé si V. mirará las cosas bajo este punto de vista, pero de mí sabré decirle que considero tan enlazados el deseo y el acto que se me presentan como cosas de un mismo orden, y como que la una es complemento de la otra. Mas diré limitándome á la beneficencia; cuando me figuro á un hombre que hace el bien por un motivo cualquiera, pero que al mismo tiempo no abraza en su corazón un afectuoso deseo que le impulsa á estos actos, es decir, cuando veo la beneficencia separada de la benevo-

lencia, ó no concibo allí un acto de virtud, ó por lo menos la encuentro manca, despojada de los mas bellos adornos que la hacian agradable y encantadora.

Ya ve V., mi querido amigo, que la religion cristiana no anda tan desacertada en entrometerse en los actos internos, en extender sus mandamientos y prohibiciones hasta con respecto á lo mas recóndito que ejecutamos en el fondo de la conciencia; y que el tacharla de dura por este procedimiento, es dar por el pié no solo á la moral religiosa sino tambien á la enseñada por la luz de la razon. Así se enlazan las cosas que parecen mas distantes; así se encadenan las verdades con tan estrecha intimidad, que quien se atreve á negar una, se ve forzado á desechar muchas otras, que él tal vez respeta y venera con toda sinceridad y acatamiento. De estas consideraciones desearia yo que sacase V. una consecuencia que le he indicado ya varias veces, y que no me cansaré de repetirle, y es la importancia de que al examinar las cuestiones religiosas no nos empeñemos en aislarlas demasiado, pues que corremos peligro de mutilar la verdad, y una verdad mutilada es un error. Los incrédulos y los escépticos ¡incurren casi siempre en este defecto; toman un dogma, un precepto moral, una práctica, una ceremonia de la religion, la separan de todo lo demás, la analizan prescindiendo de todas las relaciones que tiene con otros dogmas, preceptos, prácticas ó ceremonias; no miran el objeto sino por un lado, y de esta manera consiguen que la ceremonia parezca ridícula, que la práctica sea irracional, que el precepto sea cruel, que el dogma sea absurdo. No hay orden de verdades que no venga al suelo si de este modo se las examina; porque entonces no se las considera como son en sí, sino como las ha arreglado allá en su mente el antojo del filósofo. En tal caso se crean fantasmas que no existen, se huye el cuerpo á los verdaderos enemigos para pelear con otros imaginarios, con lo cual es poco peligroso el entrar en la lucha partiendo de un tajo descomunales jayanes.

En la parte moral, mayormente en lo que tiene mas íntimas relaciones con los sentimientos mas dulces y seductores, no es difícil alucinar á los incautos ofreciéndoles como una expansion inocente lo que es un veneno mortífero. Así por ejemplo, en la dificultad que V. me propone en su apreciada ¿qué cosa mas conforme á los instintos de la naturaleza, á los mas suaves impulsos del corazon que la doctrina por V. sustentada? « ¡Qué! decia V., ¿no basta prohibir los actos que podrian producir malos resultados á la sociedad, á la familia, ó al individuo, que sea preciso penetrar hasta lo interior del alma y allí complacerse en atormentar el corazon, obligándole á abstenerse hasta de aquellas exhalaciones, que mas bien que crímenes deberán ser á los ojos de Dios inocentes desahogos de la naturaleza? Mientras el mal no se consume ¿á quién daña el deseo? ¿Es posible que el Criador pueda ofenderse de los actos mas inofensivos de su criatura? » Hé aquí lo que se apellidan golpes sentimentales, y que son argumentos decisivos para las almas candorosas y ardientes, que están ansiosas de una doctrina que exense sus debilidades, aflojando algun tanto la austeridad de la moral que aprendieron en el catecismo. Pero hé aquí tambien lo que se llaman sofismas peligrosos que á nada conducen para el bienestar y consuelo de aquellos en cuyo favor se hacen, y que antes al contrario los extravian y corrompen de una manera lastimosa. « ¡Qué! se podria replicar imitando el propio tono, ¿sereis tan crueles que permitais arrimar á los labios sedientos el freseo y sabroso licor, y no consintais probarlo? ¿Sereis tan crueles que solteis la rienda á la pasion en las regiones interiores y no le dejéis un desahogo en lo exterior? ¿Sereis tan crueles que deseneadeneis las tempestades en el fondo del corazon, que allí conserveis á este agitado y combatido por todos lados, sin dejar que el desahogo le alivie de sus penas, y que extendiéndose la borrasca se haga menos intensa y dolorosa? O cerrad enteramente la puerta al daño, ó permitidle el remedio: no pongais de tal suerte en lucha al hombre interior

con el exterior, al corazón con las obras; ya que de humanos os preciais, procurad que no sea tan cruel vuestra mentida indulgencia.»

Por lo que toca al otro punto de si Dios puede indignarse por los actos interiores de su criatura: «¡Qué! podríamos decir, si relaciones hay entre Dios y el hombre, si el Criador no ha abandonado á su criatura, si la mira todavía como digno objeto de sus cuidados ¿no es claro, no es evidente que el entendimiento y la voluntad, es decir, lo mas precioso que hay en el hombre, lo que le hace capaz de conocer y amar á su Hacedor, lo que le ensalza sobre los brutos, lo que le levanta á una esfera que le constituye rey de la creacion, no es aquello, repetiremos, lo que debe suponerse que es objeto de la solicitud del Supremo Hacedor, y que no atiende á los actos exteriores sino en cuanto emanan del santuario de la conciencia donde se complace en ser conocido, amado y adorado? ¿Qué es el hombre si prescindimos de su interior? ¿Qué es la moral si no la aplicamos al entendimiento y á la voluntad? ¿Es fundada, es razonable siquiera, una doctrina que aparentando sobreabundancia de sentimientos de humanidad, y blasonando de dignidad é independencia, mata tan desapiadadamente al hombre en lo que tiene de mas independiente y mas digno?»

Persuádase V., mi querido amigo, de que no hay verdad, no hay dignidad en nada de lo que se opone á la religion; que lo que á primera vista parece mas noble y generoso es en realidad bajo y degradante; y á propósito de sentimientos filantrópicos, guárdese V. de esas inspiraciones repentinas que se le ofrecerán como argumentos decisivos, y que examinados á la luz de la religion y hasta de la sana filosofia, no son mas que ratiocinios infundados, ó bien que estribando sobre principios erróneos conducen á establecer el predominio del cuerpo sobre el espíritu, y á desencadenar sobre la tierra las pasiones voluptuosas. Interin vea V. en qué puede complacerle este su amigo y S. S. — *J. B.*

BARCELONA.

ARTÍCULO 6.º

RELACIONES ENTRE FABRICANTES Y TRABAJADORES.

Las calamidades que hemos descrito en el artículo anterior no afligen todavía á Cataluña. A pesar de que es mucho ya su desarrollo industrial, y de que ha comenzado ya á establecerse en él las máquinas de última invencion, todavía el país puede alimentar la poblacion que contiene; todavía los jornales están pagados suficientemente para que el trabajador pueda vivir con algun desahogo; todavía no existe desnivel entre el valor de los medios de subsistencia y el salario, y por lo mismo no experimentamos los males que están sufriendo otros países. Si una que otra vez se presentan estos inconvenientes es por breve tiempo y en reducido espacio, mas bien como síntomas que indican la aproximacion de una enfermedad, que no su verdadera existencia.

Los fabricantes de Cataluña se encuentran, pues, en situacion mas ventajosa que los de Francia, Bélgica é Inglaterra; y la razon, la moral, la humanidad y su propio interés exigen que no la dejen sin provecho. En la actualidad las circunstancias politicas favorecen la causa del orden y no permiten desmanes de ningun género á los trabajadores; los amos, léjos de explotarlas en beneficio propio, deben cuidar mucho de manifestar con sus palabras y sus obras, que cuando levantaban la voz en favor del orden, era con el desigño de disfrutar sus fortunas y de mejorarlas por medios legítimos y humanos, haciendo el bien del

trabajador y consultando á un mismo tiempo sus propios intereses. Es preciso no olvidar que una conducta dura y desapiadada sembraria en las clases pobres el odio contra las ricas, y produciria encono y rencor contra las autoridades sostenedoras de la tranquilidad pública, pues que fueran miradas sin culpa suya como cómplices del daño que se hiciera sufrir á los trabajadores á la sombra del régimen vigente.

Ya hace mucho tiempo que dirigiéndonos á los ricos de Barcelona compendiábamos en pocas palabras la conducta que debian observar con respecto á los pobres: *hacerlos buenos y hacerles bien*. Hacerlos buenos, esto es, trabajar por todos los medios posibles en que se extendiese y arraigase la moralidad; hacerles bien, es decir, manifestar en su favor sentimientos de humanidad, desprendimiento en los casos en que el trabajador se halle en algun agobio, y por otra parte seguir un sistema templado y razonable, que arregle de tal modo las relaciones que no salga dañada la justicia ni aun la equidad; y que antes al contrario se conozca que el dueño se presta sin dificultad á algunos sacrificios, que siendo compatibles con la conservacion y aumento de su fortuna, aligeren algun tanto la situacion del pobre que, por mas buena que se la suponga, es siempre harto desgraciada.

Lo que decíamos en aquella época, cuando los amos no encontraban en la autoridad todo el apoyo que hubieran deseado, se lo repetiremos ahora con mucha mas claridad; porque acostumbramos guardar el lenguaje severo para el tiempo de la prosperidad de aquel á quien nos dirigimos, y nos agrada emplearlo mesurado y suave cuando se encuentra en situacion desventajosa ó ahogada. En nuestro concepto el medio eficaz de oponerse á los inconvenientes que para los amos puedan traer las asociaciones de los operarios es salir al encuentro de las necesidades á cuya satisfaccion se las destina. Sin duda que lo mas sencillo y mas breve es echar mano de la fuerza, resistir con el auxilio de ella á cuanto directa ó indirectamente se encami-

ne á imponer condiciones á los amos, no parar la atencion siquiera en las causas que produzcan la inquietud y el mal estar, y empeñarse en no ver los males ó en no remediarlos despues de vistos; pero la razon y la experiencia enseñan que semejante sistema es poco á propósito para consolidar una situacion, y que léjos de extirpar los gérmes de discordia no hace mas que multiplicarlos y avivarlos.

Las asociaciones en los trabajadores, suponiendo que estén destituidas de todo carácter político, lo que es absolutamente indispensable si no se quiere que peligre continuamente la tranquilidad pública, pueden proponerse dos objetos: 1.º el socorro mutuo en sus necesidades: 2.º la combinacion para evitar que los amos no rebajen demasiado los jornales, ó no extiendan excesivamente el trabajo. Por lo tocante á lo primero el mejor medio de destruir semejantes asociaciones es dejarlas sin objeto; y esto ¿cómo se logra? Haciendo que el trabajador esté seguro del socorro el dia que por falta de trabajo ó por enfermedad, no pueda ganar su subsistencia. Y cuando esto decimos no queremos significar que este socorro se lo den los amos, bien que siempre les aconsejaremos la beneficencia por los infelices, sino que les proporcionen por medio de las instituciones convenientes el logro de lo mismo que intentaban con la asociacion. A cada socio se imponia el sacrificio de contribuir con una cantidad determinada, y con la suma que se recogia se formaba el fondo para sufragar á las necesidades; ¿por qué no se ha de obtener el mismo resultado con las cajas de ahorros? El trabajador cuando hallara la debida seguridad no solo de la conservacion de lo que hubiese entregado en depósito, sino tambien del reembolso, con mas los intereses que se reputen justos y proporcionados, mas querrá naturalmente entenderse con la caja de ahorros, que no con otra asociacion cualquiera. Por de pronto experimentará la ventaja de no haber de distraerse de sus trabajos ó diversiones para acudir á juntas en este ó aquel dia; no tendrá necesidad de indisponerse con nadie, por dar el voto á esta ó aquella persona,

ú opinar en contra de lo que se intentase ejecutar. En la caja de ahorros verá una institucion no solo autorizada sino protegida por el gobierno, dirigida por personas cuya independencia y probidad las pondrá á cubierto de toda sospecha de malversacion de caudales y sometida por fin á reglas que hagan imposible ningun desperdicio, ya por la variedad y carácter de los que en ello intervienen, ya tambien por la publicidad á que en tiempos prefijados debieran someterse los administradores con la rendicion de cuentas que manifiesten los ingresos y salidas de la caja.

Es evidente que por este medio puede lograrse todo lo que se podria esperar de una asociacion: cuando esta carezca de objeto nadie pensará en establecerla: si á alguno se le ocurre este pensamiento encontrará muy pocos que quieran tomar parte en él; y si uno y otro se verificare, el gobierno podrá decir con razon: «no quiero que os asociéis, pues estando ya cumplido el objeto que decís proponer, sospecho que abrigais segundas intenciones cuya realizacion puedo y debo impedir.»

De lo dicho se infiere la necesidad de que todos los que tienen algo que perder procuren que la institucion de la caja de ahorros se arraigue en el país, que inspire confianza á todas las clases, y que sobre todo los pobres se aficionen á deponer en ella lo que hayan podido reunir despues de satisfechas las atenciones imprescindibles. Es preciso no olvidar que esta es una institucion naciente, que como tal es flaca; y por lo mismo conviene rodearla de todo el prestigio que ha menester para granjearse crédito, é infundir seguridad á los interesados.

No es tan fácil obviar el segundo inconveniente, es decir, el que los amos no aumenten demasiado el trabajo, ó no limiten el salario mas de lo que es justo; ó bien que los trabajadores no se entreguen á exigencias injustas. Las oscilaciones de la industria son tantas que no es posible asentar una regla general en esta materia; y además, el derecho de propiedad es tan sagrado que es preciso andar con mucho tiento en tocar á él, aun cuando sea con miras de

humanidad ó de conveniencia pública. Parécenos no obstante que no es tan ardua la tarea que sea necesario desistir de acometerla: si no se remediase todo el daño al menos se evitaría una parte; y á proporcion que la experiencia andaria mostrando las ventajas y los inconvenientes, se podrian introducir las mejoras compatibles con la justicia y aconsejadas por la prudencia. Nos permitiremos algunas indicaciones generales que puedan dar alguna luz sobre este particular.

La relacion entre el trabajo y el salario depende en gran parte del estado de la industria, porque cuanto mayor sea el beneficio que esta produzca al fabricante tanto mas crecido podrá ser el salario. Además, cuanto mayor sea el número de los trabajadores menguará el valor del jornal, por la sencilla razon de que la abundancia acarrea baratura. Segun sean mas ó menos altos los precios de subsistencia, y sobre todo de los alimentos de primera necesidad, podrá el trabajador vivir con diferente salario, bastándole en un tiempo lo que en otro seria insuficiente. De estas consideraciones resulta la dificultad de establecer una regla general, y las oscilaciones á que está sujeto el valor del salario independientemente de la voluntad de fabricantes y trabajadores, pues que la variacion proviene de la misma naturaleza de las cosas. Mas no puede negarse que del conjunto de las expresadas circunstancias y de otras que deben tenerse presentes atendiendo á las necesidades y costumbres del país, nace el que por ciertas temporadas se fije una relacion entre el trabajo y el salario. Claro es que cuando una condicion de los trabajadores fuese general, su misma generalidad indicaria que el daño no dimanaba de la mala voluntad de los fabricantes, sino del mismo estado de la industria. Pero si uno ó pocos fabricantes se apartan de la regla á que los demás se conforman, licito es sospechar que tratan de oprimir á los trabajadores, aprovechándose del sudor del pobre sin atender á lo que reclaman la justicia y la humanidad. ¿Cómo hacerle entrar en razon? Dificil es ejecutarlo por medios obligatorios, pues

que en todo caso siempre tiene el recurso de decir, que le precisan á observar esta conducta circunstancias particulares que no debe revelar á nadie, y añadir que no conoce ni en los trabajadores, ni en los otros fabricantes, ni en el gobierno, el derecho de arreglarle los intereses de su casa; y que así como él es dueño de despedir á los operarios siempre que lo crea conveniente, tambien pueden estos despedirle á él si se conceptuan perjudicados. Esto en rigorosa justicia; mas como todos los hombres estiman en algo su buena reputacion, y no les agrada ocupar un lugar desventajoso entre los de su misma clase, no dudamos que surtiria buenos efectos un tribunal de paz, que compuesto de fabricantes y trabajadores estuviese encargado de resolver amistosamente las cuestiones que se ofrecieran sin que pudiera ejercer ninguna coaccion sobre los que no quisieran someterse á su fallo. Este tribunal procediendo sobre un reglamento que podria formarse previamente, y compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados con arreglo á las bases que se creyeran prudentes, debiera estar presidido por la autoridad, no para que le comunicase fuerza coactiva, sino con el fin de que le diese prestigio, y hasta pudiera hacerle respetar, si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso.

El sistema de eleccion de los individuos que deberian componer dicho tribunal y el reglamento á que habria de conformarse en sus proeedimientos, seria menester que fuesen objeto de detenida meditacion; bien que como se estarian palpando las ventajas y los inconvenientes, no serian irremediabiles los errores cometidos en el acto del planteo, pues que sucesivamente se podrian hacer las enmiendas y mejoras aconsejadas por la experiencia.

La base de eleccion podria ser de varias maneras, pero siempre se habria de salvar el principio de que los interesados tuviesen parte en ella. Sin embargo, debieran tomarse las oportunas precauciones para que no se introdujesen los abusos de que son tan susceptibles semejantes ac-

tos, y no se corriese el peligro de turbarse por ellos la tranquilidad pública. Quizás podría adoptarse el sistema de que en cada establecimiento fabril de un número de trabajadores que se fijase, se eligiese un compromisario reuniéndose con los electores de dicha fábrica los de otras de menor número situadas á poca distancia, para lo cual podría dividirse la ciudad en distritos. La eleccion debiera verificarse sin admitirse discusiones de ninguna clase, y hacerse de manera que distribuyéndose en muchas horas, no llegase á reunirse nunca un número considerable. Como estas elecciones debieran ser por precision turbulentas en caso de ser concurridas, quizás podría establecerse que no tomasen parte en ellas sino los que llegasen á cierta edad, pues que así se lograria el doble objeto de que los electores no fuesen en número tan crecido y por otra parte menos propensos á excederse del que son por lo comun los jóvenes inexpertos.

En cuanto á los fabricantes, claro es que siendo mucho menor su número el sistema electoral ofreceria muchos menos inconvenientes; por lo que nos abstendremos de descender á pormenores que mas bien sentarian en un reglamento que en un artículo de una Revista.

Fácilmente se alcanzará que así los fabricantes como los trabajadores estarian interesados en elegir personas de inteligencia y probidad, pues que unos y otros pondrian en manos de ellos una autoridad conciliadora, que si bien no tendria derecho de obligar á la ejecucion de sus fallos, fuera no obstante atendida en muchos casos, siquiera por consideracion á los mismos que la habrian constituido.

Los trabajadores debieran disfrutar el derecho de nombrar para sentarse en el tribunal de paz á las personas que bien les pareciese, sin distincion de ninguna clase; porque hasta que hubiesen cobrado confianza en la nueva institucion las restricciones que limitasen el círculo de los elegibles serian miradas por ellos como insidiosas y encaminadas únicamente á que el tribunal estuviese todo com-

puesto de ricos. Dejándoles la latitud que desearan, es probable que si no desde luego, al menos despues de alguna experiencia procurarian ellos mismos buscar personas acomodadas que tuviesen garantías de acierto en su inteligencia y práctica en esta clase de materias, y que además por la independencia de su posicion no fueran sospechosas de cohecho.

Repetimos que conviene pensar sériamente en este negocio; que conviene disipar la odiosidad entre pobres y ricos; que conviene no fiarse en situaciones pasajeras; que la ciudad debe pensar en constituirse por sí misma en tal estado que si en el porvenir le caben en suerte autoridades menos firmes y bien intencionadas, si el país vuelve á encontrarse envuelto en turbulencias políticas, sea posible evitar los desastres de que en los últimos años ha sido víctima Barcelona. No olvidemos que la situacion de España está muy léjos de ser satisfactoria, que el horizonte está muy léjos de presentarse bien claro: no lo esperemos todo del gobierno; contemos con nuestros esfuerzos; que de abandonarnos hoy á excesiva confianza podríamos arrepentirnos mañana.

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOTERCIA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: Ya veo yo que es empeño inútil el de obligarle á V. á una discusion seguida sobre los dogmas de la religion y los principios en que se fundan, pues que fiel á su sistema de no atenerse á ningun sistema, y guardando inviolablemente la regla de su método, que es no observar ninguno, revolotea como mariposa de flor en flor, de suerte que cuando le creia uno engolfado en alguna

cuestion capital y decidido á continuar por largo tiempo el ataque empezado contra uno de los puntos de las murallas de la ciudad santa , levanta de improviso los reales, se apoya en otro campo , y desde allí amenaza abrir nueva brecha esperando que yo acuda á defender el punto atacado , para luego dirigirse á otra parte y fatigarme inútilmente sin obtener el resultado que deseo. Pero digo mal cuando afirmo que me he fatigado inútilmente; porque si bien es verdad que no me ha sido posible hasta ahora apartarle á V. de su error , porque se ha resistido siempre á sujetarse al trabajo de una discusion sostenida con el debido órden y encadenamiento , me lisonjeo no obstante de que habré logrado desvanecerle á V. algunas preocupaciones , que sin duda le habrian obstruido el paso en el camino de la fe , si es que algun día ilustrado su entendimiento por inspiraciones superiores , movido su corazon por la gracia del Señor , se resuelve á emprenderle con seriedad , rompiendo las trabas que le detienen , y saliendo del infeliz estado en que se encuentra , en que espero no le ha de sorprender la hora de la muerte.

Disimulándome V. el preámbulo que quizás calificará de inoportuno y que yo considero como inoportunidad saludable , voy á responder á las dificultades que me propone sobre una de las virtudes mas encarecidas por la religion cristiana. Alégrome en gran manera de que hayamos salido de las disputas que eran objeto de la carta anterior; porque si bien versaba sobre asunto muy trascendental y de altísima importancia , la materia era de suyo tan delicada y vidriosa , que es preciso andar siempre midiendo las palabras y en busca de expresiones , que dejando traslucir la verdad cubran con tupido velo cuanto pudiera ofender las buenas costumbres y las delicadas consideraciones debidas al pudor. Al fin la humildad es cosa sobre la cual es lícito hablar sin rodeos , no habiendo el peligro de que una palabra poco mesurada haga salir los colores al rostro.

Algo volteriano está V. cuando habla de la virtud de la

humildad, y le aplica irónicamente el dictado de *sublime* que los cristianos nos complacemos en tributarla. Segun parece, se ha formado V. ideas muy equivocadas sobre la naturaleza de dicha virtud, pues que llega á asegurar que por mas que lo desease le seria imposible el ser humilde á la manera que lo exigen los libros de mística, por la sencilla razon de que no cree permitido el engañarse á sí mismo, y de que aun cuando se esforzase en ello tampoco le seria dable conseguirlo. Gana de reir me ha dado el que V. se imagine haberme propuesto una dificultad insoluble con aquello de que no le es posible persuadirse que sea el mas estúpido entre los hombres, pues que está viendo tantos otros que evidentemente no poseen los pocos ó muchos conocimientos que á V. le han proporcionado la educacion y la instruccion, ni tampoco que sea el mas perverso entre los mortales, supuesto que ni roba, ni asesina, ni comete otros actos á que se arrojan algunos de sus semejantes; y que sin embargo, si escuchamos la doctrina de los místicos, esta es la perfeccion de la humildad y á ella llegaron los Santos mas distinguidos, mas adelantados en esta virtud. No tengo tampoco inconveniente en que V. no se encuentre de humor para andarse, como dice, por esas calles haciendo del loco con el fin de que los demás le desprecien, y tener asi ocasion de ejercer la humildad; pero lo que extraño es que tales argumentos los repute V. por invencibles, y que cante de antemano la victoria, intimándome que ó es preciso tragar los absurdos que de estas máximas y ejemplos resultan, ó condenar las vidas de grandes Santos y echar al fuego las obras de los místicos mas afamados. Paréceme que el dilema no es tan perfecto que no deje salida; antes creo que ni será preciso devorar absurdos, ni tampoco entregarse al repugnante oficio del ama de D. Quijote y del cura de su lugar.

Usted que se precia de caballeroso, creo que no estará reñido con Santa Teresa de Jesus, á quien si reputa por ilusa, al menos no podrá dejar de tributarle el merecido elogio por sus eminentes virtudes, por su alma cándida,

su bellissimo corazon , su talento claro y penetrante , y su pluma tan amable como sublime. A esta Santa ya sabe V. que algo se le alcanzaba de achaque de virtudes cristianas , y que con lo mucho que habia meditado y leído , y consultado además con hombres sabios , ó como ella dice , grandes letrados , debia de saber en qué consistia la humildad , y cómo era entendida y explicada esta virtud en el seno de la Iglesia católica. Y ¿ cree V. que la Santa pensaba que para ser humilde era preciso comenzar engañándose á si propia? Apostaria yo que V. no acierta en la definicion que da de la humildad ; definicion admirable , y que , preciso me es decirlo , parece excogitada á propósito para contestar á las dificultades de V. Refiere la Santa que no comprendia por qué la humildad era tan agradable á Dios , y que discurriendo un dia sobre este punto alcanzó que era así , porque *la humildad es la verdad*. Ya ve V. que no se trata de engaño , y que tan distante está de obligarnos á él la humildad , que antes bien con ella disipamos el engaño ; porque su mérito mas sólido , el título por el cual es agradable á Dios , es el ser verdad.

Desenvolveré en pocas palabras esa hermosa sentencia de Santa Teresa de Jesus ; y no necesitaré mas que esta luminosa observacion de la Santa para hacerle comprender á V. lo que es la humildad , en sus relaciones con nosotros mismos , con Dios y con el prójimo.

¿ Está en oposicion con la virtud de la humildad el que conozcamos las buenas dotes naturales ó sobrenaturales con que Dios nos ha favorecido ? Nó , antes al contrario , revuelva V. todas las obras de los teólogos escolásticos y místicos , y á todos los encontrará de acuerdo en que dicha virtud no se opone á semejante conocimiento. Quien experimenta á cada paso que comprende con mucha facilidad cuanto lee ú oye , que le basta fijar su meditacion sobre las cuestiones mas abstrusas para que se le presenten desde luego claras y despejadas , no hay inconveniente en que se halle interiormente convencido de que Dios le ha dispensado este señalado favor ; mas diremos , le es im-

posible dejar de abrigar esta conviccion que tiene por objeto un hecho que está presente á su ánimo y de que le asegura su conciencia propia, como que es una série de actos que acompañan de continuo su existencia, que constituyen su vida intelectual, aquella vida íntima de que estamos tan ciertos como de la existencia de nuestro cuerpo. ¿Podrá V. figurarse que Santo Tomás estuviese persuadido de que era tan ignorante como los legos de su convento? San Agustin ¿era posible que creyese que conocia tan poco la ciencia de la religion como el último del pueblo á quien la explicaba? San Jerónimo que tan aventajados conocimientos poseia en las lenguas sábias, y en cuanto es menester para interpretar atinadamente la Sagrada Escritura, ¿diremos que en su interior no estaba penetrado de que poseia mas que medianamente el griego y el hebreo, y de que sus investigaciones con que se remontaba hasta las fuentes de la erudicion habian sido del todo infructuosas? Nó; no dicen los cristianos tales disparates. Una virtud tan sólida, tan hermosa, tan agradable á los ojos de Dios no puede exigir de nosotros tamañas extravagancias; no puede exigir que cerremos los ojos para no ver lo que es mas claro que la luz del dia.

Bien entendida la humildad trae consigo el claro conocimiento de lo que somos, sin añadir ni quitar nada; quien tenga sabiduría puede interiormente reconocerlo así, pero debe al propio tiempo confesar que la ha recibido de Dios, y que á Dios se debe el honor y la gloria. Debe reconocer tambien que esta sabiduría si bien levanta mucho mas su entendimiento que el de los ignorantes, ó de los menos sabios que él, le deja sin embargo muy inferior á los demás sabios que se le aventajan en extension y profundidad. Debe al propio tiempo considerar que esta sabiduría no le da derecho para despreciar á nadie, pues que teniéndola por especial beneficio de Dios, de la misma manera la hubieran poseido los otros si el Criador se hubiese dignado otorgársela. Debe considerar que este privilegio no le exime de las flaquezas y miserias á que está sometida la humani-

dad , y que cuantos mas sean los favores con que Dios le haya distinguido , cuanto mas claro sea el entendimiento para conocer el bien y el mal , tanta mas estrecha cuenta deberá dar á Dios que de tal suerte le ha hecho objeto de su bondadosa munificencia. Quien tenga virtudes no hay inconveniente en que lo reconozca así , confesando al propio tiempo que son debidas á particular gracia del cielo ; que si no comete las maldades á que se arrojan otros hombres es porque Dios le tiene de su mano ; que si hace el bien y evita el mal por medio de la gracia , esta gracia le ha sido concedida por Dios ; que si por su misma índole está inclinado á ciertos actos virtuosos , causándole horror los vicios opuestos , esa índole le ha venido tambien de Dios ; en una palabra , tiene motivo para estar contento , mas no para engreirse , supuesto que seria injusto atribuyéndose lo que no le pertenece y defraudando á Dios la gloria que le corresponde.

Oiga V. sobre este particular al gran Santo , al hombre que tan alto se levantó en todas las virtudes cristianas , especialmente en la de la humildad ; á S. Francisco de Sales ; y vea V. como no solo conviene en que es licito reconocer los bienes que nosotros tenemos , sino tambien en que es permitido y muchas veces saludable , el fijar sobre ellos la atencion , el pararse detenidamente á considerarlos.

« Pero tú desearás , Filotea , que te conduzca mas adelante en la humildad ; porque lo que de ella hasta aquí he tratado , mas parece sabiduría que humildad. Paso pues adelante : muchos no quieren ni se atreven á pensar y considerar en particular las gracias y mercedes que Dios les ha hecho , temerosos de dar en la vanagloria y complacencia , en lo cual ciertamente se engañan : porque como dice el grande Doctor Angélico , el verdadero medio de llegar al amor de Dios es la consideracion de sus beneficios , porque cuanto mas los conociéremos , tanto mas le amaremos ; y como los beneficios particulares mueven mas particularmente que los comunes , así tambien deben ser considerados mas atentamente. Es cierto que nada nos puede humi-

llar tanto delante de la misericordia de Dios como la muchedumbre de sus beneficios: ni nada nos puede humillar tanto delante de su justicia como la multitud de nuestras maldades. Consideremos lo que ha hecho por nosotros, y lo que nosotros hemos hecho contra él, y como consideramos por menudo nuestros pecados, consideremos así por menudo sus gracias. No hay que temer que el conocimiento de lo que ha puesto en nosotros nos desvanezca, con tal que atendamos á esta verdad, que cuanto hay bueno en nosotros, no es nuestro. ¿Los mulos, dime, dejan de ser torpes y hediondas bestias porque estén cargados de muebles preciosos y olores de príncipes? ¿Qué tenemos nosotros bueno, que no hayamos recibido? Y si lo hemos recibido ¿por qué nos queremos ensoberbecer? (Ad Cor. 4, 7.) Al contrario, la viva consideracion de las mercedes recibidas nos hace humildes, porque el conocimiento engendra el reconocimiento; pero si viendo los beneficios que Dios nos ha hecho nos llegase á inquietar cualquiera suerte de vanidad, el remedio infalible será recurrir á la consideracion de nuestras ingraticudes, de nuestras imperfecciones y de nuestras miserias. Si consideramos lo que hacíamos cuando Dios no estaba con nosotros, conoceremos que lo que hacemos cuando nos acompaña no es de nuestra industria ni de nuestra cosecha. Alegrarémonos verdaderamente y regocijarémonos porque tenemos algun bien; pero glorificaremos solo á Dios como autor de él. Así la Santísima Virgen confesó que Dios obró cosas grandes; pero esto fué por humillarse y engrandecer á Dios: Mi alma, dice, engrandece al Señor, porque ha hecho en mí cosas grandes. (Luc. 1, 46, 49.)» (San Francisco de Sales, introduccion á la vida devota, parte 3.^a, cap. 5.^o)

No cabe testimonio mas concluyente en favor de la doctrina que andaba exponiendo; ya ve V. que no se trata de engañarse á sí mismo, sino de conocer las cosas tales como son en sí. «Entonces, me objetará V., ¿cómo es que los grandes Santos digan á boca llena que son los mayores pecadores del mundo, que son indignos de que la tierra

los sostenga , que son los mas ingratos entre los hombres?» Entienda V. el verdadero sentido de estas palabras; advierta que andan acompañadas de un sentimiento de profunda compuncion; que son pronunciadas en momentos en que el espíritu se anonada en presencia del Criador; y echará V. de ver que son susceptibles de interpretacion muy razonable. Aclarémoslo con un ejemplo. Cuando Santa Teresa de Jesus decia que era la mayor pecadora de la tierra, ¿deberemos pensar que ella creyese ser culpable de los delitos de las mujeres mas perdidas, cuando le constaba muy bien la pureza de su cuerpo y alma, cuando sabia los inefables beneficios con que el Señor la estaba favoreciendo? Claro es que nó. Mas diré, ¿debemos suponer que se creyese con un solo pecado mortal en la conciencia? Es cierto que nó; pues del contrario no se hubiera atrevido á recibir el augusto Sacramento del Altar , que sin embargo recibia con tanta frecuencia y con tales éxtasis de gratitud y de amor. Ahora bien: la Santa no ignoraba que en el mundo habia muchas personas culpables de pecados graves y gravísimos á los ojos de Dios, ella era la primera en deplorarlo y en rogar al cielo que se dignase mirar á aquellos desgraciados con ojos de misericordia; luego cuando aseguraba que era la mujer mas pecadora de la tierra no podia entenderlo en un sentido rigoroso tal como V. parece quererlo interpretar. ¿Qué significaba pues? hélo aquí muy sencillamente. Asistamos á una de las escenas que se representaban en su espíritu , y comprenderemos perfectamente el sentido de las palabras que son para V. piedra de escándalo. Puesta en presencia de Dios con fe viva, con caridad ardiente, con el corazon contrito y humillado, examinaria los recónditos pliegues de su corazon, y observaria de vez en cuando algunas ligeras imperfecciones que no habian sido consumidas todavía por el fuego del divino amor; recordaria tambien los tiempos pasados en los que, no obstante de ser ya muy virtuosa, no habia entrado de lleno en el camino sublime que la condujo á la altura de santidad que hacia de ella un ángel sobre la tier-

ra. Se ofrecerian á su memoria las faltas leves en que habia incurrido , la poca prontitud en seguir las inspiraciones del cielo , y comparado todo con los beneficios naturales y sobrenaturales de que el Señor la habia llenado , y medido todo con su viva fe , con su inflamada caridad , con aquella íntima presencia de Dios que la tenia fuera de esta vida mortal , y la hacia morar en regiones superiores , veria en toda su negrura la fealdad del pecado aun venial , consideraria la ingratitud de que se hiciera culpable no prestándose desde luego con mucho mas ardor del que lo hiciera á los llamamientos del Señor ; y entonces puesta en parangon la santidad de su alma con la santidad divina , su ingratitud con los beneficios de Dios , su amor con el amor que Dios le manifestaba , se anonadaria en presencia del Altísimo , perderia de vista el bien que en sí tenia , y fijos únicamente los ojos en su debilidad y miseria , exclamaria que era la mas pecadora entre las mujeres , que era la mas ingrata entre todas las criaturas. ¿Qué encuentra V. aquí de irracional y de falso? ¿Se atreverá V. á condenar la expansion de un corazon humilde que anonadado en presencia del Señor reconoce sus defectos , y considerándolos con toda viveza , exclama que son los mayores pecados del mundo? ¿No ve V. aquí mas bien la expresion de una caridad ardiente , que palabras de engaño?

Si quisiera valerme de un lenguaje a filosofado , le diria á V. que la humildad cristiana es lo mas á propósito para formar verdaderos filósofos ; si es que la verdadera filosofia ha de consistir en hacernos ver las cosas tales como son en sí , sin añadir ni quitar nada. La humildad no nos apoca , porque no nos prohíbe el conocimiento de las buenas dotes que poseamos , solo nos obliga á recordar que las hemos recibido de Dios , y este recuerdo léjos de abatir nuestro espíritu lo alienta , léjos de debilitar nuestras fuerzas las robustece , porque teniendo presente cuál es el manantial de donde nos ha venido el bien , sabemos que recurriendo á la misma fuente con viva fe y rectitud

de intencion , manarán de nuevo copiosos raudales para satisfacernos en todo lo que necesitemos. La humildad nos hace conocer el bien que poseemos, pero no nos deja olvidar nuestros males , nuestras flaquezas y miserias : nos permite conocer el grandor , la dignidad de nuestra naturaleza y los favores de la gracia , pero no consiente que exageremos nada , no consiente que nos atribuyamos lo que no tenemos , ó que teniéndolo nos olvidemos de quien lo hemos recibido. La humildad, pues, con respecto á Dios nos inspira el reconocimiento y la gratitud , nos hace sentir nuestra pequeñez en presencia del Ser infinito.

Con respecto á nuestros prójimos , la humildad no nos permite exaltarnos sobre ellos exigiendo preeminencias que no nos corresponden ; nos hace afables en el trato, porque haciéndonos conocer nuestras flaquezas nos vuelve compasivos para con las que sufren los demás , y conservando nuestro corazon exento de envidia que siempre acompaña á la soberbia , hace que respetemos el mérito donde quiera que se halle , y que lo reconozcamos francamente , tributándole el debido homenaje, sin el mezquino temor de que pueda salir perjudicada nuestra gloria.

Ya que acabo de pronunciar la palabra *gloria* , descaria saber si V. lleva tambien á mal que la humildad no nos permita saborearnos en las alabanzas de los hombres y nos inspire sentimientos superiores á ese humo que desvanece á tantas cabezas. Si así fuere, como no lo dudo, me bastará una reflexion para convencerle á V. de su error. ¿Le parece á V. bien todo lo que hace al hombre mas grande? Creo que no tendrá reparo en decirme que sí. Pues bien , el mismo mundo mira como un héroe á aquel que haciendo acciones dignas de alabanza , no se para en ella , la menosprecia , y al sentir el fragante aroma pasa sin detenerse , con la cabeza llena de pensamientos elevados , con el corazon henchido de sentimientos generosos ; el mundo , pues , hace justicia á los despreciadores de la vanidad humana , es decir , á los que practican actos de verdadera humildad : no quiera V. ser menos justo que el

mundo. ¿Desea V. una contraprueba de lo que acabo de decir? Héla aquí: los que no son humildes buscan la alabanza; y ¿sabe V. lo que se adquieren, tan pronto como se trasluce su afan? El ridículo y la burla. Cuando deseamos parecer bien á los ojos del mundo, si no somos humildes en realidad, lo aparentamos; porque en lo exterior damos á entender que no hacemos caso de la alabanza; y si se nos tributa, la resistimos diciendo que es inmerecida. Veá V., mi estimado amigo, cuán sábia, cuán noble, cuán sublime es la religion cristiana, pues en la virtud que tanto abatimiento parece traer consigo, está encerrado el secreto de adquirir gloria sólida aun entre los hombres: estos la ofrecen gustosos á quien la merece y no la busca; pero desprecian y ridiculizan al que la solicita. Tanta es la fuerza de las cosas que la misma soberbia para saciar su sed de gloria se ve precisada á negarse á sí misma, á cubrirse con el manto de la humildad; así se verifica aun en la tierra aquella sentencia de la Sagrada Escritura: «Quien se exalta será humillado, y quien se humilla será exaltado.»

Basta por hoy de humildad; creo que con lo dicho hasta aquí se quedará V. bien convencido de que para ser verdaderamente humilde conforme al espíritu de la religion cristiana, no necesita V. ni andarse haciendo el loco por las calles, ni creer que es digno de ser llevado á presidio ó al cadalso, ni tampoco que no tiene mas conocimientos de ciencias y literatura que el que no sabe deletrear. Si alguna vez encuentra V. en las vidas de los Santos algun hecho que no pueda V. explicar por las reglas arriba establecidas, recuerde V. que nosotros no tenemos inconveniente en decir que hay cosas que son mas bien para admiradas que para imitadas; y además, no quiera V. juzgar por consideraciones mundanas, lo que marcha por caminos desconocidos al comun de los mortales. Esto es lo que nosotros llamamos misterios y prodigios de la gracia, y que Vds. los filósofos apellidaran exaltacion y exageracion del sentimiento religioso. Entre tanto espera ocasiones de complacerle á V. este su afectísimo y S. S. — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 5.º

LA UTOPIA DE TOMÁS MORO.

Entre los filósofos que se han distinguido en la Europa moderna por sus ideas reformadoras de la sociedad, figura un nombre ilustre en los anales de la Iglesia y en los fastos del humano linaje; ya que ilustres son en todos tiempos y países la sabiduría, la virtud y el heroísmo. Hablamos de Tomás Moro, de ese gran canciller de Inglaterra que selló con su sangre generosa su adhesión á la fe, y que se atrevió á resistir á la tiranía de Enrique VIII anteponiendo los deberes de su conciencia á su fortuna, á los atractivos de su alta categoría y á su propia existencia. Quien marcha impávido al cadalso por no hacer traición á la causa de Dios; quien obedece primero á este que á los hombres, ofreciendo su vida en un patíbulo, si al mismo tiempo ha hablado sobre la sociedad manifestando ideas nuevas, planes de reforma que afectarían profundamente los sistemas actuales, y mucho más hubieran afectado los que regían en su tiempo, bien merece que nos ocupemos de lo que dijo y de lo que pensó, supuesto que á un hombre de esta clase debemos considerarle como profundamente instruido en la ciencia de la religión, é incapaz de ponerse en desacuerdo con las doctrinas de la Iglesia.

Importa tanto más el examinar las ideas de Tomás Moro cuanto que los enemigos de la verdad podrían aprovecharse de su nombre para dar á entender que condenando las

doctrinas de algunos innovadores, condenamos tambien las de uno de los ornamentos mas brillantes de la Iglesia católica.

Creemos poder demostrar que las opiniones de Tomás Moro nada tienen de comun con las de Saint-Simon, Fourier ú Owen, y que si bien habria mucho que decir sobre algunos pasajes de su obra, se conoce no obstante que aun cuando supone que prescinde de la religion cristiana, no perdía de vista la luz que de ella podia recibir en la resolucion de los intrincados problemas que se le iban ofreciendo.

La publicacion de la famosa *Utopia* de Tomás Moro á principios del siglo xvi, es un fenómeno que indica á las claras el movimiento de los espíritus en dicha época; y que demuestra cuán falsamente han afirmado los protestantes y los incrédulos, que sia la revolucion religiosa promovida por Lutero el entendimiento humano hubiera permanecido en las tinieblas y en la esclavitud. En este notabilísimo escrito se echan de ver miras tan elevadas, sentimientos tan generosos, tal deseo de mejorar la suerte del humano linaje, que es asombroso el que un hombre de aquellos tiempos viera con tanta claridad los altos problemas sociales y se arrojará á emitir sus ideas con tanta libertad.

Ya desde entonces condenaba el ilustre canciller en sus escritos, así la vagancia como el exceso del trabajo á que están alternativamente sujetos los pobres de nuestro tiempo. Está á cargo de los magistrados sifograntos, decia, cuidar y reconocer que no haya vagamundos, sino que cada uno esté cuidadosamente ocupado en su ministerio. No comienzan su labor muy de mañana, ni trabajan continuamente hasta muy entrada la noche, ni se fatigan con incesante molestia como las bestias, porque es infelicidad mas que de esclavos la de los que perpetuamente han de estar trabajando, como sucede á los que viven fuera de Utopia.

Señalaba como uno de los medios mas á propósito para aumentar la riqueza, y tener la abundancia de todas las cosas

para las necesidades y comodidades de la vida, el que no hubiese en la sociedad muchos brazos improductivos que consumiesen el fruto del trabajo de los laboriosos. Quejábese de que casi todas las mujeres y otras muchas clases permaneciesen en la ociosidad, y de que fuera tan reducido el número de los que se ocupaban en la producción de las cosas necesarias, añadiendo, que si los que se emplean en artes inútiles y los holgazanes que pasan sus días en el ocio y en la flojedad, se ocuparan en obras de provecho, poco tiempo bastara para abundar de todas las cosas necesarias á la subsistencia y al regalo. «En otras repúblicas, decia, aunque sean prósperas y florecientes y nadie tema morir de hambre, procuran no obstante mas sus comodidades particulares que la conveniencia pública.»

.

«¿Atreveráse alguno á comparar la equidad de otra gente con la igualdad de la república de Utopia? ¿Qué justicia es esa que un noble ó un plebeyo usurero, ú otro que ó no se emplea en nada, ó cuyos servicios son poco necesarios, se adquiera con la ociosidad el vivir con esplendor y regalo, y un esclavo, un hombre del campo, ó un oficial que trabajando de dia y de noche con tal fatiga que no pudiera tolerarla un bruto, gane escasamente el alimento que se proporcionan con menos incomodidad los animales, que ni andan tan cansados, ni los atormenta el temor de que pueda faltarles lo que necesitan? Al infeliz jornalero lo escaso de su trabajo y el recuerdo de que ha de pasar la vejez en la pobreza le aguijonea y allige: el salario es tan tenue que apenas le basta para el sustento, y así no le es posible ahorrar algun caudal que le ayude á pasar días menos desgraciados, cuando la ancianidad haya quebrantado sus fuerzas. ¿Por ventura no es ingrata é injusta aquella república que desperdicia grandes dádivas y caudales en los que se llaman nobles, en los artifices de cosas vanas, en los bufones, en los inventores de deleites superfluos, y en otros objetos por este tenor, no mirando

con la debida benignidad y solicitud á los agricultores y artesanos, sin los cuales no puede conservarse la república? Desagradecida, abusa de los trabajos que pudieran serle de provecho, olvidando los afanes que á sus autores costaran; y sin acordarse de tamaño beneficio, cuando estos se hallan en necesidad, despues de haber pasado largos años con graves enfermedades, los recompensa dejándoles morir en extrema pobreza. Y ¿qué diremos de los ricos que se quedan con el salario de los pobres, no solamente con violacion y engaño, sino tambien con el pretexto de las leyes? Asi, lo que antes parecia injusto, como era el no retribuir á los que habian hecho algun bien y servicio á la república, se excusa con el establecimiento de leyes nuevas, disfrazando con el nombre de justicia la ingratitud y la perversidad. Estas invenciones de los ricos, so color del bien público se convierten en leyes, los hombres dañinos se reparten entre ellos con insaciable codicia las cosas que debian proveer á la subsistencia de todos.»

· · · · ·
« Revolved en vuestro ánimo lo que sucede en un año estéril en que millares de personas mueren de hambre llanamente me atreveré á afirmar, que si al fin de aquella carestia se manifestasen los graneros de los ricos se hallaria tanto trigo que repartido entre los infelices, ni uno solo hubiera perecido de necesidad. Fácilmente pudiera haberse proveido al sustento de todos, si el dinero inventado para nuestro bien no hubiese servido á estorbar el remedio de los males. No me cabe duda de que tambien los ricos sienten y entienden así estas cosas, y que no ignoran cuánto mejor fuera la condicion en que no se careciese de nada necesario, librándose de innumerables daños, que no el vivir ellos con riquezas tan abundantes y muchas supérfluas. Yo tengo por cierto que el respeto debido á la autoridad de Jesucristo, el cual con su sabiduría y bondad pudo aconsejar aquello que era mejor, hubiera sometido el mundo á estas leyes, si no se hubiera opuesto la soberbia que no estima en tanto los bienes pro-

pios como los ajenos deleitándose en alligir á los pobres.»

.
«Esta quisiera ser tenida por diosa, aun cuando no hubiese miserables en el mundo á quienes pudiera mandar, y de quienes pudiera triunfar resplandeciendo con las desdichas ajenas, y haciendo alarde de su poder y riquezas, con lo cual allige y aumenta la miseria y la necesidad.»

Por lo tocante á la organizacion de su república vamos á dar una idea á los lectores, que sin duda se complacerán en las miras grandiosas, y sentimientos apacibles de aquella alma tan hermosa y elevada. Mas no esperen encontrar aquí los proyectos inmorales de Saint Simon, Fourier ú Owen; muy al contrario el insigne canciller, al paso que se proponia presentar el hosquejo de una nueva república en nada parecida á las existentes, respetaba sin embargo los eternos principios de la moral; y léjos de soltar la rienda á las pasiones, y de esparcir la semilla de todos los vicios como lo han hecho los innovadores de nuestros tiempos, solo trataba de hacer mas felices á los hombres refrenando sus malas inclinaciones y llevándolos por el camino de la virtud.

En la isla de Utopia tiene cincuenta y cuatro ciudades, todas iguales en idioma, leyes é instituciones, y construidas bajo un mismo plan. Las mas cercanas están á veinte y cuatro mil pasos; pero ninguna tan apartada de las otras que un peon no pudiese andar el camino en una jornada. La capital se llama Amauroto, está sentada en medio de la isla, y á ella concurren cada año tres ciudadanos expertos y ancianos de las ciudades subalternas.

Ninguna ciudad tiene de término mas de veinte mil pasos en contorno, excepto las que están mas desviadas, exigiéndolo así la situacion en que se encuentran con respecto á otras. Los labradores se consideran mas bien como usufructuarios que como señores de las tierras. Cada familia rústica consta á lo menos de cuarenta personas á quienes se les señala un padre y madre de familia de ade-

lantada edad y costumbres venerables: formándose con cada treinta cortijos una especie de distrito que tiene designado su jefe.

Los ciudadanos salen sucesivamente al campo para ocuparse de la labranza, y cada año vuelven á la ciudad veinte individuos de cada una de las familias agrícolas, despues de haber residido dos años en las alquerías. Mas no queda por esto ningun vacío, porque salen otros tantos de la ciudad para reemplazarlos. Así logran que nadie ignore el arte de labrar los campos, que todos se acostumbren á la fatiga de estos trabajos, dejando al propio tiempo en libertad de continuar dedicados á la agricultura á los que gusten de ella. Todos los instrumentos de labranza los suministra el magistrado de la ciudad, sin que le cuesten nada al que los recibe. Y es de notar que en llegando el tiempo de la siega los directores de la labranza avisan á los magistrados del número de brazos que se han menester, los que saliendo de la ciudad un dia sereno, dan cima á la faena en pocas horas, poniendo el grano á cubierto de todo contratiempo.

Todos los años eligen un magistrado para cada treinta familias; en su lengua antigua le llamaron Sifogranto, y en la moderna Filarco. Estos filarcos están sometidos de diez en diez á otro magistrado superior, que antiguamente apellidaban Tranivoro, y ahora Protofilarco. Los sifograntos son en número de doscientos, y prestan juramento de que elegirán en votacion secreta por príncipe á uno de cuatro que propusiere el pueblo, y al que ellos juzgaren mas conveniente. La dignidad de príncipe es vitalicia, á menos que no venga en sospecha de que quiere tiranizar el Estado. Los tranivoros consultan con el príncipe cada tres dias, á no ocurrir algun negocio que exija se junten con mas frecuencia, y no toman ninguna determinacion sin que la hayan discutido tres dias antes: á veces se tratan tambien los negocios en las juntas generales de toda la isla.

Es costumbre en el senado el no entablar discusion so-

bre un asunto el primer día que se le propone; evitándose de esta manera el que cada cual se arroje á decir inconsideradamente lo primero que se le ocurre, y que despues se obstine en defender su dictámen, mas bien por vergüenza de abandonarlo, que por miras de utilidad pública.

No se permiten juegos de dados, y solo usan dos muy parecidos al ajedrez; el uno es una batalla en que los de una parte despojan á los de la opuesta, y el otro tiene un objeto altamente moral, pues que es una especie de escuadron en que los vicios pelean contra las virtudes, y se opone cada vicio á la virtud correspondiente, trabándose entre los dos la lucha, y manifestándose en los medios que emplean lo que da en realidad el triunfo á la virtud sobre el vicio y los ardidés con que aquella se defiende de los ataques de este.

Las ciudades se componen de familias, los hijos y los nietos viven bajo el gobierno y obediencia del mas anciano, á no ser que la mucha edad le haya enflaquecido la razon, que en tal caso le sucede el inmediato. Si alguna familia está falta de individuos, se los prestan las otras. Cuando la poblacion se multiplica demasiado, envian el sobrante á otras ciudades donde escasee; y si toda la isla rebosa de gente fundan colonias en las tierras inmediatas.

Cada ciudad se divide en cuatro cuarteles, y en medio de cada uno de estos hay una plaza donde se hallan todos los productos de la tierra y de las artes. Todo padre de familias se lleva lo que necesita para sí y los suyos, sin dar dinero ni otra recompensa. Las reses muertas las ponen en lugar donde se puedan lavar bien: y es notable que no permiten que ningun ciudadano se ocupe en degollar, desollar ni cortar, porque temen que con esta costumbre no se vuelvan crueles é inhumanos, perdiéndose poco á poco el horror á estos actos, que siempre encieran algo de atroz y repugnante. Así es que solo los esclavos están encargados de estas ocupaciones.

Los ciudadanos tienen mesa comun, y es curioso el sistema que se sigue en estos banquetes. Cada barrio tiene

unas salas públicas donde moran los sifograntos, y á cada uno de estos se le señalan treinta familias, acomodándose quince de ellas á cada lado de la mesa. A horas señaladas los dispensereros acuden á la plaza para proveerse de lo necesario, bien que es preciso que aguarden á que el dispenserero del hospital haya tomado lo que haya menester para las necesidades y regalo de los enfermos.

En cada ciudad hay cuatro hospitales públicos; están á las inmediaciones de ella, pero fuera de las murallas; son tan grandes, que al verlos cualquiera diria que el edificio es un pueblo. La buena disposicion de las salas, la abundante provision de todo lo necesario, la solicitud y caridad del servicio, la asistencia de médicos doctos, en una palabra, la reunion de cuantas circunstancias se pueden desear, hace que los enfermos quieran mas pasar á ellos que no continuar en su propia casa.

En llegando la hora de comer ó de cenar las familias son llamadas á son de trompeta; y si algunos quieren llevarse alguna refaccion de la plaza á su casa, nadie se lo prohíbe porque conceptúan que quien lo hace es porque lo necesita.

La asistencia en las comidas públicas no es obligatoria, pero nadie se excusa de acudir: porque consideran que es cosa indecente el comer aparte, y además, porque en las salas comunes que llaman tinelos, encuentran manjares tan abundantes y regalados, que difícilmente los podrian disfrutar en sus casas. Durante la comida se lee un breve rato algun escrito moral; pero teniendo el cuidado de que no llegue á causar fastidio. Despues de la lectura los ancianos suscitan conversaciones agradables, y procuran que hablen los mancebos, para que abriéndose estos mas francamente con la libertad de la mesa, se eche de ver cuáles son su índole y disposiciones. No se crea sin embargo que sea permitida la licencia, antes al contrario, están tomadas todas las precauciones para evitar los excesos. En la mesa principal situada á la cabecera de la sala, está el sifogranto con su mujer, á su inmediacion dos de

los mas ancianos, y van siguiendo mezclados los de diferentes edades, de suerte que los mozos no puedan decir ni hacer cosa que no lo vea alguno de edad provecta; lográndose de esta manera que el respeto y autoridad de los mayores evite los excesos á que podrian entregarse los jóvenes, si no tuviesen testigos que pusieran coto á su fofosidad y destemplanza.

Cuidan de tal manera que la sed del oro no corrompa los corazones, que han procurado hacer que cayera en desprecio este metal, así como la plata, con la extrañeza de fabricar de barro y vidrio las vajillas, y destinando los metales preciosos á los usos mas inmundos. De oro y de plata labran los grillos y cadenas para prision y castigo de los esclavos. Los zarcillos de las orejas, los anillos y cabezillos de oro son marcas de ignominia.

En cuanto á los diamantes, carbunclos y todo linaje de perlas, solo los hacen servir para engalanar á los niños; pero en llegando estos á mayor edad, se avergüenzan de esas preciosidades, y las dejan como juguetes impropios. Así es que cuando los embajadores de Anemolio fueron allá recamados de oro, adornados de sortijas y cadenas de gran precio, los utopianos los miraban como esclavos, y los niños al verlos pasar tocaban á sus madres y les decian: «madre, madre, ved ese simple que usa perlas y joyas como si fuera niño.» Los embajadores llegaron al fin á conocer la extrañeza que causaban á los utopianos y dejaron su primitivo engreimiento. «Maravillábanse los de Utopia, dice aqui Tomás Moro con notable dignidad, que hubiese algun hombre cuerdo á quien entretenga el deleite del vano resplandor de una piedrecilla, pudiendo mirar la hermosura y belleza de los astros, y sobre todo del sol; de que hubiese hombre tan vano que se imaginase mas noble porque viste de paño mas delgado y costoso, cuando es cierto que la mas delgada lana tuvo su principio y se crió en la oveja: tambien se maravillaban que en todas partes se haga tanta estimacion de cosa tan inútil como de su naturaleza es el oro, y de que le aprecien hasta tal

punto que el mismo hombre á cuyo servicio está destinado el metal, sea estimado en menos que él, de suerte que hay persona tan pesada como el plomo, y que no tiene mas sentido que un tronco, que á la necedad reúne la maldad, y sin embargo tiene por esclavos á otros sábios y honrados, solo porque á él le cupo en suerte el tener gran cantidad de escudos..... A mas de esto se maravillan y abominan de la locura de aquellos que á los que conocen ricos, aun cuando no les deban nada, ni estén ligados con ellos por ninguna obligacion, solo por ser ricos los honran tanto que no falta sino que los veneren como á dioses; y esto conociéndolos tan escasos, miserables y avarientos, hasta saber con certeza que de tan grandes tesoros no les han de socorrer con un maravedí.» — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 6.º

LA UTOPIA DE TOMÁS MORO.

(Conclusion.)

No hace consistir Tomás Moro la felicidad del hombre en la satisfaccion de las pasiones, como lo han hecho los novadores irreligiosos; no prescinde de la inmortalidad del alma y de los premios y castigos que le están reservados en la otra vida: explicando los principios de la filosofía moral entre los utopianos, afirma que los fundamentos de ella son que el alma es inmortal, nacida por la bondad de Dios para ser feliz, y que á la virtud y al vicio les está reservado el premio ó el castigo. Combate con mucha solidez el principio que pretende afianzar la moral

sin ningun freno por lo que se espera ó teme despues de esta vida, diciendo: Seguir las dificultades y asperezas de la virtud, no solo huyendo de lo suave de la vida sino voluntariamente abrazando y sufriendo pesares, cuando de ello no se espera ningun fruto, afirman los utopianos ser locura; porque si despues de acabada la vida no se consigue premio, ¿de qué sirve haberla pasado miserablemente?

Definen la virtud diciendo que consiste en vivir segun la ley natural, y que para solo esto fuimos criados por Dios, siguiendo el verdadero camino aquel que conforma sus apetitos á la razon. Finalmente enseñan que esta misma razon inflama á los hombres en el amor y veneracion de Dios, á quien somos deudores del ser que tenemos, y de que seamos capaces de alcanzar la dicha.

Se ha inculcado al autor de la Utopia por haber presentado á su isla imaginaria poseyendo esclavos, extrañándose algunos de que no desterrase este uso tan poco conforme con la suavidad de costumbres que se proponia retratar; mayormente cuando en su tiempo ya el cristianismo habia llevado las cosas á tal punto que en casi toda la Europa se habia efectuado la emancipacion, y se mejoraba señaladamente el sistema feudal. No obstante, si se lee con reflexion el capítulo donde el ilustre canciller trata de los esclavos, se verá, que así en cuanto al origen de ellos, como por lo tocante al modo de tratarlos, la esclavitud en la isla de Utopia es de tal clase que apenas desdora el país en que se halla establecida.

En primer lugar dice que los utopianos no reducen á la esclavitud á los prisioneros de guerra, ni aun á aquellos que la comenzaron. Ese estado degradante tampoco se trasmite en Utopia de padres á hijos, y no compran á ninguno que esté en servidumbre en otras naciones. De esta suerte ciegan los tres manantiales de esclavitud que son la guerra, el nacimiento y la venta. ¿Á quienes, pues, tienen por esclavos? Á los que han sido condenados á ello por algun delito, sea que este castigo se les haya impues-

to en la misma isla, sea que, perteneciendo á otro país, hayan sufrido en él la misma pena. Así, estos esclavos, mas bien deben ser considerados como condenados á presidio; por lo cual los tienen en prisiones, tratándolos con dureza, ocupándolos continuamente en trabajar para que de esta suerte expien sus crímenes. Hállase allí, dice, otra suerte de servidumbre que es cuando algun extranjero pobre y de baja condicion, elige él mismo someterse á servir. Á los de esta calidad los tratan benignamente y los tienen por poco menos que ciudadanos, excepto que les cargan algo mas de trabajo; pero si alguno quiere marcharse, lo que sucede raras veces, no le detienen contra su voluntad, ni lo despiden sin galardón.

Un lunar se encuentra en dicha obra relativo al suicidio, pues que refiere una costumbre de los utopianos que de ningun modo se puede excusar. Despues de haber dicho que los enfermos son asistidos con gran caridad, y que no se deja sin emplear ningun medio que pueda contribuir al restablecimiento de la salud, dice, que si alguno padece enfermedad prolija, le entretienen conversando con él y aligeran cuanto pueden sus padecimientos; mas, que si la enfermedad es incurable, y continuamente dolorosa, los sacerdotes y el magistrado confortan al paciente, procurando persuadirle que, supuesto que ya se halla inepto para los oficios de la vida, molesto á los demás y pesado á sí mismo, no quiera alimentar la maligna enfermedad, y que antes bien no dude en morir, ó quitándose él propio la vida, ó dejándose matar. Claro es que esta doctrina es insostenible en buena moral; y si bien Tomás Moro solo la presenta como una costumbre de una república que no existe, creemos que hubiera hecho mejor en no ofrecer á los lectores semejante ficcion, que puede infundir sospechas de si él creia tal vez, que esta clase de suicidios eran permitidos. Si así opinó, padeció un error, sin duda involuntario; ya que al fin de su vida manifestó tanto heroísmo en defensa de la verdad, arrostrando por no abandonarla los horrores de un suplicio.

En cuanto al suicidio perpetrado sin el consentimiento de los sacerdotes y del magistrado, aun cuando mediare enfermedad, dice que los utopianos lo consideran como un crimen, pues no dan sepultura al cuerpo del culpable y le arrojan á una laguna.

Las mujeres no disfrutaban en Utopia la libertad que quieren concederles los reformadores irreligiosos. Hállase establecida en aquel país la monogamia, y si alguno antes del matrimonio comete algun acto deshonesto, queda perpetuamente privado de contraerle, y es castigado además con gravísimas penas. Por lo tocante al divorcio, dice que no puede tener lugar en Utopia sino por el adulterio ú otra molestia insufrible; bien que añade que para este efecto se necesita permiso del senado, y que este lo otorga con mucha dificultad, para que no se conciba fácilmente la esperanza de apartarse de su cónyuge. Aquí es menester advertir que se trata de un pueblo donde no ha llegado la luz del cristianismo, con lo cual se disipará la extrañeza que esta costumbre pudiera causar.

El adulterio es castigado con penas severas, y basta la provocacion á la lujuria para hacerse reo del castigo; pareciéndoles, dice, que la voluntad determinada á pecar, aun cuando no llegue á efectuarlo, no debe quedar impune.

Es curioso ver á un escritor de principios del siglo xvi, cuando el espíritu militar se hallaba todavía en mucho auge, cual pinta la guerra como cosa indigna de hombres, cual se esfuerza en persuadir que es falsa la gloria que en ella se adquiere, diciendo que los utopianos léjos de considerarla como verdadera gloria, la reputan por grande infamia. Es notable lo que refiere de los habitantes de Utopia, quienes no apelan á las armas sino en caso de extrema necesidad; esto es, para defender sus tierras, ó vengar graves injurias, ó acudir al socorro de sus amigos, siendo particular el que emprendan la guerra mas airadamente que nunca, para exigir satisfaccion de los agravios sufridos por los negociantes en países extraños. En pocas obras de

aquel tiempo se encontrará, que uno de los principales motivos de hacer la guerra sea el vengar ofensas que se hayan hecho á viajeros particulares, que recorrian los países extranjeros para hacer su negocio.

La suavidad que se ha introducido en la guerra en los últimos tiempos, la auguraba ya Tomás Moro. No saquean, dice, ni talan la tierra del enemigo, ni ponen fuego á los sembrados, antes procuran con el mayor cuidado posible que no se echen estos á perder hollándolos los peones y los caballos; pues consideran que tambien pueden servir para su provecho. No ofenden á nadie que vaya desarmado, si no es espía; amparan las ciudades que se les rinden, y no saquean las conquistadas, exceptuando las casas de aquellos que querian impedir la rendicion, á cuyos dueños quitan la vida reduciendo á los demás á esclavitud.

Supone que en Utopia hay varias religiones, adorando unos el sol, otros la luna, otros las estrellas errantes, otros á hombres insignes en virtud; pero la mayor parte y mas sábia, dice, no reverencia ninguna de estas cosas; antes juzga que hay una divinidad oculta, eterna, inmensa, inflexible, la cual con su poder, mas no con dimension corpórea, se extiende por todo el universo. A ese Dios le llaman padre; de él reconocen que vienen todas las cosas; á él le miran como causa de todos los aumentos y mudanzas; á él le reconocen como fin de todo cuanto existe, y solo á él le rinden honores divinos. Los demás, bien que adoran cosas diversas, concuerdan tambien en que hay un sumo Dios criador de todas las cosas, y que todas las conserva con su providencia.

La tolerancia religiosa es una de las costumbres de Utopia: bien que no se permite á nadie el sostener que las almas mueren con los cuerpos, que no hay premios y castigos en la otra vida, y que el mundo es gobernado por el acaso. Los que á tal extremo de error llegaren, son tenidos por peores que los brutos; no se los cuenta en el número de los ciudadanos, creyendo que nada puede esperarse de ellos, y que antes bien es de suponer que despre-

ciarán las buenas costumbres y las instituciones mas respetables. No los admiten á los honores, ni les dan ningun puesto en la república, antes los consideran como ineptos para todo. Este es el único castigo que les aplican; les prohíben además el disputar sobre esto, especialmente en presencia del vulgo; y exhortan á los sacerdotes á que confierencien con ellos, esperando que semejante locura deberá ser vencida por la razon.

Tienen en grande estima la felicidad de las almas en la otra vida: no lloran á los muertos, y miran como agüero muy malo si alguno teme el dejar la vida, considerando que este temor puede dimanar del mal estado de la conciencia, y porque además opinan, que no es agradable á Dios el que no corramos voluntariamente hácia él cuando se digna llamarnos. Si ven morir á alguno de esta manera se entristecen mucho, lo entierran sin pompa, y ruegan á Dios que perdone aquella flaqueza. Al que muere con alegría y buena esperanza, no le lloran: encomiendan su alma á Dios y le hacen las exequias con gozo. Levantan una gran columna donde esculpen las alabanzas del difunto, y en volviendo á sus casas relatan las virtudes que le adornaban, recomendando la muerte placentera en que acaba de espirar. Conceptuan que semejante conmemoracion estimula á los vivientes, y es un culto muy agradable á los difuntos; pues creen que estos se hallan presentes á dichas pláticas, pensando que no serian felices si no pudiesen ir donde les pluguiera, y que fueran ingratos si no desearan volver á ver á sus amigos con quienes se hallaban unidos en vida con recíproco amor. Opinan que en los muertos no se disminuye la caridad, sino que mas bien se aumenta; y así es que se figuran que andan entre los vivos; y con su auxilio acometen ardientemente todo linaje de empresas. Esta presencia de los difuntos los induce tambien á guardarse de cosas malas aun en secreto.

Por la breve reseña que acabo de presentar sobre la Utopia de Tomás Moro se echa de ver la distancia que va de sus doctrinas (aun cuando supone una república en que no

se conoce la verdadera religion), á las monstruosidades de aquellos que no viendo en el hombre mas que cuerpo y pasiones, prescinden de todo principio religioso y moral, desprecian la tradicion de los siglos, y no atienden en la reorganizacion de la sociedad, sino á las inspiraciones de su orgullo. Es preciso desengañarse: esta diferencia existirá siempre entre el filósofo religioso y el impío: por mas que aquel se abandone á los sueños de su imaginacion, por mas que dé rienda suelta á la inventiva de su ingenio, siempre resultarán mucho mas razonables sus sistemas, siempre se echará de ver que el uno anda sin guia, á merced de sus caprichos, mientras el otro procede ilustrado por una antorcha sobrenatural que no le deja extraviar completamente, aun cuando á él parezca que camina conducido tan solo por la luz de la razon. — *J. B.*

VERDADERA IDEA DEL VALOR,

ó

REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN, NATURALEZA
Y VARIEDADES DE LOS PRECIOS.

Valor: hé aquí una de aquellas palabras que todo el mundo usa, que nadie determina, y en cuya aplicacion es tanto mas difícil el acierto cuanto mayor es la ignorancia de su verdadero sentido, y la inadvertencia con que se la emplea. No se ha observado bastante una muy notable particularidad que á cada paso ofrece el lenguaje, y es, que á pesar de que parezca abandonado al capricho, á la ignorancia, á la inadvertencia, y en fin á cuanto es á propósito para echarle á perder del todo, ó al menos para quitarle toda presuncion de exactitud, tiene sin embargo las mas de las veces un admirable fondo de buen sentido y no pocas de finísimo discernimiento. Sobre todo cuando se trata

de aquellas palabras que son, por decirlo así, la moneda mas corriente de la sociedad, á causa de sus enlaces y puntos de contacto con todo linaje de objetos, hállase depositado en ellas ese buen sentido, esa razon tan exacta y profunda, como sencilla y exenta de cavilaciones, que el Autor de la naturaleza se ha complacido en derramar sobre las sociedades de un modo tan general, tan sabio y oportuno, como poco apreciado.

En tratándose de señalar el verdadero sentido de una palabra, determinando á punto fijo los lindes de su extension, y los objetos y relaciones á que se destina, es menester tomar esta palabra, sola, aislada de cuanto pueda oscurecer ó confundir su significado: empezar examinando el sentido mas usual en sus aplicaciones mas naturales y sencillas, observar luego las demás, y haciéndolo de esta manera, se descubre casi siempre una fina gradacion de significaciones, muy variadas sí, pero enlazadas en su tronco por una ramificacion espontánea.

Difícil es concebir, á no haberlo probado por experiencia, la claridad, la distincion, la exactitud que de este exámen reciben las ideas; pues el exámen y análisis de las palabras, es al mismo tiempo un exámen y análisis de las ideas. Hállase por lo comun en las palabras muy generales la expresion de alguna idea matriz donde van á tomar su origen todas las otras; y cuestiones hay en que determinada esta con toda precision, se aclaran, se ordenan, se eslabonan con una facilidad admirable las demás: sintiendo entonces el entendimiento toda la extension y fuerza de aquel principio: *sigillum veri simplex; la sencillez es el carácter de la verdad.*

Á no seguir este camino, apenas es posible entrar jamás en un conocimiento profundo de las cosas: y se corre mucho riesgo de edificar aéreos sistemas, en vez de establecer sólidas verdades. Tomamos por lo comun las ideas científicas de las definiciones que encontramos en los autores: un nombre respetable, un tono magistral y decisivo, una deslumbrante claridad, una apariencia de análisis,

una falsa limpieza de lenguaje, son bastantes á dar por el suelo con nuestro espíritu de despreocupacion y de independencia, y adoptamos ciegamente la falsa explicacion de una idea, sobre la cual se cimenta no pocas veces todo un sistema científico; si el uso comun contraría nuestra acepcion le rechazamos como infundado y poco razonable; y cuando notamos que á pesar de nuestra filosofía va siguiendo el mundo su ordinario curso sin alterar su lenguaje, nos quejamos de la rutina, de la preocupacion de que á nuestro ver están plagados todos los demás hombres.

Errado el principal punto de vista, es imposible que todo cuanto tiene relacion con él, no se nos presente alterado, desfigurado y confundido; y como por lo comun nos cuesta tanto trabajo el desprendernos de nuestras concepciones, mayormente si hemos llegado á persuadirnos de que hay en ellas algo de nuevo é importante, doblegamos el principio sentado hasta que se ajuste á todas las proposiciones secundarias, y á cuantas aplicaciones queremos excogitar.

Prévias estas consideraciones entremos en la explicacion de la palabra que forma el objeto del presente discurso.

El valor de una cosa es susceptible de aumento ó disminucion, es comparable con el de otras, y este aumento ó disminucion de los valores, y la relacion que se conoce por medio de la comparacion, son cosas que pueden estimarse mas ó menos aproximadamente; pues que tal estimacion la hacemos á cada paso en todos nuestros planes y proyectos, en todos nuestros contratos, y puede decirse que casi en todas nuestras acciones. Para formar juicio apreciativo de un objeto, necesitamos siempre escoger un punto de comparacion; sin él es imposible que podamos establecer nada con respecto á una cosa. Es esto tan indispensable como poco advertido; y para hacerlo conocer y sentir, observaremos que este punto de comparacion le llevamos de continuo con nosotros mismos en todos los

juicios que formamos, variando estos y las palabras que los expresan, en variando el punto de comparacion á que se refieren. Algunos ejemplos harán palpables el sentido y verdad de estas reflexiones.

Para darnos á entender mejor, asentaremos antes dos proposiciones que parecen paradoja, y son las siguientes: *Nada hay grande sino lo infinito, nada hay pequeño sino la nada; todo es grande excepto la nada, todo es pequeño excepto lo infinito.* No trato de apelar á sutilezas, y sí únicamente al sentido comun, al lenguaje mas usual, mas vulgar. Un enorme peñasco es muy grande: y ¿cuándo? y ¿cómo? cuando se le comparan las piedras que hay en torno de él; pero considerada la extensa cordillera de montañas en que se halla engastado, el peñasco se convierte en una cosa pequeña; y si calculais la longitud, la elevacion ó la masa de las montañas, no reparareis siquiera en él; lo despreciareis como cantidad insignificante. Si se calcula la mole de la tierra, entonces las inmensas cordilleras se convierten en un átomo; á su vez queda el globo reducido á una cantidad muy pequeña si se compara con el espacio encerrado en el sistema planetario; y el mismo sistema planetario no es mas que un punto si se considera la inmensidad del Universo. Un reducido estanque de agua es nada en parangon con el Océano; y es muy grande si se toma por punto de comparacion una pequeñísima gota de flúido: esta gota de flúido es un mar de grande extension para los insectos que solo se descubren con el auxilio de finísimo microscopio, y estos imperceptibles insectos tienen una gran mole, si se comparan con las pequeñísimas partes que entran en la formacion de sus miembros. Este ejemplo, bastante por sí solo á sugerir muchos otros, prueba hasta la evidencia la necesidad que tenemos de un punto de comparacion para formar juicio de un objeto en que se aprecie la cantidad; y hé aquí por qué siempre que queremos fijar las ideas, andamos en busca de una medida.

Y ¿cuál podemos escoger para apreciar el valor de las cosas? antes es necesario saber qué es valor. Destutt-Traci

ha dicho que la medida del valor de las cosas era el trabajo que costaba, y como el trabajo debía también tener su valor, ha añadido que el trabajo tiene dos valores: uno natural y necesario y de consiguiente fijo en cuanto lo consiente la naturaleza de la cosa, otro convencional, eventual y variable. Para explicar en qué consiste el primero, observa que todo ser animado empleado en el trabajo, durante este, tiene que satisfacer algunas necesidades; si ellas no se satisfacen, el trabajo cesará; de consiguiente su trabajo representa la suma de los medios necesarios para satisfacerlas; y esta suma es la medida natural y necesaria del valor del trabajo. El segundo valor es la utilidad que produce el trabajo. Estas ideas que se presentan tan claras, tan limpias y analíticas, parece que nada dejan que desear; así es mirando solo la corteza de los objetos; pero profundizando más sobre el particular se verá hasta la evidencia que Destutt-Traci se equivocó completamente. No quiero decir que no haya en sus ideas algo digno de notarse, y que no columbrara por lo menos el buen camino, pero no pasó de aquí; y así es que tomando un sendero errado, confundió verdades preciosas con errores y hasta con absurdos.

Observando el significado usual, y aun el etimológico de la palabra *valor*, notaremos, que en ella y en todas cuantas ó proceden de la misma ó dimanen de comun raíz, se halla siempre envuelta con esta ó aquella forma, la idea de provecho, utilidad, aptitud, poder para alguna cosa. Exáminese su significacion en el origen latino, y considérese luego el mismo en nuestra lengua. «Eso vale, eso no vale, no vale para nada, mas me vale, valimiento, válido, inválido, hombre de valer, valiente, valeroso,» hé aquí la misma raíz extendida á cosas de órdenes bien diferentes, y siempre encerrada en ella la idea de utilidad, provecho, aptitud, poder para alguna cosa: es decir relacion de un medio á un fin, enlace de este con aquel.

Esta idea se presenta por de pronto vaga, tal vez confusa, y sin embargo es preciosa, llena de luz; es tosca, solo

falta desbastarla. El análisis en que voy á entrar, me conducirá á la proposicion siguiente:

El valor de una cosa es su utilidad. Entiendo aquí por utilidad la aptitud de la cosa para satisfacer nuestras necesidades; y en la palabra necesidades encierro las naturales, las facticias, las verdaderas, las aparentes, las grandes, las pequeñas, comprendiendo por consiguiente entre ellas, las comodidades, gustos, placeres, caprichos, etc.

Para poner la cuestion en el terreno mas sencillo, pregunto ¿cómo apreciamos el valor de los alimentos? ¿Qué cosas entran en consideracion para determinar nuestro juicio? La sanidad, el sabor, el olor, su vista, todo en relacion con nuestra utilidad. Dos individuos han de hacer un cambio de ellos; ¿qué mirarán? la salud, la edad, el gusto, el capricho y otras cosas semejantes. Se ha de juzgar cuál de dos comidas se aventaja á otra; ¿á qué se atenderá? ¿á lo que acabo de decir ó á lo que cuesta? Si el que ha cuidado de aparejarla, hubiese desempeñado mal su tarea, expendiendo una suma considerable, grandes fatigas y trabajos, y la comida no fuese tan útil como otra menos costosa, ¿podria pretender la preferencia del valor de la suya, alegando sus trabajos y dispendios? Y sin embargo segun Destutt-Traci el valor natural y necesario de la comida seria el trabajo que cuesta; idea falsa, absurda, rechazada por el buen sentido, y que sacada del terreno científico, y arrojada en medio de alegres convidados no podria menos de sufrir satírico gracejo.

Fácil seria aplicar las mismas consideraciones á los vestidos, y á cuanto está sujeto á evaluacion; pero cualquiera alcanzará la extension de que es susceptible la aplicacion de estas ideas. En este punto el error fundamental está en confundir el *coste* con el *valor*; palabras que significan ideas muy diferentes; ideas que á veces andan en proporcion, á veces en suma discrepancia: ideas que en la complicacion de las relaciones sociales, tienen á menudo cierta delicada dependencia, la cual puede traer consigo gran confusion y dar lugar á equivocaciones capitales; y seguramente que

por no haber andado bastante curioso ó bastante atinado en deslindarlas el indicado autor, cayó en un error tan notable. Y cuenta que esta es una de las ideas mas fundamentales de la economía política, y será difícil caminar sin tropiezo en no teniendo por guía una clara inteligencia de este punto.

Cuán diferente sea el *coste* del *valor* y por consiguiente cuán falso el decir que el valor natural y necesario de todas las cosas y del trabajo, sea lo que cuesten, no lo ha de decir la ciencia, sino el lenguaje comun, vulgar, el buen sentido de cualquier hombre, el instinto de un niño.

Hé aquí una cosa que me *cuesta mucho* y *no vale nada*; dice muy naturalmente cualquiera que haya empleado infructuosamente su trabajo ó dinero; y sin embargo en habiendo mucho trabajo deberia haber mucho valor *necesario y natural*, si nos atuviéramos á las definiciones del nombrado economista. Imposible parece asentar una proposicion que esté en contradiccion mas manifiesta con las nociones mas sencillas, con el lenguaje mas usual y vulgarizado. Seguiríase de aquí que el trabajo de un hombre que hubiese ideado ó hecho una máquina de que pudiera reportar grandes beneficios, tendria igual valor natural y necesario que el trabajo de otro que se hubiera ocupado el mismo tiempo con igual fatiga é iguales gastos en construir un artefacto de despreciable importancia.

¿Qué es riqueza? Todo lo que es á propósito para satisfacer nuestras necesidades; así lo dice el mismo autor; el mas rico es el que tiene cosas de mas valor, luego la medida del valor depende de la utilidad. Es cierto que un ser animado tiene necesidades y que estas se han de satisfacer durante el trabajo; es cierto que los medios necesarios para ello, ó han de ser producto del mismo trabajo ó se ha de llenar de otra manera el vacío; pero ¿qué tiene que ver esto para constituir el valor de la cosa trabajada ni del trabajo? Dígase que es una condicion precisa si ha de durar el trabajo, el satisfacer las necesidades del ser animado que trabaja, si se quiere que continúe el trabajo, y se dirá una

verdad clara y sencilla; pero si se pasa á medir el valor de las cosas por la suma de estas necesidades, se dirá una cosa falsísima, y que podria muy bien calificarse con términos mas duros.

No negaremos que en algunos casos el coste del trabajo contribuya al aumento del valor de la cosa; pero es accidental siempre y nunca depende de aquí el verdadero valor de ella.

Para poner en claro tan complicada materia, recordaremos lo que llevamos ya asentado, á saber: que la medida única del valor de una cosa, es la utilidad que proporciona; y extendiendo y aplicando esta definicion quedará todo en un punto de vista luminoso.

Si la utilidad *es la única medida* del valor de una cosa, ¿cómo es que vale mas una piedra preciosa que un pedazo de pan, que un cómodo vestido, tal vez que una saludable y grata vivienda? No es difícil explicarlo: siendo el valor de una cosa su utilidad, ó aptitud para satisfacer nuestras necesidades, cuanto mas precisa sea para la satisfaccion de ellas tanto mas valor tendrá; débese considerar tambien, que si el número de estos medios aumenta, se disminuye la necesidad de cualquiera de ellos en particular; porque pudiéndose escoger entre muchos no es indispensable ninguno. Y hé aquí por qué hay una dependencia necesaria, una proporcion entre el aumento y disminucion del valor, y la carestía y abundancia de una cosa. Un pedazo de pan tiene poco valor, pero es porque tiene relacion necesaria con la satisfaccion de nuestras necesidades, porque hay mucha abundancia de pan; pero estrechad el círculo de la abundancia, y crece rápidamente el valor, hasta llegar á un grado cualquiera; fenómeno que se verifica en tiempo de carestía, y que se hace mas palpable en todos géneros entre las calamidades de la guerra en una plaza acosada por muy prolongado asedio. Entonces podrá valer un pan una onza de oro, diez, diez mil si el hambre llega á su máximo; y ¿por qué? porque se aumenta la relacion que tiene aquel pan con la satisfaccion de la prime-

ra necesidad; el valor del oro entonces decae rápidamente, y puede llegar á reducirse á la nada; y ¿por qué? porque pasa á ser inútil, porque no sirve, *no vale* para satisfacer nuestras necesidades; y si algun valor le queda es por la eventualidad que hay de que, pasado el asedio, podrá ser útil, podrá valer para el propio objeto.

De todo lo asentado hasta aquí se deduce que el valor de un objeto consiste en la dependencia que de dicho objeto tiene la satisfaccion de nuestras necesidades; y por consiguiente cuanto mas *capital* sea esta necesidad, y cuanto mas *urgente*, y además cuanto mas *preciso* sea en particular el objeto para satisfacerla, tanto mas será el valor de él: por manera que podria decirse hablando matemáticamente, que el valor está en razon compuesta de la directa de la importancia de la necesidad y de su urgencia, y de la inversa de la abundancia de los medios de satisfacerla.

Atendida la naturaleza de las cosas en general, y la de la sociedad, es evidente que estos *factores*, importancia, urgencia y abundancia de medios, estarán sujetos á muchas variaciones; y que además habiendo de apreciarse estos factores en resultado final por el juicio de los hombres, resentiránse por precision del clima, de la estacion, del estado de la sociedad, de las disposiciones particulares de ciertas clases é individuos, y de la veleidat, de los caprichos, de las modas, y de mil otras circunstancias imposibles de enumerar en su totalidad, pero muy fáciles de notar para ensartar de ellas, si necesario fuere, una larga cadena. Y hé aquí lo que sucede puntualmente, porque así debe suceder.

Vamos ahora á ver si es dable poner en igual grado de claridad la relacion que hay entre el coste y el valor. Es innegable que se han de satisfacer las necesidades del ser animado que se emplea en un trabajo; y fácilmente se alcanza que esto ha de influir en el coste. Para deslindar bien las ideas observaré que esta verdad, palpable como es, está sin embargo mal presentada; pues se ofrece como un

principio general lo que no es mas que la aplicacion á un caso particular. Necesario es mantener al jornalero, pero necesario es tambien mantener al buey que arrastra el arado, al mulo que hace girar una palanca, al caballo que tira de un coche; así como es necesario tambien reparar la parte que se va consumiendo ó menoscabando de una máquina, cubrir, digámoslo así, las necesidades de la máquina. Por manera que si bien se observa, generalizando esta verdad, diremos que para que se pueda trabajar es menester conservar el instrumento, ó hablando con mas generalidad y exactitud, *para que continúe la produccion del efecto es menester conservar la causa*. Mirada bajo este aspecto la proposicion se presenta mas limpia, mas clara y sencilla; crúzase con menos embarazos y consideraciones determinadas, es susceptible de aplicacion mas fácil y extensa, se presta mejor á las observaciones, y haciendo entrar el trabajo del hombre en la línea de las otras causas, simplifica mucho la cuestion y evita errores y equivocaciones.

Pero no basta esto para dar á las ideas toda la claridad de que necesitan y son susceptibles; sino que se ha de observar además, que no es suficiente atender á la conservacion de una causa, sino que es preciso proporcionársela, si no se la tiene á la mano, y en muchos casos es preciso hasta producirla. Erraríase por tanto si no se llevaba en cuenta el coste que esto puede traer consigo; y se prescindiría en la ciencia, de consideraciones de que el hombre mas rudo no se olvida en la práctica. Necesítanse animales para el transporte, v. g., y no solo es preciso atender á la conservacion de ellos, sino que es menester cuidar de su reproduccion; de manera que en último resultado todos los gastos que ha ocasionado la cria, es necesario que de un modo ú otro figuren en el cálculo. Necesítase agua para el movimiento de una máquina, no está inmediata, es necesario conducirla de cierta distancia; esto ocasionará gastos que han de entrar en la cuenta.

Si ha de haber efecto es necesario que exista la causa,

que esta se *aplique* y además que se *consERVE*: hé aquí lisa y brevemente expresado lo que hay en la materia: pasemos adelante.

No es menos evidente que quien ha de aprovecharse del efecto es menester que cuide de la *produccion, aplicacion y conservacion de la causa*; ó que al menos reintegre al que cuida de ello. Y no tratamos de la cosa bajo el aspecto de equidad y justicia, porque, como se ha podido notar, de proposito hemos prescindido de toda clase de consideraciones morales; hablamos de la necesidad entrañada por la misma naturaleza física de las cosas. Porque bien claro es que quien necesita pan y ni quiere cuidar de labrar la tierra, de sembrar, cultivar y recoger el grano, ni moler el trigo, ni amasar la harina, ni cocer el pan; si se empeña además en no querer satisfacer á otros que por él se tomarian esa pena, se ha de quedar sin comer, y de buen ó mal grado se verá precisado á entrar en razon acosado por el hambre.

Sentadas estas verdades que de puro sencillas y fundadas en la experiencia cotidiana, apenas pueden apellidarse teoría, descendamos á la piedra de toque de la aplicacion; así percibiremos mas claramente la fecundidad y verdad de ellas, viendo como se hermanan con lo que á cada paso nos ofrece el trato comun de la sociedad.

Necesítase al año, para cubrir las necesidades de un país, una cierta cantidad de tejidos, de esta ó aquella clase. Supongamos para mayor sencillez que toda la elaboracion se haya de hacer en el mismo país. ¿Qué sucederá? Es necesario procurarse las primeras materias, prepararlas, fabricarlas, y ponerlas en estado y lugar en que estén á disposicion del comprador, que las necesita. ¿Qué es lo que ha de satisfacer el comprador, para que pueda proporcionarse la porcion de tejido que necesita? Todo cuanto ha costado el ponerle la tela en la mano; y ¿por qué? porque si no se puede atender á todo lo que se necesita para que tenga á la mano la materia primera, la materia primera no se tendrá; si no se puede atender á todo lo que se necesi-

ta para la construccion, conservacion y movimiento de las máquinas que sirven á la fabricacion, y al arreglo, conduccion y colocacion de las piezas, las piezas no se hallarán en la tienda ó almacén, y el que necesita el tejido no le encontrará cuando lo busque. Es preciso pues que se someta el comprador á pagar la cuota que le corresponde para cubrir todo esto; y desde entonces correrá de su cuenta, en proporcion á su gasto, la cria y manutencion de todos los animales que en ello se emplean, deberá pagar tambien sus arreos, deberá alimentar á los jornaleros y á sus familias, cubriendo al menos sus mas precisas necesidades, deberá tambien contribuir á conservar y engrandecer un poquito ó tal vez mucho la cómoda vivienda de los fabricantes, deberá mantener en arreglado aseo y comodidad á sus familias, deberá costear el lujo y los caprichos del comerciante que abarca en grande las empresas, y deberá mantener, al menos en modesta decencia, al artista que ha construido las máquinas: no podrá olvidarse tampoco del contingente que le toca para que el sabio que ha suministrado la idea no sufra algun desvanecimiento, de puro ayunar, y se vea por consiguiente obligado á cesar en su provechosa tarea.

¿Pero todas estas consideraciones no constituyen el valor en su mismo coste? No: y para palparlo supongamos que se presenta en el mercado una remesa de géneros de igual perfeccion, pero á menor precio, por razon del mayor adelanto de la fabricacion de los nuevos competidores; desde luego los primeros tendrán que acomodarse al precio de los segundos, so pena de no vender nada; y sin embargo el género les cuesta á ellos lo mismo; pero ni á sus propios ojos tendrá el mismo valor; y dirán naturalmente: esta competencia nos cuesta tanto de pérdida. Y ¿por qué? porque ellos entonces ya no son necesarios, las necesidades se pueden satisfacer de otra manera menos costosa, y todo el mundo se reiria, si debiendo hacerse una paga en género, pretendiese uno de ellos contarle al antiguo precio, solo porque á él le cuesta lo mismo que antes. Otro

ejemplo: hay una grande escasez de tela de tal clase, que tendrá tal calidad, supongamos un excelente y difícil color: hay un tintorero que por casualidad descubre un ingrediente muy barato, que con aplicacion muy sencilla produce perfectamente el deseado color. ¿Cuánto valen sus telas? como las otras: ¿cuánto le cuestan? casi nada: luego no hay necesaria conexion entre lo que cuesta una cosa y lo que vale. Hay un artista que con la mayor facilidad ejecuta maravillas: ¿cuánto valen? es claro que tanto y mas que las obras de los otros; ¿y cuánto le cuestan á él? nada: un juego, un pasatiempo. Pero se nos dirá: si no le cuestan á él, ya cuestan á los compradores, y aquí está el valor: ¡qué aberracion! ¿Por qué lo pagas tan caro, comprador? — Porque es muy bueno y lo vale. — ¿Veis como el coste es hijo del valor, y como existe el valor antes del coste? — ¡Oh! no es que lo valga, sino que él exige esto. — Pues ¿por qué lo pagas? ¿por qué no te vas con otro? — Porque no lo hallo tan bueno. — Es decir que si lo tenias ya no lo cambiarias con los otros. — Cierto. — Pues entonces cuando dices mas bueno quieres decir que ya de suyo vale mas; pues que para hacer el cambio pedirias una compensacion. — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

ARTÍCULO 7.º

Reflexionando sobre el origen, naturaleza y efectos de los sistemas excogitados por Saint-Simon, Fourier y Owen se echa de ver la sinrazon con que algunos han atribuido á tamaños delirios alguna influencia saludable. Los tres asientan como principio fundamental de sus teorías la libertad de las pasiones, ó mejor diremos su satisfaccion,

condenando no solo las augustas doctrinas del Evangelio, sino tambien las de los mas distinguidos filósofos de la antigüedad. Aquel célebre dicho *sustine et abstine*, que tan profunda sabiduría encierra, es rechazado como insensato y nocivo por los modernos reformadores; el sufrimiento y la abstinencia es segun ellos una infraccion de las leyes de la naturaleza; es obrar contra los designios del Criador; es romper la armonía del Universo, que debiera resultar de la ilimitada expansion de todos los sentimientos, de la completa satisfaccion de todas las pasiones. Luis Reybaut en su obra titulada *Estudios sobre los reformadores contemporáneos*, conviene en que esta libertad concedida á todo linaje de inclinaciones, es altamente destructiva de toda moral y funesta al bienestar de la sociedad; pero entre tanto se permite decir que el cristianismo habia llevado demasiado léjos la lucha entre la razon y las pasiones, convirtiendo el desinterés en ascetismo y martirizando el cuerpo sin provecho del alma; bien que añade que hallando esta exageracion su correctivo en nuestros mismos instintos, no exponia la humanidad á una decadencia. Esta observacion nos presenta la religion cristiana exagerando el principio de la resistencia de la parte superior á la inferior, y por consiguiente enseñando una doctrina falsa, porque la verdad exagerada deja de ser verdad. No podemos, pues, permitir que pase sin ser refutada semejante afirmacion, la cual no tiene otro fundamento que el poco conocimiento del carácter y tendencia de la moral evangélica.

Para la inteligencia de lo que vamos á explicar conviene tener presente la diferencia entre los preceptos y los consejos: aquellos obligan á todo cristiano, estos nó; la observancia de los primeros es necesaria para alcanzar la vida eterna, la de los segundos lo es únicamente para llegar á la perfeccion: si quieres entrar en la vida, dijo Jesucristo, observa los mandamientos; si quieres ser perfecto, vete, vende todo lo que tienes y dalo á los pobres y sígueme. En los mandamientos, es decir, en la ley que

obliga á los cristianos, está contenido el amor de Dios, el del prójimo, la prohibicion de tomar el nombre de Dios en vano, de robar, de matar, de infamar, de cometer adulterio. ¿Hay aquí por ventura preceptos atormentadores de los cuales se pueda con verdad decir que nos martirizan? Los mandamientos que por su parte ha añadido la Iglesia, como el asistir ciertos dias al santo sacrificio de la misa, el abstenerse en otros de estos ó aquellos alimentos, el disponer las comidas de esta ó aquella manera, pero todo de suerte que no dañe á la salud ni perjudique notablemente nuestros intereses: estos preceptos, repetimos, tan suaves y llevaderos, ¿pueden por ventura calificarse de martirio? Es cierto que el cristiano debe mantenerse puro no solo en obras, sino tambien en palabras y pensamientos; es cierto que debe procurar ajustar su vida entera á la ley divina, sin desviarse de ella por consideraciones mundanas; pero ¿no es esto mismo lo que nos está prescribiendo hasta la razon natural? la filosofía puramente humana ¿no nos enseña tambien que no hay buena moral en el acto que se opone á la ley de Dios, que es reprehensible lo que está en contradiccion con la ley eterna? Y hasta ahora nadie ha dicho que por este motivo la filosofía exagere: nadie ha pensado en tratarla de verdugo de nuestro cuerpo. Las molestias que por esta causa se ocasionan á este, son muy ligeras; y si se comparan la salud y el bienestar que resultan de una conducta moral, con las enfermedades y otros males que dimanen del desenfreno de las pasiones, bien se puede afirmar, que aun bajo el aspecto puramente material y atendiendo únicamente á las ventajas corporales, sale muy gananciosa la virtud, y paga muy caros el vicio los goces de algunos momentos.

Demostrado ya que no hay tal martirio, tratándose de la observancia de solos los preceptos, veamos lo que sucede con los consejos. Es indudable que en ellos está contenida la represion de las inclinaciones mas fuertes y seductoras, la abstinencia de los placeres mas vivos, el sufrimiento de padecimientos muy duros, la resignacion á las humilla-

ciones mas repugnantes, y que bajo este concepto puede decirse que son un verdadero martirio del cuerpo y tambien del corazon. Pero no es verdad que este martirio sea sin provecho del alma; antes este provecho es uno de los principales objetos; pues que si el cuerpo es atormentado, no lo es por un odio ciego é irracional, sino para que no se levante contra el espíritu y no le arrastre por el camino de la maldad, como y tambien para ofrecer á Dios un sacrificio en expiacion de placeres culpables. Léanse las vidas de los santos mas señalados por su penitente austeridad, y se verá que todos sus deseos se encaminaban á preservarse del pecado, á purificar mas y más su espíritu y hacerle avanzar en el sendero de la perfeccion, y que para ello procuraban desasirse de todo lo terreno, olvidándolo todo, despreciándolo todo, no recordando otra cosa sino que tenian una alma que salvar y un Dios á quien amar y servir.

La penitencia tan léjos estaba de ser inútil á las almas, que antes bien era un valladar contra las tentaciones del mundo, la astucia del demonio y las seducciones de la carne: con ella se sufocaban las pasiones que pegan el corazon á la tierra, se desenvolvian, elevaban y purificaban los sentimientos que levantan el espíritu á Dios, se avivaba la fe, se sostenia la esperanza, se inflamaba la caridad, y adquiria el espíritu aquella fuerza y energia que le hacian capaz de resistir todos los ímpetus de la carne, y de pasar sobre la tierra una vida de ángel.

Por mas que sea agradable á Dios este género de virtud en que se sacrifica enteramente el cuerpo al espíritu para ofrecer luego el alma á Dios limpia, sin mancha de ninguna clase, purificada de todas las afecciones terrenales; es claro que Jesucristo al establecer sobre la tierra su ley santísima, y al dar á los hombres sus consejos sublimes, preveia que serian pocos los que lo dejasen todo sin reservarse nada, y le siguiesen á él por el camino de tan dura austeridad, entregándose á todas las privaciones que les habia recomendado como el mas alto grado de santi-

dad á que podian llegar. Es claro que preveia la debilidad del mayor número de los hombres , y que por tanto sabia tambien que sería incomparablemente mayor el de los cristianos que se contentarian con observar los preceptos, que no el de los que seguirian los consejos; es claro que sabia que aun entre los mismos fervientes imitadores de la vida de dolor , de ignominia y abstraccion que pasó sobre la tierra , serian muy pocos los que pusieran en planta dichos consejos con la severidad , fortaleza y santo heroismo de que algunos cristianos que veneramos sobre los altares nos han ofrecido ejemplo. Mas diremos: algunos de sus consejos fueron dados evidentemente con esta prevision , pues que es cierto que no queria Jesucristo que el mundo dejase de multiplicarse , y por lo mismo cuando aconsejaba la virginidad entendia que su consejo no habia de ser tomado por el mayor número de los fieles. Hasta la vida comun que hacian los discípulos al principio , dejó de ser posible como práctica universal , tan pronto como la Iglesia se extendió considerablemente. ¿Quién se atreveria en la actualidad á proponer que los fieles en todas las partes del mundo viviesen bajo semejante regla? ¿Cabe por ventura imaginar , siendo tanta la extension de la Iglesia , tan numerosos sus hijos , tan complicadas las necesidades de estos , tan varias y discordes las relaciones que entre sí tienen , tan diferentes los climas , las leyes , los usos y costumbres; cabe imaginar , repetimos , el que todos vendan cuanto tengan , y lo lleven á los piés de un apóstol para hacer un fondo comun del cual se sustenten todos los hermanos?

Teniendo presentes estas consideraciones , se echa de ver con toda claridad que el martirio del cuerpo por medio de la penitencia , esa abstraccion del espíritu que le levanta sobre todas las cosas mundanales , que no le deja darlas una mirada sino para despreciarlas y abandonarlas , aquel desprendimiento que no se reserva nada para sí , y que todo lo espera de la limosna , ó mejor diremos del cuidado de la Providencia; esas virtudes que admiramos en

los Pablos, en los Antonios, en los Hilariones, en los Franciscos, en los Domingos, en los Cayetanos, en los Ignacio y otros santos eminentes, debieron ser como modelos rarísimos que conservasen en la tierra el fuego sagrado, que perpetuasen la imitación de la vida de Jesucristo entre la tibieza de los cristianos, como allá en la antigüedad vemos que de vez en cuando enviaba el Señor sus profetas para recordar al pueblo de Israel el beneficio de haberle sacado de la tierra de Egipto y de la casa de esclavitud y anunciarle la venida de Aquel que había de ser la esperanza de las gentes. Jesucristo al establecer su Iglesia sacrosanta, no olvidó ni olvidar pudo en su infinita sabiduría, que eran hombres los que la habían de componer, sujetos á muchas miserias, con el entendimiento ofuscado, la voluntad torcida y el corazón inclinado al mal desde la adolescencia; no pudo olvidar que se necesitaba el poder de su gracia, no solo para hacerlos andar por el estrecho sendero de la perfección evangélica, sino también para encaminarlos por las vías de una moral pura, apartándolos de la corrupción en que estaba sumido el universo antes de que viniese la plenitud de los tiempos, y hacer que se decidiesen á tomar sobre sus hombros un yugo suave y una carga ligera.

Luego el achacar á la religión cristiana el que exagera la virtud del desprendimiento, el suponer que haya de ser corregida por la fuerza de los instintos y de las pasiones, es no comprenderla, es prescindir de las miras del Divino Fundador de la Iglesia, es suponer que él se lisonjeó con esperanzas irrealizables, es decir que desconoció la humanidad y que se empeñó en sujetarla á condiciones incompatibles con su existencia; es sobre todo desconocer que esa misma alteza de perfección predicada por Jesucristo puede muy bien existir según las circunstancias, sin ese martirio del cuerpo que nos asombra en algunos santos penitentes, bastando para ello una circuncisión de corazón con la cual se arranquen todas las afecciones mundanas y se le purifique en el crisol del amor de Dios;

es desconocer que con esa alteza de perfeccion es conciliable el cuidado de los negocios humanos, si á ello es llamada la persona por razon de su estado, y que puede ser muy agradable á Dios una vida en que haya pocas horas disponibles para la oracion, en que no sea dable entregarse á grandes austeridades; es no recordar aquella máxima que está escrita en el sagrado texto y practicada por los santos, de que la caridad se hace toda para todos para ganarlos á todos. La religion cristiana, pues, no necesita del correctivo de las pasiones; esto es trastornar monstruosamente las ideas; ella es quien debe corregirlas, y en la parte en que puede decirse que la embarazan y resisten, no hay falta de prevision en el Divino Fundador que todo lo hizo con número, peso y medida.

Los sistemas de los modernos reformadores estableciendo un principio diametralmente opuesto al de la moral de Jesucristo, han asentado por base de sus teorías insensatas el que la felicidad del individuo y de la sociedad dependian del ilimitado desarrollo de todas las pasiones. Jesucristo enseñó que la mayor altura de perfeccion estaba en desasirse de todo para seguirle por el camino del cielo, y los novadores afirman que el máximum del bien está en la satisfaccion de todas las pasiones, en pegarse á la tierra como un reptil inmundo, sin levantar jamás la cabeza para dar una mirada á las regiones de la inmortalidad. La tierra es un destierro, dijo Jesucristo; la tierra es nuestra patria, dicen ellos: la vida es un viaje, dijo Jesucristo; la vida es nuestro término, dicen ellos: el goce material es dañoso al espíritu, dijo Jesucristo; el goce material santifica el espíritu, dicen ellos: aprended de mí que soy manso y humilde de corazon, dijo Jesucristo; dad rienda suelta á la ira y al orgullo, dicen ellos: santificaos haciendo penitencia, dijo Jesucristo; santificaos en el placer, dicen ellos.

Los hombres teniendo á la vista esos modelos de sublime austeridad y heróico desprendimiento, oyendo sin cesar la predicacion de los preceptos mas puros, y consejos

mas elevados , todavía se pierden lastimosamente por el camino del vicio y de la maldad , arrastrados por la violencia de las pasiones ; ¿qué será , pues , si en lugar de proponerles semejantes ejemplos y de imbuirles en tales preceptos y consejos , se comienza por quitar el freno á todas las pasiones , por estimular la sed de los goces , por excitar mas y mas esa inquietud febril que lleva al hombre de placer en placer , aun á riesgo de perder su fortuna , su honor y su misma existencia ?

Diez y ocho siglos han trascurrido desde la aparicion del cristianismo : esta religion santa se ha encontrado en medio de pueblos de diferentes leyes , usos y costumbres , de diverso grado de civilizacion y cultura , desde la infancia hasta la decrepitud , y sin embargo ha sido suficiente para todas las necesidades , ha podido hacer adelantar á los atrasados , y detener al borde del precipicio á los que se hallaban en él , y esto sin abandonar sus dogmas , sin apartarse de su moral , sin renunciar las prácticas y ceremonias de su culto ; ha sabido acomodarse á la variedad de las circunstancias , sin que en ninguna de ellas haya dado pruebas de impotencia ó imprevision . ¿Por qué hemos de creer , pues , que no será capaz de hacer lo mismo ahora , cuando el progreso de las artes y de las ciencias ha modificado profundamente las sociedades modernas , creando necesidades que anteriormente no existieran ? Una religion que es toda luz , toda verdad , toda amor , ¿cómo seria incompatible con ningun adelantamiento y perfeccion del estado social ? ¿Puédese , por ventura , imaginar algo superior á su enseñanza , con respecto á Dios y al hombre ? El origen y destino del humano linaje , ¿puede excogitarse mas alto de lo que nos le presentan los dogmas del cristianismo ? Tocante á la moral ¿cabe encontrar nada mas puro , mas sencillo y sublime que el compendiar toda la ley y los profetas en el amor de Dios y del prójimo ? — *J. B.*

LAS SOCIEDADES BÍBLICAS

Y LA

ENCÍCLICA DEL PAPA.

Todos los periódicos religiosos asi nacionales como extranjeros, han dado lugar en sus columnas á la Encíclica de Su Santidad contra las sociedades bíblicas, y así mal pudiéramos nosotros dispensarnos de imitar este ejemplo, en una publicacion destinada á la defensa de la Iglesia católica y de los mas altos intereses de la sociedad. Antes de insertarla emitiremos algunas observaciones que nos ha sugerido su lectura.

El protestantismo proclamando el derecho de exámen hasta en materias dogmáticas, y la inspiracion privada en la inteligencia de la Sagrada Escritura, estableció principios disolventes que tarde ó temprano habian de acabar con la religion entre todos los que los profesasen sinceramente, y fuesen además bastante lógicos para deducir sus últimas consecuencias. Dejando aparte el derecho de exámen en cuanto expresa una cosa distinta de la inspiracion particular, nos atendremos únicamente á esta, por estar mas inmediatamente enlazada con el objeto que nos ocupa.

Solo apelando á las contradicciones del espíritu humano, y á la ceguera en que cae cuando se deja dominar por las pasiones ó el fanatismo de secta, es posible explicar cómo se ha podido sostener sériamente que era útil y saludable poner la Biblia en manos de todo el mundo, sin notas ni comentarios; añadiendo que le bastaba al cristia-

no atender á la luz interior que le seria comunicada de lo alto, para comprender perfectamente cuanto está contenido en aquel piélago de insondables arcanos. Para decir esto es necesario no haber meditado jamás sobre la Biblia, ó mas bien no haberla leído nunca; y sin embargo han defendido y defienden semejante error hombres que se han ocupado mucho tiempo en su estudio. Repetidas veces se ha echado en cara á los protestantes la profunda division que entre ellos habia producido la malhadada doctrina de la inspiracion privada, probándoseles que aun con respecto á las palabras mas claras y sencillas del sagrado texto, habian sido muchas y muy varias las interpretaciones dadas por las iglesias disidentes. Mas prescindiendo de esta reflexion fundada en un hecho que los adversarios no pueden negar ni tampoco explicar de una manera satisfactoria, basta dar una ojeada á los Profetas, á los Salmos, al Apocalipsis, para convencerse de que solo es dable alcanzar algun tanto su inteligencia, á quien posea mucho caudal de instruccion, y que además tenga á la vista algunas reglas fijas que solo pueden encontrarse en una autoridad infalible, conservadora de las tradiciones de los antiguos tiempos, é ilustrada por el mismo Dios, cual es la Iglesia católica.

Hasta los libros historiales no dejan de presentar con frecuencia dificultades gravísimas; y por lo tocante á los morales que son los que al parecer debieran siempre tener un sentido liso y llano, no es verdad que estén acomodados en todas sus partes á la inteligencia del vulgo, de manera que este no necesite ninguna explicacion para no caer en gravísimos errores. ¿Qué cosa mas sencilla que el *sermon de la montaña*? y sin embargo, ¿no hay algunos pasajes que leídos por una persona indiscreta, pueden prestarle ocasion para entregarse á extravagancias y hasta crímenes? Sabido es que no han faltado algunos insensatos que no han vacilado en mutilarse por una exageracion y mala inteligencia de las doctrinas religiosas; y sin embargo estos hombres de corazon entusiasta y cabeza ca-

lenturienta, se apoyarian tal vez en aquellas palabras de Jesucristo en que nos dice que si nuestro ojo derecho nos escandaliza, nos lo quitemos y lo arrojemos; y que lo mismo hagamos con nuestra mano derecha cortándola y echándola, si nos sirviere de ¡escándalo; porque es mejor que uno de los miembros perezca que no el que todo el cuerpo vaya al infierno. Claro es que semejante doctrina debe entenderse de la necesidad de apartarnos de los objetos mas queridos y de quebrantar los lazos mas fuertes, cuando se atraviesa el interés de nuestra alma, debiendo anteponer la salvacion eterna á la honra, á la hacienda y aun á la misma vida. Pero á un hombre á quien se ha hecho creer que no necesita el auxilio de nadie para entender perfectamente la Escritura, y cuya fantasía se ha exaltado con la persuasion de que lleva en su interior una luz divina que le aclarará todos los misterios y allanará todas las dificultades, ¿quién le quita que extraviado por semejante error y arrastrado por un loco fanatismo, no se considere obligado á atentar contra sí propio, apoyándose en las palabras del sagrado texto, tomadas al pié de la letra de una manera insensata?

Los teólogos explican en un sentido verdadero y juicioso aquellas palabras de Jesucristo *non jurare omnino*; pero no falta quien las ha entendido de tal suerte que no quiere jurar ni aun en los tribunales, en ningun caso y por ningun motivo.

Aquel pasaje tan consolador en que Jesucristo nos recuerda el cuidado de la Providencia, hasta con las aves del cielo y los lirios y el heno del campo, para inspirarnos confianza en la bondad divina, quitándonos aquella exagerada solicitud que perturba nuestra tranquilidad y nos arrebatara aquella paz interior que es uno de los encantos de la vida cristiana, ¿no podria ser tambien interpretado en un sentido falso, creyéndose el hombre dispensado de trabajar para ganar su sustento, y autorizado á descuidar los medios de proveer á su subsistencia, lisonjeándose con la esperanza de que el Señor le alimentaria y ves-

tiria como á las aves y á las plantas, cometiendo así el pecado que se llama tentar á Dios?

Es cierto que el cristiano debe estar animado de un espíritu de paz, que debe evitar en cuanto posible sea los litigios, los cuales siempre acarrean desazones, y no pocas veces perjudican á la caridad fraternal. Pero ¿no exageraria esta doctrina quien dijese que se han de tomar siempre al pié de la letra aquellas palabras de Jesucristo, de que entreguemos hasta la capa á aquel que quiere llevarnos á juicio para quitarnos la túnica? ¿Se deberá dejar á los cristianos sin defensa alguna, y se los obligará á entregar todo lo que tienen al primero que venga suscitándoles un pleito?

Si á tamaños errores pudiera dar ocasion un trozo tan sencillo de la Sagrada Escritura como es el *sermon de la montaña*, ¿qué será si hablamos de otros pasajes, de los cuales se verifica de una manera particular lo que decia San Pedro de las Epístolas de San Pablo, de que hay en ellas algunas cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los que no tienen fijeza interpretan en mal sentido, así como las demás escrituras, para su propia perdicion?

A pesar de los palpables inconvenientes y gravísimos daños que trae semejante sistema, los protestantes no solo no han retrocedido á la vista de los precipicios á que con él conducian á sus propias sectas, sino que han organizado las sociedades bíblicas, las que disponiendo de medios colosales y haciendo extraordinarios esfuerzos dignos de mejor causa, procuran difundir la Biblia por toda la redondez del globo, de manera que llegue hasta las últimas clases, convirtiéndose en gérmen de errores y corrupcion, esas páginas enviadas del cielo para luz de los entendimientos y santificacion de las almas.

Afortunadamente, la esterilidad de que adolecen todas las sectas separadas de la Iglesia católica hace que el daño no sea tan grave como hubiera sido si el protestantismo entrañara aquella fuerza de propagacion que solo se encuentra en el seno de la verdad; mas no ha dejado por es-

to de producir males de suma trascendencia , y no deja de amenazar con otros todavía mayores. Tamaños peligros no podian ocultarse á la cátedra de San Pedro , que iluminada por el Espíritu Santo manifiesta una sabiduría y prevision superiores á las fuerzas de la flaqueza humana. Así es que hace ya mucho tiempo que varios Papas han combatido las sociedades bíblicas ; y el actual Sumo Pontífice Gregorio XVI las condena en su Carta Encíclica dirigida últimamente á todos los Patriarcas , Primados , Arzobispos y Obispos. Este documento es notable no solo por la suprema autoridad de que procede , sino tambien por las noticias históricas que contiene , y por la abundancia de doctrina , solidez y buen juicio con que se manifiesta el pésimo origen y funestísimo objeto de las sociedades bíblicas , y los amañones de que se valen para perturbar las sociedades políticas , al propio tiempo que calumnian y combaten á la Iglesia católica.

No dudamos que la voz del Supremo Pastor excitará mas y mas la vigilancia de los obispos y de todo el clero en un asunto tan importante ; que la palabra del Vicario de Jesucristo desengañará completamente á todos los fieles que se hubiesen dejado alucinar por mentidas protestas de amor á la religion y de celo por el bien de la humanidad , en que generalmente no escasean los encargados de propagar la lectura de la Biblia en lengua vulgar sin notas ni comentarios. Ya no son autores particulares los que culpan á las sociedades bíblicas de haber falsificado el sagrado texto , es el mismo Sumo Pontífice quien lo asegura.

Quien se fie pues de semejantes libros no puede ya alegar excusa ninguna ; el encargado por el mismo Jesucristo de apacentar las ovejas y los corderos es quien nos avisa de que el pasto es venenoso. — *J. B.*

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA GREGORIO XVI Á TODOS LOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS.

*A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados,
arzobispos y obispos.*

GREGORIO XVI, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Entre las principales maquinaciones que en nuestros días ponen en juego los herejes de diferentes denominaciones contra los que profesan la verdad católica para hacerles perder la santidad de la fe, no tienen ciertamente el último lugar las sociedades bíblicas que, fundadas primero en Inglaterra, han ido extendiéndose por todas partes, y formando como un ejército las vemos conspirar á que se publiquen infinidad de ejemplares de los libros santos traducidos en todas lenguas, á esparcirlos sin distinción alguna entre los cristianos y los infieles, y á inducir

*Venerabilibus Fratribus Patriarchis, Primatibus, Archiepiscopis
et Episcopis.*

GREGORIUS PP. XVI.

Venerabiles Fratres, salutem et apostolicam benedictionem.

Inter præcipuas machinationes quibus nostra hac ætate A Catholicæ veritatis, eorumque animos a sanctitate Dei avertere conituntur, haud ultimum tenent locum Societates Biblicæ, quas in Angliã primum institutas, ac longe hinc lateque diffusas, factò veluti agmine in id conspirare conspiciamus, ut Divinarum Scripturarum libros vulgaribus quibusque linguis interpretatos permagno edant exemplarium numero, eosque inter Chris-

á todos á que los lean sin necesidad de guia ni intérprete alguno. Por manera que , como ya en su tiempo lamentaba S. Jerónimo , el arte de entender las Sagradas Escrituras se hace ya comun á la *habladora vieja, al anciano chocho, al palabrero sofista y á todos* de cualquier condicion que sean con tal que sepan leer , y lo que es aun mas absurdo y casi inaudito , ni aun al pueblo infiel se le niega esa comun inteligencia de los divinos libros.

Pero vosotros , venerables hermanos , no podeis ignorar cuál sea la tendencia de todos estos esfuerzos de las sociedades bíblicas , y sabeis muy bien que el principe de los apóstoles , S. Pedro , despues de alabar en las sagradas letras las epístolas de S. Pablo , nos advierte que hay *en ellas algunas cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los que no tienen fijeza interpretan en mal sentido asi como las demás escrituras, para su propia perdicion:* y añade en seguida: *vosotros pues, hermanos, que ya sabeis esto, estad sobre aviso, no sea que, engañados por los errores de los insensatos, decaigais de vuestra firmeza.* Debe seros pues evidente que ya des-

tianos juxta atque infideles nullo delectu disseminent, et horum quemlibet ad illos nullo duce legendos alliciant. Ita igitur, quod suo jam tempore lamentabatur Hieronymus (1), et *garrule anui, et deliro seni, et sophistæ verboso, et universis, si modo legere norint, cujusque conditionis hominibus communem faciunt artem Scripturarum sine magistro intelligendarum: immo, quod longe absurdissimum, peneque inauditum est, ne ipsas quidem infidelium plebes ab ejusmodi intelligentiæ communione excludunt.*

Sed vos quidem minime latet, venerabiles Fratres, quorsum hæc Societatum earundem molimina pertineant. Probe enim nostis consignatum in sacris ipsis Litteris monitum Petri Apostolorum Principis, qui post laudatas Pauli Epistolas, esse ait in illis *quædam difficilia intellectu, quæ indocti, et instabiles depravant, sicut et cæteras Scripturas, ad suam ipsorum perditionem: statimque adjicit: Vos igitur, fratres, præscientes custodite, ne insipientium errore traductis excidatis a propria firmitate* (2). Hinc

(1) *Epis. ad Paulinum*, § 7, quæ est Epistola LIII. Tom. I. Op. S. Hieron. edit. Vallarsii. — (2) *2 Petri III*, 16, 17.

de los primeros tiempos de la Iglesia, fué ya comun á los herejes el arte de repudiar la tradicion y la autoridad de la Iglesia, y alterar con *su mano* las escrituras y corromper *su sentido en su interpretacion*. Ni ignorais tampoco de cuánto cuidado y saber se necesita para trasladar fielmente á otra lengua las palabras del Señor, siendo por lo tanto lo mas fácil del mundo que en esas multiplicadas versiones hechas por las sociedades bíblicas, se cometan multitud de errores por la imprudencia ó mala fe de tantos intérpretes; errores que por largo espacio de tiempo los tiene ocultos en daño de muchos la misma multitud y variedad de las traducciones. Nada empero les importa á esas sociedades el que los que lean esas versiones de la Biblia incurran en estos ó en aquellos errores: lo que les importa es, que los que lean se vayan poco á poco acostumbrando á arrogarse á sí propios el juzgar del sentido de las Escrituras, á despreciar las tradiciones divinas de los Padres conservadas en la Iglesia católica y á repudiar hasta la autoridad docente de la misma Iglesia.

et perspectum vobis est vel a prima Christiani nominis ætate hanc fuisse propriam hæreticorum artem, ut repudiato verbo Dei tradito, et Ecclesiæ Catholicæ auctoritate rejecta, scripturas aut *manu* interpolarent, aut *sensus expositione* interverterent (3). Nec denique ignoratis quanta vel diligentia vel sapientia opus sit ad transferenda fideliter in aliam linguam eloquia Domini; ut nihil proinde facilius contingat quam in eorumdem versionibus per Societates Biblicas multiplicatis gravissimè ex tot interpretum vel imprudentia, vel fraude inserantur errores, quos ipsa porro illarum multitudo in varietas diu occultat in perniciem multorum. Ipsarum tamen Societatum parum aut nihil omnino interest, si homines Biblia illa vulgaribus sermonibus interpretata lecturi in alios potius quam alios errores dilabantur; dummodo assuescant paulatim ad liberum de Scripturarum sensu iudicium sibimetipsis vindicandum, atque ad contemnendas Traditiones divinas ex Patrum doctrina in Ecclesia Catholica custoditas, ipsumque Ecclesiæ magisterium repudiandum.

(3) *Tertullianus, lib. de Præscript. adversus hæreticos, c. 37, 38.*

A este fin los individuos de esas sociedades bíblicas no cesan de calumniar á la Iglesia y á esta Santa Sede como si de muchos siglos ya se esforzara por prohibir al pueblo fiel el conocimiento de las Sagradas Escrituras, cuando antes bien existen muchas é irrefragables pruebas del celo singular con que aun en estos últimos tiempos han procurado los Sumos Pontífices, y bajo la direccion de estos los demás prelados católicos, que reciban los fieles católicos conocimiento mas extenso de la palabra de Dios escrita y no escrita. No á otro objeto tienden en primer lugar los decretos del Concilio Tridentino en los que no solo se encarga á los obispos el que procuren sean explicadas en sus diócesis con mas frecuencia *las Sagradas Escrituras y la divina ley*, sino que además, ampliando lo establecido en el Concilio de Letran, se manda que en todas las iglesias catedrales ó colegiadas de las ciudades y de los pueblos principales, haya una prebenda teologal que se ha de conferir precisamente á sugetos capaces de exponer é interpretar las Sagradas Escrituras. Y respecto á la creccion de esta

Hunc in finem Bíbliæ iidem Socii Ecclesiam Sanctamque hanc Petri Sedem calumniari non cessant, quasi a pluribus jam sæculis fidelem populum a Sacrarum Scripturarum cognitione arcere conetur; quum tamen plurima extent eademque luculentissima documenta singularis studii, quo recentioribus Summi Pontífices, cæterique illorum ductu Catholici Antistites usi sunt, ut Catholicorum gentes ad Dei eloquia scripta et tradita impensius erudirentur. Quo in primis pertinent decreta Tridentinæ Synodi, quibus nedum Episcopis mandatum est, ut *Sacras Scripturas divinamque Legem* frequentius per Diocesim annuntiandam curarent (4), sed ampliata insuper Lateranensis Concilii (5) institutione, provisum, ut in singulis Ecclesiis seu Cathedralibus seu Collegiatis Urbium insigniorumque Oppidorum non deesset Theologalis Præbenda, eademque conferretur omnino personis idoneis Sacræ Scripturæ exponendæ et inter-

(4) *Sess. 24, c. 4, de Ref.*

(5) *Concil. Lateran. anni 1215, sub Innocentio III, cap. 11, quod in corpus juris relatum est, cap. 4 de Magistris.*

prebenda con arreglo al Concilio de Trento y á las explicaciones ó lecciones públicas que un canónigo teólogo debía dar al clero y á los fieles, se ha tratado de ello posteriormente en muchos sínodos provinciales, y tambien en el Concilio Romano del año 1725, al cual nuestro predecesor de feliz recordacion, Benedicto XIII, convocó no solamente los obispos de la provincia romana, sino tambien á muchos arzobispos, obispos y demás ordinarios de los lugares que dependen inmediatamente de la Santa Sede. Además el mismo Sumo Pontífice en unas letras apostólicas dirigidas particularmente á la Italia é islas adyacentes, estableció algunas otras cosas para este mismo fin. Por último, venerables hermanos, vosotros mismos que de tiempo en tiempo soleis dar cuenta á la Santa Sede del estado de las cosas sagradas en cada diócesis, sabeis muy bien

pretandæ (6). De ipsa postmodum Theologica Præbenda ad Tridentinæ illius sanctionis normam constituenda, et de lectionibus a canonico Theologo ad Clerum atque etiam ad populum publice habendis actum est in plurimis Synodis Provincialibus (7), necnon in Romano Concilio anni 1725 (8) in quod Benedictus XIII fel. rec. Præcessor noster nedum sacros Antistites Romanæ Provinciæ, sed plures etiam ex Archiepiscopis, Episcopis, cæterisque locorum ordinariis Sanctæ huic Sedi nullo medio subditis convocaverat (9). Idem præterea Summus Pontifex eundem in finem nonnulla constituit in Apostolicis Litteris, quas pro Italia nominatim Insulisque adjacentibus dedit (10). Vobis denique, venerabiles Fratres, qui de conditione sacrarum rerum in cujusque Diœcesi ad Sedem Apostolicam statis temporibus referre (11) consuevistis, ex responsis per

(6) *Trid. Sess. 5, c. 1, de Ref.*

(7) *In Concil. Mediol. I. an. 1565, par. I. tit. 5 de Præb. Theol. — Mediol. V. an. 1579, par. III, tit. 5 quæ ad Beneficior. collat. attin. — Aquensi, an. 1585, tit. de Canonicis, — et aliis plurib.*

(8) *Tit. 1, cap. 6 seqq.*

(9) *In Litteris indictionis Concilii 24 decembris 1724.*

(10) *Const. Pastoralis Officii, XIV Kalend. junii, an. 1725.*

(11) *Ex Constit. Sixti V. Romanus Pontifex. XIII Kal. Jan. An. 1585 et Const. Bened. XIV. Quod Sancta Sardicensis Synodus, IX Kal. Decemb. 1740. (Tom. 1, Bullar. ejusdem Pontif., et ex instructione, quæ extat in Append. ad dict. tom. 1.)*

por las repetidas respuestas que á vuestros antecesores, y aun á vosotros mismos ha dado nuestra Congregacion del Concilio, cuán grato es á esta Santa Sede y cómo acostumbra dar el parabien á los obispos que tienen provistas dichas prebendas en sujetos idóneos que desempeñen bien su oficio, y cuán solícita es al mismo tiempo en excitar y fomentar su celo pastoral si todavía se nota en esto alguna falta.

Por lo que hace á las traducciones de la Biblia en lengua vulgar, hace ya muchos siglos que los obispos han tenido en muchas partes que redoblar su vigilancia, cuando sabían que aquellas versiones se leían en secretos conventículos, ó eran esparcidas con profusion por los herejes, siendo este el motivo de los avisos y precauciones prescritas por nuestro antecesor de gloriosa memoria, Inocencio III, acerca de ciertas reuniones de hombres y de mujeres que, con pretexto de piedad y de leer las Sagradas Escrituras, se celebraban en la diócesis de Metz; y de las

nostram Congregationem Concilii ad Decessores vestros aut ad vos ipsos iterum iterumque datis, perspectum est, quemadmodum Sancta eadem Sedes et gratulari Episcopis soleat si Prebendatos Theologos habeant in publicis sacrarum Litterarum lectionibus munere suo bene fungentes, ut numquam intermittat excitare atque adjuvare pastorales illorum curas, si alicubi res adhuc ex sententia non successerit.

Cæterum ad translata in vulgares linguas Biblia quod attinet, multis jam abhinc sæculis contigerat, ut diversis in locis sacri Antistites majore interdum vigilantia uti debuerint; ubi versiones hujusmodi aut in occultis lectitari conventiculis, aut per hæreticos impensius diffundi animadvertent. Atque huc spectant monita, et cautiones adhibitæ ab Innocentio III glor. mem. Decessore nostro circa laicorum mulierumque cœlus sub pietatis obtentu, et legendarum Scripturarum causa secreto habitos in Metensi Diœcesi (12): nec non et peculiare

(12) *In tribus Litteris datis ad Metenses, atque ad illorum Episcopum et capitul., nec non ad Abbates Cisterciensem, Morimundensem, et de Crista, quæ sunt Epist. 141, 142, lib. II, et Epist. 235, lib. III, in Edit. Balutii*

particulares prohibiciones de las Biblias en lengua vulgar que vemos se hicieron poco despues en Francia y antes del siglo xvi en España. Mas no era esto bastante , y fué menester adoptar nuevas providencias cuando los luteranos y calvinistas , atreviéndose á combatir con una casi increíble multitud de errores la doctrina inalterable de la fe, nada omitian para engañar á los fieles con perversas explicaciones de las sagradas letras y con nuevas traducciones, á cuya multiplicacion y rapidísima propagacion contribuyó muy poderosamente la reciente invencion de la imprenta. Así que en las reglas que redactaron los Padres designados por el Concilio de Trento , que aprobó Pio IV nuestro predecesor, de feliz recordacion, y que están insertas al principio del índice de libros prohibidos , se manda expresamente que la lectura de la Biblia en lengua vulgar solo se permita á aquellos á quienes se juzgue pueda aprovechar para el *aumento de la fe y de la piedad*. Y esta regla, res-

vulgarium Bibliorum interdictiones, quas sive in Galliis paulo post (13), sive in Hispaniis ante sæculum xvi (14) latas invenimus. Sed ampliore pøstmodum providentia opus fuit, cum Lutherani Calvinianique A catholici, incommutabilem Fidei doctrinam incredibili prope errorum varietate oppugnare ausi, nihil intentatum relinquebant ut fidelium mentes deciperent perversis explicationibus sacrarum Litterarum, editisque per suos asseclas novis illarum in popularem sermonem interpretationibus; quarum quidem exemplis multiplicandis, et citissime divulgandis inventæ nuper typographicæ artis præsidio juvabantur. Itaque iis in regulis, quæ a Patribus a Tridentina Synodo delectis conscriptæ, et a Pio IV fel. mem. Prædecessore nostro (15) approbatæ, Indicique librorum prohibitorum præmissæ sunt, generali sanctione statutum legitur, ut Biblia vulgari sermone edita non aliis permittentur nisi quibus illorum lectio ad *fidei atque pietatis augmentum* profutura judicare-

(13) *In Concil. Tolosano, anni 1229, can. 14.*

(14) *Ex testimonio Cardinalis Pacerco in Concilio Tridentino (apud Pallavicinum, Storia del Concil. di Trento, lib. VI, cap. 12).*

(15) *In Constit. Dominici Gregis 24 martii 1564.*

tringida mas luego despues á causa de la constante astucia de los herejes, fué finalmente interpretada por Benedicto XIV que declaró ser permitida la lectura de las traducciones de la Biblia que se publicaran con la *aprobacion de la Santa Sede, ó con anotaciones ó notas tomadas de los Santos Padres de la Iglesia, ó de los intérpretes doctos y católicos.*

Entre tanto no faltaron nuevos sectarios de la escuela de Jansenio que, imitando el lenguaje de los luteranos y calvinistas, no se avergonzaron de censurar esta prudentissima disposicion de la Iglesia y de la Silla apostólica. Segun ellos, á todos y á cada uno de los fieles, en todas partes y en todos tiempos, era útil y aun necesaria la lectura de la Biblia, y por lo tanto ninguna autoridad podia prohibírsela. Semejante audacia de los jansenistas fué vigorosamente condenada en las solemnes decisiones que con aplauso del orbe católico dieron contra sus doctrinas dos Sumos Pontífices de feliz recordacion, Clemente XI en la Constitucion

tur (16). Huic eidem regulæ, nova subinde propter perseverantes hæreticorum raudes cautione constrictæ, ea demum auctoritate Benedicti XIV adjecta declaratio est, ut permissa porro habeatur lectio vulgarium versionum, quæ ab Apostolica Sede approbatæ, aut cum annotationibus desumptis ex sanctis Ecclesie Patribus vel ex doctis Catholicisque Vires editæ fuerint (17).

Non defuere interim novi ex Jansenii schola sectarli, qui hanc Ecclesie Sedisque Apostolicæ prudentissimam œconomiam mutuato a Luteranis Calvinianisque stylo reprehendere non sunt veriti, quasi Scripturarum lectio unicuique fidelium generi omni tempore, atque ubique locorum utilis et necessaria esset, atque ideo nemini posset auctoritati ulla interdici. Hanc vero jansenianorum audaciam graviori censura reprehensam habemus in solemnibus judiciis, quæ toto plaudente catholico Orbe contra illorum doctrinas tulerunt bini rec. mem. Summi Pontifices, nimirum Clemens XI in Constitutione Uni-

(16) *In Regulis Indices III et IV.*

(17) *In Addition. ad dict. Regul. IV, ex decreto Congregationis Indicis 17 junii 1757.*

Unigenitus del año 1713 y Pío VI en su Constitución *Auctorem fidei* de 1794.

Así pues mucho tiempo antes que se establecieran las sociedades bíblicas, estaban ya prevenidos los fieles por los mencionados decretos contra la mala fe de los herejes, disfrazada con el especioso celo de propagar y generalizar el conocimiento de las sagradas letras. Sin embargo Pío VII, de gloriosa memoria, nuestro predecesor, viendo que esas sociedades nacidas en su tiempo iban en aumento, no dejó de oponerse á sus intentos ya por sus nuncios apostólicos, ya con las cartas y decretos publicados por diferentes congregaciones de cardenales de la S. I. R., ya en fin en sus dos letras pontificias dirigidas á los arzobispos de Gnesne y de Mohiloff. Posteriormente Leon XII, nuestro predecesor de feliz recordacion, combatió los esfuerzos de las mencionadas sociedades bíblicas en su carta encíclica,

genitus anni 1713 (18), et Pius VI in Constit. Auctorem Fidei anni 1794 (19)

Ita igitur antequam instituerentur Societates Biblicæ, jandudum in commemoratis Ecclesiæ decretis fideles præmuniti fuerent adversus hæreticorum fraudem in specioso illo divinas litteras ad communem usum diffundendi studio latentem. Pius autem VII glor. rec. Præcessor noster, qui societates ipsas suo tempore ortas magnis invalescere auctibus comperit, haud sane abstinuit opponere se illarum conatibus tum per Apostolicos suos nuntios, tum per Epistolas et per decreta a diversis cardinalium S. R. E. Congregationibus edita (20), tum suis duabus Pontificiis Litteris quas ad Gnesuensem (21), atque ad Mohiloviensem (22) archiepiscopos debuit. Subinde Leo XII fel. mem. Decessor noster, ipsa illa Biblicorum sociorum molimina persecutus est in Encyclicis litteris ad omnes catholici Orbis

(18) *In proscriptione propositionum Quesnelli a num. 79 ad 85.*

(19) *In damnatione Proposit. Pseudo-Synodi Pistoriensis, n. 67.*

(20) *Imprimis per Epistolam Congregationis Propagandæ Fidei ad vicarios apostolicos Persiæ, Armeniæ, aliarumque Orientis Regionum datam 3 augusti 1816, et per Decretum de omnibus hujusmodi versionibus editum a Cong. Indicis 23 junii 1817.*

(21) *Die 1 junii 1816*

(22) *Die 4 septembris 1816.*

dirigida á todos los prelados del orbe católico en 5 de mayo de 1824, y lo mismo hizo nuevamente Pío VIII en su encíclica de 24 de mayo de 1829. Nos finalmente que les hemos sucedido aunque con méritos muy inferiores, no hemos dejado de dedicar á este mismo fin nuestra solicitud apostólica, y entre otras cosas hemos cuidado de recordar á los fieles las reglas antes establecidas acerca de las traducciones de la Biblia en lengua vulgar.

Y debemos, venerables hermanos, felicitaros muy mucho porque excitados por vuestra piedad y prudencia y apoyados por las mencionadas cartas de nuestros predecesores, no os habeis descuidado en amonestar á vuestra católica grey, siempre que ha sido necesario, para que se precavan de las asechanzas que les urdian los socios bíblicos. Y el Señor ha bendecido este celo de los obispos, unido á la solicitud de esta Santa Sede, pues advertidos por él muchos católicos incautos que fomentaban imprudentemente las sociedades bíblicas, se han retraído de

Antistites datis die 5 maii an. 1824, idque ipsum denuo fecit novissimus fel. item. record. Præcessor noster Pius VIII in Encyclica Epistola edita die 24 maii an. 1829. Nos tandem, qui meritis longe imparibus in hujus locum successimus, haud sane prætermisimus eundem in finem Apostolicam sollicitudinem nostram impendere, atque inter alia curavimus, ut sanctitæ olim de vulgaribus Scripturarum translationibus regulæ in fidelium memoriam revocarentur (23).

Est autem cur vobis summopere gratulemur, venerabiles Fratres, quod excitati pietate prudentiaque vestra et supradictis Decessorum nostrorum litteris confirmati haudquaquam neglexistis commonere ubi opus fuit catholicas oves, ut ab insidiis caverent, quæ sibi a Biblicis Sociis struebantur. Ex hisce autem Episcoporum studiis cum Supremæ hujus Petri Sedis sollicitudine conspirantibus, benedicente Domino factum est, ut incauti quidam Catholici homines, qui Biblicis Societatibus imprudenter favebant, perspecta subinde fraude, ad eisdem

(23) *In monito adjecto ad Decretum Congregationis Indicis 7 januarii 1836.*

ellas, y el pueblo fiel ha permanecido casi enteramente preservado del contagio que le amenazaba.

Consolábanse sin embargo los sectarios bíblicos con la esperanza de alcanzar gran renombre si con la lectura de sus Biblias en lengua vulgar esparcidas en un sinnúmero de ejemplares por sus misioneros y agentes, y hasta repartiéndolas por fuerza á los que no las querian, llegaban á lograr que los infieles hicieran una profesion cualquiera del nombre cristiano; pero no es dado propagar el nombre cristiano á los hombres que pretenden hacerlo fuera de las reglas establecidas por el mismo Jesucristo; así que nada consiguieron sino poner nuevos obstáculos á los sacerdotes católicos, que enviados á aquellas regiones por la Santa Sede, no perdonaban medio ni fatiga para engendrar nuevos hijos á la Iglesia con la predicacion de la palabra de Dios y la administracion de los sacramentos, dispuestos además á derramar hasta la última gota de su sangre en los mas crueles tormentos por la salvacion de ellos y en testimonio de la fe.

Empero entre estos sectarios, defraudados en sus espe-

recesserint, et reliquis fidelium populus immunis ferme a contagione permanserit, quæ inde illi imminebat.

Ea interim spe tenebantur Sectarii Biblici, ut magnam se consequuturos laudem non ambigerent ex Infidelibus ad Christiani nominis professionem utcumque inducendis per lectionem sacrorum Codicum vulgari ipsorum lingua editorum, quos ingenti plane exemplarium copia missionarlis, seu excursoribus a se destinatis, per illorum regiones distribui, ac vel nolentibus, obtrudi curabant. Sed hominibus Christianum nomen præter regulas a Christo ipso institutas propagare conantibus nihil pene ex sententia contigit, nisi quod potuere interdum nova creare impedimenta Catholicis Sacerdotibus, qui ad gentes ipsas ex Sanctæ hujus Sedis missione pergentes nullis, parcebant laboribus, ut prædicatione verbi Dei, Sacramentorumque administratione novos Ecclesiæ filios parerent, parati etiam pro illorum salute atque in testimonium Fidei sanguinem suum inter exquisita quæque tormenta profundere.

Jam vero inter sectarios illos sua ita expectatione frustratos,

ranzas y despechados al considerar las sumas cuantiosas que habian gastado en publicar sus Biblias y el ningun fruto que habian obtenido, ha habido algunos que han dispuesto sus maquinaciones de un modo nuevo, proponiéndose atacar principalmente y desde luego á los fieles de Italia, y aun á los de nuestra misma ciudad. Sabemos en efecto por datos y noticias que hemos recibido, que en el año próximo pasado se reunieron en Nueva-York (América) muchas personas de diversas sectas y establecieron el día antes de los idus de junio (12) una sociedad con el título de *Alianza cristiana*, que piensan acrecentar con nuevos adeptos y aun con el auxilio de los que ya lo sean de otras sociedades, cuyo objeto comun sea difundir entre los romanos y demás habitantes de Italia el espíritu de libertad religiosa, ó mas bien el insensato indiferentismo en materias de religion. Porque confiesan que desde hace muchos siglos pesan tanto en la balanza del mundo las instituciones de Roma y de Italia, que nada de grande se ha hecho en el orbe sin que haya tenido su principio en esta ciudad madre, si bien no reconocen en la Silla de S. Pedro, esta-

et perdolenti recogitantes animo ingentem pecuniæ vim baccenus erogatam suis Bibliis edendis nulloque fructu divulgandis, inventi nuper aliqui sunt, qui machinationes suas novo quodam ordine disposuerunt ad Italorum potissimum, nostræque ipsius Urbis civium animos prima veluti aggressionem appetendos. Scilicet ex acceptis modo nuntiis documentisque comperit habemus, plures homines diversarum sectarum Neo-Eboraci in America proximo anno convenisse, pridieque Idus junias invisisse novam societatem *Fœderis Christiani* nomine nuncupatam, et aliis porro atque aliis ex omni gente sodalibus, seu constitutis in ejusdem auxilium sodalitiis amplificandam; quorum commune cum ipsis consilium sit, ut religiosam libertatem seu potius vesanum indifferentiæ super religione studium Romanis Italisque ceteris infundant. Fatentur enim vero a pluribus retro sæculis tantum orbique ponderis habuisse Romanæ Italiæque gentis instituta; ut nil magnum in orbe processerit, quin factum fuerit ab alma hac Urbe principium quod quidem non ex constituta heic, disponente Domino, suprema

blecida aquí por disposición del Señor, el origen de esta preponderancia, sino mas bien en algunos restos de la antigua dominacion romana, conservados por la potestad, usurpadora como ellos la llaman, de nuestros predecesores. Así pues, resueltos á dotar á todos los pueblos con la libertad de conciencia ó mas bien del error, de donde como de su fuente nazca tambien la libertad pública con el incremento de la pública prosperidad, segun ellos la entienden, se persuaden no conseguirán nada si antes no adelantan algo entre los romanos é italianos, de cuya autoridad y trabajos se valdrán luego muy mucho para realizar sus planes en las demás naciones. Y esto piensan conseguirlo fácilmente aprovechándose de la multitud de italianos que viven fuera de Italia esparcidos en diversos países y por toda la tierra, y que regresan luego á su patria en no corto número; á no pocos de los cuales ó por su gusto impregnados en esas nuevas doctrinas, ó corrompidos en sus costumbres, ó agobiados de la miseria, los atraigan sin dificultad á inscribirse en la sociedad ó al menos á venderla sus servicios por el precio que estipulen. A este fin pues, trataron con todo empeño de buscar por do quiera estos

Petri Sede, sed ex quibusdam antiquæ Romanorum dominationis reliquiis, in usurpata, ut dictitant, a Decessoribus nostris potestate permanentibus, derivatum volunt. Quare cum statutum illis sit, populos universos conscientie seu potius erroris libertate dotare, ex qua, veluti e suo fonte politica etiam libertas cum publicæ ad ipsorum sensum prosperitatis incremento dimanet; nihil tamen sibi posse videntur, nisi primum apud Italos Romanosque cives aliquid profecerint, eorum deinceps auctoritate atque studiis penes reliquas gentes magnopere usuri. Atque id facile se assequeuturos confidunt, cum tot ubique terrarum Itali sint diversis in locis degentes, indeque in patriam haud levi numero remeantes; quorum non paucos vel novarum rerum studio sua jam sponte incensos, vel corruptos moribus, aut inopia afflictos nullo fere negotio ad nomen Societati dandum, vel saltem ad suam operam pretio illi vendendum alliciant. Eo igitur curas suas converterunt, ut

agentes para introducir aquí y hacer pasar secretamente á manos de los fieles multitud de Biblias falsificadas y traducidas en lengua vulgar, y asimismo que se distribuyan igualmente otros malísimos libros y folletos con los que puedan debilitar en el ánimo de sus lectores la obediencia á la Iglesia y á esta Santa Sede, compuestos dichos libros por los mismos italianos ó traducidos luego de autores extranjeros á nuestro patrio idioma. Entre estos libros se cuenta principalmente la *Historia de la reforma* escrita por Merle d'Aubigné y las *Memorias sobre la reforma en Italia* por Juan Cric. Por lo demás de qué clase sean todos estos libros, podrá colegirse fácilmente con solo saber que segun los estatutos de la sociedad, en las asambleas particulares ó comisiones encargadas de la eleccion de libros, no ha de haber ni aun dos individuos que sean de una misma secta religiosa.

Tan luego como á Nos llegaron estas noticias no pudimos menos de contristarnos sobre manera al considerar los peligros que no ya en lugares distantes de esta ciudad, sino cerca del centro mismo de la unidad católica están preparando á nuestra santísima religion esos sectarios. Porque

horum manibus undique conquisitis vulgaria corruptaque Biblia hæc advehantur et in manus fidelium clandestinè ingerantur itemque ut distribuantur una simul pessimi atii libri, libelli que ad mentem legentium ad Ecclesiæ sanctæque hujus Sedis obsequio abalienandam, Italarum eorundem ope compositi, aut in patrium sermonem translati ex aliis auctoribus; inter quos *Historiam reformationis* a Merle d'Aubigné conscriptam, et *Memorabilia super reformatione apud Italos* Joannis Cric præcipue designant. Cæterum de toto hoc librorum genere, quale futurum sit vel ex eo intelligi potest, quod Societatis statuto præscriptum fertur circa peculiare sodalium quorundam cœtus Librorum delectui destinatos videlicet ut numquam in hos ne duo quidem unus religiosæ sectæ viri conveniant.

Hæc ut primum relata ad Nos sunt, non potuimus equidem non contristari graviter in consideratione periculi, quod nêdum per remota ad Urbe loca, sed prope ipsum Catholicæ unitatis centrum incolumitati Religionis sanctissimæ a sectariis

si bien no puede temerse falte jamás la Silla de S. Pedro en la que Cristo Señor nuestro puso el fundamento de su Iglesia, no por eso debemos dejar de defender su autoridad; y por otra parte la dignidad misma de nuestro supremo apostolado nos recuerda la estrechísima cuenta que el Divino Príncipe de los pastores nos ha de pedir por la cizaña que crezca en el campo del Señor si es que fué sembrada alguna por el hombre enemigo mientras Nos dormíamos, y también por la sangre de las ovejas confiadas á nuestro cuidado y que por nuestra culpa pereciesen.

Por tanto, habiendo consultado á algunos cardenales de la S. R. I., y meditado con toda madurez el negocio, hemos determinado de acuerdo con ellos, escribiros á todos vosotros, venerables hermanos, esta carta en la que con autoridad apostólica condenamos de nuevo todas las mencionadas sociedades bíblicas condenadas ya por nuestros antecesores; y además por una decision de nuestro supremo apostolado, reprobamos asimismo *nominatim* y condenamos la nueva citada sociedad de la *Alianza cristiana* fundada el año último en Nueva-York y todas las demás

parari cognovimus. Quamvis enim timendum minime sit ne deficiat umquam Petri Sedes, in qua inexpugnabile Ecclesiæ suæ fundamentum a Christo Domino positum est, non ideo tamen cessare Nos licet ab illius auctoritate tuenda; et ipso insuper Supremi Apostolatus officio admonemur severissimæ rationis, quam reposcet a nobis divinus Pastorum Princeps ob succrescentia in Dominico Agro zizania, si quæ ab inimico homine nobis dormientibus superseminata fuerint, atque ob creditarum ovium sanguinem quæ nostra hic culpa perierint.

Itaque nonnullis S. R. E. Cardinalibus in consilium adhibitis, ac tota rei causa graviter matureque perpensa, ex eorum quoque sententia deliberavimus hanc ad Vos omnes dare Epistolam, Venerabiles Fratres, qua et cunctas supradictas Societates Biblicas dudum a nostris Decessoribus reprobatas Apostolica rursus auctoritate condemnamus; et nostri pariter Supremi Apostolatus judicio reprobamus *nominatim* et condemnamus memoratam novam societatem *Christiani Fœderis* superiore anno Neo-Eboraci constitutam, et alia ejusdem generis soda-

sociedades semejantes que ó se le hayan agregado ya ó en lo sucesivo se le agreguen. Entiendan pues todos que cometen un gravísimo crimen contra Dios y contra su Iglesia, cuantos se inscriban en alguna de esas sociedades ó les presten su apoyo ó las favorezcan y fomenten de cualquiera manera que sea. Confirmamos además y renovamos con autoridad apostólica las mencionadas reglas, tiempo ha establecidas acerca de la publicacion, propagacion, lectura y conservacion de los libros de la Sagrada Escritura, traducidos en lengua vulgar; y respecto de las obras de otro cualquier autor, recordamos á todos que debe estarse á las reglas generales y decretos de nuestros predecesores que se hallan al principio del índice de libros prohibidos; debiendo abstenerse de leer no solamente los libros que en el mismo índice se designan *nominatim*, sino tambien todos los demás de que se habla en las susodichas reglas generales.

A vosotros pues, venerables hermanos, como llamados á tener una parte en nuestra solicitud, os recomendamos eficazmente en el Señor que segun lo permitan ó aconsejen

Illis si quæ jam ei accesserint aut in posterum accedent. Hinc notum omnibus sit gravissimi coram Deo et Ecclesia criminis reos fore illos omnes, qui alicui earundem Societatum dare nomen, aut operam suam commodare seu quomodocumque favere præsumpserint. Confirmamus insuper et innovamus Auctoritate Apostolica super memoratas præscriptiones jamdiu editas super editione, divulgatione, lectione et retentione librorum Sacræ Scripturæ in vulgares linguas translatorum: de aliis vero cujusque Scriptoris operibus in communem notitiam revocatum volumus, standum esse generalibus Regulis et Decessorum nostrorum Decretis, quæ Indici prohibitorum Librorum præposita habentur; atque adeo non ab iis tantum Libris cavendum esse qui nominatim in eundem Indicem relati sunt, sed ab aliis etiam, de quibus in commemoratis generalibus præscriptionibus agitur.

Vobis autem, Venerabiles Fratres, utpote in nostræ sollicitudinis partem vocatis, commendamus in Domino vehementer, ut Apostolicum judicium, et mandata hæc nostra concreditis

las circunstancias de los tiempos y de los lugares, hagais saber y expliqueis á los pueblos confiados á vuestra sollicitud pastoral los decretos apostólicos y esta nuestra decision, y que procureis apartar á las ovejas fieles de esa mencionada sociedad de la *Alianza cristiuna* y demás sus auxiliares, así como tambien de las sociedades bíblicas y aun de toda comunicacion con ellas. En consecuencia á vosotros toca arrancar de mano de los fieles, así las Biblias traducidas en lengua vulgar contra los sobredichos decretos de los Romanos Pontífices como los demás libros proscritos ó perjudiciales, y procurar por lo tanto que con vuestra autoridad y amonestaciones se *instruyan los fieles de cuál es el pasto saludable de que deban alimentarse y cuál el mortifero de que deban huir*. Entre tanto dedicaos uno y otro día, venerables hermanos, á la predicacion de la divina palabra, bien por vosotros mismos, bien por todos los que tienen en vuestra diócesis la cura de almas, y por los demás eclesiásticos aptos para este cargo; y vigilad especialmente á los que están encargados de enseñar públicamente la Sagrada Escritura, para que desempeñen su encargo

pastorali procurationi vestræ populis annuntietis et explicetis pro loco et tempore, fidelesque oves a prædicta Societate *Fæderis Christiani*, cæterisque eidem auxiliantibus, nec non ab aliis Bibliæ Societatibus, atque ab omni cum illis communicatione avertere connitamini. Juxta hæc vestrum quoque erit tum Biblia in vulgarem linguam conversa quæ contra supradictas Romanorum Pontificum sanctiones edita fuerint, tum alios quoscumque proscritos damnososve libros e fidelium manibus evellere, atque adeo providere ut fideles ipsi monitis et auctoritate vestra *edoceantur quod pabuli genus sibi salutare, quod noxium ac mortiferum ducere debeant* (24). Interim instate quotidie magis, Venerabiles Fratres, prædicationi verbi Dei tum per Vos ipsos, tum per singulos in cujusque Diœcesi animarum Curatores, aliosque Viros Ecclesiasticos ei muneri idoneos; atque advigilate impensius super illos præsertim, qui destinati sunt lectionibus Sacræ Scripturæ publice habendis,

(24) *Ex mandato Leonis XII, edito una cum Decreto Congregationis Indicis 26 martii 1825.*

con toda solicitud y segun la capacidad de los oyentes, y que bajo ningun pretexto se atrevan á interpretar y explicar las divinas letras contra la tradicion de los Santos Padres y el sentir de la Iglesia. Finalmente, así como es propio del buen pastor no solo defender y apacentar á las ovejas que se van con él, sino tambien á las que de él se alejan, así tambien es del vuestro y de nuestro cargo, encaminar todos nuestros esfuerzos á que cuantos se hayan dejado seducir de dichos sectarios ó de los propagadores de malos libros, conozcan mediante la divina gracia su pecado y traten de expiarle con una saludable penitencia. Ni aun deben eximirse de la misma solicitud pastoral sus seductores y aun los mismos principales maestros de la impiedad, pues si bien su iniquidad es mayor, no por eso debemos omitir medio alguno de procurar su salvacion.

Por lo demás, venerables hermanos, encargamos una vigilancia mas exquisita y peculiar contra las asechanzas y tentativas de los socios de la *Alianza cristiana*, á los que de vuestro orden gobiernan las iglesias de Italia ó de otros

ut officio suo ad audientium captum diligenter fungantur, et sub nullo umquam obtentu divinas ipsas Litteras contra Patrum traditionem aut præter Ecclesiæ Catholicæ sensum interpretari et explicare audeant. Denique sicut boni Pastoris proprium est non modo tueri atque enutrire adhærentes sibi oves, sed eas etiam, quæ in longinqua recesserint, quærere ac revocare ad ovile; ita et Vestri Nostrique muneris erit omnes pastoralis studii nervos eo item intendere, ut quicumque ab hujusmodi Sectariis, noxiorumque Librorum propagatoribus seduci se passi sint, gravitatem peccati sui per Dei gratiam agnoscant, et salutaris pœnitentiæ remediis expiare satagent: nec vero abjiciendi sunt ab eodem sacerdotalis sollicitudinis studio seductores illorum, præcipuique ipsi impletatis magistri; quorum etsi major iniquitas sit, non tamen abstinere debemus ab eorum salute, quibus poterimus viis et modiis, impensius procuranda.

Cæterum, Venerabiles Fratres, contra insidias et molimina Sociorum *Fœderis Christiani* peculiarem et acriorem imprimis vigilantiam exposcimus ab iis ex vestro Ordine, qui Ecclesias

puntos donde con mas frecuencia concurren italianos, sobre todo en los países vecinos de Italia ó donde hay grandes mercados y puertos, desde donde es mas frecuente el paso á Italia; porque siendo ese el medio con que procuran llevar á cabo sus intentos los sectarios, á él deben dirigirse los esfuerzos de los obispos, especialmente de dichos lugares para que, en union con los nuestros y con el auxilio de Dios, trabajemos en desbaratar todas sus maquinaciones.

No dudamos que nuestra solicitud y la vuestra será auxiliada por la potestad civil, y especialmente por los príncipes de Italia, ya por su aventajado celo por la conservacion de la Religion católica, ya porque á su prevision no debe ocultarse que interesa muy mucho al bien público que no se desarrollen los planes mencionados de los sectarios, pues es constante, y lo confirma la experiencia de los pasados tiempos, que el camino mas llano, el medio mas fácil de retraer á los pueblos de la obediencia y fidelidad á sus príncipes, es el indiferentismo religioso propagado con el nombre de libertad religiosa. Y esto ciertamente no lo disimulan los nuevos socios de la *Alianza*

regunt in Italia sitas, aut aliis in locis ubi Itali sæpius versantur, maxime autem in Italiæ confiniis, aut ubicumque emporia portusque extant, unde frequentior in Italiam commeatus est. Cum enim Sectariis ipsis propositum sit inibi ad effectum adducere consilia sua, hinc et Episcopos potissimum eorumdem Locorum alacri constantique studio Nobiscum allaborare oportet illorum machinationibus adjuvante Domino, dissipandis.

Has autem nostras vestrasque curas adjutum iri non dubitamus præsidio Civiliū Potestatum, imprimis Potentissimorum Italiæ Principum tum pro singulari suo studio Religionis Catholicæ conservandæ, tum quod ipsorum prudentiam minime fugit publicæ etiam rei interesse plurimum, ut supradicta Sectariorum molimina in irritum cadant. Constat enim, diuturnoque superiorum temporum experimento comprobatum est, populis a fidelitate atque obedientia erga suos Principes retrahendis non aliam esse planiorem viam, quam indifferentiam in Religionis negotio a Sectariis sub religiosæ Libertatis nomine propagatam. Atque id ne dissimulant quidem novi illi sodales

cristiana, los cuales aunque digan son extraños á toda in-
citacion á guerra y sediciones, confiesan sin embargo que
de dejar á todos y á cada cual indistintamente el derecho
de interpretar á su arbitrio la sagrada Biblia, y de difundir
así en Italia esa omnímoda libertad de conciencia como
ellos llaman, resultará naturalmente como una forzosa
consecuencia la libertad política de la Italia.

Mas lo que ante todo importa es, venerables hermanos,
que levantemos juntamente nuestras manos á Dios y que
con las mas fervientes y humildes súplicas le recomende-
mos nuestra causa y la de todo el rebaño y de su Iglesia,
invocando tambien la piadosísima intercesion de S. Pedro,
príncipe de los apóstoles, y la de los demás santos, prin-
cipalmente la de la bienaventurada Virgen María á quien
se ha dado destruir todas las herejías en el orbe todo.

Por último, en testimonio de nuestra ardentísima caridad
os damos, venerables hermanos y demás clero y fieles con-
fiados á vuestro cuidado, os damos con todo el afecto de
nuestro corazon la bendicion apostólica.

Dado en San Pedro de Roma el dia siguiente de las no-
nas de mayo (8) del año 1844, el XIV de nuestro pontifi-
cado. — GREGORIO PAPA XVI.

Fœderis Christiani: qui licet sese alienos profiteantur a civili-
bus seditionibus concitandis; ex vindicato tamen unicuique de
plebe Bibliorum interpretandorum arbitrio, diffusaque ita in
Italorum gentem omnimoda quam vocant libertate conscientiae
politicam pariter Italiae libertatem sua veluti sponte conse-
quenturam fatentur.

Quod vero primum et maximum est, levemus una simul ma-
nus nostras ad Deum, Venerabiles Fratres, eique nostram, to-
llusque gregis, et Ecclesiae suae causam omni, qua possumus,
fervidaram precum humilitate commendemus: invocata etiam
deprecatione piissima Petri Apostolorum Principis, aliorumque
Sanctorum, ac praesertim Beatissimae Virginis Mariae, cui da-
tum est cunctas haereses interimere in universo mundo.

Ad extremum, nostrae pignus ardentissimae caritatis Aposto-
licam Benedictionem Vobis omnibus, Venerabiles Fratres, et
concreditae curae vestrae Clericis, laicisque fidelibus effuso cor-
dis affectu peramanter impertimur.

Datum Romae apud S. Petrum postridie Nonas Maii MDCCCXLIV
Pontificatus Nostri Anno decimoquarto.—GREGORIUS PP. XVI.

SOBRE LA REVISTA DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES

DEL SEÑOR D. RAMON DE LA SAGRA.

ARTÍCULO 1.º

En una publicacion que tiene por objeto la sociedad, que lleva por título este mismo nombre, y en la cual se han examinado extensamente las doctrinas de algunos de los principales socialistas modernos, justo es dar una ojeada á la *Revista de los intereses materiales y morales* que está dando á luz en Madrid el Sr. D. Ramon de la Sagra, y que él apellida *periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad*.

Desde luego convendremos en que es muy útil difundir en España la aficion á esa clase de estudios, y felicitamos al Sr. de la Sagra por las curiosas noticias que proporciona con respecto á la estadística de otros países, por los esfuerzos que hace para recoger datos sobre la de España, y por los cuadros que nos ofrece del triste estado social de algunas naciones que no han sabido conciliar el bienestar del mayor número con el desarrollo industrial y mercantil y la pujanza política. Mas por mucho respeto que nos inspire la persona del Sr. de la Sagra, y por mas que aplaudamos su laboriosidad, no podremos prescindir de hacerle algunas observaciones sobre los artículos que él llama *doctrinales*, ó sea de *discusion y manifestacion de principios*.

Es verdad lo que asienta el Sr. de la Sagra en el primer artículo de su *Revista* que las sociedades modernas se hallan en un período de agitacion progresiva del cual parti-

cipan mas ó menos las instituciones y los gobiernos, y que desgraciadamente no se descubre aun que la tendencia de estos corresponda á las necesidades urgentes de aquellas; que se percibe en la marcha de los pueblos mas energía que uniformidad, y que lo mismo pudiera decirse de las doctrinas de los reformadores; que por esta causa la vida social resulta tan vaga é irregular como activa y animada; recomendándose unas veces por sus nobles impulsiones, inspirando otras temor por sus convulsivos sacudimientos; que la autoridad pública participando de los mismos, ya estimula y fomenta, ya reprime y sofoca; que la proteccion lo mismo que la represion no son siempre la consecuencia de un plan premeditado de sabio progreso, cuya direccion deberia estarle encomendada; que las contradicciones ofrecidas por la versatilidad de las tendencias son igualmente funestas para el prestigio del poder y la ventura de los pueblos; pero nunca hemos podido entender lo que quiere significar el Sr. de la Sagra cuando á renglon seguido, queriendo dar cuenta del estado de su entendimiento, dice: «meditando sobre estos fenómenos el redactor del futuro periódico llegó al estado de no tener *opiniones* sino *principios* en política. *Sabe ó ignora*, pero no *cree* ni *duda*.»

Llámanse principios en una ciencia aquellas verdades fundamentales sobre las que se sienta todo el edificio científico. Estas generalmente son pocas, tal vez una sola; y aun cuando se cuenten algunas, por lo comun pueden reducirse á otra que les sirve de basa. De esta regla no puede exceptuarse la ciencia política; y si el Sr. de la Sagra solo tiene en ella principios, si no se tratase de un hombre tan laborioso y entendido, casi pudiera creerse que no ha meditado mucho sobre la oscuridad de esta ciencia.

En efecto, ¿qué son las opiniones? son aquellas convicciones en pro ó en contra de una doctrina, que si bien se apoyan en razones plausibles, no excluyen del ánimo todo recelo de error, á causa de que militan por la parte opuesta otras no despreciables, y que no carecen de peso

á los ojos de una persona juiciosa. El Sr. de la Sagra dice que en política no tiene opiniones; lo que ha de significar que sus convicciones han adquirido una completa certeza, que no abriga ningun temor de equivocarse, que nada valen en su concepto las razones en que estriban los que piensan de una manera diferente. Esto apenas podemos creerlo de una persona tan entendida que no puede ignorar cuán varios y difíciles son los senderos por los cuales marcha la ciencia política; que no puede ignorar cuán profundamente se hallan divididos los autores que han hablado de semejante materia, cuánto discrepan entre sí en puntos de la mayor importancia los primeros hombres de Estado.

Tampoco comprendemos aquellas otras palabras *sabe ó ignora*, pero no cree ni duda; y confesamos ingenuamente que no atinamos cómo puede hallarse en tal situacion el entendimiento de un hombre que haya estudiado, meditado y observado, como lo ha hecho ciertamente el Sr. de la Sagra. ¿Qué es dudar? es estar el entendimiento indeciso entre dos proposiciones, ya sea por la igualdad de razones que militan en favor de ambas, ya porque en pro de una ni de otra no se presenta ningun motivo bastante á obtener el asenso. El Sr. de la Sagra habrá reflexionado algunas veces sobre la teoria de las formas políticas y su aplicacion á diferentes pueblos; y es imposible que no haya vacilado entre la conveniencia de estas, la oportunidad de aquellas, la relacion entre un estado social de una nacion y la clase de gobierno bajo que vivia, ó que se trataba de imponerle; es imposible que la España, la Italia, la Alemania, la Rusia, y demás países del Norte, la Francia, la Inglaterra, las repúblicas de América no le hayan ofrecido numerosos problemas en que habia motivos de dudar. Cuando habrá encontrado razones iguales en pro y en contra de una opinion, ¿qué habrá hecho sino mantener suspenso el juicio á manera de balanza en el fiel? y esto es cabalmente lo que se llama *dudar*.

Uno de los discursos con que inaugura su publicacion

el Sr. de la Sagra es el que lleva por título: *Del principio de la autoridad*. En él, entre algunas pinceladas fieles sobre el decaimiento de las creencias religiosas, se nota bastante exageracion, mucha inexactitud y algunos errores. «Hubo un tiempo, dice el Sr. de la Sagra, no muy distante aun de la época presente, en el cual se creía que la autoridad suprema emanaba de la Divinidad. En este sublime atributo estribaba su prestigio, que cuando era ejercido para el mando de las naciones, fué revestido de riqueza y magnificencia como dotes inherentes al respeto y veneracion que inspiraba. . . . »

«El prestigio pues que tenia la autoridad era inherente á ella y emanaba solo y exclusivamente de su origen divino. . . . »

«Claro es que con tal sancion religiosa *la obediencia resultaba infalible*; y si la debilidad humana ó la severidad de la ley y de los preceptos daban origen al delito ó al pecado, ambos habian de ser expiados irremisiblemente, no mediando la misericordia de Dios, ó en esta vida ó en la futura. Pero en ningun caso era concebible la rebelion voluntaria contra los mandatos de la autoridad, y *mucho menos la discusion sobre ellos. El negarlos se hubiera reputado acto de demencia; el ponerlos en duda, acto de sacrilegio*. El principio de la autoridad reposando en una creencia, era artículo de fe religiosa; y por lo tanto comprendia en sí mismo los infalibles efectos de la obediencia ciega, de la sumision profunda, del respeto y de la veneracion (páginas 13 y 14).» En estos pasajes hay verdad y hay error. Es cierto que se creía que la autoridad suprema emanaba de la Divinidad, y lo creen aun todos los cristianos; pues está expresamente consignado en la Escritura que no hay potestad que no venga de Dios; es cierto que esta sancion religiosa de la autoridad la rodeaba de mucho prestigio y le granjaba de parte de los pueblos sumision, obediencia y acatamiento; pero es inexacto que en ningun caso fuese concebible la rebelion voluntaria contra los mandatos de la autoridad, y mucho menos la discusion sobre ellos;

es falso que la obediencia resultase *siempre infalible*; y es intolerable exageracion el decir que el negar los mandatos de la autoridad se hubiera reputado acto de demencia, el ponerlos en duda acto de sacrilegio.

Como no podriamos fácilmente persuadirnos que el señor de la Sagra hable de los tiempos antiguos sin haber estudiado su historia y sus doctrinas, nos inclinamos á creer que al decir esto se olvidó de lo que habia leído, y empeñado en el contraste entre una época de fe y otra de incredulidad, recargó excesivamente el cuadro, y dió una existencia real á seres que solo existian en su mente. De otra manera no hubiera podido caer en semejantes exageraciones, confundir tan lastimosamente la sumision á la autoridad política con la sumision á la autoridad religiosa, no distinguiendo entre los diferentes caracteres que se señalaban á la una y á la otra, dimanados del origen, objeto y facultades que á cada una se atribuian, ni tampoco entre la variedad de actos de cada una de ellas, y las gradaciones que se conocian y se enseñaban públicamente, relativas á las obligaciones que de los diferentes mandatos resultaban. A no olvidar lo muchísimo que se ha escrito sobre el principio de autoridad aun en los siglos medios, las doctrinas sumamente latas que en este punto se defendian por los teólogos mas aventajados, aun en aquellas épocas en que estaba mas robusta y pujante la influencia de la Iglesia, á no haber olvidado lo que enseñaban los teólogos y los juristas sobre el origen, objeto y calidades de las leyes, sobre los casos en que se debia obedecerlas, y los en que se podia y aun debia desobedecerlas, sobre su justicia ó injusticia, sobre su conveniencia ó sus daños, sobre los derechos y deberes de los pueblos, sobre las recíprocas obligaciones entre estos y los soberanos, no hubiera podido pintar á la Europa antigua como un conjunto de naciones de ilotas que no se atrevian á pensar para examinar los actos de ninguna autoridad, que vivian abatidos con el entendimiento en tinieblas y la frente en el polvo, sin hacer otra cosa que ponerse de rodillas para

escuchar los mandatos de la autoridad, obedeciéndolos ciegamente; no hubiera podido decir que «de esta manera fueron gobernados los pueblos y las familias durante siglos, bajo un *régimen absoluto*, fundado en la fe y no en la fuerza, y de consiguiente constituyendo un *despotismo* aceptado voluntariamente como ley providencial y no como institucion humana; que bajo esta creencia, *el principio de justicia ó de razon suprema residia tambien en la autoridad, y en todos los actos emanados de ella*; que como tales los acataban y obedecian los pueblos y los individuos, bien fuesen favorables ó contrarios á sus intereses particulares; que el origen superior de donde se suponian emanados, los calificaba de *esencialmente justos*, y la humana razon cedia humilde ante esta manifestacion de un poder incomprendible (páginas 14 y 15). »

Resulta de lo establecido por el Sr. de la Sagra que antiguamente vivieron los pueblos y las familias bajo un *régimen absoluto*, bajo un *despotismo* aceptado voluntariamente, sin examinar nada, sin discutir nada. La autoridad decia *mando*, y los pueblos inclinando la cabeza contestaban *obedecemos*. No parece sino que no existen en la historia los recuerdos de las Córtes de Castilla, de Navarra, de Aragon, de Valencia, de Cataluña, de los Estados de Francia, de los de Alemania y otros países del Norte, y de Inglaterra; no parece sino que se ha perdido la memoria de las repúblicas de Génova, Pisa, Venecia, Florencia; no parece sino que distan muchísimos siglos de nosotros aquellos tiempos en que la Europa entera disfrutaba de instituciones en que habia una incesante comunicacion entre las clases representadas por distintos cuerpos y entre todas ellas y la autoridad suprema que las gobernaba; todo se examinaba, todo se discutia; los pueblos alegaban sus fueros, las clases sus privilegios, el poder sus prerogativas; se protestaba contra lo opuesto á la razon y á la justicia; unas veces estas protestas detenian á la autoridad en su camino, otras la obstinacion de esta provocaba insurrecciones abiertas: ora se terminaban los disturbios con transaccio-

nes, ora con la derrota de uno de los contendientes, tal vez con la intervencion del Sumo Pontífice; pero jamás, en ningun tiempo antes de la revolucion religiosa del siglo xvi, en que se proclamó la mal llamada *libertad del pensamiento*, ha existido esa época que nos pinta el Sr. de la Sagra en que el principio de justicia ó de razon suprema residiese en la autoridad de tal suerte que *todos* sus actos fuesen calificados de *esencialmente justos*. ¡Qué error! si los límites de un artículo nos lo permitieran aduciríamos abundantes pruebas de lo que estamos afirmando; mas diremos, con solo acudir á una biblioteca cualquiera, con solo extender la mano á los estantes donde se vieran libros viejos, podríamos indicar numerosos pasajes, tratados enteros, grandes volúmenes, que serian la mas terminante refutacion de lo que con tanta seguridad establece el señor de la Sagra.

Y cuenta que no nos causan ninguna extrañeza las equivocaciones de este escritor, á quien por otra parte apreciamos y respetamos como se merece; son tantos los compañeros que en esta parte tiene, así en España como en el extranjero!... Es indecible la ligereza con que se juzgan los siglos anteriores al xvi, mayormente en lo que toca á las doctrinas. Hay sobre el particular ideas tan extrañas, son tan crasas las equivocaciones, que á no haberlo visto de cerca cotejando lo que se dice con la realidad de los hechos, no es posible concebir cómo se dejan llevar hasta tal extremo hombres de incuestionable talento y acreditada laboriosidad. Por un conjunto de circunstancias que no es oportuno explicar ahora, hay en el fondo de la ciencia europea, en lo que tiene de mas popular y brillante, cierto fondo de errores que se han hecho como hereditarios, y se admiten como verdades inconcusas. La causa de esto se halla principalmente en que muchos de los hombres que mas figuran en el mundo científico y literario, cuando se trata de ciertas materias no consultan sino una clase de libros, que por lo comun no están sobrantes de exactitud é imparcialidad. Como el acudir á las fuentes donde po-

drian informarse completamente, es cosa ajena de sus ocupaciones ordinarias, y los estudios que se verian precisados á hacer son poco conformes á su gusto, prefieren valerse de libros que ó les extractan las doctrinas en trozos incompletos si no truncados adrede, ó les dan cuenta á su modo, ofreciéndoles no el sistema del autor de quien tratan, tal como este lo concibió y explicó, sino alterado y desfigurado, tal como á ellos les ha venido en talante.

La mucha aficion á las ciencias sociales y políticas que se ha desplegado en el siglo anterior y en el presente, ha hecho que se hablase frecuentemente de las doctrinas de los católicos sobre el origen del poder, su objeto y facultades. Hablando de estas materias sin consultar directamente las obras de los principales escritores que cuenta la Iglesia, era natural que se padeciesen equivocaciones gravísimas, como en efecto se han padecido. ¡Cuánto no se ha dicho y desbarrado sobre el principio del *derecho divino!* ¡cuánto sobre el *despotismo* enseñado por los católicos, y cuán pocos son los que han estudiado á fondo esas materias pasando muchas horas en la lectura de nuestros teólogos! Los que mas se habrán internado en estas investigaciones habrán creído haber hecho lo bastante consultando la *Politica sagrada* de Bossuet, la *Teoria del poder* del vizconde de Bonald, y las obras del conde de Maistre; y sin embargo, á pesar del profundo respeto que tributamos á estos autores, y de la admiracion que nos inspiran, todavía nos atreveremos á decir que despues de leidos y conocidos á fondo todos sus trabajos, aun resta mucho que aprender en política en los escritos de Belarmino, de Suarez, de Cayetano, de Santo Tomás de Aquino, y de muchísimos otros teólogos insignes. Mas diremos, no solo resta mucho que aprender, sino que es imposible formarse ideas exactas sobre la marcha de la ciencia política en Europa y sus relaciones con la historia de los grandes acontecimientos, sin estudiar las obras de los teólogos; las cuales por estar escritas en el estilo y lenguaje de su tiempo, no dejan de contener un inestimable caudal de sabiduría y de contri-

buir en gran manera á completar el cuadro de los progresos del espíritu humano, con respecto á las cuestiones mas interesantes de la ciencia política.

La profunda conviccion que de mucho tiempo atrás abrigamos sobre la ignorancia y ligereza de que nos hemos lamentado, nos inspiró la idea de un trabajo bastante extenso que disipase los errores sobre este particular, el cual forma parte de la obra que dimos á luz titulada: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*. La mitad del tomo tercero y gran parte del cuarto, tienen por objeto dar ideas claras y precisas sobre el *derecho divino*, sobre el origen del poder, sobre sus facultades y objeto, dilucidando estos puntos y manifestando las equivocaciones que en ellos se han padecido, por el prurito de hablar de cosas que no se conocian, lo que acarrecaba que se achacasen á todos los escritores católicos, doctrinas que ellos jamás habian profesado. Allí están los pasajes de S. Juan Crisóstomo, de S. Agustin, de Santo Tomás de Aquino, de Belarmino, de Suarez, del venerable Palafox, del P. Marquez, del P. Mariana, del Padre Fray Juan de Santa María, de S. Liguori y de otros teólogos ilustres; allí se patentiza con argumentos irrecusables fundados en los textos mismos de los autores, cuán equivocadamente han sido juzgados estos, y con cuánta injusticia los han tratado la ignorancia ó mala fe.

Esto en cuanto á la política: por lo tocante al desarrollo intelectual, á la lucha de la razon con la autoridad, al pretendido estorbo que esta ponía á aquella y otros puntos análogos que tambien indica el Sr. de la Sagra, bien que someramente, inclinándose á las falsas opiniones que por desgracia se han vulgarizado, merced á las causas arriba señaladas, tambien demostramos en el mismo lugar, con el convincente testimonio de los hechos, que habia mucho de inexacto y errado en los juicios que sobre aquellas épocas han emitido algunos escritores cuya nombradía parece haberles asegurado el derecho de afirmar sin probar.

— J. B.

LITERATURA.

OBRAS DE D. JUAN MANUEL DE BERRIOZABAL,

MARQUÉS DE CASA JARA.

En este siglo de escepticismo é indiferencia, en cuyo torbellino parece tan lastimosamente la fe de muchos jóvenes, víctimas de la inexperiencia y del irreflexivo amor á la novedad que acompañan la primavera de la vida, es sumamente grato y consolador encontrarse con uno que reuniendo á sus cortos años esclarecidos títulos, pingüe fortuna, entusiasmo por las bellas letras y dilatados viajes, no se haya dejado contaminar por el emponzoñado aliento de la época, y antes bien conserve en sus escritos y en su corazón, las creencias en todo su vigor, la piedad en toda su ternura. Tal nos parece el distinguido escritor D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de casa Jara; y tal les ha de parecer á cuantos se hayan saboreado con la lectura de sus obras. No se desdeña el Sr. de Berriozabal de escribir en prosa, y aun de ocuparse en traducciones que puedan ser útiles á la religion, pero su afición favorita es la poesía: ha nacido poeta, compuso versos desde su niñez, y componiendo versos descenderá al sepulcro. De muy temprana edad habia ya traducido algunas composiciones de Lamartine que dió despues á luz en 1839, mereciendo su trabajo tanta aceptación que fué luego reimpresso en París, y tambien en otro lugar que no nombraremos, donde se atacó el derecho de propiedad del autor, y lo que quizás le fué mas doloroso, estropeándole lastimosamente muchos versos. Una traduccion semejante era ardua empresa para un mozo de pocos años, pero es menester confesar que el Sr. de Berriozabal no se mostró inferior á su empeño.

No podía escogerse trabajo mas á propósito para un ensayo del talento poético; porque en él se habia de palpar si el traductor sabia mostrarse poeta comprendiendo al poeta; si tenia el sentimiento de la religiosa ternura que respira *El Crucifijo*; si acertaba á expresar el sublime lenguaje del *Angel de la tierra despues de la destruccion del globo*, y hacernos oír el acento de la *Desesperacion* en la boca del mortal que blasfema de la Providencia.

El Crucifijo que por el doble titulo de su nombre y de su mérito, ocupa dignamente el primer lugar entre las composiciones traducidas, está vertido al español con suavísima unción, y con aquella belleza grave y melancólica, que tan bien asienta á los recuerdos que excita un *Crucifijo*, recogido del seno de una persona querida que acaba de espirar.

¡Imágen de mi Dios, heredamiento
De precio el mas subido,
Que de su yerto labio he recogido
Con su final adios y último aliento,
Símbolo para mí dos veces santo!
¡Ay, cuántas mi quebranto
Con encendido lloro
Ha bañado tus piés, que amante adoro,
Desde el sacro momento
En que á mis manos trémulas pasaste
Desde el seno de mártir inocente,
Estando tú aun caliente
Con su postrer suspiro que guardaste!
Fugitivo esplendor aun relumbraba
En sus lánguidos ojos de dulzura;
El sacerdote anciano murmuraba
Del dichoso morir el suave canto
De celestial encanto,
Semejante al arrullo de ternura
Con que adormece maternal cariño
Al regalado niño.

De su esperanza pia
En su frente la huella se veia:
En su rostro bañado
De insólita hermosura
Pasajero dolor hubo estampado
Su gracia y el donoso desaliño,
Su majestad la muerte grave y pura.

.
Del funerario lecho
Un brazo le pendia;
Lánguidamente el otro sobre el pecho
Plegado parecia
Que aun con abrazo estrecho
La dulce imágen de Jesus ceñia.
Su labio se entreabria
Para estrecharle aun; su ánima empero
Entre los santos ósculos ya habia
Veloz desaparecido,
Cual perfume ligero,
Que la llama devora aun no encendido.
Todo en su boca frígida dormia,
Los inquietos latidos
Del corazon callaban;
Sus párpados rendidos
Al sueño sepuleral medio caidos
Apenas ver dejaban
Sus ojos de tinieblas circuidos.

En el *Himno del Angel de la tierra después de la destruccion del globo*, abandona el poeta ese sentimiento de blanda y melancólica ternura y deja que hable la *divina sombra* que no viendo en la tierra

Mas que cenizas, míseros despojos
De un lucero difunto,
Mas que un hueso de fruta pestilente,
Que ha ya roido del gusano el diente,

se expresa con aquel acento de sublime dolor que cumple á un querub , que abandona el lucero confiado un dia á su guarda , y que no habiendo podido evitar su destruccion , acata los decretos del Eterno ;

Y el vuelo remontando
Desde léjos sacude de sus alas
El polvo vil , y aun otra vez se inclina
Para tornarle á ver.....

La sorpresa del ángel , al mirar el globo reducido á un monton de ceniza fria , está expresada con suma maestría: Lamartine hizo un esfuerzo para levantarse á la altura del celeste espíritu ; y el jóven traductor español no se quedó rezagado en el atrevido arranque: el mismo Herrera no desdeñaria por cierto el siguiente pasaje:

¡Y qué! ¿tú eres , tierra inanimada ,
Tú eres la que yo via
¡Ay Dios! aun no hay un dia ,
Alanzarte inflamada
Del dedo de Jehová como centella ,
Del amor y la vida
En la hoguera encendida?
Con ruboroso velo
Admiracion y envidia á toda estrella
Cubrió la faz. Tú descendiste al cielo ,
Y los astros saltaron
Al punto que te vieron ,
Y las olas de azul apaciguaron
Bajo tu peso su bullir bramante ,
Y tu globo espumante
Pacíficas mecieron.
¡Sobre tu tierna frente que aun nacia ,
La luna , el sol brillaban á porfia!
Con mas grata dulzura
Que tu risueña aurora ,
Y mas que el medio dia

Resplandeciente y pura
La mirada de Dios centelladora
De la vida inmortal aun te vestia.
¿Cuál es tu destino?... ¡En su semilla ahogados
De cuantos seres inmortales lleno
Debiera estar tu seno!
¿Dó están? ¿Es cierto? ¿Es ya ceniza fria
Lo que en la eternidad vivir debia?

Acongójase el pecho al recorrer las terribles páginas de *La Desesperacion*, y al encontrarnos con *La respuesta de la Providencia*, parécenos que despertamos de un ensueño infernal en la aurora de un hermoso día. Difícil parecia que en el corazón tiernamente religioso del joven traductor se hallase una cuerda que vibrase tan recio, y que con tan bronco sonido imitase el lenguaje de los condenados; lenguaje que penetra hasta el fondo del alma, y que dejaria en ella una impresion funesta, si luego despues que

El hijo de la nada la existencia

Ha maldecido.....

no hablase el Supremo Hacedor defendiendo él propio su causa, y no aterrarse á su débil criatura que blasfemaba lo que no comprendia, diciéndole:

Para ser justo tú tienes un dia

Y yo la eternidad.....

La traduccion de *El Hombre á lord Byron*, es tambien propia del terrible genio á quien va dirigida: la siguiente muestra dará á nuestros lectores una idea del desempeño del traductor.

¡Tú, cuyo nombre verdadero el mundo
Ignora todavía, misterioso
Espíritu, mortal, demonio ó ángel,
Cualesquier cosa que tú seas, Byron,
Genio bueno ó fatal, de tus conciertos
La armonia frenética me agrada;
Como me agrada el estallar del rayo
Y de los vientos el feroz rugido

Cuando juntan su voz en las tormentas
De los torrentes al estruendo sordo!
Es tu morada lóbrega la noche,
Tu dominio el horror. Águila adusta,
De los desiertos orgullosa reina,
Así rehuye los floridos prados;
Solo le agradan, como á ti, las rocas,
Que el invierno nevoso ha encanecido
Y que el rayo partió; solo le placen
Solitarias riberas, que el naufragio
De sus despojos pálidos sembrara,
O sanguinosos campos que ennegrecen
Los deplorables restos de un combate;
Y mientras pone el nido entre las flores
Cabe el parlero arroyo Filomena,
Ella salva la horrible de Athos cumbre,
Y en el declive de los agrios montes,
Viendo á sus plantas insondable abismo,
El rudo nido impávida coloca;
De palpitantes miembros rodeada,
De ásperas rocas, donde verdinegra
Gotea sin cesar caliente sangre,
Baña su pecho de inhumano gozo
Con los chirridos lúgubres que arroja
La desvalida presa que sus garras
Oprimen, ahogan, hieren, descuartizan,
Y que aun viva devora su atroz pico;
Y en jubilosa majestad se aduerme
Mecida en alas de la gran tormenta.
Semejante al pirata de los aires
Eres, oh Byron; del despecho insano
Son tu mas dulce música los gritos:
Tu espectáculo el mal, y tu infelice
Víctima el hombre. Cual Satán tus ojos
Han medido el averno; allí tu alma,
Al sumergirse, á la esperanza ha dicho
Un adios eternal.

Quien tan felizmente se habia ensayado en traducciones semejantes, bien podia acometer empresas de mayor entidad; y el Sr. de Berriozabal se sintió ya con fuerzas para poner la mano en la recomposicion ó renovacion de un poema épico. Hablamos de la *Cristiada* de Hojeda, publicada por el jóven poeta con el título de *Nueva Cristiada*. La rapidez con que vamos examinando las obras del señor de Berriozabal, no nos permite entrar en cuestiones acerca de las ventajas, inconvenientes y dificultades de semejante trabajo; en el prefacio de su obra las ha tocado el señor de Berriozabal, y creemos que para dar ideas claras sobre el particular nada mas á propósito que sus mismas palabras.

«El Padre Maestro Fray Diego de Hojeda, dominico de Lima, hallándose de regente de los estudios de su convento, compuso en los primeros años del siglo diez y siete, un poema, divino por su objeto, por la admirable maestría de su estructura, por la inmensa erudicion que encierra, por la elevacion de sus pensamientos, por la ardentía poética de sus afectos, por la extension y grandeza de su plan, por sus imágenes altas y atrevidas, y finalmente por su exquisito sabor de mística y de santidad. Empero este grandioso monumento de gloria para su autor, quedó sepultado entre indignas cenizas en esa vandálica inundacion del mal gusto, en que los Góngoras, es decir, los Alaricos y Atilas de la española poesia, redujeron á escombros el floreciente imperio de las letras. Este amenísimo campo asolado con tal barbarie se vió en breve cubierto de malezas, las cuales por mas de una centuria hicieron olvidar las muchas preciosidades que bajo de aquellas ruinas se hallaban soterradas. En aquel tiempo fué moda vivir á oscuras. Sabido es que la aurora que disipó tan ominosas tinieblas, fué la aparicion admirable de Luzan, Cadalso, Moratin, Melendez y otros beneméritos ingenios, cuyos nombres pronunciamos de pocos años á esta parte con poco respeto, con ingratitud: olvidamos lo que les debemos: olvidamos que no es lo mismo conquistar un

reino que aprovecharse de las conquistas de nuestros predecesores: deslumbrados con los relumbrantes vuelos de algunas águilas extranjeras las seguimos con peligro de abrasarnos en los rayos del sol, apartando la vista del gracioso y apacible revoloteo del colorin de Batilo.

»Nadie ignora que con la restauracion del buen gusto salieron del olvido en que yacian algunos de los muchísimos buenos poetas del siglo de oro de la lengua castellana: todos se afanaron por estudiar la docta y castiza antigüedad del idioma y las bellezas de su poesia en los autores que habia ultrajado la generacion anterior; los impresores los desagraviaron haciendo de ellos nuevas ediciones; diéronse á luz diversas colecciones, que si bien carecian del gusto, órden y delicadeza para elegir que en ellas echan de menos los maestros del arte, presentaban el oro como sale de la mina, entremezclado con otras materias no tan dignas de estima ni de valor tan subido. Pero aun dormia Hojeda en el polvo del olvido, ni era llegado el tiempo de su resurreccion; los restauradores de la buena poesia estaban demasiado ocupados en cantar amorcillos profanos, y al otro lado del Pirineo recibia Voltaire el incienso de los ilusos. En otras naciones, principalmente en Alemania, agitaba la inspiracion de Dios los ardorosos pechos de los vates; pero la Francia estaba de por medio. Las modas de esta nacion vecina tarde ó temprano suelen venir á España: aquella se ha levantado del abismo de la impiedad que es una tumba hedionda, ha visto que era inundo el traje del cinismo y ya lo arroja avergonzada para adornarse del antiguo timbre de muy cristiana: es dicha de su suelo que en él se estén dando un ósculo de paz la religion y las letras. Ya se deja entender que el siglo en que vivimos á pesar de las tempestades que corre la nave del Estado, es mas favorable que el pasado á la reaparicion del grande Hojeda. El hecho lo confirma. En mil ochocientos treinta y tres publicó D. Manuel José Quintana una coleccion de los mejores trozos de nuestros poemas heróicos é insertó en ella diez y siete fragmentos de la Cristia-

da, y en el discurso crítico que los precede leemos entre otras cosas lo siguiente: «La parte sobrenatural de estos poemas, ó llámese máquina, que como condicion épica es, según la opinion general, un accesorio preciso en ellos, era en la **Cristiada** la esencia verdadera de su argumento, puesto que en ella todo es maravilloso y divino. Su enlace, pues, y su oportunidad, no era por lo mismo tan difícil aquí como en las fábulas puramente humanas, aunque era á la verdad mucho mas arduo su desempeño. Pero no hay duda en que está grandemente concebida en la **Cristiada** esta alta composicion en que los hombres, sin saber lo que hacen, persiguen, atormentan y ajustician á su **Salvador**; en que los espíritus infernales inciertos al principio del gran acto que se prepara, dudan, averiguan, despues tratan de impedirlo por medio de equidad y de blandura, y desengañados al fin y furiosos de no poderlo estorbar, acrecientan hasta un punto sobrenatural la rabia y crueldad de los sayones como en venganza de la mengua que van á padecer, mientras que los moradores del cielo conmovidos á un tiempo de dolor, de horror y de maravilla por lo que se consiente á los hombres con el **Hijo** de su **Hacedor**, bajan y suben de la tierra al cielo, del cielo á la tierra á suministrar aquí consuelos, allí esperanzas, mas allá firmeza y resignacion, y algunas veces terror y espanto, ya que no se les permiten ni la defensa ni el castigo. **Dios** en lo alto, inmoble en sus decretos, llevando á cabo la obra acordada en su mente para beneficio de los hombres, y su **Hijo** en la tierra prestándose al sacrificio y sufriendo con toda la majestad y constancia de su carácter divino aquel raudal de amarguras y dolores que vierte sobre él la perversidad humana. Así el cielo, la tierra, los ángeles, los demonios, **Dios** y los hombres todo está en movimiento, todo en accion en este magnífico espectáculo, donde la pompa y brillantez de las descripciones, la belleza general de los versos y del estilo corresponden casi siempre á la grandeza de la intencion y de los pensamientos.» Hasta aquí el Sr. Quintana.

»Quien lea este magnífico bosquejo, se admirará sin duda de que la *Cristiada* no sea el poema mas célebre del mundo, ó al menos atribuirá su oscuridad á una causa grave y misteriosa; pero el mencionado crítico desenvuelve este enigma, haciendo una larga enumeracion de los defectos que cometió el grande Hojeda al ejecutar el plan que habia ideado con tan prodigiosa perfeccion; enumeracion que me abstengo de copiar, porque los aficionados pueden verla en el autor que he citado como el único que ha hablado de esto.

»Quisiera yo que no fuesen tan raros como son los ejemplares de la antigua *Cristiada*, pues teniéndola á la vista se me podria disculpar y aun agradecer el atrevimiento de haber derribado con ardor y con brio juvenil aquel viejo y desmedido edificio, que yacia en la soledad y el abandono, para edificar sobre sus mismos cimientos y con el oro hallado entre sus ruinas, otro nuevo palacio mas hermoso para el Rey de los cielos. Pudiera haber hecho del todo mia la gloria de esta nueva fábrica construyéndola con el caudal de ideas y con el plan ajeno; pero ¿á qué fin aumentar el número de los plagiarids ocultos que, engalanados con robos, se avergüenzan de decir « esto no es mio? » Tan léjos estoy de semejante ratería, que mi anhelo de engrandecer la memoria de Hojeda ha rayado en un entusiasmo no estéril ni infecundo sino eficaz y activo, para con nueva lozanía levantarle de su sepulcro, y generoso para cederle las flores con que he retejido la corona de su inmortalidad.

»Diré pues lo que he hecho para lograrlo. Copiar en miniatura su cuadro gigantesco. He dado mas vida á las fisonomías, rápido movimiento á las figuras, y á la accion mas calor, mas variedad, mas energía, mas vuelo. ¿Cómo? conservando en lo posible el grandioso plan del antiguo poema, sus ideas, y hasta sus versos cuando son buenos ó pueden convenir á las nuevas dimensiones del mio; creando imágenes nuevas; retocando y avivando las antiguas; suprimiendo todo lo frio, todo lo difuso, todo lo insípido;

poniendo de mi caudal las pinturas del infierno y los episodios de Pedro y de los milagros contenidos en el canto segundo, quitando algunos otros que con su excesiva monotonía hacian muy pesada su lectura, á pesar de sus grandes bellezas de primer órden, corrigiendo en su mayor parte la versificacion ó haciéndola de nuevo. A esto dí el título de compendio cuando en 1837 publiqué en París el fruto de mi tarea, y envié aquella edicion algo incorrecta á mi país ardientemente amado, la América meridional. La Cristiada habia nacido en el Perú, y despues de mas de dos siglos volvia á presentarse rejuvenecida por un hijo de aquella religiosa república; y así era justicia que á ella volviese lo que por derecho le pertenecia. Algunos ejemplares traídos á España únicamente por regalarlos á varios amigos y no pocos que se repartieron en Francia y en Italia, han granjeado á Hojeda una porcion de admiradores, poetas y no poetas, cuyos elogios no era de esperar que se prodigasen á un trabajo, que si bien se habia acometido con el hervorcillo que abrasa las venas del hombre en la fogosa y entusiasta edad de 22 años, no podia prometer la cordura y discrecion necesarias para poner la mano sin nota de temeridad en un argumento épico. Pero aquí se ha verificado aquella tan sabida sentencia: *Audaces fortuna juvat*; por lo cual me he resuelto á dar al público esta edicion mejorada con los adelantamientos consiguientes que hacerse suelen en la juventud y con las observaciones que de varias personas he podido oír y recoger en estos cuatro años. En literatura y en moral soy de parecer que nadie tiene motivo de avergonzarse por dar á sus obras toda la perfeccion posible, corrigiéndolas una y mil veces. Sé que los frutos de nativa hermosura tienen la belleza de Eva antes de su pecado; pero tambieu arrebatan mi imaginacion el maniqueo disoluto hecho doctor de la Iglesia, y la mujer impúdica hecha ángel de los desiertos; Agustín y María la Egipcíaca transformados por su correccion y enmienda de carbones de iniquidad en soles esplendorosos de inmaculada justicia. Aplíquese es-

ta idea á las producciones del ingenio y se la verá confirmada en la presente.»

Dejando pues al juicio de los lectores el fallo sobre las cuestiones literarias que aquí podrian ofrecerse, nos contentaremos con hacer notar algunas de las muchas preciosidades que se encierran en la *Nueva Cristiada*.

Otros poetas españoles se han ocupado en revestir de formas sensibles á los siete pecados mortales, presentándoles en personificaciones á propósito para expresar sus deformidades características; pero mucho dudamos que en esta parte se haya escrito nada superior á las magníficas pinceladas del Sr. de Berriozabal, al pintarnos á Jesus en el huerto de Getsemaní con la misteriosa vestidura de las siete fajas.

Con pavoroso manto el firmamento
La noche melancólica cubria
Y con ronco zumbido el vago viento
En la celeste bóveda gemia,
Y lúgubre clamor de sentimiento
Aun el monte mas duro despedia,
Cuando á Getsemaní Jesus llegaba,
Y en ondas de dolores se anegaba.
¡Ah, que de pecador tragedia triste
En figura de todos representa,
Y de sus culpas una ropa viste
Tejida en maldicion y vil afrenta!
Intrépido vistióla y no resiste
Ser por ella arrojado en la tormenta:
La vestidura siete fajas tiene
Y culpa grave cada cual contiene.

En la primera está la majestosa
Libre Soberbia, grave y empinada,
En ancha silla de marfil preciosa,
Con régia pompa de ambicion, sentada.
Ciñe su adusta frente nebulosa
Aurea corona de humo vil tiznada,
Y su erguida garganta collar rico,

Y para su altivez el mundo es chico.

La insaciable, tenaz, seca Avaricia,
De tristes ojos y coraje hambriento,
De oro cercada y llena de codicia,
Abre cien bocas, tiende manos ciento.
Con aquellas da paz á la injusticia,
Con estas de su bien busca el aumento;
De sangre de pequeños se mantiene
Y en la ropa el lugar segundo tiene.

Los treinta escudos con que al ciego Judas
Por la sangre de Cristo gratifican,
Están pintados, y con lenguas mudas
Su nefanda maldad allí publican.
¡Oh buen Dios! ¿Que á pagar por él acudas
¡Ay! con tus venas que tu amor explican?
¿Y él que te venda por tan bajo precio?
¡El altísimo Dios en tal desprecio!

Entre lascivos fuegos abrasada
Como el incendio de alquitran terrible,
En la tercera parte dibujada
Se mira la Lujuria incorregible:
Ostentando su faz desvergonzada,
Su mano carnicera, vientre horrible
Y altivo cuello, con inmunda boca
A la encendida juventud provoca.

Con arrugada frente y secos labios,
Lanzando chispas de sus turbios ojos
Y de la boca horrisonos agravios,
Y con las manos prometiendo enojos
Entre Silas, Pompeyos, Julios, Fabios,
Guerras, victorias, armas y despojos,
Está la Ira fatal de brazo fuerte;
Voces da, piedras tira, sangre vierte.

Una mesa riquísima, de flores
Y diversos manjares adornada,
Cercando están valientes comedores
De gesto ufano y vida regalada.

Preciosos vinos, árabes olores
Rodean á la Gula destemplada
Que en los ricos palacios de los reyes
Impone torpes ó brutales leyes.

Sirven de rubias y tendidas hebras
A la Envidia de aspecto formidable,
Ensortijadas hórridas culebras,
Que le ciñen el cuello abominable.
Torva los yerros ve, mira las quiebras
De la gente en virtudes admirable,
É imperceptibles faltas desentierra,
Que el hombre frágil, aunque justo, encierra.

El postrero lugar ocupa ociosa,
Lánguida la Pereza en torpe lecho,
Allí en calientes sábanas reposa
Puestas las manos en el muelle pecho;
Allí sueña, allí duerme lagañosa,
La noche prolongando sin provecho;
Y aunque despierte al retemblar la tierra,
Luego los ojos nuevamente cierra.

Sentimos que el Sr. de Berriozabal cuidase hasta tal punto de la fuerza de la imágen en la descripción de la *Pereza*, que se dejase llevar hasta el mal gusto, permitiéndose el vocablo *lagañosa*; lunar que resalta tanto mas cuanto que se tropieza con él, despues de haber admirado lo magnífico de la versificación y de la poesía. Permitanos el ilustre autor tamaña severidad; bien sabe que en asuntos de crítica, si los trabajos han de ser concienzudos, es preciso dejar aparte las consideraciones de la amistad.

El congreso de los espíritus infernales es tambien un pasaje lleno de poesía. Despues de tantas descripciones como se han hecho de la region de tinieblas y de sus terribles moradores, parecia difícil escribir nada que pudiese llamar la atención; sin embargo el autor de la *Nueva Cristiada* ha encontrado en su imaginación abundantes recursos para hacer su cuadro interesante, realzando además

la fuerza y brio del pensamiento con una versificación tan soberbia que hace resonar á nuestros oídos el fragoso estrépito de las bóvedas del Averno.

Del monarca infernal el furor sube
Recelando que Cristo sea el Verbo :
Torbellinosa la de incendios nube
Mas le devora el corazón protervo :
La frente impía del infiel querube
Surcan mas rayos, y el dolor acerbo
Desgarrándolas vierte en sus entrañas
Todo el raudal de sus atroces sañas.

Una torre de sierpes y alacranes
Sobre sus ígneas crines se encarama ;
En sus oídos zumban huracanes
De alarido eternal que ronco brama ;
A sus plantas revientan cien volcanes ;
Le anega mar de hiel, betun y llama ;
Con lanzas de diamante agudas ciento
Está clavado al monte del tormento.

Con la tartárea trompa hondisonante
Sus rugidoras iras sempiternas ,
Estremeciendo, en son horripilante ,
Las pavorosas, lóbregas cavernas
Llaman al escuadrón centelleante ,
Que de las claras bóvedas supernas
Cayó rodando á la mansión de llanto ,
Dó le horroriza perdurable espanto.

La hondísima región de la tiniebla
Un mar de sangre espumajosa inunda ;
La retronante bóveda de niebla
Fuego devastador llueve iracunda :
Muchedumbre de crímenes la puebla ;
La muerte con sus brazos la circunda :
Y de la eternidad la pesadumbre ,
Forma su férreo muro y su techumbre.

De Luzbel al acento soberano

De espíritus se junta el bando fiero :
Blandiendo un rayo en su vibrante mano
El altivo dragon llega primero
Que por Jove adoró ciego el romano ;
Y el que Apolo fingióse palabrero ,
Segundo viene envuelto en lumbre roja
Que cual sol infernal chispas arroja .

Y el que sañudo presidió á la guerra ,
Llevando el mástil de un bajel por lanza ,
Y á cuyo carro retembló la tierra ,
Con ignívoros ojos de venganza ,
Que al mas robusto corazon aterra ,
Ya del oscuro rey llega á la estancia :
Y el que Chipre adoró por Vénus bella ,
Y el que culto exigió de la doncella .

Tambien el diligente mensajero ,
Que falso padre fué de la elocuencia ,
Alado en piés estuvo allí ligero ,
Solemne ostentador de antigua ciencia !
Espíritu en delirios lisonjero ,
Gran pintor de fantástica apariencia ;
Y el que á sus hijos devoró tirano ,
Y el que fingió frenar el mar insano .

Y el oro vil que presidió al becerro
Por Dios tenido , y en crisol forjado ,
Efecto pertinaz del loco yerro
Del pueblo de Israel desatinado ,
El oro antiguo convertido en hierro ,
Y de buey el aspecto conservado ,
Bajó dando brainidos pavorosos
Con los dos de Samaria fabulosos .

Ni los Dioses en Méjico temidos
De aquel horrendo cónclave faltaron ,
De humana sangre bárbara teñidos
En que siempre sedientos se empaparon :
Ni del Perú los ídolos fingidos
Que en lucientes culebras se mostraron .

Ni Eponamon, indómito guerrero,
Deidad altiva de Arauco fiero.

Junto el Senado con solemne pompa,
La boca, que parece catacumba,
Abre el tremendo rey: cual son de trompa,
Cual airado huracan su aullido zumba:
Tormenta atroz que en trueno bronco rompa,
No con fragor tan hórrido retumba,
Ni terremoto que en tronante guerra
Derrumbá montes y desgarrá tierra.

« ¡Príncipes, dice, torcedor agudo
Hoy mas que nunca me traspasa el pecho!
Que Cristo sea el Verbo ¡ay de mí! dudo;
Y ¡oh dolor! ¡oh dolor! que lo es sospecho.
¡Ay de Luzbel! ¡ay de Luzbel sañudo!
¡Ay de Luzbel! ¡ay de Luzbel! ¿Deshecho
Será mi imperio? ¿Cerrará mis puertas
Estando al hombre las del cielo abiertas?

» ¡Mas ay!... ¡Deliro!... Buscaré camino
De saber la verdad: id luego todos
Y notad si es humano ó si es divino
Por estos nuevos y terribles modos.
Si el tronco de Dios excelso vino
Al cieno vil de los terrestres lodos,
Probado con deshounra y con violencia
Inhumana y atroz, tendrá paciencia.

» Volad, y por caminos diferentes
Afrentas procuradle nunca vistas,
Rudas mofas, oprobios indecentes,
A que tú, Cristo, con valor resistas.
Juntad soberbios pechos insolentes,
Manos y almas guerreras y malquistas.
Id presto, furias del estigio lago,
Y haced que sufra carnicero estrago.

» A los unos envidia mordedora
Y á los otros soplad soberbia altiva,
Y al vulgo adulador que en Salen mora,

Lisonja infame y abyeccion nociva.»
Al punto aquella horrificca y traidora
Alada multitud se lanzó activa,
Llevando al Salvador sañosa guerra
Y en vivo infierno convirtió la tierra.

El aire con asombros ofuscaron,
De fantasmas la opaca luz cubrieron,
Con mentiras las almas perturbaron,
De engaños los espíritus hinchieron:
Entre la ruda plebe se mezclaron,
Y en la gente mas noble se ingirieron,
Derramando dó quier iras, furores,
Cual lava los volcanes tronadores.

A mas de las obras indicadas tiene el Sr. de Berriozabal otras varias: entre ellas la traduccion de un poemita italiano de Angel Mazza, titulado *Maria al pié de la Cruz*, que ha publicado á continuacion de las poesías de Lamartine, la de la historia de la milagrosa conversion del Sr. Ratisbonne del judaismo á la religion católica, escrita en francés por el Sr. Baron de Bussieres, y la de la *Historia compendiada de la Religion* escrita en francés por Cárlos Francisco Lhomond. Inútil es decir que en estos trabajos no se ha mostrado inferior á sí mismo. La *Historia compendiada de la Religion* va precedida de algunos discursos del traductor, donde se encuentran pasajes, verdaderos modelos por las majestuosas galas del estilo y la pureza y correccion del lenguaje. Tambien es notable su *Manual de los devotos de María*, que contiene oraciones y ejercicios piadosos en honra de la Santísima Virgen, á los cuales están concedidas indulgencias por los Sumos Pontífices, noticias y documentos de dichas indulgencias; y meditaciones para todos los dias del mes sobre las perfecciones de su corazon, traducidas del italiano: y algunas poesias originales en loor de la misma Señora. En un siglo en que tanto campean la incredulidad y el indiferentismo, no se avergüenza el Sr. de Berriozabal de manifestarse cristiano y cristiano piadoso, que profesa la

mas tierna devocion á la Virgen, y se complace en ofrecerle las producciones de su talento.

El Recreo poético religioso, es una pequeña coleccion de poesías dedicada á las hermanas de Caridad. « ¿Y cómo sería posible, les dice el autor, que yo os negase estos pocos versos que se me han pedido para vuestro inocente recreo? Justo es que en medio de vuestros cuidados é incesantes ocupaciones tengais algun pequeño desahogo; pero aun este dispuso vuestro fundador San Vicente de Paul que se espiritualizase, por decirlo así, alimentando el divino fuego de vuestros corazones con diversos cantarcillos en alabanza de Dios y de sus santos. Para tan piadoso objeto he formado esta coleccioncita de miniatura, cuyas composiciones son todas de verso corto y de una sencillez parecida al bellissimo candor de vuestras almas.»

Para dar una idea del género y estilo de estas composiciones, trasladamos á continuacion algunas muestras. Sea la primera la en que resuenan los tiernos gemidos de una niña, dirigidos á su madre, donde hay pasajes de una delicadeza admirable.

EL ALMA DEL PURGATORIO.

Así con flébiles voces
Desde el purgatorio grita
Un ánima sin consuelo
A su madre olvidadiza:
¡Ay madre, madre adorada,
Dulce amor del alma mia!
¿Tan presto me has olvidado
Y me abandonas cautiva?
¡Cautiva estoy en la cárcel
Del purgatorio sombría,
Pidiéndote me socorras

En tan horrenda desdicha!
Un torbellino de fuego
Furiosamente me agita,
El tormento es mi vestido,
Es el llanto mi bebida.
Empero el dolor mas vivo
Es carecer de la vista
De aquel Dios de mis amores
Que ejerce en mí su justicia.
Este mi Esposo divino
Por mi libertad suspira,
Mas el romper las cadenas
Es cargo que á tí confia.
Él en tus manos ha puesto
La salvacion de tu hija.
¿Y así tú me desamparas
Ni mis dolores alivias?
¿Y dónde están las promesas
Que de no olvidarme hacias,
Cuando en mi lecho de muerte
Llorándome dolorida,
Con el ardor de tus besos
Mi tez pálida encendias
Dándome en ellos el alma
En la acerba despedida?
Entonces cuando á mis ojos
Para siempre el mundo huia,
De su fuga me burlaba
Con apacible sonrisa,
Pues nunca me enamoraron
Sus mentirosas delicias;
Y en aquella feliz hora
A mi inocencia tranquila
Fué el morir un dulce sueño,
Que en el seno yo adormida
De mi celestial Esposo,
Gozaba de sus caricias.

¡Ay de mí, solo el dejarte,
Érame, madre querida,
Una espada irresistible
Que el corazón me partía!
Reclinada yo en tus brazos,
Mi ya lánguida pupila
Afanosa aun te buscaba
Cuando el alma ya salía.
En tu semblante lloroso
En tí solo estaba fija,
Cuando se apagó por siempre
Su centella fugitiva.
Para tí, madre adorada,
Fué toda mi breve vida,
Para tí mi último aliento
Y el afán de mi agonía.

Exhalé el alma y al punto
Hizo á la Deidad propicia
Cubriéndome con su manto
La excelsa Virgen María.
¡Eternamente en mis labios,
Oh Providencia divina,
Resonará tu alabanza,
Porque en flor aun no marchita.
Me cogiste para el cielo
Sentenciándome benigna
A este fuego purgativo
Que á los justos purifica!

Ya mi cándida inocencia
El cielo coronaría,
Mas por tí, querida madre,
No me he visto toda limpia.
¡Por tu culpa he descendido
A esta prision encendida;
Que aunque leve y diminuta
No entra en el cielo mancilla!
¡Tu ejemplo, tú eres la causa

De que prisionera gima!
Y pudiendo tú librarme
¿Ni mis tormentos mitigas?
¡No rezas por mi descanso
Ni un Padre nuestro! ¿Tan fría
Eres con la que te amaba
Mas, mucho mas que á su vida?
¿No salí de tus entrañas?
¿No soy parte de tí misma?
¿No fué el néctar de tus pechos,
Madre, mi primer bebida?
En mi niñez inocente
Ya graciosa, ya festiva,
¿No fuí tu dulce embeleso?
Yo era toda tu alegría,
Para templar tus pesares
Los ojos á mí volvías,
Y al lanzarme yo en tus brazos
Ahuyentábanse tus cuitas.
Tú me amabas tiernamente:
Yo en tu amor me enloquecía.
¿Y dónde tu amor es ido?
¿Qué se han hecho tus caricias?
¿No eres tú la que llorabas
Si por pisar una espina
Alguna gota de sangre
Mi tierna planta vertía?
¿No eres tú la que en mi auxilio
Volabas despavorida
Si en algun leve fracaso
Te llamaba asustadiza?
¿No eres tú la que velabas
Un mes y otro noches frías
Arrullándome amorosa
Cuando calentura tibia
Que lenta me devorara
En la angustia te sumía?

¿Y ahora indolente me dejas
Abrasarme en llama viva?

¿O tu pecho se ha mudado

Y no eres ya compasiva?

En suponerte tal cosa

Grave injuria se te haria!

¡Nó, madre, no te has mudado!

¡Tú siempre serás la misma!

Sí, lo dice la ternura

Con que á mis hermanas cuidas,

El cariño que las tienes,

El amor con que las mimas.

Bien merecen tus desvelos

Mis amables hermanitas.

¿Mas yo infeliz he dejado,

He dejado de ser tu hija?

Ellas, cual yo, no padecen

Y gozan de tus caricias.

¡Ay de mí! ¡qué desconsuelo!

¡Solo esta triste cautiva

No merece una mirada

De tus ojos, madre mia!

No yo así contigo. El cielo

Sabe con qué ansia tan viva

Con incesantes suspiros

Ruego á Dios que te bendiga.

Y el fuego con que te amaba

En la tierra peregrina,

Ha crecido en esta cárcel

Que á compasion no te excita.

¡Ay cuántas veces, ay cuántas

Al verme tan dolorida

Mi ángel custodio volaba,

Por si á piedad te movia,

A contarte mis dolores

Quando estabas mas dormida,

Y desechabas los sueños

Que mis penas te decian ,
Juzgándolos sombras vanas
Porque te eran afflictivas
Teniéndolas por abortos
De alterada fantasía!

Cuando á esta prision de fuego

Me ví súbito caida ,
Esperé que sin demora
Tú de aquí me sacarias
Exhalándote en plegarias
Tan tiernas, tan encendidas
Al Dios de misericordia
Como las que yo le hacia
Pidiéndole por su muerte
Y sus amantes heridas
Que te consolara , oh madre ,
¿Te acuerdas? en mi agonía.
Esperaba en tu cariño.....
¡Ay esperanza perdida!
¡Desengaño y nó esperanza!
¡Ilusion fué concebirla!
¡Ay de mí desventurada!
¡Oye, madre, madre mia ,
Este clamor de gemido
Que el desamparo me inspira!
Yo olvido, yo te perdono
Esa indolente apatia ,
Mas penetre en tus entrañas
El eco de mi desdicha ,
Y finalmente se muevan
A socorrerme con misas.
No te exijo que empuñando
Una gruesa disciplina
Te ensangrientes las espaldas
Por abrirme al cielo via.
Solo pido que te acuerdes
De las penas de tu hijita

Y por mi alivio á los pobres
Dés alguna limosnilla
De los frutos y las rentas
De aquella envidiada finca
Que mi papá me dejara
Y en mi muerte te hizo rica.
Acuérdate que hace un lustro
Que no me das la comida.
(¡Otro tanto hace que gimo
En esa mazmorra umbria!)
Acuérdate que hace un lustro
Que por mí no te fatigas
Y que todos tus desvelos
Se llevan mis hermanitas.
Haz tambien, te lo suplico,
Que ellas por su hermana pidan,
Que rueguen por mí á la Virgen,
Que oye con gusto á las niñas.
¡Ay, tal vez ya no se acuerdan
Que ia cuna les mecia
Y sus liantos acallaba
Como que era mayorcita!
Yo desde aquí me desvivo
Por su salud, por su dicha,
Porque no pierdan el lustre
De su inocencia nativa;
Por ellas son mis suspiros,
Mis plegarias repetidas,
Y por tí, madre adorada,
Por tí con santa porfia,
A Dios pido que en su cielo
Te dé su gloria divina.
Te la dará, dulce madre,
Pues como á esposa afligida
No puede negarme nada
Su ternura compasiva,
Nada de cuanto le pido

Para mi cara familia ,
Mientras nada obtener puedo
Que sea para mi misma.
¿Qué solaz , qué suave encanto
No es pensar que en mi desdicha
Te soy mil veces mas útil
Que cuando feliz vivia ?
Si hubiese Dios dilatado
De mi existencia los dias ,
¡Ay! tal vez no pocos de ellos
Te hubieran sido de acibar.
¡Ah! ¡quién sabe si un esposo
Ingrato me tocara ,
Que con amargos disgustos
Te envenenara la vida ,
Y á fuerza de sinsabores
Te abriera la tumba impía!
Yo en un mundo de inconstancia ,
De ingratitud y perfidia
Y seductores engaños ,
¡Ay! tal vez olvidaria
La obligacion de quererte.
Y aunque en tu amor derretida
Constante fuera en ser tuya ,
¿De cuánto te serviria
Contra el enojo del cielo
Una mujer desvalida....?

Mas ahora en el purgatorio
Aunque víctima y cautiva ,
Tengo á mi Dios por esposo ,
Y es mio cuanto le pida ,
Su riqueza y poderío ,
Su inmensa sabiduría ,
Su inmensa misericordia ,
Su providencia infinita.
Todo con mi Dios lo puedo
Y para tí , madre mia ,

Todo para tí lo pido,
Aunque insensible me olvidas.
¿Y no han de ablandarse nunca
Y corresponderme finas
Esas entrañas de madre
En que yo fui concebida?

Los niños, es tambien otra poesía de un género sumamente sencillo y delicado: el corazón del poeta se exhala en ternísimos versos, como la flor de la mañana en suavísimos aromas.

LOS NIÑOS.

El amor entrañable
Que tienes á los niños,
Aunque no lo dijeras,
Se conoce, Dios mio.
¿De dónde ha de venirles
Sino de tí el hechizo
Con que del mundo entero
Se roban el cariño?
Derramas en sus frentes
El prodigioso rio
De tu gracia divina
En el santo bautismo.
Les envias un ángel
Que es un primer amigo
Para que haga las veces
De tu amor infinito.
Y el hombre mas adusto
Sonríese festivo
Y respira dulzura
Cuando se acerca á un niño.
Nadie me lo ha contado
Pues mil veces lo he visto

Sin ir léjos: la prueba
La tengo yo en mí mismo.

Señor, ¿por qué negarlo?
Soy seco y desabrido,
Tanto que á muchas gentes
Con mi insulsez fastidio.

¡Sin embargo en mi pecho
Cuánto amor á los niños
Encendiste y fomentas
Con tu soplo divino!

No hay en el mundo nada
Tan amable y tan lindo,
Tan gracioso y tan dulce
Como un tierno niño.

Por eso nos pintaban
En los tiempos antiguos
Al amor los poetas
En figura de niño.

Y á los ángeles ponen
Aun hoy por eso mismo
Pintores y poetas
En forma de unos niños.

Y á ellos mismos les damos
El nombre de angelitos;
Lo son por la inocencia
De que los has vestido.

Ni la mujer conoce
El que abriga escondido
Tesoro de ternura
Hasta que tiene un niño:

Entonces se descubre
En el gran regocijo
Que le causa la vista
De su recién nacido;

Los dolores del parto
Y su mortal peligro,
Entonces los bendice

Y los echa en olvido.

Tú, Señor, tú le has dado
Ese anhelo tan vivo
De consagrarse entera
Al bienestar del niño.

Tú haces hervir su pecho
En néctar exquisito,
Que dulcemente lluya
A la boca del niño:

Néctar del todo ajeno
Al humano artificio
Que vivifica y nutre
Y acalla el ay del niño.

El grande Sacramento
Que santo al amor hizo
Lo instituiste sabio
Para bien de los niños.

¡Ellos son la corona
De los esposos finos!
¡Ellos el dulce blanco
De sus tiernos suspiros!

¡Ay! los tristes casados
Que carecen de niños
Sienten dentro del alma
Un inmenso vacío.

¡Ay! si teme la esposa
El furor del marido,
¡Cuánto, cuánto le duele
El no tener un niño!

¡Ay! ve que otras dichosas
El varonil rugido
Acallan, colocando
Entre los dos al niño!

Hasta la misma muerte
Se envidia al infantilto,
Pues volar á tu seno
Es la muerte del niño.

¡Oh Dios, si yo pudiera
Por medio de un prodigio
Aunque es cosa inaudita
Volverme otra vez niño!

Mas lo que yo no puedo
Tú lo hiciste, Dios mio,
Por robarnos el alma
Con las gracias de niño.

¿Dónde hay mayor delicia
Que verte pequeñito
En brazos de tu Madre,
Oh gracioso Dios niño?

Posteriormente ha publicado el Sr. de Berriozabal varias composiciones sueltas en prosa y en verso, todas de poca extension, y relativas á objetos religiosos. Despues de haber tributado al distinguido escritor los elogios merecidos, justo es que nos detengamos un momento en examinar, si la direccion que ha dado últimamente á sus talentos poéticos es la mas acertada para llenar las esperanzas que en sus primeros años hiciera concebir. Desde luego conveniremos en que jamás se emplea mejor la poesia, jamás versa sobre objetos mas propios, que cuando se ocupa en asuntos de religion. La poesia, así como la música y la pintura, nació en los templos, y para los templos debe reservar sus acentos mas bellos y sublimes. Así es que aplaudimos que el Sr. de Berriozabal dedique su talento poético y su extremada facilidad de versificar á los asuntos de religion y piedad, desafiando con santa osadia la sonrisa del incrédulo. Sin embargo, opinamos que sin dejar de ocuparse en tan dignos objetos, antes al contrario, al mismo tiempo que se ocupase en ellos, podria hacer en el género y estilo de sus trabajos algunas modificaciones, con las que tal vez con mas rapidez y derechura, podria llegar al mismo fin que se propone, que es: contribuir al triunfo de la religion, y á la propagacion del espíritu de piedad.

Por un conjunto de causas que seria inoportuno enume-

rar, hay en este siglo un hecho que se podrá calificar de distintas maneras, pero que es imposible desconocer; hablamos de cierta tibieza, de cierta indiferencia, de cierto sabor filosófico, que se encuentra aun en muchas personas que profesan sinceramente las creencias religiosas. La atmósfera en que vivimos nos contagia de tal suerte, que se pegan sin advertirlo muchos de los males de que ella está impregnada; y así es que al mismo tiempo que ciertos hombres rechazan la impiedad, y no quieren de ninguna manera abandonar la fe de sus padres, son sin embargo tan flacos cuando se trata de hacer frente á la incredulidad, que ni aun se atreven á manifestar su fe, sino revisitiéndola con el manto de las convicciones filosóficas. Esto ha producido, que las discusiones religiosas no sean aceptables á muchas personas, si no llevan un carácter eminentemente filosófico, y que ponga á las buenas doctrinas al abrigo de los tiros de la impiedad, suministrando armas para que la filosofía pueda á su vez ser rechazada con otra filosofía. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo, evidente, palpable, y del que conviene no desentenderse, cuando se escribe en defensa de la religion.

Claro es que si tal sucede en las graves discusiones religiosas, mucho mas se habrá de verificar en la literatura; la cual dirigiéndose en buena parte á la fantasia y al corazon, puede prescindir mucho menos de la disposicion en que se hallan así aquella como este, por la influencia del espíritu del siglo. Dejamos aparte las obras que sean propiamente de piedad, en las que es preciso andar con sumo tiento aun cuando se trate de las innovaciones mas pequeñas; pues que estas no se comprenden comunmente bajo el nombre de *literarias*, ya que pertenecen á un órden superior, y merecen dictados mas graves y augustos. Pero las obras que sean propiamente de literatura religiosa, no alcanzarán en este siglo mucha nombradía, ni podrán ejercer grande influencia en los espíritus, si no llevan ese barniz filosófico de que hemos hablado; si el es-

eritor no muestra á menudo que conoce y siente profundamente el siglo en que vive. Ese conocimiento y ese sentimiento sean en hora buena para reprobar y condenar, pero es preciso que existan, es necesario que resalten en todas las páginas de la obra; su ausencia es un vacío que con nada se llena. No basta expresar convicciones profundas, no basta derramar en abundancia los afectos; es necesario que esas convicciones se presenten de tal suerte que se deje conocer que en su formacion ó conservacion se han tenido presentes las doctrinas del siglo; es indispensable que esos afectos no procedan de un corazon aislado, por tierno, por delicado que sea; sino que salgan de un corazon que aun cuando se mantenga íntegro y puro, deje entrever que se ha conservado así, á pesar de haber sufrido el soplo disolvente de la época.

Deseáramos pues que el Sr. de Berriozabal, sin disminuir en nada su piadoso fervor y tierno ascetismo, aprovechase las bellas cualidades de su talento poético, dedicándose á trabajar en el sentido indicado, é imprimiendo á sus composiciones un sello filosófico, que se hermanase con la pureza de la doctrina y la santidad de los afectos; quisiéramos que sus composiciones no sirviesen tan solo de pábulo á la devocion de las almas piadosas, sino que el tibio, el incrédulo, el indiferente, encontrasen en ellas, pensamientos fuertes que excitasen vivamente su atencion y los convidasen á meditar; afectos enérgicos, que sacudiendo hondamente su corazon, hiciesen resonar á sus oidos el zumbido de una eternidad que viene, en pos de un tiempo que pasa; quisiéramos que al encontrarse los hombres sin fe, con un escritor que la tiene tan viva, los hombres sin amor ni esperanza, con quien canta tan hermosamente los consuelos y dulzuras de un alma que espera y ama, sintiesen que el poeta al fijar sus miradas en el cielo no se olvida de las miserias de la tierra, que las conoce, que participa de ellas, que las compadece vivamente, que al despedirse para unas regiones de paz y bienandanza, dice un tierno adios á los desgraciados que

ciegos de orgullo, ó enflaquecidos por otras pasiones, continuan arrastrándose por este suelo de infortunio, esperando con insensata indiferencia la formidable hora en que un Dios indignado venga á pedirles cuenta de haber vivido largos años, sin cuidarse de conocer su origen, de haber mirado cual se avanzaba hácia ellos la muerte, sin preguntar lo que habia mas allá del sepulcro.

Y no cabe decir que cada escritor tiene su talento particular, y que es inútil y aun dañoso el empeño de dislocarle: el Sr. de Berriozabal no carece de las dotes necesarias para emprender la carrera que le hemos indicado; que de ellas no puede carecer quien ha traducido tan magníficamente algunas de las poesías de Lamartine; quien sabe imitar tan atinadamente el lenguaje de todas las ideas y sentimientos; quien sabe encontrar palabras, para el *Angel* al apartarse del *Globo* destruido, para la *Soledad*, para la *Desesperacion*, para *Lord Byron*.

Nos hemos atrevido á dirigir al Sr. de Berriozabal esta amistosa excitacion, no precisamente por atender á su gloria literaria, sino porque consideramos que con el mal sesgo que va tomando la literatura, con las infinitas traducciones de que se inunda la España, urge sobremanera que los amigos de la religion y de la moral salgan al palenque con armas bien templadas, y procuren atajar el daño que se está haciendo á las creencias de la nacion, y la brecha que se está abriendo á las costumbres. Aquí se puede aplicar muy bien aquello de que la miés es mucha, y los operarios son pocos; y ciertamente que el Sr. de Berriozabal con su gusto severo y acrisolado, su instruccion vasta y variada, su castellano puro y castizo, su estilo correcto, su versificacion hermosa y fácil, su corazon delicado, y su fantasía galana y brillante, seria uno de los que aventajadamente pudieran contribuir á una obra en que se interesa la religion, se interesa la patria, se interesa la gloria literaria del país, si hemos de ser algo mas que miserables imitadores de los extranjeros, si no hemos de contentarnos con prostituir la dignidad y majestuosa

gracia de nuestra lengua, cubriendo con sus galas los monstruosos engendros que nos vienen de allende el Pirineo. — *J. B.*

SOBRE LA REVISTA

DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES

DEL SEÑOR D. RAMON DE LA SAGRA.

ARTÍCULO 2.º

En el artículo titulado *Del principio de la soberanía nacional*, pinta el Sr. de la Sagra con negros colores los funestos resultados de la ruina del principio de la autoridad. Conviniendo con el mencionado escritor en que las doctrinas disolventes proclamadas en los tres últimos siglos, han acarreado á la sociedad males de la mayor trascendencia y le están preparando otros quizás mas terribles, parecenos sin embargo que hay cierta exageracion en algunas pinceladas, y que mirada la humanidad desde la altura en que se coloca el escritor, cae este en alguna inexactitud, atribuyéndole sistemas que está muy léjos de haber abrazado.

Nada mas especioso á primera vista que el modo con que desenvuelve la teoría de las mayorías, pintándola como cosa de origen moderno, debida únicamente á la ruina del principio de la autoridad, y aceptada por los pueblos como única tabla para salvarse del naufragio; pero en la realidad, ¿se han verificado las cosas tales como las describe el Sr. de la Sagra? ¿la humanidad aun considerada en su parte mas progresiva, está sometida á la formidable ley señalada por el citado escritor? Nosotros, bien

que en todas estas materias profesamos principios mas severos que los suyos, no vemos los objetos tan negros como él los pinta; á nuestros ojos el cuadro es triste, desconsolador, mas nó desesperante.

Para juzgar con acierto y no alterar en nada las opiniones ajenas, en lo que somos delicados hasta el escrúpulo, mayormente cuando tratamos de rebatirlas, copiaremos el pasaje á que nos referimos. « Desde que los hombres conocieron que entre ellos faltaba ya la base del respeto á la autoridad fundada en la creencia, y luego que hubieron debatido las distintas máximas producidas por la libre inteligencia, debieron llegar al punto final de hacerse esta pregunta: ¿Quién tiene razon entre los que dicen *sí* y los que dicen *nó*? — Antiguamente, la autoridad hubiera decidido, porque la autoridad era representante de la Razon suprema; pero destruida la autoridad, no quedaba mas que la fuerza, recurriendo al combate las fuerzas representantes de opiniones contrarias, resultando de esto que la razon corresponderia al mas poderoso. Esta lógica era absurda, y no obstante reinó exclusivamente en el mundo y reina todavía. Sin embargo, su imperio se ha debilitado por el efecto mismo de las consecuencias monstruosas á que daba lugar el conceder la razon solo al mas fuerte. Pero entretanto no se ha dado aun una solucion racional y conveniente al problema sentado. ¿Quién tiene razon, los que dicen que *sí* ó los que dicen que *nó*? ó en otros términos: ¿Quién será el juez entre los unos y los otros?

»No existiendo una autoridad á quien acudir; no habiéndose descubierto el carácter peculiar, innegable, convincente de la razon; reconociendo como absurdo el tribunal de la fuerza, ¿á dónde recurrir? — A la opinion del mayor número, respondió una voz mas sonora y retumbante que racional y convincente; estará allí donde se hallen la mitad mas una de las opiniones. Sobre esta nueva base se fundó el edificio del pacto social moderno, y en ella estriban todas las constituciones de los pueblos libres. »

Apenas hubo asentado el Sr. de la Sagra su doctrina so-

bre las mayorías, sintió la flaqueza de los principios en que estribaba su opinion y la evidente repugnancia en que estaba con la historia de todos los tiempos y países. Así es, que luego se hace cargo de lo que se le podría objetar por algunos, á saber, que la resolucion por votos y la sumision de las minorías al dictámen de las mayorías, existia ya antes de haberse demolido la base de la autoridad fundada en el derecho divino, puesto que fué ejercida por todos los pueblos de la tierra. Aunque el Sr. de la Sagra mira esta objecion como grave solo en la apariencia, nosotros creemos que lo es en la realidad, sin que basten á desvanecerla las reflexiones que á continuacion añade el citado escritor.

Considerando todas las fases de la humanidad, se echa de ver que han existido en todos tiempos y países los dos principios, el de las mayorías y el de la autoridad; ora solos y exclusivos, ora combinados en diferentes proporciones. La causa de esto se halla en la naturaleza misma de las cosas. Para el mando se necesitan razon y voluntad; la razon ha menester un criterio, la voluntad una expresion, y ambas cosas se han buscado siempre como se buscan ahora en la autoridad sola de una persona, ó en la mayoría sola, ó en ambas á un tiempo. Se trata de saber si una medida conduce ó no al bien público, hé aquí el problema de todas las leyes, el cual se ha resuelto de la misma manera con pocas modificaciones en los tiempos antiguos y modernos. En las antiguas repúblicas, el fallo en muchos negocios pertenecia á las mayorías, en las modernas acontece lo mismo; en las antiguas monarquías la decision correspondia al Rey, y en las modernas el Rey es quien decide. Donde está reconocido el principio de la autoridad absoluta, se da por supuesto que en ella reside tambien el criterio para conocer de qué parte está la razon en lo concerniente al bien público; y como en ella está concentrado todo el mando, la expresion de su voluntad constituye lo necesario para dar fuerza de ley á lo que se supone reconocido como conducente al bien público.

y en este sentido debe entenderse aquel principio de derecho: *quod Principi placuit legis habet vigorem; la voluntad del Principe hace la ley.*

Cuando la autoridad no reside en una persona sola, sino en una corporacion mas ó menos numerosa, á ella corresponde el conocer lo que conviene al bien público y el mandarlo; pero como la misma á su vez necesita conocer su propio pensamiento y su voluntad, claro es que siendo iguales sus miembros, no tiene otro medio que apelar al principio de las mayorías, y dar por supuesto que se entenderá por bueno y bien mandado lo que reuniere en su favor mayor número de votos; ya sea que adopte sin excepcion el sistema de mitad mas uno, ya sea que para asegurar mejor en algunos casos el acierto, exija las dos terceras partes ó las tres cuartas ú otras proporciones semejantes. Por manera que en saliendo del sistema de una autoridad absoluta residente en una sola persona, ya no hay otro medio de gobernar que el de las mayorías. Poned dos personas de autoridad igual; en caso de discordia no hay medio de resolver, sino sometiéndose al fallo de un tercero; poned tres, no hay otro medio que adoptar el voto de dos contra uno.

Es cierto lo que suele decirse de que los votos deben pesarse y no contarse; porque es claro que vale mas el de una persona entendida y juiciosa, que el de mil ignorantes y atolondrados; pero ¿quién será el encargado de pesar los votos? Contarlos es muy sencillo, mas pesarlos solo puede hacerlo quien tenga una autoridad decisiva, quien pueda decir: «quiero que se siga el dictámen de los menos contra el de los mas, porque encuentro mas razonable y mas justo el de aquellos que el de estos.»

El Sr. de la Sagra observa que antes de la ruina del principio de la autoridad los objetos sometidos á la decision del voto no eran de la naturaleza de los á que se refiere, como dice que tendrá ocasion de demostrarlo detenidamente; y añade además que aun sobre los que entonces se resolvian por votacion tenia un derecho de exámen

y de anulacion la *autoridad suprema* y por esto se hallaba exactamente calificada con este título. Hubiera sido de desear que el Sr. de la Sagra nos dijera de qué pueblos habla, y á qué tiempos hace referencia; porque así en los tiempos antiguos como en los modernos, vemos sometidos al fallo de las mayorías negocios de la mayor importancia; las haciendas, las vidas de los ciudadanos, y todos los intereses de la sociedad. Tampoco es cierto, generalmente hablando, que existiese siempre esa *autoridad suprema* con derecho de exámen y de anulacion; pues que sobre el particular ha habido mucha variedad segun las leyes, usos y costumbres de los diferentes paises.

No creemos, en consecuencia, que sea exacto que en el dia la esencial diferencia con el sistema antiguo esté en que la soberanía de la mayoría se substituyó íntegramente en el lugar que ocupaba la autoridad, de modo que no hay apelacion contra las resoluciones de dicha mayoría; de suerte que la razon social, la sancion de los actos, la calificacion de lo justo ó de lo injusto, esté representada por la opinion de la mitad mas uno, de los delegados del pueblo; en esta parte, parécenos que el Sr. de la Sagra cae en exageracion pintando el estado de las sociedades modernas algo mas triste de lo que es en la realidad. Sabido es, y en bastantes escritos lo tenemos consignado, que estamos muy léjos de hallarnos satisfechos de la direccion que van siguiendo las ideas y los hechos; pero tampoco creemos que sea conveniente recargar ni ennegrecer el cuadro, y en esta parte nos guian dos ideas: primera el respeto debido á la verdad; segunda el que así para los individuos como para los pueblos, opinamos que contribuye mucho á ponerlos en mal estado el hacerles creer que ya se hallan en él.

Echamos una ojeada sobre el mundo entero, y no vemos realizado ni de mucho lo que afirma el Sr. de la Sagra. ¡Cuántos y cuántos pueblos, aun de los mas adelantados en la carrera de la civilizacion, no están sometidos al fallo de las mayorías! Hasta en aquellos en que puede decirse que estas dominan, el principio se halla tan falseado que

puede decirse que no existe. En Inglaterra, ¿prevalece por ventura el voto de la mitad mas uno? ¿tienen derecho de tomar parte en los negocios del Estado todos los ingleses? ¿las cámaras expresan el voto de la mayoría del país. ó únicamente el de los mas ricos, mejor educados y mas instruidos? en la misma Francia, donde la poblacion se eleva á treinta y cinco millones, ¿expresan la mayoría numérica doscientos mil electores? en ningun país donde se halla establecido el gobierno representativo, y hasta el republicano, ¿existe el sufragio universal en toda la extension de la palabra, aun dejando las mujeres y los menores de edad? Esto indica que para decidirse entre los que tienen razon y los que no la tienen, entre el *sí* y el *no*, la humanidad está muy léjos de adoptar ciegamente el principio de las mayorías; pues aun en el caso de valerse de semejante criterio, procura buscar garantías de educacion, de instruccion, de moralidad, ó en otros términos procura *pesar los votos y no contarlos*.

No se trata de saber aquí hasta qué punto haya contradiccion entre el principio de la soberanía del pueblo, que tan á menudo se proclama, y las aplicaciones que de él se hacen; bástanos consignar el hecho para hacer palpable que es tanta la fuerza de las cosas que obliga á ser inconsecuentes á los mismos que profesan principios erróneos: y que afortunadamente hay en las sociedades un cierto fondo de buen sentido, que mas ó menos cumplidamente es un correctivo contra la exageracion ó la falsedad de las teorías.

Reconoce el Sr. de la Sagra que algunos célebres publicistas han apreciado debidamente el mérito del sistema de mayorías, manifestando los inconvenientes de que adolece, pero añade que no por esto deja de regir las naciones mas avanzadas en politica. La falsedad de esta asercion la acabamos de demostrar con hechos indudables.

Resumiremos en pocas palabras nuestro pensamiento: si el distinguido escritor de quien estamos hablando quiere manifestar los males que ha traído el enflaquecimiento

del principio de la autoridad, si quiere demostrar la falsedad del principio de la soberanía del pueblo y la imposibilidad en que se hallan de plantearle los mismos que le proclaman y defienden con mas ardor, nos tendrá á su lado; pero si se empeña en afirmar que la humanidad en su parte mas adelantada y culta ha adoptado el principio de las mayorías, reconociéndolas como *único criterio* de lo justo y de lo injusto, de suerte que la opinion de la mitad mas uno sea la razon social, la *sancion de todos los actos*, esto se lo negamos. Tenemos mas fe en el porvenir de la humanidad, mas confianza en su buen sentido, mas esperanza en la Providencia; si quiere hacer sensible la farsa que se está representando por muchos que se apellidan defensores de los derechos y de la libertad del pueblo, si quiere señalar los defectos de que adolecen varias formas que se proclaman como panacea de los males de la sociedad, nos tendrá tambien á su lado; pero nos ha de permitir que aun en esas mismas formas y en medio de la insuficiencia y de la vanidad de los hombres descubramos ese mismo buen sentido de la humanidad que los fuerza á falsear sus principios, que los obliga á una saludable inconsecuencia. En los mismos países donde se ha predicado la libertad mas lata, donde se ha proclamado la soberanía popular, donde se ha procurado plantear con mas rigor el sistema de las mayorías, ¿no vemos cámaras intermedias, hereditarias ó vitalicias? ¿no existe el veto absoluto de los monarcas? ¿qué son estas cosas sino correctivos del sistema de las mayorías? ¿qué son sino un indicio evidente de que se adopta un principio que luego es necesario falsear? — *J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOCUARTA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION.

Mi estimado amigo: Casi me inclinaria á creer que empieza V. á no encontrarse muy bien en su escepticismo religioso, pues que al parecer se avergüenza de él, no queriendo confesar que se halla en esta parte en situacion muy diferente de la de muchos otros, á quienes V. con buena intencion sin duda, pero con mucha injusticia, les achaca las mismas ideas. No podia yo figurarme que le causase á V. tanta novedad la conducta de muchos cristianos, por manera que llegase á suponer que ó fingen hipócritamente estar adheridos á la religion, ó cuando menos la profesan sin entender de ella una palabra. Dice V. que no alcanza á comprender cómo es posible que enseñando la religion doctrinas tan altas, algunas de las cuales son sumamente trascendentales y hasta terribles, haya hombres que estando convencidos de la verdad de ellas, ó las contraríen con su conducta, ó vivan haciendo poquísimo caso de las mismas. Añade V. que concibe muy bien la religion de un S. Jerónimo, de un S. Benito, de un S. Pedro de Alcántara, de un S. Juan de la Cruz, es decir hombres penetrados profundamente de la nada de las cosas terrenas, de la importancia de la eternidad, y por consiguiente desasidos de todo lo mundano, muertos á todo cuanto los rodea, y atentos únicamente á la gloria de Dios y á la salvacion de sus almas y á las de sus prójimos; pero que no comprende en primer lugar la religion de los viciosos, esto es, de hombres que viven convencidos de la eternidad de las penas del infierno, y no obstante como que hacen todo lo posible para hundirse en él; que no comprende la religion de otros que sin embargo de no estar entre-

gados al vicio, dejan correr sus días con cierta indiferencia, sin afanarse mucho por lo que pueda venir despues de la muerte, ni aun de aquellos que practicando la virtud lo hacen con cierta tibieza, no mostrándose continuamente poseidos de la idea de que muy en breve van á encontrarse ó con una dicha sin fin ó condenados para siempre á horribles suplicios. Segun parece, esto le escandaliza á V. y esto puede contribuir á mantenerle separado de la religion: pues que si nos atenemos á este modo de mirar las cosas no hay medio entre ser escéptico ó anacoreta.

En primer lugar, se me ocurre una reflexion que no quiero dejar de consignar aquí, y es: la variedad y contradiccion de los argumentos con que es atacada la religion, y lo descontentadizos que con ello se muestran los escépticos é indiferentes. ¿Hay una persona muy cristiana, muy devota que pasa los dias en la oracion y en la penitencia, que mira todas las cosas del mundo como transitorias y livianas, que se manifiesta profundamente poseida de la nada de todo lo terreno, que con sus palabras y sus acciones muestra bien claro que no se apartan jamás de su mente, Dios y la eternidad? entonces se dice que la religion es esencialmente apocadora, que estrecha las ideas, que encoge el corazon, que hace á los hombres misántropos, que los inutiliza y que por tanto solo sirve para frailes y monjas. Hasta se llega algunas veces á dar consejos de prudencia, recordando que si se procurase presentar la religion bajo un aspecto jovial y afable, no se apartarian de ella tantos hombres que si bien se sienten inclinados á seguirla, no pueden consentir á tornarse tristes, taciturnos, andándose cabizbajos y cuellituertos, por esas calles é iglesias; y héte ahí que si hay otros hombres que á pesar de ser profundamente religiosos, de estar altamente penetrados de las terribles verdades de la fe y quizás muy dedicados á la práctica de virtudes austeras, se muestran no obstante con rostro sereno y apacible, conversacion alegre y festiva, no dejando entrever que

se agite en su mente el formidable pensamiento del infierno, entonces se objeta lo extraño, lo inconcebible de semejante proceder, y se echa menos la conducta de aquellos otros que poco antes eran objeto de reprehension y tal vez de desprecio y burla. De suertè que si la religion llora, se quejan Vds. de que llora; si rie, de que rie; y si se mantiene sosegada y calmosa la acusan de indiferente. Bueno es hacer notar semejantes contradicciones que dejan en evidencia la sinrazon de los que caen en ellas, ya sea por haber meditado poco sobre los objetos de que hablan, ya por dejarse arrastrar del prurito de hacer cargos á la religion, echando mano de todo linaje de argumentos.

Pero vamos derechamente al punto capital de la dificultad, y veamos si es posible contestar satisfactoriamente á las objeciones de V. ¿Cómo es posible que un hombre religioso sea vicioso? esta es si no me engaño la principal dificultad que V. presenta, y me ha de permitir V. que le diga con toda ingenuidad, que muestra muy escaso conocimiento del corazon humano quien propone sériamente una objecion semejante. La vida entera de la mayor parte de los hombres es un tejido de esas contradicciones que V. no alcanza á explicarse; si debiéramos dar alguna importancia á dicha objecion nada menos resultaria sino exigir que todos los hombres arreglasen su conducta á sus ideas, y que quien abrigase una conviccion, obrara siempre en consecuencia de ella. ¿Y cuándo, y dónde ha existido un proceder semejante? ¿no estamos viendo todos los dias que aun prescindiendo de las ideas religiosas se verifica aquello de conocer el hombre el bien, de aprobarle, y sin embargo ejecutar el mal? *Video meliora proboque, deteriora sequor.* Veo lo mejor, me gusta; pero sigo lo peor. No hago el bien que quiero sino el mal que aborrezco. *Non quod volo bonum hoc ago, sed quod odi malum illud facio.* Hablamos con un jugador y la conversacion llega á girar sobre el vicio que le domina; un predicador en el púlpito no se expresará con mas energía contra los males acarreados.

por el juego. «¡Qué pasión mas funesta! le oireis decir, siempre inquietud, siempre desasosiego y turbacion, siempre incertidumbre y zozobra; ahora nadando en la abundancia, no sabiendo qué hacerse del oro, un momento despues todo se ha perdido, es preciso pedir prestado á los amigos, ó empeñar una finca, ó enajenar una prenda, ó excogitar algun expediente desastroso para proporcionarse siquiera una pequeña cantidad con que probar fortuna de nuevo. Si perdeis, os hallais en la desesperacion; si ganais os veis forzado á presenciar la desesperacion de los otros, á suñocar tal vez los sentimientos de compasion que brotan en vuestro pecho, disfrazándolos y encubriéndolos con chanzas y algazara. ¡Qué momentos mas crueles al salir de la casa de juego, al recordar que habeis labrado quizás el infortunio de vuestra familia ó de la de vuestros amigos, al pensar que ibais con la esperanza de mejorar vuestra posicion, y tal vez de rico que erais habeis pasado á la mas estrecha pobreza! No es posible concebir cómo hay hombres que se abandonen á ese vicio detestable: el jugador es un verdadero loco que va corriendo continuamente tras de una ilusion á pesar de estar convencido de que es ilusion y no mas, de haberlo experimentado una y mil veces en si y en los otros. En un jóven en el acto de salir de la casa de sus padres, un desliz en esta parte es disculpable hasta cierto punto; en un hombre de alguna experiencia, el vicio carece de excusa.» ¿Ha oido V., mi querido amigo, á ese moralista tan juicioso, tan severo, tan inexorable con los jugadores? pues vea V., apenas ha concluido su santa plática, quizás mientras está perorando, saca inquietamente su reloj ó pregunta á los circunstantes qué hora tienen, y ¿sabe V. para qué? es que el tiempo de la cita está cercano, que la mesita cubierta de paño está esperando, y los compañeros se hallan ya colocados en sus asientos respectivos, y barajando con impaciencia, y maldiciendo al perezoso y tardío; y su pobre corazon salta de gozo al pensar que en breves instantes va á comenzar la tarea, y los montones de dinero irán girando rápidamente

en derredor; ahora en frente de uno de los actores, luego de otro, en seguida de otro, hasta que al fin en las altas horas de la noche se concluirá la función, quedando por supuesto vencedor el moralista y completamente vengado de sus descabros de ayer. Por lo menos, él así lo espera; y tan pronto como ha puesto fin al sermón, se levanta, toma el sombrero y echa á correr rabiando por la poca puntualidad. ¿Qué le parece á V. de semejante contradicción? «¡Oh! se me replicará, este hombre era un hipócrita, decía lo que no pensaba.» Es falso, hablaba con la convicción mas profunda, y los circunstantes si no eran jugadores, no eran capaces de comprender toda la viveza con que él sentía lo que expresaba. En prueba de esto, suponed que tiene un hijo, un hermano menor, un amigo, una persona cualquiera por la cual se interese: él le aconsejará que no juegue y lo hará con todas las veras de su corazón; si tiene autoridad para ello se lo prohibirá severamente; cuando no, se lo rogará con encarecimiento, y si puede hablar con entera franqueza exclamará con acento de dolor: «creed á un hombre experimentado; este vicio ha hecho y está haciendo mi infortunio ¡ay de mí! y siempre temo que me llevará á la perdición.» El desgraciado no deja de conocer el mal que se hace á sí propio, no deja de conocer su temeridad, su locura; se la echa en cara una y mil veces, así en los momentos de calma y buen juicio, como en los de furor y desesperación; pero no tiene bastante fuerza de ánimo para resistir al impulso de su inclinación arraigada y acrecentada con el hábito, para conformar sus obras con sus palabras, con sus convicciones mas profundas.

¿Quiere V. otro ejemplo? fácil sería amontonarlos hasta lo infinito. Hay un hombre de fortuna respetable, de reputación sin tacha que disfruta en el seno de su familia de toda la dicha que pueda desear; su instrucción, su moralidad y hasta su misma educación culta y esmerada le hacen contemplar con lástima los extravíos de otros; no concibe cómo consienten en sacrificar sus bienes á una pasión

liviana, en mancillar por ella su nombre, en hacerse el objeto de desprecio y ludibrio de cuantos los conocen; sin embargo trascurrido algun tiempo, una ocasion, un trato frecuente le ha enredado á él mismo en una amistad peligrosa: la hacienda, la fama, la salud, hasta su misma vida, todo lo está sacrificando á su ídolo; ¿ha perdido por esto sus antiguas convicciones? ¿la variacion de conducta es efecto de un cambio de ideas? nada de eso; piensa como antes, no se ha desviado un ápice de sus convicciones primitivas, solo las ha puesto á un lado. A los parientes, á los amigos que le amonestan, que le recuerdan sus propias palabras, que le hacen los cargos que él mismo dirigia á los demás, que le excitan á que tome los consejos que él poco antes diera á los otros, á todos contesta: «sí, cierto, tiene V. razon, ya, con el tiempo..... pero.....»

Es decir que no hay falta de luz en el entendimiento sino extravío en el corazon; está seguro que la dorada copa contiene veneno, pero en su ardor febril se la acerca á sus labios, con el riesgo, con la certeza de perecer.

Recorra V. todos los vicios, fije su atencion sobre todas las pasiones y echará V. de ver esta contradiccion de que voy hablando. Son pocos, poquísimos los hombres que desconocen el mal que se hacen, los daños que se acarrean con su propia conducta, y sin embargo, ¡cuán difícil es la enmienda! De donde resulta no ser nada extraño que una persona profundamente convencida de la verdad de la religion, obre contra lo que ella prescribe, y no es prueba de que no crea lo que dice el no ponerlo él mismo en práctica.

Si V. hubiese leído obras de moral y de mística, ó conversado con hombres experimentados en la direccion de las conciencias, sabria la triste y angustiosa situacion en que se encuentran á menudo muchas almas, y la paciencia que han menester los confesores para sufrir y alentar á esos desgraciados que proponen dejar el vicio, que lloran amargamente sus culpas, que tiemblan por el eterno

castigo á que se hacen acreedores, que á fuerza de consejos, de amonestaciones, de remedios y precauciones de todas clases, llegan quizás á resistir por algun tiempo á su funesta inclinacion, y sin embargo reinciden y vuelven á los piés del confesor y al cabo de algun tiempo tornan á reincidir, padeciendo de esta suerte congojas mortales, hasta que mas fortalecidos por la gracia alcanzan á mantenerse firmes disfrutando así una vida sosegada y tranquila.

Claro es, que si no es imposible, antes sucede con mucha frecuencia, que quien profesa una religion pura y severa, viva en el vicio y en la relajacion, no es tampoco incomprendible el que otros no sumidos en semejante miseria se porten no obstante con cierta tibieza y frialdad, á pesar de que en su entendimiento se hallen las creencias religiosas muy solidadas, muy firmes y hasta vivas y ardorosas. Son tantas las causas que pueden producir y conservar un estado semejante que seria enojosa tarea enumerarlas. Baste decir, que inconsecuencias y contradicciones se hallan á cada paso en toda la vida del hombre; que le afectan de tal modo las cosas presentes que por lo comun olvida las pasadas y futuras; que estando dotado de inteligencia y voluntad, no obstante sufre tambien á menudo la tiranía de las pasiones que le arrastran por caminos de perdicion, aun conociéndolo él mismo. Los ejemplos aducidos y las consideraciones que los ilustran, creo que serán suficientes para dejarle á V. convencido de cuán infundadamente atacaba V. la religion, y que si semejante discurso tuviese alguna fuerza probaria que muchos no tienen principios morales, pues que obran contra ellos; que muchos son hasta el extremo ignorantes con respecto á lo que conviene á su salud, á sus intereses y honor, porque los perjudican á cada paso con sus actos; que el que come con exceso no conoce que le ha de dañar, que quien bebe con destemplanza no sospecha que el vino sea capaz de embriagar, y así raciocinando por el mismo tenor, seria preciso afirmar en general que los hombres están faltos de

muchos conocimientos, que poseen sin duda alguna. Digamos que el hombre es inconstante, inconsecuente, que le afectan demasiado las cosas presentes, para que sepa conciliar el interés ó el gusto del momento con la felicidad venidera, y estará explicado todo de una manera cabal y satisfactoria, y sin suponerle mas ignorante de lo que es en realidad.

Otra equivocacion de mucha trascendencia padece V. sobre el particular y es, el que segun indica su apreciada, opina que la religion produce muy poco efecto en la conducta de los hombres; pues que tanto los creyentes como los incrédulos, suelen vivir como si no tuviesen nada que esperar ni temer despues de la muerte. «Los hombres, dice V., cuidan de sus negocios, satisfacen sus pasiones ó caprichos, forman continuamente grandes proyectos, en una palabra viven tan distraidos, tan olvidados de su última hora, tan sin pensar en lo que podrá venir despues, que por lo tocante á la moralidad con respecto al mayor número, podria decirse que el efecto de la religion es poco menos que nulo.» Para dejarle á V. convencido de cuán falso es el hecho que V. asienta con tanta seguridad, basta recordar la profunda mudanza que produjo en las costumbres públicas la propagacion del cristianismo; pues este solo recuerdo pone fuera de duda que la enseñanza de la religion no es inútil para modificar la conducta de los hombres, y que antes al contrario, es muy eficaz y el único medio del cual es dado prometerse resultados felices y duraderos. Tambien ahora como entonces, cuidan los hombres de sus negocios y tienen pasiones, y se divierten, y viven distraidos y disipados; pero ¿qué diferencia entre las costumbres antiguas y las modernas! Si lo consintiesen los límites de una carta, podria aducir mil y mil comprobantes de lo que acabo de establecer manifestando con cuánta verdad se ha dicho que se cometian entonces mas delitos en un año que ahora en medio siglo. Recuerde V. las doctrinas de los primeros filósofos de la antigüedad sobre el infanticidio, doctrinas que se vertian con una serenidad

para nosotros inconcebible , y que revela el funesto estado de la moralidad de aquellas sociedades; recuerde V. los vicios nefandos tan generales á la sazón y que entre nosotros están cubiertos de baldón y de infamia; recuerde V. lo que era la mujer entre los paganos y lo que es en los pueblos formados por la religion cristiana; y entonces echará V. de ver cuántos son los beneficios que ha dispensado al mundo el cristianismo en lo tocante á la mejora de las costumbres; entonces comprenderá V. cuán errado es el decir que la religion influye poco en la conducta de los hombres.

Sucédenos con mucha frecuencia, cuando tratamos de apreciar el bien producido por una institucion, que nos paramos únicamente en los resultados positivos y palpables, prescindiendo de otros que podríamos llamar negativos, y que sin embargo no son menos reales, menos importantes que aquellos. Atendemos al bien que hace y nó al mal que evita, cuando para calcular la fuerza y la índole de ella, no deberíamos pararnos menos en lo último que en lo primero.

Como la ausencia de un mal, que sin aquella institucion hubiera existido, ya es de suyo un gran beneficio, es preciso agradecer á ella el haberle evitado, y contar este efecto como la produccion de un bien. Para hacer debidamente este cálculo conviene suponer que la institucion no exista y ver lo que en tal caso sucederia. Así, á quien negase la utilidad de los tribunales de justicia, ó pretendiese rebajar su importancia, no habria otro método mas á propósito para convencerle, que el que acabo de indicar. Si los tribunales de justicia, se le podria decir, os parecen de poca utilidad, suponed que se quitan; y que el ratero, el ladrón, el asesino, el falsario, el incendiario y toda la ralea de malvados, no tienen que temer otra cosa que la resistencia ó la venganza de sus víctimas. Desde luego la sociedad se convertirá en un caos, los unos se armarán contra los otros, los criminales se adelantarán mucho mas en su carrera de iniquidad, multiplicándose el número de

ellos de una manera espantosa. ¿Quién evita todo esto? ciertamente los tribunales; y el evitar este mal, es sin duda producir un gran bien.

Suponga V. pues, que la religion no existe, que no se nos da desde niños ninguna idea de la otra vida, ni de Dios, ni de nuestros deberes; ¿qué sucederia? todos seríamos profundamente inmorales, y así el individuo como la sociedad caminarian rápidamente hácia la degradacion mas abyecta. Y sin embargo ateniéndonos al argumento de V., se podria objetar: ya que cuidamos de nuestros negocios, y vivimos distraidos pensando poco ó nada en nuestros deberes, en la otra vida, en Dios; ¿de qué nos aprovecha el haber sido instruidos en estos puntos, el haber recibido una educacion en que se nos inculcaban de continuo dichas verdades? Ya ve V. que presentada la cuestion bajo este aspecto no es posible sostener la solucion que V. pretende darle, y claro es que si este método de argumentar flaquea en el caso presente, no será muy firme en los otros.

¿Quién le ha dicho á V. que ese hombre tan distraido, tan disipado, no piensa en la religion que profesa? ¿cree V. que le ha de estar revelando de continuo lo que pasa en lo íntimo de su corazon, cuando tiene á la vista un cebo que estimula sus pasiones, poniéndole en riesgo de faltar á su deber? ¿cree V. que le ha de estar narrando cuantas veces las ideas religiosas le han retraido de cometer un mal, ó han hecho que le cometiera mucho menor?

Una prueba evidente de los muchos efectos que producen en la conducta de los hombres las ideas religiosas y de lo presentes que están en su memoria, aun cuando parecen haberlas descuidado del todo, es la rapidez instantánea con que se les ofrecen, tan luego como se hallan en peligro de la vida. Casi puede decirse que se despliegan en un mismo momento el instinto de la conservacion y el sentimiento religioso.

¿Cómo obra el instinto de la conservacion sobre el curso general de los actos de nuestra vida? Si bien se observa, estamos cuidando incesantemente de conservarnos sin

pensar en ello; hacemos de continuo actos que tienden á este fin y sin embargo no reparamos en ellos. ¿Cuál es la causa? es que todo cuanto se liga muy íntimamente con la vida del hombre está sin cesar presente á sus ojos: no lo mira, pero lo ve; lo piensa sin pensar que lo piense. Lo que se dice de la vida material puede afirmarse de la vida del alma; hay un conjunto de ideas de razon, de justicia, de equidad, de decoro, que vagan de continuo por nuestra mente, ejerciendo incesante influencia en todos nuestros actos. Ocurre una mentira y la conciencia dice: esto es indigno de un hombre; y la palabra que iba á ser pronunciada es detenida por ese sentimiento de moralidad y decoro. Se habla de una persona con quien se tiene enemistad; viene la tentacion de rebajar su mérito, ó revelar una de sus faltas, ó quizás de calumniarla; y la conciencia dice: esto no lo hace un hombre de bien, esto es una venganza; y el enemigo calla. Hay la oportunidad de defraudar sin que nadie lo sepa, sin que el honor pueda correr ningun peligro, y sin embargo no se defrauda; ¿quién lo impide? la voz de la conciencia. Hay la tentacion de abusar de la confianza de un amigo haciendo traicion á sus secretos, y explotándolos en provecho propio, y sin embargo la traicion no se consuma, aun cuando el amigo victima de ella no pudiese ni siquiera sospecharla; ¿quién lo impide? la conciencia. Estas aplicaciones que podrian extenderse indefinidamente, muestran bien á las claras que el hombre sin advertirlo obedece muchísimas veces al grito de la conciencia, y que aun cuando no piensa, ó no cree pensar en ella, ni en Dios, no obstante obran en su ánimo esas ideas, y le impulsan, y le detienen, y le hacen retroceder y variar de camino, y modificar continuamente su conducta en todos los instantes de su vida.

Si esto se verifica aun tratándose de los mismos incrédulos ¿qué sucederá con respecto á los hombres sinceramente religiosos? A los ojos del mundo podrá parecer que ellos se olvidan completamente de sus creencias, que de nada les sirve la fe en verdades grandes y terribles, que

el cielo, el infierno, la eternidad solo se ofrecen á su mente como ideas abstractas, sin relacion alguna con la práctica; pero ellos saben muy bien que la eternidad, y el cielo y el infierno se les presentan en el acto de querer obrar mal, que ora los apartan del camino de la iniquidad, ora los detienen para que no anden por él con tanta precipitacion; ellos saben que despues de haberse abandonado al impulso de sus pasiones, experimentan remordimientos que los atormentan atrocemente y que los hacen arrepentir de haberse desviado del sendero de la virtud. No hay cristiano que no experimente esta influencia de la religion: si es realmente cristiano, es decir, si cree en las verdades religiosas, sufre repetidas veces el castigo de sus malas obras ó disfruta el galardón de las buenas. Esta pena ó este premio, los siente en lo íntimo de su conciencia; y el recuerdo de lo que ha gozado en un caso ó padecido en otro, contribuye á menudo á que no se permita extravíos contra lo que le prescriben sus deberes.

No dudo que con estas reflexiones se quedará V. convencido de que es un error contrario á la razon, á la historia y á la experiencia, lo que V. afirma de que la religion influye poco en la conducta de los hombres. Es cierto que los que la profesan no siempre se portan como debieran, es cierto que encontrará V. hombres que tienen fe, y sin embargo son muy malos; pero no es menos cierto que en general la conducta de las personas religiosas es incomparablemente mejor que la de los incrédulos. ¿Cuántas ha conocido V. que no profesando ninguna religion observen una conducta de todo punto irrepreensible? Y cuando esto digo no hablo de cometer delitos de los cuales nos apartan cierto horror natural, el temor de la justicia, y el deseo de conservar la reputacion: no hablo de cierta inmoralidad asquerosa y repugnante de la cual retraen el honor, el decoro, y hasta cierta delicadeza de gusto, fruto de la buena educacion; hablo de aquella moralidad severa que rige todos los actos de la vida de un hombre, y no le permite desviarse del camino del deber, aun cuando

en ello no se interesen, ni la honra, ni los miramientos de sociedad, ni se opongan otras consideraciones que las inspiradas por una sana moral. Me dirá V. que conoce á ciertos hombres que á pesar de ser irreligiosos, son incapaces de defraudar, de hacer traicion á la amistad y que hasta observan una conducta que si no es tan rigurosa como yo deseara, está muy lójico de la disipacion y quizás de la liviandad; será posible que V. conozca á incrédulos que sean tales como V. los pinta, será posible que por educacion, por honor, por decoro, por esa luz interior que Dios nos ha dado y que no alcanzamos á extinguir con insensatos esfuerzos, ajusten su conducta una y mil veces á la ley del deber cuando no se atraviesa algun poderoso motivo que los impulsa en sentido contrario; pero no ponga V. á esos mismos hombres á prueba de una tentacion violenta.

A ese que no cree en nada, ni aun en Dios, y á quien supone V. tan probo, tan incapaz de cometer un fraude, redúzcale V. á la miseria, figúreselo luchando entre el apremio de grandes necesidades y la tentacion de echar mano de una cantidad ajena, pudiendo hacerlo de manera que nada pierda su reputacion de hombre de bien; ¿qué hará? V. podrá creer lo que quiera; yo por mi parte no le fiaria mi dinero; y me atreveria á aconsejar á V. que tampoco le fiara el suyo.

Usted, mi apreciado amigo, hallándose en una posicion ventajosa, y sin otras tentaciones de hacer mal que las ofrecidas por las ilusiones de la juventud, no conoce á fondo lo que es esa probidad que no se apoya en la religion. V. no conoce cuán frágil, cuán quebradiza es esa honradez que á los ojos del mundo se presenta con tanto alarde de firmeza é incorruptibilidad; fáltanle todavía algunos desengaños que recogerá V. muy en breve cuando rasgándose ese velo tan hermoso con que el mundo se presenta á nuestros ojos en la primavera de la vida, comience á ver las cosas y los hombres tales como son en sí; cuando entre en la edad de los negocios, y vea la complicacion de

circunstancias que en ellos se ofrecen, y asista á esa lucha de pasiones é intereses que tan á menudo coloca al hombre en posiciones críticas y hasta angustiosas, en que el cumplimiento del deber es un sacrificio y á veces un heroísmo. Entonces comprenderá V. la necesidad de un freno poderoso, de un freno que sea algo mas que consideraciones puramente terrenas. Entretanto queda de V. su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. — *J. B.*

MISCELÁNEA.

PENSAMIENTOS SOBRE LITERATURA, FILOSOFÍA, POLÍTICA Y RELIGION.

La ciencia es una antorcha que suele servir para ver la existencia de abismos, no para penetrar su fondo.

No está la dificultad en *conocer* sino en *advertir*.

Buenas son las instituciones; pero se las falsea; lo mas precioso de ellas es un buen escudo.

Entendemos mas por intuicion que por discurso: la intuicion clara y viva es el carácter del genio.

Tomamos la osadía por señal de fuerza, por eso nos amilana.

Hay sabios de profesion, y los hay de genio; así sucede en todo.

Pensamiento, imágen, sentimiento, sensacion, cosas muy distintas en sí y en sus objetos; pero andan á veces en delicado contacto, y se toma la una por la otra.

Pensamiento desleído. Hé aquí una imágen exacta y bella; mas me gusta el ingrediente solo.

Hay genio de entendimiento, como de fantasía y sensibilidad; no siempre andan juntos.

Un genio se inclinará al sistema de las ideas innatas.

Se habla mucho de equilibrios políticos : equilibrio no le hay donde hay movimiento.

Hay muchos aficionados á la música , y pocos músicos : lo mismo sucede con respecto á la poesía.

En las bellas letras y artes , hay mucho de natural ; pero de convencional hay mas de lo que creemos.

Muchos no quieren fe, ni aun en religion , y la fe abunda tanto , aun en las ciencias !.....

Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas ; pero pocas inteligencias.

Los que han puesto á sus obras el nombre de personajes célebres , conocian bien al hombre.

Quien extrañe los delirios del reinado de la *Diosa Razon*, poco ha estudiado el carácter de la razon humana.

El comun de los hombres entiende tanto en política, en guerra y otras cosas semejantes , como en el cálculo infinitesimal ; pero en este se usa un lenguaje peculiar, y no usual, y en aquellas ciencias nó. Esta es una de las causas de que todos hablen de lo primero y nó de lo segundo.

Á la razon la daña no pocas veces el sentimiento , y muchísimas otras le hace gran falta.

Por todas partes hay belleza, armonía : el caso está en percibirla. Nuestro corazon es un magnífico instrumento ; solo que se ha de afinar y tocar.

Un genio de imaginacion es como la naturaleza , produce sus bellezas : la imaginacion de los otros es un lienzo mas ó menos apto para la pintura.

Primores y siempre primores , no es propio de una causa grande ; la naturaleza prodiga sus riquezas tal vez con aparente desconcierto.

La naturaleza, sin la señal de la mano del hombre es mas sublime.

Con dificultad entiende los preceptos de pensar bien quien no piensa ya bien : es círculo de mala salida.

El dar reglas secas de lógica á un niño me parece una teoría de andar explicada al niño que está en andadores.

Para aprender bien una lengua es poca cosa la gramática.

El pensar es un misterio, el hablar es un misterio, el hombre un abismo.

Mucho nos gustan las cámaras oscuras, los daguerreotipos, y no recordamos que nuestra cabeza es el mejor daguerreotipo del mundo.

Me parece que ha de ser un gusto el conocer desde la otra vida lo que vale nuestro saber actual.

No basta conocer la moral, es menester *sentirla* y con frecuencia: la religion católica muestra en esto, como en todo, su alta sabiduría.

Las pasiones á veces nos extravían, nos envilecen, ó corrompen; á veces nos guían, nos inspiran, nos elevan.

El mundo dice: «engriete, si quieres, de tu mérito, pero has de ocultar profundamente tu engrimiento:» aquí habria delicadas reflexiones que hacer sobre la humildad cristiana.

El hombre tiene necesidad de amar: y la base de la religion es el amor.

Estamos sedientos de saber, de conocer la verdad, y el premio que promete la religion es el conocimiento de una verdad infinita.

Los pueblos niños desplagan imaginacion, los bárbaros pasiones fuertes, los cultos (mientras siguen un sendero regular) ingenio, los cultos y en revolucion, todo.

La propagacion de las Hermanas de la Caridad seria un gran bien para la humanidad y para rehabilitar la religion en la opinion de los pueblos.

El divorcio de la religion y de la política es un imposible; la razon lo convence, la experiencia lo atestigua.

Si dijéramos que el único resorte del corazón del hombre es el propio interés, se seguirá que la religion ha dado también en el blanco.

El poder social ha perdido de su fuerza, la religion de su ascendiente, y hé aquí que vuelven á presentarse el duelo y el suicidio.

Cuando el corazón necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea fingiéndola.

Un genio es una fábrica, un erudito un almacén.

En el estudio de la sociedad, aun tal como le tenemos con todo su aparato de análisis, debe de haber bastante poesía.

Una buena lógica, sería un vasto tratado de todo el hombre.

La universalidad, viveza y energía del movimiento de la primera cruzada prueba la existencia de un espíritu público: los pueblos tenían escasa comunicación; pues ¿quién le había creado?

En el respeto por las cosas antiguas, hay algún misterio.

Lo que se llama pasiones políticas suelen ser pasiones comunes.

«La civilización es el vapor.» ¡Qué absurdo! esto define á algunos economistas.

Donde no hay cristianismo la mujer está esclavizada: esto será tal vez que allí se cumple con más rigor el castigo. «Sub viri» etc. etc.

Muy difícil ha sido siempre, y siempre lo será, bajo un gobierno cualquiera, el castigo de aquellos crímenes que ó proceden de la exageración de los principios en que el gobierno estriba, ó al menos la llevan por máscara. Esto tiene raíces profundas en el mismo corazón del hombre, en su entendimiento y en la organización que en tal caso tienen casi por necesidad el gobierno y sus dependencias. ¡A cuántos gobiernos eso mata!

En cada crisis social nace un genio: la España está en crisis: ¿dónde está el genio?

Las sociedades modernas con la abolición de la esclavitud y con otros medios, han adquirido un fondo inagotable de movilidad: las instituciones fijas y robustas eran pues más necesarias que nunca.

Quien se interesa mucho por las formas políticas, mos-

trándose muy entusiasta de este ó aquel sistema, ó es ambicioso ó poco entendido.

La ciencia moderna mira las cosas muy en globo: y hace bien, porque las cosas no existen clasificadas, sino en globo: la dificultad está en la debilidad del entendimiento humano. Los grandes talentos son poco clasificadores, y poco á propósito para componer obras elementales. Este carácter, ó rumbo ó espíritu de la ciencia, aumenta las dificultades de un buen plan de instruccion, y la dificultad de encontrar buenos profesores.

En tiempo en que no sea mucha la fuerza de las ideas, pueden estas hallarse en discordancia con las cosas; cuando las ideas tienen mucho influjo, nó.

Todos los partidos quisieran que el gobierno fuera una expresion de sus opiniones y un sosten de sus intereses: así es que todos quisieran influencia en el gobierno: es decir que todos quisieran gobierno representativo si estuvieran seguros de alcanzar mayoría. ¡Qué verdad mas palpable! ¡Y cuán pocos piensan en ella! «Mandad, disponed como querais; yo ni quiero intervenir en ello, ni aconsejaros siquiera, aun en las cosas que á mí me atañen; aun en lo tocante á mi dinero,» no está en la naturaleza del hombre.

La sociedad necesita ahora mucho la religion, por esto no podrá mostrársele esquiva.

No es lo mismo conocer la sana moral que el sentirla vivamente; y va mucho de sentirla hasta con entusiasmo á practicarla cual se debe.

Bien y mal; hé aquí unas palabras de mal definir.

Talento; ¡qué palabra tan vaga! Sus definiciones y clasificaciones darian lugar á una grande obra.

Hay espíritu de asociacion, pero es un espíritu débil, le falta aliento, y solo la religion puede dárselo.

Decís que el cristianismo ha civilizado el mundo; esto es decir que el cristianismo es una verdad.

Todo lo que está en contacto con las necesidades del hombre, progresa; porque la necesidad es muy vivo ací-

cate: y por esto en la época actual progresarán las ciencias relativas á la sociedad, porque los sabios ocupan la silla del mando. En el siglo pasado estas ciencias habian sufrido un horrible extravío, y sin embargo se creia que habian adelantado; ¿y por qué? porque el hombre público gobernaba, y el sabio soñaba en su gabinete: unid en una estas dos personas y vereis como se remedia el mal; esto explica el cambio de ideas despues de la revolucion francesa, y tambien varios fenómenos muy extraños.

Un curso de oratoria bien entendido seria un excelente curso de lógica.

A los niños se les enseña la retórica y la poesía; ¡pobres niños! y luego la lógica: ¡pobres niños!

En tanto como se habla del espíritu de provincialismo en España no sé que hasta ahora se haya fijado su carácter, ni aun probado su existencia.

¿Hay en España verdadera nacionalidad? Si ó nó: en qué consiste, sus causas, sus indicios; hé aquí apuntado el objeto de una extensa obra.

Arte de pensar y arte de no errar, y tambien de no dejarse engañar; son cosas muy diferentes: la primera quizás no existe ni existir puede; la segunda es difícil, pero nó imposible.

Un viaje bien hecho, es tarea muy ardua.

Si bien se mira la única religion de los pueblos civilizados es el cristianismo; esto dice mucho.

Los mayores extravíos á veces proceden de abandonarse demasiado al sentimiento: las cuestiones sobre el suicidio, pena de muerte, formas políticas y otras semejantes son un buen ejemplo. Bueno es escuchar el sentimiento, pero si no se anda con prudencia en eso, bien pronto la verdad en muchas materias será tan varia como la organizacion y como las afecciones de nuestro cuerpo.

Hay en el fondo de nuestra alma una luz superior á todas las afecciones de momento, una luz que es comun á todos los hombres, y que es luz en todos tiempos; esto á mas de ser un aviso para no errar en muchas cuestiones,

nos suministra una robusta prueba de que el alma no es el resultado de la organizacion.

No es fácil opinar contra los propios intereses: estos arrastran las opiniones.

Bueno es el análisis; pero miradas las partes á veces no se conoce por eso el todo: si desmontamos una máquina, la mayor parte de los hombres no sabrán para qué sirven las piezas.

Las clases sábias pervirtieron las ignorantes; ahora parece que tratan de enmendar el yerro; pero la cosa es difícil.

Por costumbre miramos el derecho de testar como incuestionable; á la primera ojeada filosófica parece que tiemblan sus cimientos, pero ahondando mas se encuentran razones profundas y delicadas de esta legislacion.

Es bien notable que una filosofía que apenas se acuerda de la religion sino como de un hecho humano, esté siempre poseida del *pensamiento que preside los destinos de la humanidad*. Diríase que teme descubrir á Dios, y que Dios se le aparece en medio de una nube, en el curso de sus investigaciones.

Se quiere popularizar la ciencia, y jamás habia andado por regiones tan encumbradas.

La historia no debe olvidar un hecho, que quizás pocos han notado. Un hombre queria evitar la revolucion francesa por medio de una reforma; y este hombre era el que se sujetó humildemente al juicio del Papa: era Fenelon.

Podríase hacer una excelente obra sobre las modificaciones que serian convenientes en la instruccion del clero, á causa de la nueva organizacion y nuevas necesidades de la sociedad: allí se podria discutir muy bien si es útil ó nocivo, el separar la teología de las universidades, encerrándola en los colegios.

Economia política..... Tambien debiera haber *economía moral*.

El precepto contra las usuras es profundamente econó-

mico; pues que de suyo tiende á destruir *zánganos*, lo que es muy favorable á la produccion.

Dice Destutt-Traci (t. 2, p. 219, Econ. pol.): «En materias algo difíciles la práctica es provisionalmente bastante razonable mucho tiempo antes que lo sea la teoría, y puede suplir muy bien por ella.» Sobre este particular pueden hacerse muchas reflexiones.

Casi siempre se habla, se aplaude, se critica por costumbre, y sobre todo por autoridad ajena.

Las imaginaciones muy fuertes, y la sensibilidad muy viva, no son los mejores amigos de la lógica.

Conviene ver lo que hay: nó mas de lo que hay: un hombre que se desvanece por debilidad de cabeza ú otras causas, en el mismo instante que cierra los ojos á la luz, figúrase quizás que ve brillantísimas centellas, galanos colores y exquisitos matices.

Hay cierta manía de análisis que lleva á confundirlo todo, y hay cierto espíritu de exagerada imparcialidad que hace á los hombres muy parciales; estas son enfermedades de difícil curacion.

Hay talentos claros, porque son superficiales: son como un arroyuelo de escasa profundidad; enturbiada un poco el agua, todavía se distinguen la arena y piedrecitas del fondo.

Hay talentos profundos pero claros: son una grande antorcha, que todo lo alumbra.

El ingenio suple á veces el genio: es como el agua que nos ofrece una gran profundidad, reflejándonos la inmensidad del firmamento.

Hay en el mundo un vacío; los genios, si le padecen, lo sienten mas porque lo tienen mas grande.

Hay entendimientos que parecen naturalmente falsos: siempre tienen la desgracia de verlo todo al revés. Guardaos de disputar con ellos.

Oís tal vez un solemne despropósito acompañado de una satisfaccion admirable. ¿Por qué os cansais en refutarle

y en hacer entrar en razon á su autor? quien lo ha dicho tan cumplido, no es capaz de comprender la refutacion.

Desde la locura rematada á la cordura perfecta, hay una escala de muchos grados: el mundo está distribuido en ellos. Los extremos son pocos.

La prensa comenzó dando á luz la Biblia, y ha descendido hasta el lenguaje de las verduleras; como la música nació en los templos, y ha bajado hasta las tabernas.

Los poetas ramplones no desacreditan á Homero y Virgilio; una miserable sonata de bandurria nada quita á Rossini ni á Mozart; y los prodigios de Miguel Angelo y de Rafael, no se destruyen por los mamarrachos de patios y esquinas.

La lengua no es el lenguaje; Ginés de Pasamonte habla la misma lengua del gran Gonzalo y de Fray Luis de Leon; y las mujeres del rastro la misma lengua, pero nó el lenguaje de Santa Teresa; los órganos de Marat la misma que Fenelon.

En el mismo Capitolio triunfó el heroismo y el parriicidio.

La revolucion francesa fundió los elementos de Francia como metales en crisol, la Convencion sacó la masa informe; Napoleon la elaboró, einceló y pulió. Generalmente hay homogeneidad; las diferencias que se notan son como las vetas de metales que no ligan.

En Francia el gobierno representativo es la representacion de la administracion, salvo el derecho de clamar.

Si la prensa fuese el órgano de la opinion pública, en Francia el gobierno estaria siempre en abierta oposicion con esta.

En política como en religion, el entusiasmo supone la fe, la pura razon enfria.

En España no debe haber tolerancia religiosa ó de cultos, porque no se tolera lo que no existe. No hay disidentes. Hay incrédulos, las personas de estos cumplidamente se toleran. Culto no tienen.

El poder es violento cuando es débil.

Sanson es la imágen del hombre: poder y debilidad.

La monarquía hereditaria es una especie de insaculación. La perfección de la prudencia consiste en desconfiar de sí misma. El vicio radical de ciertas escuelas políticas, consiste en el olvido de esta regla. Fundan la sociedad en un pacto y pretenden gobernarla con sola la razón.

Dido pidiendo al rey Jarbas la permisión de comprar tanto terreno como podría rodear con una piel de buey y cortándola después en tan delgadas tiras que ciñeron espacio capaz de comprender una ciudad, es un hermoso emblema de la política astuta de los pueblos comerciantes.

Se ha dicho que Constantino trasladando á Bizancio la silla del imperio, lo enflaqueció; ¿no podría decirse que lo conservó, al menos en Oriente, construyendo una última trinchera contra la irrupción de los bárbaros?

Hay reputaciones que se parecen á los cadáveres que se conservan enteros en una caja bien cerrada: en dándoles el aire se convierten en polvo.

La sátira se embota, la razón nó.

El pensamiento falso expresado con una imágen brillante es una mujer fea cubierta con hermoso velo.

Los hombres ensalzados por los pueblos como emblema de libertad, suelen tener la humorada de Marco Antonio que desposado con Minerva por el voto de los atenienses se hizo pagar el dote que á tan noble consorte correspondía.

Los ambiciosos marchan á la tiranía, al lado de la imágen de la libertad, como Pisistrato á la fortaleza de Atenas, al lado de la gallarda doncella que representaba á Minerva.

Conviene aprender las reglas y acostumbrarse á ellas como los músicos al compás: después lo llevan sin advertirlo.

Los hombres son como las figuras de barro: conviene

que se sequen en el molde; del contrario no toman la forma.

Pobre cabeza donde no hay presidente: este falta á los hombres sin carácter.

La parte inteligente de una nacion ha de estar en movimiento, y dirigir; pero ¿y si está loca, ó va errada? ¡A cuántos individuos no pierde una cabeza, un pensamiento falso! virtud, salud, fortuna, honor; todo lo echa á perder. Hé aquí la sociedad, con la inteligencia en extravío.

¿Qué me importa un artículo fulminante contra una exaccion, mientras miro en casa los soldados del apremio?

Estamos los españoles en medio del mar, es menester acostumbrarse á las tormentas.

El pueblo comprende mas pronto el lenguaje de las pasiones que el de la razon.

La sociedad actual es una mujer delante de un espejo.

En la actualidad todo se hace por acto reflejo.

La inteligencia es la luz que guia, la moral la ley que arregla y armoniza, la felicidad el termino y el premio.

Una política ciega no atiende siquiera á los hechos consumados, una política injusta los acepta y consolida, la justicia y la prudencia no quieren ni uno ni otro.

Dos hombres que no se entienden, son dos instrumentos que no están en armonía.

Se dice que la verdad nunca daña, lo niego.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

Tenemos un nuevo pauperismo, los jóvenes ilustrados.

España es un pueblo nuevo, aquí podrian hacerse grandes ensayos.

En Cataluña tenemos la civilizacion española y la cultura francesa.

Las sociedades no se mueven con la risa, sino con los intereses y la conviccion.

Nuestros padres abundaban en buen sentido, nosotros en razon. ¿La verdad de qué parte está?

¿Se nos pretenderá dar la centralizacion francesa, el eclecticismo filosófico, la civilizacion vapor?

De la impotencia gubernativa nace el pandillaje.

Quien no gobierna no tiene el apoyo de la nacion; el instinto de conservacion hace buscar un apoyo; y de aqui el pandillaje que es una compañía de *seguros mútuos*. Apoyadme y yo os dejaré hacer. Es sencillo pero peligroso.

Para conservarse los grandes partidos como los grandes hombres, gobiernan; los mezquinos intrigan; los malvados corrompen; los osados oprimen.

Para constituir la dictadura completa son menester: 1.º Genio en el candidato. 2.º Disolucion *social* y política. 3.º Ausencia é imposibilidad del gobierno *legal*. 4.º Fuerza é influencia *exterior* en la nacion.

Para mandar sirven los ambiciosos, mas no los vanos.

¿Quereis apreciar la fuerza de una situacion? ved qué ideas é intereses representa.

¿Quereis otra señal mas sencilla? ved qué hombres figuran en ella.

¿Qué valdria el respeto al trono si tuviésemos la anarquía? la tempestad no dejaria de serlo por llevar respetuosamente en sus alas una niña dormida.

Mientras los cuerpos *políticos* hayan de arreglar todas las cuestiones *políticas* no saldremos jamás de la *politica*, es decir del *malestar*.

Los poderes nacidos de una revolucion, tienen por el mismo hecho facultades discrecionales: su blanco y norma es la conveniencia pública; su límite la razon y la moral. ¡Cuántas cosas ilegales son legítimas y cuántas cosas ilegítimas son legales!

Observan los químicos que los cuerpos que tienen poca afinidad, aunque puedan combinarse de diferentes maneras, dan un compuesto en que se notan las propiedades de los componentes: en una combinacion de agua y azúcar, ó de agua y sal, se descubren siempre las del azúcar y del agua, y las de esta y de la sal. Este fenómeno lo recordamos al pensar en ciertas fusiones políticas. Vendaos

los ojos, que no veais el líquido, tocadle con la punta de la lengua, y direis luego: «aquí hay agua, aquí azúcar, aquí sal.»

Hay ciertas soluciones en que los cuerpos no quedan mezclados sino mientras dura el calor: en enfriándose el líquido, se verifica la separacion. No hay que hacer caso de ciertas mezclas, de cierta homogeneidad aparente: dejad que se enfrie el líquido.

Cuando un partido político carece de convicciones, está privado de vida; entonces es como los cuerpos inorgánicos que no se *nutren*, sino que crecen por *agregacion* ó *juxtaposicion*; en tal caso son incapaces de modificarse. Combinadlos con otro cuerpo cualquiera, siempre se separan y efectuan la *crystalizacion*. Como se presentaban antes, se presentarán después: si alguna vez los habeis medido, sabed que será la misma su figura; para conocer sus ángulos no necesitais aplicar de nuevo el *goniómetro*; sin peligro de error podeis servirlos de la medida vieja.

No os alucine el ver que un metal ha perdido su dureza, y que corre y circula como los otros líquidos: ¿no veis que está expuesto á una temperatura muy elevada? Dejad que esta baje; el metal volverá á su estado primitivo.

Para mantener en fusion dos cuerpos que se repelen, es necesario un tercero que prepondere sobre la accion de cada uno de ellos, que absorbiéndolos los *una*. Hé aqui una imágen bastante fiel del poder monárquico.

La monarquía hereditaria es una especie de aplicacion del sistema de la suerte. ¡Tanto teme la sociedad el poner en movimiento muchas voluntades en un negocio de importancia! No se fia ni de los candidatos ni de los electores.

Se dice que la repeticion de una idea la gasta: la asercion es muy dudosa: una insigne falsedad, una solemne extravagancia, inculcadas de continuo y con serenidad, producen no pocas veces un efecto sorprendente.

Se suele decir el *calor de la conviccion*; ¡cuán á menudo podria decirse la *conviccion del calor*!

Hay hombres que no pueden sostener su reputacion sino ocultos tras una mampara; salen á las tablas; se ve que era el *mons parturiens*; el público los silba. ¿Quién tiene la culpa?

Quizás ahora se hace justicia á los hombres mucho mas pronto que antes. La razon es porque un siglo de ahora es mas que diez siglos anteriores. La posteridad se anticipa, llega ya en vida de quien apela á su fallo.

Hobbes decia que si hubiese leído tanto como otros, seria tan ignorante como ellos: esta es una exageracion que encierra un significado profundo.

Conocemos mas los libros que las cosas; y el ser sabio consiste en saber cosas y no libros.

La educacion es al hombre lo que el molde al barro: le da la forma.

La inconsecuencia natural al hombre, produce grandes males y grandes bienes. ¿Cómo? un hombre religioso consecuente seria un modelo; hé aquí los males de la inconsecuencia: un impío consecuente observaria una conducta monstruosa; hé aquí un bien de la inconsecuencia.

Tambien hay vanidad en la pretension de no ser vano.

La vanidad es la molicie del orgullo.

El orgulloso será con frecuencia vano, si no ejerce gran dominio sobre sí mismo. Y como este dominio es muy difícil sin virtud sólida, los orgullosos son vanos con mas frecuencia de lo que ellos creen.

Una niña que en la edad de la hermosura y de las ilusiones se consagra al servicio de los enfermos, muestra mas grandor de ánimo que todos los conquistadores del mundo.

Bienaventurados los que lloran, dijo Jesucristo: ¡qué palabra! ¡y en qué siglo! ella por sí sola anunciaba á la humanidad un nuevo porvenir.

El alma con las pasiones exaltadas es el cuerpo en calentura. Tirita de frio, y tal vez el ambiente está ardiendo; se abrasa, y la atmósfera está helada. Lo primero que

debiéramos hacer en un caso semejante es no juzgar de nada.

La perfeccion del disimulo consiste en encubrirle.

La condescendencia habitual no está reñida con una gran firmeza de carácter. Esta es una cualidad preciosa que conviene economizar.

No hay nada mas insulso que la pretension de ser gracioso.

A los hombres grandes se los llama con solo su nombre, á secas. Esto es muy significativo. Es que la idea principal no necesita ni consiente accesorios.

La afectacion es intolerable; y la peor es la afectacion de la naturalidad.

Los hombres que alaban siempre, son ó simples ó bajos; los que no alaban nunca, ó son imbéciles ó envidiosos.

Los hombres grandes son sencillos, y los medianos son ampulosos, por la misma razon que los cobardes son bravatones, y los valientes no.

Suele distinguirse entre la honradez política y la honradez privada; á quien no ha manejado con delicadeza los negocios particulares, no le fiara yo la hacienda pública. Hay mayor cebo y menor peligro.

Hay objetos que no se ven si no se sienten; y no se ven bien si se sienten demasiado. El sentimiento en tal caso es una especie de lente; es difícil acertar en la graduacion mas adecuada.

Si se combinan en un mismo sugeto la riqueza, la ignorancia, la inmoralidad, la presuncion, y la falta de educacion, el resultado es una cosa intolerable.

Cuando un objeto está presente sentimos su nada; por esto preferimos vivir de recuerdos y esperanzas.

No es tolerante quien no tolera la intolerancia.

Muchos hombres exageran sus fuerzas; pero tambien los hay que no las conocen; ¡qué fortuna para ellos y para los demás, si hubiera quien se las revelase!

En la sociedad hay muchos hombres dislocados; podrian ser útiles y no hacen mas que dañar ó embarazar.

Si hubiese un medio seguro de descubrir las disposiciones particulares de cada uno, no es posible decir hasta qué punto se multiplicarian las fuerzas de la humanidad.

De un pensamiento expresado secamente á otro cubierto con una imágen feliz, va la misma diferencia que de una bala tirada con la mano á otra disparada con un fusil.

Cuando uno recuerda lo que era la Europa cinco siglos atrás, la imaginacion se asombra al pensar lo que será de aquí á cinco siglos.

El porvenir de las naciones civilizadas entraña acontecimientos tan colosales y mudanzas tan profundas, que probablemente nosotros no nos formamos de ello ninguna idea, ni somos capaces de formárnosla.

El medio para deshacerse de un hombre amante de contradecir, es callar y escuchar reposadamente. Atacará primero lo que habeis dicho, luego lo que pensará que quereis decir; esto es, vuestras opiniones reales ó presuntas; pero al fin se cansa y se aburre, fastidiado de una víctima que se hace el muerto.

Esos hombres, eternos impugnadores de todo, son como las balas de cañon; derriban una muralla de mucho espesor y muy recia, y pierden la fuerza en encontrando algunos colchones.

Para las cosas grandes y arduas se necesitan, combinacion sosegada, voluntad decidida, accion vigorosa: cabeza de hielo, corazon de fuego, mano de hierro.

La religion es la mejor filosofia de la historia.

Los perezosos suelen ser grandes proyectistas; así estando faltos de realidad se engañan con ilusiones; y además el trabajar solo en proyecto se aviene muy bien con el no hacer nada, suma felicidad del perezoso.

El adelanto de la maquinaria va reclamando cada dia establecimientos mayores; estos traen la acumulacion de la riqueza; de la acumulacion resulta la miseria del mayor número; detener á la humanidad en su carrera, es imposible; ¿á dónde vamos á parar? El entendimiento se abruma y el corazon se contrista. ¿Cómo se resuelve el

problema? ¿Será que la Providencia tenga reservado para lo venidero algun arcano venturoso, pero que la prole de Adan no haya de alcanzarle sino despues de mucho sufrimiento, como tantas veces le ha sucedido?

Al ver como perecen á millones los individuos, como sufren inexplicables padecimientos generaciones enteras, tal vez durante largos siglos, para obtener el triunfo de una idea, ó el arraigo de una institucion, saltan á la vista dos verdades: 1.^a que el destino del individuo humano no acaba en la tierra; 2.^a que ese ser que llamamos humanidad está subordinado á los designios de una Providencia.

Si la Inglaterra desapareciese del mapa de Europa, resultaria un desequilibrio que haria imposible la paz europea.

Creem algunos que la Europa no puede ya pasar por conflictos semejantes al de la irrupcion de los bárbaros del Norte, ó de los árabes; pero tal vez no han reflexionado bastante sobre lo que de sí podria dar el Asia gobernada por la Rusia. Mehemed-Alí con sus ensayos en pequeño ha evidenciado que el Oriente es susceptible de grandes revoluciones. — *J. B.*

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO CUARTO.

	PAG.
(NÚMEROS DE LA REVISTA CORRESPONDIENTES AL 1.º Y 15 DE MARZO DE 1844.) — <i>Barcelona. Artículo 1.º</i> Reflexiones sobre las causas de su prosperidad, y refutación de algunas preocupaciones. Cotejo entre Madrid y Barcelona. Opinión del general Seoane. Lo que dicen los enemigos del engrandecimiento de Barcelona. Examinase su influencia industrial y mercantil sobre las poblaciones subalternas del Principado. Reflexiones generales sobre la influencia de las grandes capitales europeas.	5
<i>Sobre la instrucción del clero.</i> Diferentes sistemas seguidos por los apologistas de la Religión. Necesidades peculiares de cada época, precisión de acomodarse á ellas. Admirable efecto que produce la reunión en una misma persona de santidad, de sabiduría, y del sacerdocio. Necesidad de dotar bien las cátedras de los seminarios. Algunas observaciones sobre el aislamiento de la enseñanza eclesiástica. Efectos que puede producir. <i>Diferencia</i> entre nuestro siglo y los anteriores	13
<i>El Socialismo. Art. 1.º</i> Efecto que producen las doctrinas socialistas. Las ilusiones de esta escuela no son para despreciadas. Carácter que distingue á los modernos socialistas de los antiguos utopistas. Causas de este fenómeno. Como se presenta la sociedad sin las luces de la razón cristiana. Aspecto afflictivo que ofrece la humanidad. Reflexiones consoladoras que sugiere la Religión.	20

Algunas reflexiones sobre la vida y la influencia de los párrocos rurales. Contrastes de la vida del párroco. Efectos que de ella resultan. Interés que tienen la Iglesia y el Estado en que los párrocos correspondan dignamente al objeto de su misión. Influencia que pueden tener los párrocos en el desarrollo de la prosperidad pública. Aplicación á España. Los párrocos y la estadística. Como podrían estos contribuir á la mejora de ramo tan importante. 28

Polémica religiosa. Carta décima á un escéptico en materias de religion. Escuela filosófica francesa de Mr. Cousin. Razones que tiene el clero francés para levantar la voz contra ella. Lo que enseñaba Mr. Cousin en 1818 y en 1819. Su panteísmo. Citas justificativas. Con las teorías de Mr. Cousin, todas las religiones quedan reducidas á la nada. Conclusion. 35

Barcelona. Art. 2.º La cuestion del derribo de murallas y fortalezas examinado bajo el punto de vista militar y político. Estado de la cuestion. Graves razones que militan por ambas partes. Suposicion de una invasion extranjera. Razones que en tal caso militan á favor de la continuacion del presente estado. Razones en contra. Quizás estas son mas graves que aquellas. Dilema de difícil solucion. La cuestion de las fortificaciones considerada con relacion á la conservacion del órden. Para esto de nada sirven las murallas. La cuestion queda reducida á si conviene ó nó conservar algunos fuertes que dominen la poblacion. Graves razones que militan por ambos lados. Lo que produce un bombardeo. Daño que hizo á Espartero este acto de crueldad. Cuáles son los verdaderos medios de gobierno. Gravedad de la presente cuestion. Pulso y detenimiento con que se debe proceder en ella. A quien se deberia oír antes de resolverla. Ventajas materiales que Barcelona reportaria del derribo. Conjeturas sobre el porvenir de la cuestion de las murallas. 45

El Socialismo. Art. 2.º Teorias de Roberto Owen. Circunstancias particulares de este innovador. Su *manifiesto* de Lóndres. Rechaza todos los sistemas sociales que han existido hasta ahora. Intolerable orgullo de Owen. Lo que son los innovadores sin el cristianismo. Orígen de sus errores. Sus calumnias contra la humanidad. Sus pomposas promesas. Nuevo espíritu y nueva voluntad que pretende producir en el género humano. Bienestar

universal. Prontitud de su realizacion. Owen se lisonjea de realizar sus tan brillantes sueños sin revoluciones sangrientas. Consideraciones que quiere tener á lo que él apellida las viejas supersticiones. Extraña confianza con que habla de sus proyectos y de la proximidad de su realizacion.

59

El Socialismo. Art. 3.º Continúa la exposicion de las teorías de Owen. Lo que es el hombre segun las doctrinas de este reformador. La doctrina de Owen es un plagio de la escuela materialista y fatalista. Niega la espiritualidad del alma y el libre albedrío. Horribles consecuencias de semejante doctrina. En qué consiste segun él la verdadera felicidad.

70

El Socialismo. Art. 4.º Continúa el exámen de las teorías de Roberto Owen. Cual es la religion de este reformador. Sus errores sobre el culto. Ciencia de gobierno. Quiere llegar á la abolicion de toda recompensa y de toda pena. Quiere declarar la completa irresponsabilidad del individuo. Lo que seria la sociedad con estas doctrinas. Vida comun. Imposibilidad de realizarla. Las jerarquías de Owen. Su sistema de educacion. Owen suelta la rienda á todas las pasiones. Su sistema considerado bajo el aspecto económico. Su influencia en aumentar la violencia de las pasiones y el choque de los intereses individuales. Lo que es la vida comun bajo la influencia religiosa. El resultado del sistema de Owen seria la pereza, la indolencia mas cumplida, el total abandono á todo linaje de pasiones. Se confirma con lo sucedido á Owen en América en su ensayo de New-Harmony. Es menester contar con los hombres tales como son en sí, no como desearíamos que fuesen. Conclusion.

75

Barcelona. Art. 3.º Se desvanece un error sobre las causas de sus revueltas. Diferencia entre Barcelona y las demás capitales de España. Papel que ha representado desde 1833. Causas que han producido este fenómeno. No ha dimanado del provincialismo. Reflexiones sobre este particular. Equivocaciones que con respecto al espíritu de Cataluña corren muy válidas así en España como en el extranjero. Se desvanecen con la historia en la mano. Revolucion de 1640. Guerra de sucesion. Efectos de la política de la casa de Borbon. Efectos de la revolucion francesa. Despues de este suceso el provincialismo de Cataluña ha desaparecido casi del todo.

85

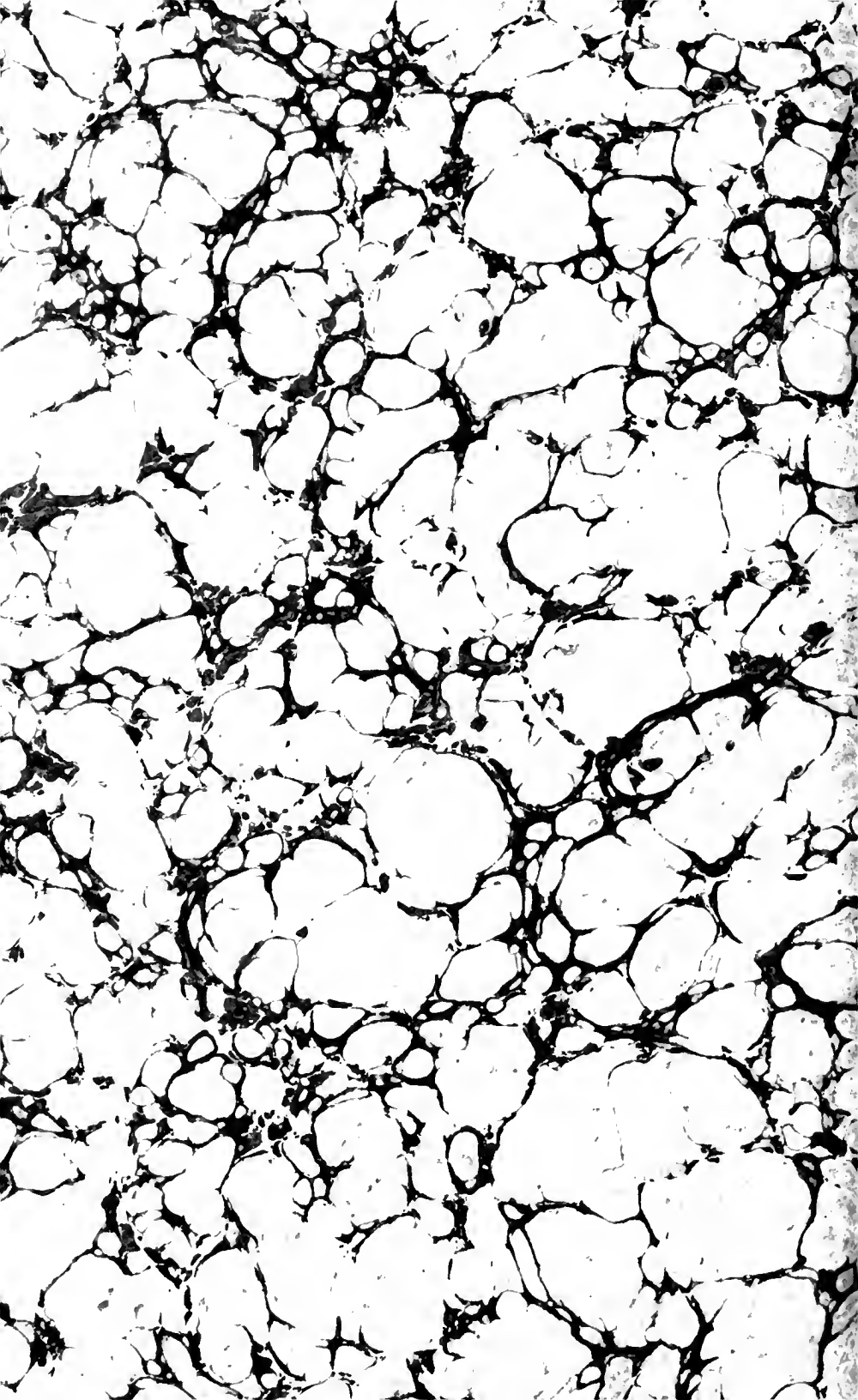
Polemica religiosa. Carta undecima á un escéptico en materias de religion. Cómo ha podido introducirse en Francia la filosofia alemana. Su oposicion con el genio francés. Conjeturas sobre el porvenir de esta filosofia en Francia. Se propone el argumento de un escéptico contra la Religion cristiana. Palabras del escéptico. Su equivocacion sobre la enseñanza del cristianismo con respecto al amor propio. Es falso que la Religion nos prohíba amarnos á nosotros mismos. Pruebas sacadas del mismo catecismo. Lo que significa el principio de la caridad bien ordenada. Lo que nos dice el catecismo sobre el origen y destino del hombre. La Religion cristiana hermana y armoniza de una manera admirable el amor de Dios, el de sí mismo y el del prójimo. Cómo se entiende la muerte del amor propio de que hablan los autores místicos. Cómo se entiende el aborrecimiento de sí mismo. Cómo entendian los santos el amor propio en medio de sus mortificaciones. Recursos que le quedan al escéptico despues de desbaratados sus argumentos. Nuevo terreno en que en tal caso se colocaría la cuestion. La moral del Evangelio ha sido aplaudida hasta por los mas violentos enemigos del cristianismo. Un consejo á los impugnadores de la Religion cristiana. 91

(NÚMERO DE LA REVISTA CORRESPONDIENTE AL 7 DE SETIEMBRE DE 1844).— *Barcelona. Art. 4.º Rápida ojeada sobre las revueltas de Barcelona desde 1833, y exámen de sus causas.* Situacion de Barcelona al principio de la revolucion. Sus disposiciones particulares para contagiarse. Popularidad de la revolucion en Barcelona en 1833. Empieza la reaccion de ideas en 1835. Sucesos de 1840. Revolucion de 1842. Pronunciamiento de junio. Situacion actual. 103

Instruccion primaria. Su importancia bajo el aspecto religioso y moral. Lo que deben ser los maestros. Dos calidades de la infancia. Necesidad de que los maestros profesen principios religiosos. Inconvenientes de la fliccion en este particular. Cómo se enseña la Religion á los niños. Observaciones sobre este punto. Aritmética. Observaciones sobre ella. La precocidad. Situacion actual de España con respecto á la instruccion primaria. 113

Barcelona. Art. 5.º Consideraciones generales sobre los efectos del desarrollo de la industria en las sociedades modernas. Division entre fabricantes y trabajadores. Sus relaciones con la situacion de los demás pafses industriales.

Dolencia de las sociedades modernas. Atraso de la economía política bajo el aspecto social. Un dicho célebre. Razon de que la industria aumente los pobres. Reflexiones sobre los grandes establecimientos.	129
<i>Polémica religiosa. Carta duodécima á un escéptico en materias de religion. El Evangelio y las pasiones.</i>	140
<i>Barcelona. Art. 6.º Relaciones entre fabricantes y trabajadores. Observaciones sobre la sociedad de tejedores. Indicación de algunos medios conciliatorios.</i>	151
<i>Polémica religiosa. Carta décimotercia á un escéptico en materias de religion. La humildad. Equivocaciones de un escéptico. Dicho de Santa Teresa. Pasaje de San Francisco de Sales. Cómo debe entenderse la humildad. Cuán agradable es la humildad á los ojos del mundo.</i>	158
<i>El Socialismo. Art. 5.º La utopia de Tomás Moro. Noticia de Tomás Moro. Reseña de sus doctrinas. Idea de la utopia.</i>	169
<i>El Socialismo. Art. 6.º La utopia de Tomás Moro. Concluye la reseña de las doctrinas de Tomás Moro.</i>	178
Verdadera idea del valor ó reflexiones sobre el origen, naturaleza y variedades de los precios.	182
<i>El Socialismo. Art. 7.º Dos palabras á Luis Reyhaut con respecto á su obra titulada Estudios sobre los reformadores contemporáneos relativamente á la Religion cristiana.</i>	196
Las sociedades bíblicas y la enciclica del Papa.	201
<i>Sobre la Revista de los intereses materiales y morales del señor D. Ramon de la Sagra. Art. 1.º</i>	229
<i>Literatura. Obras de D. Juan Manuel de Berriozabal. Traducción de El Crucifijo; del Himno del Angel de la tierra; de El hombre á lord Byron; la Cristiada de Hojeda. Noticia de este poema. Plan del trabajo hecho por el Sr. de Berriozabal en la Nueva Cristiada. Muestra: La vestidura de las siete fajas. El congreso de los espiritus infernales. Noticia de otras obras. Observaciones sobre el estilo del Sr. de Berriozabal. Indicación de algunas modificaciones que en él se podrian hacer.</i>	238
<i>Sobre la Revista de los intereses materiales y morales del señor D. Ramon de la Sagra. Art. 2.º</i>	271
<i>Polémica religiosa. Carta décimocuarta á un escéptico en materias de religion.</i>	278
Miscelánea. Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religion	291



**University of Toronto
Library**

**DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET**

**Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU**

